



*Archivo Agustín Rivera y Sanromán
de la Biblioteca Nacional, 1547-1916*

*TOMO III
Estudios y bibliografía*

*Archivo Agustín Rivera y Sanromán
de la Biblioteca Nacional, 1547-1916*

*TOMO III
Estudios y bibliografía*



Luis Olivera López
Rocío Meza Oliver

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional de México
Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

Serie: Guías



México, 2016



Olivera López, Luis

Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916 : estudios y bibliografía / Luis Olivera López, Rocío Meza Oliver. — México : El Colegio de Jalisco : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas : Biblioteca Nacional : Hemeroteca Nacional : Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2009
394 p. ; 23 cm.

1. Rivera y Sanromán, Agustín, 1824-1916 – Archivos – Catálogos. 2. Biblioteca Nacional (México) – Catálogos. 3. México – Historia – Dominación española, 1517-1821 – Fuentes – Catálogos. 4. México – Historia – República Liberal, 1867-1911 – Fuentes – Catálogos. I. Meza Oliver, Rocío. II. El Colegio de Jalisco. III. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. IV. Biblioteca Nacional (México). V. Hemeroteca Nacional (México). VI. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. VI. t.

016.97205 -scdd20

Biblioteca Nacional de México

Diseño de portada: María Teresa Cervantes García

Primera edición: 2009

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional
Centro Cultural Universitario
Delegación Coyoacán 04510, México, D. F.
Tels. (55) 5622 6807 y (55) 5622 6811
libros@biblional.bibliog.unam.mx

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

El Colegio de Jalisco
5 de Mayo #321 Zona Centro
45100, Zapopan, Jalisco, México
Tels. (33) 3633 2616, (33) 3633 2196
www.cojal.edu.mx

ISBN

Obra general: 978-970-32-4464-5

Tomo I: 978-970-32-4465-2

Tomo II: 978-970-32-4466-9

Tomo III: 978-607-021026-6

Vers. electrónica: 978-970-32-4468-3

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-7524-1 (Tomo III, versión digital).

2016

Olivera López, Luis

Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916 : estudios y bibliografía / Luis Olivera López, Rocío Meza Oliver. — UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas : Biblioteca Nacional : Hemeroteca Nacional : Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2016

1. Rivera y Sanromán, Agustín, 1824-1916 – Archivos – Catálogos. 2. Biblioteca Nacional (México) – Catálogos. 3. México – Historia – Dominación española, 1517-1821 – Fuentes – Catálogos. 4. México – Historia – República Liberal, 1867-1911 – Fuentes – Catálogos. I. Meza Oliver, Rocío. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. III. Biblioteca Nacional (México). IV. Hemeroteca Nacional (México). V. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. VI. t.

Índice



Presentación
Guadalupe Curiel Defossé
11

Agustín Rivera, Feijoo y la epopeya nacional mexicana
Brian Connaughton
13

*Agustín Rivera, fuente indispensable para comprender
a Miguel Hidalgo y Costilla*
Eduardo Etchart Mendoza
41

De la biografía en la obra histórica de Agustín Rivera y Sanromán
Ma. de los Ángeles Chapa Bezanilla
69

El ambiente cultural de Guadalajara en el siglo XIX
Jaime Olveda
101

Genio y figura de un escritor laguense
Sergio López Mena
129

Las ideas estéticas del doctor Agustín Rivera y Sanromán
Juan Arturo Camacho Becerra
161

La relación de Agustín Rivera con la ciencia decimonónica

José Ruiz de Esparza

193

El Seminario Conciliar de Guadalajara durante el siglo XIX

Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

215

Emprender un asunto difícil: una propuesta historiográfica

Luis Olivera López

239

Bibliografía

271

Agradecemos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), de la Universidad Nacional Autónoma de México, el indispensable apoyo para realizar esta edición electrónica del Tomo III Estudios y bibliografía (Clave RL400214), del Catálogo del Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional 1547-1916.



Este tercer tomo, dedicado a los estudios y la bibliografía, complementa los dos catálogos anteriores dedicados a la difusión del Archivo Agustín Rivera y Sanromán, Biblioteca Nacional 1547-1916, en los cuales se rescata de sus repositorios la obra del ilustre jalisciense, doctor en derecho, orador, polígrafo y autor de cerca de 200 escritos diversos (libros, folletos, artículos y hojas sueltas) que resultan fundamentales para la bibliografía mexicana y que versan principalmente sobre temas históricos, de literatura, religión, filosofía, filología, sociología, bellas artes, derecho y enseñanza.

Integrado por artículos de académicos y especialistas en el tema, el libro presenta los marcos generales del panorama cultural del siglo XIX en el estado de Jalisco, particularmente en Guadalajara, considerada “la Atenas de México”, y enfatiza tanto las vertientes del tradicionalismo como las del modernismo, sin soslayar la relevancia del contexto en el devenir histórico.

Religioso poseedor de apertura mental y amplio criterio, el padre Rivera manifestó su compromiso con la reforma religiosa dentro del catolicismo al rechazar abiertamente la excomunión, el uso de la religión con fines políticos y mostrarse en contra de los fanatismos religiosos.

Por otra parte, en su acuciosa y vasta labor de investigación destacan su singular estudio de las fuentes —inclusive el uso de imágenes como tales—, al igual que los principios históricos, los conocimientos historiográficos y la metodología que presentan sus obras, a cuya escritura dedicó 69 años de su vida.

Otros de los estudios incluidos en este tercer y último tomo indagan acerca de la influencia cultural de las agrupaciones decimonónicas de inte-

lectuales, la difusión de los impresos y del movimiento positivista, la presencia del Seminario Conciliar y de la Universidad de Guadalajara, así como la comprobación del cientificismo practicado por Rivera, basándose en las huellas del binomio ciencia y progreso, perceptibles en los trabajos del erudito laguense.

Además de que se incluye una gran variedad de datos biográficos sobre Rivera, en cuanto a la presencia en su obra de elementos característicos del género biográfico, de manera esquemática, otro de los estudios concluye que son 11 los títulos escritos por Rivera que presentan dichos rasgos, tanto en las citas como en las notas a pie de página.

Asimismo es abordada la visión estética de Rivera como manifestación cultural, sustentada en su lectura de autores clásicos y contemporáneos, sin faltar, por supuesto, las constantes referencias en torno a la influencia del autor español Benito Jerónimo Feijoo en los escritos de Rivera y Sanromán.

Agradecemos, finalmente, el amable apoyo otorgado por El Colegio de Jalisco para la publicación de los tres tomos del *Archivo Agustín Rivera y Sanromán, Biblioteca Nacional 1547-1916*, elaborados en coedición con dicho Colegio por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Guadalupe Curiel Defossé

*Agustín Rivera, Feijoo
y la epopeya nacional mexicana**



Brian Connaughton
UAM-Iztapalapa

Nacido en el año en que México se otorgó su primera Constitución federal, 1824, Agustín Rivera se recibió de abogado y sacerdote en 1848, cuando fue firmado el Tratado de Guadalupe-Hidalgo entre México y Estados Unidos, y en que cundieron revoluciones por el continente europeo. En los años siguientes afrontaba ciertos problemas de índole económica y tuvo que realizar simultáneamente diversos trabajos eclesiásticos y académicos para salir adelante. Luego, al decir de uno de sus biógrafos, un viaje a la ciudad de México en 1853, al comenzar la última dictadura de Antonio López de Santa Anna, le abrió un mundo político que hasta ese momento sólo atisbaba en sus estudios. Nuevas amistades, la lectura de periódicos y la participación en los debates públicos politizaron al “hombre chapado a la antigua”.¹ No obstante haber sido hostigado y maltratado por fuerzas liberales en Guadalajara en 1858, debido a su carácter sacerdotal, guardaba estrechas relaciones con

* Por conveniencia personal, he utilizado para este ensayo materiales del doctor Agustín Rivera y Sanromán hallados en las bibliotecas de la UAM-Iztapalapa, El Colegio de México y el Instituto José María Luis Mora. En la UAM-I los materiales del Archivo Histórico Científico Manuel Sandoval Vallarta (AHCM SV) han sido organizados bajo la dirección de mis colegas el doctor Federico Lazarín y las maestras Blanca García Gutiérrez y Martha Ortega Soto. La licenciada Lourdes Rocío Ramírez Palacios me facilitó la reproducción de materiales en este rico acervo. Para los materiales de El Colegio de México y el Instituto Mora, tuve la ayuda de la licenciada Beatriz Montes Rojas. He conservado el uso prevaleciente de la *i* por el doctor Rivera en sus textos, ya que abogó fuertemente en contra del uso de la *y*. En general, he respetado su ortografía, salvo cuando consideré que podía causar alguna dificultad de comprensión.

¹ Alfonso Toro, *Biografía del Doctor Don Agustín Rivera y Sanromán*, en Juan Hernández Luna, *Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España (Rivera vs. De la Rosa)*. México: UNAM, 1959, p. 127-152, particularmente p. 137-143, con la cita en esta última.

personajes de filiación liberal y desde 1859 fue sujeto a formales críticas por otros sacerdotes.² Sus contrarios suprimieron su cátedra de derecho en el Seminario de Guadalajara y, tras un intento fallido en 1860, entre 1866-1868 realizó un largo y fructífero viaje por Europa, donde parece haber ampliado significativamente su visión de los cambios que se estaban dando en el mundo.³

En los siguientes años demostraría un decidido compromiso de guardar una fe católica ortodoxa, lo cual hizo en sus escritos y ejerciendo como sacerdote en múltiples funciones. Simultáneamente cultivaba su capacidad de análisis histórico y crítico-religioso, actividad que lo mantendría comprometido hasta su muerte, en 1916. Le gustaba referir que él se había vuelto, en su trayectoria de analista y crítico, un *escritor público*, lo cual le obligaba a mantener una peculiar responsabilidad ante su público lector y la *opinión pública* de México. También presumía no sólo una clara ortodoxia católica y una nítida suscripción al liberalismo, sino un lenguaje que reflejaba la sal de la tierra, un estilo franco y popular a la vez, “prosa laguense”, ya que no obstante viajes y estancias en la ciudad de México, Roma, París y Londres era un hombre de Lagos rodeado de “compadres herreros y carniceros”, con los cuales platicaba a menudo y a quienes incluso regalaba algunas de sus obras.⁴ Su preferencia por el folleto como vía de difusión de sus ideas obedecía, según afirmaba, a su deseo que hasta los pobres pudiesen obtener un ejemplar a bajo costo.⁵

En sus estudios Rivera demostraba una familiaridad con la trayectoria mexicana de renovación católica. Mencionaba a autores europeos que inspiraban a los reformadores, como Jacobo Benigno Bossuet o el predicador protestante inglés Hugo Blair, pero también a queridos reformadores nacionales como Miguel Hidalgo y Miguel Ramos Arizpe. Reprodujo orgullosamente la carta en que el distinguido canónigo del Obispado de Michoacán, el doctor José Pérez Calama, celebraba y premiaba la “Disertación sobre el verdadero

² Agustín Rivera, *Despedida de... a sus amigos de Guadalajara el día 5 de marzo de 1902*. Guadalajara: Tipo-lit. de José M. Yguíniz, 1902, p. 5.

³ Toro, *Biografía*, p. 145-146; Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942, p. 61.

⁴ Agustín Rivera, *Mi estilo. Folleto escrito por... , quien lo dedica al C. Coronel Miguel Ahumada, Ilustre Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, su pequeño testimonio de perpetua gratitud*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1905 (reedición 1907), p. 23 y 27, nota 2.

⁵ Agustín Rivera, *Entretenimientos de un enfermo. Reseña de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII*. Lagos: Imp. por A. López Arce, 1891, p. 9.

método de estudiar la teología”, que el joven Hidalgo había escrito.⁶ Desde luego, entre los autores extranjeros el más citado fue Benito Jerónimo Feijoo. Comentaba Rivera que sus estudios de Feijoo le señalaron el modelo que decidió seguir. Desde joven le llegaron “[d]e una manera inopinada... las obras de Feijoo, raras en nuestra República. Largos años estuve sentado en el escañón escuchando las lecciones del Maestro, i luego me propuse seguir sus huellas.”⁷ Pero también estuvo influido por sus estudios en Guadalajara, ciudad para la cual guardaba gran afecto, y comentaba el apoyo que siempre había sentido en los clérigos de su diócesis para él y para sus compromisos. Recordaba que el obispo Pedro Espinosa lo había defendido de sus adversarios en 1859 y asentaba de manera general que la Diócesis de Guadalajara daba más posibilidades que otras para una carrera de reformador católico que él había elegido: “Desde 1810 el hábito clerical, bajo el sol de Jalisco, ha sido más ligero que en otros obispados, y ahí están el hábito de José María Mercado, de José María Cos, Francisco Severo Maldonado, los cuatro Huertas, Juan Cayetano Portugal, José María Castro, Francisco Garcíadiego, Francisco Frejes, [José Luis] Verdía, [Juan José] Caserta, Jesús Ortiz i otros...” Según lo entendía Rivera, tales sacerdotes, sus pensamientos, acciones y el respeto que se habían ganado, representaban una tradición venerable de renovación ilustrada del catolicismo.⁸

En 1905, al defender su obra literaria, Rivera se atrevió a plantear gráficamente una apreciación sobre la religión católica que largamente lo había motivado. Denunciaba que desde la época colonial habían confluído:

multitud de milagros falsos, profecías falsas, revelaciones falsas, consejas,

⁶ Agustín Rivera, *La pobre humanidad a través de la púrpura, el cetro, el libro, el laurel i el crucifijo o sean pensamientos mui filosóficos del Sermón de Carlos Neubille, de la Compañía de Jesús i orador de Luis XV, sobre el genio, escojidos i anotados por... , quien dedica este folleto a la memoria de sus amadísimo padres Sr. D. Pedro Rivera i Sra. Da. Eustasia Sanromán*. Lagos: Ausencio López Arce, impresor, 1893, p. 2 y 31 sobre Blair y Bossuet. La carta sobre Pérez Calama e Hidalgo se encuentra en Agustín Rivera, *Miguel Hidalgo y Costilla. Artículo escrito por... , quien lo dedica a su mui ilustrado amigo Sr. Lic. Manuel G. Prieto, 1892* (documento roto: faltan datos de imprenta y lugar).

⁷ Rivera, *Despedida de... a sus amigos*, p. 6.

⁸ *Ibid.*, p. 6-7. De los Huertas quizá los más famosos eran José de Jesús Huerta y José Guadalupe Gómez Huerta, sacerdotes liberales y federalistas jaliscienses de la Diócesis de Guadalajara.

patrañas, hechiceros, duendes, brujas, energúmenos, exorcismos, adoración de Nazarenos de ojos saltones que parecían *Huitsilopochtli* i de otra porción de Imágenes que parecían *fetiches*, supersticiones i fiestas llamadas *religiosas*, celebradas con repiques de campanas, procesiones, danzas, chirimías, tamboras, teponahuaxtles, borracheras, riñas, homicidios, rosarios cantados, *gloriapátris*, trompadas, cohetes i pedradas: milagros falsos, consejas, fiestas i supersticiones como un manantial de pecados contra la Religión Católica, i como una mina de plata para los autores de aquellas mentiras i farsas.⁹

Agregaba el padre Rivera que:

La Religión Católica estaba manchada no sólo en la raza indígena, sino también en la raza blanca, i no solamente la de la Nueva España, sino también la de España, por que las revelaciones i los milagros falsos eran creídos no solamente por los indios, sino también por los Oidores, los Virreyes i los prohombres de España, contra las cuales consejas sudó Feijoo.¹⁰

Entendía que al señalar esta mancha sobre el catolicismo había logrado identificar su origen en el “espíritu de una época”, la colonial. Para lograr “filosofar” de esta manera sobre la historia, se apoyaba en pensadores como el filósofo católico español Jaime Balmes y el historiador y católico liberal italiano César Cantú. En esta búsqueda por no sólo narrar sino comprender a fondo el horizonte cultural de una época, Rivera traía a colación por igual a autores españoles como el “clásico” Diego de Saavedra Fajardo, los jesuitas Juan Andrés y Miguel Mir, así como el historiador contemporáneo Modesto Lafuente.¹¹

Aludía frecuentemente don Agustín en sus escritos a su propia formación académica, misma que juzgaba insuficiente. Pero si tal prurito le servía de punto de cautela, no por ello se detenía en su carrera literaria. Proyectaba una curiosa combinación de arrojo y humildad. Evidentemente sentía una misión que cumplir. En 1876, por ejemplo, en un escrito polémico que pretendía orientar a los estudiantes de filosofía moral, simultáneamente desplegaba en el título algunos de sus logros y reconocimientos más notables, y agregaba

⁹ Rivera, *Mi estilo*, p. 5. El énfasis puesto en ciertas palabras es de Rivera.

¹⁰ *Ibid.*, p. 6.

¹¹ *Ibid.*, p. 12-15.

como acotación al final del folleto: “yo no hablo magistralmente, sino con la desconfianza del hombre que en su juventud no tuvo tiempo de asistir a las aulas teológicas; con el respeto debido a los hombres instruidos que opinen en contrario, y principalmente con el respeto debido al juicio de la Iglesia, al que me someto”.¹² El escrito en sí lucía su erudición, al citar Rivera desde el teólogo medieval Alejandro de Hales hasta el obispo de Hermópolis, Denis de Fraysinous, culto orador y ministro de Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública de Francia de 1824 a 1828 bajo el último gobierno de la Restauración borbónica. Abordando en sus citas a figuras como San Bernardo (1090-1153), el último y carismático Padre de la Iglesia, así como a Melchor Cano, teólogo del Concilio de Trento (1545-1563), rescataba a la vez las afirmaciones de documentos del Primer Concilio Vaticano (1869-1870) en apoyo de su argumento de que la fe y la razón jamás podían discrepar y que la gracia se extendía incluso hacia los paganos. Defendía que el método de análisis que usaba era el escolástico, bien aplicado, y no se olvidaba de referirse hábilmente a “nuestro sabio arzobispo [Clemente de Jesús] Munguía” y su obra sobre *Derecho Natural*. Denunciaba que el “fanatismo es destructor y sanguinario” mientras defendía a Vicente de Paúl, Antonio Alcalde y Santa Teresa. Sobre el antiguo obispo ilustrado Alcalde, afirmaba con orgullo que “[l]as instituciones humanitarias de este pobre fraile fueron hijas de la fe; y hoy, en el último tercio del racionalista siglo XIX, cuando la ilustrada Guadalajara va a erigirle una estatua, va a levantar una estatua a la fe”. Se atrevía a hacer una pregunta para evidenciar que la razón y la fe no sólo no se contradecían, sino que ésta realizaba aquélla: “¿A qué altura habría llegado Voltaire como poeta, si hubiera estado poseído de una verdadera fe?”¹³

La gran paciencia que Rivera aunaba a su firmeza en los debates se debía, en una buena parte, a la imagen que poseía de sí mismo como un polemista dentro de una larga trayectoria de pensadores católicos y dentro de un peculiar momento de la cultura occidental. Celebraba a Johann Gutenberg y

¹² Agustín Rivera, *Concordancia de la razón y la fe. Artículo escrito en 1876 por... individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Liceo Hidalgo; de la Sociedad Médica, de la Sociedad de Ingenieros y de la Alianza Literaria de Guadalajara; de la Sociedad de Obreros de Lagos, y de la Sociedad Iturbide de San Juan de los Lagos; para desarrollar una de las doctrinas que expuso en la nota 10ª de sus pensamientos de Horacio, y para uso de los jóvenes estudiantes de la filosofía moral*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1876, p. 18.

¹³ Rivera, *Concordancia...*, p. 10-12, 17, 22-23 y 25. Citas en p. 17, 23 y 25.

a Cristóbal Colón al unísono: si el segundo incorporaba a América en la civilización que Rivera juzgaba de mayor nivel, el primero era responsable de la imprenta, que consideraba “el mayor vehículo i la columna firmísima de la verdad”.¹⁴ En el mismo folleto, Rivera ensalzaba la historia, la filosofía y el teatro por ser respectivamente la *luz*, el *ariete* y la *carcajada* de la verdad.¹⁵

Quizá la primera publicación de Rivera que trataría claramente de la religión en la óptica crítica que lo caracterizaría fue *Concordancia de la razón y la fe*, en 1876. Su pluma prolífica hasta ese momento se había ocupado de una diversidad de temas. Su primer escrito, en 1847, fue sobre el concepto jurídico de “posesión”, cuando él era un “joven sencillo”, alumno de jurisprudencia en la Universidad de Guadalajara. En 1849 hacía un dictamen para el obispo Diego Aranda relativo a un asunto de la diócesis y en 1850 publicaba una gramática castellana en que abogaba por un “progreso lento de reformas parciales” en materia de ortografía. Todavía en 1851 seguía con un afán jurídico, con su *Cuadro de la sociedad doméstica*.¹⁶

Proseguía aún una carrera académica como docente. En 1849 era catedrático de analogía latina (Menores) en el Seminario de Guadalajara y en 1851 pasó a la cátedra de derecho civil y de derecho romano. En ésta pudo redactar su *Cuadro de la sociedad doméstica* como “familiar suplente” del obispo Aranda durante los meses de abril y mayo. En 1854 publicó Rivera un sermón sobre la Natividad de María Santísima, que sería el primero de una serie de sermones en las siguientes décadas. Su compromiso jurídico seguía en pie, pero en 1864 comenzó a manifestar un decidido interés en la historia, con la publicación de su *Cuadro Sinóptico de los hombres i hechos más célebres de la historia moderna*. Para elaborarlo, se apoyó en una amplia lectura, incluida la de los siete primeros tomos del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* que

¹⁴ Agustín Rivera, *Cuatro cosas. Artículo escrito por... quien lo dedica a la Junta Pedro Moreno, compuesta de sus amigos los SS. Félix Gutiérrez, Tiburcio Amador, Ausencio López Arce, Juan Oliva, Reyes R. Vázquez i Francisco Esquivel*. Lagos: Ausencio López Arce, Impresor, 1894 (segunda edición de un folleto publicado en 1892), p. 1 y 2.

¹⁵ *Ibid.*, p. 1.

¹⁶ Para dar una noción general de sus publicaciones, en éste y los siguientes párrafos, he recurrido a Agustín Rivera, *Bodas de oro de... como escritor público, celebradas el día 11 de mayo de 1897. Folleto escrito por el mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo i compañero en los días faustos i en los trabajos, el Sr. Ausencio López Arce*. Lagos de Moreno: Ausencio López Arce e Hijo, Impresores, 1897, p. 1-15.

se editó en México entre 1853 y 1856, y que le fueron prestados por el doctor Basilio Arrillaga, provincial de los jesuitas de México.

En 1868 publicaba unos versitos que había elaborado de joven, estimulado por los elogios que alguna vez le habían hecho los canónigos Pedro Barajas y Mariano Guerra. El año anterior, tras una visita a Londres, comenzó en París la publicación de sus experiencias en el extranjero. En los años siguientes imprimió nuevas obras sobre historia, unas cartas relativas a su visita a Roma y un nuevo sermón dedicado a la Virgen de Guadalupe. Pero ya en 1873 publicaba una disputa con el doctor José María de Jesús Díaz de Sollano y Dávalos sobre la enseñanza de los clásicos paganos a los jóvenes, obra que ya lo acercó al debate que ocuparía el resto de su vida. Luego siguió sobre todo con más obras históricas hasta 1876, cuando salió *Concordancia entre la razón y la fe*.

Para estas fechas Rivera parecía haber descubierto su verdadera vocación como polemista católico para un público netamente mexicano. El tono de disputa comenzaba a elevarse y comenzó a fundar su peculiar crítica de las distorsiones en la práctica de la fe en su país al combinar un profundo patriotismo con la denuncia de la cultura colonial heredada de España. Su afán por la historia complementaría su compromiso con la reforma religiosa dentro del catolicismo. En 1878 publicó un *Compendio de Historia Antigua de México* a partir de un borrador que había usado con sus alumnos de historia en el Liceo del padre Guerra.

Tras un nuevo folleto, en 1882, que retomaba e insistía en la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud y su concordancia con lo dicho por San Agustín, el tema que lo había enfrentado al doctor Sollano una década antes, Rivera publicaba entre 1884 y 1887 dos de los que serían tres volúmenes de *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España*, reservándose la circulación del volumen 3, listo ya en 1888, para después de su muerte, en aras de ahorrarse la polémica. Se entreveraban con la polémica que comenzó en 1885 cuando publicó su estudio sobre *La filosofía en la Nueva España*. En esta última obra Rivera fundamentó una afirmación contundente: “En los siglos xvii i xviii se observa un gran movimiento i progreso filosófico en todas las naciones de Europa, menos en España, la que en la segunda mitad del xvii i en todo el siglo xviii, hasta en la teología no fue ya lo que había sido tiem-

pos atrás”.¹⁷ En su primer volumen de *Principios* asentaba que no pertenecía a ningún partido y que buscaba la verdad histórica, pero la tesis mayor era que España había sido un “curador” fallido en su encargo para llevar a México adelante en la civilización.¹⁸ En los siguientes volúmenes ahondaría en la participación que tuvieron los predicadores “gerundios” y el clero relajado en esta mala conducción de la “madre patria”.¹⁹ Siguió en 1890 la primera edición de sus *Anales de la época de Reforma i de la del Segundo Imperio*, tomo 1. La envergadura de sus publicaciones ya llegaba a su máxima expresión con la publicación en 1891 de los volúmenes 2 y 3 de los *Anales* y unos nueve folletos, muchos intitulados *Entretenimientos de un enfermo*, porque padecía ese año una severa enfermedad de los ojos. Los siguientes años fueron muy productivos pero coincidieron con una etapa en que el padre Rivera, quien solía costear él mismo la mayoría de sus publicaciones, se hallaba en imposibilidad de mantener los tirajes que acostumbraba. De quinientos o mil ejemplares, bajó el número a “cien o a lo sumo ciento cincuenta”. Ya no regalaba indiscriminadamente folletos a todos sus amigos, sino que los administraba con más cuidado. Asentaba haber gastado \$14 000 pesos en sus diversas ediciones, “cantidad grandísima comparada con mis recursos”. Pero es posible que su obra, ya tan polémica como abundante, le hubiera acentuado sus problemas económicos:

He sido hostilizado unas veces con justicia... i otras con injusticia, i de mis enemigos unos han obrado movidos por una pasión i otros por otra. Tonto, blasfemo, excomulgado, viejo chocho i otra porción de dicterios y hostilización: este es el premio que me dan *algunos* por cincuenta años de estudios, de escritos i trabajos, con los que creo en conciencia haber servido a la civilización de mi patria, de la manera raquíca que me ha sido posible.²⁰

¹⁷ Agustín Rivera, *La filosofía en la Nueva España, o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas, precedida de dos documentos*. Lagos: Tip. de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce, 1885, p. 20.

¹⁸ Agustín Rivera, *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia escritos en Lagos por... Doctor de la Ex Universidad de Guadalajara*. México: Secretaría de Educación, 1922, t. 1, p. 104-105, 284-285.

¹⁹ Azuela, *El padre...*, p. 145 y 148.

²⁰ Rivera, *Bodas de oro*, aclaración del mismo autor al comenzar su folleto, en hoja sin paginación, p. [16-26]. El énfasis es de Rivera.

El primer tomo de su *Compendio de Historia Antigua de México*, publicado en 1878, fue censurado en 1880. Rivera alegaba que había sido por causa del obispo de la Diócesis de León, José de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, con quien había entrado en polémica sobre la enseñanza de los clásicos. Le causó poca molestia y dejó de publicar el resto de la obra, no obstante haber ya adelantado el tomo 2. Primero calló, y luego en 1881 publicó y difundió él mismo la censura que había sido emitida por el arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza. Allí expresaba que le aliviaba su disgusto que el arzobispo Loza, al emitir la censura lo calificara a él de “católico e ilustrado autor de este libro”. Años después observaba que la censura no fue enviada siquiera a todos los 13 sacerdotes de Lagos, “siendo estos los jefes de la religión”, y a él sólo se le había remitido un ejemplar. Comentaba con aparente desdén que en Guadalajara primero había circulado su *Compendio*, luego circularon el *Compendio* y la censura, para que finalmente circulara el *Compendio* sin la censura. En este caso parece que sus opositores habían logrado lo contrario de su propósito. Al picarle la cresta lo hicieron aún más decidido.²¹ En el año de 1882, Rivera publicaba su estudio que refutaba la idea de una sola revelación originaria de la fe. Insistía en que Dios deseaba que los hombres se salvaran a través de una combinación de la naturaleza y la fe, por lo cual ofrecía a los hombres la gracia libremente y sin violentar los esfuerzos humanos. Tales argumentos le permitieron defender los logros y hasta la superioridad en diversos aspectos de las civilizaciones no cristianas, incluidas la clásica europea, la china y la azteca, así como defender su obra del *Compendio*. De paso, devastaba la supuesta sapiencia de escritores católicos reconocidos como el abate José Gaume y el padre Joaquín Ventura de Ráulica, quienes habían argumentado en contra de los clásicos y su enseñanza.²²

Siguieron más censuras verbales, si bien no oficiales, de parte de prominentes miembros de la Iglesia católica mexicana. La más famosa fue la asesta-

²¹ Agustín Rivera, *Tres documentos sobre el tomo 1º del Compendio de la Historia Antigua de México, escrito por...* Lagos: Tipografía de Vicente Veloz, 1881; Rivera, *Bodas de oro...*, en *Tres documentos*; su comentario sobre los calificativos del arzobispo Loza están en la segunda parte, con nueva enumeración, p. 2.

²² Agustín Rivera, *Los dos estudiosos de lo rancio. Diálogo crítico escrito en Lagos en 1881 por Francisco [sic], sobre el estilo de que ha usado en sus escritos, especialmente en su “Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas”, etc.; en el cual diálogo se tocan diversos puntos de la bella literatura, que pueden ser útiles a la juventud*. Lagos: Tipografía de Vicente Veloz, 1882, especialmente p. 110-119 y 147-148.

da por Agustín de la Rosa al repudiar su visión del estado cultural de México en la época virreinal. En sus artículos periodísticos y en su obra *La instrucción en México durante su dependencia de España*, en 1888, De la Rosa atacaba duramente los planteamientos del padre Agustín Rivera y cuestionaba su patriotismo.²³

Aunque en los años noventa se redujo el tiraje de sus obras, lo cual sugiere un proceso de aislamiento ocasionado por sus opositores, de hecho su fama crecía y se permitía en 1897 agradecer “a la mayor parte de compatriotas cultos, que han estimado mis libros i folletos en muchísimo más de lo que merecen”.²⁴ Para 1901 el Congreso Nacional de México le otorgaba una pensión de \$150 pesos mensuales, en reconocimiento del aporte de su obra a la nación.²⁵ Tras diversos reconocimientos adicionales por prominentes personalidades liberales y gobiernos estatales, en 1910 Rivera recibió un doctorado *honoris causa* en la recién inaugurada Universidad Nacional y se le dio participación destacada como orador en la celebración del Centenario de la Independencia.²⁶

Entre sus muchos admiradores se hallaba un grupo de ciudadanos en Comitán, Chiapas, quienes habían constituido una “Sociedad Agustín Rivera y Sanromán” en 1898. Colaborando con ellos, les envió Rivera un discurso en diciembre de 1900, que constituía una oda al siglo XIX y al progreso, a la vez que promovía una religión depurada de fanatismos. Celebraba allí a Hidalgo, al liberal Prisciliano Sánchez (primer gobernador de Jalisco), a Juárez (“que libertó a la patria del yugo francés”), a beneméritos sacerdotes y prelados y recordaba con entusiasmo los progresos educativos y tecnológicos del siglo en que la imprenta se instaló “hasta en las aldeas”. Expresaba también su emoción por la proyección de una nueva idea sobre México en la Exposición de París.²⁷

²³ Áurea Zafra Oropeza, M. M. B., *Agustín Rivera y Agustín de la Rosa ante la filosofía novohispana*. Guadalajara: Sociedad Jalisciense de Filosofía, 1994, especialmente p. 272-274, 303. Véase también Azuela, *El padre...*, p. 114 y 180.

²⁴ Rivera, *Bodas de oro...*, p. 13-15 y 27.

²⁵ Azuela, *El padre...*, p. 175.

²⁶ Toro, *Biografía*, p. 148-150; Azuela, *El padre...*, p. 174-175.

²⁷ Agustín Rivera, *Despedida del siglo XIX. Discurso compuesto por... i leído por el Sr. Lic. D. Ángel Castellanos en la ciudad de Comitán, en una velada artístico-literaria, celebrada por la “Sociedad Agustín Rivera y Sanromán”*. Lagos de Moreno: Imprenta de A. López Arce, 1901. Rivera seguramente se refería a la Exposición Universal de París de 1900. Un estudioso moderno ha abordado la dinámica y entusiasmo modernizante de la participación porfirista en tales exposiciones internacionales, con énfasis en la de París de 1889. Véase Mauricio Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1996.

En este contexto, Rivera denominaba a los males del siglo XIX “accidentes” y los concibió como parte de la eterna coexistencia de “bienes i males”. Haciendo el cotejo de unos y otros decía con decisión: “yo te bendigo ¡oh Siglo XIX!” Y remarcaba su argumento al subrayar que “la inmensa mayoría de la humanidad ha disfrutado de un bienestar intelectual, moral i material superior al de los siglos anteriores”. No olvidaba mencionar que el Papa León XIII en su epístola del 22 de enero de 1899 había elogiado el “genio” de la nación norteamericana. Cabe explicar que Rivera defendía frecuentemente a Estados Unidos de sus críticos mexicanos, ya que identificaba el vecino país con el espíritu emprendedor que había producido vapores, ferrocarriles y luz eléctrica. El reconocimiento de León XIII lo veía acorde con su planteamiento a favor del progreso.²⁸

Al llegar a la etapa crítica de su producción literaria en los últimos 15 años del siglo XIX, Rivera insistió repetidamente en la importancia que Feijoo significó para él y su misión como escritor. Desde 1891 había publicado pasajes comentados de la obra del autor español sobre los falsos milagros. Allí asentaba que:

Es claro que Feijoo fue procesado por la Inquisición, lo cual pasó en el reinado de Felipe V. Sin embargo, fue muy respetado por los sabios de Francia, Inglaterra, i otras naciones de Europa, a cuyas diversas lenguas fueron traducidos sus libros en vida de él mismo; fue muy respetado por el rey Fernando VI i por el sapientísimo Papa Benedicto XIV.²⁹

Rivera asumía claramente que él era el continuador de la obra de Feijoo en México:

A Feijoo le tocaba decir lo que pasaba en su época, principalmente en su patria España, i a mí me toca decir lo que ha pasado i pasa en 1891 en mi patria México en materia de milagros falsos. [...] Rescindiendo de lo que pasa en los pueblos de indios, las villas i en las ciudades de primero, segundo i tercer orden, en la capital de México hai librerías públicas que son otros tantos almacenes de *novenas*, i muchas de éstas son otros tantos almacenes de consejas i patrañas llamadas *milagros* que

²⁸ Rivera, *Despedida del siglo XIX*.

²⁹ Agustín Rivera, *San Ganelón o sean muchos conceptos del discurso de Feijoo intitulado milagros supuestos, copiado al pie de la letra por...* Lagos: Ausencio López Arce, Impresor, 5º de la Estación número 42, 1891, p. 2.

el vulgo de la nación mexicana cree verdaderos; y ya recuerdan los lectores ilustrados lo que dicen Miguel de Cervantes, Feijoo i otros críticos sobre la extensión que tiene la palabra *vulgo*: que hai vulgo de hombres de letras i vulgo de bonetes.³⁰

Más adelante en esta obra, Rivera se apoyaba en Melchor Cano, a quien recomendaba por “sabio” y por ser “uno de los Padres del Concilio de Trento”. Insistía en que su obra *De los lugares teológicos* debía ser libro de texto en los seminarios de la República, donde hacía falta. A su juicio, más allá de los planteamientos de Cano sobre falsos milagros, los seminaristas podían nutrirse en su obra de “las reglas de crítica en materias teológicas, reglas necesarias en todos tiempos i necesarísimas en los presentes” para su predicación y sus escritos, para evitar el “ridículo” para la religión.³¹ Rivera aprovechaba el análisis por Feijoo de un incidente de falso milagro en Portugal, que se asoció con un histérico ataque popular contra los judíos, para asentar una lección más para su público lector: “En todos tiempos i en todas las naciones, los malvados han tomado la religión como arma de partido para desahogar sus odios i demás pasiones particulares i para procurar sus intereses particulares”.³²

Lamentaba con gráfica expresión los desvaríos en los pueblos de indios, tolerados por sus curas y contaba que apenas cincuenta años antes en la ciudad de Etzatlán los indios en una procesión, al procurar representar alegóricamente el motivo religioso de la misma, llegaron al absurdo de representar el *Kirieleison* con “un gallo de una vara de alto” y el *Christeleison* con “un carnero padre de dos varas de alto”. Denunciaba una obra que aún circulaba, *Voces Proféticas*, la cual indistintamente mezclaba revelaciones religiosas auténticas con patrañas, a la vez que atacaba aquella piedad que no pasaba de “falta de crítica i tontería”.³³ Y exigía que el obispo de la diócesis se involucrara más directamente en dictaminar la multitud de obras de cuestionable piedad y falsos milagros porque, como lo había planteado Feijoo, “el pueblo es de cera para creer milagros i de bronce para dejar de creerlos”.³⁴ En un análisis paralelo sobre España, Rivera mostró a Feijoo luchando en forma

³⁰ Rivera, *San Ganelón*, p. 3-4 (nota 2). El énfasis en algunas palabras es de Rivera.

³¹ *Ibid.*, p. 5-6 (nota 2).

³² *Ibid.*, p. 13 (nota 1).

³³ *Ibid.*, p. 13-14 (nota 2), p. 14-15 (nota 1), p. 15 (nota 2).

³⁴ *Ibid.*, p. 15-16 (nota 2).

análoga en ese país con tradiciones que confundían nociones vulgares con la fe y aprovechaba la ocasión para denunciar, en las palabras de su admirado autor, la diferencia entre la *creencia piadosa* y la *piedad necia*.³⁵

En el mismo año de 1891 Rivera decidió entablar de lleno el rescate del término liberal y mostrar –no obstante los dicitos de muchos católicos apoyados en la Encíclica *Cuanta Cura* y el *Sílabo*, de 1864– que era perfectamente compatible con el catolicismo. Comenzó identificando al liberalismo con el amor al progreso y el bien de la humanidad y remitía al lector a los usos de la palabra y sus derivados por el famoso historiador Lucas Alamán, que había llamado liberales a Carlos III, las Cortes de Cádiz y diversas disposiciones legislativas. Precisaba: “Liberalismo quiere decir progreso por que esta palabra *progreso* entraña dos ideas, la de *paso* según su filiación del latino *gressus*, i la de *libertad*, por que todo progreso es un paso de la humanidad i todo paso es una libertad i redención de la humanidad”. Señalaba al *Nuevo Órgano* de Francis Bacon como un progreso por ser un paso hacia “el mundo experimental y práctico”, al grito de Miguel Hidalgo por ser paso a la libertad nacional, a la abolición de la esclavitud por adelantar la libertad del hombre, así como a la Revolución francesa porque “juntó como en un haz los *Derechos del hombre* esparcidos en el Evangelio, los formuló i proclamó; i no quedó en pura proclamación sino que se han realizado en el mismo siglo XVIII i en el XIX”.³⁶ En la tradición de los reformadores católicos, Rivera asimilaba al cristianismo a las grandes revoluciones de la humanidad:

En este mundo, ¡oh cuanta diferencia hai entre los pueblos allende la cruz i los pueblos aquende la cruz! [,] ¡entre los pueblos allende la imprenta i los pueblos aquende la imprenta!, ¡entre los pueblos de allende la Revolución de 1789 i los pueblos de aquende la Revolución de 1789! Por esto los fanáticos odian tanto la imprenta i la Revolución del 89. Antes, el fanatismo tenía monopolizada la ciencia, teniendo en una sola mano todas las potestades, infundía a los pueblos sus ideas, los dirigía a sus fines i los gobernaba a su talante; hoi hai

³⁵ Agustín Rivera, *Entretenimientos de un enfermo. El Toro de San Marcos, o sean muchos conceptos de Feijoo sobre la materia*. Lagos: Ausencio López Arce, 1891, especialmente p. 9.

³⁶ Agustín Rivera, *Entretenimientos de un enfermo. Juicio crítico de la obrilla intitulada “El liberalismo es pecado”, hecho por...* Lagos: Ausencio López Arce, Impresor, 5º de la Estación número 42, 1891, p. 2-6.

imprensa en París i en Tingüindin i cada hombre piensa de por sí. En una que otra nación, como la de México i las de Centro-América, las plebes están todavía bastante enervadas, fanatizadas e ignorantes, i sin embargo, acerca de algunos puntos ni los indios ni los rancheros piensan hoi como hace cincuenta años.³⁷

Rivera planteaba que en 1891 el fanatismo estaba “a la defensiva, como gato boca-arriba”, apelando forzosamente “a las grandes ideas del siglo” para sostenerse. Para descartarse las aseveraciones fanáticas sobre el inminente arribo del Anticristo y el próximo fin del mundo, citaba al obispo Denis de Frayssinous (1765-1841): “El gusanillo que habita en la arena, al ver llenarse de agua su agujerillo dice: ‘Se está acabando el mundo’”.³⁸

En cambio, el sistema educativo mexicano, al decir de Rivera, había producido generaciones de liberales desde la Independencia. Cuando a los 12 años estudiaba en el Seminario de Morelia, recordaba como liberales todavía en aquellos tiempos a su maestro de matemáticas y física, Ignacio Aguilar y Marocho, a su maestro de sintaxis, prosodia latina y elocuencia, Clemente de Jesús Munguía, y al mismo rector Mariano Rivas, entre otros. La fiesta del 16 de septiembre era motivo allí de “entusiastas discursos cívicos”. El obispo de la diócesis, Juan Cayetano Portugal, también lo veía como liberal. Rivera concebía un proceso similar en el seminario y en la Universidad de Guadalajara y en otros centros educativos en el Estado de México, Puebla, Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato, Yucatán y otros estados.³⁹

Asociaba Rivera el ataque al liberalismo con la política antigua de la Inquisición y citaba al cardenal James Gibbons, arzobispo de Baltimore, para defender la libertad de conciencia:

al levantar mi voz contra la coacción de la conciencia, expreso, no sólo mis propios sentimientos, sino los de todos los católicos del mundo, sacerdotes o legos. –Los católicos anteriores a nosotros en los últimos trescientos años, han tenido que sufrir tanto por falta de libertad de conciencia, que se levantarían en juicio contra nosotros si quisiéramos abogar por la persecución religiosa.⁴⁰

³⁷ *Ibid.*, p. 4.

³⁸ *Ibid.*, p. 5.

³⁹ *Ibid.*, p. 12-13 (nota 1).

⁴⁰ *Ibid.*, p. 26.

En la tradición de los reformadores mexicanos, Rivera rechazaba las excomuniones. Para desautorizarlas y denunciar genéricamente el uso político de la religión, apelaba igual al historiador católico conservador Juan [Johannes Baptist] Alzog, *Historia Universal de la Iglesia*, que al católico liberal Dominique Lacordaire, en su rechazo al pasado inquisitorial. Deslindaba a conservadores respetables –con mención de muchos de los grandes nombres como los de Ignacio Aguilar y Marocho, Bernardo Couto, Miguel Miramón y Tomás Mejía– de los fanáticos y su defensa de la Inquisición y una religión persecutoria. A la vez, los identificaba con el respeto a Hidalgo y el rechazo a los falsos milagros.⁴¹ Eran los fanáticos que procedían de otro modo. Y establecía su bienvenido lugar en la República liberal a los conservadores:

los conservadores, aunque por cierta[s] necesidades sociales respetan algunas cosas de los fanáticos, no pertenecen a su círculo. El partido conservador es muy respetable en una República democrática, i el fanatismo es abominable donde quiera. ... Este partido [el conservador] i el liberal en lugar de producir discordias en la sociedad i ser perjudiciales a la paz pública antes le son favorables, por que del choque brota la luz, la rectificación i la mejora de las ideas i de las instituciones sociales; por que en virtud de la libertad del pensamiento i de la libertad de imprenta, de la discusión de muchas inteligencias resulta la verdad, la unidad de todas las inteligencias i la paz pública.⁴²

Recordaba Rivera que entre los perseguidos por los fanáticos religiosos figuraban en el pasado Bacon, Feijoo, Descartes, Clavijero, Copérnico, Galileo, y newtonianos novohispanos como José Rafael Campoy. Argumentó que el tiempo dio la razón a los que defendían a tales autores y su influencia creció. Rivera recuperaba a los grandes científicos novohispanos junto con Hidalgo, Francisco Severo Maldonado, Morelos, el doctor Cos y hasta al doctor Servando Teresa de Mier en su oposición a los desmanes inquisitoriales de los fanáticos. Comparando a los fanáticos en la sociedad con “los microbios en el cuerpo humano”, Rivera argumentó que se habían aferrado a cualquier partido que pensaban podía servirles: el santanista, el imperialista, o perso-

⁴¹ *Ibid.*, p. 36, 39-40, 41-42.

⁴² *Ibid.*, p. 42.

nalmente a Maximiliano cuando vieron hundirse a éstos.⁴³ Tras el derrumbe del Imperio, quedaban dos clases de fanáticos:

Una es la de los groseros i tontos que obran al modo antiguo i a guisa de *león*: que no quieren visitar a los liberales ni tener relación alguna con ellos ni aun saludarles en la calle; que en sus escritos hablan todavía de *herejías* i de *excomuniones*; que citan al Conde [Joseph] de Maistre, al Marqués de Valdegamas [Juan Donoso Cortés], a [Charles-Claude-Florent] Thorel, al Padre [Joaquín] Ventura, a [Marcelino] Menéndez Pelayo, al autor [Félix Sardá y Salvany] de “El Liberalismo es pecado” i a otros autores *ejusdem furfuris*; que citan el *Syllabus* de Pío IX i las Encíclicas de León XIII, entendidos aquel i éstas a su modo; que llamándose *católicos*, refieren que un liberal dijo una mala palabra i se murió (¡ellos no se han muerto!)...⁴⁴

Esta clase de “fanáticos de poca sal en la mollera e imprudentes son animales que no pican”. En cambio, la segunda clase se componía de “hombres de talento, políticos i astutos, que sí son temibles: que procuran visitar i contraer relaciones con los liberales para influir sobre ellos, ganarles el corazón, inspirarles confianza, apoderarse de sus secretos de política i obtener ventajas posibles en pro de su causa; i como, por supuesto, no todos los liberales son de talento...” Las relaciones de familia, de amistad y de matrimonio eran los vínculos usados por tales individuos. Tales fanáticos constituían una quinta columna en la religión y en la política, apoyando igualmente falsos milagros que posturas antiliberales. Eran las *zorras* y el resultado era que “a las antiguas *excomuniones* han sucedido [*sic*] las *convivialidades con los excomulgados*”.⁴⁵

En 1894 Rivera publicó un cotejo de las ideas de Juan Jacobo Rousseau en su *Contrato Social* y las del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez en su sermón de 1821 justificando la independencia de México. Allí afirmaba que el obispo era deudor en sus ideas a Rousseau, a quien había leído, e ironizaba sobre el manejo del concepto de “Providencia” en su sermón. A juicio de Rivera, “todos buscamos una Providencia de Dios menos caliente”. Destacó en

⁴³ *Ibid.*, p. 43, 45-48, 52-53.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 54. El énfasis es de Rivera.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 54-55.

este folleto la renovación del pensamiento de los católicos sobre la soberanía popular y refirió ésta a una cuestión de interés individual:

Un albañil va platicando mui alegre con otros de su oficio, por que antes era de *media cuchara* i ha pasado á ser *cuchara*. El interés individual es una cosa tan pegada al corazón humano i envuelta en sus pliegues, que aun respecto de la inmensa mayoría de los hombres virtuosos, él es un móvil mui fuerte, no solo de sus negocios temporales, sino también de sus negocios espirituales, de los negocios de la eternidad.⁴⁶

Quizá fue su percepción de que el fanatismo político-religioso aún campeaba en México en desmedro de tales ideas, lo que condujo a Rivera a aumentar aún más el tono de la polémica. En un folleto con fecha de publicación de 1902, pero con firma de Rivera del 28 de febrero de 1903, presentaba un majestuoso cuadro de la marcha insoslayable del progreso en medio de constantes embates por los partidarios de lo pasado. Se mofaba de que los doctores de las universidades de España habían identificado a los grandes científicos del siglo xvii como “masones, impíos i herejes” y, en cambio, asociaba el Tartufo de Molière, los sermones de Jean Baptiste Masillon y otras obras literarias de la época con “una tanda i tunda de palos a la aristocracia feudal”. Agregaba que aquellos doctores “temían mucho que aquella tanda i tunda viniese sobre ellos. I no se equivocaron, porque a pesar de la sábana i la colcha de su defensa i resistencia, tras de [Melchor de] Macanaz, Feijoo, el Conde de Aranda, i [Pedro Rodríguez] Campomanes, vinieron el Príncipe de la Paz [Manuel Godoy], [Gaspar Melchor de] Jovellanos, Urcullu [*sic*: probablemente Mariano Luis de Urquijo] i otros i aun tal cual cuña del propio palo, y tras estos vinieron muchísimos más, los Diputados a las Cortes de Cádiz...” Estos últimos los veía Rivera como inspirados por los avances del derecho público promovidos por pensadores como Montesquieu, Juan Jacobo Rousseau, Cesare Beccaria, Gaetano Filangieri y Jeremy Bentham. Celebraba la actuación en las Cortes de Cádiz de sacerdotes como el novohispano Miguel Ramos Arizpe y los españoles

⁴⁶ Agustín Rivera, *Paralelo entre el Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau i el sermón del Illmo. Sr. D. Antonio Joaquín Pérez, Obispo de Puebla, predicado en el púlpito de su catedral en pro del Plan de Iguala el día 5 de agosto de 1821, delante de Iturbide*. Lagos: A. López Arce, imp., 1894, especialmente p. 4-5, 8-9, nota 2, 11. (Negrillas en el original).

Diego Muñoz Torrero y Joaquín Lorenzo Villanueva. Sobre cambios como los que promovían estos hombres del progreso, alegaba que se levantó la obra de Miguel Hidalgo, erróneamente acusado de hereje por sus opositores.⁴⁷

En su desarrollo posterior de estas ideas, Rivera asentaría que españoles y mexicanos habían compartido “aquella larga noche” en que “la Inquisición i los monarcas absolutos desde Felipe II hasta Carlos III, exclusive, encerraron a España i sus colonias dentro de una muralla semejante a la de China”, produciendo una “erudición descuajaringada”. Participaron juntos, asimismo, en el despertar literario a partir de Carlos III y eventualmente en la gesta libertaria que Rivera veía tanto en la obra del cura Hidalgo como en la de las Cortes de Cádiz, donde se unieron destacados americanos a la “flor i nata de los españoles ilustrados”. Partieron las acciones de uno y otros de la renovación de las fuentes del derecho, una nueva lectura de la teología y el compromiso con la soberanía popular.⁴⁸

Denunciaba Rivera al clero tradicionalista como un clero de la “torta”, que buscaba satisfacer su interés propio. Atacaba la práctica de una religión “a lo Felipe II”, según conveniencia propia. A su manera de ver, tal religiosidad fue responsable de la guerra de Independencia en México, una guerra de hermanos contra hermanos.⁴⁹ Por contraste levantaba la bandera de un cristianismo caritativo y progresista. En su arremetida contra los “fariseos” de la época moderna espetaba: “En todas las religiones ha habido una casta de hombres, que extraviados por su juicio i capricho individual i por su conciencia errónea, han sido mui cuidadosos de la *religión* i mui descuidados de la *moral*, i que entendían la religión *a su modo*”. Convocaba a sus lectores a la práctica de la religión a imitación de Jesucristo y señalaba entre los que habían sabido hacerlo a los apóstoles y mártires, a San Agustín, San Francisco y Tomás de Aquino, a Teresa de Jesús, Francisco de Sales y Vicente de Paúl, a Bartolomé de las Casas, Antonio Alcalde y el arzobispo Pedro Loza de Guadalajara, no

⁴⁷ Agustín Rivera, *El ente dilucidado o sea Adición al libro “La Filosofía en la Nueva España”, hecha por el autor del mismo libro, quien dedica este folleto a su mui estimado ahijado el historiógrafo Sr. D. Alberto Santoscoy*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1902, p. 35-36.

⁴⁸ Agustín Rivera, *Fray Melchor de Talamantes i Don Fray Bernardo del Espíritu Santo, o sean las ciencias en la época colonial, i defensa que el autor de este folleto Dr. D. Agustín Rivera hace de sus escritos*. Lagos: Imprenta de la Viuda é hijos López Arce, 1909, especialmente p. 2, 4-5, 18, 22-33, 43, nota 1.

⁴⁹ Rivera, *El ente dilucidado*, p. 34 y 41.

menos que Pío VII y León XIII, a todos los cuales llamaba “los hijos verdaderos i perfectos de la Iglesia Católica”.⁵⁰

Pero Rivera no simplemente contraponía un tipo de católico a otro. Cuidadosamente argumentó que la vida de la Iglesia católica siempre había sido una vida basada en diferencias de opinión, hasta entre los apóstoles. Señalaba que el catolicismo siempre se había dividido en diferentes escuelas de pensamiento, y precisaba algunos de los errores cometidos incluso por un sabio como Santo Tomás.⁵¹ Entre su galería de grandes escritores afines a su visión, traía a colación los nombres de Melchor Cano, Miguel de Cervantes, Cornelio de Alávide, Bossuet, Feijoo, Campomanes, Jovellanos y el padre [Felipe] Scio en los siglos XVI, XVII y XVIII; así como Alfonso de Lamartine y el obispo [Félix Torres] Amat en el XIX. Entre los contrarios colocaba no sólo los defensores de la existencia de duendes y otros entes estrafalarios de una mentalidad medieval, sino a fray Francisco de Alvarado, el “Filósofo Rancio” que combatía contra los liberales en las Cortes de Cádiz.⁵² Afirmaba categóricamente que “en todas las naciones se cocían habas de duendes, mas en España se cocían a calderadas”, lo que le heredó a México una educación atrasada que le impedía avanzar adecuadamente.⁵³

Agustín Rivera seguiría con su denuncia de “predicadores gerundios” y fanatismos en los siguientes años, señalando de paso la inminencia del progreso. Sugería que el mismo Papa Pío IX había establecido “el telégrafo y los ferrocarriles anglo-sajones” en los estados pontificios e introducido la “tolerancia política de cultos”, mientras que el Papa León XIII loaba la Constitución norteamericana y el ingenio emprendedor de ese país. Y comentaba con deleite que se hallaban “a todos los Arzobispos i Obispos de la nación mexicana viajando con gran placer por todas partes en los ferrocarriles norteamericanos, i a bastantes Obispos, Arzobispos i Cardenales hablando i comiendo mui a su gusto con la dentadura norteamericana”. Celebraba que el arzobispo y Cabildo de Guadalajara había enviado para la Procesión del Progreso, el 16 de septiembre de 1902, un carro de la paz y así participaba en

⁵⁰ *Ibid.*, p. 42-43.

⁵¹ *Ibid.*, p. 20, 25-26.

⁵² *Ibid.*, p. 7, 9, 11, 16 (nota 1), p. 21-23, 25, 30, 35.

⁵³ *Ibid.*, p. 40.

el nuevo orden liberal.⁵⁴ Ponderando la idea católica de que el hombre nació para entrar en sociedad, asentó que:

el telégrafo i los ferrocarriles i los buques de vapor ensanchan la esfera social en cuanto al número de individuos i en cuanto al tiempo, e imprenta, telégrafo, ferrocarriles i buques son los ejecutores del principio de la filosofía moral: “el hombre nació para entrar en sociedad con los demás hombres”. Por los ferrocarriles i buques de vapor en 1870 se reunieron en Concilio General 720 Obispos, yendo de las extremidades del mundo: lo que por falta de dichos medios no se había podido conseguir hacía tres siglos.

Había asimismo, según su criterio, progresos aquí para las “naciones débiles” porque las nuevas inversiones trabajaban “en pro de la solidaridad, del bienestar i de la marcha del género humano”.⁵⁵

Mas las denuncias y alegatos de Rivera no caían igualmente bien en todas partes. Ya habían pasado los tiempos de sus disputas con el obispo Sollano y con el canónigo de la Rosa. Pero llegaban nuevos impugnadores. En 1905 se sintió obligado a responder a una carta que recibió de católicos de varios estados mexicanos que lo atacaban por sus escritos. Se defendió como sacerdote y pensador católico, amparándose en el catolicismo de León XIII, el cardenal Gibbons y el arzobispo John Ireland (Minneapolis/St. Paul, EUA) y asentaba: “El Papa Pío IX me recibió en audiencia como sacerdote católico. En mi casa de Lagos de Moreno me han visitado como sacerdote católico el Illmo. Sr. Barajas (repetidas veces), el Illmo. Sr. Loza i otros muchos Señores Obispos, entre ellos mi actual Prelado el Illmo. Sr. Ortiz.”⁵⁶

En defensa de su obra Rivera señalaba la opinión pública prevaleciente a su favor, producto de un pueblo ilustrado, y citaba a Blaise Pascal en el sentido

⁵⁴ Agustín Rivera, *Arenga de... el día de la Fiesta en honra del héroe de la patria Pedro Moreno*, 27 de octubre de 1902. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, Calle del Paseo #37, 1903, segunda edición, p. 5-7. Sobre los fanatismos, véase Agustín Rivera, *Recuerdos de mi Capellanía de las Capuchinas de Lagos*, [s. p. i.], pero firmado Lagos de Moreno, 8 de mayo 1908.

⁵⁵ Rivera, *Recuerdos de mi Capellanía*, p. 13 y 15.

⁵⁶ Agustín Rivera, *Contestación de... a los católicos Juan M. Aceves e Hilario A. Auncio i a todos los católicos de Aguascalientes, Colima, Sonora, Monterrey, Jalapa, Tepic, México, Morelia, Guadalajara i Puebla, a saber, a los que sean católicos al modo de Aceves i Auncio*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1905, p. 4.

de que “La opinión pública es la reina del mundo”.⁵⁷ Y denostaba contra sus acusadores que “todos los católicos de baratija de Tingüindin, Pajacuaran, San Francisco Tangamacutiro, Santiago Tangamandapio, San Jerónimo Purunchécuaro, *Cusihuiriachic*, las Batuecas i todos los católicos del mundo i Tia Nica... son del mismo salvado”.⁵⁸ Tales personas le recordaban la gente con la cual había peleado desde joven.⁵⁹ Y lograba formular que los autores de la carta “no son seres individuales aislados, sino un ser colectivo, un tipo”, además de denunciar que escribían con seudónimos y no daban la cara. Eran los partidarios del “Antaño” que usaban la religión “como arma de partido”. Aún más:

Verdad es que después de vencido en cien batallas, como partido político, como cuerpo moral, murió en el Cerro de Campanas; empero, aquí i allí i acullá aisladamente, algunos individuos, ora paladinamente por las vías públicas de la palabra i de la acción, ora entre las tinieblas de confabulaciones, sugerencias a seres débiles, intrigas, anónimos, seudónimos etc., no dejan de moverse, de influir y de obrar.⁶⁰

Y nuevamente Rivera establecía la diferencia entre la Iglesia católica y el “Antaño”, remontándose a los días de la conquista de México y deslindando entre Bartolomé de las Casas y Hernán Cortés. A la Iglesia católica la asociaba con la libertad “establecida por Jesús de Nazareth” y la igualdad del hombre predicado por él.⁶¹ Y entre los practicantes de la igualdad cristiana hallaba no sólo religiosos sino obispos mexicanos del siglo XIX. Acusaba al “Antaño” de sofismas y falsa piedad.⁶² Como contradicción a los católicos del “Antaño” ofrecía una larga lista de católicos con otro tipo de fe:

de Francisco de Asís..., de Agustín de Hipona, de Jerónimo, de Gregorio i León Magno, de Juan de Crisóstomo, Tomás de Aquino, Francisco Javier, Francisco de Sales, Vicente de Paúl, Benedicto XIV, Pío VII, Dante, Rioja de Amalfi,

⁵⁷ *Ibid.*, p. 7.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 13; cursivas en original.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 14.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 15.

⁶¹ *Ibid.*, p. 16-17.

⁶² *Ibid.*, p. 18.

Cristóbal Colón, Miguel de Cervantes, Copérnico, Descartes, Galileo, Kepler, Dionisio Papin, Pascal, Fray Luis de León, Bossuet, Fenelon, Massillon, Feijoo, Lacordaire, Balmes, Pasteur, León XIII, Santiago Gibbons, Pedro Loza i el conqueense Payá y Rico.

Ésta era una fe que las personas no rechazaran por “ridícula i despreciable”.⁶³ No procedía por excomuniones a diestra y siniestra, lo cual era muy prudente, ya que “cuando se ha tropezado bastante en un camino, es necesario mucho cuidado al andar por él”.⁶⁴ La buena defensa del catolicismo debía proceder por convencer, no amedrentar, basarse en buenas obras más que palabras, y tener la prudencia de no enajenar a “todos los partidarios del progreso”.⁶⁵

Culminaba ya el doctor Agustín Rivera una larga y fructífera carrera. En 1905 publicaba un impreso donde celebraba la reconciliación entre las autoridades católicas de más alto nivel y los representantes del régimen del general Porfirio Díaz, que él concebía como adalid del liberalismo y el progreso nacional contra la dispersión feudal.⁶⁶ En 1906 el presbítero Emeterio Valverde Téllez, canónigo del Arzobispado de México, le dedicaba su *Bibliografía Filosófica Mexicana* al “sabio Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán”, al enviarle un ejemplar. En ese momento Rivera pudo manifestar que desde 1905 ya no le llegaban los ataques anónimos que habitualmente había recibido y que “sirven mucho para divertirme”.⁶⁷ Todavía en 1912 se daba el gusto de publicar citas anotadas por él de los papas Pío IX y León XIII, donde avalaban su propia insistencia en la enseñanza de los autores clásicos paganos, incluso en los seminarios de formación clerical.⁶⁸

⁶³ *Ibid.*, p. 21.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 22-23.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 23-24.

⁶⁶ Agustín Rivera, *El representante del Papa en México ha elogiado el gobierno del Sr. Presidente Díaz i del Sr. Gobernador Ahumada*, [s. p. i.], 1905; Agustín Rivera, *Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida i gobierno del C. General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1908.

⁶⁷ Agustín Rivera, *Gracias al Sr. Canónigo Valverde Téllez*. Lagos de Moreno: Tipografía de B. Reina, 1906. Véase Emeterio Valverde Téllez, *Bibliografía Filosófica Mexicana*. Ed. facsimilar con estudio introd. de Herón Pérez Martínez. Guadalajara: El Colegio de Michoacán, 1989, 2 v. La primera edición fue de 1903.

⁶⁸ Agustín Rivera, *Dos doctrinas mui importantes del Papa León XIII en su epístola Plane quidem*. León de los Aldamas: Imprenta de L. López, 1912.

PARALELO

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

ENTRE EL

Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau

I EL

Sermon del Illmo. Sr. D. Antonio Joaquin Perez,

Obispo de Puebla, predicado en el púlpito de su catedral en pro del Plan de Iguala el día 5 de agosto de 1821, delante de Iturbide.

CONTRATO SOCIAL.

«Mientras un pueblo se ve forzado á obedecer y obedecer, hace bien en ello; pero si pudiendo sacudir el yugo le sacudiere, obra mucho mejor, por que adquiriendo su libertad, por el mismo derecho que se le habia robado tiene harto fundamento para recobrarlo

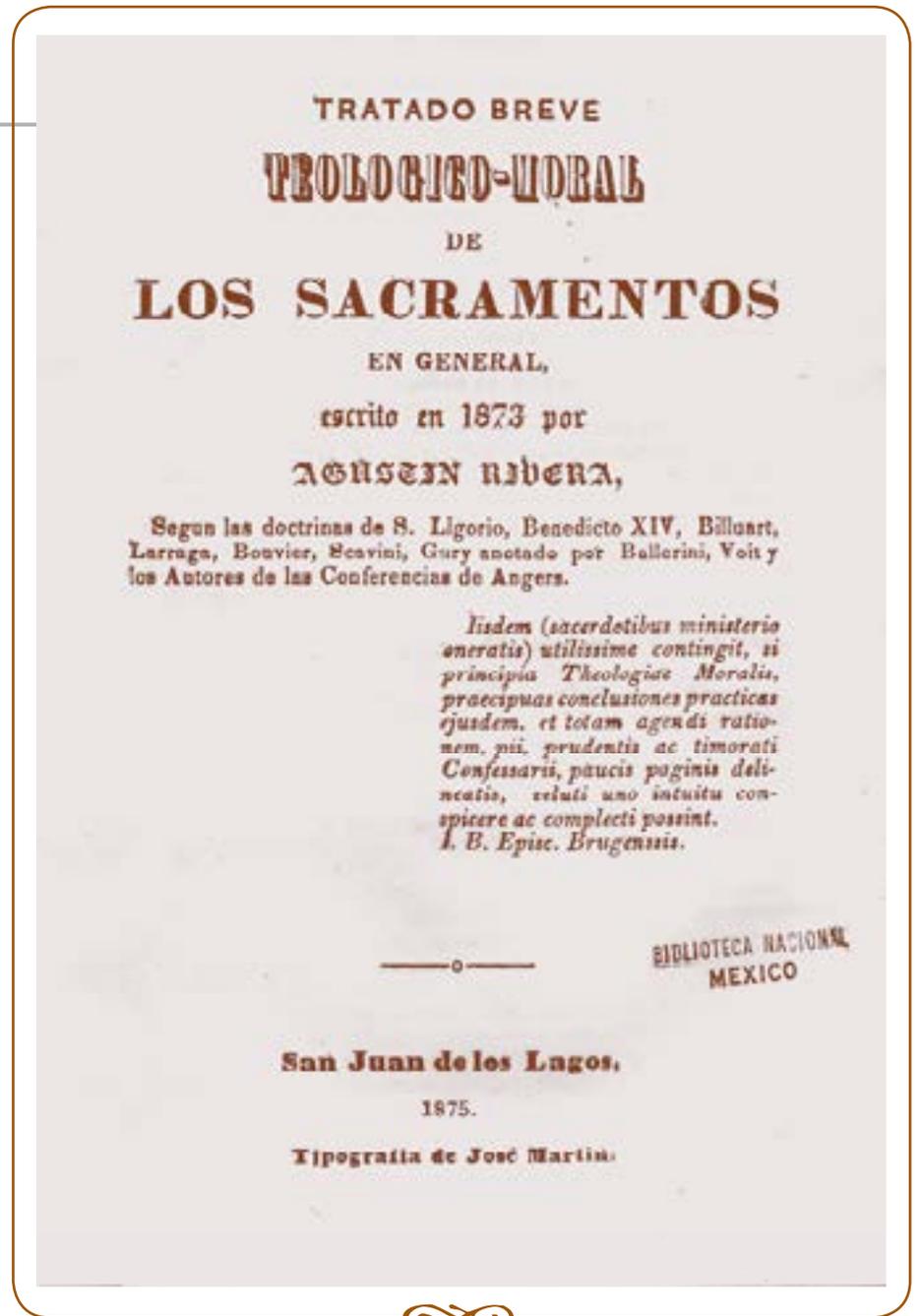
La sociedad mas antigua y la sola que hay natural es la familia, y aun en esta los hijos no estan sujetos al padre sino mientras tienen necesidad de él para su conservacion. Tan presto como esta necesidad cesa, el lazo natural se disuelve. Los hijos exentos de la obediencia que deben al padre, este libre de los cuidados que debe á sus hijos, ambos

SERMON DEL SR. PEREZ.

«El 5 del mismo mes (*agosto de 1821*) se hizo en la catedral (*de Puebla*) una magnífica funcion para la jura de la Independencia, en la que el obispo Perez pronunció un discurso (1) tomando por texto el verso 7.º del Salmo 123: *Laqueus contritus est, et nos liberati sumus*: «Quebrantóse el lazo y quedamos en libertad.» En él recordó «que no faltaban mas que ocho dias para el complemento de los tres siglos que habian transcurrido desde la conquista del imperio mexicano, siendo esta la edad que iba á cumplir la dependencia mas *absoluta y rigurosa*, en que por ella quedó y se habia mantenido la América Septien-

(1) «Se imprimió en Puebla en la oficina del gobierno imperial.» (Nota de Alaman).





RETRACTACION

QUE HACE

Agustin Rivera

de su opinion sobre el origen

DE

LA ESCULTURA,

OBJETO DE SUS FOLLETOS "DIFUNTO DE RIVERA" Y "DUDAS
ACERCA DEL ORIGEN DE LA ESCULTURA OBJETO
DEL FOLLETO INTITULADO "DIFUNTO
DE RIVERA."

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO



SAN JUAN DE LOS RIOS,
TIPOGRAFIA DE JOSE MARTIN.
1877.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO



*Quis est nostrum liberaliter educatus,
cui non educator, cui non magister
suis magis doctus, cui non locus sit
magis ubi ipse altus aut doctus sit,
cum grata retractatione in mente co-
atur?*

Quoniam pro Placido.

Agustin Rivera,

antiguo y el ultimo de los alumnos

DE

LOS SEMINARIOS CONCILIARES

DE

GUADALAJARA Y MORELIA.

PEPPIA

A TODOS LOS COLEGIOS

DE EDUCACION LITERARIA

de la juventud

DE LA

Republica Mexicana,

su muy amada patria,

y principalmente

a esas dos Casas,

madres fecundas de hombres ilustres,

ESTE LIBRILLO.

corta cosecha de aquella abundante siembra

pequeno testimonio de justicia y gratitud.

LAGOS, 25 DE DICIEMBRE DE 1880.



ENSAYO
SOBRE LA ENSEÑANZA
DE LOS
IDIOMAS LATINO Y GRIEGO
Y DE
LAS BELLAS LETRAS
POR
LOS CLASICOS PAGANOS
a los juvenes y a los niños.
Escrito en Lagos en 1880 por
AGUSTIN RIVERA.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

ENTREGA 1.^a

Consta de las paginas 1.^a y sig.^a hasta la 240

SAN JUAN DE LOS LAGOS.
Tipografia de Jose Martin y Hermosillo.
1881.

PRINCIPIOS CRITICOS

sobre

EL VIRREINATO

de

LA NUEVA ESPAÑA

i sobre

LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA.

ESCRITOS EN LAGOS POR

AGUSTIN RIVERA,

Doctor de la Ex Universidad de Guadaluajara.

IMPRESION EN BENEFICIO DE LA REPUBLICA.

Salustio.

TOMO 2.^o

LAGOS.

TIP. DE V. VELOZ, A CARGO DE A. LOPEZ ARCE.

1887.

PRINCIPIOS CRITICOS

sobre

EL VIREINATO

de

LA NUEVA ESPAÑA

i sobre

LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA.

ESCRITOS EN LAGOS POR

AGUSTIN RIVERA,

Doctor de la Ex-Universidad de Guadaleajara.

PLURIBUS EST BENEFICENS REPUBLICAE.

Salustio.

TOMO 3º

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

LAGOS.

TIP. DE V. VELOZ, A CARGO DE A. LOPEZ ARCE.

1888.



¿DE QUE SIRVE LA FILOSOFIA

a la mujer, los comerciantes, los artesanos i los indios?

DISERTACION

ESCRITA POR

AGUSTIN RIVERA,

QUIEN LA DEDICA

a las Hijas del Liceo del P. Guerra
que estudian Lógica, Metafísica i Moral.

i a las señas Señeritas
que han cursado en la misma cátedra.

"Oh Filosofía, guía de la vida!"

Ciceron.

LAGOS.

AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

PLAZUELA DEL MOLINO, LETRA J.

1893.



Los Hijos de Jalisco

O SEA

CATALOGO

DE LOS

CATEDRATICOS DE FILOSOFIA

EN EL

SEMINARIO CONCILIAE DE GUADALAJARA

desde 1791 hasta 1867, con expresion
del año en que cada catedrático acabó de enseñar Filosofía, y de los
discípulos notables que tuvo.

ESCRITO POR

AGUSTIN RIVERA

1897

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

GUADALAJARA

Escuela de Artes i Oficios.—Taller de Tipografía
dirigido por José Gómez Ugarte.

1897



LOS PENSADORES DE ESPAÑA

SOBRE LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA I DEBILIDAD DE SU PATRIA,
EN LOS ULTIMOS AÑOS HASTA NOL.

FOLLETO ESCRITO POR

AGUSTIN RIVERA

QUIEN LO DEDICA

A LA MEMORIA DEL HISTORIADOR

DON LUCAS ALAMAN

I AL PERIODISTA

SR. DR. D. AGUSTIN DE LA ROSA,

CANÓNICO DE GUADALAJARA,

CONSERVATOR INT.



BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO.

IMP. «QUAUNTENOC» DE DANIEL CAISERA.

QUADALUPE HIDALGO. DISTRITO FEDERAL.

1866



Carta de Agustín Rivera

AL

C. Coronel Ingeniero Andrés L. Tapia

SOBRE

ALGUNAS CONSEJAS

relativas al Evangelio i al Libro III de los Reyes,

publicada por "La Libertad" de Guadalajara,

N.º DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1903.

REIMPRESA I ADICIONADA.

•Lagos de Moreno, 8, septiembre, 1903.

C. Coronel Andrés L. Tapia.—Guadalajara.

•Mi muy ilustrado amigo i Señor.—Recibí la muy apreciable de V. de 28 del p.º. p.º. felicitándome por el día de mi Santo, i un libro intitulado: «Propinomio Evangélico», compuesto en italiano i publicado por Calvi de Bergamo, monje agustino de Lombardia, i traducido al español e impreso en Sevilla en 1733 por Gherzi de la Fuente, Cura de la misma ciudad, previas las Aprobaciones encomiásticas de las eminencias conspicuas de España, i las Licencias de la autoridad eclesiástica i del rei.

•El objeto principal de esta es dar a V. las mas rendidas gracias por su felicitacion i precioso obsequio, pues uno de los que mas me agradan es el de un libro con forro de pergamino.

•Me dice V. «creo que se divertirá, por que lo podrá entender y comentar.» En efecto, lo he leído todo i a excepcion de unas cuantas noticias i apreciaciones útiles, es un hatajo de consejas que me han divertido mucho i de las que en una carta no puedo decir a V. mas que una que otra.

•El autor del «Propinomio» (palabra que no es castellana), a la

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

Testimonio de eterna gratitud al XX Congreso de la Union

por haberme concedido por Decreto de 10 de diciembre de 1901

una subvencion de 150 \$ mensuales por cinco años;

al ilustre General Porfirio Diaz,

Presidente de la República,

por haber autorizado el respectivo proyecto de lei

a saber

Sociedad «Agustín Rivera y Sanroman»

DE COMITAN,

por haber solicitado la subvencion:

i de los miembros de la Sociedad i CC. Diputados,

PRINCIPALMENTE

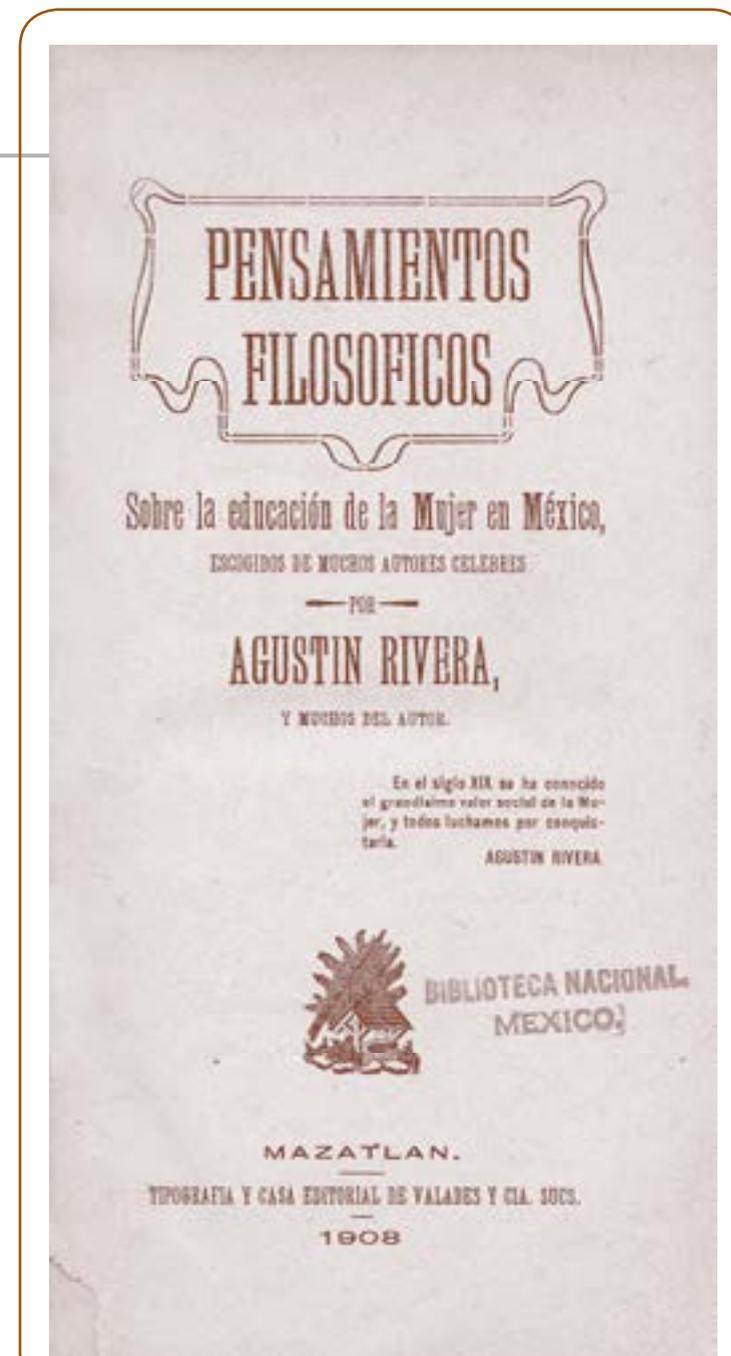
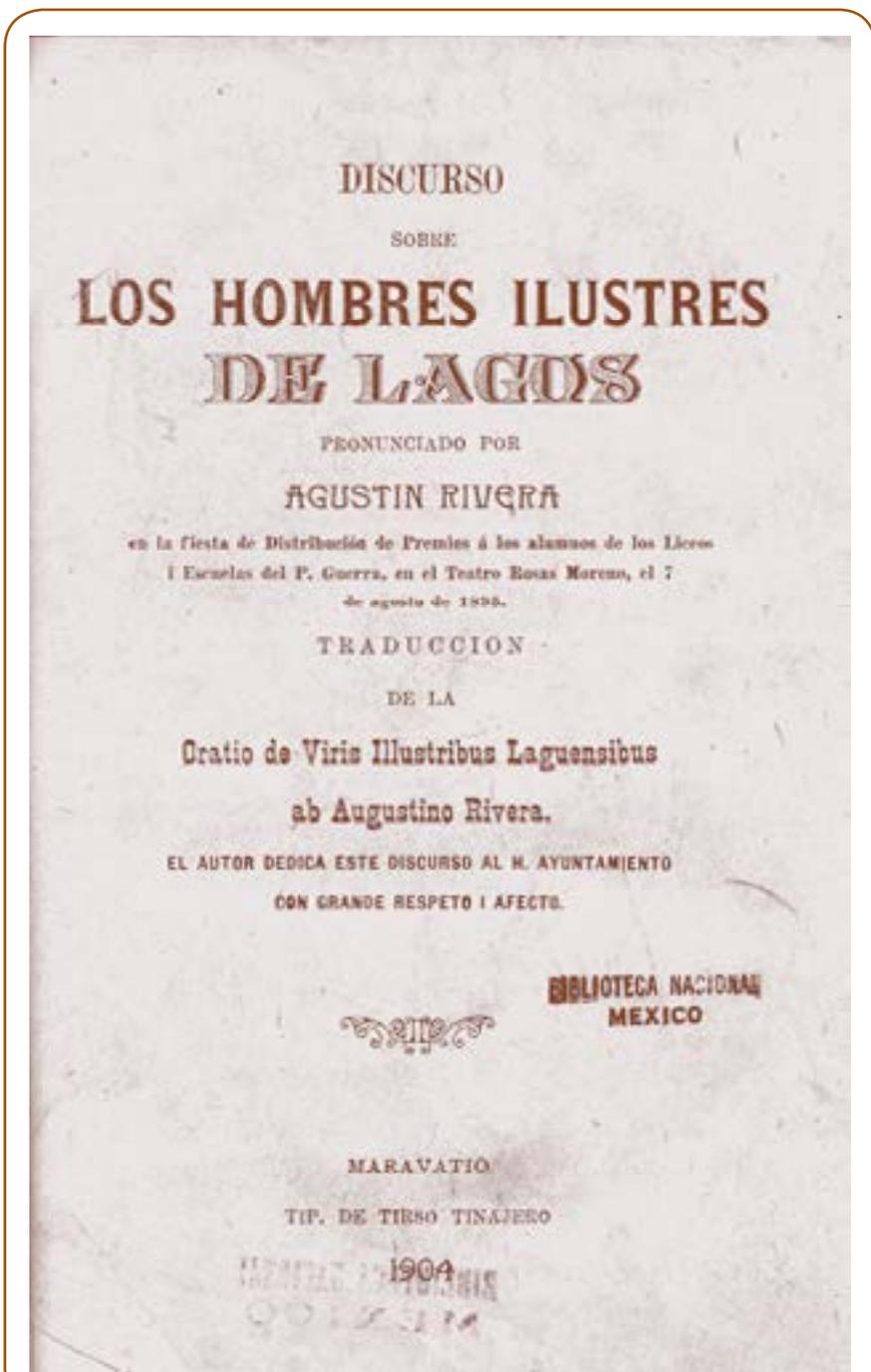
a mi hermano

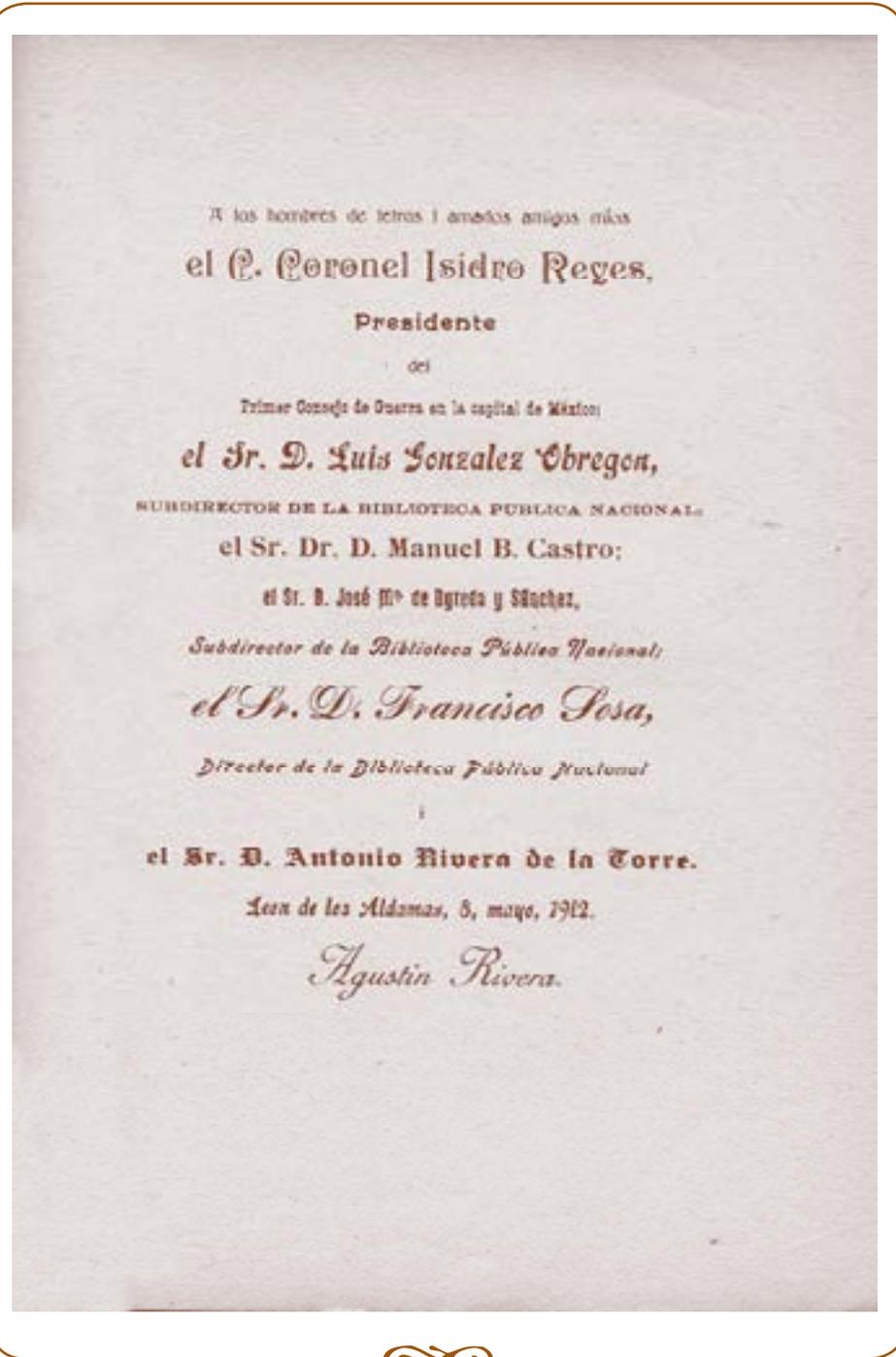
el Lic. José Antonio Rivera G.

HIS VITAM DEBES.

Lagos de Moreno, 5, julio, 1904.

Agustín Rivera.





Eran momentos para estar satisfecho. Su catolicismo de apertura parecía prosperar y generalizarse. Era posible pensar que se había adelantado a los tiempos y sus esfuerzos habían contribuido al nuevo espíritu de reconciliación. Junto a sus escritos más polémicos, había acumulado importantes credenciales como predicador y defensor de una religiosidad de convergencia. Desde 1854, en medio de una época de “reacción y regeneración religiosa”, él había celebrado el resurgimiento del marianismo hasta en la Francia posrevolucionaria, asegurando que la Virgen María era la “patrona de las academias, de las profesiones literarias y de los gremios de la industria”.⁶⁹ En 1859, en medio de la guerra civil político-religiosa, él había abogado por la “unión universal de las almas” y había hablado del “convite de la Eucaristía”, la “hostia santa de propiación” y la “proclamación solemne de la fraternidad universal”, todo en el contexto de la marcha universal de la gracia desde la conquista.⁷⁰ En los años setenta había ofrecido una visión ecuménica de la teología moral de los sacramentos y a contracorriente de muchos había proclamado al siglo XIX el siglo de la fe, equiparando al Tepeyac y Lourdes como pilares de una fe católica vibrante en medio del cambio secular.⁷¹ En los años noventa sellaba su defensa tanto del catolicismo como del siglo XIX y la ciencia y tecnología moderna con una apelación a favor de los no cristianos: “la caridad no conoce diversidad de nacionalidades, de razas ni de religiones”. Luego insistía en la más decidi-

⁶⁹ Agustín Rivera, *Sermón de la Natividad de María predicado por Agustín Rivera, en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, el día 9 de Setiembre de 1854, en la función que hace anualmente la corporación de abogados a su Santísima patrona*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1874, especialmente p. 12 y 16.

⁷⁰ Agustín Rivera, *Sermón de la Santísima Virgen de Guadalupe, predicado por Agustín Rivera en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859*. San Juan de los Lagos: 1875, especialmente p. 3, 6, y 9-10.

⁷¹ Agustín Rivera, *Tratado breve teológico-moral de los sacramentos en general, escrito en 1873 por Agustín Rivera, Según las doctrinas de S. Liborio, Benedicto XIX, Billuart, Larraga, Bouvier, Scavina, Gury anotado por Ballerini, Voit y los Autores de las Conferencias de Angers*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1875, especialmente p. ix; Agustín Rivera, *Sermón de Ntra. Sra. De Guadalupe predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1876*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1882, especialmente p. 2.

da inclusión de los indígenas en la educación nacional.⁷² Finalmente, en 1904 y 1908 reafirmaba en forma optimista este catolicismo de amplias miras con sendos sermones. En el primero, a la vez que recalca el carácter universal e incluyente del amor divino, asentaba que “la Iglesia, sabia i prudente, no quiere que el templo robe a la cocina i al taller”. En el segundo lograba congeniar la necesidad de la religión con la libertad al equivaler la eucaristía al amor, asentando simultáneamente que el Nuevo Testamento ponía el énfasis más en el espíritu que en la letra de la ley, con la finalidad de libertar al hombre “de todas las injustas cadenas de las almas i de los cuerpos”.⁷³ Todos sus sermones y su *Tratado breve teológico-moral* habían gozado siempre de las licencias eclesiásticas requeridas, a veces con encomiosas y laudatorias palabras.

Pero la fama de Rivera a través de la República le ocasionaría todavía un problema más grave de todos los que había padecido. En 1913, el nuevo obispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, procedente de la Diócesis de Chiapas, informó que era “sospechoso” en materia de fe por la opinión que en su antigua diócesis se tenía de él como “acatólico” por su filiación al liberalismo. Para otorgarle a Rivera una licencia para residir indefinidamente en León, con todos sus derechos sacerdotales intactos como lo había autorizado el anterior obispo en medio del proceso revolucionario, Orozco exigía un juramento en el cual el laguense renunciara al liberalismo.⁷⁴ Rivera

⁷² Agustín Rivera, *La oración del Arzobispo Alarcón en el Congreso de Higienistas el día 29 de noviembre de 1892, o sea paralelo entre las ideas que se tenían antiguamente en España i en México sobre las relaciones entre las ciencias médicas i la religión, i las ideas que se tiene hoy; i entre las ideas que se tenía antiguamente sobre las relaciones entre España y las naciones del Norte de Europa, i las relaciones entre México i los Estados Unidos, i las ideas que se tienen hoy en México sobre el último asunto*. Lagos: Ausencio López Arce, 1893, especialmente p. 23; Agustín Rivera, *Proyecto de Agustín Rivera sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios*. Lagos de Moreno: Ausencio López Arce e Hijo, Tipógrafos, 1895, especialmente p. 7.

⁷³ Agustín Rivera, *Sermón de los Dolores y gozos de Señor San José que predicó Agustín Rivera en la primera comunión eucarística que hizo la niña Genoveva Anaya y Anaya bajo el patrocinio de Sr. San José, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 10 de marzo de 1904*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1904, especialmente p. 7; Agustín Rivera, *Sermón de la Eucaristía, predicado por el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en la primera comunión de los niños Rafael i Maria Trinidad Chavarri, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 14 de junio de 1908*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1909, especialmente p. 4-7.

⁷⁴ Agustín Rivera, *Postmortem. Carta de... al Sr. Dr. D. Manuel Alvarado, canónigo de la Catedral de Guadalajara, sobre la negativa de aquel a hacer la profesión de fe i el juramento que le mandó el Ilmo. I Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara. Carta impresa por el mismo Rivera*. León de los Aldamas: Imprenta de Leopoldo López, 1913, p. 6-8.

contestó que su “Juicio crítico” en defensa del liberalismo había sido revisado por los arzobispos anteriores Loza, López y Ortiz, sin que ninguno lo prohibiera. Mencionaba además que el arzobispo López había informado a sus partidarios en Comitán, hace unos diecisiete años, que ninguna de sus obras estaba prohibida.⁷⁵ Denunciaba Rivera que el supuesto escándalo en torno a su persona era debido a católicos ignorantes, poseídos de una falsa piedad.⁷⁶

Al recordar la mala aplicación de la excomunión durante la independencia mexicana, asociaba el escándalo con la necesaria persecución de la verdad en la Iglesia católica y negaba toda responsabilidad por diversos artículos anticatólicos que habían salido impresos con el anagrama de su nombre y apellido en un periódico.⁷⁷ Rivera se explayó sobre el buen trato y favores que había recibido de muchos obispos mexicanos, sobre el hecho de que hacía años el antiguo arzobispo Pedro Loza había decidido retirar de circulación la censura a su *Compendio de la Historia Antigua de México*, incluso aconsejado por el doctor Agustín de la Rosa, viejo contrincante de Rivera. Recordó su trato con los prelados Diego Aranda y Pedro Espinosa, de Jalisco; Pelagio Antonio Labastida, de México; Ramón Camacho, de Querétaro; Francisco Melitón Vargas, de Puebla; Atenógenes Silva, de Colima, y Crescencio Carrillo y Ancona, de Yucatán, entre otros, destacando las gentilezas que le habían brindado y los encomios que le habían hecho de su obra.⁷⁸ Traía a colación el escándalo causado por Feijoo en la Península ibérica, “el portaestandarte del progreso moderno en España” y su largo esfuerzo de seguir su camino en México ante “la falta de ilustración de la mayoría de los mexicanos”.⁷⁹

Rivera acusaba al obispo de aplicar en su caso un “juicio individual” que no reflejaba el sentir de otros católicos de primera línea. Denunciaba que el prelado tenía la intención de publicar su juramento/retractación “para que los católicos liberales de la República dejen de citarme en apoyo de sus errores”.⁸⁰ Declaraba que no se retractaba de ninguno de sus escritos y que no estaba dispuesto como “escritor público” a sufrir la “mancha imborrable” que implicara

⁷⁵ *Ibid.*, p. 16.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 16-17.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 18-20.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 22-25.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 26-27.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 6, 10 y 29, cita en p. 29.

una renuncia a toda su trayectoria.⁸¹ Antes de dar semejante paso, Rivera se declaraba dispuesto a morir excomulgado como el héroe independentista laguense Pedro Moreno. Demandaba que el arzobispo Orozco le eximiera del juramento pedido, y dejara de prestar atención a las denuncias del “vulgo”. Cedía sólo en un punto. Declaraba que “En ninguno de mis escritos públicos he entendido el Liberalismo en el sentido de los jacobinos, sino siempre en el sentido de amor al progreso. Aquí está mi profesión de fe”. Afirmaba siempre haberse manifestado católico en sus escritos y agregaba en tono menos conciliatorio: “Juro que soi católico, apostólico, romano i que los milagros falsos, las profecías falsas i las revelaciones falsas que han creído y estampado en sus escritos muchos católicos, son manchas i arrugas que han echado a la Religión Católica...” Rehusaba retractarse de ninguna de sus obras y exigía sus licencias eclesiásticas por escrito de parte del arzobispo.⁸² Agregaba una nota final, en la cual reseñaba brevemente la lucha que representó la vida de Benito Jerónimo Feijoo y su final triunfo sobre sus perseguidores.⁸³

Agustín Rivera demostraba así, en su última batalla ideológica, su clara identificación con una conducta crítica dentro de la Iglesia católica en donde el individuo tenía derecho a oponerse tanto a las prácticas habituales de la fe como a las autoridades diocesanas cuando su lectura de las doctrinas e historia de la Iglesia le convencían de que seguían un camino errado. El arma de Rivera era la razón, pero su finalidad proclamada era la renovación de la fe de los mexicanos y la reconciliación entre la fe y el progreso. Éste no lo concebía plenamente como secular, sino asociado a una religiosidad depurada de herencias del fanatismo. Rechazaba la religión de los “pepenacohetes” y los excesivos y costosos actos de ostentación.⁸⁴

La trayectoria de Rivera debe estudiarse a mayor profundidad en la óptica de los cambios en la religiosidad mexicana que desde el siglo XVIII se asociaban con la Ilustración, las reformas borbónicas y la promoción de la

mejoría económica, social y cultural de la población.⁸⁵ Estos cambios se profundizaron durante el periodo tempestuoso de 1808 a 1821, en medio de la guerra, las Cortes de Cádiz, el Congreso de Chilpancingo, el arribo de las primeras constituciones y la Independencia en 1821. En ese periodo se experimentó la libertad de imprenta, si bien al principio de manera parcial e interrumpida, y la comunicación con ultramar se intensificó. La cultura política mexicana se aceleró y, con ella, se ahondaron cuestionamientos sobre las prácticas de la religiosidad.⁸⁶ Tras la Independencia, la polémica político-religiosa llevó adelante la lógica de planteamientos ya en discusión. El avance del liberalismo penetró en el clero y repercutió en una división y diferenciación en la conducta de los clérigos.⁸⁷ Agustín Rivera es un claro ejemplo de un desarrollo brillante dentro de esta problemática en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

⁸⁵ Existen excelentes estudios para el siglo XIX. Véanse, por ejemplo, Nancy M. Farriss: *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. Trad. de Margarita Bojalil. México: FCE, 1995; David A. Brading: *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. Trad. de Mónica Utrilla de Neira. México: FCE, 1994; William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado*. Trad. de Óscar Mazín Gómez y Paul Kersey. México: El Colegio de Michoacán / Secretaría de Gobernación / El Colegio de México, 1999, 2 v.; William B. Taylor, *Entre el proceso global y el conocimiento local*. México: UAM-I / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 2003.

⁸⁶ François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial MAFRE / FCE, 1993; Brian Connaughton, “El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado”, *Ciclo de Conferencias, El historiador frente a la historia: historia y religión*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Ciudad Universitaria, México, 15 de junio, 2004 (aceptado para publicarse en 2005).

⁸⁷ Brian Connaughton, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*. México: UAM-I / Miguel Ángel Porrúa, 2001; y *Clerical Ideology in a Revolutionary Age: the Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation, 1888-1853*. Trad. de Mark Alan Healey. Calgary: University of Calgary, 2003.

⁸¹ *Ibid.*, p. 29.

⁸² *Ibid.*, p. 30-31.

⁸³ *Ibid.*, p. 32.

⁸⁴ Sobre los “pepenacohetes”, véase Rivera, *Despedida de... a sus amigos*, p. 11.

*Agustín Rivera, fuente indispensable
para comprender a Miguel Hidalgo y Costilla*



Eduardo Etchart Mendoza
Escuela Nacional Preparatoria

Don Agustín Rivera y Sanromán, originario de Lagos de Moreno, Jalisco, es sin duda alguna el más perseverante estudioso de Miguel Hidalgo. Independientemente de que tuvo Rivera una privilegiada larga vida y gran fortaleza física, lo más importante fue su desarrollo intelectual, y dentro de éste es singular su acuciosidad al rastrear el pensamiento y la obra política y social del célebre héroe de nuestra Independencia. Esa investigación quedó plasmada en publicaciones que presentó en un periodo de más de 20 años, lo cual viene a demostrar que no hay investigador dedicado a este personaje que se le iguale en el mundo, sobre todo en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.¹

Un artículo sobre el llamado *Héroe de la Patria* fue publicado en Lagos, Jalisco, el 16 de septiembre de 1892 y se lo dedicó a su amigo el licenciado Manuel G. Prieto. Y de ese escrito se ha extraído lo siguiente:

Siendo Hidalgo catedrático en el Colegio de San Nicolás de Valladolid (Morelia), escribió dos “Disertaciones sobre el verdadero Método de estudiar la Teología”. El Dr. Pérez Calama, arcediano de la catedral de la misma ciudad, a quien agradaron mucho estas Disertaciones, escribió a Hidalgo la Carta siguiente, que mi mui ilustrado amigo el sr. Pedro González, jefe político de Ciudad González, ha publicado con la misma ortografía de Pérez Calama, en su mui interesante libro “Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo”,

¹ Agustín Rivera nació el 29 de febrero de 1824. Doctor en derecho civil; insigne y laborioso polígrafo, historiógrafo y filósofo. Y será mencionado con cualquiera de esas cualidades, así como por ser nativo de Jalisco, o de la propia Lagos, se usarán los gentilicios.

de donde la he copiado.²

En esa carta el arcediano Pérez Calama comentó que había dedicado tiempo a leer las disertaciones latina y castellana que Hidalgo le había enviado, y agregó sobre su trabajo y sobre él este juicio:

Ambas piezas convence, que umd. es un joven, en quien el ingenio y el trabajo forman honrosa competencia. Desde ahora llamaré a umd. siempre *Ormiga trabajadora* de Minerva, sin omitir el otro epíteto de: *Aveja industriosa* que sabe chupar y sacar de las flores la mas delicada miel. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo, que llegará a ser umd. luz puesta en candelero, o ciudad colocada sobre un monte. Veo que es umd. un joven que cual Gigante sobrepuja a muchos ancianos *que se llaman Doctores y Grandes Theologos*; pero que en realidad son meros ergotistas, cuyos Discursos o Nociones son telas de araña o como dijo el verdadero théologo Melchor Cano, son cañas débiles con que los muchachos forman sus juguetes.³

En una nota a pie de página, el historiógrafo de Jalisco señala que en otra de sus obras titulada *La filosofía en la Nueva España*, él probó el atraso que tuvo la filosofía en la Nueva España y que se sabía que muchos doctores de la Iglesia no sabían latín, así que, en “qué estado de ignorancia estaría la muchedumbre”.⁴ Aclaración necesaria para realzar el interés que tenía Pérez Calama de que Hidalgo continuara los estudios de filosofía, y en el texto que Rivera transcribe, se lee que Pérez le añadió bibliografía para consultar y unas monedas de plata como estímulo para continuar los estudios filosóficos.

La habilidad de investigador y el buen deseo de valorar los hechos que Rivera estudia, se reflejan cuando da una síntesis de la biografía de Pérez Calama para demostrar la valía que tenía el arcediano que se preocupaba tanto

² Rivera, *El joven teólogo Miguel Hidalgo...*, 1892. Aprovecho para indicar que Agustín Rivera en todos sus escritos, sin excepción, omitió y nunca usó la [y] griega, en todas las palabras siempre utilizó la [i] latina. Creo que es una característica muy particular de él y, por lo mismo, se respetará al citar.

³ *Ibid.*, p. 3. Para facilidad de lectura, actualicé la ortografía en algunas palabras.

⁴ *Ibid.*, p. 4.

del gran talento y saber de Hidalgo.

En una obra titulada *Anales de la vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla*, publicada en Mazatlán en 1910, el filósofo jalisciense realizó un exhaustivo trabajo en el que analizó no sólo la vida y la participación política de Hidalgo en la guerra de Independencia, sino también examinó y estudió a los escritores que hablaron antes que él sobre el héroe de Dolores, y las acciones que tuvo.

Inició este trabajo con una cronología de 1753 a 1800, con datos detallados del nacimiento y formación intelectual, religiosa y económica de Hidalgo, que no incluimos por lo abundante y amplia, pero la recomendamos. Y más adelante, refiriéndose a la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán, dijo: “No pudo determinar bien lo que pasó muchos meses antes del Grito de Dolores. ¡Qué vamos a hacer los pequeños que escribimos al cabo de un siglo! Voi pues a hacer lo único que es posible, un ensayo. Voi a presentar los hechos *probables* i los hechos *probabilísimos*. Juzguen los lectores”.⁵

Rivera hizo mención del benedictino Pedro José Sotelo, quien tenía gran talento para rectificar documentos antiguos; con objeto de dar fortaleza a su juicio crítico sobre el texto que enunció Hidalgo en Dolores, lo presentaba al lector para que quedara sujeto al criterio de los sabios. Y así, agregó que Hidalgo hizo la revolución de Independencia con un solo elemento, pero poderoso y eficaz: “el apoyo y colaboración de la inmensa raza india”.⁶

El análisis del autor sobre los sucesos que realizó Hidalgo en el inicio de la guerra de Independencia es en verdad detallado y meticulado, mas al fin como el filósofo amante de la reflexión comentó que en los hechos que precedieron al Grito de Dolores se veía a Hidalgo como instruido en la historia de las revoluciones de otras naciones y de la sociedad en que vivía. Renuente y evasivo durante mucho tiempo a las propuestas del fogoso joven Allende, para iniciar la lucha de Independencia.

Respecto al arribo de Hidalgo y de sus seguidores iniciales al santuario de Atotonilco, y su interés por tomar como estandarte para la causa una imagen al óleo de la Virgen de Guadalupe, el autor nos remite al proceso instruido en contra del caudillo de la Independencia, quien expresó que su decisión de escoger la imagen fue “por parecerle a propósito para atraerse a

⁵ Rivera, *Anales...*, p. 13.

⁶ *Ibid.*, p. 40-41.

las gentes”, y señaló:

Este hecho de Hidalgo acredita su gran talento político, porque hacía tres siglos que la Virgen de Guadalupe estaba en medio del corazón de la raza india, i con mucha justicia, porque ella era hacía tres siglos su paño de lágrimas en medio de las inmensas penalidades de la vida colonial, ella su protectora contra los conquistadores y sus descendientes.⁷

Agustín Rivera maneja el dato histórico como tal y al análisis, juicio, comentario o referencia lo llama filosofía de la historia, lo cual hace que en sus escritos, y como característica particular tenga digresiones, que no por hacer uso de ellas resultan aburridas o estériles, sino por el contrario doctas y de profunda información, y en ocasiones refuerzan la verdad histórica del acontecimiento que está relatando. Y cultivan al lector.

Así lo hizo con la descripción de la misa en Valladolid a la que acudió Hidalgo, llegando al detalle de describir su atuendo, muy diferente del cotidiano y que en esta ocasión tan solemne consistió en casaca azul con collarín, vueltas y solapa encarnados. Añade el comentario del Portapaz, pequeña imagen escultural de Jesucristo elaborada en plata, que al darla a besar era “dar la paz”.⁸ Para también expresar que esa acción en el ritual religioso fue realizado por el mismo cura caudillo y por el sacerdote que ofició la misa.

Sobre la personalidad de Hidalgo y la influencia que ejerció en sus seguidores, hizo el comentario de que a los 19 días de su fusilamiento (31 de julio de 1811), en la Junta de Zitácuaro establecida por Ignacio Rayón, éste dijo: “Porque así me lo encargó el sr. Hidalgo”, y añadió que al poco tiempo, al instalarse el Congreso de Chilpancingo, Morelos expresó: “Porque así me lo encargó el sr. Hidalgo”.⁹

Aprovechó la ocasión el filósofo de Lagos de Moreno para mencionar a Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y González Hermosillo, como también a Luis de la Rosa, que obviamente no era contemporáneo

⁷ *Ibid.*, p. 53. Rivera páginas adelante dijo: “han sido muchos (impresos) los que he leído desde mi juventud sobre la Revolución de Independencia”, p. 78. Con esa sinceridad y sencillez siempre presentó su sapiencia.

⁸ *Ibid.*, p. 38.

⁹ *Ibid.*, p. 44.

de los insurgentes ni tenía nada qué ver con este movimiento social, pero a quien consideraba –el autor– que era un gran pensador liberal moderado, e hizo mención de que éste elaboró un gran discurso cívico el 16 de septiembre de 1846, para elogiar a los héroes de la Independencia.¹⁰

Es en esta investigación, en la cual Rivera analizó lo que aconteció en Puente de Calderón, batalla celebrada el 17 de enero de 1811 y que fue una derrota crucial para el grupo insurgente. Así, para el sacerdote jalisciense era de mucha trascendencia que se reconociera el valor y el sacrificio, con objeto de que en dicho lugar se erigiera una estatua a Hidalgo, “i estatuas también a los indios, con su calzón de manta, sus huaraches, empuñando sus groseras armas i en grupo al pie de Hidalgo”.¹¹

Lo que singulariza al autor, entre otros de sus contemporáneos, es la forma apasionada con que argumenta o presenta un acontecimiento histórico, aunque en ocasiones sólo para él fuera importante, como al señalar que Hidalgo a su salida de Puente de Calderón fue el primero en llegar a Pabellón, y para ello recorrió, en sólo 24 horas, 40 leguas a caballo. Puntualizó que el dato lo tomó del proceso de Mariano Abasolo que está transcrito en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Agregó que para él, ese camino a Pabellón “es digno de la Filosofía de la Historia”.¹² Complementó que trotando Hidalgo por ese camino a los 57 años y ocho meses, “con el cabello cano despeinado, el vestido sucio i roto, el rostro tiznado por la pólvora, sufriendo los ardores del sol i los hielos del crudo enero, deteniéndose unos momentos para tomar un grosero alimento junto al metate i el comal de una choza i seguir galopando. ¿Qué pintor mexicano nos ha presentado este hermoso cuadro?”¹³

El desastre de Puente de Calderón lo reseñó el polígrafo de Lagos con una extraordinaria prosa patriótica; para ello expresó que los insurgentes derrotados en ese momento deberían imaginar el campanario de su aldea,

¹⁰ De la Rosa, ilustre zacatecano y figura prominente del grupo liberal moderado fue el encargado de pronunciar ese discurso en la Alameda Central, y el propio Rivera puntualiza la importancia de dicha alocución, porque es además uno de los mejores discursos cívicos.

¹¹ Rivera, *Anales de la vida...*, p. 83.

¹² No estoy de acuerdo en lo que Agustín Rivera conceptúa como Filosofía de la Historia pero, como ya se indicó antes, para él, eso era Filosofía de la Historia. Y hablando de lo mismo agregó: “¡Pobre Hidalgo! El que no te ame debe tener un corazón avieso o una cabeza que no te comprenda, el duro cerebro de un vizcaíno palurdo”.

¹³ *Ibid.*, p. 84.

que les recordaría a su familia, el pozo de su casa, el arroyo, el rebaño, la América por la que habían combatido y todo lo que encierra el pensamiento de *patria*.

En un momento de reflexión, él mismo recordó su trabajo de *La filosofía en la Nueva España*, para después mencionar a Cicerón, quien en el libro primero de sus *Oficios* dijo: “Empréndase la guerra de tal manera que no se busque más que la paz”. Y también recordó a San Agustín, que había escrito: “Se hace la guerra para adquirir la paz”.¹⁴

Retornó al comentario de que Hidalgo caminó trabajosamente 40 leguas en 24 horas, para agregar que por ello nosotros podíamos caminar “sentados en cómodos cojines, desde un mar hasta otro mar i desde Tehuantepec hasta el Bravo. Morelos combatió en Acapulco i en Cuautla i murió en un cadalso”.¹⁵

Es momento en la pluma del polígrafo jalisciense para realizar una exaltación de Hidalgo con el fervor y pasión que tuvo por él y por su proyección en la Independencia y en la historia del país, por lo que apuntó: “El soplo del espíritu de Hidalgo encendió todos los pechos, i su palabra fue una semilla que fructificó aun en terrenos que parecían estériles, como los ánimos enervados i embrutecidos de los indios i almas débiles i tímidas como la de la mujer”.¹⁶

Rivera presentó de una manera diferente y muy detallada lo acontecido en Acatita de Baján. Indicó que era una hacienda a 14 leguas de Monclova, y la descripción de los momentos previos a la acción en la que se llevó a cabo la aprehensión de todos los insurgentes fue relatada con precisión. Comenzó comentando que a las 9 de la mañana llegaron primero 14 coches, a cierta distancia uno del otro. En ellos iban: los jefes, menos Hidalgo y Rafael Iriarte; después ocho clérigos, unos seculares y otros frailes. Luego algunas mujeres, entre ellas Manuela Rojas de Abasolo, esposa de don Mariano. A mucha distancia atrás venía Hidalgo en un caballo negro, acompañado de 20 hombres considerados de los más valientes, y algunos bandidos como Agustín Marroquín, del que se hablará después. El ex generalísimo llevaba a su lado a un sacerdote cuyo nombre no se expresó. Kilómetros atrás venían 1 500 hombres

¹⁴ *Ibid.*, p. 85.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ *Ibid.*, p. 97. Y oportunamente Rivera nombró a varias mujeres que lucharon por la causa, como la madre de Ignacio López Rayón, Rafaela Aguado, viuda de López Rayón.

dirigidos por Iriarte, 24 cañones y muchísimas mulas cargadas con equipajes, dinero y barras de plata. En el grupo de Allende iba su hijo, el teniente general Indalecio Herrera, además de Mariano Jiménez y Joaquín Arias. “Allí fue Troya”, murió Indalecio y a las pocas horas Arias, quienes habían sido heridos en el momento de ser aprehendidos.

Antes de llegar a la curva, Elizondo i sus soldados hicieron ante Hidalgo el papel de honores de ordenanza: mas en el recodo D. Tomás Flores intimó rendición a Hidalgo, este echó luego mano a su pistola. Vicente Flores hijo de D. Tomás, le tomó fuertemente la mano diciéndole: “Señor, está u. perdido, estos soldados harán fuego sobre u.” Entonces Hidalgo i los que lo acompañaban se bajaron de los caballos i todos fueron amarrados.

Marroquín y los de su ralea con la sangre fría e indiferencia que inspira la creencia en la *fatalidad*, e Hidalgo con la serenidad en el semblante i el espíritu en un nimbo de luz i de fuerza, oponiendo con Horacio un pecho de hierro a la adversidad.¹⁷

Con fechas precisas el historiógrafo continuó el relato de los prisioneros, y el 22 de marzo señaló que los condujeron a Monclova con las manos y pies atados. Aclaró que hasta ese momento, 1910, ningún historiador había narrado cómo había sido la conducción de los cautivos de Acatita de Baján a la población de Monclova. Así lo historió él:

Tengo como cierto que lo fueron como estaban, a saber, con las manos atadas por detrás, atados los pies i sentados a mujeriegas en mulas aparejadas, ya que no se podían conseguir de pronto tantos grillos i esposas, que era el modo con que las leyes de la época colonial mandaban que fueran llevados los reos de peligro de una población a otra. I en tal postura i tortura ¿Cómo comían? ¿Cómo satisfacían las necesidades naturales? Lo ignoro.¹⁸

Glosando al autor, decimos que el día 26 de marzo salieron 26 prisione-

¹⁷ *Ibid.*, p. 104-107. Refuerza la última frase en latín, así: *ferreum pectus opponere adversis*.

¹⁸ *Ibid.*, p. 107.

ros de Monclova para el norte. Eran 14 seculares, Pedro de Aranda, 10 clérigos y Carlos Medina. Los demás cautivos fueron sentenciados en dicha ciudad, unos a la pena capital y otros consignados a presidio. Uno de los que en este lugar quedó recluido fue el licenciado José María Chico, en parte porque los realistas no sabían que había sido ministro de Hidalgo.¹⁹ Los prisioneros fueron custodiados por una tropa mandada por el coronel Manuel Salcedo, gobernador de Texas. En el rancho del Álamo fueron separados los prisioneros clérigos de los seculares. Aquéllos, incluso Hidalgo, continuaron su camino a Chihuahua, y éstos fueron llevados por Parras a la ciudad de Durango, para ser procesados. “Porque indudablemente serían sentenciados a muerte; antes de aplicársela había de cumplir con el rito canónico de la degradación”.²⁰

El día 23 de abril llegaron los prisioneros a Chihuahua. Hidalgo, Allende y los demás jefes principales fueron alojados en un edificio jesuita construido para hospicio, y los otros jefes y oficiales fueron conducidos al convento de San Francisco. Continuó el relato el doctor Rivera apoyándose en Alamán y de la *Historia* de éste transcribió lo siguiente:

El comandante general brigadier d. Nemesio Salcedo [español], comisionó en 25 del mismo mes para la instrucción de las sumarias a d. Juan Ruiz de Bustamante [español], recomendándole la brevedad, y en 6 de mayo nombró una comisión o junta militar, compuesta de un presidente, un auditor, un secretario y cuatro vocales, a la cual pasase el comisionado [Ruiz de Bustamante] las declaraciones que tomase de tres en tres individuos, para que en este orden se viesen y sentenciasen. En el mismo día confirió comisión especial para la formación de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez a d. Ángel Avella, administrador de correos de Zacatecas, que cuando se verificó la revolución de aquella ciudad, vimos que pudo con dificultad escapar de ella: era éste *asturiano* de nacimiento y había sido en España alférez de guardias, siendo muy versado en las fórmulas de la ordenanza militar en materia criminal. Avella nombró por secretario a Francisco Salcido soldado [raso] de la tercera compañía volante. Bustamante tiene por un acto de vilipendio

¹⁹ Dice aquí Rivera que Alamán relata que cuando a Mina se le hizo prisionero, le colocó Orrantía los grillos y que el navarro exclamó: “¡Bárbara costumbre española!”

²⁰ *Ibid.*, p. 109. Comentó el autor que por estar en Chihuahua, ante la ausencia de obispo costó trabajo la degradación de Hidalgo.

hacia Hidalgo este nombramiento de un soldado para secretario de la causa.²¹

El comentario del polígrafo no se hizo esperar, al decir que Alamán buscó la argucia para defender que estaba bien el nombramiento de dicho secretario. Y en una nota a pie de página mejoró su consideración, al señalar que este soldado raso Salcido, por su ignorancia y falta de sintaxis “[que no ha de haber sido mejor que la de Avella]”, no escribió bien la declaración de Hidalgo, provocando el equívoco en las narraciones que sobre esto hicieron Francisco de Paula Arrangoiz, Julio Zárate y otros historiadores, contando por supuesto a Alamán.

Este último autor –comentó el filósofo– continuó con lo acontecido, mencionó que Avella, basándose en las declaraciones instructivas que se les tomaron a los presos, dio su dictamen al auditor, el licenciado Rafael Bracho, y pronunció la sentencia el Consejo de Guerra, que presidió el teniente coronel Manuel Salcedo, gobernador de Texas. Ahora el comentario queda en la pluma de Bustamante, quien relató que Allende, indignado con Avella, rompió las esposas, gracias a su gran fuerza, y con el pedazo de cadena le dio un fuerte golpe en la cabeza a Avella. Esa versión la adoptó Alamán —señaló Rivera—, para subrayar que Avella había sido con los prisioneros “despótico, innoble e injurioso para la dignidad del hombre”.

El texto continuó con los fusilamientos de los insurgentes prisioneros, proporcionando fechas, nombre y cargo de los ejecutados. En mayo 10, el mariscal de campo Ignacio Camargo, el brigadier Juan Bautista Carrasco y Agustín Marroquín fueron fusilados. Sobre este último hay una excelente nota aclaratoria para señalar que fue juzgado por las autoridades españolas un año antes, y la sentencia había sido ser azotado con látigo, por lo que todavía tenía en su espalda 200 verdugones. He ahí porque mató muchos españoles en Guadalajara, poseído de venganza y furor.

En mayo 11 fueron fusilados el mariscal de campo Francisco Lanzagorta y el coronel Luis Mireles. Sobre Lanzagorta, el historiógrafo añadió que fue un insurgente de méritos; era de los conjurados de Querétaro, había combatido en el Monte de las Cruces y se había ido a las Provincias Unidas de Oriente, para pelear bajo las órdenes de Mariano Jiménez.

Es momento para nuestro autor de hacer *Filosofía de la Historia*. Principió

²¹ *Ibid.*, p. 110.

señalando que la Retracción, lo mismo que las declaraciones de Hidalgo en su proceso, las aceptan historiadores ilustrados como Julio Zárate en *México a través de los siglos*, aunque gran parte de las declaraciones son ideas y pensamientos contrarios a lo que Hidalgo pensaba y manifestaba desde que era rector de la Universidad de San Nicolás. “Aquí se rompió el *sibi constet* de Horacio, la unidad de la vida de Hidalgo”.²² Prosiguió con esta reflexión. Si hay misterios en las ciencias médicas, también los hay en las ciencias morales como la historia. Aquí, invitó a los lectores a participar con una pregunta: “Explicadme señores lectores”. Y él mismo contestó con un largo ejemplo salido de la pluma del padre Mier, pero del cual no entraremos en detalle porque es una digresión y mejor regresamos al texto, y obvio a Hidalgo, que es lo importante, y de quien así escribió: “Tal es el enigma que se ofrece al presente: Un Hidalgo en el Colegio de San Nicolás, en el Grito de Dolores, en el Manifiesto de Valladolid, en toda la Revolución de Independencia i otro Hidalgo en su proceso”.²³

Precisó el filósofo de Lagos que aventuraría su opinión, comentando que desde que Hidalgo principió el proceso de Retracción se propuso conformarse con las ideas reinantes y obrar de manera pasiva. Y dos serían los motivos que lo obligaron a ello: el primero, que le doblaran en el calabozo los tormentos y en lo particular la reducción de alimentos, porque no soportaría la más espantosa de las muertes, el hambre y la sed. Y segundo, considerar que si no se retractaba, no se le daría la absolución en el sacramento de la confesión, que moriría sin sacramentos. Por cierto que su confesión sacramental la hizo con fray José María Rojas, monje de Guadalupe de Zacatecas que estaba cumpliendo la labor de misionero en Chihuahua. Pero éste convirtió la Retracción de Hidalgo en la lamentación de Jeremías, corregida y aumentada. Nuestro autor consultó la *Historia* de Niceto de Zamacois, quien señaló en este punto que Hidalgo estaba arrepentido de la empresa, a lo que Rivera comentó que de lo que estaba arrepentido era de los excesos que a la sombra de ella se habían cometido. En lo que ambos autores estuvieron de acuerdo es que si Hidalgo hubiera recobrado su libertad en aquel momento, logrando huir de la prisión, se puede asegurar que hubiera vuelto a combatir

²² *Ibid.*, p. 111.

²³ *Ibid.*, p. 112. El ejemplo fue sobre Felipe II y una comparación con Cervantes, para colocar una estatua en honra del primero.

por la emancipación de la Nueva España de la metrópoli. Como Rivera también leyó a Zárate en el *México a través de los siglos*, escribió lo siguiente: “Fue tan sólo la fácil victoria que arrancó la fuerza al dolor y al sufrimiento”.

Continuó el historiógrafo con las fechas de ejecución de otros insurgentes. Así, en junio 6 fusilaron al mariscal de campo Nicolás Zapata, al coronel José Santos Villa, al tesorero Mariano Hidalgo, hermano del Padre de la Patria; al mayor Pedro León y al capitán José Ignacio Ramón.

El 26 de junio fueron ajusticiados el ex generalísimo Ignacio María Allende, el teniente general Mariano Jiménez, el teniente general Juan Aldama y el mariscal de campo Manuel Santa María.

Y el 27 de junio se llevaron a cabo las ejecuciones del ex ministro José María Chico, el brigadier Onofre Portugal, el director de ingenieros Vicente Valencia y el intendente del ejército José Solís.

Decidió hacer énfasis en el indulto que tuvo Mariano Abasolo y, apoyado en la *Historia* de Alamán, comentó que como desde un principio se propuso salvarse, a todos acusó, especialmente a Chico, del que declaró que le había dado poderes a Pascasio Ortiz de Letona para que fuera como representante del grupo insurgente frente al gobierno de los Estados Unidos. Entrando en pormenores, señaló que Abasolo fue enviado al castillo de Santa Catarina en Cádiz, España, sitio en el que murió de enfermedad el 14 de marzo de 1816. Rivera, apasionado y crítico, concluyó así su comentario:

¡Por alargar un poco más una miserable vida Abasolo se echó una negra i horrible mancha ante la posteridad!... Vida miserable en la navegación, que entonces era mui trabajosa, i vida miserable en un presidio. Su esposa Manuela Taboada de Abasolo, desde que éste se alistó en las filas de la Independencia, no cesó de aconsejarle que se separase de ellas: le ayudó a salvar la vida haciendo trabajosos viajes de Chihuahua a Guadalajara i de Guadalajara a Chihuahua: lo acompañó en su viaje de Chihuahua a Cádiz i dentro del presidio en los cuatro años i medio que duró el cautiverio de él, lo asistió en sus últimos momentos, sepultó su cadáver en el cementerio de San Justo i se volvió a México.²⁴

Otro trabajo de Agustín Rivera sobre el héroe de Pénjamo es una di-

²⁴ *Ibid.*, p. 116.

sertación que se titula *Hidalgo en su prisión*. Es otra investigación detallada y fecunda en información realizada en 80 páginas, producto ya de su vasta cultura y, por lo mismo, rica en información y reflexiones. A sus 87 años, dicho trabajo lo escribió y lo publicó. En la advertencia, asentó: “La noche será mi luz”.²⁵ Añadió que este texto es un pequeño testimonio de perpetua gratitud a un doctor *Honoris causa*, a su sabio amigo Justo Sierra.

Del preliminar extraemos la pregunta que nace del título: ¿En qué pensaba Hidalgo en su prisión? ¡La soledad! Tormentosa para el ignorante, es sublime y deliciosa para el sabio.

Inicia el escrito con otra pregunta sobre el encarcelamiento de Hidalgo, para después contestar en forma precisa que duró tres meses y siete días, y vuelve a cuestionar qué es lo que habrá pensado en ese lapso el caudillo. Remite después al lector a la *Relación* de un testigo ocular, Pedro José Sotelo —ya mencionado—, quien había relatado que Hidalgo acostumbraba leer silenciosamente en un costado de la alfarería del pueblo de Dolores, y subrayó que por educación y estudio era un sabio. Comentó que a Hidalgo, en la prisión, “tres clases de objetos ocuparon su mente”: sus relaciones con Dios, sus relaciones con la Patria y sus reminiscencias literarias.²⁶

Sobre las relaciones con Dios, se ha extraído lo siguiente:

Que según los cánones de la iglesia católica, a la confesión sacramental debe preceder un diligente examen de los hechos de la vida, ya que con frecuencia los severos cánones eran atropellados por el culto a la naturaleza. “La vida de Hidalgo abundante en peripecias de diversos géneros, ora como hombre de letras, ora como sacerdote de Cristo, ora como hombre del gran mundo”.²⁷

Por ese interés en la filosofía que caracterizó y cautivó a Rivera, indujo los comentarios al tema religioso y bíblico para justificar a Hidalgo frente a la crítica de los hombres por su conducta moral, y qué mejor momento para analizarse que estando en prisión. Añadió que el examen ante la mirada y el tribunal de Dios debe elaborarse hasta donde lo permite la fragilidad de la

memoria, para recordar cada acto que la conciencia dicte que fue pecado grave, o en cada acto que las circunstancias muden la especie del pecado, para que finalmente se haga una exploración mental en los escondrijos de la conciencia, la gran sacudida de uno mismo. “Sus relaciones con el Dios de Nazareth, que estará siempre dispuesto a perdonar al pecador setenta veces siete”.

Hidalgo, impulsado vehementísimamente por la pasión sexual, por la del odio, a los españoles i por la de la venganza de los innumerables crímenes que estos habían cometido en el largo espacio de tres siglos, él también cometió crímenes; mas en el momento que dijo: “pequé contra el Señor”, el misionero de Guadalupe José María Rojas le dijo: “yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.²⁸

Rivera, antes de expresar cuáles eran las relaciones de Hidalgo con la Patria, advirtió: “Me considero mui pequeño e inepto para traducir el alma de Hidalgo; porque a un genio sólo lo comprende otro genio”.²⁹ Acto seguido formuló esta pregunta: “¿Qué veía en el mundo de los realistas?” Y la respuesta la encontró en la pluma de Justo Sierra, quien había escrito que detrás eran tres siglos de mudas sumisiones, delante el muro férreo de opresiones y bastiones: allí nada era Patria y nada era nación.

De manera concisa comentó lo siguiente: “La Patria estaba en Dolores, donde el Héroe había dado el Grito de Independencia. La Patria estaba en Valladolid, donde había publicado su *Manifiesto*. La Patria estaba en Guadalajara, donde había roto las cadenas de la esclavitud. La Patria estaba en su calabozo”.³⁰

Después de estas emotivas frases asentó que Hidalgo, como el redentor de un pueblo, se bastaba para convertir la noche de aquel calabozo en jubilo-sa luz. Y volvió a repetir la frase: “La noche será mi luz”.

Para el filósofo de Jalisco, en ese momento tan crucial Hidalgo miraba a Nueva España con su próximo porvenir como pueblo joven, vigoroso, “rico en inmensas i fertilísimas tierras, republicano, hijo del siglo XIX, emancipán-

²⁵ *Idem*, cita de la Biblia, salmo 138, versículo 11, como él mismo lo asienta.

²⁶ Rivera vuelve a señalar que “la Historia es la base de la Filosofía de la Historia”.

²⁷ *Ibid.*, p. 4.

²⁸ *Ibid.*, p. 7.

²⁹ *Idem*.

³⁰ *Ibid.*, p. 8.

dose de una nación vieja, hija de la Edad Media, aherrojada por instituciones monárquicas absolutistas o por el fanatismo”.³¹

Como una consecuencia de premisas y en apoyo de fuentes, Rivera consultó a Juan Eusebio Hernández y Dávalos en su obra *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, y obtuvo una buena relación de los libros que Hidalgo leía, unos solo y otros con su amigo José Martín García Carrasquedo, los cuales mencionó comentando sobre ellos y sus autores, y son los siguientes:

Cicerón, el *Serri*, el *Calmed*, el *Natal Alexandro*, la *Historia Eclesiástica de Fleuri* en Italiano, el *Genobesi* (estoy en que era un Tratado de Comercio también en Italiano). El *Molieri*, del que tradujo unas comedias, e hizo representar muchas veces una de ellas, intitulada *El Textub*, aunque yo nunca asistí a ella, por no estar en San Felipe. El *Rasini* del que también hizo traducciones de algunas de sus tragedias. Las arengas de *Esquines* y *Demóstenes*, en francés, el *Clabijero* Historia de América en Italiano. El abate *Andrés*, Historia de la Literatura, Historia Antigua de *Rolin*. Los elementos de la Historia Universal por *Millod*, esta se la prestó el difunto Septiem de Guanajuato. El *Bossuet* en defensa del clero y refutación de los protestantes. De estas obras hacía mucho aprecio y las elogiaba en extremo. El Predio Rústico del padre *Banseri*, la Historia Natural del *Bufon* y las Causas Célebres de *Pitabal*.³²

El jalisciense dijo que lo escrito anteriormente enaltecía a Hidalgo como hombre de letras y como redentor de un pueblo, porque para él mismo los estudios que alimentaron su adolescencia le eran muy gratos en su “última ancianidad”.

Pasamos a ver a un Rivera docto que le interesó observar a fondo los libros que consultó Hidalgo, y así llevó a cabo análisis y comentarios sobre los autores leídos por este último.

Para el oriundo de Lagos de Moreno el estudio detallado de la obra del jesuita Francisco Javier Clavijero aportaba tres consecuencias. La primera, que Hidalgo sabía el idioma italiano. Y ave rara era el que en la Nueva Es-

³¹ *Idem*.

³² *Ibid.*, p. 11. Se vuelve a indicar que se trata de mostrar la pluma de Rivera tal cual escribe. En el proceso que le hicieron a García Carrasquedo, él mismo dijo las lecturas que hizo con Hidalgo.

paña sabía el francés y el italiano. La segunda consecuencia es que Hidalgo conocía la verdadera *Historia Antigua de México*, y también eso era raro en la Nueva España. Y la tercera: “encontrarse esa obra en el poblacho de Dolores, en la biblioteca de Hidalgo, es la astucia i habilidad de este para adquirir i leer libros que estaban prohibidos por el gobierno español, para lo cual se necesitaba no poco ingenio, sigilo i constancia”.³³

Aprovechó Rivera en citar a José Mariano Beristáin cuando escribió sobre la biografía de Clavijero, del que también señaló que escribió su *Historia* en lengua castellana, la cual explicó que por motivos políticos se dificultó su edición en España y por ello se vio obligado a traducirla al italiano para publicarla en Italia.

Sobre el *Praedium Rusticum* del padre Vanière, jesuita francés, asentó que este “precioso poemita” lo escribió en el primer tercio del siglo xviii, tratando de imitar la *Geórgica* de Virgilio.³⁴ Y señaló que tanto el *Rusticum* como la *Geórgica* le proporcionaron a Hidalgo un delicioso entretenimiento en Dolores, dulces recuerdos y recreación en su prisión, al pensar en sus viñedos, su moreral y su taller de alfarería.

Al mencionar a fray Santiago Jacinto Serry, expresó: “Como por un favor del cielo no soi de temperamento linfático, son mui gratos para mi los ratos en que recuerdo los buenos años en que hace mas de medio siglo fui catedrático de Derecho Civil i Penal i de Derecho Romano”.³⁵ Conjeturó cuán gratos debieron ser los recuerdos que Serry llevó a Hidalgo a su prisión. Recordó el filósofo de Lagos que él había hojeado la *Theologia Scholastica* de Gonet y la *Theologia Suplex* de Serry. Extenso fue su comentario al expresar que Hidalgo había tomado la cátedra de teología dogmática en San Nicolás en donde era libro de texto el de Gonet. Pero desde un principio el catedrático Hidalgo comenzó a hacer mejoras en la enseñanza de la teología escribiendo dos disertaciones latinas sobre “el método de aprender la teología que se conservan autógrafas en el colegio de San Nicolás”. Disertaciones en que sin

³³ *Ibid.*, p. 14.

³⁴ *Ibid.*, p. 15. Expresó aquí que *cuittlacoche* viene de la palabra *cochimi* (dormilón), lo cual no es lo correcto, pero es prueba de su interés por profundizar, más que de desvirtuar.

³⁵ *Ibid.*, p. 19. Proporciona Rivera el dato de que Serry fue un monje dominico francés que escribió su obra a mediados del siglo xviii. Y volvió a mencionar lo de Pérez Calama, que también lo repito.

reprobar el buen método escolástico, insistía en que se aprendiera la referida ciencia en los textos de la Biblia y de los Santos Padres; piezas teológicas por las que Pérez Calama le dio un premio honorífico.

Hidalgo quitó el Gonet i estableció como libro de texto la *Theologia* de Serry por tres razones. La primera, porque Gonet había escrito un siglo antes que Serry. La segunda porque Gonet es pseudoescolástico i Serry no lo es... La tercera razón era porque la obra de éste consta de algunos volúmenes en folio, carga de camellos según la frase de un crítico, i la de Serry aunque no es un compendio, un manual, como deben ser todos los libros de texto, es mucho menos voluminosa que la de Gonet, pues consta de dos volúmenes en 4º mayor.³⁶

Ya se comentó que las reformas de Hidalgo habían irritado a los viejos canónigos y frailes, que desde que se enteraron lo hostilizaron llamándolo innovador y sospechoso en materia de religión. En el fondo era envidia, porque conocieron que el joven catedrático con su precoz talento los eclipsaría. Y Rivera asentó: “Efecto de aquel odio fue el ostracismo de Hidalgo en poblados lejanos, como Colima, San Felipe Torresmochas y Dolores, que escuchó el grito de Independencia, que fue el pedestal de la estatua i de la gloria inmortal de Hidalgo”.³⁷

Otro de los textos leídos por el cura de Dolores fue realizado por Alejandro Natal, monje dominico de Ruan de fines del siglo xvii y principios del xviii, titulado *Historia eclesiástica del Antiguo y Nuevo Testamento*, en ocho volúmenes. Consideraba el filósofo de Lagos que éste era uno de los libros favoritos de Hidalgo, porque el teólogo francés era afecto al progreso al igual que el cura de Dolores.

La *Historia Eclesiástica* del abad Claudio Fleury escrita originalmente en italiano fue “leída en francés porque era el idioma favorito de Hidalgo”. Rivera afirmó que la conocía bien porque en el proceso la citó varias veces, repitiendo la regla siguiente: “Dar a las cosas antiguas novedad, a las muy usadas i empañadas brillantez, a las oscuras luz, a las fastidiosas gracia i a las dudosas certidumbre o por lo menos probabilidad”. El propio jalisciense

³⁶ *Ibid.*, p. 20.

³⁷ *Idem.*

opinó que era difícil para Fleury cumplir esta regla, porque Feijoo probó que es imposible escribir con perfección sobre historia; pero sí ensayó y procuró acercarse a la regla. De acuerdo con Rivera, Fleury, como escritor de esa época, le dio a su *Historia* una forma nueva y mejor que las que se habían escrito de la historia de la Iglesia.

Los Inquisidores aborrecían a Fleury i tenían como un crimen de Hidalgo que lo hubiera leído i citado con elogio ante muchas personas de varias poblaciones, porque el abad francés habla con encomio de los Papas i en general de los cristianos de los primeros siglos, i desfavorablemente de bastantes hechos i especialmente los pertenecientes a la vida privada de muchos Papas de la Edad Media; pero lo mismo hacen Feijoo, César Cantú i otros historiadores cuya ortodoxia no puede ponerse en duda.³⁸

Otro autor consultado por Hidalgo, ratificado por Rivera, fue el francés Carlos Rollin, rector de la Universidad de París a mediados del siglo xviii; su *Historia Antigua* se compuso de 13 volúmenes, elogiada por Chateaubriand en *El Genio del Cristianismo*, por César Cantú y por el abate Juan Andrés.

El doctor en derecho afirmó que en esa *Historia* aprendió Hidalgo cuál era el fin que tienen todos los gobiernos despóticos. Y además agregó:

De la historia de Rollin deducía Hidalgo como legítima consecuencia de la filosofía de la historia, que el mismo término iba a tener pronto la Nueva España, con su Fernando VII, con sus Venegas, Callejas, Orrantias, Elizondos i Nemesios Salcedos; con su Inquisición; con sus Casasús, Bringas i demás frailes realistas fanáticos i con sus dueños de esclavos hasta los curas i los canónigos como d. Mariano Escandón, Dignidad Chantre de la catedral de Valladolid.³⁹

Comentó Agustín Rivera que Hidalgo en su prisión decía al igual que Job: “Ésta mi esperanza está depositada en mi pecho”, que por ello fue su serenidad e indiferencia ante la terrible ceremonia de la degradación, y que

³⁸ *Ibid.*, p. 22-23. Es el erudito beneditino español fray Benito Jerónimo Feijoo.

³⁹ *Ibid.*, p. 24. Comentario apasionado, precipitado, pero fundamentado. Con una nota al pie para aclarar que Escandón había recibido a Hidalgo en Valladolid cantándole un *Te Deum*, y al salir lo excomulgó. Y agregó que vendió una esclava en 1804.

al escuchar la sentencia de muerte optó por la hilaridad, comiendo y repartiéndolos dulces en camino hacia el cadalso.

Otro escritor bien leído y asimilado por Hidalgo fue Agustín Calmet, abad benedictino francés de la segunda mitad del siglo XVIII, autor de muchas obras en latín. En cuanto a sus *Comentarios a la Biblia*, *Disertaciones* sobre la misma y el *Diccionario Histórico, Crítico y Cronológico de la Biblia*, para el jalis-ciense y muchos otros estudiosos, es sorprendente que haya comentado los 72 libros de la Biblia, sobre todo de una manera tan abundante como sabia. En estos *Comentarios* tenía Hidalgo un pozo de sabiduría en materia de ciencias eclesiásticas. Las *Disertaciones* son 81 muy eruditas, todas sobre materias pertenecientes a la Biblia y a la sociedad hebrea.

Para apuntalar esta lectura, Rivera escribió sobre Voltaire, San Antonio y San Pablo. Sobre este último, señaló que el apóstol decía que los libros sagrados se escribieron para consuelo de la humanidad doliente. “En este estado se hallaba Hidalgo en Chihuahua, i por lo mismo, los recuerdos de la Biblia que tenía bien estudiada en Calmet, iluminaron su prisión: ‘La noche será mi luz’”.⁴⁰

Continuó su argumentación en varias páginas, haciendo citas de textos bíblicos y apoyándose para ello en la obra y el pensamiento del presbítero español Jaime Balmes, uno de los más extraordinarios filósofos católicos de mediados del siglo XIX.

En conclusión, se puede asegurar que lo que pasó en las prisiones de Napoleón I, de fray Luis de León, de Boecio, del poeta de Sorrento [el Taso] i de otros hombres de gran inteligencia, que la Biblia fue su principal consuelo i fortaleza, pasó en la prisión de Hidalgo, que los recuerdos de la Biblia, que tenía tan bien estudiada en Calmet, según atestigua García Carrasquedo, convirtieron la noche de su calabozo en luminoso día: *Nox illuminatio mea*.⁴¹

Continuando con este análisis de los libros estudiados por Hidalgo, Rivera reconoció que es admirable la fecundidad literaria del jesuita Juan Andrés, del último tercio del siglo XVIII, señalando que lo llamaron el primer literato del siglo. Además, Marcelino Menéndez y Pelayo lo llamó el padre de

la historia literaria, lo cual no es poco decir, y que para él, insistió, fue el más fecundo. Subrayó que entre obras, libros y opúsculos fueron 40; detallando que la obra más notable se titula *Origen, progreso y estado actual de la literatura*, escrita en italiano porque estaba en Parma expatriado de Valencia. Su hermano Carlos Andrés la tradujo en 10 volúmenes en 1784, y era la edición que poseía Hidalgo.

La obra de Andrés es una síntesis, un compendio, pero una síntesis, parto de un talento de primera magnitud, en que la brevedad no perjudica a la integridad, en que el autor no ha omitido ningún hecho mui importante, i hace de cada uno un juicio crítico mui delicado e imparcial, i muchos de dichos juicios críticos ocupan muchas páginas, como se verá en lo restante de esta disertación.⁴²

Aquí el filósofo de Lagos tuvo que hacer una digresión más que pertinente, al comentar que estaba de acuerdo con Voltaire al reconocer que en el siglo XVIII toda Europa adquirió más luces que las que había conseguido en las edades precedentes. Añadió que era un pensamiento para escribirlo con letras de oro. Por ello, afirmó que con juicios críticos como éste y con el estudio de las obras de Juan Andrés, las ideas de Hidalgo en materias científicas lo presentan como uno de los sabios de la Nueva España. Juicio parcial en apariencia, porque en la realidad si fue Hidalgo un sabio, es lamentable que no haya dejado constancia de ello.

Luego hizo mención de las obras escritas que realizó el “celebérrimo” jesuita Juan Andrés, presentando la siguiente relación:

- * Historia de las lenguas: Hebrea, Caldea, India, China, Egipcia, Asiria, Fenicia.
- * Historia de la gramática. *Sentimientos de San Agustín*. “La gramática es la puerta de todas las ciencias”.
- * Historia de la oratoria. *Cinco géneros: Sagrada, Cívica, Parlamentaria, Forense y Académica*.
- * Historia de la Poesía.
- * Historia de la novela.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 27.

⁴¹ *Ibid.*, p. 30.

⁴² *Ibid.*, p. 33.

* Libros de caballería: *El Quijote*, Mateo Alemán, Quevedo, *El Telémaco* de Fenelón, *El Fray Gerundio de la Isla*, la *Clara*, Harlowe de Richardson, *Julia o la Nueva Eloisa*, de Rousseau, Madama de Genlis, Voltaire, *Las Mil y una noches*, las novelas de Bocaccio y 100 cosas más.⁴³

Hidalgo también, escribió Rivera, leyó a Jean Racine, en especial su texto *La Athalia* o *Madre de Ocozias*. Agregó que grandes historiadores y críticos hicieron encomios de las tragedias de Racine.⁴⁴ Aprovechó el doctor en derecho para demostrar sus conocimientos de teología haciendo referencias bíblicas y, por qué no decirlo, aclaraciones a ciertos pasajes de esta primordial obra religiosa. Encadenando ideas y autores, remitió al lector de nuevo a Juan Andrés, quien había leído a Voltaire, y comentó que el filósofo francés había expresado las diferencias entre la pluma de Racine y la de Corneille, transcribiendo esto del primero: “jamás declama, jamás se pierde por conceptos fríos ni por juegos de ingenio, jamás esparce máximas y sentencias sueltas, sino que siempre hace hablar a las pasiones”. Además incluyó lo que César Cantú escribió sobre lo que Próspero Crebillon también había apuntado acerca de los dramaturgos franceses: “Corneille ocupó el cielo. Racine la tierra; a mí no me quedaba más que el infierno y me lancé en él de cabeza”. Investigador pertinaz y buen lector, también encontró lo siguiente en el manual escolar de *Historia General* de Justo Sierra: “Racine, el poeta de impecable estilo, de sensibilidad exquisita, que ha sabido *como nadie*, excitar la piedad en un lenguaje musical”. Y subrayó: “Tal es el juicio de los sabios. Los profanos no podemos más que libar las obras del genio, conjeturar el gran talento dramático de Racine al elegir para argumento un hecho bíblico que tanto se presta al juego de las grandes pasiones i a las majestuosas escenas que pide el divino arte de Melpómene”.⁴⁵

Insistente en el análisis de los autores y de las obras, este extraordinario

⁴³ *Ibid.*, p. 35. Así la relación le agregó: “La feliz memoria de Hidalgo de tantas historias que había leído en Juan Andrés, llenaba de luz su calabozo i la hacía olvidarse de sus grillos.”

⁴⁴ Jean Racine es un poeta trágico francés del siglo XVII, que inspirándose en los autores grecolatinos presenta las acciones claras, sencillas, que se describen con admirable veracidad.

⁴⁵ *Op. cit.*, *Hidalgo en su prisión*, p. 40. Reitero el interés de Rivera. El lector verá que no es un simple trabajo de recopilación, sino una formal investigación producto de su cultura, interés y acuciosidad para seguir su línea de información. Crebillon es un poeta seguidor de Racine, y el propio Rivera un gran lector de Cantú y de Sierra.

historiógrafo jalisciense señaló que había que ir a lo más importante, sin duda los recuerdos de la *Athalia*, por la que Hidalgo ya había mostrado gran pasión traduciéndola del francés al castellano, y en la prisión se ocupó de realizar analogías entre la tragedia y la revolución de Independencia. Así también por:

La tiranía de una reina i la tiranía del gobierno español: las matanzas de Athalia i las matanzas de la Inquisición; el secreto con que había sido guardado el niño Joas entre las paredes de un aposento durante seis años, i el secreto con que había sido guardado el pensamiento de la Independencia durante cerca de un año entre las paredes de la casa cural de Dolores; el ingenio de la mujer en la tragedia de Racine, i el ingenio de la mujer en la revolución de México; el ingenio y la solicitud de Josabeth, con que había salvado una situación mui crítica i el ingenio i la solicitud con que D. Josefa Ortiz había salvado una situación mui crítica; Joyada, anciano i sacerdote, e Hidalgo anciano y sacerdote; aquel pronunciándose solemnemente contra la tiranía i consagrando al niño Joas en el primer atrio del templo de Jerusalem, e Hidalgo pronunciándose solemnemente contra la tiranía, dando el Grito de Independencia en el atrio del templo parroquial de Dolores; i en fin, el pueblo de Israel gritando “¡Viva el Rey!” i el pueblo mexicano gritando “¡Viva Fernando VIII!, ¡Viva la América!”⁴⁶

Es en esta parte de su obra cuando el polígrafo decidió mencionar a Molière y aclaró que fue el propio García Carrasquedo quien había comentado que Hidalgo tradujo unas cuantas comedias de este francés y representó en su casa muchas veces una de ellas, titulada *Tartufo*.⁴⁷ El polígrafo jalisciense hizo una observación sencilla, que como García Carrasquedo no conocía bien el idioma francés, no se le grababan bien los nombres, y que decía “Molieri” para referirse al actor francés, y al mencionar la obra de *Tartufo* decía “Taxtub”. Son de más trascendencia las opiniones que sobre Molière vierten los autores que Rivera leía, y así dijo que Justo Sierra sobre la obra del comediógrafo había expresado: “obras inmortales en la comedia”. César Cantú señaló en su texto que Molière fue superior a Plauto y a Terencio. Juan Andrés había

⁴⁶ *Ibid.*, p. 42.

⁴⁷ Juan Bautista Poquelin, llamado Molière, comediógrafo y actor francés. En su obra se pintan con feroz ironía y gran poder de observación los vicios humanos y se describen con maestría las pasiones de la sociedad francesa del siglo XVII.

opinado que Molière fue el primer cómico del mundo. Finalmente el doctor en derecho escribió que las comedias de Molière fueron las semillas de la Revolución francesa. Y que “principalmente el *Tartufo* desprestigió en gran manera a la aristocracia, disminuyó mucho su influencia social sobre el pueblo i fue uno de los principales elementos que prepararon la gran revolución del 89.”⁴⁸

Continuó siendo centro del comentario García Carrasquedo y, en opinión de Rivera, al señalar el primero la predilección que Hidalgo tuvo por la comedia de *Tartufo* haciéndola representar muchas veces por sus feligreses, ha fotografiado al Padre de la Independencia con las ideas y sentimientos que formaban su carácter. Señaló que el no reconocer que desde antes del “Grito” los principios de Hidalgo eran los de la revolución francesa, sería no ver por tela de cedazo. Recurrió el filósofo de Lagos al pensamiento y obra de Alamán para indicar que Hidalgo fue procesado por la Inquisición porque en sus conversaciones íntimas con Abad y Queipo se manifestaba como los filósofos franceses, “i el mismo Abad y Queypo, que conocía más que nadie las ideas políticas de Hidalgo, en su edicto de excomunión de este, afectando las ideas contrarias, dijo que los principios de la Revolución Francesa eran los que habían producido el grito de Dolores”.⁴⁹

El filósofo de Lagos reiteró que las comedias de Molière fueron algunos de los libros franceses que confirmaron y robustecieron las ideas y sentimientos de Hidalgo, entre ellos las ideas de progreso, su odio al antaño y su fuerte rencor por la aristocracia de Nueva España. Esos pensamientos quedaron plasmados en los escritos públicos del cura de Dolores, como el *Manifiesto* de Valladolid, en el que dio a conocer que entre las actitudes de los realistas estaba la de fulminar con excomuniones, aunque ellos mismos sabían que no tenían fuerza alguna, aprovechaban para amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes. Aconsejaba Hidalgo a los americanos que abrieran los ojos a la situación, que no se dejaran seducir por los enemigos, que no eran tan católicos como se nombraban, que sólo lo eran para fines políticos, siendo su Dios el dinero, y que cuando conminaban era para oprimir.

Hidalgo había leído mucho los clásicos paganos i conocía bien esta sabia senten-

⁴⁸ *Ibid.*, p. 43 y 44.

⁴⁹ En una nota, Rivera recomendó ver el edicto de excomunión en la Colección de Hernández y Dávalos, t. II, núm. 56.

cia de Séneca. “Se han de mezclar la soledad y la comunicación social; aquella nos hará desear la sociedad, i esta nos hará desear a nosotros mismos, y la una será el remedio de la otra: la soledad el remedio de las molestias de la sociedad, y ésta el remedio del tedio producido por la soledad”.⁵⁰

Con su reflexión particular y característica, el historiógrafo jalisciense comentó que Hidalgo, como sabio que era, se inclinaba unos ratos a la soledad y otros a la sociedad. Por lo mismo, se entregaba bastantes horas al estudio de buenos libros, como lo comprobaron García Carrasquedo y sus propios enemigos, igual que el arzobispo de México en su edicto de excomunión. Quedaron también como prueba:

Las conversaciones científicas con algunos hombres instruidos, como Abad y Queipo, el intendente Riaño i D. Antonio Labarrieta, cura de Guanajuato; las tertulias con Allende, Juan Aldama, su ministro Balleza i otros muchos amigos, por lo regular jóvenes alegres i del gran mundo; el juego de malilla con frecuencia en la noche, en la casa del subdelegado Rincón, juego acostumbrado por la inmensa mayoría de los curas, canónigos i frailes de la Nueva España; las representaciones caseras de comedias; la buena mesa; la música, de la que estableció una compañía, dirigida por D. Santos Villa, su pariente que vivía en la casa de él. “En fin, vender bulas sin ser cuaresma”.⁵¹

Después, el doctor en derecho hizo una digresión bastante docta y amplia, como también era característico de él. Por lo que mencionó *Las Filípicas* al sostener como de gran peso de autoridad y gravedad de consejo para la formación intelectual de Hidalgo, la sutileza que se encuentra en la oración contra Leptines. Así también la observación a Demóstenes que se hizo y continúa haciéndose como el modelo de los oradores, y que obligó a Hidalgo a guardar y cultivar sus *Arengas*. Pregunta el autor, “¿de qué le servían?” Y contestó citando a César Cantú, quien escribió que “el filosofar requiere la

⁵⁰ *Ibid.*, p. 45. Al margen, pero oportuno, aconsejaba el filósofo de Jalisco evitar la misantropía.

⁵¹ *Ibid.*, p. 47. Comentó el autor que la última frase fue usada por el autor de *Estebanillo*, clásico del Siglo de Oro de la lengua castellana. Complementó Rivera: “Esto es chancearse como Benedicto XIV, Demóstenes i Esquines.”

libertad”, tomándolo del filósofo griego Antinoo. Continuó el jalisciense diciendo que las *Arengas* de Demóstenes son un modelo de oratoria forense, e igualmente de oratoria cívica. Que en la Nueva España en los tres siglos de la época colonial no hubo oratoria forense ni oratoria cívica, ni oratoria parlamentaria ni oratoria académica, y que en ninguna monarquía absoluta ha habido oratoria de esos géneros. Y continuó, así:

La primera Oratoria Cívica que hubo en la Nueva España fue la que se escuchó a la puerta del templo parroquial de Dolores al despuntar el alba del 16 de septiembre de 1810. Empero, como se ha visto en César Cantú, las arengas de Demóstenes estaban llenas de amor a la patria, desbordantes de patriotismo e inspiran el patriotismo a los que las leen. He aquí porque eran el frecuente estudio de Hidalgo. A las almas como la de aquel hombre les agradó en gran manera todo lo que respira libertad i patriotismo, todo lo grande, vehemente i excelso. He aquí por qué las arengas de Demóstenes deben de haber sido uno de los elementos del Grito de Dolores i sus recuerdos, uno de los elementos que sostuvieron y robustecieron el patriotismo de Hidalgo en su prisión.⁵²

Cicerón fue el siguiente autor analizado, y proporcionó el polígrafo el nombre de las obras de éste consultadas por Hidalgo. *De las Leyes, De los Oficios, la Del Orador y las Cuestiones Tusculanas; 47 Oraciones; 14 libros de Epístolas*. Reconoció Rivera que fue una vasta materia de estudios en Dolores, y un campo fertilísimo de recuerdos durante su prisión.

Aquí el filósofo escribió el siguiente subtítulo: “Cicerón como orador”, y empezó comentando que la *Oración* que elaboró Cicerón para defender al cómico Rocio Amerino era en defensa de la clase media, porque este trabajo estaba muy de acuerdo con las ideas y los sentimientos de Hidalgo, a quien también le agradaban las ideas que Cicerón tenía en contra de la aristocracia. O esta otra frase de Cicerón, también trascendente para el cura de Dolores: “No me parece hombre libre el que nada hace para recrear algunas veces el ánimo”. Igual que esta frase de Aristóteles: “Los que trabajan necesitan de recreación, i para esto, de usar chanzas y donaires”. Complementó esta digre-

⁵² *Ibid.*, p. 50. Repite en una nota que ni en España ni en Nueva España hubo oratoria sagrada.

sión con este pensamiento: “Dulce es el nombre de paz, saludable el tenerla; pero entre paz y servidumbre hay gran diferencia. La paz es una libertad tranquila: la servidumbre es el mayor mal de los males, y debe alejarse, no sólo en la guerra, sino hasta con la muerte”.⁵³

Comentó Rivera que no había tenido tiempo hasta ese momento de su vida para aprender griego, y al mismo tiempo afirmaba que no estaba de acuerdo con Juan Bautista Iguíniz respecto a que Allende, al hablar con Severo Maldonado y con Gómez y Villaseñor, éstos hayan aprobado el envenenamiento que a Hidalgo quería hacer Allende.

El subtítulo correspondiente a esta parte del libro dice: “Cicerón filósofo”.

¡Cuánto consuelo! ¡Cuánta fuerza de espíritu experimentaría Hidalgo en su prisión recordando pensamientos y sentencias que se encuentran a cada paso en las Obras de Cicerón, análogas a las circunstancias en que se encontraba el Padre de la Patria!: Pensamientos i sentencias que Hidalgo había leído muchas veces sobre la filosofía, el desprecio de añejas preocupaciones, la tranquilidad de la conciencia, el sentimiento del honor, el amor a la patria, la fortaleza en las adversidades i especialmente en la muerte, la inmortalidad del alma i otras materias de la filosofía moral. Presentaré algunos de esos sabios y magníficos pensamientos: a saber, en las notas los presentaré en el clásico original, para las delicias de aquellos pocos mexicanos que conocen el idioma del Lacio.⁵⁴

En otra digresión, pero de oportuna mención, sobre todo para él, expresó el filósofo: “qué cosa hay más grata que la vejez, acompañada noblemente de los estudios de la juventud”.

Para realzar de nuevo la figura del cura de Dolores, comentó que Morelos, a pesar de su grandeza de espíritu, cuando su degradación rodaron dos lágrimas por sus mejillas. Pero en cambio Hidalgo, concluida su degradación, se puso a fumar un cigarrillo. Y para dar ejemplo de la tranquilidad de conciencia del Padre de la Patria, recordó: “El Grito de Dolores, la redención de un pueblo, la batalla del Monte de las Cruces, la batalla del Puente de Calderón, el haber rehusado el indulto que le ofreció el virrei Venegas, el decreto

⁵³ *Ibid.*, p. 53-54.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 65. Aquí nos percatamos de su añoranza por no saber el idioma griego.

de la abolición de la esclavitud, eran hechos mui grandes y esclarecidos: gran consuelo de Hidalgo en su prisión”.⁵⁵

Sobre el autor Genovesi, Agustín Rivera inicia su comentario con una expresión de García Carrasquedo: “el Genobesi estoy en que era un Tratado de Comercio también en italiano”. Y después asintió que para sus principios reconocía al juzgar a Genovesi como un hombre de mérito que, sin adoptar las ideas antirreligiosas de los filósofos del siglo XVIII, se dejó a veces arrastrar por ciertas libertades impropias en un buen teólogo. Y así dijo:

Mui probablemente las *Lezioni di Commercio o di Economia Civile* era el libro que decía García Carrasquedo que tenía en italiano i estudiaba Hidalgo i mui probablemente también, de la Nueva España en la época del cura de Dolores, el barón de Humboldt. Hidalgo i el virrei Revillagigedo el Segundo eran los únicos que tenían conocimiento en economía política.⁵⁶

Otros libros que leyó Hidalgo antes del Grito de Dolores. Es así como titula esta parte de su obra el teólogo jalisciense para comentar que Lucas Alamán, en una parte del libro segundo de su *Historia de Méjico*, comentó que estando Hidalgo en Guanajuato en enero de 1810, con motivo de haber ido a esa ciudad el obispo Abad y Queipo, pidió a José María Bustamante el tomo de un *Diccionario de Ciencias y Artes* donde estaba el artículo de artillería y fabricación de cañones, y se lo llevó consigo al regresar a su curato. También se comentó que durante su misma estancia en Guanajuato, en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la *Historia Universal* que contiene la conjuración de Catilina. Reiteró el polígrafo que esos eran los libros que estudiaba Hidalgo en 1810, cuando andaba bullendo en su interior el pensamiento de la Independencia, entre dudas y vacilaciones por la suma gravedad y dificultades de la empresa, por lo que durante algún tiempo no se había resuelto a dar una respuesta afirmativa a Allende, que le instaba para que diera el Grito de Independencia, sino que como anciano y sabio con una sensatez superior a la del joven fogoso Allende, deseaba meditar más el proyecto. “Tal era en parte la biblioteca de

⁵⁵ *Ibid.*, p. 68.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 75.

Hidalgo. Conozco por la historia a los sabios de esa época i me parece difícil que alguno tuviera una biblioteca tan selecta e interesante como la del cura de Dolores, e imposible que alguno se entregara al estudio de Molière i Racine como aquél”.⁵⁷

El teólogo de Lagos aprovechó para decir que la más abundante de las bibliotecas fue la del arcediano José Francisco Arroyo, pero que hoy mismo al cabo de un siglo, en que han avanzado tanto todas las ciencias y el amor a la instrucción, ninguna de las bibliotecas de curas y canónigos que él conoció puede sostener el parangón con la de Hidalgo. “El pretender que algún cura estudiara las obras de Cicerón en latín, i en francés las arengas de Demóstenes i Esquines, las tragedias de Racine i las comedias de Molière, sería pedir peras al olmo”.⁵⁸

Se ha llegado a la *conclusión* del libro, y creo que del trabajo que deja un grato sabor de boca por la pasión, dedicación, interés y esfuerzo que empleó Agustín Rivera en su investigación. Y pese a que él mismo reconoció que José María de la Fuente, en su libro *Hidalgo Íntimo*, es el que más sabe del Padre de la Patria, yo insisto que es él, pero juzgue el lector con lo que se ha escrito y lo que se agrega:

Hidalgo en su prisión, ¿se acordaría del sepulcro de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla i del de doña Ana Gallaga Mandarte? No; su alma estaba llena de su Dios, de su Patria i de sus libros, en cuanto éstos se referían a su Dios y a su Patria.

Los pensamientos anteriores [los de Cicerón] son los diamantes y margaritas que contienen las obras de Cicerón, i por lo mismo es mui verosímil que hayan sido de los que más se hayan grabado en la memoria de Hidalgo y de los que más recordara en su prisión. Es mui verosímil i por lo mismo mui lícito según las leyes de la filosofía de la historia suponer este soliloquio de Hidalgo en su prisión.⁵⁹

En efecto, un soliloquio sí era capaz Hidalgo de haberlo hecho, tanto por su cultura como por su inteligencia dirigida a través de esos pensamientos, esas ideas y esas vivencias del último año de su vida. Como soliloquios tuvo que rea-

⁵⁷ *Ibid.*, p. 76.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 77.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 78.

lizar el propio Rivera porque, al fin filósofo y lector de San Agustín, comprendía muy bien la situación mental por la que atravesaba en ese momento Hidalgo.

El historiógrafo de Lagos en esta conclusión elaboró un texto suponiendo que Miguel Hidalgo hubiera hablado con Agustín de Iturbide, y esto es lo que expresó:

¡Oh Agustín Iturbide!, piensa de quién has nacido, no con quienes vivas: Que has nacido en México, tu patria, a quien debes defender; no con quienes vivas; con Venegas, Calleja, Cruz i demás tiranos i opresores de tu patria. Yo te quise asociar a la gran causa de la Patria, la causa de la gloria en la memoria de la posteridad, i no quisiste, sino que te fuiste a poner bajo la bandera del rei de España, a cuya sombra has cometido i seguirás cometiendo millares de robos y asesinatos de tus propios hermanos. Piensa lo que quieras de mí; pero se amigo de tu Patria. En cuanto a mí, habiendo defendido las ideas de progreso cuando era joven catedrático i rector del Colegio de San Nicolás, no las abandonaré ahora que soi viejo i con gusto moriré por ellas.⁶⁰

Arduo y exhaustivo trabajo el que realizó Agustín Rivera, y cerremos esta investigación como él mismo lo escribió, “con broche de oro”, y transcribiendo lo que él con su probidad profesional citó de César Cantú: “Ninguna ciencia satisface tan completamente como la Historia, la inmensa necesidad de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello, que la humanidad siente más imperiosamente, a medida que adelanta más en su camino”.⁶¹

⁶⁰ *Ibid.*, p. 78-79.

⁶¹ *Ibid.*, p. 80.



Ma. de los Ángeles Chapa Bezanilla
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM

El Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional conserva entre la riqueza de sus colecciones parte importante de lo que fue la biblioteca del escritor e historiador jalisciense Agustín Rivera (Lagos de Moreno, Jalisco, 1824-León, Guanajuato, 1916). El fondo que le perteneciera es rico en obras bibliográficas, hemerográficas y documentales, y abarca una temporalidad que oscila de 1800 a 1816, año en que Rivera murió. Sin embargo, es importante señalar que existen aproximadamente 385 documentos más que van de 1913 a 1946, relacionados con la persona que heredó el archivo, así como otros documentos fechados entre los siglos XVI y XVIII.¹

Durante sus 92 años de vida, 69 los dedicó a producir importante obra intelectual reflejada en libros, folletos, artículos y hojas sueltas, que suman un total de 180 títulos. Entre las materias reflejadas en su producción se pueden encontrar las siguientes: historia, literatura, religión, filosofía, derecho, ciencias aplicadas, bellas artes, filología y obras generales. El porcentaje más elevado, 36.7%, pertenece a las obras de historia.²

Resulta contradictorio titular este ensayo *De la biografía en la obra histórica de Agustín Rivera y Sanromán* cuando el destacado sacerdote liberal no cultivó el género biográfico y del total de sus 180 obras sólo una, la denominada *Rasgos biográficos y algunas poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos*, la dedicó al estilo en cuestión, añadiendo que se trata, sin por ello restarle méritos, de

¹ Javier Valle, *Catálogo del Archivo Personal de Agustín Rivera, 1889-1899*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. México, 2004.

² *Idem*.

un folleto de 42 páginas, impreso en 1903 por López Arce en Lagos de Moreno, Jalisco.

El no producir de manera patente trabajos biográficos, no significa que el polígrafo jalisciense no haya utilizado los beneficios que ofrece este interesante género —que se ha cultivado desde épocas remotas— para enriquecer parte importante de su obra histórica. De sus 180 títulos, colmados de erudición, riqueza en detalles y abundancia de citas, 11 se caracterizan porque los elementos utilizados en las notas a pie de página y en las citas mencionadas son de carácter biográfico.

Las obras motivo de la presente monografía son las siguientes:

- * *Cuadro sinóptico de los hombres y hechos más célebres de la Historia Moderna*, por A. R. Lagos: Tipografía de Escoto, 1864, 69 p.
- * *Compendio de la historia romana, política y literaria, por el doctor don Agustín Rivera, catedrático de historia en el Liceo de Lagos, nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara*. [Epígrafe del Libro de los Números.] San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1872, 251 p.
- * *Compendio de la historia antigua de Grecia, escrito en 1869 por Agustín Rivera, catedrático de historia en el Liceo de Lagos, para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de la ciencia, y a los hombres ya formados el hacer en pocos días un repaso de sus estudios*. Aumentado con notas en esta segunda edición. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1874, 149 p.
- * *Los Hijos de Jalisco o sea Catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, y de los discípulos notables que tuvo*. Escrito por Agustín Rivera. 2ª ed. Guadalajara: Escuela de Artes y Oficios. Taller de tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897, 133 p. [Dedicado al general Luis C. Curiel, gobernador de Jalisco.]
- * *Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero, hecho en mayo de 1875 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara*. Recuerdos de Moreno. [Epígrafe de Horacio.] San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1875, 85 p.
- * *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio, por Agustín Rivera*. [Epígrafe de Cantú.] Corregidos y aumentados en esta 3ª ed. Guadalajara: Escuela

de Artes y Oficios. Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897, 435 p.

- * *Entretencimientos de un enfermo. Reseña de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII*. Artículo escrito por Agustín Rivera. Lagos: Imp. por A. López Arce, 1891, 9 p.
- * *Rasgos biográficos y algunas de las poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos*. Folleto escrito por Agustín Rivera. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1903, 42 p.
- * *Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida y gobierno del C. general Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana*. Publicadas en "El Imparcial", periódico de la capital de México, en sus números de los días 15, 16, 18 y 19 de septiembre de 1908. Reimpresas. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1908, 22 p.
- * *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla, escritos por Agustín Rivera para contribuir a la celebración del Centenario del Grito de Independencia*. 5ª ed. León de los Aldamas: Imprenta de Leopoldo López, 1910, 143 p.
- * *Los Pensadores de España sobre las causas de la decadencia y desgracias de su patria en los últimos siglos hasta hoy*. Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a la memoria del historiador don Lucas Alamán y al periodista señor doctor don Agustín de la Rosa, canónigo de Guadalajara. [Epígrafe.] Lagos de Moreno: Imprenta de A. López Arce e Hijo, 1899, 65 p.

Escritas en un estilo llano, correcto y peculiar, estas obras se caracterizan porque en ellas también se reflejan el carácter, el temperamento y las ideas liberales del destacado jalisciense. Sus trabajos históricos, considero, constituyen uno de sus mayores méritos debido a la copiosa erudición con que trata los temas, de los cuales suministra innumerables noticias y preciosos datos llenos de interés y originalidad.

Breves consideraciones acerca del género biográfico

La biografía es un género secular que ha tenido particular significación a lo largo del desarrollo de la cultura occidental, a través de la cual ha presentado diversas etapas. Aunque se le ha considerado una forma popular o subsidiaria de la historia, al paso del tiempo ha ido adquiriendo legitimidad, debido,

entre otros factores, a su innegable atractivo. Así, en el transcurso de las épocas, bajo los propios conceptos en ellas elaborados, se ha mirado al hombre necesariamente desde distintos ángulos, con diferentes enfoques.

La preocupación por el pasado, en donde ya pueden hallarse algunos rasgos fundamentales de la estructura de tipo biográfico, se manifestó en Grecia. Desde este punto de vista la leyenda y el mito griegos constituyeron ejemplos claros de cómo surgió la intuición de la existencia individual como esquema y cuadro temporal del devenir histórico; también confió a la posteridad la visión reconfortante del hombre humanizado.

El contacto que otros pueblos tuvieron con los helenos, los habitantes del Oriente exótico y de África, así como una mayor complejidad de la vida que ahora se presentaba, como el aumento del comercio y los intereses creados, los excesos gubernativos, las campañas guerreras, las pugnas individuales derivadas de la toma del poder o de la vulgar rapiña de botín, llevaron a un mejor conocimiento del individuo y sus problemas.

Por el panorama abarcado y la centralización forzosa, surgió el concepto de la historia universal con Polibio, que buscó las causas de ese engrandecimiento y comprendió la acción recíproca entre los sucesos de todos los pueblos, sustentando la idea original de un destino que llevaba al cumplimiento de grandes finalidades y ciclos en reemplazo de la divinidad; destino que el hombre podía conocer y debía seguir sin oposiciones.

En cuanto a producción biográfica, los romanos llegaron a descripciones acertadas del “hombre práctico” bajo la República, y más tarde del “hombre decadente”, cuando ya en las postrimerías del imperio aparecieron personajes como Nerón, Tiberio o Calígula. Con Plutarco, Tácito, Suetonio y Curcio comenzó una nueva era en la visión del hombre. Con ellos la biografía adquirió como características la pureza descriptiva, el detalle revelador y significativo, el juicio majestuoso y el atisbo fisonómico y psíquico, elementos que utilizaron para desentrañar sentimientos y acciones de sus personajes biografiados, llevando al lector de la admiración más completa al horror más profundo.

Siglos tuvieron que pasar para que la biografía tomara otros rumbos. El cristianismo iba a tratar con un contenido ético y universal a los individuos motivo de sus biografías. El Medioevo fue para nuestro género un periodo de transición donde las hagiografías surgieron por millares en todas partes de

Europa. Los relatos de vidas de santos tuvieron rigurosa uniformidad, mezclándose con fines proselitistas el fervor con el milagro y la deformación, todo en aras de la fe.

Vidas ilustres era el título repetido, que parecía obligado cuando se relataban existencias de religiosos y mártires. San Jerónimo, San Isidoro de Sevilla, Sulpicio Severo de Aquitania dedicaron sus esfuerzos a cristianizar, dirigiéndose de esta manera al sentimiento por medio del ejemplo. El género biográfico ostentaba, bajo este aspecto al menos, la casi unanimidad de la producción, primando sobre anales y crónicas. Sin embargo, de acuerdo con su misma esencia, tan ligada íntimamente a la del *homo*, pronto abarcaría otras esferas además de la religiosa.

Otras figuras pronto ostentarían el cetro. Los hechos de reinados y vidas de emperadores como la de Carlomagno, escrita por Eghinard, y la de San Luis, por Joinville, tuvieron realidad. A la *Ciudad de Dios* con la preocupación por la fe y sus cultores, seguiría la ciudad terrena, iniciándose por el culto de la soberanía y de la fuerza unido al orgullo de linaje y brillo de las armas. Surgió así una literatura de contenido heroico; cada señor feudal de jerarquía quiso tener alguna versión satisfactoria de sus hazañas y su vida.

La biografía predominó entonces sobre los relatos históricos, lo cual permitió que este género reafirmara su condición estacionaria. Desde los primeros conatos hasta las obras maestras de la Antigüedad y de allí a la Edad Media, se había revelado al hombre déspota, al humanizado, al decadente, al hombre héroe y al hombre santo.

Durante el Renacimiento, cuando la vida se hizo más intensa y rápida, la biografía se aprestó a retomar el impulso recibido cientos de años atrás. El hombre, eternamente orgulloso de su inteligencia, poderío y destino, gustaría siempre verse expuesto como centro de un relato, buscando en él armonías secretas, quizá para fijar mejor su propia imagen. En el gusto del lector volvieron a estar las *vidas*, cuya existencia se transformó en un drama real con un comienzo y un fin. Ésta fue la ventaja que la biografía tomaría más tarde sobre la novela. Todo cuanto allí se expresara tendría mayor resonancia en la sensibilidad del lector, porque quien sufría o triunfaba no era un ente de ficción.

Al adelantar la civilización, de manera inevitable el campo biográfico se amplió, aprovechando los nuevos índices de perfeccionamiento. Al soberano

había seguido el héroe; a éste el ciudadano y el filósofo. La historia aprovechó entonces las bondades de la biografía para lograr una reconstrucción integral del pasado, a través de los perfiles de una personalidad determinada. Con los florentinos, en especial Maquiavelo, los personajes adquirieron más vida y las observaciones y críticas se agilizaron.

Descubierto el Nuevo Mundo, su exotismo atrajo e inquietó; comenzaban los grandes imperios a formarse, aprestándose de inmediato a la expansión terrestre y oceánica. La biografía del “hombre rey” y la semblanza moral, llegaron. Más tarde en Inglaterra, con autores como Walton, Jonson y Boswell se trazaría la ruta del porvenir; en Francia, con el iluminismo, las sátiras de Voltaire y la tesis sobre desigualdad y contrato de Rousseau, quienes de una u otra forma habían preconizado la reforma social y de las ciencias por obra de la razón, el progreso sería evidente.

La biografía, siguiendo el impulso de la humanidad, siguió avanzando. A mediados del siglo XVIII, con Winckelman, se dejaron las personificaciones como tema central del género en cuestión, para trazarse en cambio tendencias o estilos que ayudaron a caracterizar de esta manera épocas y escuelas que enmarcaron las obras de cada autor o ejecutor.

En tales circunstancias no triunfarían las historias generales, pero la biografía ensayaría vuelo con varios aportes. Entraron en escena los escritores y los eruditos, divergiendo. El mundo había contemplado, además de los hombres ya conocidos, a guerreros y artistas, figuras por demás interesantes y magnéticas, consumidas unas tras otras por un ideal, fuese en la política, en las ciencias o en la fe.

Este renacer interesante del complejo colectivo favoreció al género biográfico; al absolutismo siguieron las revoluciones en el Nuevo y Viejo Mundo, y llegó así la edad de las experiencias políticas, de las grandes monarquías, de los parlamentos y del republicanismo en Europa. A las críticas del iluminismo, con Voltaire en Francia y Robertson en Gran Bretaña, surgieron otras más agudas; al movimiento de 1789 siguió en importancia el social de 1848, que fue un brusco despertar; al idealismo neoplatónico de Kant continuó el de Hegel, del cual se desprendió el materialismo con Fehuerbach y Marx.

Contra estas teorías reaccionó el romanticismo, que invitaba a recordar el pasado nacional, reminiscente, pleno de color local con sus cultores

Chateaubriand y Walter Scott. Esta nueva época de la biografía contó con dos biógrafos capaces de encauzar el género hacia rumbos prometedores: en Inglaterra, Tomás Carlyle, entregado al “culto de los héroes”, y Macaulay, quien supo pintar a conquistadores y hombres de Estado, a los que animaba sin excepción el mismo espíritu intrépido y efectista que caracterizaba a los de su raza. Al lado de ellos se marchitaron las biografías morales.

En el transcurso del siglo XIX, cuando se había acentuado la fuerza en los Estados, asomáronse a la vida libre casi todas las naciones del Nuevo Mundo. De este lado del Atlántico, a partir de que tuvo lugar la epopeya de la conquista de América, la biografía y la historia, aunque durante mucho tiempo siguieron el curso de las de España, poco a poco fueron adquiriendo aquí un sentido, un interés y ciertas formas de expresión muy significativas que con el transcurso del tiempo lograron distinguirse de las españolas.

El doctor Ernesto de la Torre Villar señala en su interesante ensayo *La biografía en las letras históricas mexicanas* que “la biografía en México ha sido cultivada con más abundancia que esmero”,³ y refiere también que el destacado polígrafo mexicano Juan B. Iguíniz en su obra *Bibliografía biográfica mexicana*⁴ había recogido tan sólo de producciones de carácter biográfico colectivo, “biografías propiamente dichas, panegíricos, coronas fúnebres, semblanzas, relaciones de méritos, hojas de servicios, cartas de edificación, memorias y todo aquello que tiene alguna relación con la vida pública o privada de alguna persona”.⁵

La obra de Iguíniz recoge cuatro centurias de información producida a partir del siglo XVI, sin embargo no es atrevido señalar que el mundo precolombino también tuvo interés en perpetuar la memoria de sus próceres, que ha quedado salvaguardada en códices y viejos anales. Por crónicas y obras históricas, entre las que destaca la de fray Diego Durán, sabemos de los señores chichimecas, así como una interesante semblanza de Tlacael. A los soldados cronistas y a sus escritos debemos el conocimiento de algunos personajes claves en la historia de México.

En su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz nos ofrece la más auténtica y fundamental biografía de “una muy excelente india

³ Ernesto de la Torre Villar, *La biografía en las letras históricas mexicanas*, p. 39.

⁴ Juan B. Iguíniz, *Bibliografía biográfica mexicana*. México: UNAM-IIIH, 1969, 431 p.

⁵ De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 41.

que se dijo Doña Marina”,⁶ así como de Jerónimo de Aguilar, a quien describe como inidentificable “porque le tenían por propio indio, porque de suyo era moreno y trasquilado a manera de indio esclavo, y traía un remo al hombro, una cotara vieja calzada y la otra atada en la cintura y una manta vieja muy ruin y un braguero peor con que cubría sus vergüenzas, y traía atada en la manta un bulto que eran Horas muy viejas”.⁷

El valor biográfico de Bernal Díaz radica no sólo en la descripción física, sino en sus detalles morales y su acierto para configurar estados de ánimo. Así, al referirse a doña Marina señaló: “con ser mujer de la tierra, que esfuerzo tan varonil tenía, que con oír cada día que nos habían de matar y comer nuestras carnes con ají y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamás vimos flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer”.⁸ En estos párrafos, como en otros no menos precisos, se puede percibir a un Bernal Díaz influenciado, en su quehacer biográfico, por los grandes retratistas de almas europeos, principalmente los greco-latinos y españoles de su tiempo.

Junto con los soldados llegaron también los misioneros. Sus testimonios escritos tuvieron una doble finalidad: penetrar el insondable mundo del indígena, ganarlos a la fe cristiana y, en segunda instancia, emplear todos los recursos posibles para la defensa del indio. Esta doble acción realizada por religiosos de diversas órdenes producirá una importante serie de crónicas, en que se pondrán de relieve las virtudes y obra de sus más preclaros hijos. En su afán proselitista, las vidas de santos traducidas a las lenguas indígenas fueron de vital importancia.

La producción hagiográfica debida a Motolinía, a fray Rodrigo de Bienvenida y a otros frailes, fue aprovechada por historiadores posteriores como Mendieta y Torquemada. Pasados los años de la exaltación apostólica, el de la descripción pura de las culturas aborígenes y defensa de éstos siguió siendo tema relevante en los cronistas religiosos, aunque sin dejar de lado el tema hagiográfico como parte fundamental de sus biografías.

Durante los siglos xvii y xviii los intereses biográficos, salvo los pane-

gíricos pronunciados en loor de los monarcas al advenir al trono o fallecer, estuvieron encaminados a enaltecer las sobresalientes virtudes de fray Sebastián de Aparicio, Felipe de Jesús y muchos otros personajes admirables por su santidad, obras todas ellas representativas del barroquismo de la época. Aunque los autores dejaron a un lado los arquetipos europeos para utilizar los propios, la caracterización de las virtudes continuó siendo hecha a través de los valores grecolatinos, cristianos y europeos.

Sin embargo, poco a poco los autores mexicanos fueron abandonando los moldes europeos, como lo manifestó Carlos de Sigüenza y Góngora en su obra *Teatro de virtudes políticas*, para reemplazarlos por personalidades sobresalientes de nuestra historia. Los modelos humanos fueron entonces los monarcas indígenas del México antiguo, en quienes encontró existencia de valores, virtudes y acciones positivas. Estos personajes estaban más cercanos a nuestra sensibilidad y realidad, así como más próximos en tiempo y espacio.

A mediados del siglo xviii hubo un cambio relevante en el ámbito de la biografía. Se publicó la *Biblioteca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, en la que el autor, abandona la hagiografía para poner de manifiesto las cualidades intelectuales de sus biografiados y dar a conocer sus producciones científicas y literarias. Bajo las nuevas tendencias, los jesuitas Manuel Fabri y Juan Luis Maneiro redactaron sus interesantes biografías. En su obra *Vidas de mexicanos ilustres del siglo xviii*, el motivo conductor fue la importancia que dieron al tono humano y al valor cultural de los personajes estudiados; dejando a un lado las vidas de santos, se dedicaron a las de los hombres. Publicada a partir de 1791, cerró un ciclo muy importante de la biografía mexicana.

Los historiadores de la guerra de Independencia, antecesores de Agustín Rivera, iniciaron otra época de la biografía nacional. José María Luis Mora demostró en sus semblanzas de Hidalgo, Allende y Calleja una asombrosa maestría en la penetración psicológica de tales personajes. Carlos María de Bustamante en sus obras sobre Morelos e Hidalgo utilizó significativa grandilocuencia. En su *Historia de México* y en sus *Disertaciones* Lucas Alamán enjuició a sus biografiados con acritud, utilizando un estilo sentencioso y rotundo. En relación con sus personajes, también hizo agudas reflexiones en torno a los acontecimientos que los rodearon. Lorenzo de Zavala fue punzante y atinado con los defectos de sus protagonistas estudiados, y los puso

⁶ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 40.

⁷ *Ibid.*, p. 102.

⁸ *Ibid.*, p. 199.

al descubierto. Posteriormente, Tornel y Mendívil se caracterizó por un buen desarrollo biográfico.

Respecto al desarrollo de la biografía mexicana de este momento histórico, Ernesto de la Torre Villar en su magnífico estudio mencionado, escribe:

Las posiciones ideológicas y políticas que surgieron como consecuencia de la autonomía del país y el inicio de unas formas institucionales ajenas a las anteriores, motivó que los dirigentes de las facciones rivales ante la responsabilidad histórica que sentían, justificasen su conducta y explicasen la de sus contrincantes. De ahí derivan numerosas semblanzas que unos y otros escritores dejaron de sus contemporáneos. Bajo este signo no es posible pensar que en ellas rigiera la objetividad histórica ni la fría imparcialidad. Cada uno advertía más los errores del rival que sus virtudes y de ellas trataba de explicar el porqué de su actitud en el manejo de los negocios públicos. Es en este momento en el que surgen excelentes estudios biográficos que penetran al fondo moral de los personajes, a sus circunstancias más íntimas, a su mundo interno.⁹

Es en esta generación de historiadores y de sus trabajos cuando la biografía nacional adquirió cambios fundamentales, puesto que a partir de la guerra de Independencia no sólo se elogiará, sino también se combatirá tanto a los próceres como a los rivales políticos e ideológicos. De aquí en adelante, divididos los mexicanos en partidos irreconciliables y en camarillas opuestas, el ataque y la crítica a los contrarios aumentó. A medida que crecieron los problemas y las pasiones se encendieron, los retratos que se lograron de los enemigos tenderán no sólo a caricaturizarlos sino a aniquilarlos, haciendo patentes sus defectos personales e imputándoles las desgracias del país.

En la búsqueda de guías cívicas y espirituales de las que la población estaba tan necesitada, al vencer la República al Imperio surgieron numerosas galerías de hombres ilustres mexicanos y liberales distinguidos, que contenían las semblanzas de quienes habían contribuido a lograr la victoria republicana. Sin embargo, no todas estas biografías fueron afortunadas; en muchas de ellas la integridad republicana, la firmeza y el rigor se confundieron con virtudes burguesas que no permitieron apreciar el verdadero carácter de

⁹ De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 53.

los próceres. Fue preciso que apareciera Justo Sierra con su gloriosa biografía cívica *Juárez, su obra y su tiempo* para que este género volviera a los cauces que había ganado anteriormente.

Otros historiadores, al notar que no era posible romper el vínculo con tres siglos de historia, que se debía mantener una solución de continuidad que impedía la clara exposición de nuestro desenvolvimiento histórico y que era urgente emprender una reevaluación de lo positivo de la etapa virreinal, se dieron a la tarea de elaborar biografías con modelos nuevos de los misioneros protectores del indígena, así como otros personajes de recia acción. El modelo más acabado de este aspecto fue la obra sobre fray Juan de Zumárraga, de Joaquín García Icazbalceta. En ella se puede apreciar la maestría con la cual su autor logró fundir el alma del prelado con el ambiente que le tocó vivir.

En el entorno mundial el hombre, en el quehacer biográfico, había recorrido las etapas teológica y metafísica para situarse en la positivista. Los diferentes grupos del globo se conocieron más, encontrándose recíprocamente afinidades y diferencias. Al expirar el siglo XIX, el medio estaba ya maduro para que se caracterizase al hombre moderno. La biografía moderna, consecuencia de la experiencia, debió vestirse de ropajes propios y adecuados al ambiente. Se hizo comprensiva, ágil y despiadada, pero palpitante y llena de vida. El tema constante: conocer la imagen del hombre.

Apreciaciones sobre algunas obras de Agustín Rivera

Las consideraciones aquí vertidas sólo tienen como propósito lograr un acercamiento a las 11 obras señaladas en el primer apartado de este ensayo, por consiguiente, no se expondrán con base en un análisis profundo y exhaustivo. El orden de presentación será el mismo.

Cuadro sinóptico de los hombres y hechos más célebres de la historia moderna

Aunque como su nombre lo indica se trata sólo de un cuadro sinóptico, el padre Agustín Rivera tuvo la sensibilidad de agregar, en el caso de algunos

personajes destacados, datos biográficos que indudablemente enriquecen el contenido de la obra.

Dividida en 23 secciones abarca, en cuanto a temporalidad, del siglo XI al XIX. La primera fracción está dedicada a los pontífices romanos que han ocupado la cátedra de San Pedro durante el lapso de tiempo señalado. Por la forma en que Rivera elaboró y presentó la labor pontifical del Papa Urbano II, se puede pensar que fue el personaje que mayor impacto causó en el autor jalisciense. Los datos biográficos, por consiguiente, son los del pontífice en cuestión.

La segunda división está dedicada a los reyes de España en el mismo lapso de tiempo. Al igual que con el Papa Urbano II, el personaje de impacto fue Isabel La Católica, a quien Rivera dedicó la parte correspondiente de apuntes biográficos. Aquí describió lo más sobresaliente de su reinado, a su vez enriquecido con un sinnúmero de datos, desconocidos quizá hasta el momento de elaborarla.

La tercera parte la dedicó Rivera a los reyes de Francia.

La cuarta sección a los reyes de Inglaterra.

La quinta fracción a los políticos destacados dentro de la temporalidad señalada.

La sexta a personalidades célebres por algún acto sobresaliente en las siguientes actividades: descubridores, fundadores, inventores, asesinos o malhechores.

A los santos y beatos les dedicó la séptima sección.

A los disidentes los agrupó en la octava parte.

La novena división está dedicada a los teólogos.

En la décima parte aparecen los jurisconsultos.

Los médicos, botánicos y químicos están presentes en la onceava sección.

Los metafísicos y moralistas forman parte de la doceava fracción.

La decimotercera parte la dedicó a los físicos y matemáticos.

Los historiadores están agrupados en la decimocuarta.

La decimoquinta y decimosexta están dedicadas a los oradores y poetas, respectivamente.

De la decimoséptima a la vigésimo segunda, las personalidades destacadas están presentadas en el siguiente orden: literatos, pintores y grabadores,

escultores y plateros, arquitectos, músicos y actores, mujeres.

La última sección está conformada por los principales hechos históricos de los siglos XI al XIX.

La obra aquí resumida no representa desde ningún punto de vista un trabajo biográfico, sin embargo las características que utiliza Rivera en la presentación de los dos únicos personajes, Urbano II e Isabel La Católica son las que le permitieron utilizar la mayor cantidad posible de testimonios de variada especie, sin omitir nada en ese cuadro de psicología en acción; para ello partió de la mayor imparcialidad posible, carente de prejuicios y de tesis preconcebidas.

Compendio de la historia romana, política y literaria

Trabajo realizado en 1870 para que sirviera a sus discípulos de texto, aunque breve, completo, incluyendo para esto aspectos filosóficos, políticos y literarios. Agustín Rivera lo estructuró básicamente en tres grandes apartados identificados con los siguientes títulos: Tiempos Ante-Históricos; Tiempos Históricos; La República. Más que un compendio de historia, de por sí muy bien logrado en cuanto a riqueza documental, se podría hablar de un diccionario biográfico de personalidades que comienza con Rómulo y Remo, para seguir con Numa Pompilio, Tulio Hostilio, Anco Marcio, Tarquino el Antiguo, Servio Tulio y Tarquino el Soberbio en la parte correspondiente a los Tiempos Históricos.

La tercera parte, más rica que la segunda en cuanto a personalidades se refiere, incluye breves biografías tanto de políticos como de literatos y filósofos romanos, sin dejar de lado, aunque sea con sucintos datos, a oradores, historiadores, poetas y humanistas en general. Mención aparte merece el trabajo de Rivera sobre algunos emperadores paganos como Augusto y otros de la era cristiana: Tiberio, Calígula, Claudio, Nerón, Vespasiano y Constantino I.

La importancia que el historiador laguense otorga a cada una de las personalidades presentes en su compendio es notable. Sin llegar a exageraciones, se podría decir que esta obra es un extraordinario trabajo que logra presentar la historia de Roma a través del quehacer político, social y cultural

de todos sus actores. La relevancia que Rivera da a los acontecimientos estará en relación directa con la conducta y el pensamiento de quienes lograron la culminación de los mismos.

Compendio de la historia antigua de Grecia

Este trabajo fue elaborado en 1870 por el doctor Agustín Rivera cuando se desempeñaba como catedrático de historia en el Liceo de Lagos. Su intención fue facilitar a los jóvenes estudiantes el aprendizaje de la ciencia histórica. Bajo esta premisa, Rivera estableció la estructura de su texto, que concibió con base en el desempeño de importantes personajes de la antigua Grecia. Para exponer el nacimiento y desarrollo de la filosofía en el quehacer histórico griego, utilizó las figuras de Platón y Aristóteles como los pilares más importantes.

Para que los alumnos conocieran el desenvolvimiento de las matemáticas, Pitágoras y Euclides fueron las personalidades utilizadas por Agustín Rivera. En este mismo tenor, para explicar el ámbito legislativo nada mejor que Licurgo y Solón; en administración pública, Aristides y Pericles; en el orden militar Aquiles y Alejandro; en medicina, Hipócrates y Galeno; a la historia, ciencia a la que el jalisciense dedicó gran parte de su vida y quehacer intelectual, dio mayor amplitud a través de las figuras de Herodoto, Tucídides, Jenofonte y Polibio. Demóstenes fue el personaje escogido para mostrar el desarrollo de la oratoria; Homero de la poesía; Ictino y Calímaco de la arquitectura. La pintura está representada por Apeles y, finalmente, la escultura por Fidias y Praxiteles.

A todos los individuos aquí mencionados les dedica, dentro del cuerpo del texto, una parte significativa de datos biográficos; sin embargo, a otras personalidades, quizá no tan destacadas pero que fueron en algún momento claves para el desarrollo de los acontecimientos, les dedicará también espacios, aunque menos abundantes, para señalar datos biográficos relevantes de su vida. Así, en el capítulo que dedica a Troya puede el lector enterarse de quiénes fueron Ulises, Diomedes, Ajax, Idomeneo, Patroclo, Pirro, Hécuba, por mencionar sólo algunos.

Parte importante con la que el autor conforma el capitulado principal es

aquella a la que denomina *Personajes célebres*. Comenzando con los que pertenecieron al siglo vi como Pitágoras, Jenófanes y Safo, Rivera presenta breves pero interesantes panoramas biográficos. Incluye también referencias de los que vivieron durante el tiempo de Pericles como Aspasia y Fidias; de los que destacaron durante la guerra del Peloponeso como Demócrito, Aristófanes, Zeuxis, Parrasio y Timantes.

Entre los *Personajes célebres* de principios del siglo iv están presentes Anástenes, Aristipo y Filipo. Respecto a este último, para que el lector pueda entender su desempeño intelectual Rivera lo sitúa en tiempo y forma, presentando un bien estructurado resumen de su entorno físico y geográfico. Así nos ofrece un panorama de Macedonia antes de Filipo, en donde destaca el origen de este país, por quién estuvo dominado, cómo logró su independencia, etcétera. La figura de Alejandro el Grande cobra relevancia en este capítulo; Rivera presenta su biografía en varios apartados: al primero lo denomina "Su destino"; al segundo, "Su nacimiento y primeros años"; al tercero, "Conquistas de Alejandro"; el cuarto está conformado por la "Muerte de Alejandro" y el último por "Su sepulcro".

Los *Personajes célebres* del siglo iii presentes en este trabajo son: Zenón, Epicuro y Zoilo, de quienes el autor aportó datos biográficos sobre sus vidas; a esto añadió algunos juicios sobre su quehacer filosófico, en especial destacó el de Epicuro. Finaliza la obra con una descripción de las principales batallas efectuadas durante el siglo ii: la de Cinocéfalos y la de Pidna, para desembocar en la reducción de Macedonia y Grecia a provincias romanas. En este ámbito histórico presentó la figura de Polibio como la última voz política de Grecia.

Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867

El autor organizó este trabajo con base en la elaboración de un árbol genealógico de los catedráticos del Seminario Conciliar de Guadalajara a partir del año 1790. El que inicia el catálogo es José Simeón de Uria, a quien siguen 57 catedráticos más. La secuencia termina el año de 1867, a razón de un catedrático por año.

Conforme Rivera presenta a cada uno de los catedráticos, de quienes ofrece sus datos biográficos correspondientes, inserta inmediatamente una relación de sus discípulos; lamentablemente de ninguno de ellos se ocupó, biográficamente hablando.

Por tratarse de un catálogo, Rivera se circunscribió a las características propias de este tipo de trabajos, por lo que, en cuanto a extensión, está considerada únicamente la exacta para los fines que persiguió. Sin embargo, enriquecen aún más la obra tres apéndices insertos al final de la misma.

El primero está compuesto por breves biografías de los siguientes catedráticos: Francisco Severo Maldonado, Mariano Guerra, Andrés López de Nava, Ignacio Rosales, Mariano González, Rafael Herrera y Remigio Tovar. Cada reseña biográfica está enriquecida con testimonios de personas que los conocieron y anécdotas de sus encuentros con ellos, en caso de que Rivera los hubiese conocido personalmente. Incluye también algunos juicios personales sobre su conducta, así como algunas reminiscencias. Destaca cualidades y defectos de su carácter, forma de pensar y actuar, utilizando referencias de terceros o directas, en el caso de los que él conoció.

En su afán de que el lector pueda entender mejor al personaje en su contexto, incluyó datos históricos acaecidos en el transcurso de su vida, así como acontecimientos destacados de su entorno, como por ejemplo la situación que vivieron los ministros, curas y estudiantes de seminarios cuando en 1857 se promulgaron las Leyes de Reforma; éste fue el caso de Rafael Herrera, por señalar sólo uno. A lo anterior anexa un breve juicio de las obras escritas más destacadas de los personajes que maneja en este primer anexo.

El apéndice 2 es únicamente un listado de los catedráticos nativos de Lagos, cuyos nombres constan en el Catálogo primario. El último apéndice es sólo una breve nota que Rivera hizo sobre un folleto titulado *Falso sentido atribuido a un decreto del Santo Concilio Tridentino*.

Viaje a la ruinas del Fuerte del Sombrero hecho en mayo de 1875

El objetivo que Agustín Rivera persiguió con la elaboración del presente trabajo fue, aparte del que él mismo señala en la presentación “hacer un peque-

ño servicio a mi patria, escribiendo la Historia del célebre Fuerte”, presentar la biografía del héroe de la patria Pedro Moreno.

Siguiendo las recomendaciones del destacado historiador español Rafael Altamira expuestas en una conferencia sobre la Organización de los Estudios Históricos, pronunciada en la Universidad de La Habana el 25 de febrero de 1910, en donde señalaba:

Desde los comienzos del siglo XIX, desde aquella época en que Krause por un lado y Ritter por otro, esparcieron por el mundo científico la doctrina de la importancia que el relieve geográfico tiene en la historia humana, no hay historiador que no considere que para poder penetrar el sentido de la Historia de su país, o de cualquier país, o de cualquier hecho o grupo de hechos, necesita la visión del sitio, del lugar geográfico en el cual los hombres realizaron los hechos, y que muchas veces tiene la clave y el secreto del por qué esos hechos fueron realizados de esa manera y no de otra...¹⁰

Rivera consideró relevante visitar el Cerro del Sombrero, lugar donde se desarrollaron los hechos para que, conociendo bien todos sus detalles, pudiera escribir su opúsculo con el mayor de los aciertos.

Además de visitar los monumentos del Cerro del Sombrero, Rivera se dio a la tarea de leer detenidamente las Historias de México que pudo allegarse, así como los testimonios que en la práctica de la tradición oral tuvo a su alcance, para poder reconstruir los hechos en los cuales Pedro Moreno se vio inmerso.

Como fundamentos para reconstruir lo más posible la verdad histórica, Rivera consultó a los más ancianos de Lagos, entre ellos a don Juan Padilla, que a la muerte de Moreno contaba con 18 años de edad, y a Marcos Román, campesino octogenario que había sido de los soldados del Fuerte del Sombrero. A los datos obtenidos por los mencionados agregó los que fueron proporcionados por los parientes del héroe, principalmente: la señora María Josefa Moreno viuda de Muñoz, hija del insurgente; la señorita Jesús Moreno, hermana del prócer; el señor Espiridión Moreno, sobrino, y don

¹⁰ Agustín Rivera, *Visita a la ruinas del Fuerte del Sombrero*. León de los Aldamas: Imprenta de L. López, 1912, 31 p., p. 1.

Rafael Castro y Moreno, sobrino también. Acción fundamental para entender al personaje, y que agregó a los datos obtenidos por estas personas, fue su visita al Cerro del Sombrero para observar detenidamente el lugar donde había estado la vivienda de Moreno y su familia, el aljibe, la muralla de cal y piedra, el foso abierto, la cañada, así como la cuevita en la que jugaban las hijas del héroe.

Con estas fuentes de primera mano a su disposición, Rivera estructuró su trabajo en tres partes y una conclusión. Sin ser una biografía en el estricto sentido del género, pues no aborda las etapas de la infancia y adolescencia de Pedro Moreno, presenta sus últimas acciones, desde los dos viajes que realizó a Michoacán antes de su pronunciamiento por la Independencia, hasta su muerte. La primera parte la dedica a confirmar los dos viajes mencionados, que Moreno efectuó ya como coronel del Ejército Insurgente.

La confirmación que presenta en la segunda parte es la referente al hecho de que el prócer en su última noche se quitó el uniforme para dormir, por lo cual Rivera asegura que “murió en paños menores”. Para llegar a tal conclusión ofrece cuatro pruebas: la primera basada en el viaje que realizó, el cual le permitió reconstruir la acción que se desencadenó la noche de la muerte de Moreno.

La segunda tiene como fundamento la opinión de los estudiosos del tema que afirman que Moreno “no se quitó el uniforme para dormir”, y apoyan su afirmación en la *Historia de México* de Lucas Alamán, quien apunta que aquella noche “Mina, a quien había venido a ver Pedro Moreno, se puso a descansar sin cuidado, y por primera vez después de muchas noches, se quitó el uniforme y permitió que se desensillasen los caballos”. Sin embargo, Rivera afirma que Alamán omitió el referir también que Moreno se quitó el uniforme, quizá por no considerarlo relevante o por que tal autor siempre fue muy proclive y apasionado del gobierno español, lo cual hace que las apreciaciones insertas en su *Historia de México* no se consideren fidedignas.

La tercera prueba que presenta Rivera la fundamenta en la filosofía de la historia, las reglas de la crítica y aquella que José Fernando Ramírez, en las *Notas a la Historia de la Conquista de México* de Prescott llama “La ley de la verosimilitud”, y Altamira “El criterio de la verosimilitud”. Con base en estas leyes, Rivera asegura lo siguiente: “En cuanto a valor, Moreno no era inferior

a Mina; mas en cuanto a la ciencia y práctica del arte militar, Mina era superior a Moreno. Ahora bien: si el más perito en el arte de la guerra, aquella noche se despojó del uniforme, con más facilidad se lo quitó el menos perito y experimentado”.¹¹

La última prueba la sustenta Rivera en el hecho de que tanto Mina como Moreno esa noche desensillaron los caballos y los mandaron lejos, por eso cuando fueron sorprendidos no tuvieron a la mano las cabalgaduras. Como consecuencia, asegura que si Moreno tuvo tal confianza para despachar lejos su alazán, es más fácil que tuviera confianza en quitarse el uniforme para dormir, porque en un lance crítico es más necesario el caballo que el uniforme.

La tercera parte de la obra que nos ocupa es la confirmación de la opinión de Rivera acerca de la forma en que la estatua de Moreno debe ser representada. Al respecto, tomando como base los juicios externados en las pruebas anteriores, opina que el prócer insurgente Pedro Moreno debe ser representado en su estatua no con el uniforme de mariscal de campo, como estaba en el Fuerte del Sombrero, y ni siquiera con el traje de hombre de campo, como se pronunció por la Independencia en su hacienda de la Saucedá, sino en paños menores, como murió al pie de la roca del Venadito, porque la muerte es el hecho más solemne de la vida de un hombre grande.

Anales mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio

Agustín Rivera inicia en 1854 las crónicas referentes a los acontecimientos históricos de esta etapa de la historia de México. Para su publicación recogió no sólo los hechos más destacados, sino que incluyó referencias biográficas de los actores de la etapa a tratar. Así encontramos en este año a Juan Álvarez como el personaje biografiado escogido por el escritor jalisciense al momento de ser buscado por Ignacio Comonfort, quien se traslada a Texca para comunicarle un plan de pronunciamiento contra la dictadura de Santa Anna. Aunque Comonfort no fue el objetivo de Rivera, también de él, aunque muy escuetos, presenta algunos datos biográficos.

¹¹ *Ibid.*, p. 10.

La misma importancia biográfica que dio a Juan Álvarez se la proporcionó a Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal, cónsul mexicano en Estados Unidos, de quien Santa Anna recibió el dinero producto de la venta de La Mesilla.

La referencia biográfica más importante de los anales correspondientes a 1855 es la dedicada a Porfirio Díaz, cuando entre los meses de enero y febrero Rivera consigna un levantamiento del biografiado al momento de practicar jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Aunque también consagra un espacio biográfico a Benito Juárez cuando a fines de julio, junto con otros liberales notables, abraza el Plan de Ayutla, no ofrece la misma riqueza de datos que la dedicada a Díaz.

En lo que respecta a los acontecimientos correspondientes a 1856 y 1857 sólo presentó breves datos biográficos de algunos sacerdotes que, aceptando las Leyes de Reforma, escribieron contra los derechos parroquiales; uno de ellos fue el doctor José de Jesús Huerta, cura propio de Atotonilco el Alto en el Obispado de Guadalajara. Otros más fueron don Esteban Huerta, don Tiburcio Huerta y don José Guadalupe Gómez, cura de Tepechtlán.

En 1858 los datos biográficos que completaron los *Anales* correspondientes fueron los de Matías Romero. En 1859 presentó los del coronel Miguel Cruz-Aedo quien, siendo amigo de Rivera en el Seminario de Guadalajara, fue asesinado el 26 de diciembre por los soldados de su batallón, en un motín ocasionado por desavenencias con González Ortega. En 1860 aparecen sólo los hechos más destacados de carácter político, militar y cultural.

Sin embargo, los acontecimientos vertidos a lo largo de 1861 resultarán de suma importancia en lo que respecta, incluso, al objetivo que Rivera se planteó al elaborar la obra en cuestión. Cuando abordó los hechos acaecidos en septiembre, que generaron los datos biográficos de Manuel Hidalgo, Juan N. Almonte, José María Gutiérrez y del archiduque Maximiliano de Habsburgo, Rivera explicó que: “Ni la brevedad de unos *Anales* puede dispensar de algunas notas explicativas. Tal es la necesidad que veo de decir quiénes eran estos personajes, sus antecedentes y circunstancias, para la inteligencia de los hechos consignados en estos *Anales*”.¹²

Los datos biográficos considerados en 1862 fueron los correspondientes al

literato tapatío José Ramón Pacheco, quien en noviembre de este año dirigió a Eduardo Drouyn de Lhuys, ministro de Napoleón III, una notable carta contra la intervención francesa en México. Otra faceta importante que enriquece estos *Anales* es la cantidad de hechos de carácter militar, así como noticias biográficas menores que plasmó Rivera en el transcurso de los mismos; datos que sin pertenecer a los de los personajes principales ya enunciados en los párrafos anteriores, describen rasgos y dan algunas referencias de otros individuos que también intervinieron. Es el caso del general Bahamonde, que en 1854 fusiló al guerrillero liberal Gordiano en Huetamo; el del coronel Miguel Negrete, en 1855; el del abogado Ignacio Aguilar y Marocho, preso en 1857, y el general José María Arteaga, quien participara en la acción de Estancia de las Vacas en 1859. Desde 1862 hasta concluir 1898 no se encuentran datos biográficos. La obra presenta al final una conclusión de Agustín Rivera y algunas adiciones.

Entretenimientos de un enfermo. Reseña de los reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII

Artículo en el que Agustín Rivera ofrece una relación de los monarcas españoles que reinaron durante la etapa histórica conocida como época moderna. No a todos los consideró con méritos suficientes para referirse de manera más amplia a su forma de gobernar y por ello, aportar algunos datos biográficos de relevancia. Únicamente de quienes, a su juicio, transformaron el devenir histórico, destacó virtudes o defectos, dándoles mayor amplitud y presencia que a los demás.

Acorde con este criterio, encabezó la lista Isabel La Católica, de quien Rivera resaltó la conducta y espíritu de servicio que tuvo respecto al proyecto de Cristóbal Colón.

En seguida hace referencia a la falsedad de virtudes de Fernando El Católico.

En tercer lugar presenta a Carlos V, se refiere a su conducta tiránica y su interés por los estudios teológicos.

A Felipe III lo consideró un monarca con buenos sentimientos.

De Felipe IV destacó el atraso que causó a España y a México en cuanto al desarrollo de sus respectivas civilizaciones.

¹² Rivera, *Anales mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*. Guadalajara: Escuela de Artes y Oficios, 1897, 435 p., p. 93.

De quien más se ocupó Rivera en este artículo fue Carlos II. Hace referencia a su forma de gobierno, que lo llevó a entregar a España y México en manos de la Inquisición.

A Felipe V también le dedicó un importante espacio, por su esfuerzo en levantar a España de la postración en la que yacía.

A Fernando VI le reconoció haber continuado la empresa de regeneración social de España, así como su apoyo a la obra de Feijoo, a quien Rivera consideró el gran civilizador de la Península ibérica.

Después de Isabel La Católica, Agustín Rivera conceptuó a Carlos III como el mejor de los reyes de España en la época moderna.

A Carlos IV lo ubicó como un monarca con poca capacidad intelectual, pero bondadoso.

A Fernando VII, con quien Rivera finaliza su reseña, lo enuncia como una persona con poca capacidad intelectual, bribón y protector de la Inquisición en España.

Rasgos biográficos y algunas de las poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos

El trabajo objeto de este breve acercamiento biográfico a algunas obras de Agustín Rivera tuvo como pretexto la amistad que lo unió con Luis Castellanos y Tapia, hijo de la poeta que con la inspiración de su arte conmovió al historiador laguense.

Siguiendo los cánones de la experiencia biográfica, Rivera inicia su libro con el nacimiento de la poeta, acontecimiento que envuelve en una atmósfera de naturaleza exuberante y datos históricos dignos de ser transcritos: “En la ciudad de la caña de azúcar, el plátano, el tamarindo, el mamey, el chirimoyo, el chicozapote, el afamado guayabo i el granado de China, en la ciudad de los Morelos i Ocampos, de Michelena, Manuel Sánchez de Tagle, Iturbide, Aguilar y Marocho, Juan N. Navarro i Félix Parra, nació Esther Tapia de Castellanos el día 9 de mayo de 1842”.¹³

¹³ Rivera, *Rasgos biográficos i algunas de las poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1903, 42 p., p. 1.

Don Luis Castellanos y Tapia, como lo acostumbraba llamar Rivera en su afán de apegarse lo más posible a la verdad histórica, fue su guía y su principal informante en la elaboración de esta biografía. En lo que respecta al segundo capítulo, que el autor denomina “Vocación”, la intervención del informante fue de gran ayuda debido a la inquietud de Rivera por determinar los elementos que influyeron en el don de la poeta.

Un tercer apartado está dedicado a exponer el traslado de domicilio de la familia Tapia a Guadalajara en 1862, a consecuencia de la guerra civil. A continuación atiende la parte correspondiente al matrimonio de la autora con el señor Ignacio Castellanos, el 27 de marzo de 1864. La biografía termina con tres capítulos más, a saber: la viudez de Esther Tapia que le produjo tal estado de tristeza y pesadumbre que se le desarrolló una fuerte anemia, la cual le provocó la amputación del dedo pulgar de la mano derecha, situación que la imposibilitó para seguir escribiendo. Por indicación de los médicos hubo de emprender un viaje con sus hijos a Estados Unidos y Europa. Posteriormente vendrá su etapa de ancianidad y, finalmente, la muerte.

A manera de apéndice Rivera ofrece algo de la producción inédita de Tapia de Castellanos. Incluyó aquellas obras en donde el amor, la religiosidad y el sentido patriótico de la autora quedaron patentes. Inserta también un juicio crítico sobre su obra poética, que enriquece con opiniones de otros destacados polígrafos mexicanos, como don José María Vigil.

Varios elementos hacen de esta biografía un trabajo singular. En primer lugar llama la atención la inserción de algunas poesías de Esther Tapia entre uno y otro apartado o capítulo. Las escogidas por Rivera están intrínsecamente ligadas al tema que está desarrollando, por ejemplo, cuando explica el capítulo que atañe al nacimiento de la poeta, al tratar el párrafo correspondiente a los padres de la autora, incluye dos poemas dedicados al señor Crispín Tapia, y a doña Luisa Ortiz de Tapia. Lo mismo sucede cuando expone el traslado de domicilio, de Morelia a Guadalajara, que motivó a la poeta a escribir su “Adiós a Morelia”.

Un segundo elemento que llama la atención es la importancia y espacio que Rivera dedica a la información vertida en las notas a pie de página. Una de las más interesantes, por la información contenida, es la que utiliza para dejar en claro que “Esther Tapia, siendo una verdadera católica, nunca fue beata”.

Aquí Rivera presenta una valiosa disertación sobre lo que él considera las dos causas fundamentales de la beatería, haciendo referencia, como sustento de sus juicios, a obras como *Los miserables* de Victor Hugo y *El Quijote* de Miguel de Cervantes. Espacio también de relevancia es el que aprovecha para exponer los antecedentes familiares de Ignacio Castellanos, esposo de la poeta.

Un tercer recurso, muy enriquecedor de las obras de Rivera es el aporte histórico, siempre presente en el desarrollo de las mismas. En el capítulo correspondiente a la vocación de la poeta, el autor de la biografía nos traslada hasta la época de Virgilio, a través de la cual explica al lector el comportamiento de la sociedad ante el talento notable de algún ciudadano distinguido, ya fuese soldado o filósofo. Mención aparte merece todo el bagaje de información que inserta en el apartado correspondiente al viaje que Tapia realiza a Estados Unidos y Europa. Aquí los apuntes de Rivera van paralelos a los lugares, museos y monumentos que la autora visitó en compañía de sus hijos.

Otro elemento muy peculiar de Rivera es la inserción constante de juicios y opiniones personales que, sin alterar el curso de la obra, la enriquecen. En el trabajo que nos ocupa, también en la sección correspondiente a la vocación de Tapia, merece la pena transcribir uno de tantos juicios:

Todo ser tiene un destino i cada hombre tiene una vocación social. Josefa Ortiz no era para colegiala de las Vizcaínas, ni Hidalgo y Costilla para cura, ni Rousseau para mecánico, ni Santos Degollado para oficial de Clavería, ni el Nigromante para fraile, ni el galgo para perro faldero, ni Maximiliano para emperador, ni Esther Tapia para leer el Padre Jaen i hacer mermeladas para su confesor. Ella estaba llamada a las dulzuras de la maternidad i la poesía.¹⁴

Finaliza Agustín Rivera su participación con una sección que está presente en buena parte de su obra, la que él denomina *Pinceladas*. En el caso que nos ocupa, en la titulada "Pincelada crítica sobre la poetisa", a manera de resumen expone un breve juicio crítico de las poesías de Esther Tapia de Castellanos, y deja en el aire la incógnita de qué hubiese sucedido si ella hubiera tenido educación y formación literaria.

¹⁴ *Ibid.*, p. 4.

Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida y gobierno del general Porfirio Díaz

Este trabajo fue escrito por Agustín Rivera como testimonio de justicia y gratitud al presidente Díaz, y se publicó en el periódico *El Imparcial* los días 15, 16, 18 y 19 de septiembre de 1908. Por su estructura, aunque no por el título, se trata de una biografía en la que el autor se comprometió a escribir, sobre la vida de Porfirio Díaz, únicamente lo fundado en el criterio lógico de la historia o en relatos verosímiles, respetando una de las reglas fundamentales de esta disciplina.

Al comienzo de la obra presenta una escueta disertación acerca de la diferencia que existe en la historia entre equivocación y mentira, y explica que en sus escritos está consciente de haber incurrido en algunas equivocaciones, pero jamás en una mentira. Por tal razón: "En estas *Pinceladas*, yo no diré de la vida de nuestro Presidente, sino lo que esté fundado en el criterio lógico de la historia o en relatos verosímiles, o sea el criterio lógico de la analogía, según esta regla de nuestro D. José Fernando Ramírez: 'Una de las reglas de la historia es la verosimilitud'".¹⁵

El trabajo, ya en forma, empieza con la narración del nacimiento del general Díaz, para cuya conformación Rivera se basó en informes que le proporcionaron ancianos fidedignos, entre ellos el ilustrísimo don Herculano López, obispo de Sonora. El capítulo segundo está dedicado a la educación del presidente Díaz. Aquí Rivera comienza con un interesante razonamiento sobre lo que a su juicio debe integrar una buena educación: la física o del cuerpo, la literaria o del entendimiento, y la moral o de la voluntad. De las tres destaca la primera, en cuanto que para Porfirio Díaz fue muy provechosa, en especial cuando tuvo necesidad de arrojar al mar de Tampico, en la revolución de Tuxtepec.

La actividad del general Díaz como jefe del Ejército de Oriente durante el Segundo Imperio, ocupa la tercera parte de este trabajo. A través de la exposición de hechos, Rivera resalta algunas cualidades de Porfirio Díaz: gran talento militar y político, justicia en el castigo impuesto a militares que no cumplieron con sus deberes, clemencia para con los vencidos, fuerza moral

¹⁵ Rivera, *Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida i gobierno del C. General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1908, 22 p., p. 1.

en los grandes trabajos de la guerra y probidad en el manejo del dinero de la caja de guerra.

A manera de cuarto capítulo, Rivera presenta a Díaz en la acción de La Carbonera, la cual pondera y celebra siguiendo la doctrina del historiador César Cantú, quien en su obra *Discurso sobre la historia moderna* señala: “que el historiador no debe, so pretexto de fría imparcialidad, dejar de celebrar los grandes hechos con la justicia del razonamiento, con la esplendidez de la imaginación y con la vehemencia y entusiasmo de las buenas pasiones”. Rivera, como en su texto lo indica, consideró la acción de La Carbonera una notable hazaña, a su parecer, la más gloriosa de Porfirio Díaz.

La quinta parte está conformada por la actuación de Díaz en 1877; Rivera lo defiende de los juicios vertidos por otros escritores, que opinaban que este militar tenía los mismos defectos de educación intelectual y moral propios de su tiempo. En el transcurso del capítulo, con argumentos bien fundados, justifica la fuerza de las armas utilizada por don Porfirio para poner en orden el país y reprimir a los delincuentes.

La obra finaliza con un Apéndice estructurado en cuatro partes. Dedicó la primera a relatar el bautismo de sangre del general Díaz; la segunda, a desentrañar el misterio del jefe del ejército extranjero vencido en La Carbonera, de quien Rivera no había podido encontrar datos ni en la obra de Arrangoiz ni en la de Zamacois ni en la de Vigil. La tercera parte está conformada por un comentario a sus palabras “Vengan acá todos los militares”, que utilizó al narrar los hechos de la quinta parte de estas *Pinceladas*; la última parte está dispuesta también con base en otro comentario suyo relativo a la Hacienda Pública.

Por la forma panegírica en que esta biografía está presentada, es evidente que para Rivera Porfirio Díaz fue uno de los personajes de la historia de México más importantes, y para quien el historiador laguense guardó siempre profunda admiración.

Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla

Obra escrita cuando Agustín Rivera contaba con 86 años; fue concebida como ofrenda a la patria y con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia.

Está constituida por un prólogo y tres secciones, a saber: la primera sección expone los acontecimientos más destacados del siglo XVIII y de la vida de Hidalgo, a manera de una escueta biografía, a partir de su nacimiento el 8 de mayo de 1753. La segunda, considerada la parte medular del trabajo, la constituye el siglo XIX, circunscrito a la actuación del Padre de la Patria; y la tercera, conformada por una conclusión en la que exponiendo lo que Miguel de Cervantes Saavedra, en su magna obra el *Quijote*, consideró como características de una buena obra: estilo sencillo, palabras significantes, pensamientos honestos y claros, y buena sintaxis, procuró imitarlos para cumplir con la doctrina de los grandes maestros.

Parte sobresaliente de esta producción está formada por una serie de artículos que insertó Rivera en el presente trabajo. Los denominó “Filosofía de la Historia”, y su propósito fue el de referir los hechos más notables después de hacer referencia a los acontecimientos y sus detalles como cuerpo normal de los *Anales*. Tuvo también la sensibilidad de insertar en forma más amplia que el grueso de los datos expuestos, el texto de la confesión sacramental de Hidalgo, su degradación, los versos que escribió en su prisión y el fusilamiento.

Composición rica en datos históricos relativos al movimiento de Independencia, significó para Rivera un espacio de reflexión y enriquecimiento con relación a otras facetas importantes de Miguel Hidalgo. Con esto me refiero a la formación intelectual y moral del prócer, a la que el polígrafo jalisciense dedicó parte sustancial de estos *Anales*. Dio relevancia a su pensamiento liberal e ideas progresistas y, tomando como referencia otras obras históricas importantes como la de Alamán, Rivera fortaleció sus juicios y opiniones acerca de esta importante etapa de la historia de México.

Los pensadores de España sobre las causas de la decadencia y desgracias de su patria

Trabajo dedicado a la memoria del historiador Lucas Alamán y al periodista Agustín de la Rosa, canónigo de Guadalajara, está ligado a la obra, también de Rivera, *La Filosofía en la Nueva España*. En ésta el autor laguense anotó: “La segunda verdad que enseña la historia del gobierno virreinal es ésta: Nada de colonias en el siglo XIX; las que existen deben desaparecer ante el

derecho de gentes, ante el Evangelio, ante la civilización del siglo XIX”.

Tomando como base tal aseveración, elaboró el folleto en cuestión para señalar y analizar en sus páginas el carácter y la obra de historiadores y filósofos españoles como Lafuente, Tubino, Emilio Castelar y otros destacados críticos hispanos contemporáneos que estuvieron de acuerdo en que el escritor Cervantes en su *Quijote* retrató la naturaleza de sus compatriotas, haciendo hincapié en el “quijotismo”, que ha traído como consecuencia el atraso de España en civilización, descalabros y desgracias, así como su decadencia día por día hasta la época contemporánea.

Acorde con esta aseveración, Rivera presenta interesantes ensayos acerca de los filósofos mencionados, así como certeros análisis sobre algunas de sus obras en las que se hace mención al “quijotismo” referido. Comienza con Francisco M. Tubito, a quien estudia mediante su libro *Cervantes y el Quijote*. Para lograrlo resalta algunos párrafos que sustentan esa conducta típica de los hispanos: “Siendo el Quijote en mucho, espejo donde se refleja la sociedad española del siglo XVI y XVII y cifra de nuestro carácter, temperamento, genio y calidades, encierra además una censura perpetua de lo que hasta ahora nos distinguió en el concierto de los pueblos europeos”.

En seguida aborda a Emilio Castelar, a quien examinará mediante su juicio crítico realizado sobre Cervantes y su magna obra. Rivera destacó los comentarios de Castelar al respecto: “el quijotismo ha sido la causa de la decadencia de España”. Don Agustín enriqueció la parte dedicada a Emilio Castelar con un párrafo en el que pondera sus dotes, y otro donde señala sus defectos. Respecto a las primeras, lo considera un pensador profundo con vasta y enciclopédica erudición. En cuanto a los defectos, señala su falta de unidad en los conceptos, en los cuales con frecuencia pasa de la historia a la metafísica, de la política a la astronomía y de Shakespeare a San Pablo. Aún así, resalta lo bello de sus escritos y la universalidad de sus obras.

A Manuel del Palacio dedica el siguiente apartado, considerándolo un insigne poeta, juicio que Rivera utiliza como plataforma para presentar a Emilia Pardo Bazán, de quien dice en la página 13: “Sabia mujer, de un pensar y crítica viril, de la ilustrísima cepa de Teresa de Jesús, de Francisca Nebrija, Luisa Medrano, Lorenza Méndez de Zurita y Olivia Sabuco, y para echar el resto al encomio, gallega como Feijoo”.

De esta “ilustre oradora de la libertad” pasa al estudio de la obra del notable historiador y novelista Juan Valera. En el folleto que nos ocupa, Rivera hace referencia a un artículo que el escritor español publicara en *La Ilustración Española y Americana*, denominado “Velázquez y su tercer Centenario”, para plasmar el pensamiento y juicios de Valera sobre el “quijotismo” de los españoles, quienes después de haber sido vencidos por Cuba, Puerto Rico y Filipinas deberán, como Don Quijote en tiempos de paz, dedicarse al pastoreo.

Luego se refiere Rivera a Marcelino Menéndez y Pelayo, a quien considera gran humanista, político, historiador y bibliófilo de pensamiento colosal. De su obra *Ciencia española* hace una interesante crítica, resaltando el pensamiento del autor, quien señala que nunca, como en ese momento del siglo XIX, en su primera mitad, los estudios filosóficos españoles estuvieron tan en decadencia. Pasa inmediatamente después al estudio de Jesús Pando y Valle, a través de un artículo que también publicara en *La Ilustración Española y Americana*, intitulado “Don Fernando López Benedito”. Aquí Rivera encuentra claras manifestaciones de “quijotismo”. Dentro de esta misma vertiente detalla aspectos de la obra de Francisco Pi y Margall, sabio publicista, y de Ricardo Becerra de Bengoa, de quien realiza un atractivo análisis de pensamiento.

Este folleto de Rivera finaliza con un apartado que utiliza para presentar una serie de consideraciones sobre la libertad de tribuna y la de imprenta, en congruencia con algunos de los artículos ofrecidos por los autores españoles a la revista *La Ilustración Española* y a otras publicaciones periódicas, y con una conclusión acerca del patriotismo quijotesco de los hispanos y la actitud de los autores estudiados para sobreponerse a dicha conducta.

Consideraciones finales

Para poder exteriorizar una opinión certera sobre el total de la obra histórica de Agustín Rivera habría que revisarla y estudiarla detenidamente. Al no ser éste el objetivo del trabajo presente, sólo externaré algunos juicios referentes a las obras aquí expuestas, a manera de conclusión. Como puede apreciarse en ellas, Rivera no aportó al género biográfico elementos que lo hicieran diferente. Sin embargo, supo aprovechar sus virtudes, las transformó de acuerdo

con sus necesidades y logró crear así un sencillo esquema biográfico *sui generis* patente en las obras aquí expuestas.

De las 11 anteriormente reseñadas, considero a cuatro de ellas especiales en lo que respecta a lo señalado en el párrafo precedente. La denominada *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, en la que justifica su viaje a estas construcciones con el afán de compenetrarse en el microcosmos del individuo, en este caso Pedro Moreno, para entender y explicar su situación y circunstancias en el momento en que fue capturado.

No es finalmente la vida del individuo biografiado, o algún pasaje de la misma, como en este caso, lo que llama la atención del investigador, sino los datos que Rivera maneja y la forma de estructurarlos, las fuentes que utiliza, los elementos que presenta y la abundancia de datos históricos, muchos de ellos desconocidos, lo que atrae al lector.

De igual manera, resulta atrayente la forma en que presenta la sucesión de hazañas individuales que permiten el surgimiento del héroe como expresión de los ideales colectivos, con menos elementos míticos y un fondo histórico más vivo. Con esto me refiero a su obra *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla* donde, como individuo en quien se personaliza un proceso colectivo, Hidalgo se constituyó en una de las figuras historiográficas más firmes.

En la lectura del *Compendio de la historia romana* y el *Compendio de la historia antigua de Grecia*, y dentro de su característico lenguaje biográfico, Rivera ofrece, en la presentación de algunos personajes, un panorama del hombre de carne y hueso, elevado al primer plano de la reflexión filosófica y la introspección histórica.

El polígrafo laguense, con mayor preparación histórica, filosófica y literaria que la mayoría de los intelectuales de su tiempo, en la obra *Rasgos biográficos de Esther Tapia de Castellanos* utilizó un tono peculiar para presentar la existencia de este personaje. Al igual que con Hidalgo, ahondó más en el microcosmos individual que en el contorno social de la poeta.

Considero que el total de las obras presentadas en este artículo, aparte de cumplir con el cometido en ellas plasmado por Rivera —proyectar la imagen verdadera de los hechos—, puede servir también como documento para el análisis de otros problemas que deben atraer la atención del historiador, en

cuanto al hombre que vive y que piensa. A través de ellas es viable también conocer la personalidad y pensamiento de su autor en cuanto a su vocación de historiador, vocación que lo caracterizó por un afán de comprensión profunda de una realidad que le perteneció, en cuanto miembro de una comunidad que lo vinculó a su propia inquietud como ser histórico y que, en virtud de esa vocación, supo movilizar una conciencia histórica que nutrió con los elementos de conocimiento, los cuales, de otro modo, no hubieran sido más que meros datos carentes de sentido. Así, en su breve quehacer biográfico, demostró los principios fundamentales del historiador, y una indudable firmeza metodológica.

Bibliografía

- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa, 1955, 510 p.
- IGUÍNIZ, Juan B., *Bibliografía biográfica mexicana*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1969, 431 p.
- RIVERA, Agustín, *Anales mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*. Guadalajara: Escuela de Artes y Oficios, 1987, 435 p.
- _____, *Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida i gobierno del C. General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1908, 22 p.
- _____, *Rasgos biográficos i algunas de las poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1903, 42 p.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La biografía en las letras históricas mexicanas*. México: Editorial Libros de México, 1970, 66 p.
- VALLE, Javier, *Catálogo del Archivo Personal de Agustín Rivera, 1889-1899*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. México, 2004.



Jaime Olveda
El Colegio de Jalisco

Entre la cultura tradicional y la moderna

Cuando se consumó la Independencia en 1821, Guadalajara era reconocida como uno de los centros políticos, económicos y culturales más importantes del naciente país. Parte de ese prestigio se respaldaba en la existencia de instituciones educativas superiores, en algunas bibliotecas públicas y privadas, y en las imprentas que se habían instalado, una de ellas desde las postrimerías del siglo XVIII.¹ Por la actividad cultural que se llevaba a cabo, algunos autores llamaron a esta ciudad “la Atenas de México”.² Esta capital también impresionó a los extranjeros que llegaron desde los primeros meses republicanos, no sólo por sus edificios y movimiento mercantil, sino por el ambiente ilustrativo que se respiraba, las frecuentes funciones de teatro a las que concurrían “señoras ataviadas a la última moda francesa e inglesa”, y debido a la presencia de muchos hombres talentosos que participaban en los asuntos públicos y los negocios.³

¹ Luis Pérez Verdía anota que al iniciarse la guerra de Independencia había tres bibliotecas particulares, con 400 o 600 volúmenes cada una. *Historia particular del estado Jalisco*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1910, t. II, p. 6.

² Juan B. Iguíniz, “Las agrupaciones culturales en Guadalajara”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*. México: 1963, t. XIV, p. 39.

³ Iguíniz, *Guadalajara a través de los nuevos tiempos*. Guadalajara: Ed. Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, t. I, p. 128. En los primeros años independientes, el teatro se utilizó para fomentar el patriotismo y propagar los nuevos principios políticos y sociales. La poesía también se puso al servicio de la libertad. Pedro Henríquez Ureña, *Historia de la cultura en América Hispánica*. México: FCE, 1973, p. 63.

Luego que se declaró la independencia política, los vientos renovadores comenzaron a soplar con más fuerza en Guadalajara. Los temas relacionados con la separación de la metrópoli española y con el proyecto de nación acapararon, en un primer momento, la atención de los hombres cultos y de la prensa. *La Gaceta de Guadalajara* y otras hojas sueltas que se publicaron a partir de 1821 inauguraron una época en la que floreció el periodismo político, el cual trató de orientar a la opinión pública. Unos cuantos intelectuales que se habían educado o lo estaban haciendo en el Seminario Conciliar o en la Universidad, fueron quienes se interesaron en discutir estos temas, e irrumpieron en el escenario político para desplazar del poder a la elite tradicional. Este grupo fue el receptor de la nueva cultura política que empezó a propagarse desde la época borbónica, la cual cuestionaba muchos de los principios y valores del antiguo régimen.⁴

Las ideas y los valores nuevos poco a poco fueron difundiendo, gracias a que en la ciudad ya se contaba con tres imprentas —la de Petra Manjares, la de Mariano Rodríguez y la de Urbano Sanromán—, y a que luego se formaron agrupaciones encargadas de promover el adelanto intelectual, moral y material. La Sociedad Patriótica de la Nueva Galicia y la Sociedad Guadalarés de los Amigos Deseosos de la Ilustración, fundadas el 23 de septiembre de 1821 y el 28 de julio de 1822, respectivamente, incorporaron a los jóvenes radicales que identificaron al periodo colonial como una época de oscurantismo y, por lo mismo, trataron de romper con el pasado colonial para entrar de lleno a la modernidad. Después del desmoronamiento del Imperio de Iturbide, y sin tener un conocimiento amplio y real del nuevo sistema de gobierno —la República democrática liberal—, promovieron su establecimiento simplemente porque era lo contrario a la monarquía. Otro de los fines que perseguían fue el de extender la cultura, para que la ciencia moderna fuera la que orientara el pensamiento. El órgano de expresión de la primera agrupación fue *La Aurora de la Sociedad de Nueva Galicia*, que salió a la luz pública el 1º de enero de 1822, y de la segunda, *La Estrella Polar*, cuyo primer número apareció el 11 de agosto del mismo año.

⁴ En realidad, la filosofía y la cultura política moderna se filtraron en Hispanoamérica desde mediados del siglo xviii. Algunas bibliotecas contaron con obras de pensadores franceses e ingleses que se referían a la soberanía popular y a la división de poderes. Henríquez Ureña, *op. cit.*, p. 52.

Los modernos, por llamarle de algún modo a los miembros de esta nueva generación, impulsaron una “revolución liberal” para acelerar la sustitución del viejo modelo político y social, basado en la obediencia ciega frente al poder y en los vínculos de parentesco, por uno en el que los ciudadanos, libremente asociados, formaran parte de una sociedad igualitaria y participativa, y en el cual se vieran a sí mismos como individuos libres y capaces de asumir las responsabilidades republicanas. Para alcanzar estos objetivos trataron de crear espacios de opinión al margen del Estado para discutir los principios básicos del liberalismo, que resultaban demasiado abstractos para el resto de la sociedad, y las cuestiones políticas relacionadas con la formación del Estado nacional. Ellos mismos, por vivir dentro de un proceso transitorio en el que se articularon las viejas y las nuevas prácticas políticas, tuvieron confusiones al difundir los conceptos nuevos, ya que lo hicieron desde una perspectiva tradicional. Los intelectuales que escribieron folletos o artículos en los periódicos fueron más bien teóricos de la República, y buscaban que por medio del debate de los asuntos públicos se llegara a un consenso, a fin de evitar que los problemas se resolvieran mediante el enfrentamiento armado.⁵ Los primeros lustros del republicanismo resultan muy interesantes no sólo por la formulación teórica del proyecto republicano liberal, sino por las prácticas políticas que los ciudadanos ejercitaron por primera vez, de acuerdo con los postulados de las doctrinas de la soberanía del pueblo, opuestas a la tradición, que la concentraba en la figura del rey.

La producción de impresos en los primeros años independientes fue realmente impresionante. Los temas abordados en los panfletos dejaron de ser los religiosos, para dar prioridad a aquellos que se referían a la soberanía del pueblo, al constitucionalismo, a los derechos del individuo, a las elecciones, a la división de los poderes, a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, al ejercicio de la soberanía, a la autonomía de las regiones y a los fundamentos ideológicos del Estado. La imprenta que pertenecía a Urbano Sanromán reimprimió incluso varios textos de Joaquín Fernández de Lizardi y otros que se referían al peligro que significaba la presencia de los españoles en México,

⁵ Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE, 2003, p. 8.

en vista de que España se había negado a reconocer la independencia.⁶ Miguel Mathes inventarió 47 impresos que salieron a la luz pública en 1821, 36 en 1822 y 22 en 1823.⁷ Todos ellos de contenido político y que alcanzaron una difusión muy amplia, pues se distribuyeron dentro y fuera de la provincia. En la ciudad algunos impresos se repartían gratuitamente y otros se vendían en los portales y en las calles del centro.⁸

En los años mencionados, pero también en los siguientes, hasta muy entrado el siglo XIX, el panfleto fue el impreso más popular y, probablemente, el material que alcanzó mayor difusión. Con un “estilo violento o satírico y con mayor o menor causticidad, según los casos”, algunos escritores, muchos de ellos anónimos, atacaron o defendieron las ideas políticas o religiosas.⁹ Otros procuraron armonizar las ideas y las creencias sin conseguirlo, ya que los temas discutidos aparecían confusos y contradictorios.

Esta abundante producción se explica también por la vigencia del artículo 371 de la Constitución de Cádiz, que establecía la libertad de escribir e imprimir ideas políticas sin que se requiriera de licencia alguna.¹⁰ La publicación de hojas sueltas y panfletos en los que se discutían temas relacionados con las libertades individuales, las ventajas que ofrecía el libre cambio, las virtudes de la propiedad privada, la desamortización de los bienes corporativos y los obstáculos que representaban los privilegios de las viejas corporaciones para consolidar el nuevo orden, coadyuvó para que el imaginario de la sociedad tradicional, delineado por referencias y valores antiguos, se fuera modificando poco a poco.

Después de la caída del Imperio de Iturbide, tiempo en que apareció el mayor número de impresos en los que se abordaba el problema constitutivo,

⁶ Ramiro Villaseñor Villaseñor, *Urbano Sanromán, primer editor de Guadalajara y del federalismo*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1977, p. 63-64.

⁷ Miguel Mathes, “Los principios de la imprenta mexicana en Guadalajara: el primer Imperio, 1821-1823”, en *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 10, noviembre de 1992, p. 9-20.

⁸ Iguíniz, *Guadalajara a través*, p. 140.

⁹ Celia del Palacio Montiel, *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001, p. 119.

¹⁰ El 17 de noviembre de 1821 y el 14 de febrero del año siguiente, la Regencia del Imperio Mexicano hizo algunas modificaciones a dicho artículo. Sobre este tema, consúltese *ibid.*, p. 122-123.

se percibe también la aparición de nuevas formas de sociabilidad y un mayor interés de los grupos urbanos en discutir asuntos comunes o de interés general.¹¹ Es cierto que los debates sobre los asuntos públicos habían tenido lugar en Guadalajara desde que se recibieron las noticias de la invasión napoleónica a España en 1808, pero se intensificaron una vez que Iturbide abdicó y empezó a discutirse la nueva forma en que debían asociarse las provincias. Los partidarios de la modernidad, amparados en la libertad de prensa, crearon un ambiente intelectual muy combativo al criticar las viejas instituciones coloniales heredadas a la etapa independiente. Los primeros periódicos que trataron estos temas fueron *El Iris de Jalisco*, *La Fantasma*, *El Diario de Sesiones del Congreso de Jalisco* y *El Nivel*, que circularon en los meses de 1823, justo cuando se analizaban los problemas constitutivos de la nueva nación. Un punto que debe tenerse muy en cuenta es que el objeto de estas publicaciones no fue informar, sino discutir los problemas que tenían que ver con la nueva realidad.

Aparte de estos periódicos, la literatura federalista fue muy abundante entre 1823 y 1824. Sobre las bondades de esta forma de asociación escribieron Prisciliano Sánchez, autor del *Pacto Federal del Anáhuac*, publicado en julio de 1823; Francisco Severo Maldonado, quien sacó a la luz pública el *Nuevo pacto social propuesto a la nación española para su discusión en las próximas Cortes de 1822-1823* y el *Contrato de Asociación para la república de los Estados Unidos de Anáhuac*; casi al mismo tiempo, Luis Quintanar y la diputación provincial de Guadalajara dieron a conocer muchos manifiestos en los que encomiaban la República federal.

Sobre todo, la literatura política moderna fue difundida por los Amigos Deseosos de la Ilustración, también identificados como *los polares*, entre quienes destacaban Francisco Severo Maldonado, Pedro Zubieta, Joaquín Angulo, Fernando Calderón y Beltrán, Ignacio Sepúlveda, Francisco Narváez, Luis de la Rosa, Crispiniano del Castillo y Anastasio Cañedo. Este último destacó por sus escritos radicales. En términos generales, este grupo fue admirador de lo europeo y exteriorizó sus opiniones en las páginas de *La Estrella Polar*. Los temas que analizaron estaban relacionados con las nuevas libertades y

¹¹ Desde finales del siglo XVIII, la botica del vasco Juan José Arezpachoga se hizo famosa por ser el punto de reunión de varios individuos que se congregaban para comentar y discutir asuntos de interés público. Jaime Olveda, *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-RSBAP, 2003.

su incompatibilidad con las antiguas, la libertad de prensa, los diezmos, la disciplina eclesiástica, el fanatismo y la riqueza del clero. El examen de estos asuntos, nunca antes abordados, también propició la aparición de otros impresos y periódicos que, aparte de combatir las ideas novedosas que cautivaban a muchos jóvenes de la época, trataban de orientar a la opinión pública.¹²

En los folletos que se publicaron en 1824 con los títulos de *La calumnia sin máscara*, *Otra zurra a la Tapatía por retobada y por impía*, *Conversación familiar entre un sacristán y su compadre contra el papel titulado Herege*, *La Tapatía* y *El político pititón*, por ejemplo, se analizaron y discutieron las desavenencias que surgieron entre el poder civil y el eclesiástico, cuando el primero quiso sujetar al segundo.¹³ Además, salieron a la luz pública muchos sermones, en los que el clero fustigaba el intento del gobierno de impedir que la Iglesia siguiera guiando a la sociedad. Como buena parte de estos panfletos se distribuía en otras ciudades mexicanas, Guadalajara fue vista como un lugar en donde la actividad política e intelectual era ejercitada por hombres radicales.

La confrontación ideológica entre los grupos opuestos llegó a tal extremo que el Ministerio de Relaciones ordenó la aprehensión y expulsión de Anastasio Cañedo al puerto de San Blas, el 2 de agosto de 1824.¹⁴ Como no dejaron de aparecer impresos muy injuriosos que ofendían tanto a corporaciones como a individuos en particular, el Ayuntamiento de Guadalajara pidió al gobernador y, más tarde, al presidente Guadalupe Victoria que se crearan jurados de imprenta, para dictaminar la publicación de tantos folletos impíos que circulaban.¹⁵

Al analizar el tema de la libertad de prensa, el Ayuntamiento tapatío explicó que la abundancia de impresos injuriosos que propiciaban la división y el rencor era parte del camino que recorrían los pueblos que empezaban a “descubrir la nueva carrera de su libertad”. El Cabildo insistió en que “al disiparse las tinieblas del despotismo” se había desatado “el choque de pare-

ceres”, “la revolución de ideas” y la discusión de temas jamás cuestionados. Sin embargo, lamentaba que esta experiencia inédita y la pasión con la que se expresaban la mayoría de los escritores, sorprendiera y confundiera a quienes, por hábito, estaban acostumbrados a creerlo todo.¹⁶

La masonería contribuyó mucho para que los ánimos se incendiaran. Los yorkinos, por ejemplo, publicaron artículos en contra de la Iglesia católica en los periódicos *El Nivel* y *La Palanca*, los cuales fueron impugnados por quienes escribían en *El Defensor de la Religión*. La aparición efímera de otros periódicos y panfletos estuvo en función de la promulgación de las leyes, de las elecciones, de los pronunciamientos militares y de otros acontecimientos políticos que afectaban a las instituciones tradicionales o los intereses de los grupos emergentes.

Durante el primer periodo gubernamental (1825-1829), la difusión del liberalismo no encontró mayor obstáculo, porque quienes ocuparon el cargo de gobernador, Prisciliano Sánchez y Juan Nepomuceno Cumplido, fueron doctrinarios, es decir, gobernantes que se apegaron al modelo teórico liberal, y porque estuvieron respaldados por legislaturas que compartían las mismas ideas.¹⁷ Sánchez, convencido de que la única manera de transitar con mayor rapidez hacia la modernidad y que el medio más efectivo para redimir a los ciudadanos de la ignorancia y del influjo del clero era mediante la educación, promulgó un decreto el 16 de enero de 1826, por medio del cual quedaba extinguida la vieja Universidad y el Colegio de San Juan.¹⁸ Poco después, el 20 de marzo, publicó un Plan General de Instrucción Pública, que daba nacimiento al Instituto de Ciencias. Esta institución de educación superior abrió sus puertas el 14 de febrero de 1827 y su plan de estudios, de esencia liberal, contenía materias que nunca antes se habían enseñado en Guadalajara. Con la educación controlada por el Estado, los liberales pretendían contrarrestar la hegemonía de la Iglesia católica y proyectar al exterior la imagen de un país moderno, civilizado y progresista.

¹² Del Palacio Montiel, *op. cit.*, p. 149-153.

¹³ Estos y otros impresos de la misma naturaleza forman parte del fondo *Misceláneas* de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

¹⁴ Iguíniz, “Las agrupaciones culturales”, p. 43.

¹⁵ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), Miscelánea 37. “Representación que el ayuntamiento constitucional de Guadalajara dirige al Excelentísimo Señor Presidente de la República”. México: Of. de Ontiveros, 1826.

¹⁶ Del Palacio Montiel, *op. cit.*, p. 169-170.

¹⁷ Cuando el inglés T. Penny visitó Guadalajara a fines de septiembre de 1824, observó que los diputados del primer congreso constitucional eran muy liberales. Iguíniz, *Guadalajara a través*, p. 112.

¹⁸ *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Manuel Pérez Lete, 1874, t. II, p. 198-199.

Lo que se analizaba y discutía en los folletos, en los espacios públicos o en el seno del Congreso local evidenciaba las transformaciones que estaba experimentando la sociedad y la crisis de los valores y de las ideas antiguas, contrapuestos con los modernos. Como se ha dicho, los nuevos principios fueron abrazados y defendidos por una parte de la elite que, aunque fue educada dentro del antiguo régimen, adoptó con entusiasmo los paradigmas de la modernidad. Esta minoría defendió acaloradamente el significado y las ventajas de la libertad, en términos generales. Cuando el inglés George Francis Lyon estuvo en Guadalajara en 1826, observó que lo único en lo que se pensaba y se hablaba en la ciudad era sobre la libertad.¹⁹ En realidad, en todas las ciudades mexicanas las elites discurrían sobre lo mismo, porque nadie sabía a ciencia cierta el significado de muchos términos. Los vientos renovadores soplaron incluso en el Seminario, donde algunos sacerdotes enseñaron la filosofía moderna.²⁰

En México, los primeros años republicanos formaron parte del largo proceso de transición cultural que se había iniciado en las postrimerías del siglo XVIII. Habrá que agregar que esta “revolución de ideas”, así como la producción editorial de la que se viene hablando, se centró en Guadalajara. En ningún otro lugar de Jalisco hubo instituciones educativas de nivel medio o superior, imprentas o grupos de intelectuales bien integrados, semejantes a la elite cultural de la capital jalisciense. Las villas más grandes como Lagos, Ameca o Zapotlán el Grande no competían en ningún aspecto con Guadalajara, a diferencia de lo que ocurrió en Guanajuato o Michoacán, donde los notables de las poblaciones medianas les disputaban el poder y control económico a quienes residían en la capital.

Las transformaciones políticas, sociales y económicas significaron retos y presiones para los tradicionalistas y para la Iglesia católica. Los nuevos tiempos obligaron a ésta a adaptarse, para evitar el distanciamiento de los fieles. En este sentido, puede decirse que la actitud que asumió el clero frente a los gobiernos liberales fue más bien flexible que beligerante. Tal y como lo afirma Connaughton, los obispos y cabildos eclesiásticos trataron de conser-

var la exclusividad de opinión en materia de fe, pero abrieron un diálogo en lo relativo a materias civiles.²¹ De cualquier manera, la orientación individualista, anticorporativista y secularizadora del liberalismo incomodó al clero y lo obligó a defender sus estructuras y los valores tradicionales.

Los promotores del liberalismo, a fin de justificar la destrucción del viejo orden, sostuvieron que el régimen heredado de la Colonia era corrupto y estaba lleno de vicios, por lo que era necesario sustituirlo. Los tradicionalistas en parte compartían esta misma opinión, pero en lo que no estaban de acuerdo era en el radicalismo y en el tiempo en el que debía hacerse tal renovación. Esta discrepancia mantuvo divididas a las elites y a los intelectuales. Algunos, como Francisco Severo Maldonado, defendieron ciertos valores del tradicionalismo a la vez que manifestaban su simpatía por algunos cambios propuestos por el liberalismo.

Como ya se dijo, una parte de los escritores identificó al periodo colonial como una época de oscurantismo y sumisión, y a los nuevos tiempos como una etapa de libertad y llena de esperanzas. En virtud de estas interpretaciones, no fueron pocos los estudiantes del Seminario Conciliar que se sintieron desencantados tanto de la herencia hispana como del pensamiento escolástico, al que consideraron como contrapeso de la racionalidad. Esta crisis influyó para que el número de alumnos que concluía sus estudios comenzara a disminuir considerablemente. Después de la clausura de la vieja Universidad, la educación superior se impartió en el Seminario al estilo tradicional, y en el Instituto de Ciencias, de acuerdo con los criterios modernos. Algunos seminaristas, después de haber culminado sus estudios de filosofía, se inscribieron en el Instituto para cursar las carreras de Derecho o Medicina.

Aparte de los numerosos panfletos, circularon en Guadalajara libros de autores clásicos como *Tácticas de los Congresos*, de Jeremy Bentham; *El Ensayo Político. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene a la América independiente*, de Vicente Rocafuerte; *La Ley Agraria*, de Melchor de Jovellanos; *La historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero; el *Manual de la práctica parlamentaria para el uso del Senado de los Estados Unidos*, de Thomas Jefferson, y *Reflexiones sobre la revolución de Francia*,

¹⁹ Iguíniz, *Guadalajara a través*, p. 142.

²⁰ “En aquellos tiempos los seminarios fueron semilleros de ideas y tendencias nuevas”. Mariano Azuela, *El padre Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942, p. 58.

²¹ Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara, (1788-1853)*. México: Conaculta, 1992 (Col. Regiones), p. 160.

de Edmundo Burke, entre otros.²² Además, en la imprenta de Sanromán se reimprimieron la *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*, de Bartolomé de las Casas, y la *Memoria política instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los jefes independientes del Anáhuac*, de Servando Teresa de Mier.²³

Vale la pena tomar en cuenta el título de estas obras, porque de esta manera sabemos lo que leían los hombres cultos de la ciudad. Además, podemos percatarnos que al mismo tiempo que se vendían y se leían obras clásicas del pensamiento liberal, también tenían demanda los libros de filósofos conservadores como los que escribió Edmundo Burke, considerado el padre de las ideas políticas conservadoras. En sus *Reflexiones sobre la revolución de Francia* se perfila como un apasionado defensor del orden establecido, y enemigo de los cambios bruscos propuestos por los revolucionarios. Burke tuvo mucha influencia entre los grupos tradicionalistas de México.²⁴

El intento de restablecer la vieja cultura

Si lo que identificamos como la Primera República Federal (1824-1834) constituye una etapa de tensas confrontaciones ideológicas en la que se puso a prueba la fuerza de los valores tradicionales y la de los modernos, los años que van de 1835 a 1846, aproximadamente, y cubren lo que identificamos como la República Central, revisten de particularidades propias. Por principio, disminuyó la admiración por lo moderno y el grupo que desplazó a los liberales radicales restableció las antiguas instituciones educativas: la Universidad y el Colegio de San Juan. Con oportunidad, el gobernador José Antonio Romero explicó que la decisión de clausurar el Instituto de Ciencias se debía a que “los padres de familia jamás vieron descollar ningún joven de los alumnos del Instituto, y sí extraviarse muchos, aun en su religión y costumbres,

quedando sin solidez en sus conocimientos...”²⁵ Aunque la Universidad se rigió con otro plan que fue aprobado el 30 de abril de 1835 y consideraba algunas reformas, la verdad es que su estructura no cambió sustancialmente. Un extranjero observó en 1838 que las ciencias se estudiaban en esta institución como se hacía antiguamente en Europa. A pesar de su esquema tradicional, este centro de estudios era el que daba prestigio a la ciudad. En este año, su claustro lo integraban los doctores de cuatro facultades.²⁶

Aunque en este periodo se percibe un intento de restablecer la vieja cultura, esto no se logró cabalmente, pues a pesar de que el liberalismo no penetró en otros sectores de la sociedad, sí logró hacer mella en algunos aspectos de la vida. Los exponentes del pensamiento y la cultura fueron muy pocos en este tiempo, y los temas discutidos no eran de carácter político o ideológico, sino de índole exclusivamente científica y filosófica. Una figura muy destacada de esta época fue fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, quien a partir de 1834 se hizo cargo del convento del Carmen durante 18 años. Podría afirmarse que Nájera fue el líder intelectual que orientó la actividad cultural, pues aparte de inspeccionar la Academia de Pintura y Escultura, de reformar los planes de estudios de la Universidad y del Colegio de San Juan, y de presidir la Junta Lancasteriana, a su alrededor se integró un grupo de jóvenes interesados en el estudio de la filosofía, la literatura y las artes.

Nájera era un filólogo muy erudito. Fue autor de *De Lingua Othomitorum, Dissertatio* y de la *Gramática de la Lengua Tarasca*. Algunos autores lo consideran el maestro de las nuevas generaciones que recuperaron la tradición literaria.²⁷ Otro personaje destacado fue Pablo Gutiérrez, un médico que reorganizó la Escuela de Medicina de la Universidad de Guadalajara conforme a los criterios modernos que se aplicaban en Europa.

Durante este periodo casi desapareció el periodismo político y, por tanto, los debates acalorados sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas libertades. El interés exclusivo por la ciencia quedó manifiesto al fundarse

²⁵ Raquel Moreno Pérez, “La Nacional Universidad de Guadalajara y sus graduados, 1824-1860”, en Carmen Castañeda (comp.). *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CIESAS, 1995, p. 76-77.

²⁶ Iguíniz, *Guadalajara a través*, p. 162.

²⁷ Celia del Palacio, *La primera generación romántica en Guadalajara. La Falange de Estudio*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1993, p. 44.

²² Del Palacio Montiel, *op. cit.*, p. 159.

²³ Villaseñor y Villaseñor, *op. cit.*, p. 62 y 65.

²⁴ Al respecto puede consultarse: Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. México: UNAM, 1972, t. I, p. 44-57.

la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara en 1838, a la que pertenecieron Pablo Gutiérrez, Ignacio Moreno, Pedro Tamés, Fernando Serrano y Pedro Vanderlinden. Estos médicos publicaron sus trabajos en *Los Anales* de la sociedad, cuyo primer número apareció en diciembre de ese año. Poco tiempo después se creó otra asociación médica, con el nombre de Sociedad Filoiátrica de Guadalajara.²⁸

Poco antes, la ciudad había recibido la primera oleada de inmigrantes franceses y alemanes que, sin lugar a dudas, influyeron de algún modo en la cultura regional. Con el arribo de estos extranjeros, que eran agentes de un capitalismo más maduro, Guadalajara se volvió cosmopolita y más abierta a las ideas y costumbres ajenas. Una parte de los inmigrantes se insertó en la elite local mediante el matrimonio y los negocios.²⁹

El liberalismo radical y la Falange de Estudio

Una de las lecciones que dejó la guerra de Estados Unidos con México fue patentizar la vulnerabilidad de la nación frente a cualquier amenaza externa. La derrota militar y la amputación territorial hicieron comprender a muchos que el país requería una cirugía mayor. Una nueva generación de intelectuales nacida en la primera década del siglo fue la que asumió el reto de encontrar soluciones para sacar al país de la crisis en la que se encontraba. Sin un maestro que los guiara, varios jóvenes, a principios de 1849, se agruparon para fundar una sociedad literaria bajo el nombre de La Esperanza, con el pretexto de cultivar la literatura y las bellas artes. Esta nueva camada de intelectuales liberales y románticos que vivió la intensidad de los estragos ocasionados por la nueva fase de la crisis que envolvió al país tras la derrota de la guerra con Estados Unidos, estuvo convencida de la urgencia de aplicar una reforma profunda. En el primer número de su revista, que llevaba el mismo nombre de su asociación, recalcan que el título de ésta revelaba la confianza que tenían en el porvenir.

²⁸ Iguíniz, "Las agrupaciones culturales", p. 43.

²⁹ Para abundar sobre este tema, véase mi libro *Guadalajara. Abasto, religión y empresarios*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2001.

Las aspiraciones renovadoras de este grupo chocaron con las de los moderados, que también compartían la idea del cambio, pero no con la radicalidad ni con la precipitación que aquellos proponían. "Nosotros no podemos concebir ni comprender —aseguraban los miembros de La Esperanza—, la existencia de una república de maniqués con dos o tres déspotas que se convierten en el manejo de unos hilillos tan fáciles de ser cortados, y por tanto, combatiremos ese desorden y esa anarquía a que dan el nombre de sistema de gobierno los que se llaman moderados". Éste era el punto de vista que compartían José María Vigil, Epitacio J. de los Ríos, Amado Camarena, Ignacio Luis Vallarta y otros miembros de esta generación.

Aunque el objetivo principal de esta asociación era de índole literario, su barniz político le dio un toque muy especial. Al mediar el siglo, Guadalajara volvió a ser una ciudad en donde se reflejaba muy bien el desacuerdo que dividía a los liberales. Como La Esperanza no pudo sobreponerse a los moderados, parte de sus integrantes optaron por crear otra agrupación más combativa: La Falange de Estudio, cuyo primer órgano de expresión fue *La Aurora Poética de Jalisco*; más tarde, el 15 de mayo de 1852, los falangistas comenzaron a publicar una nueva revista que llevó el título de *El Ensayo Literario*. El gobernador Jesús López Portillo, socio honorario, subvencionó esta publicación, catalogada como una de las mejores de su género en el país.³⁰

A la Falange pertenecieron Vigil, Miguel Cruz Aedo, Antonio Pérez Verdía, Remigio Tovar, Aurelio Luis Gallardo, Emeterio Robles Gil, José Lancaster Jones, Ignacio Luis Vallarta, Antonio Rosales, Fernando González de Castro, Ireneo Paz y Emilio del Castillo Negrete, entre otros, a quienes se les reconoce como la primera generación romántica.³¹ José Cornejo Franco identificó a estos jóvenes como "el grupo juvenil liberal reformista".³² Ellos fueron los encargados de dar a la literatura una orientación romántica. Según el Romanticismo, cada nación debía crear y tener su propio estilo, apoyado en sus tradiciones. Por eso los temas tratados por estos escritores fueron el paisaje regional y nacional, la tradición indígena y colonial, la Conquista, la guerra de Independencia, las costumbres campiranas y urbanas, los ideales de liber-

³⁰ Iguíniz, "las agrupaciones culturales", p. 45.

³¹ Del Palacio, *La primera generación*, p. 20-32.

³² Con este mismo título escribí un artículo que se publicó en *La Reforma en Jalisco y El Bajío*. Guadalajara: Font, 1959, p. 43-66.

tad y progreso, y el patriotismo. Los discursos patrióticos que pronunciaron Cruz Aedo y Vallarta, por ejemplo, en el aniversario del 16 de septiembre, fueron muy emotivos y nacionalistas puesto que estuvieron encaminados a exaltar los valores y los símbolos de la Patria.³³ Otra cuestión que vale la pena destacar es que para los románticos, la libertad podía conciliarse con el progreso, caso contrario a lo que más tarde pensarían los positivistas, como se verá más adelante.

La Esperanza y La Falange de Estudio reanudaron los esfuerzos que emprendieron las agrupaciones que se habían fundado en la época de los veinte para impulsar las letras y la cultura en general. El propósito fundamental de *El Ensayo Literario* era la instrucción de la sociedad mediante la literatura. La diferencia entre unas y otras es que los integrantes de las que aparecieron a mediados de siglo eran más experimentados y estaban más decididos a impulsar los cambios que el país requería para modernizarse.

Antes de que estallara la revolución de Ayutla y que el grupo juarista empezara a aplicar las reformas que definirían el perfil del Estado mexicano, Guadalajara se convirtió en uno de los principales centros de debates, donde los temas políticos se discutían ampliamente. Los años de 1850 a 1857 fueron muy parecidos a los de la época de *los polares*, tiempo en que los principios liberales fueron defendidos a capa y espada. Lo que se analizaba ahora en los impresos y en los periódicos era lo relativo a la tolerancia religiosa y al derecho de la Iglesia a poseer propiedades. El más combativo de esta generación fue Miguel Cruz Aedo, quien recuerda a Anastasio Cañedo. En un discurso que pronunció el 1º de mayo de 1852 al presentar la revista *El Ensayo Literario*, aseveró que la de los moderados era la facción que desde 1810 había entorpecido la marcha de la República.³⁴ También escribió varios artículos en *La Revolución*, periódico editado por los mismos falangistas a partir del 1º de agosto de 1857.³⁵ Vigil, por su parte, fue otro de los liberales doctrinarios

³³ Algunos de estos discursos fueron reimpresos en el libro que preparó Mario Aldana con el título de *Independencia y Nación. Discursos jaliscienses del siglo XIX, 1841-1871*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985.

³⁴ Del Palacio, *La primera generación*, p. 36.

³⁵ El objetivo principal de este periódico era "herir con golpe mortal al partido jesuítico, hacer caer en pedazos los misteriosos ídolos que han adorado y para exhortar al pueblo a encadenar para siempre a la clase eclesiástica, por ser un contrasentido a la civilización". Cornejo Franco, *op. cit.*, p. 250.

de esta generación y durante una década fungió como redactor de *El País*, el periódico oficial de Jalisco antes de la Intervención francesa.

En medio de tales disputas, aparecieron otras agrupaciones culturales. En efecto, mientras los falangistas arremetían contra quienes se oponían a los cambios radicales, se crearon en la ciudad el Liceo Dramático, El Porvenir y la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes, con el propósito de impulsar el arte teatral. Además, en 1851 se fundó la Asociación de Estudios de Farmacología y Terapéutica, como filial de la que existía en la ciudad de México.³⁶ Pero los hombres más talentosos y mordaces pertenecían a la Falange; el prestigio y el espíritu combativo de muchos de ellos trascendió a otras partes del país.

El Seminario y la Universidad de Guadalajara fueron las instituciones forjadoras de esta generación. Aquí los estudiantes conocieron a mentores de mucho prestigio, con quienes entablaron amistad. Agustín Rivera recibió enseñanzas de Clemente de Jesús Munguía, de Crispiniano del Castillo y del padre Nájera, a quienes, junto con Lucas Alamán, consideró los sabios más connotados que había dado el país.³⁷ Rivera fue amigo de muchos falangistas. En el Seminario conoció a Miguel Cruz Aedo, uno de los radicales más inquietos de esta generación y quien, en medio de la Guerra de Reforma, obtuvo el grado de coronel.

Lo que no deja de llamar la atención es que dentro de una época tan convulsiva, como fue la de la Reforma, se fundaran asociaciones culturales y científicas. En 1855, mientras los falangistas publicaban sus escritos en los que defendían las leyes reformistas, un grupo de artistas encabezados por el pintor y escultor Jacobo Gálvez fundaba la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes. A esta agrupación pertenecieron los pintores Felipe Castro, Espiridión Carreón, Gerardo Suárez, Felipe Gutiérrez, Miguel Gárate y Pablo Valdés; el músico y compositor Clemente Aguirre; los literatos Ireneo Paz, Aurelio Luis Gallardo y Epitacio J. de los Ríos. En 1857, 1859, 1861, 1863 y 1865 organizaron exposiciones en Guadalajara para exhibir sus obras, de las que se publicaron sus respectivos catálogos.³⁸

³⁶ Iguíniz, "Las agrupaciones culturales", p. 45.

³⁷ Azuela, *op. cit.*, p. 8.

³⁸ Iguíniz, "Las agrupaciones culturales", p. 46.

Como se sabe, la promulgación de la Constitución de 1857 provocó fuertes reacciones en todo el país, entre otras cosas, porque introducía el principio de la tolerancia religiosa. Sobre todo en las sedes episcopales hubo una gran resistencia; los obispos, los cabildos eclesiásticos y el clero en general se negaron a jurarla, e instaron a los demás fieles a que hicieran lo mismo. Cuando estas muestras de rechazo tenían lugar en Guadalajara, el médico francés Jules Clement agrupó a los músicos para fundar la Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia, el 22 de noviembre de 1857. Para festejar la instalación formal, la orquesta de la Sociedad dio un concierto en el salón principal de la Universidad el 12 de enero del año siguiente. La segunda audición tuvo lugar el 25 de febrero, y a ella asistieron el presidente Benito Juárez y sus ministros Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Manuel Ruiz, cuando se hallaban de paso por Guadalajara. Esta agrupación llegó a contar con 133 socios.³⁹

Poco tiempo después de haber concluido la Guerra de Tres Años se creó la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, conforme al decreto que promulgó el gobernador Pedro Ogazón el 24 de julio de 1861. El acervo bibliográfico quedó formado con los libros del Instituto de Ciencias, del Seminario Conciliar y de los conventos extinguidos por las Leyes de Reforma: San Francisco, Santo Domingo, El Carmen, San Agustín, La Merced, San Felipe y el de los franciscanos de Zapopan. Resulta difícil cuantificar los libros que llegaron a concentrar estos monasterios, pero lo que sí se puede afirmar es que contaban con obras muy valiosas. Una parte de los libros que guardaban estos conventos fueron extraídos y enviados a otros lugares durante las guerras civiles para evitar su destrucción, de modo que al establecerse la Biblioteca ya no pudieron recuperarse. Debido a las cuestiones políticas imperantes, no pudo abrirse al público sino hasta después de 14 años de haberse promulgado el decreto que ordenaba su fundación.⁴⁰

Durante el Segundo Imperio se estableció en Guadalajara la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Sus socios pertenecieron a otra generación de intelectuales que no habían militado en las filas de los liberales radicales. Entre ellos figuraban Hilarión Romero Gil, José

Luis Verdía, Jesús Ortiz, Juan Gutiérrez Mallén, Jesús López Portillo, Manuel Mancilla, Lázaro Pérez, Ignacio Fuentes, Manuel Zelayeta, Simón del Llano y Longinos Banda.⁴¹

Después de que los liberales vencieron a sus adversarios, surgió en Guadalajara, a principios de septiembre de 1867, una nueva agrupación cultural con el nombre de La Alianza Literaria, a la que pertenecieron José María Vigil, Pedro Landázuri, Juan Bautista Híjar y Haro, Clemente Villaseñor, Emeterio Robles Gil, José López Portillo y Rojas, Cenobio I. Enciso, Alberto Santoscoy, Isabel Ángela Prieto y Antonia Vallejo, entre otros. Su revista apareció cada dos meses y fue una de las más prestigiosas de su época. A diferencia de La Esperanza o de La Falange de Estudio, que en realidad habían sido verdaderas asociaciones políticas, La Alianza Literaria, por haberse fundado en una época distinta a la anterior, estuvo destinada a fomentar las letras, las ciencias y las bellas artes. No menos importante fue la fundación de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco el 20 de febrero de 1868, cuyos socios crearon un Museo de Historia Natural, una Biblioteca Científica y un Observatorio Meteorológico.⁴²

Las agrupaciones culturales continuaron multiplicándose durante el periodo de la República Restaurada (1867-1876). Aparecieron, por ejemplo, la Sociedad Filarmónica Jalisciense, la Sociedad Católica de Guadalajara —filial de la de México—, la Compañía Lancasteriana Jalisciense y las Sociedades Literario-Científicas “Calderón”, “José Velázquez”, “Gorostiza” y “Manuel Acuña”.⁴³

La difusión del positivismo

Leopoldo Zea,⁴⁴ hasta ahora el estudioso más diligente del positivismo mexicano, explica que una vez que los liberales obtuvieron el triunfo sobre los tradicionalistas, se vieron en la necesidad de invalidar la filosofía que habían

⁴¹ Iguíniz, “Las agrupaciones culturales”, p. 48.

⁴² *Ibid.*, p. 50-51.

⁴³ *Ibid.*, p. 52-53.

⁴⁴ Autor de *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. 4ª reimp. México: FCE, 1984.

³⁹ *Ibid.*, p. 47-48.

⁴⁰ José R. Benítez, “Breve historia de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco”, en *Eco*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, núm. 23, marzo de 1966.

utilizado para alcanzar la victoria, esto es el liberalismo, porque entendieron que también podía ser utilizada por otras clases para desplazarlos del poder. Para mantenerse como grupo dominante y no alentar a otro grupo a luchar por la conquista del poder político, los liberales triunfantes buscaron y adoptaron una filosofía contrarrevolucionaria que preconizara el orden y desvaneciera el espíritu revolucionario que había arraigado en México desde 1810. Zea, apoyado en Max Scheler, señala que cuando una clase social llega al poder, defiende una filosofía de carácter estático o conservador, mientras que los grupos subalternos sostienen una de carácter dinámico o revolucionario.⁴⁵

Resulta claro que los liberales, una vez transcurrida la etapa combativa o revolucionaria (1821-1867) e iniciada la fase reconstructiva —el periodo conocido como la Restauración de la República—, entendieron que el liberalismo por muchas razones no podía fundamentar el nuevo orden. Para ellos esta doctrina sólo tenía carácter transitorio, ya que su función se reducía a abrir la brecha hacia la etapa positiva o constructiva. El mismo Lerdo de Tejada, convencido de esta situación, llegó a decir que una vez consumada la Reforma, el camino que quedaba era la buena administración. Como bien lo señala Zea, “la implantación del positivismo en México no tiene su explicación en una mera curiosidad cultural o erudita, sino en un plan de alta política nacional”.⁴⁶

La mejor forma de difundir y afianzar la nueva filosofía fue a través de la educación. Como se sabe, una de las primeras disposiciones de Juárez una vez restaurada la República fue la de encomendar a Gabino Barreda la elaboración de un plan de Instrucción Pública que se fundamentara en el positivismo. Su responsabilidad consistió, en pocas palabras, en establecer los soportes de una educación que “sirviese de base social al nuevo orden que se trataba de implantar”.⁴⁷ Igualmente conocido es el papel determinante que ejerció la Escuela Nacional Preparatoria en la formación de los cuadros dirigentes, los cuales muy pronto se hicieron cargo de la conducción del país.⁴⁸

Las leyes orgánicas de educación pública del 2 de diciembre de 1867 y del 15 de mayo de 1869 tenían como propósitos fundamentales instruir al pueblo, uniformar la manera de pensar, difundir otras creencias y formar un

hombre nuevo; en otras palabras: la legislación educativa debía reemplazar las ideas de combate, que habían servido a los liberales para llegar al poder, por las de orden, para sepultar de una vez por todas la era de desorden y anarquía que tanto había desgastado a la sociedad mexicana, a fin de poder ingresar a una etapa plenamente positiva. En suma, mediante la educación positivista se pretendió desterrar la inclinación hacia la violencia y acabar con la diversidad ideológica.

Las nuevas ideas de orden y progreso fueron arraigando porque varios intelectuales mexicanos como Justo Sierra, Francisco G. Cosmes y Telésforo García, a través del periódico *La Libertad*, publicaron artículos en los que presentaron a la política científica como la doctrina regeneradora de México, la cual contrastaba con la de la época de la Reforma, y otros textos en los que comentaban los acontecimientos dramáticos ocurridos en Francia a consecuencia del socialismo, del republicanismo radical o de las utopías engendradas por la Revolución francesa.⁴⁹ En esta nueva etapa, los periódicos se multiplicaron en todo el país, y su publicación no se interrumpió por motivos políticos o económicos. Además, hay que destacar que el objetivo que perseguían los editores ya no era el de discutir los temas políticos, sino simplemente informar a los lectores.

Una de las ideas predominantes de los liberales victoriosos era la que consideraba que había llegado la hora de trabajar por la reconstrucción del país y la unidad nacional. Sostenían que el desorden que había prevalecido en el periodo anterior, producto de la desigualdad cultural, había terminado, y que en lo sucesivo los mexicanos debían dedicarse a trabajar.⁵⁰ Poco a poco se fue afianzando la tesis de que la estabilidad y la paz eran unos de los principales requerimientos para lograr la recuperación económica. Y para convencer a la sociedad de qué tan importante era crear estas condiciones, los promotores iniciales del positivismo difundieron una de las frases comtianas que aseguraba: “no hay orden sin progreso ni progreso sin orden”.⁵¹

Del análisis del último cuarto del siglo XIX se desprende que la filosofía comtiana sí creó un ambiente propicio para ingresar a una nueva etapa.

⁴⁹ Véase el capítulo 11 del libro de Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. México: Vuelta, 1991.

⁵⁰ Zea, *op. cit.*, p. 182.

⁵¹ *Ibid.*, p. 41.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 40.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 47.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 105.

⁴⁸ La Escuela Nacional Preparatoria sustituyó al Colegio de San Ildefonso.

En primer término, porque se afianzó la idea de que en lugar de buscar la libertad que condujera a la paz y la prosperidad, primero había que encontrar la paz y la prosperidad; la libertad sería una consecuencia lógica cuando se obtuvieran estas dos condiciones. Lo más apremiante en ese momento era lograr la cohesión social, la consolidación del Estado, el desarrollo económico y la educación de la sociedad, de tal suerte que las libertades individuales preconizadas en la Constitución de 1857 pasaron a segundo plano. Esta jerarquía de valores fue sostenida, entre otros positivistas, por Francisco G. Cosmes, quien en sus escritos sentenciaba: “Menos derechos y menos libertades a cambio de orden y paz”.⁵² Al relegar estas facultades, se ponía de manifiesto la ficción democrática sobre la que se venía apoyando la ideología liberal, y que la libertad era todavía una utopía porque las condiciones en las que vivía la sociedad no permitían disfrutarla. “La libertad —sostenían— en su sentido absoluto pertenece a una etapa de progreso que aún no ha alcanzado el pueblo mexicano”.⁵³

Al mismo tiempo que la idea del progreso se fue convirtiendo en ideal y en sistema, empezó a construirse la infraestructura —camino, puentes, puertos, muelles, obras hidráulicas, etcétera— que hizo factible el repunte económico. Los positivistas, mediante la educación y la prensa, lograron convencer de que el orden cabía en un gobierno de origen revolucionario, y que la seguridad estaba por encima de las propias libertades.

En Guadalajara se observa una influencia poderosa de la doctrina positivista en varias esferas de la realidad social, independientemente de si el positivismo se convirtió o no en la ideología oficial. Por principio hay que mencionar que gracias al clima de tranquilidad imperante en las dos últimas décadas del siglo XIX, apareció un mayor número de agrupaciones culturales: en 1876 se fundó La Aurora Literaria con estudiantes del Seminario, del Liceo de Varones y otras instituciones educativas. Pertenecieron a ella algunas figuras sobresalientes como Manuel Puga y Acal, Cenobio I. Enciso, Joaquín Gutiérrez Hermosillo, Agustín Bancalari, Alberto Santoscoy, Manuel Álvarez del Castillo y Tomás V. Gómez, entre otros.⁵⁴ El 28 de octubre de 1877 se

fundó, a iniciativa de Pánfilo Carranza, otra asociación conocida como Las Clases Productoras, cuyo lema concentraba las ideas principales del pensamiento positivista: “Inteligencia, Capital y Trabajo”. A ella pertenecieron empresarios, artistas, intelectuales, profesionistas y políticos muy connotados.

El programa de esta asociación consideraba las metas siguientes: mantenimiento de la seguridad y las garantías individuales; reducción de impuestos; construcción de ferrocarriles, caminos y obras de irrigación; supresión de las aduanas interiores; apertura de puertos; fundación de bancos y cajas de ahorro; exención de impuestos; ampliación de la red telegráfica; construcción de escuelas; publicación de literatura científica y organización de exposiciones permanentes y periódicas para estimular la producción.⁵⁵ En el órgano informativo de esta agrupación, llamado también *Las Clases Productoras*, se observa, sobre todo, un especial interés por impulsar la educación, con el propósito de formar una nueva generación de productores. Los asuntos tratados en los editoriales tenían precisamente esta orientación. En los números 65 y 100, correspondientes al 9 de febrero y 12 de octubre de 1879, respectivamente, los editoriales llevaron el título de “Inteligencia, capital y trabajo” y “El positivismo en el siglo XIX”.

Convencidos de lo importante que era la paz para atraer inversiones nacionales o extranjeras y fomentar la producción, los miembros de Las Clases Productoras reprobaron la violencia, el bandolerismo y los conatos de rebelión, y propusieron al gobierno estatal la reimplantación de la pena de muerte para frenar la delincuencia.

Dentro de este marco positivista, las imprentas se dedicaron a publicar manuales y métodos para mejorar los cultivos o para difundir otros que desconocían los campesinos. También vale la pena señalar que para este tiempo se publicaron algunos libros referentes a la historia regional: las *Noticias varias de Nueva Galicia* (1878), la *Historia breve de la conquista de los estados independientes del Imperio Mexicano* (1878), la *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles* (1879) de Francisco Frejes, y la *Biografía del Excmo. Sr. D. Prisciliano Sánchez* (1881) de Luis Pérez Verdía.

⁵² Cit. por François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 1988, t. 1, p. 384.

⁵³ Zea, *op. cit.*, p. 263.

⁵⁴ Iguíniz, “Las agrupaciones culturales”, p. 51.

⁵⁵ Cfr. Mariano Bárcena, *Descripción de Guadalajara en 1880*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1954 (Biblioteca Jalisciense, 10), p. 3-4.

Agrupar a jóvenes estudiantes y a amantes de la ciencia en asociaciones culturales, y encauzar sus inquietudes a través de éstas, era tanto como alejarlos de las tentaciones políticas y de la lucha por el poder. Esto nos explica la aparición constante de sociedades o clubes culturales. Tres años después de haberse fundado Las Clases Productoras, aparecieron otras dos agrupaciones literarias: La Bohemia Jalisciense, cuyos socios eran o habían sido miembros de La Aurora Literaria, y la Academia Latina de San León Magno, en el Seminario Conciliar, con el propósito de fomentar el estudio del latín.⁵⁶

También resulta muy ilustrativo el hecho de que Dionisio Rodríguez, el impresor tapatío que año con año publicaba un calendario similar al que en la ciudad de México editaba Mariano Galván Rivera, introdujera en el decimocuarto número, que correspondió al año de 1881, un artículo titulado “Deberes de los ricos y los pobres” que, como se sabe, era uno de los temas que el positivismo trataba de aclarar y explicar. Según lo expresado por Miguel S. Macedo, el pobre y el rico son indispensables en la sociedad; el primero debía tener hacia el segundo gratitud, respeto y veneración. El individuo sin recursos estaba en desventaja con el que lo poseía todo, porque era incapaz de realizar el bien común que la humanidad esperaba de él. También afirmaba que la comodidad del rico era la condición de un posible bienestar del pobre.⁵⁷ Las tesis de Macedo se apoyaban en las de Augusto Comte, quien consideraba indispensable que en la sociedad hubiera hombres que dirigieran y trabajadores que obedecieran.⁵⁸ Al año siguiente, el *Calendario Rodríguez* en su decimoquinta edición completaba la explicación del tema tratado en el número anterior, con un artículo que llevaba por título “Desigualdad de las condiciones y de las fortunas”.⁵⁹

Otro dato muy revelador que nos habla de la influencia del positivismo en Guadalajara lo proporciona José Villa Gordoia en la introducción de su *Guía y Álbum de Guadalajara para los Viajeros* que publicó en 1888, al señalar lo siguiente: “En otro tiempo el pueblo era rebelde y difícil de gobernar, mas la

educación ha ido cundiendo; el anhelo por el trabajo toma incremento, y el respeto a la ley va haciéndose común”.⁶⁰ Lo que Villa Gordoia comprobaba, 20 años después del triunfo liberal, era la aparición de un hombre nuevo y de una realidad distinta.

Gracias al clima creado por el positivismo y al control político que ejerció la dictadura porfirista, los empresarios tapatíos contemplaron jubilosos la llegada del ferrocarril a Guadalajara el 15 de mayo de 1888 y la creación de la Cámara Nacional del Comercio ese mismo año, así como la multiplicación de consulados en la ciudad. Al finalizar la década los había de Francia, España, Guatemala, Noruega, Alemania y Estados Unidos.⁶¹

En el ambiente cultural se observa, aparte del predominio positivista, la presencia de otras corrientes literarias, con sus respectivos exponentes: el Neoclasicismo, representado por José María Vigil; el Naturalismo por Marcelino Dávalos; el Modernismo, por Manuel Puga y Acal; el Romanticismo, por Ireneo Paz; y el Realismo, por José Portillo y Rojas. La generación de intelectuales de esta época, alejada de las tentaciones del poder, se dedicó en cuerpo y alma a cultivar la poesía, el teatro y la novela. Dávalos, Salvador Quedo y Zubieta, y Puga y Acal fueron miembros muy representativos de la cultura tapatía. Al lado de ellos figuran cuatro historiadores que impulsaron los estudios históricos con enfoque positivista: Manuel Cambre, Luis Pérez Verdía, Alberto Santoscoy y Agustín Rivera. El primero fue autor de *La Guerra de Tres Años en el estado de Jalisco*; el segundo de *Historia particular del estado de Jalisco*; el tercero de *Apuntamientos históricos y biográficos jaliscienses*; y el último del *Compendio de la historia antigua de México, Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España, Principios críticos sobre la revolución de Independencia y Anales mexicanos de la Reforma y el Segundo Imperio*. La disciplina encargada de estudiar el pasado también fue cultivada por Victoriano Salado Álvarez, autor de las obras *De Santa Anna a la Reforma y La Intervención y el Imperio*.

Esta generación de intelectuales, rodeada de un ambiente positivista, no cuestionó al régimen porfirista. A diferencia de las dos anteriores —los polares y los falangistas—, consideró que los problemas nacionales debían for-

⁵⁶ Iguíniz, “Las agrupaciones culturales”, p. 56.

⁵⁷ *Decimocuarto Calendario de Rodríguez para el año de 1881, arreglado al meridiano de Guadalajara*. Guadalajara: 1881, p. 97-99 y Zea, *op. cit.*, p. 168-170.

⁵⁸ Citado por Zea, *op. cit.*, p. 45.

⁵⁹ *Decimoquinto Calendario de Rodríguez para el año de 1882, arreglado al meridiano de Guadalajara*. Guadalajara: 1882, p. 80-81.

⁶⁰ José Villa Gordoia, *Guía y Álbum de Guadalajara para los Viajeros*. Guadalajara: Tipografía, Litografía y Encuadernación de José M. Yguíniz, 1888, p. 18-19.

⁶¹ *Ibid.*, p. 95.

mularse y resolverse de manera científica y no a través de medios violentos; por tanto, defendieron la existencia de gobiernos fuertes que contrarrestaran cualquier intento revolucionario, así como los planes orientados a lograr la regeneración social. Muchos representantes de esta generación viajaron a Europa, mantuvieron contactos con otros lugares del mundo y dispusieron de bibliotecas particulares muy completas. Como contaron con mejores condiciones materiales, pudieron impulsar la ciencia y las artes, y fundar nuevas asociaciones. En 1885, por ejemplo, se creó el Club de Artistas Pintores Gerardo Suárez, al que pertenecieron Carlos Villaseñor, Felipe Castro, Luis de la Torre, Francisco Sánchez Guerrero, José Vizcarra, Gonzalo Ancira e Ixca Farías, entre otros. Ese mismo año, los directores de los principales periódicos que circulaban en la ciudad organizaron una convención, en la que acordaron respetar sus puntos de vista y no atacar a los editores, propietarios o redactores de los diarios que formaran parte de esta organización. Los periódicos que se publicaban entonces eran *El Monitor Jalisciense*, editado por Román Álvarez; *El Herald*, Wistano L. Orozco; *Juan Panadero*, Higinio Benavides; *El Telegrama*, Ramón G. Fuentes; *El Clarín*, Manuel Puga y Acal; *El Litigante*, Cenobio I. Enciso; *La Voz de la Patria*, Agustín de la Rosa; *La Gaceta Jalisciense*, Emilio E. García y *El Amigo del Pueblo*.⁶²

También aparecieron algunas revistas culturales como *La Juventud Jalisciense*, *Negro y Rojo* y *La Mariposa*. Esta última era una publicación semanal dedicada exclusivamente a la mujer. Los poetas prepararon antologías como es el caso de José Monroy, quien publicó *Memorias y lágrimas* y Antonio Alegría Victoria, autor de *Horas de ocio*.⁶³

El 15 de enero de 1890, la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se refunde con el nombre de Sociedad Jalisciense de Geografía, Estadística e Historia, cuyo primer presidente fue Hilarión Romero Gil.⁶⁴ Casi al finalizar el siglo, el músico y pintor brasileño Félix Bernardelli fundó el Ateneo Jalisciense, al que pertenecieron numerosos artistas. La música también contó con exponentes muy distinguidos, entre ellos, Jesús Estrada, Tomás Escobedo, Ramón Serratos, Félix Peredo y José Rolón, quien

⁶² Igúñiz, "Las agrupaciones culturales", p. 61-62.

⁶³ Algunos ejemplares de las revistas y la obra de Alegría Victoria se encuentran en la Miscelánea 43; la de Monroy, en la número 53 de la BPEJ.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 49.

después de estudiar en París al lado de Moritz Moskowsky, estableció en Guadalajara la Escuela Normal de Música a fines de 1907.

El estallido de la Revolución de 1910 interrumpió el periodo de auge cultural que dio principio cuando los liberales llegaron al poder. En el editorial que publicó *La Gaceta de Guadalajara*, precisamente el día en que estalló la revolución maderista, se decía: "Acostumbrados a la vida tranquila del trabajo desde hace muchos años, no podemos avenirnos con esas manifestaciones revolucionarias y con las desazones que engendran especialmente en las clases que, por su educación, sus hábitos pacíficos y sus intereses, no estarían nunca dispuestas a aceptar las perturbaciones del orden".⁶⁵ Y más adelante se recalca: "La generación actual, habituada a una vida laboriosa, de orden y de respeto a la ley, no puede avenirse a la revuelta y al motín, y por esa razón ha sabido guardar una actitud prudente y circunspecta en las circunstancias actuales".⁶⁶

En el editorial del 24 de noviembre de 1910, el mismo periódico rechazaba la Revolución como medio para alcanzar el progreso. Las ideas ahí expuestas embonaban muy bien con las tesis manejadas por Justo Sierra, quien sostenía que la sociedad es como un organismo cuya transformación normal es por medio de la evolución, y la anormal, que es una enfermedad del organismo, a través de la Revolución.⁶⁷ En un párrafo del texto mencionado, el editorialista reflexionaba de esta manera:

consideramos que en México, más que revolución política de asonadas, de motines, de asaltos y depredaciones que acaban con las pocas fuerzas que hemos adquirido en pocos años de paz, necesitamos una evolución social que traiga por consecuencia la ilustración del pueblo; que lo enseñe a cumplir con sus deberes y a hacer respetar sus derechos; que haga desaparecer, en una palabra, todos esos elementos de desorden y de postración que engendran a los políticos y ambiciosos y acaba con los hombres de ciencia, con los obreros del trabajo intelectual y material, que son los que dan honra y prez a las naciones.⁶⁸

⁶⁵ Jaime Olveda, Alma Dorantes y Agustín Vaca, *La Prensa Jalisciense y la Revolución*. Guadalajara: INAH-Unión Editorial, 1985 (Col. Divulgación), p. 21.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 22.

⁶⁷ Zea, *op. cit.*, p. 242-243.

⁶⁸ Olveda, Dorantes y Vaca, *op. cit.*, p. 26.

El editorial del 28 de noviembre no es menos elocuente. Aquí el autor concluía:

Se ha comprendido que necesitamos unión, paz y trabajo, para evolucionar hacia el verdadero engrandecimiento; estamos persuadidos de que pasó ya la época de las asonadas, de las revueltas intestinas, de las sangrientas represalias y mal contenidos ímpetus de las incultas multitudes que se entregaban enfurecidas a la matanza, al incendio y al pillaje; sabemos que para iniciar la revuelta, que afortunadamente toca a su fin, no se ha tenido en consideración que el pueblo de hoy no está integrado por los mismos elementos que hace más de treinta o cuarenta años, a raíz de las largas épocas de las guerras civiles y extranjeras; de todo ello hemos deducido que no es un movimiento de tal naturaleza el adecuado a las circunstancias actuales, ni el más apropiado para conmover y levantar a las multitudes encariñadas con la vida afanosa del trabajo, desde hace más de treinta años.⁶⁹

El rechazo a la violencia como vía para transformar la realidad fue ratificado por José Agustín Escudero, autor del editorial que publicó *El Correo de Jalisco* el 9 de enero de 1911, con el título de “Revolución y Evolución”. Después de afirmar que “la revolución no tiene razón de ser ni puede ser aceptada por ningún hombre honrado y patriota”, Escudero concluía que la experiencia histórica y la prudencia aconsejaban que la evolución es el mejor de los medios para modificar el orden existente.⁷⁰ De éste y de otros artículos periodísticos publicados entre 1910 y 1920 se desprende cuán arraigada estaba la idea positivista que aseguraba que el orden establecido por la burguesía mexicana era el que debía aceptar y defender el resto de la sociedad.

El 4 de mayo de 1911 nuevamente *La Gaceta de Guadalajara* volvió a publicar otro editorial con el título “Los países revolucionarios no progresan”, en donde se volvía a condenar la violencia. En uno de los párrafos se decía: “México no debe seguir en el camino sembrado de cardos que han recorrido otros pueblos latinoamericanos, que viven constantemente en la hornaza de la revolución. Malo es que se hayan despertado los ímpetus adormidos [sic]

⁶⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 38-39.

tantos años ha; por eso necesitamos trabajar con empeño y decisión para refrenar esos ímpetus belicosos de nuestro pueblo, a fin de que torne al hogar y a la santa labor del taller”.⁷¹ Una de las ideas que había llegado a arraigar en el imaginario colectivo sostenía que la sociedad era un organismo en constante evolución, al que había que entender históricamente.⁷²

En *El Globo*, otro periódico tapatío de la época en que estalló la Revolución, también podemos encontrar las tesis de la filosofía positivista. En el número que apareció el 7 de noviembre de 1911 se precisaba:

En Jalisco se habían propagado y habían prendido bien las ideas evolucionistas, con las cuales había dado grandes pasos y en las que tenía grandes esperanzas. Estas mismas ideas evolucionistas se imponían por circunstancias muy especiales en Jalisco que después anotaremos, por la influencia de la prensa, de los partidos y de los hombres cultos de todas las poblaciones.⁷³

Cuando Porfirio Díaz renunció, *La Gaceta* no pudo menos que exteriorizar su nostalgia por los viejos y tranquilos tiempos. En la edición del 29 de mayo de 1911 recordaba a sus lectores:

Saludemos al gobierno transitorio —el de Madero— que hoy empieza, con efusión, porque inaugura una nueva era y ayudémosle a reconstruir la paz. Entre tanto, que nadie vitupere ya ni amargue los días que aún permanecerá en nuestro suelo el anciano venerable que por tantos años rigió los destinos de México y presidió su desarrollo y prosperidad. Es el pasado que se va; pero el pasado glorioso de una época inolvidable.⁷⁴

El estallido de la Revolución de 1910 vino acompañado de nuevas ideologías y de otra generación de intelectuales que le dieron un sello particular al siglo xx. Lo que aquí se puede concluir, después de haber hecho un repaso muy general, limitado a la extensión de un artículo, sobre el ambiente cultural que prevaleció en Guadalajara durante el siglo xix, es que, a pesar de las

⁷¹ Olveda, Dorantes y Vaca, *op. cit.*, p. 41.

⁷² Hale, *op. cit.*, p. 62.

⁷³ Olveda, Dorantes y Vaca, *op. cit.*, p. 73

⁷⁴ *Ibid.*, p. 46.

convulsiones políticas, tanto las actividades culturales como los negocios y las inversiones, no se paralizaron del todo. Como se ha podido ver, en medio de las luchas civiles que se desencadenaron después de la consumación de la Independencia, aparecieron muchas agrupaciones culturales destinadas a fomentar las letras, ciencias y bellas artes. Esto diluye, en parte, la idea un tanto equivocada que todavía tenemos sobre esta centuria, a la que aún imaginamos repleta de violencia, destrucción y desorden.



Sergio López Mena
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

Santa María de los Lagos / Lagos de Moreno

Agustín Rivera y Sanromán es un escritor emblemático del siglo XIX mexicano y el autor laguense por antonomasia. La ciudad de Lagos está asentada en un sitio que a Alonso de la Mota y Escobar le pareció el mejor del reino de la Nueva Galicia.¹

La región estuvo poblada hacia el siglo IX por grupos que alcanzaron un desarrollo notable, de lo que dan cuenta algunos restos arquitectónicos. Si bien fue precisamente Agustín Rivera quien en el siglo XIX habló de la existencia de numerosos testimonios sobre las culturas prehispánicas en la región, apenas en la segunda mitad del siglo XX se empezó a estudiar la zona, y es de fecha reciente el hallazgo de importantes sitios arqueológicos, como el de Los Cerritos, cerca de La Saucedá, al este de Lagos.²

Al tiempo de la conquista, era zona habitada por los copuces, los mascorros y los guachichiles, “que fueron en valentía, en ardidés y emboscadas muy diestros y animosos”, dice Mota y Escobar, aunque en palabras de los españoles, esos grupos no estaban asentados en los territorios. Los cronistas religiosos hablan de cómo el demonio hacía que atacaran a los conquistadores.

¹ Alonso de la Mota y Escobar, “Villa de los Lagos”, en *Lagos de Moreno, visto y oído*. Sergio López Mena, compilador. México: UAM Azcapotzalco, 1999 (Libros del Laberinto, 16), p. 16-18.

² Antonio Porcayo Michelini, *Testimonio de una colonización efímera. Historia prechichimeca de Lagos de Moreno, Jalisco*. México: INAH, 2002.

Con el nombre de Villa de Santa María de los Lagos fue fundada la hoy ciudad el 31 de marzo de 1563, como un valladar del reino de la Nueva Galicia frente a las ambiciones territoriales de la Audiencia de la Nueva España, y para dar protección a los pasajeros que iban de México a Zacatecas.

La ciudad fue, por su fundación española, y ha sido, por su geografía, un complejo mosaico étnico, pues confluyeron en ella los grupos prehispánicos de la región: los negros que huían de la esclavitud en los centros mineros del Bajío y de Zacatecas, los tlaxcaltecas llevados como leales servidores de la Corona, y, por supuesto, los mestizos y los criollos.

Una nueva carga de sangre peninsular llegó a la región en la segunda década del siglo XIX, la de los soldados que vinieron a pelear contra el insurgente Pedro Moreno en el noroeste de Guanajuato. Un soldado de ese ejército, Pedro Rivera, de Chiclana, Andalucía, se casó con Eustasia Sanromán, y de dicha unión nació Agustín Rivera.

La antigua Santa María de los Lagos recibió su nombre actual, Lagos de Moreno, el 11 de abril de 1829, como homenaje al héroe insurgente contra el que peleara el padre de Rivera.

Personalidad del alteño

Aun con su carácter de región limítrofe, Lagos de Moreno pertenece a los Altos de Jalisco, una región de habitantes con idiosincrasia muy diferenciada de la gente del Bajío, su región más próxima. Los genuinos alteños son firmes —hasta la necedad o el heroísmo— en sus convicciones; prefieren ser directos y se presumen como gente “de trato”; para un alteño, la palabra empeñada vale más que cualquier documento. El amor propio o soberbia del alteño es también proverbial, y se contradice con su vocación al sacrificio y al desprendimiento.

En el marco de la alteñidad, los laguenses tienen a la vez un carácter que los diferencia. Muchos de ellos están dotados de un “sorprendente sentido autocrítico”, como lo señala Alfonso de Alba.³ Les es consustancial la observación y el juicio de los acontecimientos externos y de la vida interior propia,

³ Alfonso de Alba, *El alcalde de Lagos y otras consejas*. Ilustraciones de Alfonso de Lara Gallardo. 4ª ed. Guadalajara: Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco, 1977, p. 107-117.

de los que sacan conclusiones definitivas. Una vez convencidos de una idea, ponen todo al servicio de ésta. Su lógica de lo justo y del deber tiene dimensión bíblica. Rehúyen la diplomacia zalamera y los caravaneos imperiales, olvidándose de prebendas y beneficios. Primo de Verdad estuvo consciente del riesgo en que quedaba al externar sus ideas sobre la soberanía, pues las redactó con angustia. Al poco tiempo murió envenenado en la cárcel episcopal de la ciudad de México. Pedro Moreno decidió continuar con la empresa de Hidalgo, pese a saber que la situación le era totalmente desfavorable. Su destino final fue la decapitación. Se persiguió a José Rosas Moreno por sus ideas juaristas, sin lograr que claudicara. Con peligro de su vida, Ricardo Covarrubias se enfrentó a las pretensiones reeleccionistas de Álvaro Obregón.⁴

La Atenas de Jalisco

De las ciudades alteñas, Lagos ha sido tradicionalmente un sitio de inquietudes intelectuales, religiosas y artísticas. Con gran acierto, Agustín Yáñez la llamó la Atenas de Jalisco. A mediados del siglo XVII hubo un convento mercedario, luego un beaterio de monjas capuchinas, y en la segunda parte del siglo XIX se creó una importante institución educativa, el Liceo del Padre Miguel Leandro Guerra, clausurado en 1935. La literatura, el periodismo y la edición de libros constituyen entre sus habitantes una preciada tradición, complementaria de otra, esencialmente alteña, la de encauzar a los hijos al sacerdocio. Un tío de Agustín Rivera fue presbítero, Clemente Sanromán, doctor en teología, catedrático de gramática latina y de filosofía en el Seminario de Guadalajara, que redactó y editó el periódico *El Error*. Otro pariente suyo, Urbano Sanromán, fue editor en Guadalajara a principios del siglo XIX.⁵ Agustín Rivera estuvo siempre orgulloso de haber nacido en Lagos, hecho que sucedió el 29 de febrero de 1824.

⁴ Roberto A. Naranjo, “Ricardo Covarrubias. Semblanza”, en *Ricardo Covarrubias. Datos biográficos*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2002, p. 68.

⁵ Ramiro Villaseñor Villaseñor, *Urbano Sanromán, primer editor de Guadalajara y del federalismo. Estudio bibliográfico de su imprenta*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1977 (Los Libros del Federalismo, 10).

Polígrafo emblemático

La personalidad de Agustín Rivera tiene la dimensión de la de los grandes intelectuales mexicanos del siglo XIX, como Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano. Proclamó en 1902, en la *Despedida* que escribió a sus amigos de Guadalajara, que sus grandes intereses en la vida habían sido el estudio y la imprenta. En efecto: lo define su sacerdocio, su entrega al estudio y la escritura, y su afán por publicar sus numerosos escritos, la mayoría editados a su costa.

En los libros de Agustín Rivera hay una erudición pasmosa y pesada, y en varias de sus páginas un estilo desparpajado, propio de quien deseaba ser leído por el pueblo, pero que en última instancia se hablaba a sí mismo. Suman sus libros, folletos y hojas sueltas 180 títulos, desde luego de muy variada naturaleza, correspondiendo los más conocidos a los rubros de historia y literatura. Su obra tiene grandes virtudes y grandes defectos. De difícil catalogación, es producto de una inteligencia en celo, de un editor compulsivo de sus propios escritos, de una energía conducida por muy variados caminos del pensamiento, adocenada con la retórica de púlpito, la preocupación moral, el espíritu republicano y el humor andaluz. En ella encontramos tanto la exposición académica precisa y útil, como la redacción de corte enciclopédico y acumulativo, de datos y citas cuya cantidad no siempre parece importante, y con frecuencia una redacción de estilo provinciano y ocioso. No buscó la economía lingüística, y aun las conclusiones de sus textos llegan a ser amplias disquisiciones, como sucede en *Anales de la vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla*.⁶ Más que la síntesis, se aprecian desperdigadas en su obra joyas literarias o históricas, lo que pronto alejó al público de su lectura, si bien hizo interesantes para el erudito algunos de sus textos, como *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*,⁷ en el que cuenta detalles que no se hallan en ningún otro volumen. Por otra parte, es éste un libro que, al presentar cronológicamente lo más significativo, constituye un manual — más bien una

enciclopedia— de los acontecimientos históricos de esos periodos, formado a partir de información proveniente de libros, periódicos, cartas y recuerdos personales del autor.

No fue Agustín Rivera un historiador imparcial. Su simpatía estuvo del lado de los independentistas de principios de siglo, de la Reforma y de la República.

Rivera se supo sobre todo un escritor. En 1897 celebró — con un libro — sus *Bodas de Oro* como escritor público. Fue sobre todo un ilustrado, un heredero del pensamiento de Feijoo. Alcanzó una preparación nada común, con título de abogado y grado de doctor en derecho. Ejerció la administración eclesiástica en la sede episcopal de Guadalajara como fiscal de la curia, pero a las tertulias palaciegas y los pleitos por capellanías, prefirió la lectura y la redacción de sus libros, y esto lejos de la casa mitral. Repetidas veces le ofrecieron puestos importantes en diversos obispados, pero él los rechazó siempre. Tampoco quiso ser un cura de campesinos, y luego de su estancia en Guadalajara, tras haber estado en los parajes bucólicos de Toluquilla y del Salto de Zurita, atendió la invitación del alcalde de Lagos, Camilo Anaya, para dedicarse a la enseñanza en el Liceo Miguel Leandro Guerra. En su tierra se hizo amigo de los hombres cotidianos: el carnicero, el vendedor de tunas.

Rivera zahería a las beatas devotas de los toques de San Pascual y al populacho que festejaba con cohetes, pulque y chirimía la fiesta del Señor Santiago, pero gustaba de asistir a los toros. Su principal dedicación fue la lucha, en el campo de la escritura, contra la ignorancia y el fanatismo. Propuso la educación de la mujer y la enseñanza de las lenguas indígenas. Se batió en compendiosos escritos contra los partidarios del pasado, sobre todo contra los admiradores de la Colonia, a los que no dudó en atacar con el arma del ridículo, y a los gaumistas o seguidores de las ideas contra el liberalismo. Exaltó la memoria de Bartolomé de las Casas y de Hidalgo, a quien vio como líder de un pueblo nuevo, formado principalmente por los indios, los peones y los miserables. Para referirse a los indios escribía “nuestros padres”, “nuestros ancestros”. Detractor de Alamán con referencia a Hidalgo, dio a su patria chica la biografía de un héroe olvidado, Pedro Moreno.⁸ Polemizó sobre la enseñanza de los clásicos paganos y acerca del estado de la filosofía

⁶ *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla, escritos por Agustín Rivera para contribuir a la celebración del Centenario del Grito de Independencia*. 6ª ed. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1928.

⁷ Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. México: Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963.

⁸ Alfonso de Alba, *op. cit.*, p. 87-91.

en la Nueva España. Se resistió a hacer el juramento de fidelidad a la Iglesia que le pedía el arzobispo Orozco y Jiménez, porque sabía que él jamás había escrito nada contra ella.

Rivera fue uno de los creadores del concepto de la mexicanidad; un entusiasta cofrade de la idea de la Patria, que no podía ser sino la de Juárez, a la que llegó a través de Virgilio, Horacio y Cicerón, de la lectura de Clavijero y Alegre, y sobre todo de su arraigo a los páramos de Jalisco. Esa idea exigía de él una labor apostólica, que cumplió con su escritura. Para Rivera, el patriotismo consistía en educar al pueblo, y el cristianismo debía reflejarse en la construcción de hospitales y escuelas. Los liberales vieron en el sacerdote laguense su bandera intelectual, pero él declaró que la única forma en que entendía el liberalismo era como el amor al progreso.

En su larga vida, conoció a Juárez, a Miramón, a Porfirio Díaz. Guillermo Prieto lo llamaba su hermano. Fue amigo de obispos y de generales. Lo admiraron Justo Sierra, que propició un gran reconocimiento al doctor laguense en 1910, con motivo de la fundación de la Universidad, José C. Valadés, y Álvaro Obregón, que le ordenó a Vasconcelos incluir en la colección Clásicos Universales sus *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España*. “Y escriba usted que este libro se publica por acuerdo expreso del C. Presidente de la República”, le dijo a un Vasconcelos renuente y ajeno.

Agustín Rivera fue un polígrafo, pero sobre todo un sabio en más de un sentido. Se mantuvo republicano aun cuando en su territorio la República había sido vencida. A diferencia de muchos miembros del clero, no sirvió a Maximiliano, a quien el Ayuntamiento laguense acudió a visitar en León. “Yo no fui en el Imperio ni mono ni carta blanca”, dice en los *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. No temía a la muerte. Vivió esperándola hasta los 92 años. Cuando un pariente político suyo, que había nacido para ser novelista pero que se entusiasmaba con el sufragio político, pasó a visitarlo en los días aciagos de la Revolución, el anciano laguense se despidió de él con la frase: “Hasta la eternidad, sobrino”. Éste era Mariano Azuela. Todavía vivió el sacerdote de Lagos un año y cuatro meses.

De Lagos a Morelia y a Guadalajara

En Lagos pasó Rivera sus primeros años, y aún niño fue enviado por su familia al Seminario de Morelia, donde estuvo al cuidado de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien más tarde, en su carácter de arzobispo de México, jugaría un gran papel entre los conservadores. En Morelia recibió también la educación de manos del célebre Clemente de Jesús Munguía, más tarde arzobispo de Michoacán.⁹

Por problemas económicos, no pudo el interno de Lagos continuar en el Seminario de Morelia y regresó a la casa paterna apenas antes de que muriera su padre. En Lagos asistió a las clases de latín que se impartían en el convento de la Merced y luego, gracias a la ayuda de su abuela materna, pudo ingresar al Seminario de Guadalajara. Más tarde estudió derecho canónico y derecho civil, inclinándose por la abogacía, no obstante que su abuela y benefactora le recomendaba el sacerdocio.

Alrededor de tres años dedicó el joven Rivera al estudio del derecho en la cátedra que se impartía en la Universidad de Guadalajara. Fruto de esos estudios fue su *Disertación sobre la posesión*, leída en el Aula Mayor de la Universidad el 11 de mayo de 1847. Rivera dividió su disertación en seis secciones, y expuso el tema no sólo analizando los conceptos de los juristas, sino presentando opiniones propias, si bien siguió en no pocos casos el pensamiento de Antonio Gómez. Este trabajo, con opiniones jurídicas originales que no resultan despreciables a mitad del siglo XIX, centuria del gran despojo nacional, muestra ya al Agustín Rivera de palestra intelectual. En él afirma que “no hay en el estado social otro poder legítimo que la ley”,¹⁰ y que debe acudir a la autoridad para la defensa de lo que es propio.

Con la *Disertación sobre la posesión*, publicada inicialmente en 1847 y con tres ediciones más, inició Rivera el largo camino de la escritura y la edición de sus libros, labor que sólo interrumpiría la muerte. Cincuenta años después recordó así aquellos primeros tiempos:

⁹ Rafael Muñoz Moreno, *Rasgos biográficos del señor Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1906, p. 12.

¹⁰ *Disertación sobre la posesión*, por D. Agustín Rivera, cursante de la Academia de Derecho teórico-práctico de la Universidad Nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el 11 de mayo de 1847. México: Imprenta de José M. Lara, 1855, p. 8.

Era yo entonces un joven sencillo que no pensaba más que en la posesión pignoraticia y en el usufructo, y que no había entrado todavía ni conocía el gran mundo, y todos los hombres me parecían *usuarios* o *usufructuarios*. Muy lejos estaba yo ese día de pensar que aquel escrito sería el eslabón de una cadena de libros y folletos durante cincuenta años, y el primogénito de una generación: hijos raquíuticos, feos e inútiles, pero que me son muy queridos, porque son la generación de mi pensamiento. Ni por la imaginación me pasó que ese día emprendía un largo viaje.¹¹

Rivera recibió en 1848 el título de abogado, pero pronto consideró que su medio no era el de los tribunales civiles, o quizá cedió ante las palabras de la abuela. Lo cierto es que apenas tres meses después de recibir su título, fue ordenado sacerdote. Por ese tiempo inició en el Seminario de Guadalajara su actividad docente, a la que dedicó casi 10 años como catedrático de derecho civil, de gramática castellana y de latín. No concebía la enseñanza como la mera repetición de manuales, sino como una transmisión viva y original, con la aportación de textos escritos por él mismo. Para sus alumnos del seminario escribió su segundo libro, *Elementos de la gramática castellana*, impreso en Guadalajara en 1850 y reeditado en San Juan de los Lagos (1873) y en Lagos de Moreno (1881).¹²

Una de las ideas más importante que hallamos en los *Elementos de la gramática castellana* de Rivera es la que se refiere al carácter de ciencia y no de arte, de la gramática, con lo que el autor laguense se situó en una posición diferente de la de la Academia Española.

Rivera ilustra su estudio con citas de las autoridades y calza sus páginas con un amplio aparato de notas, en el que hay afirmaciones reveladoras de su pensamiento, como la de que son los clásicos la autoridad en el uso de la lengua.

Con respecto al tema gramatical de gran polémica en el siglo XIX, la ortografía, Rivera agregó en la segunda edición un apéndice, en el que propuso “un progreso lento de reformas parciales”.

¹¹ *Bodas de Oro de Agustín Rivera como escritor público, celebradas el día 11 de mayo de 1897*. Guadalajara: Tipografía de la Escuela de Artes, 1897, p. 3.

¹² *Elementos de la gramática castellana, escritos en 1850 por el Dr. D. Agustín Rivera, siendo catedrático de Sintaxis latina en el Seminario Conciliar de Guadalajara*. 3ª ed. Lagos de Moreno: Tipografía de Vicente Veloz, 1881.

Rivera afirmó que su texto respondía a requerimientos meramente escolares y que no pretendía ser más que un registro de los elementos de la gramática castellana, pero el libro tuvo fortuna, como lo demuestran sus reediciones.

Al mismo tiempo que daba clases en el Seminario Conciliar de Guadalajara, Rivera continuó con su formación intelectual, obteniendo en 1852 el doctorado en derecho civil en la universidad tapatía. Al año siguiente viajó a la capital del país, satisfaciendo uno de sus más caros anhelos, y luego retornó a la capital de Jalisco, de la que se alejó definitivamente a fines de la década.

Roma, Londres, París

Deseoso de conocer Europa, Rivera llegó en 1860 a Veracruz para embarcarse, pero no pudo cumplir su propósito por las circunstancias de guerra que se vivían en la zona. Regresó a la capital del país y estuvo en ésta un año. En 1861 intentó nuevamente embarcarse, pero sólo hasta 1867 logró cumplir su propósito. Abordó el célebre vapor *La Emperatriz Eugenia*, en el que regresaban a Europa 700 soldados franceses, con ansias de estar en los museos europeos, pero también con sentimientos de nostalgia.

Rivera visitó Roma, París, Londres y Bruselas. En París editó un libro con la descripción de su viaje a Londres. *Visita a Londres* se llamó este pequeño volumen, que deseó traer de regalo a sus amigos mexicanos.

Su elección de vida, Lagos

Al regresar a su patria, Rivera se quedó a vivir en Lagos, donde escribió la mayor parte de su obra, dedicando muchos de sus libros y folletos a los alumnos del Liceo del Padre Miguel Leandro Guerra. Dedicar, refiriéndonos a la obra de Rivera, tiene sus dos sentidos, no sólo el de ofrecimiento, sino también el de elaboración expresa de un texto pensando en aquellos a quienes va dedicado. Rivera escribió para sus alumnos del Liceo varios libros, como *Compendio de la historia antigua de Grecia*, *Compendio de la historia romana*,

Analogía latina, Pensamientos de Horacio sobre moral, literatura y urbanidad, Compendio de la historia antigua de México.

En Lagos fueron sus impresores Antonio Torres Escoto, Francisco Rodríguez, Vicente Veloz, Ausencio López Arce y Bernardo Reina. En San Juan de los Lagos dieron a conocer su obra los impresores Ruperto Martín y José Martín y Hermosillo. A Lagos y San Juan hay que añadir otras ciudades en donde se imprimieron las obras de Rivera: Guadalajara, León, México, Maravatío y Mazatlán.

Fue tal el prestigio intelectual alcanzado por Rivera que en la lejana Comitán, Chiapas, se formó una asociación cultural que llevó su nombre. Queda de ese episodio un folleto interesante, *Despedida del siglo XIX*, en el que Rivera habla del pensamiento de Bartolomé de las Casas como la herencia evangélica para los chiapanecos. Dice en él: “El evangelio de Las Casas abrirá en cada población un hospital, y en la cumbre de cada monte y a las orillas de cada río una escuela de primeras letras, y redimirá y civilizará a vuestros chamelas”.¹³

En Lagos, Rivera se convirtió en el orador oficial en festivales de fin de cursos y en ceremonias conmemorativas de la muerte de Pedro Moreno. En una de esas celebraciones, el 6 de abril de 1895, pronunció en el Aula Magna del Liceo del Padre Miguel Leandro Guerra una extensa y desusada pieza en latín, su *Oratio de viris illustribus laguensibus*, una de las muestras más claras de su amor a la lengua de Virgilio y de su pasión por el terruño laguense.

Tanto en Lagos como en San Juan se buscaba a Rivera para la predicación en las grandes celebraciones eclesíásticas. Un sermón suyo, el de la Virgen de Guadalupe, pronunciado en San Juan de los Lagos el 12 de diciembre de 1876 —que desde luego editó— es revelador de su postura ideológica. Para Rivera, los indios son el núcleo de la nación mexicana, y la vinculación a la raza indígena da sentido patrio a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, su defensa frente a los españoles. Dijo en su sermón: “He aquí a la Madre de los mexicanos presentando su imagen en actitud suplicante a Hernán Cortés, a Nuño de Guzmán y demás furiosos conquistadores para que no

mataran a los hijos de ella; porque, según el juicio de graves historiadores, el culto de Nuestra Señora de Guadalupe fue lo que más contribuyó a detener la cuchilla del vencedor”.¹⁴

De manera inteligente, no quiso Rivera participar en el debate sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe promovido en la segunda mitad del siglo XIX entre los historiadores mexicanos, pero en sus escritos se declara creyente del milagro. Así se asume en sus sermones de 1859 y de 1876; y en los *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, al distinguir entre los conservadores y los fanáticos, dice que los primeros no creen en las vulgaridades de las profecías de la madre Matiana y en otras *papas* por el estilo, “muy diversas de los milagros verdaderos y de las verdaderas creencias piadosas, como la de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe”. En su sermón de 1876 asegura que la Virgen le habló a Juan Diego en náhuatl, diciéndole *Xocoyotl*, que “quiere decir *jocoyote*, el hijo más pequeño, el más mimado por sus padres, el benjamín, como se decía entre los hebreos”.¹⁵

Mucho tiempo vivió Rivera en una casa de la rinconada de Capuchinas, al lado de la iglesia de este nombre, de la que fue capellán, y en sus últimos años ocupó una casa en el tramo poniente de la Callejuela República, antiguamente llamada Callejón del Indio Triste.

Entre los puntos oscuros de la vida de Rivera está su postura ante Porfirio Díaz, de quien escribió un esbozo biográfico, seguramente convencido de que el gobernante oaxaqueño era digno del mayor reconocimiento. A Rivera, a quien el Congreso había concedido en 1901 una pensión de 150 pesos mensuales para que siguiera publicando sus escritos, se le invitó como orador principal en los festejos del Centenario. Dice Mariano Azuela que desde la asignación de la pensión el historiador laguense se sintió profundamente agradecido con el gobierno de Porfirio Díaz.

Dedicado a leer e interpretar los documentos sobre la historia patria de las primeras décadas del siglo XIX, a pedir para los insurgentes de Lagos los laureles del reconocimiento y a editar sus *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, Rivera no se pronunció acerca del carácter eminentemente

¹³ *Despedida del siglo XIX. Discurso compuesto por Agustín Rivera y leído por el Sr. Lic. D. Ángel Castellanos en la ciudad de Comitán, en una velada artístico-literaria, celebrada por la “Sociedad Agustín Rivera y Sanromán”*. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1902, p. 6-7.

¹⁴ *Sermón de Ntra. Sra. de Guadalupe, predicado por el Dr. D. Agustín Rivera en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1870*. 2ª ed. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1882, p. 6-7.

¹⁵ *Ibid.*, p. 8.

injusto y represivo del régimen de Porfirio Díaz ni percibió que el descontento social se acumulaba y que terminaría haciendo crisis.

Sus últimos días, en León, Guanajuato

Una vez desatada la contienda revolucionaria, Agustín Rivera pasó momentos difíciles. Eclesiásticamente lo amparó en León un obispo ilustrado, Emeterio Valverde y Téllez, y vivió en casa de Rafael Muñoz Moreno, su amanuense. Hasta León llegó el requerimiento de testimonio de fidelidad que le envió el arzobispo Orozco y Jiménez, cuya respuesta negativa de Rivera consta en el folleto *Post-mortem*, impreso en 1913 con la intención de que fuese conocido después de su muerte. Escribe Emeterio Valverde y Téllez que Rafael Muñoz Moreno le contó cómo Rivera finalmente accedió a firmar el requerimiento del arzobispo tapatío.

En León, el 6 de julio de 1916, Rivera fue encontrado por la muerte, dice Iguíniz, “con la pluma y el libro en las manos”. Murió “pobre, como generalmente mueren los Quijotes del libro y de la pluma”, agrega Valverde y Téllez.¹⁶

Una de las facetas de Agustín Rivera, su humanismo, entendiendo por éste la traducción de la literatura latina, fue estudiada y valorada muy positivamente por Gabriel Méndez Plancarte, no sin advertir sobre la necesidad de separar en la obra del prolífico escritor laguense lo que constituye una aportación y lo que queda como hojarasca. Méndez Plancarte escribió:

Apagado ya el hervor polémico que suscitó en torno suyo, menester es, sin pasión y sin apresuramiento, analizar su vastísima producción y aquilatarla con espíritu justiciero y comprensivo. Dispersa en muchedumbre de libros, folletos y hasta hojas sueltas —salidos casi todos de míseras imprentas pueblerinas y ya de muy difícil adquisición—, la multiforme labor del “Feijoo mexicano” espera —y merece— estudio y justipreciación, que discrimine lo puramente local y polémico, lo inconsistente y redundante, de lo que tiene perdurable valor en el campo de la historia, de la crítica o de la filosofía.¹⁷

¹⁶ Emeterio Valverde Téllez, *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana*. Tomo III. México: Editorial Jus, 1949 (Colección de Estudios Históricos), p. 365.

¹⁷ Gabriel Méndez Plancarte, *Horacio en México*. México: UNAM, 1937, p. 119.

Su polémica con otro jalisciense, Agustín de la Rosa

En 1885 Rivera publicó *La filosofía en la Nueva España, o sea, Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas, precedida de dos documentos*,¹⁸ obra hermana de su libro *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia*, que se imprimió entre 1884 y 1889. En esa obra pretendió Rivera “probar que la Nueva España estuvo atrasada en materia de ciencias filosóficas”. El libro es importante por varias razones: 1ª, es el primer compendio analítico acerca de la filosofía novohispana; 2ª, es un libro de tesis, que obedece al espíritu progresista de Rivera, empeñado —dice Áurea Zafra— en “romper las amarras de la tradición y lanzarse a desenmascarar los errores en materia filosófica que durante tres siglos envolvieron la península y por ende a la Nueva España”;¹⁹ 3ª, se trata de un texto con la perspectiva propia de Rivera acerca del virreinato, y 4ª, muestra plenamente la forma de su pensamiento y el estilo de su escritura.

El libro de Rivera abre con la transcripción de un “Programa de un acto público de Física que hubo en el Colegio de Santo Tomás, de los jesuitas de Guadalajara en 1764”, al que sigue otro documento de parecida naturaleza, el “Título y cinco proposiciones del Programa de un acto público de Toda Filosofía en el Seminario de Guadalajara en 1798”. Los dos son textos en latín, y los presenta Rivera para demostrar cómo actos académicos que se esperaba versasen acerca de cuestiones científicas, estaban reducidos en la segunda mitad del siglo XVIII a asuntos ajenos al tema.

La filosofía en la Nueva España es una obra extensa, erudita, escrita con un método que a Rivera le pareció adecuado y que al lector actual debe fatigarlo. Consiste éste en recopilar ambiciosamente juicios, citas, ejemplos, casos, a favor y en contra del tema en cuestión, a fin de llegar a conclusiones tras valorar uno y otro bando. Rivera era consciente de la estructura documental de sus escritos. Refiriéndose a ésta, la defendía, diciendo: “no es solamente una serie

¹⁸ *La filosofía en la Nueva España, o sea, Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas, precedida de dos documentos*. Escrita en Lagos por Agustín Rivera. Lagos de Moreno: Tipografía de Vicente Veloz, a cargo de Ausencio López Arce, 1885.

¹⁹ Áurea Zafra Oropeza, *Agustín Rivera y Agustín de la Rosa ante la filosofía novohispana*. Presentación de Luis Medina Ascencio, prólogo de Ernesto de la Torre Villar. Guadalajara: Sociedad Jalisciense de Filosofía, 1994, p. 67.

de juicios míos ni solamente un hacinamiento de documentos ajenos, sino un conjunto de juicios críticos míos, apoyados en numerosos documentos históricos”.²⁰ En la elección de ese método seguramente influyó la formación jurídica de Rivera, tanto como su condición de lector universal.

Las conclusiones a que Rivera llega en *La filosofía en la Nueva España* son llamadas por él corolarios y, en número de 11, éstos confirman las ideas expresadas a lo largo del libro: que los estudios no florecieron en la Colonia, que en filosofía España estaba atrasada, lo mismo que la Nueva España, que los adelantos que esta colonia de ultramar pudo recibir le vinieron de otras naciones europeas, que siendo la filosofía la base de la teología, la jurisprudencia y la medicina, se deduce que estando ésta atrasada también lo estuvieron esas ciencias.

De la realización de esa obra, lo que satisfacía a Rivera era su carácter fundacional. Dos veces señala allí que él es el primero en escribir un compendio analítico sobre la filosofía novohispana.

La filosofía en la Nueva España tuvo un detractor, el canónigo tapatío Agustín de la Rosa, quien fustigó a Rivera en artículos publicados en su periódico *La Religión y la Sociedad*, que luego reunió en el libro *La instrucción en México durante su dependencia de Europa* (1888). Agustín de la Rosa concluye:

Consta en la historia que México ha sido siempre un país ilustrado; [...] Los artículos que quedan escritos sobre esta materia se han contraído especialmente al tiempo de la dominación española porque respecto de esa época ha habido un escritor mexicano que hiciera objeciones contra la buena cultura de su patria. En ese tiempo México tuvo desde luego una universidad reglamentada como se acostumbraba hacerlo en las naciones cultas de Europa, la que mereció elogios de los sabios del antiguo mundo; tuvo otras universidades y otros colegios, algunos altamente respetables. Los escritores mexicanos fueron algunos millares y los sabios (que no todos escribían en público) fueron en número mucho más considerable que el de los escritores de reputación...²¹

²⁰ *La filosofía en la Nueva España*, p. 372.

²¹ Agustín de la Rosa, *La instrucción en México*. Prólogo de Alfonso Toral Moreno. Guadalajara: Ediciones I. T. G., 1952 (Biblioteca Jalisciense, 4), p. 170.

A las ideas de Agustín de la Rosa, replicó Rivera en su libro *Treinta sofismas y un buen argumento* (Lagos, López Arce, 1887), reafirmando lo escrito en *La filosofía en la Nueva España*.

Tanto Rivera como De la Rosa eran personalidades notables, paradigmas para sus seguidores: del laguense, los liberales; y del tapatío, los conservadores. Dichas corrientes de simpatía, o de su contraparte, continuaron incluso después de que los polemistas murieron.

Veamos el retrato que hace el jalisciense y también alteño Victoriano Salado Álvarez de estos dos sacerdotes. A Agustín Rivera lo recuerda como instigador de rencores. Afirma que “Fue al mismo tiempo combustible y comburente, y si recogía con habilidad lo que flotaba en el ambiente, lo aumentaba, lo agitaba y lo removía sin cesar para soplar en el incendio no extinguido de los rencores del país y sus partidos”.²² En cambio, a Agustín de la Rosa lo beatifica. Dice: “Don Agustín de la Rosa y Serrano estaba destinado desde su infancia a ser un santo y un sabio...”. “No conoció nunca el pecado, ni la tolerancia con las que él llamaba sus faltas, ni el desaliento con sus fracasos, ni el cansancio en el estudio.”²³ Cabe mencionar que a Salado Álvarez le dedicó Agustín Rivera un interesante folleto en 1902, *Pensamientos sobre el buen gusto literario y artístico. A su amado amigo, el joven maestro Victoriano Salado Álvarez*. Por otro lado, Alfonso Toral Moreno, al prologar en 1952 la edición moderna de *La instrucción en México durante su dependencia de España*, refiere que el libro de Agustín Rivera “está cargado de eufemismos insípidos y lucubraciones vanas”, siendo este juicio el menos insidioso de los que contra el doctor laguense figuran en el prólogo, escrito con enconado desprecio hacia el autor de *La filosofía en la Nueva España*. Dice Toral Moreno que el libro de Rivera queda justificado al haber provocado la redacción de la obra de Agustín de la Rosa, de la misma manera que los escritos del deán de Alicante motivaron la aparición de la *Biblioteca* de Eguíara.²⁴

Áurea Zafra ha estudiado la polémica Rivera-De la Rosa y ha concluido que la razón asistió al primero. Dice que el estudio de Rivera “constituye objetiva y subjetivamente la actitud más avanzada, el propósito más consciente,

²² Victoriano Salado Álvarez, *Memorias. Tiempo viejo. Tiempo nuevo*. México: Editorial Porrúa, 1985 (“Sepan Cuantos...”, 477), p. 79.

²³ *Ibid.*, p. 81.

²⁴ De la Rosa. *op. cit.*, p. VII-XVIII.

la labor más delicada, el trabajo más asiduo y la obra más lograda en la investigación histórico-filosófica de la época".²⁵

Su defensa de la cultura latina

Los autores clásicos fueron leídos y traducidos en México ya en el siglo de la Conquista. Bartolomé Melgarejo, primer catedrático de cánones en la Universidad, tradujo y comentó a Persio; a Plinio, el protomédico Francisco Hernández. Los jesuitas tuvieron especial interés en que los clásicos echaran raíces en el suelo mexicano. Quizá sean ellos quienes merezcan el título de padres de la tradición latina de México. El siglo XVIII nos dio hinchados frutos: Vicente Torrija y José Rafael Larrañaga tradujeron la obra completa de Virgilio. Sólo hasta el siglo XX lo harán otros dos mexicanos, Joaquín Arcadio Pagaza y Rubén Bonifaz Nuño.

No fue el siglo XIX una etapa pobre en el cultivo de los clásicos. Abundaron traductores y poetas que imitaban la vena de los clásicos latinos, sobre todo a Virgilio. Tal es el caso de Joaquín Arcadio Pagaza, que, si bien emprendió en 1907 la traducción literal de toda la obra del poeta mantuano, ya en 1887 había publicado su traducción amplificada de las églogas de Virgilio en el libro *Murmurios de la selva*, en el que hay además varias composiciones suyas de tono virgiliano. Apenas en los últimos tiempos empezamos a reconocer el alto valor de la tarea humanística de Pagaza. Tal vez ese camino nos lleve a apreciar con justicia la obra de autores como Ignacio Montes de Oca y Obregón, que nos dio a Teócrito, a Píndaro y a Apolonio de Rodas, además de su poesía propia y sus discursos. Se ven en lontananza figuras que algún día recobremos en la rica vertiente de nuestra tradición clásica, como Clemente de Jesús Munguía, que fue rector del Seminario de Morelia y obispo de Michoacán. Próximo a morir, Munguía se trasladó de Morelia a Roma, pues quería que con las arenas del Tíber se hiciera su tumba. No podía ser de otra manera: había amado toda su vida la lengua y las letras del Lacio. Discípulo de Munguía fue Agustín Rivera, quien desde su rincón de Lagos defendió la lectura y la enseñanza de los autores clásicos latinos.

²⁵ *Ibid.*, p. 67. En su bibliografía, Áurea Zafra enlista a dos autores que antes de ella escribieron sobre esa polémica, Juan Hernández Luna y Ernesto de la Torre Villar.

No es fácil acercarse al pensamiento de Rivera. Es necesario agrupar su gran producción en ciclos y ver cada ciclo en forma integral, tomando en cuenta la información y la formación que al momento poseía el sacerdote laguense, los objetivos que perseguían sus escritos y el medio en que circulaban. Analizar los textos de Rivera es calar la agudeza de su mente y observar las características de su estilo, pero es también estudiar la sociedad en que vivió.

Un ciclo de la producción intelectual de Rivera lo constituyen los libros que escribió en torno a la cultura grecolatina. Son éstos: *Compendio de la historia antigua de Grecia*, de 1869; *Cartas sobre Roma*, de 1871; *Compendio de la historia romana*, de 1872, y *Pensamientos de Horacio*, de 1874.

En 1869 Rivera inició en el Liceo de Varones de Lagos sus clases de historia, y producto de su curso fue el *Compendio de la historia antigua de Grecia*, ceñido a las características escolares del sitio y del momento, y no carente de utilidad dentro de ellas mismas. De hecho, gran parte de la producción de Rivera va a estar ligada a los requerimientos y los alcances del Liceo. Es importante tomar en cuenta esta vinculación para comprender la naturaleza de sus escritos.

En Lagos, y particularmente por la naturaleza de su labor docente en el Liceo, Rivera se dedicó a la lectura y al estudio, y encontró su vocación de "escritor público", como se llamó a sí mismo. Dice en *Despedida de Agustín Rivera de sus amigos de Guadalajara*:

Amaneció el memorable día 15 de enero de 1869, en que una mano amiga me llevó e hizo sentar en la cátedra de Historia en el Liceo de Varones del Padre Guerra. Me pareció estar rodeado de mis antiguos y muy amados discípulos en la cátedra de jurisprudencia, y sentí en mi alma el *Jam rediit!* de Virgilio. Entonces volvieron las golondrinas a su antiguo nido. *Novae rediere in pristina vires*. Brotaron en mi corazón las energías latentes; y las antiguas ilusiones, la ciencia, la patria, las esperanzas, los peligros, las santas audacias, los dulces trabajos de la lucha, las victorias, los bellos ideales, en fin, vinieron a mi frente como las dulces abejas a formar un panal. Me dediqué al estudio de la Biblia, de la filosofía y de la historia: de la historia del célebre pueblo de Israel, de la antigua Grecia, de la antigua Roma, y sobre todo, de la Historia de México. Entonces se

me apareció Guttenberg en un nimbo, y éste ha sido la estrella, el consuelo y la esperanza de mi vida.²⁶

Un sacerdote nacido en la hacienda de Santa Bárbara, cercana a Lagos, Miguel Leandro Guerra, había dejado al morir cuantiosa fortuna destinada a la educación gratuita de los lagunenses. Conforme con sus disposiciones, en 1844 se establecieron allí escuelas primarias y una cátedra de latinidad. Pero no es sino hasta 1869 cuando el Liceo de Varones queda instituido. El municipio recibió de Benito Juárez el ex convento de Capuchinas e instaló en él una escuela de estudios superiores que, con épocas de oro y etapas menos brillantes, llegaría hasta la época de Lázaro Cárdenas. Rivera formó parte del cuerpo de catedráticos del Liceo desde su fundación.

En 1872, Rivera dio a la imprenta su *Compendio de historia romana*, redactado a partir de las notas del curso que había impartido en el Liceo en 1869-1870. En las páginas 156 y 157 de esa obra, había escrito Rivera un comentario acerca de la utilidad de enseñar los clásicos latinos a la juventud y de frecuentar su lectura. Quiso, antes de que se cerrara la impresión del libro, mandarle ese comentario a José María Díez de Sollano, obispo de León, Guanajuato, y uno de los pilares del pensamiento eclesiástico del siglo XIX. Un hecho le preocupaba a Rivera: había leído el informe dado en 1870 por el rector del Seminario de Colima, en el que éste se jactaba de haber desterrado de ese plantel los clásicos latinos. En esto, el rector de Colima seguía una corriente que 15 años antes había alterado las aulas de Europa, la gaumista, impulsada por el abate José Gaume en París y por su seguidor, el también sacerdote Ventura de la Ráulica, director general de la Orden de los Teatinos, en Italia.

La carta de Rivera a Díez de Sollano en la que le pide su opinión acerca de los clásicos data del 26 de junio de 1872. El 3 de julio siguiente le contestó el obispo, aconsejándole que leyera las obras del abate Gaume y del padre Ventura de la Ráulica. El primero había escrito *El gusano roedor de las sociedades modernas* e *Historia de la Revolución*, en los que acusaba a los clásicos paganos de todos los “desastres” vividos en el centro de Europa en los últimos cien años. Al segundo se debía *El poder político cristiano*, en el que abogaba

por una reforma en la enseñanza a fin de que se prohibieran los clásicos grecolatinos. Díez de Sollano citó en su favor a San Agustín, San Jerónimo y una encíclica dada en 1853 por Pío IX.

Rivera escribió a Díez de Sollano nuevamente el 5 de julio. Le dijo que no conocía las obras de Gaume ni de Ventura de la Ráulica, pero que iba a tratar de conseguirlas; que sí había leído un fragmento de la encíclica, pero que le parecía que el pontífice no prohibía en ella la enseñanza de los clásicos, sino que recomendaba su lectura, con discernimiento.

Díez de Sollano le contestó el 26 de julio reafirmando que, como habían demostrado Gaume y Ventura de la Ráulica, la enseñanza de los clásicos paganos, efectuada durante varios siglos por los jesuitas, había resultado nefasta.

Rivera le contestó el día 28 del mismo mes que ya estaba leyendo los libros de Gaume, y que su opinión acerca de la conveniencia de enseñar los clásicos paganos se mantenía en los términos en que la había escrito originalmente. Pero concluyó:

A pesar de todo, desconfiando de mi juicio individual y haciéndolo a un lado, y por un justísimo respeto al sentir de Vuestra Señoría Ilustrísima, voy a quitar enteramente las páginas 156 y 157 de mi *Compendio* la doctrina sobre los clásicos paganos y a poner en su lugar otra materia, diversa de la de los clásicos y análoga a los antecedentes, cuyo manuscrito tengo ya preparado y se imprimirá dentro de tres o cuatro días. Cuando consulto a un superior sobre una cosa dudosa, no es para cuestionar, sino para obedecer, anteponiendo su respetable juicio al mío.

No podía quedar conforme consigo mismo Rivera. Su convencimiento personal le llevó a escribir un libro en el que traducía y comentaba muchos pasajes de Horacio. Quería, con el texto en la mano, con traducciones debidas a él mismo, demostrar que Horacio y los demás clásicos no eran dañinos, sino que en ellos había una fuente de sabiduría y de moralidad. En 1874 salió de la imprenta su libro *Pensamientos de Horacio sobre moral, política y urbanidad*. Hay en las notas que calzan ese texto, dice Gabriel Méndez Plancarte, “talento y brío nada comunes”, que sirven a Rivera para rebatir a los partidarios de Gaume y de Ventura de la Ráulica.

²⁶ *Despedida de Agustín Rivera de sus amigos de Guadalajara el día 5 de marzo de 1902*. 2ª ed. Lagos de Moreno: Imprenta López Arce, 1902, p. 4.

Entre 1874 y 1880 siguió el sacerdote laguense reflexionando sobre el tema de los clásicos, además de escribir y publicar textos sobre otras materias. En 1880 terminó de escribir un extenso trabajo titulado *Ensayo sobre la enseñanza de los clásicos paganos*, libro que se publicó al año siguiente. En él, Rivera deshace los argumentos de Gaume y sus seguidores con lógica contundente y erudición extraordinaria. Ese ensayo, dice Gabriel Méndez Plancarte, “fue poderoso ariete contra los baluartes gaumistas y fuerte valladar que atajó la difusión entre nosotros de aquellas opiniones estrechas y mutiladoras de la humana cultura”.

En una obra escrita en forma de diálogo y publicada en 1882, *Los dos estudiosos a lo rancio*, Rivera volvió a abordar el tema de los clásicos latinos. Este libro cierra el ciclo de su defensa explícita de los clásicos latinos, pero no su dedicación a la cultura y a la lengua del Lacio. En 1895 escribió en latín un discurso sobre los hombres ilustres de Lagos, *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus*, que pronunció en el aula mayor del Liceo de Varones el 26 de abril de ese año. Meses más tarde lo pronunció, traducido al español, en el Teatro José Rosas Moreno, de esa misma ciudad. Además, en toda su obra abundan citas y comentarios de Virgilio, Cicerón, Séneca, Horacio.

Gabriel Méndez Plancarte, que no estaba obligado a elogiar a Rivera, dados el liberalismo franco del sacerdote laguense y los cuestionamientos que acerca de su obra le hiciera la jerarquía eclesiástica, tuvo para él las siguientes palabras: “Sin prejuzgar acerca de otros aspectos no tan claros de su labor literaria, digamos sin reticencias que el polígrafo jalisciense —paladín victorioso de los clásicos y entusiasta admirador del filósofo venusino— mereció bien de la cultura humanística de nuestra patria. Tal es, acaso, una de sus más puras glorias”.²⁷

Su historia local. El Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero

Con el *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, 1875 (San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín), Rivera se definió en forma plena como historiador, oficio que para los liberales mexicanos constituyó el perfil más estimable del

sacerdote laguense. Antes de este libro había publicado diversas obras de carácter histórico: *Cuadro sinóptico de los hombres y hechos más célebres de la historia moderna* (1864), *Compendio de la historia antigua de Grecia* (1869), *Compendio de la historia romana* (1872) y *Noticia histórica del ex convento de las Capuchinas de Lagos*. El mismo año de publicación del *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* salió de la imprenta su *Viaje a las ruinas de Chicomostoc*. Después publicaría *Compendio de la historia antigua de México* (1878), *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España* (1884, 1887 y 1888), *La filosofía en la Nueva España* (1885-1886), *Anales mexicanos* (1889) y su obra más prestigiada, *Anales de la Reforma y del Segundo Imperio* (1890 y 1894). Cuando el régimen de Porfirio Díaz otorgó a Rivera los mayores reconocimientos oficiales en las celebraciones del Centenario de la Independencia, lo hizo “por haber dedicado su vida al estudio de la historia de México”.

El *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* es obra de numerosos méritos en la historiografía sobre la Guerra de Independencia. En su escritura confluyeron aspectos que la convierten en un texto clásico del pensamiento independentista. Está en ella, sobre todo, el estilo del autor, entendiendo por éste más una manera de ser, integradora de la personalidad y de la práctica de la escritura, que la sola profesión del escribano. Rivera se hace presente de manera personalísima en esta obra, a la que lleva a niveles de originalidad por varias razones: 1ª, conoció todos los datos y puntos de vista expresados por los historiadores sobre el tema; 2ª, narró muchas acciones no mencionadas en las obras anteriores a la suya; 3ª, obtuvo información de los protagonistas que aún vivían al momento de escribir su libro, y 4ª, viajó al lugar de los hechos para describirlo con fidelidad.

Si bien pretendió ser imparcial en sus juicios, resulta claro que estuvo lejos de lograrlo. Él mismo dice, en la conclusión, que ha escrito el libro con la imparcialidad que le ha sido posible.

El *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* desborda admiración por el héroe laguense, lo que parece no concordar con la objetividad histórica que el autor se propuso. Un paisano de Rivera, Cirilo Gómez Mendívil, luego de leer este libro, decidió atacarlo por hallar en él exageraciones y aun cambio de algunos hechos que ciertos laguenses podían constatar. Gómez Mendívil publicó, entonces, el libro *Rectificaciones al vuelo*, en el que habló de sus dis-

²⁷ Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, p. 124.

crepancias, y a partir de ese episodio mantuvo con Rivera una actitud crítica y polémica.

Rivera nos entrega en su libro a una figura de dimensiones gigantescas, porque es ante todo un romántico, un escritor de su momento. Los liberales —y él era uno de ellos— estaban empeñados en construir la nación en términos políticos, pero también morales. Redescubrir los héroes para el proyecto de patria que defendía Juárez fue uno de sus objetivos. Éstos eran en primer lugar los insurgentes, con Hidalgo a la cabeza, y en un plano lejano, los defensores del indígena: Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún y Vasco de Quiroga. Rivera enaltece la memoria de estos nombres y, más aún, se identifica con ellos. Si Hidalgo había dicho a los peones, los esclavos y los indios que ellos eran el pueblo mexicano, Rivera va a escribir para ilustrar al vulgo, la verdadera nación en el concepto de los liberales.

Rivera ve también al protagonista de la guerra del Sombrero desde una perspectiva regional reivindicativa. El resultado es un personaje notable en calidad humana y en valor militar, que supera en heroísmo las imágenes que de él daban las historias de la guerra de Independencia. Pero, aun tomando en cuenta su perspectiva laguense, liberal y romántica, no parece estar equivocado, pues apenas cinco años después de la muerte de Moreno, y cuando muchos combatientes podían atestiguar o negar los hechos que serían narrados en este libro, el Congreso había declarado a Moreno “héroe en grado heroico” y había dispuesto que se le rindieran honores y que sus huesos descansaran junto a los de Hidalgo, Allende, Morelos y demás insurgentes de primer orden. Afirmaban los miembros del Congreso en julio de 1823 que la campaña del Fuerte del Sombrero había contado con acciones y motivos dignos de la mejor laudanza. Hacía falta la pluma que los describiera.

Ciertamente la personalidad de Pedro Moreno fue extraordinaria como líder familiar y regional. Era un hombre preparado, con carisma y ascendencia en el medio. Sus inquietudes religiosas lo habían llevado al Seminario de Guadalajara, con la intención de realizar estudios que culminaran en el sacerdocio. Interrumpió definitivamente éstos y regresó a su tierra, donde se hizo cargo de los negocios de la familia: la administración de propiedades en el campo y una tienda. En la familia Moreno González, compuesta además por José María, Pascual, Juan de Dios, María Antonia, Isabel, Ignacia, Nicano-

ra y Jesús, era él quien hacía cabeza. Al contraer matrimonio con Rita Pérez aumentó el número de personas bajo su cuidado. Por otra parte, Moreno encauzaría sus preocupaciones políticas y sociales al participar en el gobierno local como regidor. Su trato con la gente del campo y de la ciudad, así como con ideólogos del movimiento insurgente, fue propiciado por su dedicación al comercio. Se servía de sus viajes a Michoacán para ponerse en contacto con los independentistas. El largo tiempo de su campaña, tres años y medio, y la extensión geográfica de ésta, desde territorio de San Luis Potosí hasta la villa de Santa María de los Lagos, y desde el sur de Zacatecas hasta buena parte de Guanajuato, da cuenta no sólo de la ascendencia que tenía entre los habitantes de la región, sino además de su capacidad organizativa, pues en el interior del Fuerte del Sombrero llegó a existir una aldea, formada por los numerosos partidarios de la Independencia que le siguieron. Aún después de la caída del Fuerte, y cuando la desmoralización entre los insurgentes era total, junto con Mina logró reunir casi novecientos hombres —narra Rivera— para retomar la lucha. Con ellos se enfrentó, con resultados adversos, a las tropas de Orrantía en la hacienda de La Caja, cerca de Irapuato, apenas 17 días antes de su muerte.

Por otra parte, la correspondencia de Moreno con diversos jefes realistas muestra que hubo en su campaña un fundamento ideológico, y que ésta no obedeció a sed de vengar agravios personales o a la búsqueda de ventajas económicas. Al tomar las armas, Moreno estaba firmemente convencido de la necesidad de enfrentar con violencia al gobierno virreinal, como lo había hecho Hidalgo y lo hacía en el sur Morelos. El año anterior al levantamiento de Moreno, el Siervo de la Nación había vivido episodios importantes, como la capitulación, por los realistas, del Fuerte de San Diego, en Acapulco, la instalación del Congreso de Chilpancingo, su elección, por el Congreso, como generalísimo, encargado del Poder Ejecutivo. Con esos acontecimientos en mente, y mientras marchaba para Valladolid, Morelos había lanzado en diciembre de 1813 la siguiente proclama a los habitantes de las provincias de Michoacán, Guanajuato y Guadalajara:

Cuando las viles artes del enemigo común difundían la negra noche sobre vuestro suelo, cuando la monstruosa anarquía se fomentaba con todos los ardides, y cuando el buen patriota se hallaba cubierto de triste luto y sepultado en la apa-

tía e inacción, al ver que vacilaban los cimientos del hermoso edificio de la libertad, rayó la aurora en Chilpancingo, se estableció el Congreso sobre bases más sólidas, se conciliaron los ánimos discordes, y mis vencedoras armas se miran ya brillar en vuestro centro. Reanímense pues los ánimos abatidos, decídanse los indiferentes, estrechémonos todos con la más cordial unión y, alejando el egoísmo, no sea otro nuestro conato y espíritu que destruir al tirano. Sí, compatriotas. ¡Muera el despotismo español! ¡Mueran sus mandatarios! ¡No quede de ellos ni memoria sobre nuestro Continente!, y ¡Viva la Independencia, viva nuestro Gobierno y dese gloria eterna a los que con las armas sostienen los derechos de su Nación!²⁸

La campaña de Moreno correspondió a las acciones impulsadas por Morelos y sus lugartenientes en el centro y en el occidente de México. Morelos fue fusilado el 22 de diciembre de 1815, cuando el insurgente de Lagos llevaba más de año y medio en armas.

No sabemos si Morelos estuvo al tanto del papel desempeñado por Moreno. En su declaración ante el Santo Oficio, el 24 de noviembre de 1815, no lo mencionó entre los jefes de partidas rebeldes, sino sólo al padre Torres, “que está por el Bajío”. Al llamarse a declarar al presbítero José María Morales, capellán de Morelos, éste dijo que en el Bajío estaba la división del padre Torres, “que podrá tener como quinientos hombres cuando los junte todos, porque no siempre los tiene sobre las armas, sino sólo cuando se le ofrece alguna expedición; y las de otros dos, de cuyos nombres no se acuerda, de las cuales la una se reputa de consideración y la otra no”,²⁹ pudiendo ser una de éstas la compañía formada por la gente de Moreno.

Al leer el *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* estamos ante una serie de hechos y sentimientos grandiosos, trágicos y sublimes, como la entereza de una Rita Pérez, a la que ni siquiera le fue dado sepultar a su hijo Luis, caído en la batalla de la Mesa de los Caballos, y el sufrimiento de Ignacia Moreno, a quien los realistas hacían burlas mostrándole la cabeza de su esposo y salpicando su rostro con la sangre que escurría de ésta. Cuando los hechos

narrados, por su carácter extraordinario, sólo pueden provocar admiración, se trata de un pasaje de la historia que el paso del tiempo debe respetar.

Para Rivera historiador, la verdad de lo que había pasado 60 años antes en el Cerro del Sombrero debía ser conocida en primer lugar por los propios lagenses, que en gran número la ignoraban. Frente al olvido y el desprecio que Alamán mostraba acerca de la campaña de Moreno, surgió el reclamo vigoroso de un lagense respecto a los hechos que habían tenido lugar en su tierra.

Rivera nos dejó en este libro una lección de humanismo. El *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* es obra escrita al impulso de la lectura de los clásicos latinos. Virgilio y Horacio están detrás de cada una de sus páginas. Para Rivera, como para Virgilio, la Patria debe ser el motivo de la lucha. Lagos, la patria chica constituye la realidad inmediata, pero los héroes locales alcanzan altura nacional. Dice aquí el historiador lagense que la guerra de Independencia fue obra del espíritu de amor. Virgilio vio en las guerras que llevaron a la fundación de Roma una obra de obediencia a los dioses.

El *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* es también una declaración de nacionalidad. Rivera, hijo de padre español y de madre mexicana, se confiesa en él plenamente mexicano, y, aun más, descendiente de las tribus prehispánicas: “Los chichimecas, nuestros antepasados”, dice en el capítulo en que describe el paisaje de Comanja.

Este libro está escrito en el castellano de Bernal Díaz del Castillo, y en su tono: oral, memorioso. Es un libro interesante por la emoción sincera y el detallismo con que lo labró el doctor de Lagos. En sus páginas se hallan de cuando en cuando algunas palabras arcaicas y una actitud fervorosamente respetuosa o provinciana en el trato de los personajes (en él, hasta los niños reciben tratamiento de “don”). Tonalidades y perfiles de un estilo, estos aspectos nos llevan al encuentro de la naturaleza síquica y mental de Rivera, y fundamentalmente de su personalidad como escritor.

Como he indicado, Rivera fue hijo de un andaluz que llegó a nuestras tierras en el ejército destinado a pelear contra los insurgentes del Fuerte del Sombrero. A los pocos años de vencidos éstos en medio de la mayor crueldad, en una casa de Lagos nació quien más tarde escribiría las hazañas de los sitiados, ensalzando al héroe y a su familia, y sobre todo exigiendo a los mexicanos el tributo de gloria para ellos. Rivera hizo suya la causa de los

²⁸ Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. 2ª ed. México: UNAM, 1991, p. 444-445.

²⁹ *Ibid.*, p. 611.

vencidos por su padre, de los derrotados por el gobierno español. Esta obra constituye un tributo al sufrimiento, como se ve en los párrafos que el autor escribe bajo el título “Filosofía de la historia”, en los que expresa su más absoluta admiración a Moreno en la desgracia. Pero también queda en ella registrado el amor de un hijo por su padre. Sólo en estas páginas hallaremos datos sobre su progenitor, y la expresión de emociones íntimas del laguense al estar situado en los lugares en que sesenta años atrás se halló Pedro Rivera.

La investigación que realizó el autor para escribir esta obra fue una empresa acuciosa. Él dice haber tomado todos los datos posibles, principalmente en forma testimonial, tanto de un lado como de otro, y haber elegido los que le parecieron más verosímiles. “Ni un rasgo de novela” hallaremos en su libro, nos advierte.

A Rivera le pareció una suprema lección de moral la entrega de Moreno, su familia y sus partidarios a la causa de la Independencia, desfalleciente en aquellos momentos. Menos atención le mereció a Rivera la personalidad de Francisco Javier Mina, tal vez porque en Alamán éste es visto con predilección, a diferencia de Moreno. Cuenta Rivera algún pasaje que parece desfavorecer a Mina, a quien, por otra parte, reconoce sus méritos militares. Visto desde perspectivas más amplias, el compañero del héroe laguense adquiere altura continental. Su solo nombre, como el del legendario *Mío Cid*, causaba terror entre los realistas. Él sucumbió, dicen los historiadores, ante un cúmulo de circunstancias adversas, pero fundamentalmente ante las continuas traiciones de que fue objeto. Lo animó a participar en la lucha de los insurgentes fray Servando Teresa de Mier, y él a su vez viajó a Haití para interesar a Bolívar en la campaña que iba a emprender en tierras mexicanas. Con el apoyo obtenido en Londres y en Filadelfia, se internó en nuestro territorio al frente de un contingente de europeos y norteamericanos. Llegó al Fuerte del Sombrero con 269 hombres, contando a los mexicanos que se le habían unido entre Soto la Marina y los Altos de Ibarra, y en él estableció su centro de operaciones, uniendo su gente a la de Moreno. Por instrucciones de la Junta de Jaujilla, éste y el padre Torres le cedieron la dirección de la campaña en el Bajío.

En el *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* Rivera escribió asimismo la micro historia de Lagos. Por este libro sabemos quiénes eran realistas o independientes en la antigua villa de Santa María de los Lagos, cómo eran

las modas, quién era el párroco, cuál su fisonomía, dónde hacían tertulia los insurgentes, cuántos criados tenía la familia Moreno, cómo era el mobiliario de su casa, etcétera. Pero Rivera otorga a la historia contada un sentido novedoso: borra los límites del pasado y del presente al registrar los nombres de los descendientes de los compañeros o enemigos de Moreno, la mayoría de ellos vecinos del sacerdote laguense, y primeros lectores de su libro. Como Virgilio, trae los héroes al fogón del hogar, y ennoblece a los habitantes con que a diario se codea, descendientes de los guerreros del Bajío. En este libro, Rivera es poeta, historiador y sacerdote.

No faltó Rivera a su propósito de historiar sin herir el honor de las personas citadas en su libro. Para lograrlo, se abstuvo en alguna página de mencionar nombres, o bien narró uno que otro hecho sin calificarlo.

Este libro no fue escrito sólo para exaltar la memoria de Moreno. Su autor quiso en él describir también las maravillas de la tierra mexicana, particularmente el paisaje de la sierra de Comanja. Rivera es un paisajista de nuestra región, en el que anima la integración de lo local con lo nacional. La belleza de la sierra de Comanja lo lleva a expresar su extraordinario amor a México. Es un progenitor del nacionalismo.

Admirador profundo de Hidalgo, Rivera aprovechó su libro para narrar hechos que pudieran explicar el desatino del libertador al ordenar o permitir la matanza de españoles en las cercanías de Guadalajara. Desde su perspectiva romántica, y como mexicano, le resultaba difícil aceptar caídas humanas y actos contra razón en el Padre de la Patria. Al paso del tiempo, sería uno de los biógrafos y panegiristas del cura de Dolores.

La total admiración con que Rivera habló de Pedro Moreno en su libro dio el fruto que deseaba: que los laguenses estuvieran orgullosos de su tierra y de sus héroes. Para Rivera, el nombre de Lagos sería eterno por haber sido la cuna de Moreno, cuya muerte, escribió, “no pide llantos femeniles ni cipreses funerarios, sino cien cañonazos, el sonido de las trompetas de la patria y una columna de mármol mexicano coronada con la estatua del héroe...”³⁰

Su Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos

³⁰ *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero, hecho en mayo de 1875 por Agustín Rivera*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín, 1875, p. 56.

El 7 de agosto de 1895, en la fiesta de fin de cursos del Liceo de Varones, Rivera pronunció en el Teatro José Rosas Moreno el *Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos*, que era traducción de su *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus*, texto leído el 6 de abril de ese año en el aula principal del Liceo del Padre Guerra ante sus alumnos de lengua latina.

El discurso de Rivera constituye una pieza fundamental en el camino de su producción como hombre de ideas y como escritor. Diversas vertientes confluyen en las páginas de ese extraordinario momento del humanismo mexicano. En él reafirmó Rivera su devoción por la lengua latina, buscando no sólo conocerla y disfrutarla, sino sobre todo compartirla. Rivera creó, así, un público para su obra latina: la comunidad de estudiantes del Liceo. Años atrás había atacado a quienes pedían desterrar de los seminarios la enseñanza de los clásicos latinos, y había seleccionado y publicado los pensamientos de Horacio sobre moral, y hasta había editado la correspondencia sobre su viaje a Roma. Era, pues, en 1895, un consumado humanista. Los estudiantes del Liceo escucharon la historia de sus padres en la lengua del Lacio. Lagos se ajustó a la mente de Rivera. Rarísimo caso en la historia de las sociedades, en las que el intelectual se ve marginado y es ajeno a la vida de los pueblos.

La faceta de Rivera como historiador queda claramente definida a la luz de su *Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos*. Se reafirma en él la postura del laguense en torno a los acontecimientos de la campaña del Fuerte del Sombrero, pero sobre todo se utiliza el discurso para reclamar el olvido que se había tenido de esa epopeya. Rivera, por los caminos del humanismo, descubre y muestra el valor de hechos vividos comunitaria y cotidianamente en el terruño, entre familia, y por lo mismo menospreciados. Él es el primer convencido de la grandeza de las hazañas que habían realizado sus paisanos. Para él son heroicos los jesuitas laguenses que atienden moribundos en España, los misioneros del noroeste mexicano, el obispo Barajas y la familia Moreno.

Rivera experimentó, a través de la cultura virgiliana, el magno encuentro con lo propio, insertándolo en el universo moral y estético del Mediterráneo. El *Eclesiastés*, los *Proverbios*, los *Evangelios*, Virgilio y Horacio, figuran al lado de César Cantú, fray Antonio Tello, José Francisco Sotomayor y sus informantes del terruño, pero sobre todo está la gigantesca figura de Dante, a

quien transcribe en su idioma original.

Rivera es, con su *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus*, un heredero directo del Virgilio de la *Eneida*, libro en el que el poeta de Mantua cantó la grandeza de los romanos. El antecedente del *Discurso* es su *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* en cuanto tema local y tratamiento, pues ya en ese volumen se había desbordado en admiración a Pedro Moreno. Tiene Rivera un concepto netamente latino de la Patria. Para él, la Patria es Lagos, como lo era para los jesuitas el lugar específico de nacimiento, además del país de origen.

Pero Rivera es también hijo del Renacimiento español. Así se comprende su dignificación de la vida de sus vecinos laguenses, a quienes honra y pide valorar en sus méritos. Hacía apenas unos años que había muerto José Rosas Moreno en la miseria y el abandono, y Rivera, que lo había leído y tratado, dirigió a su retrato palabras muy emotivas. Dijo a los alumnos del Liceo:

¡Jóvenes, levantad los ojos y mirad ese retrato! Sí, tú eres el dueño de esta casa, en la que hospedas hoy a bastantes conciudadanos y compañeros ilustres. Esa erguida cabeza y espaciosa frente está indicando, no al hombre bajo, que, escaso de verdaderos méritos, es semejante a la yedra que se arrima, se enreda, se apoya en un árbol grande para trepar a lo alto, sino a aquel cuya lira de oro nunca se ha manchado con la adulación ni con la ambición; aquel que jamás ha cantado por dinero, y que en su modesto retiro es muy grande para decir:

Humilde y olvidada,
huyendo los honores
que cercan al poder, guardo mi lira.

Esos grandes y negros ojos están revelando al *Deus in nobis*, al Dios de la fábula; esa boca es semejante a una fuente otoñal rodeada de mirto; a aquella fuente de que nos habla Dante: *e quella fontel che spandi di parlar sì largo fiume*.³¹

El humanismo llevó a Rivera a vivir con grandeza la historia de la pe-

³¹ Agustín Rivera, *Los Hombres Ilustres de Lagos*. Edición, prólogo y nota complementaria de Sergio López Mena. Guadalajara: H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno-IDDEA, 1998 (Ideas Jaliscienses, 2), p. 37-38. Rivera cita *La Divina Comedia*, Infierno, canto primero, versos 79-80: "aquella fuente / que anchos ríos de dulce hablar derrama" (Dante Alighieri, *La Divina Comedia*. Trad. de Conde de Chestre. Madrid: Jorge A. Mestas, 2000, p. 15).

queña patria. Si para los latinos la casa paterna y la aldea de nacimiento eran sagradas, para Rivera, Lagos es lugar de héroes, mártires, artistas y apóstoles. No sólo eso: Rivera ve en la historia de la pequeña patria la realización de la historia del país. Dice:

El franciscano Guerra y los jesuitas González Sanromán recuerdan aquella época de fe ardiente, la época de los misioneros, puesto que los jesuitas y franciscanos de Propaganda del siglo próximo pasado fueron los restos y sarmientos de aquella vida fecundísima y hermosísima del siglo XVI. Pedro Moreno y la falange de los suyos y Juan Pablo Anaya representan la época de la gloriosísima Guerra de Independencia. En Francisco Garcíadiego portando la bandera de Iguale se ve un emblema de la Consumación de la Independencia; esta bandera nacional, que en cuanto a sus colores es muy semejante a la vestidura de Beatriz, la que se apareció al Vate Florentino con una túnica roja, un manto verde y un velo blanco. Pedro Barajas representa a la República Mexicana, vindicando con su Constitución Política de 1824 la libertad, la igualdad y los demás derechos del hombre; estos derechos constitucionales, semillas del derecho de la naturaleza, cultivados por el Evangelio, llegados a su madurez en el siglo XVIII, y cosecha del mismo siglo y del presente. Por último, Miguel Leandro Guerra y José Rosas Moreno son los emblemas de la educación de la niñez y de la juventud y del progreso de las ciencias en la edad contemporánea.³²

En un recuento que hizo de sus escritos, *Bodas de Oro de Agustín Rivera como escritor público*, celebradas el día 11 de mayo de 1897, el autor laguense recordó así las razones que le llevaron a escribir y pronunciar en latín su discurso:

1895. Abril, mayo y junio. *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus*

Conozco mi insuficiencia en el idioma latino; sin embargo, todos los días manejo libros en latín y le tengo mucho afecto, como lo muestran los textos en latín que abundan en mis escritos, y lo muestran mis Pensamientos de Horacio, y lo muestra mi Ensayo sobre la enseñanza de los clásicos, libro en 380 páginas en 4^o. Compuse, pues, mi Oración latina y la pronuncié en el aula mayor de los Liceos del Padre Guerra el día 6 de abril de ese año, en parte por afecto a la lengua de

³² *Ibid.*, p. 43.

Cicerón y Virgilio, y en parte viendo que esta lengua clásica hace más de cuarenta años anda de capa caída en nuestra patria en materia de Oraciones fúnebres.³³

Por su formación y su profesión de eclesiástico, Rivera concedió gran importancia a los sermones y a las oraciones fúnebres, y señaló que “convenría mucho que se volviera a pronunciar Oración latina en las exequias de los SS. Arzobispos y de los SS. Obispos”, presentando cinco razones, entre las cuales afirma que:

las oraciones latinas en los templos eran y serían un grande estímulo para los estudiantes del idioma latino en los seminarios, para que cuando lleguen a un puesto honorífico pronuncien sus Oraciones latinas en las grandes solemnidades eclesiásticas, verbi gracia, en las honras fúnebres de los SS. Arzobispos y Obispos. Se entiende en un buen latín, como el de la Arenga (*Allocutio*) de Monseñor Averardi en la conclusión del Concilio V Mexicano.

Hacer resurgir un género que había dejado de cultivarse, las oraciones latinas a los hombres célebres con motivo de sus exequias, fue también una motivación de la *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus* de Rivera.

El *Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos* muestra, por otra parte, las características del pensamiento de Rivera y el estilo de su exposición. Se trata de un texto de oratoria, del que habría que esperar un corte de escuela. Sin embargo, hay aquí un discurso fogoso y personal, desbordante de energía y de emociones, no menos que de erudición y de recuerdos particulares. Muchos datos de la historia laguense sólo en él pueden encontrarse. Nadie, entre los escritores de Lagos, ha expresado mayor ánimo por las cosas de esa tierra.

El escritor de Lagos

La historia de un pueblo es la suma de las realizaciones individuales. Pero hay seres que por la estrella de su nacimiento o por una elección personal imponen a su época y a su entorno una marca distintiva.

³³ *Bodas de Oro*, p. 23.

Agustín Rivera heredó de laguenses notables la generosidad hacia la causa más noble de la patria, la ilustración del pueblo. Eligió realizar su obra desde el rincón provinciano de su nacimiento, y lo hizo constar de esa manera en la carátula de sus libros, al agregar, después del título, la frase “escrito en Lagos por Agustín Rivera”, como se ve en *Difunto de Rivera* (1874), *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego* (1875), *Los dos estudiosos a lo rancio* (1882), *Principios críticos* (1887), *La filosofía en la Nueva España* (1885) y *Treinta sofismas y un buen argumento* (1887). Modestas imprentas del interior difundieron su pensamiento, para admiración de quienes no esperaban que en una pequeña ciudad de provincia se diese la discusión de las ideas.

Rivera es *el escritor de Lagos*, lo que es decir un escritor con un estilo y en unas circunstancias singulares. No se piense que con esas palabras queremos decir que el tema de su amplísima producción es sólo la historia o los acontecimientos de su patria chica o que al escribir ésta careció de la información que podían brindarle lugares de más amplios horizontes intelectuales. “El Doctor de Lagos” le llamó su contrincante ideológico Agustín de la Rosa, frase que comentó así Rivera:

En un artículo que el doctor de la Rosa publicó en *El Herald*, dos veces me llama “el Doctor de Lagos” y una vez me llama “el Doctor Laguense”. El llamar a uno Doctor de Salamanca o Doctor de París o Doctor de Oxford, es honorífico. Si el señor de la Rosa me llamara Doctor de Guadalajara, a cuya Universidad, aunque indigno, pertenezco, sería un elogio; mas la frase “Doctor de Lagos” en boca de un adversario que, como consta por sus escritos públicos, ha tratado con desprecio a los que hemos tenido alguna polémica o cuestión con él, “El Doctor de Lagos” es un desprecio...³⁴

Rivera tuvo un anhelo, la patria soñada por Hidalgo, Moreno y Juárez. No fue soldado, sino sacerdote, en un siglo de armas. Su profesión de fe, dijo, era el amor al progreso. Lo suyo fue la lectura, la reflexión y la escritura en la ciudad de Lagos.

³⁴ Citado en Alfonso de Alba, *op. cit.*, p. 115.



Juan Arturo Camacho Becerra
El Colegio de Jalisco

La trayectoria del discurso estético en Jalisco tuvo su raíz en la filosofía escolástica del curso de artes que se impartió en la Universidad de Guadalajara desde su fundación en 1792 y fue continuada por los escritos basados en el pensamiento latino redactados por el sacerdote carmelita Manuel Crisóstomo Nájera, maestro de teoría estética de algunos pintores y literatos; esto ocurrió entre 1833 y 1851.

Epitacio de los Ríos (1833-1860) abogado, poeta y periodista, se ocupó de escribir los comentarios motivados por la primera exposición de Bellas Artes en 1857. En esa época, el intento más consistente y plural por agrupar a los artistas, para proteger y difundir su trabajo, se concretó en la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes, asociación de carácter cultural que unió a músicos, pintores, poetas y literatos entre 1857 y 1870. Mensualmente celebraban reuniones en las que se discutía sobre arte, se interpretaban piezas musicales y se leían las composiciones literarias de sus socios. Entre 1857 y 1865, con el nombre de Exposición de Bellas Artes, organizaron cinco bienales durante las fiestas patrias, que dejaron como saldo una valiosa hemerografía y bibliografía.

El pintor mexiquense Felipe Santiago Gutiérrez, en su segundo viaje a la Perla de Occidente en 1876, publicó los siguientes artículos: “Manera errónea de calificar un cuadro de pintura” y “La causa principal porqué en México no existe el gusto por las Bellas Artes”; en el mismo año, el periodista Ramón Miravete escribió también en el periódico *Juan Panadero* una nota amplia acerca de la exposición presentada por Gutiérrez.

Otro crítico de arte involuntario fue Mariano Bárcena, a quien el Ministerio de Fomento encomendó presentar un informe al presidente Porfirio Díaz sobre la II Exposición de las Clases Productoras, en el que incluyó comentarios de las obras expuestas.

El abogado católico Agustín Fernández Villa escribió en 1879 un ensayo formal de historia con el título de *Breves apuntes sobre la antigua escuela de pintura en México y algo sobre la escultura*, que fue publicado en León, Guanajuato, en 1884.

La prosa más erudita relacionada con el arte se debe al talento del padre Agustín Rivera: *Cartas sobre Roma* (1870), *Visita a Londres* (París, 1867), *Descripción de un cuadro con veinte edificios* (1883), *Pinturas que tiene Agustín Rivera colocadas en las paredes de su gabinete de estudio y de su alcoba* (1898), *Pensamientos sobre el buen gusto literario y artístico* (1902), *Discurso sobre el teatro* (1907) y *Discurso sobre la poesía* (1916). Literatura escrita y editada en Lagos de Moreno, producto de las observaciones y compilación bibliográfica del autor durante su viaje a Europa, son una referencia de la información que podía consultar un artista o un lector interesado en estas regiones lejanas geográficamente, pero cercanas en pensamiento y obra a los ideales estéticos de Occidente.

El sabio de Lagos

Durante la segunda mitad del siglo XIX se distinguió por su inteligencia, erudición y producción bibliográfica el sacerdote y doctor en derecho civil Agustín Rivera y Sanromán, que bien puede ser considerado como uno de los humanistas más brillantes del siglo XIX en México. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco el 28 de febrero de 1824; sus padres fueron el teniente del Ejército realista Pedro Rivera Jiménez y la señora Eustasia Sanromán;¹ aprendió a leer, escribir, nociones de aritmética y el *Catecismo* del padre Ripalda con doña Luz Ochoa y don Merced Gómez en la Escuela del Calvario, para después pasar a la Escuela Lancasteriana² en su ciudad natal. A los 10 años se trasladó a More-

lia, en donde estudió en el Seminario durante un año, tiempo suficiente para ampliar sus horizontes y ser reconocido como uno de sus mejores alumnos, por lo que recibió de su maestro don Clemente de Jesús Munguía un libro de *Historia de Persia*, que lo motivó a iniciarse en el estudio de la historia, su principal pasión.

A la muerte de su padre suspendió sus estudios, los que reanudó en 1837 en el Seminario Conciliar de Guadalajara, en donde cursó humanidades, filosofía y ciencias eclesiásticas y jurídicas. El 23 de abril de 1848 fue ordenado sacerdote por el obispo Diego Aranda y Carpinteiro. En la Universidad de Guadalajara recibió los grados de licenciado y doctor en derecho civil, respectivamente el 20 de enero de 1848 y el 20 de mayo de 1852. Se desempeñó como cura de Toluquilla en 1850 y del Santuario de Guadalupe en Guadalajara entre 1853 y 1854, en los que demostró capacidades como administrador y guía espiritual.

En la década de luchas fratricidas que se desarrollaron en México durante la primera mitad del siglo XIX destacó por su sapiencia y erudición como especialista en derecho, circunstancia por la que de 1854 a 1859 ejerció el cargo de primer promotor fiscal de la curia eclesiástica, y fue nombrado asesor y consejero del obispo Diego Aranda. En 1859 fue acusado de simpatizar con los liberales reformistas y defender sus ideales. Presionado por las reacciones que provocaban sus escritos, se fue a radicar a la ciudad de México con la esperanza de viajar al extranjero, deseo impedido por la agitación prevaleciente en el país con la Guerra de Reforma, años en los que ejerce como capellán en Lagos y en algunas poblaciones de San Luis Potosí.

Su primer escrito fue una disertación con el tema de "La posesión", leída en el aula magna de la Universidad de Guadalajara el 11 de mayo de 1847 y publicada en la revista *Varietades de Jurisprudencia* de la ciudad de México: "Ni por la imaginación me pasó que ese día emprendía un largo viaje que me llevaría a escribir 130 títulos".³ Emeterio Valverde en su obra *Biobibliografía eclesiástica mexicana* consigna 180 títulos, entre los que cuenta libros, folletos y hojas sueltas clasificados en los siguientes temas: teología dogmática, moral y mística; jurisprudencia canónica y civil; oratoria sagrada y profana;

¹ Juan B. Iguíniz, *Catálogo biobibliográfico de los Doctores, Licenciados y Maestros de la Antigua Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Reimp. 1992, p. 244.

² Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942, p. 38.

³ Agustín Rivera, *Bodas de Oro*. Guadalajara: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1897, p. 3.

filosofía; sociología; filología; historia y biografía; viajes; literatura; polémica y miscelánea.

Como método de investigación utilizó las lecturas de clásicos y contemporáneos, “un poderoso influjo ejercieron en la formación de su criterio las obras sobre derecho penal del Marqués Beccaria, las jurídicas y políticas de Jeremías Bentham y sobre todo las del célebre monje benedictino Benito Jerónimo Feijoo, a quien repetidas veces llama su maestro”.⁴ Otra fuente importante de su conocimiento fueron los viajes de observación; con esa intención el 13 de enero de 1867 se embarcó en el buque *Emperatriz Eugenia* para recorrer Italia, Inglaterra, Francia y Bélgica, en donde obtuvo valiosa información teórica y visual: “Yo no fui a Europa a comprar corbatas ni a tomar helados, sino a aumentar un poco mi corto caudal científico, adquirir mayores conocimientos de los hombres y las cosas y adquirir un horizonte más amplio que el de Lagos donde me crié”.⁵

A su regreso se retiró a su casa natal para dedicarse al estudio y redacción de sus libros, principalmente de historia, entre los más celebrados están: *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y de la Revolución de Independencia* (1884-1889), *Compendio de la Historia Antigua de México* (1878), del que solamente apareció el primer tomo, que fue censurado por la autoridad eclesiástica de Guadalajara en 1880 debido a que comparaba los sacrificios humanos de los aztecas con los de la Inquisición; su ensayo *La filosofía en la Nueva España*, en donde habla del atraso de las ciencias filosóficas en el México colonial, fue publicado en Lagos en 1885, causó una fuerte polémica con el canónigo Agustín de la Rosa y le valió muchas simpatías de parte de los intelectuales porfiristas; para Justo Sierra era el epitafio sobre el viejo orden colonial; y los *Anales mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*, escrita en tres volúmenes, tuvo seis ediciones entre 1890 y 1904.

Fue precursor de los estudios modernos de la arqueología mexicana con su trabajo sobre las ruinas de Chicomostoc. También escribió sobre temas de derecho civil y crónicas de viaje, entre estas últimas sobresalen las descripciones que hizo de sus recorridos por las ciudades de Londres y Roma, en

las que combina sus conocimientos de historia con sus juicios estéticos. De los textos dedicados a la historia del arte, destaca *Descripción de un cuadro de veinte edificios*, publicado en San Juan de los Lagos en 1883 y presentado al año siguiente en la Exposición Universal de Nueva Orleans; en este ensayo demuestra erudición y memoria al compendiar historia universal y de México con el argumento de la arquitectura de edificios notables para las diversas civilizaciones humanas; con el mismo entusiasmo describe el templo de Jerusalén y la genealogía de los reyes hebreos, que el templo del Carmen en Celaya y la vida de Francisco Eduardo Tresguerras y de sus obras en las ciudades del Bajío. Todas las ediciones de sus libros fueron costeadas por él, en 1897 al cumplir 50 años como escritor declaró que llevaba gastados 14 mil pesos en sus publicaciones, “cantidad grandísima comparada con mis recursos”.⁶

Su actividad docente lo llevó a impartir clases en el Seminario y en la Universidad de Guadalajara, y ser maestro fundador en 1869 del Liceo de Lagos; enseñó gramática castellana, latín, filosofía, historia, derecho civil y canónico. En la educación sostuvo polémica con el obispo José María Díez de Sollano por defender la enseñanza de los clásicos latinos paganos a la juventud. Su actividad como escritor y editor tenía también una finalidad pedagógica: “Escribo para los que no tienen para comprar libros, para la clase media y la clase baja que sabe leer y escribir, y principalmente para la juventud, en tono que todos me entiendan, donando la mayor parte de mis libros y folletos”.⁷

Acerca de su persona y su carácter, nos habla en la siguiente confesión:

Soy muy flaco y me gusta tener un criado, tres criadas, los muebles necesarios para la comodidad material; me agradan el orden, el aseo, la economía. Mi biblioteca y mi museo exigen un cuidado diario personal. Además tengo 73 compadres y otros muchos amigos y parientes. Soy muy cumplido en las visitas de pésame, cumpleaños, alumbramiento, prisión y enfermedad. Eso quita mucho tiempo para el estudio. El secreto de mi abundante producción está en que la gota cava la piedra no con la fuerza sino cayendo sobre ella muchas veces.⁸

⁴ Emeterio Valverde Téllez, *Biobibliografía eclesiástica mexicana*. México: Editorial Jus, 1949, p. 366.

⁵ Rivera, *op. cit.*, p. 66.

⁶ *Ibid.*, p. 29.

⁷ Azuela, *op. cit.*, p. 49.

⁸ *Ibid.*, p. 177.

A principios del siglo xx se comentaba en círculos intelectuales que en Lagos vivía el mayor sabio de México, y cuando en 1910 se fundó la Universidad Nacional de México fue nombrado su primer doctor *Honoris causa*, además de ser invitado para pronunciar el discurso oficial en las fiestas del Centenario de la Independencia.

El bibliógrafo tapatío don Juan Bautista Iguíniz opinó que: “Uno de los mayores méritos de la obra del doctor Rivera, consiste en la copiosa erudición que se encuentra en toda ella, muy en particular sobre nuestra historia, a la que suministró innumerables noticias y preciosos datos llenos de interés y originalidad”.⁹ No obstante, critica su dispersión al querer imitar al célebre escritor español Feijoo y tratar diversidad de asuntos, muchos de ellos secundarios.

El investigador literario Wolfgang Vogt considera que son muy escasos los escritos del laguense con valor literario y opina que “es un pensador ilustrado y liberal que contribuye en muchos sentidos al progreso de México; pero, como heredero de una cultura ilustrada, se aferra al neoclasicismo y opina igual que muchos literatos de los siglos xvii y xviii: nadie es capaz de superar a los clásicos como por ejemplo Virgilio y Horacio”.¹⁰

Su biógrafo principal, el escritor Mariano Azuela, señala que para juzgar la obra de su paisano es necesario colocarla con justa precisión en su medio y momento porque representa uno de los polos de México, de la consumación de la Independencia al triunfo de la Reforma, y concluye: “Este buen soldado jamás desamparó el sitio en que el destino lo puso. Estuvo siempre con los que creían en el progreso, en la ilustración y en la ciencia; con los que esperaban que rompiendo viejos moldes se renovarían y prosperarían los pueblos”.¹¹

Los últimos cuatro años de su vida los pasó completamente retirado en la ciudad de León, en donde murió el 6 de julio de 1916. Desde 1968 su valiosa biblioteca y manuscritos forman parte del acervo de la Biblioteca Nacional con el nombre de “Fondo Rivera”, integrado por 10 mil fichas.

La historia del padre Rivera no es únicamente la de un enciclopedista memorioso; proyectó su sabiduría desde una ciudad de provincia los últimos 50 años del siglo xix, mostrando que la disciplina y el estudio son los elemen-

tos principales para conseguir la erudición, y que ésta sólo es una habilidad si no está acompañada de inteligentes críticas y reflexiones.

El Grand Tour del padre Rivera

Durante la segunda mitad del siglo xviii viajar a Roma y conocer sus monumentos, así como los que habían dejado al descubierto las excavaciones de las antiguas ciudades de Pompeya y Herculano, se convirtió en un requisito indispensable en la educación y cultura de los jóvenes caballeros ingleses. “Después de acabar los estudios universitarios, los jóvenes de la aristocracia y de la clase media acomodada realizaban una peregrinación a Roma. Además de recuerdos de la ciudad y de los lugares que veían y visitaban, coleccionaban objetos para decorar sus futuras residencias, tanto en el campo como en la ciudad”.¹²

Desde el último tercio del mismo siglo la práctica se extendió a los artistas, intelectuales o aspirantes a serlo que vivían en el continente americano; la carrera más difundida es la del pintor norteamericano Benjamin West (1738-1820), primer estudiante estadounidense en Italia y, con el paso de los años, miembro y presidente de la Royal Academy de Inglaterra.

Para el siglo xix Roma desde hacía largo tiempo ya estaba consolidada como capital mundial del arte y con esta circunstancia culminaba un proceso de propagación de la creación artística iniciado desde el siglo xvi. Por ser poseedora de un legado artístico ejemplar, desde el siglo xvii era sede de academias artísticas patrocinadas por los gobiernos o mecenas de Francia, España, y otros países. Ésta fue una de las razones por las que el gobierno mexicano, una vez que la Academia de San Carlos fue reorganizada, convocara a concursos para obtener becas de estudio a ese floreciente centro artístico. Los primeros beneficiados en 1843 fueron Juan y Ramón Agea en arquitectura y Tomás Pérez y Felipe Valero en escultura; posteriormente se les concedió a Primitivo Miranda y Juan Cordero, quienes ya se encontraban estudiando en Roma, la de pintura.¹³

¹² Albert Boime, *Historia social del arte moderno*. Madrid: Alianza Editorial, 1994, p. 84.

¹³ Áurea Ruiz de Gurza, “Esquema cultural de la Academia de San Carlos bajo el apoyo económico de la lotería”, en el catálogo de la exposición *La Lotería de la Academia Nacional de San Carlos 1841-1863*. México: INBA / Lotería Nacional, 1987, p. 96.

⁹ Iguíniz, *op. cit.*, p. 247.

¹⁰ Wolfgang Vogt, *La cultura jalisciense*. Guadalajara: H. Ayuntamiento, 1994, p. 63.

¹¹ Azuela, *op. cit.*, p. 195.

Sin duda, muchos jóvenes y artistas hicieron ese viaje, pero muy pocos con las intenciones de Agustín Rivera, un sacerdote católico de la provincia mexicana: recopilar información suficiente para cultivar su idea de la historia, que era la de ir más allá de documentos o manuscritos, para considerar a los objetos artísticos y a la poesía como documentos históricos confiables, en tanto que contienen referencias sobre las civilizaciones. Se planteó hacer una historia con sus reflexiones, a las que llamó “filosofía de la historia”; “los hechos sin razonamientos son las palabras de un diccionario”, sentenció a propósito de la práctica de la historia.¹⁴ Además se propuso difundir sus aplicaciones o utilidades, según los criterios de época, editando libros de variados temas de historia y cultura, para divulgar su idea de historia cultural.

Su viaje a Europa dio como fruto dos libros: *Visita a Londres*, editada en París en 1867, antes de regresar del Viejo Continente, y *Cartas sobre Roma*, dirigidas a su condiscípulo Hilarión Romero Gil, que aparecieron primero en el periódico *La Civilización* y posteriormente una mayor compilación en una primera edición, fechada en San Juan de los Lagos en 1871. El objetivo principal al redactar las cartas es que sirvieran de material de enseñanza en las clases de historia de Roma, curso que se impartía en las escuelas de nivel medio, tanto en Lagos como en Guadalajara y León, y como don Agustín era el autor del texto escolar, es por eso que se hace una segunda edición al año siguiente.

Los alcances de sus tirajes por edición se ignoran, es seguro que no rebasaran los 200 ejemplares cada una, por ejemplo del catálogo de las pinturas colocadas en su gabinete de estudio y alcoba reporta haber recogido 148 ejemplares empastados por Norberto Esparza,¹⁵ es por ello que las sucesivas ediciones cuando mucho sumarían mil ejemplares por título. Posteriormente establecimientos tipográficos de León, Mazatlán y San Cristóbal de las Casas se interesaron por realizar ediciones de los libros que servían de texto escolar en establecimientos de educación media, en especial los compendios de historia de Grecia y Roma; otro dato para calcular la producción editorial de Rivera es que entre 1890 y 1904 se realizaron seis ediciones de los tres

volúmenes que integraban los *Anales mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*. Lo que sí es indudable, es que don Agustín estableció una red de lectores por suscripción o por cortesía del editor, que incluía lo mismo a sus compadres de Lagos, al hijo del escritor Guillermo Prieto o a los investigadores del Departamento de Antropología de la Universidad de Chicago.¹⁶

Su relato de la *Visita a Londres*, publicado en una imprenta parisina antes de su regreso a México, quizá debamos verlo como el testimonio de su viaje a Europa. Este pequeño libro de 45 páginas producido en la Imprenta Hispano-Americana propiedad de Rochette y Compañía, situada en el emblemático barrio parisino de Montparnasse, tal vez deba equipararse con los retratos que el pintor Pompeo Batoni (1708-1787) hacía de los turistas europeos, en especial de los ingleses que visitaban Roma, a los que rodeaba en el cuadro de vasijas griegas o de esculturas antiguas sobre un fondo de edificios como la basílica de San Pedro, el Coliseo, el templo de Vesta, y así dar cuenta de su estancia “en la cuna de la civilización”, a su regreso a la patria.

Rivera, quien se desempeñaba como historiador y maestro, consideró que en su caso, la prueba de este viaje debería ser del conocimiento adquirido, por lo que escribió y editó un libro al final del viaje; con ese impreso en sus manos podía ufanarse con sus paisanos de no haber ido a Europa a “probar helados o comprarse corbatas”, sino a aumentar su caudal científico.

Ciertamente *Visita a Londres* no es el relato del *Grand Tour*, se define mejor como el testimonio del asombrado viajero ante la civilización inglesa y sus progresos en la industrialización y el desarrollo urbano. De los artículos que integran este diario de viaje sólo dos relatan visitas a museos y galerías, el resto se ocupa de edificios significativos, calles, plazas, puentes, para cerrar con una novedad de la ingeniería moderna: el túnel subterráneo que atraviesa el río Támesis.

Las primeras 12 páginas están dedicadas a darnos información de la historia y geografía de Inglaterra, dividida en los siguientes temas: situación topográfica de Londres, temperatura, población, coches, carácter inglés, hechos principales de su historia, marina, gobierno, religión y se complementa con algunas observaciones de actitudes y comportamientos sociales, por ejemplo cuando narra su visita a los templos que son sedes de 16 religiones en Lon-

¹⁴ Rivera, *Mi estilo*. Lagos de Moreno: Imprenta de López Arce, 1905, p. 12.

¹⁵ Fondo Agustín Rivera de la Biblioteca Nacional de México, Caja 5, documento 1046, en adelante FAR-BNM.

¹⁶ FAR-BNM, Caja 19, Ms. R/4575.

dres, en la que muestra que su curiosidad va más allá de las observaciones de un viajero: “Los hermanos moravos son episcopales, admiten el bautismo y la Eucaristía, y siguen en lo general las doctrinas de Juan Hus. Los solteros, las solteras y los viudos viven en comunidad en casas separadas de los casados. Cada uno contribuye con una suma para su alojamiento y alimentos, pero no tienen comunidad de bienes”.¹⁷

Toda la cuestión histórica está basada principalmente en la *Historia de Inglaterra* escrita por el filósofo inglés David Hume (1711-1776); para datos de monumentos históricos y plazas de la ciudad consultó la *Guía de Londres* de Alejo Enrique Conty (1829-1886).¹⁸ Principalmente hablamos de un viaje como el de muchos viajeros del siglo XIX, su aportación está en su afán por hacer entendibles cuestiones históricas, ese objetivo lo lleva a trivializar; así por ejemplo, la Torre de Londres es también el lugar de los adulterios de Enrique VIII y el sitio en donde los hijos de Eduardo IV fueron sofocados con almohadas. Un tema popularizado por dramas, pinturas y grabados en el siglo XIX. Esta forma de redactar que ahora consideramos como una exigencia de la comunicación moderna, satisface un “morbus colectivo”: responder a la expectativa de saber cómo son y qué hicieron los otros.

Rivera era un ferviente seguidor de la difusión de la cultura como medio para alcanzar el progreso y dejar el atraso de los años de coloniaje; él mismo nos dice por qué escribe y edita: “para los que no tienen para comprar libros, para la clase media y la clase baja que sabe leer y escribir, y principalmente para la juventud, en tono que todos me entiendan, donando la mayor parte de mis libros y folletos”;¹⁹ es por ello que admira mucho la exposición montada en el Palacio de Cristal de la capital inglesa,²⁰ cuyo mayor beneficiado era: “El pueblo bajo, que no puede instruirse por falta de libros y de tiempo, [y] recibe en un reducido local lecciones de bulto acerca de todos los ramos del saber humano en el orden material”.²¹

¹⁷ Rivera, *Visita a Londres hecha en el mes de agosto de 1867*. París: Imprenta Hispano-Americana de A-E. Rochette y Compañía, 1867, p. 9.

¹⁸ Conty fue un publicista francés que editó una colección de guías de las ciudades europeas con el nombre de *Guides pratiques et circulaires*.

¹⁹ Azuela, *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942, p. 49.

²⁰ Desde 1854 el edificio que sirvió para contener la Exposición de 1851 fue rearmado en Sydenham, al sur de Londres.

²¹ Rivera, *Visita a Londres...*, p. 24.

Está atento también a los materiales de los edificios, con el método de comparación de fuentes históricas concluye que el ladrillo es la base de la construcción desde Roma y con el paso de los siglos ha llegado hasta Londres.

Los artículos del Museo Británico y la Galería Nacional son más propicios para acercarnos a su idea del arte. En el primero entre las cosas que más lo atraen son las momias, por su número: 30 o 40, más que en París y porque observándolas entendió mejor el Evangelio, en especial los capítulos que tratan del amortajamiento de Jesucristo y de la resurrección de Lázaro. Se muestra decepcionado por la representación de México en la sección correspondiente a las razas humanas: “representado en unos salvajes a la orilla de un lago, con su taparrabo, su arco y sus flechas, y dije a mis compañeros ¡oh no! Este es México de hace más de tres siglos”.²²

En la Galería Nacional, elogia a la pintura como complemento de la historia, y señala que en una galería se ejercitan y aprovechan todas las facultades de nuestro espíritu: la memoria se enriquece de hechos históricos, el entendimiento se ejerce en el juicio crítico de las obras, se deleita la imaginación y “excítase y conmuevese la voluntad con diversos afectos”, que pueden ir del amor al odio, al temor o a la esperanza, al gozo o al dolor. Estas ideas habían sido expuestas desde el siglo XVIII por escritores y filósofos como Joseph Addison (1672-1719), quien postuló que el arte motivaba los placeres de la imaginación en su famoso ensayo del mismo nombre publicado en 1712 en la revista *The Spectator*; o Wilhelm Heinrich Wackenroder (1773-1798) que, junto con Johann Ludwig Tieck (1773-1853), desarrolló una teoría de los efectos del arte sobre las emociones, publicada en 1796 como *Las expansiones del corazón de un monje amante del Arte*.

La primera serie de la Galería Nacional que le impacta son los cuadros de Salvatore Rosa, que le recuerdan un paisaje que había visto en el Louvre: “¿Qué cosa más inocente que un paisaje? Sin embargo, bajo el pincel de Salvatore no podía carecer de una escena de sangre. Vese un cazador, el fogonazo de su fusil, el ave cayendo y su sangre que chorrea”.²³

²² Rivera, *Cartas sobre Roma, visitada en la primavera de 1867, dirigidas a su condiscípulo y amigo el sr. D. Hilarión Romero Gil*. San Juan de los Lagos: Tip. de Ruperto Martín, p. 24.

²³ *Ibid.*, p. 37.

Es curioso que un humanista como Agustín Rivera se impresione por los avances tecnológicos, en este caso en el mundo de la construcción, porque concluye con un artículo dedicado al túnel de Londres, un subterráneo que atraviesa el río Támesis, que para él es una maravilla, y que por razón del trabajo “es mayor que las anteriores”, incluida desde luego la Galería Nacional. Celebra que bajo el río fluya la vida de cafés, galerías, tiendas y carruajes, símbolos del progreso inglés.

En *Cartas sobre Roma...*, el género de libro de viaje rebasa la descripción del viajero común. Con la forma epistolar compone un ensayo de alcance enciclopédico, en el cual sintetiza información de diversas fuentes que enlaza con una descripción como testimonio de la observación directa. Con esto sigue el esquema ya ensayado por Antonio Ponz (1725-1792) en su *Viaje a España*, en *La descripción del Castillo de Bellver* escrita por Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811) o en modelos más cercanos como el de Manuel Payno (1810-1894) en sus *Crónicas de viaje. Memorias e impresiones de un viaje a Inglaterra y Escocia*, escrito cuando era el encargado de la Legación de México en Londres entre 1850 y 1853, publicado por la Imprenta de Ignacio Cumplido.

La forma epistolar fue la seleccionada por Rivera para darnos a conocer un ensayo sobre lo que fue su *Grand Tour*.²⁴ El viaje a Europa ya había sido planeado en 1859, pero fue impedido junto con otro intento en 1861 debido a la situación militar prevaleciente en el país. Por fin el mes de enero de 1867 se embarcó en Veracruz, y tras una breve estancia en París fue directo a Roma, donde permaneció tres meses para dedicarse a observar museos, edificios y centros arqueológicos, hacer anotaciones de costumbres religiosas y del ocio de los romanos. No obstante que las cartas están dirigidas a un discípulo, la mayor parte de la narración lo ignora, dirigiéndose a él en pocas ocasiones.

Sus textos van directos a la descripción del edificio, monumento o costumbre. Durante su estancia romana visitó 111 monumentos, además de una docena de paseos, plazas y jardines. Fue testigo de acontecimientos que narró con la perspectiva del observador de prácticas sociales, rituales o costumbres populares. En ese sentido se ocupa de describirnos la ceremonia de profesión de una monja, el paseo por la Villa Borghese, su asistencia al teatro o pre-

senciar la quema de fuegos de artificio. Es en esta parte del libro en donde muestra la franqueza de su expresión: “Mayo 22.- En la noche de este día asistí al teatro de la Argentina, que es el segundo de Roma, y desde luego me sorprendió que el pueblo del Dante, de Miguel Ángel y de Rossini se alojara en un lugar tan feo. Pregunté a los SS Angelini la razón de esto, y me dijeron: *Porque los padres son los que gobiernan en Roma, y ellos no asisten al teatro*”.²⁵

Las descripciones son puntuales y lacónicas y las opiniones críticas escasean, sin embargo, para el lector queda la sensación de haber hecho un recorrido visual por la historia romana desde los tiempos de Rómulo y Remo, hasta los contemporáneos al ilustre viajero. Las descripciones breves de edificios, esculturas, pinturas y espacios recreativos son suficientes, por ejemplo, para evocar la imagen del mausoleo de Clemente XIII, obra de Canova, la que según su criterio es de las mejores; de la Basílica de San Pedro escribió:

La estatua del papa es genuflexa, con las manos juntas ante el pecho, la cabeza inclinada y los ojos cerrados en actitud de ferviente oración. Los inteligentes admiran los labios entreabiertos y el inferior saliente de una manera tan natural, que parece que los está moviendo, y dicen que los leones que están echados en el basamento son los más bellos que tiene la escultura moderna.²⁶

Es en las notas al pie en donde ensaya estudios iconológicos, por ejemplo de las diversas versiones que conoce de la Magdalena, explica por qué no todos los pintores la pintan con una calavera o la disciplina a un lado y la representan con un tarro de unguento. También comienza a identificar elementos formales o estilísticos de composición que pueden ser reconocidos en un pintor, en la obra de Caravaggio distingue “la naturalidad, y lo patético de la expresión y la brillantez del colorido”, características que también identifica en Tiziano y en *El Veronés*.

En su selección de obra hay retratos como el de *Julio II* de Rafael; religiosos: *Cristo en el monte de los olivos*, del Correggio; de la mitología griega o romana como el *Rapto de Europa*, de Pablo Cagliari, llamado *El Veronés*; o el *Rapto de Ganímedes*, de Tiziano; el *Juicio de París*, de Rubens; asimismo una se-

²⁴ Felipe S. Gutiérrez utilizó el mismo recurso, en este caso se inventó una interlocutora llamada María para contarle su “Diario de Viaje”, publicado en *El Diario del Hogar*.

²⁵ Rivera, *Cartas sobre Roma...*, p. 137.

²⁶ *Ibid.*, p. 13.

rie de pinturas de mitología, historia y paisajes de William Turner: *Muerte del general Nelson, Eneas dejando a Cartago, el Campo de Waterloo, o Noche de Luna*.

Viajero fetichista de monumentos, también tuvo la insana y antipatrimonialista costumbre de pellizcar los edificios: “tengo una piedrita que arranqué del sepulcro de Virgilio y otra de las paredes que quedan del templo de la Concordia”.²⁷

Para redactar el ensayo final revisó sus libretas de apuntes,²⁸ además de consultar varios libros, entre los más mencionados: la *Historia Universal* de César Cantú (1804-1895),²⁹ de la que utilizó el tomo de *Bellas Artes, documentos y arqueología*; el itinerario en Roma propuesto por el arqueólogo Antonio Nibby (1792-1839); *Las tres Romas*, escrita por el abate Juan José Gaume (1802-1879), así como el famoso *Museo europeo de pinturas*, seleccionado por Achille Reveil Etienne (1800-1851) y comentado por José Manjares,³⁰ además *España artística y monumental, memorias de un coronel retirado*, de Patricio de la Escosura (1807-1878). Otro autor importante fue el crítico de arte Pablo Mantz (1821-1895), en especial: *Obras maestras de la pintura italiana*. Consultó también los acervos de la Biblioteca Vaticana y de la Casanatense; en esta última, según su testimonio, pasó tres días revisando el libro: *Interpretatio Omnium Obeliscorum Urbi*, de Aloysio María Ungaretti, en que basó su descripción de los obeliscos romanos.

Una de las críticas que se hacen a la prosa de Rivera es su escaso rigor para seleccionar sus fuentes bibliográficas, por ejemplo recurre mucho a César Cantú, historiador del que se tienen opiniones contradictorias: por una parte se consideraba que no era un erudito ni un gran artista, por superficial y demostrar poca penetración en el proceso del desarrollo histórico; en cambio, se elogiaban sus ensayos, debido al examen de la religión y la literatura, del desenvolvimiento económico y la vida social, lo que le confería un valor

²⁷ *Ibid.*, p. 26.

²⁸ Algunas pueden consultarse en el FAR-BNM.

²⁹ En su lista de libros de 1855 ya aparece anotado este título, supongo que la edición mexicana de 1852, traducida por don Antonio Ferrer del Río y publicada por los editores Boix, Beserer y Compañía, así como la *Historia de cien años* del mismo autor, y en el catálogo publicado en 1920 aparece una edición de la *Historia Universal* publicada en Madrid en 1869 y la edición mexicana publicada por la Tipografía de Boix en 1854.

³⁰ Este último sirvió como fuente al catálogo de imágenes que tenía en su casa, publicado en 1898.

propio a sus textos.³¹ En su *Historia Universal* asoció la filosofía de la historia y desarrolló un cuadro sincrónico del mundo entero, de sus revoluciones, literatura, ciencias y artes, un procedimiento novedoso para la época de la primera edición de su *Historia Universal*. Como método buscó comprobar “los hechos verdaderos” con pruebas documentales, monumentales o tradicionales. Fue un escritor muy seguido por los letrados mexicanos de mediados del siglo XIX, aquí en Jalisco por Epitacio de los Ríos y José María Vigil, miembros de la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes.

Este método de comparar fuentes históricas se observa en el artículo dedicado al *Museo Clementino*, por ejemplo para explicar el origen de la escultura del Laocoonte de Belvedere, descubierta en las ruinas del palacio de Tito, Rivera escribió: “Plinio dice que estaba en este palacio, que lo hicieron tres escultores de Rodas y que es de una sola pieza; pero Miguel Ángel dice que es de tres, y Winkelmann opina que es obra de Lisipo”.³²

El doctor Rivera también utilizó copias de pinturas, esculturas y monumentos hechas por diferentes medios, como pintura o cualquier tipo de grabado y fotografía. Las *Cartas* nos proporcionan información de cuáles de estas imágenes adquirió en el viaje, porque en seguida del título anotaba entre un paréntesis una “c”, para indicar que era una copia que había adquirido. Su registro utiliza un lenguaje ameno, directo y, buscando incluir el menor número de tecnicismos, rara vez se atreve a externar comentarios, salvo por la importancia mayúscula de la obra, como por ejemplo el Moisés en el sepulcro de Julio II que se localiza en la iglesia de San Pedro in Vincula:

El Moisés que se admira al pie del mausoleo es gigantesco, de mármol, y la primera obra de escultura moderna, tanto por la verdad de las partes, como por la materialidad de la expresión. Moisés está sentado en la cumbre del Sinaí, las dos tablas de la ley, su cabellera y luenga barba se agitan con el viento del desierto, y mira fieramente a lo lejos al pueblo Hebreo de cuya capacidad duda.³³

³¹ G. P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*. 1ª ed., en español. México: Fondo de Cultura Económica, 1942, p. 438.

³² Rivera, *Cartas sobre Roma...*, p. 37.

³³ *Idem*.

En otras cita a sus fuentes, para transmitir su impresión ante el *Apolo de Belvedere* toma la opinión de Antonio Nibby: “Esta estatua es tenida con toda razón, como una de las obras más sublimes de la antigua escultura”, porque en ella se reúnen: “noble movimiento y belleza ideal en toda su sublimidad y majestuoso aspecto”.³⁴

Como en su *Visita a Londres*, utiliza también el recurso de citas de datos históricos que trivializa con su narración, por ejemplo al anotar sus observaciones de *El panteón de Agripa*, del que refiere haber sido construido como un acto de conveniencia política por el yerno del emperador Augusto, el cónsul Marco Visando Agripa, primer ministro de Augusto y esposo de su hija Julia. La descripción de este edificio, considerado por él como el más notable de la antigua arquitectura romana, cierra con una observación de testigo ocular: “Este templo es circular y su elevada cúpula no tiene linternilla, sino una abertura de 12 varas de diámetro, de manera que cuando llueve, el agua es recibida en un sumidero y los asistentes a la misa están con los paraguas abiertos como los vi”.³⁵

No obstante mantener un esquema enciclopédico en su investigación, en la simpleza de su redacción hay síntomas de nuevos tiempos, como las del moderno reportaje; así por ejemplo con la crónica del servicio de alimentos en las estaciones de trenes, trata de comunicarnos lo avasallante del poder de la máquina de ferrocarril para alguien que estaba acostumbrado a viajar a caballo y en diligencia:

Las estaciones son frecuentes, pero de tres y de cinco minutos, en las que apenas se puede satisfacer alguna necesidad corriendo, violentamente y a veces urgiendo a la naturaleza. En dichas estaciones hay salones cubiertos de mesas, cada una cuidada con un criado, sobre ellas pan, botellas, tazones de café con leche y platos, y en ellos cuartos de Gallina, trozos de otras carnes frías, pedazos de queso, huevos cocidos, etc. 200 o más pasajeros se bajan corriendo de los vagones, cada uno toma por su propia mano lo que le agrada, pregunta ¿Cuánto debo?, lo paga y vuelve corriendo a su vagón cuyo número y dirección no debe olvidar.³⁶

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Ibid.*, p. 34.

³⁶ *Ibid.*, p. 3.

Otro ejemplo de modernidad en su creación literaria es el desenfadado con que narra su visita al papa. Visitar a Pío IX no era difícil, sólo estaba exento el que estando en Roma no quisiera hacerlo. De manera que después de solicitar una audiencia fue llamado con una cita puntual, antes de entrar con el sumo pontífice esperó tres cuartos de hora, durante los cuales vio salir de la audiencia a un obispo, un personaje vestido con muchos bordados y medallas, un oficial de guardias y un viejo.³⁷

El doctor Rivera encontró al santo padre sentado en un sillón junto a una mesa: “Luego que hice la primera genuflexión, según me habían indicado, me dijo ya, ya y me alargaba la mano para que se la besara, a pesar de esto yo hice pronto las dos genuflexiones, y como todavía me presentase la mano yo le dije: Santísimo padre el pie, sacó el pie y besé la cruz que tiene en su calzado”.

La revelación del contenido de la conversación nos muestra señales de las costumbres de la jerarquía eclesiástica de la época, el papa le pregunta que si es canónigo y si trae alguna misión de su sede episcopal, Rivera le contesta que sólo ha venido a visitar la ciudad y tener la dicha de conocerlo. La conversación cierra con una duda del jerarca respecto a la información proporcionada por los estadounidenses, a la pregunta ¿qué hace Juárez? Rivera responde con imprecisión, a lo que el prelado replica: “¡Eh! de México no se pueden tener noticias exactas ¡Como vienen por conducto de Norteamérica!”.³⁸

Este gusto por lo trivial cotidiano combinado por su obsesión en datos y fechas, sin duda le confiere un estilo muy lejano de la creación literaria y más cercano al lenguaje usado por los reporteros y escritores de esas revistas y guías de viaje, a cuya lectura era tan afecto. El estilo llano de Rivera lo aleja de la ampulosidad de algunos cronistas y lo acerca al lenguaje del periodismo.

La *Visita a Londres* y *Cartas sobre Roma* se suman a otras crónicas de viajeros mexicanos por Europa editadas en la provincia durante esa época: el futuro obispo de Querétaro Rafael Sánchez Camacho publicó en la Imprenta de Rodríguez (Guadalajara, 1872) su *Itinerario de Roma a Jerusalén*; en 1876 Bernabé Loyola editó en la Imprenta de la Hacienda de Juriquilla *Doce episodios de la vida...*, en donde narra su viaje a Europa; el canónigo de la catedral de León, José María Velásquez, es el autor de un itinerario de León a Roma editado

³⁷ *Ibid.*, p. 30.

³⁸ *Idem.*

en la mencionada ciudad, salido de la Imprenta de Zenón Izquierdo en 1890. También ese mismo año Ignacio Pérez Salazar publicó en los Talleres del Colegio Pío de Artes de la ciudad de Puebla, *Impresiones de viaje o estivales*.³⁹

El diario de viaje fue una forma literaria muy difundida durante el siglo XIX, de manera que muchos no fueron publicados en su época, como el realizado por el pintor veracruzano Francisco Cabrera Ferrando, quien viajó por Europa entre 1858 y 1860 y sus relatos de viajero no fueron publicados sino hasta 1988.⁴⁰

En Guadalajara el periodista Mariano Coronado publicó crónicas de su viaje a la Exposición Universal de París en 1889. Coronado fue más afecto al relato costumbrista y Rivera se interesó por hacer descripciones objetivas de pinturas, esculturas, edificios y monumentos, con la intención de proporcionar información sobre los orígenes del arte y la cultura occidental de forma amena y sencilla.

El padre Rivera estaba convencido de que sus amigos y lectores de Lagos ampliarían su cultura y perspectiva del mundo con estas lecturas, tal como había ocurrido con su experiencia. No se engañaba ni engañaba, el mérito está por un lado en una forma innovadora para divulgar la historia, y desde luego en ser uno de los primeros en México en incorporar en su método de investigación las ideas de la historiografía de su época.

Hay otros dos libros de su autoría, que por lo original de su estructura merecen ser considerados dentro de la producción bibliográfica dedicada al arte en México durante la segunda mitad del siglo XIX: *Descripción de un cuadro de veinte edificios*⁴¹ y el catálogo de las *Pinturas que tiene Agustín Rivera colocadas en las paredes de su gabinete de estudio y de su alcoba*.⁴²

El primero tiene su origen en una pintura que Rivera mandó hacer al pintor laguense Ignacio Gómez Portugal para regalarla a su amigo Miguel Portillo, “hombre reconocido por sus virtudes” que radicaba en Guadaluja-

³⁹ Felipe Teixidor, *Viajeros mexicanos, siglos XIX y XX*. 3ª ed. México: Editorial Porrúa, 2002, p. 229-233.

⁴⁰ Francisco J. Cabrera, *El coleccionismo en Puebla*. México: 1988, edición de autor.

⁴¹ Rivera, *Descripción de un cuadro de veinte edificios*. San Juan de los Lagos: Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1883.

⁴² Rivera, *Pinturas que tiene Agustín Rivera colocadas en las paredes de su gabinete de estudio y de su alcoba*. Lagos de Moreno: Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1898.

ra. Para cumplir con este propósito entregó al artista, grabados, fotografías y litografías de los edificios que deberían aparecer en la composición, cuya extensión era de 108 por 84 centímetros y de la que desconocemos su paradero. En una carta fechada el 6 de diciembre de 1883, Portillo le comunica a Rivera que ha recibido el cuadro, y le comenta que: “El pensamiento de usted es sublime y la ejecución de don Ignacio G. Portugal es muy buena...yo lo he visto muy detenidamente y veo que la combinación de las sombras con el de la luz que tiene y hace destacar los objetos del fondo y dar un efecto hermosísimo”.⁴³

Los edificios que encargó para ser pintados en el cuadro están divididos en cuatro series, la primera conformada por la Torre de Babel, el Templo Mayor de Tenochtitlán, la Sala Hipetrea del Templo de Filoe, el Templo de Jerusalén en tiempos de Jesucristo y las ruinas de un edificio de Palenque; la segunda por la Torre de Nankin, la Mezquita de Dolma Batchi en Constantinopla, el Patio de los Leones en la Alhambra, el conjunto conventual de San Lorenzo de El Escorial y la Catedral de Nuestra Señora de París; la tercera se integra con la Catedral de Milán, San Marcos y el Palacio del Deux de Venecia, la Torre de Pisa y las Cámaras del Parlamento en Londres; y la última con la Basílica de San Pedro en Roma, la Catedral de San Pablo en Londres, las Tullerías, la Catedral de México y el Templo del Carmen en Celaya. Con esto pretendía “presentar algunos de los primeros edificios del mundo y modelos de los siguientes géneros de arquitectura: la primitiva, la hebrea, la china, la azteca, la palencana, la árabe, la gótica, la griega y la greco-romana”.⁴⁴

En realidad la descripción sólo comprende 18 edificios, porque reconoce que no tiene el tiempo para ocuparse de Palenque y la Mezquita de Constantinopla. La mayoría de las descripciones son breves y se limitan a enumerar las extensiones de los edificios y describir de forma sintética su estilo arquitectónico.

Para el artículo dedicado al Templo de Jerusalén en tiempos de Jesucristo utilizó el *Diccionario de Teología* de Juan Godofredo Berger (1773-1803), la *Disertación de los templos de los antiguos* del sabio benedictino Agustín Calmet (1672-1757), los libros de historia de Flavio Josefo, y la *Biblia polígota* de Benito Arias Montano (1527-1598). En la narración del Patio de los Leones cita principalmente la *Historia de los árabes en España* del sacerdote jesuita Juan

⁴³ FAR-BNM, Caja 8, MsR/2706.

⁴⁴ Rivera, *Descripción de un cuadro...*, p. 3.

Andrés (1740-1817). En el texto dedicado al conjunto conventual de El Escorial, su fuente principal es la *Historia de la Orden de San Jerónimo* escrita por el historiador de la Orden fray José de Sigüenza (1544-1606), al respecto asume que no lo hace como plagio, sino porque:

Todo escritor grande o pequeño tiene que escribir sobre lo que han escrito los autores que le han precedido; pero no debe adoptar ciegamente todas sus doctrinas, apreciaciones, gustos, métodos y lenguaje, sino que debe estudiarlos con meditación y discernimiento, aprovechándose de sus datos, luces y riquezas... y debe escribir después su propio libro, presentando un cuerpo científico y literario con selección de doctrinas y apreciaciones según su sindéresis.⁴⁵

Es en el texto dedicado a El Escorial donde se muestra más crítico, no le gusta el plano ni tampoco que las esculturas del Patio de los Reyes sean de piedra y mármol blanco, lo que según él demuestra que no hay unidad artística, como sí la observó en Roma, “ciudad modelo de las bellas artes”.

El tema de la Catedral de París es el pretexto para criticar al escritor Victor Hugo y al movimiento romántico por su “mal gusto”, ya que sus seguidores escriben una poesía “descoyuntadora como la duda, asquerosa como un burdel, penetrante como un cuchillo que atraviesa el corazón, atormentadora como un dogal en el cuello y desesperante como el infierno”.⁴⁶ Muestra su filiación neoclásica cuando señala que el buen gusto en la literatura “viene no solamente del corazón sino también de la cabeza, es no solamente un sentimiento, sino también un juicio, una vista o percepción intelectual de la belleza”.⁴⁷ Una fuente principal de esta idea está en la lectura del filósofo italiano Luis Antonio Muratori (1672-1750), quien señaló que: “el buen gusto consiste en saber buscar por medios proporcionados lo bueno, y lo verdadero y proponerlo en términos que puedan obrar con toda la fuerza que naturalmente tienen sobre el corazón del hombre”.⁴⁸ Los textos de Muratori fueron muy difundidos en Guadalajara.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 43.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 68.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ Citado por Guillermo Solana, “Hume [y la norma del gusto]”, en Valeriano Bozal, *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Madrid: Visor, 1995, v. I, p. 62.

Las notas más extensas las dedica al Templo Mayor de Tenochtitlán, que aprovecha para relatar algunos pasajes de la historia de México antes de la llegada de los españoles, basándose en textos de Bernardino de Sahagún (1500-1590), la *Historia de la Conquista de México* de William Prescott (1796-1859), la *Historia Antigua de México* de Francisco Javier Clavijero (1731-1787) y el *Teatro mexicano* de fray Agustín de Betancourt (1620-1700).

El artículo dedicado a la Catedral de México se integra con 48 páginas, y el que se refiere al Templo del Carmen de Celaya con 53. En el primero presenta un resumen de la historia de la Iglesia católica en México, desde la celebración de la primera misa hasta las Leyes de Reforma; la nómina bibliográfica reúne autores y obras muy diversas: Bernal Díaz del Castillo (1492-1585) con su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*; la *Historia de México* de Lucas Alamán (1792-1853); la *Historia eclesiástica indiana* de Jerónimo de Mendieta (1525-1604); Fortino Hipólito Vera (1834-1898) y su *Compendio histórico del Concilio Mexicano III*; la *Monarquía indiana* de Juan de Torquemada (?-1624); los *Documentos para la historia de México* publicados por Joaquín García Icazbalceta (1825-1894); la *Noticia de la dedicación del templo metropolitano de México* de Isidro Sariñana (1631-1696), así como los diarios de Gregorio Martín del Guijo (1606-1676) y Antonio Robles (1645-17??). Entre las abundantes y extensas notas al pie de página nos comparte la transcripción de tres manuscritos de su propiedad acerca de la esclavitud en México, uno está fechado en la ciudad de México y los otros en Lagos, en 1611 y 1612.

El ensayo histórico sigue la idea del vizconde Chateaubriand en su libro *El genio del cristianismo*, de considerar a la religión cristiana como artífice principal de la civilización occidental, así Rivera cita a Jerónimo de Mendieta para elogiar la obra de los religiosos en la Nueva España: “Y si no, díganme, que ciudad se ha fundado, que pueblo se ha juntado, que república se ha ordenado, que traza se ha dado, que iglesia o hospital se ha edificado, que paces o conciertos se han hecho, que dificultades se han allanado, que todo ello no haya sido con pies y manos de religiosos”.⁴⁹

El Templo del Carmen de Celaya es el espacio dedicado a sintetizar lo que Rivera llama la “historia moderna de México”; comienza con una biografía de Francisco Eduardo Tresguerras (1759-1833), se muestra extrañado de

⁴⁹ Rivera, *Descripción de un cuadro...*, p. 111.

que el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* publicado en la ciudad de México no le haya dado lugar; no obstante el elogio que hace de Tresguerras como “genio de la arquitectura”, no le reconoce ningún mérito como pintor y confiesa que el ver la versión de “el juicio final” del guanajuatense le causó “una impresión de tristeza, comparándolo con el de Miguel Ángel y con los frescos de Rafael en las cámaras del Vaticano”.⁵⁰ Una parte importante del artículo la dedica a la historia de los carmelitas en Celaya, basado principalmente en la *Biblioteca hispano americana septentrional* de José Mariano de Beristáin (1756-1817). Bibliografías para tratar el tema de la guerra de Independencia son: *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* de Lucas Alamán; el *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810*, de Carlos María de Bustamante (1774-1848), y *México desde 1808 hasta 1867* de Francisco de Arrangoiz y Berzábal (1812-1899). En sus notas al pie de página comparte el manuscrito *Exposición sobre las cualidades de los americanos y sobre las leyes que convendría darles*, dirigido por el Consulado de México a las Cortes de Cádiz en 1811; también al pie de página incluye reglas de crítica para juzgar la obra de Lucas Alamán y el *Cuadro histórico...* de Carlos María Bustamante, tomadas del polígrafo Benito Jerónimo Feijoo.

Además de la bibliografía citada en los artículos mencionados, se encuentra la general, integrada con la *Historia Universal* de César Cantú, impresa y traducida en Madrid en 1869; el *Diccionario geográfico universal que comprende las cuatro partes del mundo*, editado en Madrid en 1793 por Pedro Marín; el *Diccionario geográfico estadístico histórico de España*, formado por Pascual de Madoz (1806-1870); el *Diccionario histórico, crítico, cronológico, geográfico y de literatura de la Santa escritura*, del ya citado Calmet, editado en Italia en 1729, y la *Miscelánea de historia, de religión, de Arte y de política* de Emilio Castelar (1832-1899).

La publicación del libro fue recibida favorablemente por el receptor del cuadro, el señor Miguel Portillo, como ya quedó anotado. Por su parte, Miguel Rul le corrigió las medidas de tres de los edificios reseñados, en una carta fechada el 20 de septiembre de 1884.⁵¹ No fue comentada ni por la prensa local ni por la nacional; en esta última encontramos una inexacta referencia

dentro de una nota que reseña los objetos enviados por México a la Exposición Universal de Nueva Orleans: “El doctor Agustín Rivera, de Jalisco, ha remitido una obra que contiene las descripciones de veinte edificios famosos en la historia antigua de México, entre ellas la del templo de Huitzilopochtli, el dios azteca de la guerra, cuya arquitectura según se ve, es la misma que se ha observado en las ruinas de Babilonia”,⁵² comentario muy alejado del texto.

La producción de libros sobre arte en México durante el siglo XIX fue escasa; tuvo que pasar mucho tiempo desde que al jesuita Pedro Márquez la *Gaceta Literaria* le publicara en 1791 sus noticias y estudios sobre las “Antigüedades de Xochicalco”, hasta que en 1863 el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* incluyó en sus páginas un trabajo del doctor Rafael Lucio titulado “Reseña histórica de la pintura mexicana de los siglos XVII y XVIII”, que carece de crítica y aporta una nómina de pintores. En 1872 la Imprenta de Escalante publicó el celebrado “Diálogo sobre la historia de la pintura en México” de José Bernardo Couto, “el primero que revalorizó la pintura de la Nueva España con sentido histórico-crítico”.⁵³

El diálogo fue ejemplo para el ensayo “La escuela mexicana de pintura”, escrito por Agustín Fernández Villa y publicado en León en 1884, cuya aportación principal es proporcionar noticias históricas sobre las pinturas que en ese tiempo poseían la Catedral de Guadalajara y el Liceo de Varones, las de este último base de la colección pictórica del actual Museo Regional. Un acontecimiento para la historiografía del arte en Jalisco fue la publicación en 1882 de *Las Bellas Artes en Jalisco*, compilación de 206 biografías de artistas de diferentes expresiones, reunidas por el profesor de historia Ventura Reyes Zavala; en muchas de las cuales además de datos biográficos, opina de su trabajo y enumera sus obras importantes; por estas características sigue siendo una obra de consulta.

En 1893 Manuel G. Revilla publicó su estudio *El arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal*, ensayo que “equivale al complemento de todo un cuadro histórico del arte mexicano, ya que es el primero en intentar una visión de conjunto, considerando en primer término como arte, las

⁵² “Objetos exhibidos por México en la Exposición Universal de Nueva Orleans”, en *El Siglo XIX*, México, t., 87, núm. 14042 (30 ene. 1885), citado por Ida Rodríguez Prampolini, *La crítica de arte en México en el siglo XIX*. 2ª ed. México: UNAM-III, 1997, t. III, p. 182.

⁵³ Justino Fernández, *Arte moderno y contemporáneo de México*. México: UNAM, 1952, p. 176.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 139.

⁵¹ FAR-BNM, Caja 8, Ms.R/2736.

expresiones de las culturas indígenas del antiguo mundo mexicano”;⁵⁴ Justino Fernández considera que con la obra de Revilla se inicia la historia del arte en México.⁵⁵ Es en este ambiente editorial donde debemos considerar los libros de Rivera, no obstante las deficiencias señaladas, como pioneros en la difusión de la historia del arte occidental en México.

¿*Descripción de un cuadro de veinte edificios* es un libro de historia del arte? Definitivamente no, se trata más bien de un compendio erudito de historia universal y de historia de México, repleto de citas enciclopédicas, por lo que puede ser considerado como enciclopedismo iconográfico. El propio Rivera lo define como un conjunto de “latinajos”, abundantes citas, grandes y áridas notas, así como cansadas digresiones, por lo que pide perdón por la “minuciosidad y puntualidad”, utilizadas con la intención de enseñar el origen y proceso de construcción de los edificios seleccionados.

La importancia del libro radica en que fue generado por una pintura, hecha ex profeso, para expresar en palabras de Rivera: “El inmenso horizonte que presentan al escritor estos edificios en lo histórico, en lo religioso, político, científico literario y artístico”. En sus fuentes encontramos manuscritos, así como libros publicados durante los siglos XVII y XVIII, lo mismo que de sus contemporáneos.

En los textos de Rivera se observan dos corrientes predominantes en la historiografía del siglo XIX, por una parte está la idea de la historia vista desde una perspectiva integral, que abarque todas las áreas del quehacer humano, impulsada por François Guizot (1787-1874),⁵⁶ historiador que no utiliza archivos, no obstante es crítico con la información que recibe de las publicaciones consultadas, principalmente de monjes benedictinos; busca el dato erudito para descubrir causas y consecuencias. La otra tendencia, con fuerte influencia del Romanticismo, “pintoresca a más no poder, introduce discursos, procura reproducir lo vivo y concreto”.⁵⁷

⁵⁴ *Ibid.*, p. 265.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 264.

⁵⁶ Rivera contaba con una edición de la *Historia de la civilización europea*, fechada en Madrid en 1839, según se anota en la lista de sus libros realizada en 1855, FAR-BNM, Ms. R/7462-1.

⁵⁷ Georges Lefévre, *El nacimiento de la historiografía moderna*. México: Ediciones Martínez Roca, 1975, p. 178.

Una idea concreta del uso de la imagen como fuente para el estudio de la historia la encontramos en el catálogo de las pinturas, fotografías y grabados que tenía en su casa. Es un ejemplo de su método de estudio, con el que recurre a la imagen como evocación; él mismo lo explica en el epígrafe del texto: “El tener a la vista los retratos y personajes y las pinturas de monumentos, es un grande auxilio para recordar diariamente los hechos históricos”. Así pues, los retratos de hombres célebres como Gutenberg o Newton, filósofos grecolatinos, predicadores, teóricos de la religión católica, los papas, los reyes de Francia o los presidentes de México son los indicadores temáticos de sus intereses por la historia y sus diferentes ramas, que se complementan con imágenes de edificios notables o de escenas históricas famosas.

Cualquier imagen es pretexto para que el doctor Rivera nos cuente una historia y exprese su opinión sobre el tema o el personaje que ilustra; por ejemplo al hablar de la imagen de Alonso de la Veracruz enseñando filosofía en Tiripitío, se disculpa y nos comenta que esta escena lo hace “salir de quicio” porque le recuerda el atraso de la enseñanza en la Nueva España, uno de sus temas preferidos y motivo de controversia con su contemporáneo Agustín de la Rosa. Después de enumerar el retrato de fray Antonio Alzate y de mencionar sus trabajos periodísticos, hace una breve historia de los periódicos en el mundo; al señalar los retratos de Hidalgo y Morelos expresa un juicio crítico sobre la guerra de Independencia y la justifica como un antecedente necesario para la paz trigarante; en otras imágenes con economía de palabras describe la caracterización anímica y física de los personajes: “el piadoso cardenal Amat, francés, con su larga y blanca cabellera”.⁵⁸

Estas características hacen que la lista de las imágenes que tiene en su casa se transforme en un rico ensayo enciclopédico de los temas de su interés, además de mostrar un método de estudio basado en la imagen como elemento privilegiado para proporcionar información.

La colección está integrada en su mayoría por copias hechas por su coetáneo Ignacio Gómez Portugal y por grabados europeos; entre los pocos cuadros originales encontramos imágenes religiosas realizadas por José de Alzibar y Miguel Cabrera, así como un retrato del filósofo francés Voltaire, obra de José María Uriarte. En su archivo personal se localizan documentos

⁵⁸ Rivera, *Pinturas que tiene colocadas en las paredes...*, p. 17.

que refieren cómo adquirió algunas de las pinturas, por ejemplo un retrato de Juan Jacobo Rousseau lo recibió a cambio de rezarle 20 misas al legatario;⁵⁹ pagó 30 pesos por cuatro imágenes que fueron retiradas del culto en el templo de Nuestra Señora del Refugio;⁶⁰ a Felipe Castro le mandó una fotografía del cuadro “La tumba de Atala”, para que le hiciera una copia pictórica.⁶¹ Los grabados y fotografías los adquirió durante su estancia en Europa.

La galería se complementa con centenares de imágenes de pinturas que se exhiben en los principales museos europeos; simplemente el ya mencionado *Museo europeo de pintura y escultura*, compilado por Reveil, cuenta con 1 016 estampas distribuidas en 14 tomos;⁶² otras obras utilizadas fueron: *Historia del reinado de Carlos III*, de Antonio Ferrer del Río; el *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España. Desde Isabel la católica hasta la formación del Real museo del Prado de Madrid*, de Pedro de Madrazo (1816-1898) y *Nuestro siglo* de Otto von Leixner, además de la *Historia universal* de César Cantú.

Entre las teorías que consideró como base de sus opiniones se encuentran las del benedictino Jerónimo Feijoo, el escritor Émile Zola y el historiador italiano César Cantú; de los dos primeros toma la idea de que el gusto tiene relación con el temperamento, no obstante Rivera dice que no comprende la definición “si no agrega al temperamento las potencias del espíritu de la educación”.⁶³ Del italiano consideró que en la historia “siempre es necesario volver hacia el individuo, mediante el cuadro de sus debilidades, de sus miserias y de sus virtudes”.⁶⁴

Considerar a la imagen como fuente de reflexión parte de una premisa de la historia antigua que reconoció en las esculturas de hombres virtuosos un estímulo para la práctica de la virtud.⁶⁵ El uso de las imágenes para el estudio de la historia surgió en la época del Renacimiento y tuvo un nuevo auge en el periodo del positivismo; para los historiadores que siguieron esta

⁵⁹ FAR-BNM, Caja 7, Ms. R/2543.

⁶⁰ *Ibid.*, Caja 1, Ms. R/1847.

⁶¹ *Ibid.*, Caja 2, Ms. R/1969.

⁶² Rivera tenía en su biblioteca la edición de la librería de Joaquín Verdaguer, impresa en Barcelona en 1860.

⁶³ Rivera, *Mi estilo*, p. 12.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 13.

⁶⁵ Plinio, *Textos de historia del Arte*, p. 14.

corriente, la imagen era considerada una evidencia tan contundente como el documento; por tanto, sin estudiar el estilo y la forma se valoró a la imagen como una representación de la realidad.⁶⁶

Desde el siglo xvii fue muy común que los ilustrados y estudiosos coleccionaran objetos de interés arqueológico o histórico para su estudio; así es como surgen los “gabinetes de objetos maravillosos”; para el caso de México fueron famosas las colecciones de Juana de Asbaje y Carlos de Sigüenza y Góngora en el siglo xvii, así como los códices y monolitos compilados por Lorenzo Boturini al siguiente siglo; esta tradición se mantuvo entrado el siglo xx, de manera que el doctor Rivera formó su gabinete de acuerdo con esta costumbre. El listado de imágenes nos sugiere que era conservador en sus gustos y en sus prácticas visuales si consideramos que en su mayoría se trata de escenas históricas; figuras religiosas y mitológicas; Mariano Azuela nos relata que llegó a ver la imagen de María Magdalena [versión de Carracci] con los pezones cubiertos por dos obleas.

Queda claro que la aportación de Rivera a la historiografía mexicana es considerar a los objetos artísticos como fuentes para escribir una historia integral, no tiene el interés del jesuita Pedro Márquez por estudiar las formas y decoraciones de la arquitectura romana o mesoamericana; tampoco está presente la preocupación de Bernardo Couto por dilucidar las características de una “escuela mexicana de pintura”.

En los textos de Rivera predominan los datos históricos sobre sus descripciones de formas y la ubicación de escuelas artísticas. Sus ideas provienen básicamente del movimiento ilustrado, es por ello que atiende principalmente a los escritores de la cultura grecolatina, luego a escritores católicos benedictinos y finalmente está al tanto de los autores de la Ilustración y los de su época; es de estos últimos, de Pablo Mantz, de quien tomó ideas para identificar los estilos de algunos pintores. En cuanto a la forma, prefirió una escritura llana que le permitiera comunicar su pensamiento a cultos y profanos, por lo que utilizó argumentaciones que combinaba, como Feijoo, con citas en latín, sólo que Rivera les añadía la traducción. La escasa historiografía de historia del arte que utiliza son obras actualizadas de carácter crítico y

⁶⁶ Jean-Claude Schmitt, “El historiador y las imágenes”, en *Relaciones*. Zamora: El Colegio de Michoacán, v. xx, núm. 77, invierno 1999, p.17-44.

descriptivo, como por ejemplo la del francés Pablo Mantz. Se interesó por un conocimiento erudito más que por un estudio del arte a partir de los estilos artísticos. No tiene la agudeza crítica de Antonio Ponz; sin embargo, ensaya un método comparativo, sus comentarios son apologistas y están encaminados a hacer notar el arte como una creación de la cultura occidental y cristiana. Su mayor mérito es precisamente el carácter didáctico de su redacción, no obstante haber sido el principal crítico del sistema escolástico prevaleciente en la época colonial, insiste en la memorización como un método para acercarse a las grandes obras del género humano, con la cualidad de que en su propuesta se deben considerar reflexiones y causas.

Su aportación a la historiografía mexicana es la unión del concepto de arte al de cultura, considerar a la obra de arte no sólo como documento histórico, sino además como un fin cultural, una idea desarrollada por el historiador de arte Jacob Burckhardt (1818-1897) en sus principales ensayos: *Cicerone* publicado en 1855 y *La Cultura del Renacimiento en Italia*, editado por primera vez en 1860; los que seguramente Rivera no conoció, circunstancia que nos indica que por su interés y estudios “el sabio de Lagos” fue muy receptivo al espíritu de su época.

El teatro y la poesía

Su discurso sobre el teatro fue pronunciado el día 6 de agosto de 1907, con motivo de la inauguración del Teatro “José Rosas Moreno”. Es también una muestra de sus conocimientos eruditos en el tema; comienza con una cita de Horacio y define el drama como “la representación ejemplar y poética de las acciones de la vida social”;⁶⁷ nos explica que es ejemplar porque presenta las acciones de la vida cotidiana con la palabra y con la acción, y que su carácter poético lo adquiere al presentarse como una representación “realzada, embellecida, perfeccionada por la ciencia divina de la poesía”.⁶⁸ Elogia el sentido de la vista por considerar que conmueve más lo que se percibe con los ojos; esta idea, también tomada del poeta latino, para el doctor está comprobada en una ciencia de la naturaleza como es la fisiología: “la que enseña que los ojos son el

principal instrumento del cerebro, los fieles instrumentos del alma”.⁶⁹

La estructura principal del discurso es de estilo neoclásico; la narrativa está basada en premisas grecolatinas que, no obstante, el doctor Rivera moderniza para transmitir ideas en apariencia complicadas de manera sencilla y accesible; con una anécdota explica el poder social de la tragedia y refiere que la independencia de Bélgica, en 1830, fue gracias a la representación de una ópera, y para demostrarlo utiliza a la circunstancia como prueba fehaciente: “llegó el día 5 de agosto, esa noche se representó en Bruselas *La muta di Portici*, la ópera trágica de Auber despertó las energías latentes del pueblo belga, esa misma noche dio el grito de independencia y hasta hoy es independiente de Holanda”.⁷⁰ Esta reflexión pasaría como una anécdota si no tuviera como ejemplo a Esquilo con su obra *Los Persas*, en la que con sólo dos actores mantuvo en el pueblo ateniense el fuego del patriotismo y la independencia de los persas.

La parte central del discurso es una justificación de las cualidades de la tragedia y la comedia; de la primera destaca su influencia en las culturas clásicas por contener narraciones de la historia antigua; exalta la comedia a la que considera con un “poder social” superior “para reformar viejas instituciones, costumbres y cosas semejantes”.⁷¹ Para don Agustín las sucesivas representaciones de *Las bodas de Fígaro* tuvieron más impacto en la insurrección popular de la Revolución francesa que los avances en ciencias exactas y la publicación de *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau; para demostrar su afirmación consigna que la célebre comedia se representó 68 veces en los años que precedieron a la Revolución, por lo que el pueblo se rió a carcajadas, le perdió completamente el respeto al rey y a la aristocracia. El tema de la Revolución francesa le permite señalar que la insurrección más popular en la historia de Francia sirvió de base a los movimientos de independencia americana y a las constituciones de América y Europa. Cierra su apología de la comedia con una aportación respecto a descripciones de tipos que suelen representarse en este tipo de obras, de la sencillez explícita en: “la hija de rubias crenchas y moños azul celeste, que no sabe hacer una sopa de fideos”, a

⁶⁷ Rivera, *Discurso sobre el teatro*. Lagos de Moreno: Imp. de López Arce, 1907, p. 2.

⁶⁸ *Idem*.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 4.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 6.

⁷¹ *Idem*.

la compleja y humorística definición del sofista: “que sabe la historia y hace el panegírico de su gobierno colonial, sabe la astronomía y trata de probar el sistema de Tolomeo, sabe las matemáticas y trata de probar que los ferrocarriles son perjudiciales: historia, astronomía y matemáticas como la carabina de Ambrosio”.⁷²

El discurso concluye con una reflexión sobre la ópera en donde el doctor Rivera presenta una visión contemporánea al señalar que las artes pueden considerarse como reflejo del estado social de cada pueblo y como un canto a la libertad de conciencia; contiene además un magnífico apéndice con notas bibliográficas, en donde comenta las fuentes citadas.

El 5 de diciembre de 1915, cuando el país sufría por la lucha entre las facciones revolucionarias, el padre Rivera se paró por última vez en el estrado para pronunciar un discurso con motivo del fin de cursos de la escuela secundaria de la ciudad de León, el escenario fue el Teatro Manuel Doblado y el tema la poesía; para entonces se encontraba casi ciego por las cataratas que invadían sus ojos, de modo que tuvo que dictarlo de memoria.

El discurso está organizado en cuatro partes, las dos primeras las dedica a definirnos qué es la poesía y quién es un poeta; en las dos últimas analiza una oda de fray Luis de León, un poema de Salvador Díaz Mirón y el drama *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla.

Recurre de nuevo a Horacio en su *Arte Poética*, no obstante lo corrige “porque la poesía no es arte, sino ciencia”. Considera que es un lenguaje superior al del resto de las bellas artes y nos aclara que ya desde 1849 en sus *Elementos de gramática castellana* se refirió a ésta como una ciencia, concepto con el que estuvo de acuerdo el célebre padre Nájera; esta postura es acorde con los estudios literarios del siglo XIX, cuando surge la idea de que la producción literaria puede ser estudiada desde una óptica científica, en tanto que contiene signos y significados. Esto nos indica que no obstante sus bases neoclásicas que lo inducen a considerar a la poesía como “el lenguaje, propio, docto, bello, patético, armonioso y superior al de la oratoria y demás bellas letras y al de las bellas artes”,⁷³ busca y encuentra significados en los escritos de fray Luis de León, Díaz Mirón y Zorrilla.

Para don Agustín el poeta es el hombre que debe saber de todas las cien-

cias y así poder sintetizar su visión del mundo y que para escribir bien hay que seguir los 30 preceptos de Horacio en su *Arte poética*: “hay oradores medianos, pintores medianos, y en todas las bellas letras hay medianos, menos en la poesía. El poeta ha de ser grande o no es poeta”.⁷⁴

Al aplicar sus reglas neoclásicas a los textos de fray Luis de León, Díaz Mirón y Zorrilla, concluye con opiniones que tienen que ver con una crítica literaria que impulsa el análisis desde el punto de vista social y psicológico, por lo que se ubica como un ensayista acorde con las ideas de su tiempo; por ejemplo con las de Hipólito Taine (1828-1893), quien plantea la crítica literaria como el análisis de la relación entre el autor y el medio social en que se desarrolla.

La oda de fray Luis de León que empieza con los versos “Qué descansada vida / la del que huye del mundanal ruido”, es interpretada por Rivera como una reflexión que pondera la vida en el campo y el estudio por encima de los lujos que ofrece una ciudad, por lo que “enseña cuán superiores son los placeres del espíritu a los del cuerpo”.⁷⁵

En el poema “Los Parias”, escrito por Díaz Mirón, encuentra como principal virtud señalar “la pésima situación de la inmensa mayoría de la clase baja de nuestra república y la urgente necesidad de remediarlas”. De la obra dramática *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla, después de destacar la forma clásica en que ha sido escrita, reprueba por inmorales los asuntos de que trata, y llega a la conclusión de que su gran éxito se debe a que retrata el carácter nacional de los españoles que, según él, consiste en defender el honor y mostrar el valor por medio de las armas. Para concluir, de acuerdo con Horacio, que el fin de la poesía debe ser deleitar, moralizar y civilizar al hombre y que “La verdad y el bien son las reglas supremas, que están antes que todo y sobre todo”.⁷⁶ Con este discurso el padre Rivera sintetiza el método de estudio que siguió a lo largo de su vida: compaginar los preceptos de los clásicos grecolatinos con las ideas de su tiempo, aplicar un riguroso método de comparación a su objetivo de estudio con lo que él considera como leyes fundamentales del conocimiento y comunicar sus conclusiones con un lenguaje sencillo acompañado de máximas y aforismos en castellano y latín.

⁷² *Ibid.*, p. 10.

⁷³ Rivera, *Discurso sobre la poesía*. Morelia: Tip. de la Escuela de Artes, 1916, p. 9.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 17.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 18.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 33.

El sabio de Lagos tuvo su estilo literario, que podemos identificar como el resultado de una combinación de diversas teorías ancladas en la Ilustración y el Romanticismo; en cuanto a forma prefirió una escritura llana que le permitiera comunicar su pensamiento a cultos y profanos, por lo que utilizó argumentaciones que combinaba como Feijoo con citas en latín, sólo que Rivera les añadía la traducción. Fue un estudioso al tanto de las ideas de su tiempo; como el historiador Leopold von Ranke (1795-1886), sometía sus fuentes a la crítica para utilizar las más confiables; al igual Jacob Burckhardt (1818-1897) intuyó la importancia de la poesía y de las obras artísticas como objetos confiables, en tanto que contienen referencias sobre las civilizaciones; al final del siglo confió en el positivismo, por lo que trabajó de manera más rigurosa sus textos. No obstante su investidura clerical, supo deslindar con inteligencia entre los asuntos de la religión y los del conocimiento.



José Ruiz de Esparza
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Don Agustín Rivera y Sanromán murió en 1916, después de haber vivido 92 años. Aun cuando la mayor parte de ese tiempo la vida en el país estuvo trastornada, el padre Rivera supo disponer del tiempo y recursos para mantener el ánimo de escribir y publicar sus reflexiones acerca de diversos temas, especialmente históricos.

Si bien es cierto que Agustín Rivera fue liberal por decisión propia, la determinación tuvo raíces familiares debido a la influencia de tres tíos abuelos maternos, que encabezaron guerrillas de insurgentes. De ellos, dos murieron jóvenes, uno en combate dentro de las filas de Hidalgo, otro fusilado por los realistas y el tercero terminó sus días muchos años después, anciano en la casa del propio padre Rivera.¹

Mariano Azuela nos dice: “Al padre Rivera se le recuerda como un intelectual que vivió con sencillez. El pensamiento liberal que fluye incesantemente de sus libros lo muestra como un gran defensor de las libertades humanas”.²

El Sr. Cura es un personaje de maneras palaciegas, de porte aristocrático, grave y solemne como un arzobispo. Las beatas ricas están encantadas, se lo disputan en sus reuniones, lo invitan a sus haciendas; las modestas hijas de María lo contemplan a baba caída. Cuando ocupa la cátedra sagrada, su voz a medio tono, lenta, suave y enfática a las veces, fluye de sus labios como hilo de arenitas de oro que su auditorio recoge con veneración.

¹ Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*, p. 18-19.

² *Ibid.*, p. 7-8.

En su carrera eclesiástica ocupó altos puestos en la Mitra de Guadalajara. Fue uno de los brazos del obispo don Pedro Espinosa, vicerrector del Seminario y rector interino. Acusado don Agustín con otros sacerdotes de cultivar amistades con liberales, el propio obispo lo defendió, haciéndose garante de su conducta. “Pero a la muerte de su protector cayó de la gracia de los politiquillos clericales y rodó de pueblo en pueblo hasta venir a caer en éste de Lagos”.³

Por las tardes, una vez extintas las últimas luces del crepúsculo, suspendía sus labores y mandaba abrir las puertas de su casa para sus visitas. A las ocho de la noche era de verse su estrado. El Sr. Jefe Político, grado 33 de la masonería, cerca de algún valiente padrecito que desafiaba los chismes del Notario del Curato y la iracundia del Superior. Un forastero que no perdía la ocasión de conocer de cerca al famoso historiador, al lado alguna dama de alto copete. El fabricante de pitiflores y alamares con su saco, de Holanda hasta la rodilla, blanco de harina, con el greñudo orador de las fiestas cívicas (a medios chiles). Un militar de vistosos entorchados al lado de un sucio y maloliente matancero.⁴

Tanta fue la admiración que despertó entre sus contemporáneos, que su biógrafo Mariano Azuela escribiera: “Si algo singular y digno de la mayor admiración hay en la vida del padre Rivera es precisamente su actitud heroica, defendiendo con su palabra, con su pluma y con sus actos, las doctrinas más avanzadas de su tiempo, sin mengua de su credo religioso”.⁵ Y agrega que: “Estuvo siempre con los que creían en el *progreso*, en la *ilustración* y en la *ciencia*; con los que esperaban que rompiendo viejos moldes se renovaran y prosperaran los pueblos”,⁶ lo cual no es rigurosamente exacto en cuanto a la ciencia se refiere, como veremos más adelante.

A lo largo de su vida, Agustín Rivera buscó y mantuvo la amistad de personas intelectual y políticamente tolerantes. Las fiestas que organizaba en su casa de Lagos, para conmemorar el inicio del movimiento de Independencia, tuvieron gran resonancia. Llegaban catedráticos, sacerdotes y alumnos

³ *Ibid.*, p. 80-81.

⁴ *Ibid.*, p. 166-167.

⁵ *Ibid.*, p. 186.

⁶ *Ibid.*, p. 195.

de teología, conocidos por sus ideas liberales, algunos radicales. Entre ellos el propio obispo de Morelia, el rector del Seminario y algunos otros seglares. Se podían escuchar las más diversas opiniones sobre todos los temas.⁷

Desde muy joven Agustín Rivera estuvo de parte de la defensa de los más altos valores humanos. En el Seminario de Morelia vivió la agitación de la lucha política propia de las primeras décadas de la vida independiente. Allí recibió la influencia de maestros liberales radicales, tanto que entre ellos estaban “los fundadores y redactores del famoso periódico *La Estrella Polar*”.⁸

Lejos de ser excepcional esta circunstancia, era frecuente desde el siglo XVIII. Muchos seminarios fueron semilleros de ideas y tendencias nuevas. De ellos salieron numerosos caudillos de la Independencia y de la Reforma. “Fueron jóvenes ilustrados, optimistas y generosos, quienes dominados por un ideal común, buscaron, más tarde, el engrandecimiento de la patria”.⁹

Pero el fenómeno fue más amplio, y se manifestó en toda la sociedad novohispana. Los integrantes de la Iglesia católica, al igual que los de la milicia, del consulado, la minería y de todas las demás colectividades, se vieron agrupados como simpatizantes o detractores de las ideas revolucionarias.

Tal es el caso de los clérigos que vivían en contacto con los grupos sociales menos favorecidos. Entre ellos hubo un gran número de partidarios del movimiento de Independencia. Dentro del alto clero también los hubo, aunque de ellos la mayoría fueron partidarios del régimen realista. Esa distribución estuvo determinada por el origen y cultura individuales: ya fueran españoles, criollos o mestizos. Para ellos las opiniones y decisiones políticas, sociales y aun militares obedecieron al dictado de su conciencia y al ejercicio pleno de su libertad como ciudadanos.¹⁰ Muchos casos hubo de eclesiásticos que, empuñando las armas, contradijeron el espíritu de la misión de paz que les había sido conferida por la Iglesia católica. Fueron religiosos criollos y

⁷ *Ibid.*, p. 40.

⁸ *Ibid.*, p. 42-45. *La Estrella Polar* fue un periódico político noticioso de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer número salió el 11 de agosto de 1822. Lo fundaron Pedro Zubieta, Anastasio Cañedo, Joaquín Angulo e Ignacio Sepúlveda, estudiantes de leyes en el Instituto de Ciencias del Estado. De franca tendencia federalista, atacó a la Iglesia y a los conservadores. Difundía, entre otras, ideas provenientes del jusnaturalismo del siglo XVII, del racionalismo e Ilustración del siglo XVIII, así como los principios emanados de la Revolución francesa.

⁹ Azuela, *El padre don Agustín Rivera*, p. 58.

¹⁰ Antonio Pompa y Pompa, *Orígenes de la Independencia Mexicana*, p. 87.

mestizos quienes tomaron una postura con sentido autonomista y llevaron su decisión hasta la lucha armada.¹¹ Alguien que vivió un proceso intelectual semejante, al finalizar el siglo XVIII, fue nuestro prócer de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla.¹²

Sobre este asunto, don Antonio Pompa y Pompa dejó escrito:

no puede negarse que el clero de *baja y alta* categoría social, sin distinción, contribuyó en forma franca y decidida a la emancipación americana, como aconteció particularmente en México con sus caudillos: Talamantes, Hidalgo, Morelos y Matamoros. Basta revisar las nóminas de heroicos eclesiásticos que militaron en la insurgencia mexicana, para comprobar que, excepto la institución la militar, no hubo otra que contribuyera con mayor número de sus miembros. Ciento veintidós sacerdotes tomaron parte activa en el movimiento armado por la independencia mexicana, sin contar a los precursores; de ellos, treinta y siete fueron fusilados.

El hecho es que pocos mexicanos pudieron evitar el compromiso personal de tener que definirse abiertamente por algún bando: se estaba con los *mochos* o con los *chinacos*. Así, llegó el momento en que también el joven Agustín Rivera tuvo que meditar seriamente en la causa de las luchas encarnizadas que ensangrentaban al país. Y qué mejor marco para empezar a dar a conocer sus puntos de vista que las fiestas conmemorativas del 16 de septiembre, que cada año tenían gran resonancia entre toda la población. Una de las actividades más esperada era la intervención de numerosos oradores, entre ellos catedráticos y alumnos del Seminario michoacano. Durante las alocuciones podían escucharse las más encontradas opiniones.¹³ Desde esos tiempos el joven Rivera se dio a conocer como un polemista del cual había que cuidarse.

Estos antecedentes nos explican el constante fluir del pensamiento liberal en la obra y las publicaciones de Agustín Rivera, que va a ser resaltado y deformado por sus enemigos; lo exhiben como un escritor mediocre, le dicen: “hispanóforo mezquino, vulgar jacobino y uno de tantos utópicos del

positivismo y de *la era del progreso*”.¹⁴ En el ambiente de aquellas décadas, esa reacción de persistente forcejeo entre las facciones eclesiásticas era normal. Sin embargo, esa misma situación le permite al padre Rivera recibir cierta protección de algunos de sus superiores. La primera vez que se le acusa de cultivar relaciones con liberales el obispo lo protege, designándolo segundo promotor fiscal de la Curia Eclesiástica; en una segunda ocasión lo nombra cura interino del Santuario de Guadalupe, y después lo asciende a primer promotor fiscal.¹⁵ Así, por esfuerzo propio y por cierta simpatía de sus superiores, Agustín Rivera fue madurando en ese agitado contexto.

Con el tono y gesto de satisfacción del hombre que siente haber cumplido la misión que se impuso en la vida, dirá en su senectud ante un grupo de amigos: “Hemos conquistado los cerebros y las ideas, la universal y plena ejecución de ellas vendrá después. Ved las escuelas y las imprentas en las orillas de los lagos y en el centro de las montañas, ved al herrero y al carpintero con su periódico en las manos. Hoy ni un carpintero ni un pintor permiten que se les hable de tú”.¹⁶ Y agrega: “Escribo para los que no tienen para comprar libros, para la clase media y para la clase baja que, sabe leer y escribir, y principalmente para la juventud, en tono que todos me entiendan, donando la mayor parte de mis libros y folletos”.¹⁷

Una característica común a los políticos mexicanos del siglo XIX, quizá como una manera de compensar sus carencias, fue la presencia permanente de una esperanza alimentada por elevados sueños patriotas. Tanto liberales como conservadores ansiaban lograr un México próspero, donde la riqueza del país se empleara en beneficio general. Se hablaba de lograr que todo ciudadano llegara a tener alimento, educación y trabajo. Imaginaban un país donde todos sus habitantes deberían llegar a ser felices, porque, además, entendían a México como una nación sumamente rica, cuyo problema básico estaba en la poca preparación de sus ciudadanos para aprovechar los recursos.¹⁸ Las diferencias se manifestaron en la manera de lograrlo.

¹¹ *Ibid.*, p. 88.

¹² *Ibid.*, p. 98-99.

¹³ Azuela, *op. cit.*, p. 40.

¹⁴ *Ibid.*, p. 7-8.

¹⁵ *Ibid.*, 1942, p. 46.

¹⁶ *Ibid.*, 49-50.

¹⁷ *Ibid.*, p. 49.

¹⁸ José Ruiz de Esparza, “De la ciencia novohispana a la ciencia republicana”, p. 183.

En el terreno educativo fueron numerosos los empeños de los distintos gobiernos del siglo XIX por estructurar la educación nacional en todos sus niveles. Lo poco que cristalizó en ese terreno apenas dio algunos resultados hacia el final del siglo. No fue sino hasta después del triunfo liberal, con la República Restaurada, cuando las instituciones educativas adquirieron cierta consistencia. Principalmente las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Ingenieros, la Normal para Señoritas y el Colegio Militar lograron que sus egresados llegaran a tener alguna influencia en los destinos del país.

Mientras tanto, el sistema de enseñanza tardó en liberarse de sus orígenes coloniales; varios planes de reestructuración y de creación de nuevas escuelas fueron paralizados por la falta de recursos y los continuos cambios de gobernantes. Sin embargo, la parte ilustrada de la sociedad mexicana encontró la manera de mantenerse al tanto de las novedades generadas en los países industrializados, creando decenas de sociedades literarias¹⁹ en todos los estados de la República. Estas sociedades literarias eran la derivación de un fenómeno iniciado en el siglo XVIII, cuando en las colonias del Imperio español se incrementó la influencia de la metrópoli en todos los órdenes. Lo mismo que en la sociedad peninsular, en la Nueva España se realizaban numerosas reuniones en colegios, monasterios y casas particulares. Esas reuniones fueron el germen de las sociedades literarias, que por decenas se crearon en el siglo siguiente.

Quien quisiera estar al día en los temas importantes de política, ciencia o de cualquier otro orden tenía que acercarse a alguna o varias de esas reuniones, cuya principal peculiaridad fue la amplitud de intereses. Lo mismo se trataba temas políticos, artísticos o científicos.

Esas sociedades intentaban llenar el vacío que el sistema escolar gubernamental, incluidas las universidades de origen colonial, no era capaz de cubrir. El modelo operativo de las sociedades literarias se difundió por todo el país, incrementando su número desde las primeras décadas del siglo XIX. Muchas de ellas sostienen bibliotecas y publicaciones como vehículos de difusión intelectual, por cierto los más eficaces de la época; además de los textos que publicaban las propias agrupaciones, en sus bibliotecas se podía consultar los libros editados recientemente en México, Europa y Estados Unidos

¹⁹ *Sociedades literarias* es un término que agrupa los múltiples nombres usados para designar las agrupaciones que se denominaban: liceo, academia, sociedad, tertulia, asociación, etcétera.

pues, al igual que en los siglos anteriores, los libros siguieron llegando por diferentes medios, ya fuera por vías legales o a través del contrabando. Las sociedades literarias desplazaron a las órdenes religiosas en cuanto a la acumulación de textos, con la variante de que sus bibliotecas estuvieron abiertas a todo público.²⁰

El hecho es que para una parte importante de los mexicanos del siglo XIX, tal y como lo había sido en los siglos anteriores, la ciencia siguió siendo un tema de amplio interés. El interés por explicar los fenómenos de la Naturaleza se mantuvo, lo mismo que la curiosidad por enterarse de las principales corrientes de pensamiento filosófico y científico. A las reuniones de las sociedades acudían los socios con regularidad para discutir, o al menos escuchar, los debates que se daban sobre los temas de mayor interés y actualidad.

Muchos de aquellos mexicanos que deseaban la reforma social también “eran ardientes propagadores de los descubrimientos de las ciencias naturales”. Además hay que agregar el hecho de que la intervención francesa favoreció la divulgación de la cultura francesa. Con el ejército invasor vinieron hombres de ciencia que enriquecieron la vida intelectual mexicana. A la par que hubo mexicanos cultos, alejados de las pretensiones políticas de la Intervención, que apreciaron el arte y la ciencia francesas; la lengua francesa era conocida por buen número de ellos. Hacia el final del siglo Francia era el modelo a seguir en cuanto a maneras y buen gusto.²¹

Esta forma de entender la ciencia seguía la tendencia generalizada durante el siglo anterior, cuando la Corona española buscó conocer mejor las posibilidades de sus colonias para administrarlas más eficientemente y obtener mayores beneficios. Con ese fin compiló estudios económicos, políticos y sociales, información que el barón de Humboldt, durante su visita a la Nueva España al inicio del siglo XIX, conoció con todo detalle y aprovechó para elaborar sus reconocidos y valorados libros.²²

Una de esas agrupaciones, considerada de gran prestigio debido a su influencia sobre la población, fue el Liceo Hidalgo, heredera de la labor cultural iniciada antes de la guerra con Estados Unidos por la Academia de San Juan de

²⁰ Ruiz de Esparza, *op. cit.*, p. 184-186.

²¹ William D. Raat, *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, p. 13-15.

²² Ruiz de Esparza, *op. cit.*, p. 184.

Letrán y continuada, después de la guerra, con el nombre de Ateneo Mexicano, para ser reconstituida en 1850, ya como Liceo Hidalgo. Si algo distinguió a esta organización en sus diferentes etapas, fue su constancia en el impulso del nacionalismo. Detalle que para este relato es de importancia, ya que el sacerdote Agustín Rivera, además de ser socio corresponsal desde Lagos, es reconocido precisamente por haber sido un entusiasta promotor del patriotismo.

Para Agustín Rivera el patriotismo marcaba el rumbo hacia el futuro, ruta que entendía a la manera “de Juárez”, debido a su formación en la lectura de las obras de “Virgilio, Horacio y Cicerón, Francisco Xavier Clavijero y Francisco Xavier Alegre, pero sobre todo, de su arraigo a los páramos de Jalisco. Esa idea exigía de él una labor apostólica, que cumplió en la escritura. Para Rivera, el patriotismo consistía en educar al pueblo, y el cristianismo debía reflejarse en la construcción de hospitales y escuelas”.²³ El Liceo Hidalgo fue el medio apropiado para la contribución del padre Rivera ya que, al igual que en el mundo de la política, dentro del Liceo Hidalgo se impuso la tolerancia, permitiendo la convivencia de individuos con posiciones políticas e ideológicas antagónicas, irreconciliables en décadas anteriores.

A partir de 1870 el Liceo Hidalgo vivió su mejor época; Ignacio Manuel Altamirano y la publicación de *La Ilustración Mexicana* contribuyeron al lucimiento de sus labores durante esa etapa, y Agustín Rivera fue parte de ello. Al principio los socios presentaban trabajos que se leían durante las sesiones que se realizaban cada domingo y los días festivos. Cuatro años después las reuniones se celebraban los lunes a las 8 de la noche en el edificio de la antigua Universidad. En los periódicos *El Porvenir* y *El Federalista* se podían leer las actas de las sesiones. Ocho años más tarde, en 1882, el Liceo Hidalgo inicia la última etapa de su existencia. Ésta ya no va a tener el lucimiento de los años anteriores, pero todavía mantuvo cierta influencia sobre la población en general.²⁴

Lo central para nosotros es saber que el doctor Agustín Rivera fue un miembro distinguido durante la segunda etapa del Liceo Hidalgo. Entre los socios destacan varios personajes de primer orden en la cultura y la política

mexicanas. De su misma generación, nacidos entre 1824 y 1837 estaban: José María Vigil (1829-1909), Francisco Pimentel (1832-1893), Vicente Riva Palacio (1832-1896), Antonio García Cubas (1832-1912) e Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893). De la generación anterior, nacidos entre 1810 y 1823, fueron los líderes Gabino Barreda (1818-1881), Guillermo Prieto (1818-1897) e Ignacio Ramírez (1818-1879). Y de la generación de los jóvenes, los nacidos entre 1838 y 1851, se distinguieron: Justo Sierra (1848-1912), Francisco Sosa (1848-1925) y Santiago Sierra (1850-1880).²⁵

El Liceo Hidalgo era el espacio adecuado, el mejor para la convivencia de puntos de vista encontrados, pues una de sus características fue precisamente que en su seno convivía una diversidad de posiciones, al igual que en el gobierno de esos años convivieron políticos que apenas una década antes eran adversarios. Era el ambiente adecuado para que Agustín Rivera continuara su madurez intelectual. Se reproducía el esquema del Seminario de Morelia durante los años juveniles y el del círculo cercano en su casa de Lagos.

De cualquier manera la ideología dominante fue la del liberalismo, que para Rivera era sinónimo de amor al progreso.²⁶ Coincidían en aspirar al progreso como meta, por tanto, el camino de la ciencia era el único seguro para proporcionar a los jóvenes mexicanos la formación que garantizara el progreso como una realidad.²⁷

En este punto debemos señalar una divergencia entre la concepción que de la ciencia tenían y difundían los positivistas, y el punto de vista de Agustín Rivera. Los primeros entendían la ciencia a la manera europea de su tiempo, mientras que el padre Rivera conservaba una visión de la ciencia similar a la de los pensadores del siglo XVIII; en especial, le era atractivo el pensamiento de Benito Jerónimo Feijoo. No debe resultarnos extraño que estas diferencias se manifestaran, son perfectamente entendibles a la luz del desarrollo cultural no sólo mexicano, sino incluso hispanoamericano.

No debemos perder de vista que al finalizar el siglo XIX México había logrado un mínimo desarrollo en algunos campos de la ciencia. Hasta ese momento la actividad científica desarrollada en los países recién liberados del

²³ Sergio López Mena, “Agustín Rivera: historiador, canónigo y juarista”, en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/nov01/011118/sem-rivera.html>

²⁴ Alicia Perales Ojeda, *Asociaciones literarias mexicanas, siglo XIX*, p. 89-93.

²⁵ Agrupados según la clasificación de Widberto Jiménez Moreno.

²⁶ López Mena, *loc. cit.*

²⁷ Ruiz de Esparza, *op. cit.*, p. 83.

Imperio español se había desplegado en una gama que abarcaba desde los patrones cercanos a los propios del Occidente europeo, hasta los claramente obsoletos. La más evidente de esas características comunes fue la deficiente institucionalización de la actividad científica, que se mantuvo exageradamente dependiente del esfuerzo individual o de grupos aislados, los cuales contaron pocas veces con apoyo oficial.

Dicho de otra manera, para toda Hispanoamérica la evolución de la ciencia puede definirse como una insuficiencia de autonomía, por ello careció de rumbo propio y oscila a merced de las coyunturas políticas y económicas, sobre todo condicionada por la asimilación de las tendencias hegemónicas que sucesivamente imperaron desde Francia y Alemania, y recientemente desde el mundo angloamericano. Ello significa que importaron conocimientos e ideas, métodos y técnicas, especialmente patrones de conducta y valores ajenos, que por lo general fueron asumidos de modo consciente y carente de crítica.

De toda Hispanoamérica, México fue el país “cuyas instituciones científicas tuvieron la trayectoria que más se asemeja al patrón europeo occidental”. Ello se refleja de modo sintético en el desarrollo del periodismo científico mexicano de todo el siglo XIX.²⁸ Lo poco que en México se había logrado al terminar el porfiriato seguía un patrón totalmente occidentalizado. Cuando los gobiernos liberales fueron tranquilizando al país y las condiciones económicas lo permitieron, se modificaron las instituciones educativas, algunas creadas a finales del virreinato, que con algunas reformas sobrevivían; otras, de reciente creación, fueron adecuadas a la nueva política nacional. Pero todas bajo el modelo de los países industrializados.

Las publicaciones periódicas del siglo que nos ocupa, el XIX, contienen decenas de títulos que anuncian que su contenido tiene relación con alguna o varias disciplinas científicas. Muchos de esos casos revelan un patrocinio, directo o indirecto, de alguna sociedad. Existieron cientos de publicaciones, y pocas ignoran los temas relacionados con la ciencia. Éste es un detalle importante, pues viene a comprobar el amplio interés que existía entre la población por los temas relacionados con los diferentes campos de la ciencia.²⁹

²⁸ José María López Piñero, *La ciencia en la historia hispánica*, p. 62-63 // y en Roberto Moreno de los Arcos y José Ruiz de Esparza, “Apuntes sobre el periodismo tecnológico mexicano en los siglos XVII al XIX”, p. 341-354.

²⁹ Ruiz de Esparza, *op. cit.*, p. 183.

Mientras tanto Agustín Rivera, y seguramente muchos como él, inmerso en un ambiente aislado, se complace y profundiza en el pensamiento de los intelectuales europeos, cuyo pensamiento dominaba el siglo XIX. Así conviven esas dos posiciones extremas. Interesante resulta que el padre Rivera tenga gran cercanía amistosa con Guillermo Prieto, y a través de él con Justo Sierra, que para entonces era uno de los promotores del darwinismo,³⁰ y que aparentemente el padre Rivera mantenga una mayor afinidad intelectual con Alfredo Dugés, quien no acababa de aceptar al darwinismo y entre los hombres de ciencia es considerado conservador. Es conocido el hecho de que Alfredo Dugés, en el curso de zoología que impartía en Guanajuato, explicaba la entonces nueva teoría de Darwin y la rechazaba, entre otras razones porque “el darwinismo absoluto conduce al ateísmo”, y además “no es su menor defecto”.³¹ Dugés no improvisaba: un intercambio de puntos de vista por medio de correspondencia, entre los años 1888 y 1893, con Alfonso L. Herrera (el más entusiasta promotor del darwinismo en México de aquellos años), le había reafirmado su posición antievolucionista.³²

Esta visión general de la situación de la ciencia en el México prerrevolucionario fue apreciada de manera similar, en aquellos años, por el mismo Alfonso L. Herrera, el crítico más autorizado para opinar, por ser el científico mexicano más reconocido, nacional e internacionalmente, de aquella etapa de la historia mexicana. La falta de una estructura de enseñanza nacional establecida con cierta solidez impedía el desarrollo de un pensamiento científico consistente.

El reproche que el profesor Herrera le hacía al Instituto Médico Nacional, por ejemplo, era que no respondía a las necesidades del país; la institución fue creada por la iniciativa de Fernando Altamirano, militar aficionado a la historia natural,³³ y siempre se guió por los intereses y gustos personales del director, por tanto se desperdiciaron muchos recursos en resultados que

³⁰ Roberto Moreno de los Arcos, “El enigma de los primeros pliegos del *Compendio de historia de la antigüedad* de Justo Sierra”, p. 119-130.

³¹ Moreno de los Arcos, *La polémica del darwinismo en México*. México: UNAM, 1986 // y *Programa de un curso de zoología en Guanajuato*.

³² Enrique Beltrán, “Datos y documentos para la historia de las ciencias naturales en México, Correspondencia de Alfredo Dugés con Alfonso L. Herrera (1888-1893)”, p. 99-106.

³³ Guillermo Aullet Bibriesca, *Pensamiento y obra de Alfonso L. Herrera*. Manuscrito, 2004 // y Alfonso L. Herrera, *Biología y Plasmogenia*. México: Herrero Hnos., 1924, p. 488- 502.

fueron de poca utilidad para los mexicanos, en contraste con los países industrializados donde la ciencia contó, a lo largo de todo el siglo, cada vez con mayores recursos humanos y materiales para la investigación.

En aquellos países cada especialidad amplió su campo de estudio y se subdividió. Las dos generalizaciones más importantes que surgieron durante el siglo XIX fueron en física, la Ley de la Conservación de la Materia y en biología, la evolución. La Ley de la Conservación de la Materia, es decir, el intercambio de las diferentes formas de energía, fue sugerida por el uso del carbón como combustible, que al ser expresado matemáticamente dio nacimiento a una nueva ciencia, la termodinámica. La evolución como teoría fue posible gracias a la acumulación de datos y argumentos a favor de un proceso evolutivo que contradecía la idea de una creación divina. La burguesía, que vio en ella una forma de justificarse, la asimiló con cierta rapidez.

Es interesante comprobar que, a pesar de todo, el interés de un amplio sector de la población mexicana por estar al tanto de lo que sucedía en Europa se mantiene a lo largo de las décadas y promovió, como consecuencia, la edición de grandes colecciones de textos y documentos. Las publicaciones periódicas se vieron especialmente favorecidas en México ya que, como habíamos dicho, las diversas asociaciones científicas publicaron en sus memorias, boletines y anales una considerable información científica y tecnológica. Son numerosas las noticias sobre los fondos de las bibliotecas públicas y particulares, así como de las asociaciones científicas extranjeras con las que mantenían relaciones. Las múltiples notas de agradecimiento por las donaciones recibidas mencionan con frecuencia remitentes en Estados Unidos, España, Italia, Alemania, Portugal, Francia, Colombia, Argentina, Guatemala, Cuba, Uruguay, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Chile, Canadá, Egipto, Japón y China,³⁴ por mencionar los países más citados.

No olvidemos que la población total del país era de menos de 10 millones de habitantes y que las publicaciones periódicas tenían tirajes elevados que llegaban a muchos miles de personas, cuyo porcentaje del gran total era una proporción importante, la cual superaba con creces la proporción actual (2005) de lectores interesados en la ciencia.

³⁴ Moreno de los Arcos y José Ruiz de Esparza, "Apuntes sobre el periodismo tecnológico mexicano en los siglos XVII al XIX", p. 341-354.

En Europa, el positivismo surgió del triunfo histórico de la ciencia positiva de la Naturaleza. Desde el punto de vista teórico, su método era el único capaz de fundar conocimientos ciertos. Desde el punto de vista práctico, ofrecía ilimitadas posibilidades para el aprovechamiento utilitario de la realidad natural, era el resultado "de la organización e imposición del saber científico-natural, de fundamento físico-matemático". Iniciada a fines del siglo XVII, desarrollada fecundamente a lo largo del XVIII con la profunda repercusión en la filosofía, en la primera mitad del siglo XIX alcanza una apreciable perspectiva histórica del proceso teórico y, en medio del creciente empuje de las aplicaciones prácticas en el seno de la revolución industrial, el positivismo cristaliza definitivamente como doctrina. En cada país europeo el positivismo se desarrolló con características propias, contribuyendo con mayores aportaciones Francia, Inglaterra, Alemania e Italia; a su vez cada variante tuvo influencia con diferentes grados en América. A esas variantes hay que sumar las diferencias producidas en cada país latinoamericano.

Mientras en Europa los diferentes grupos de positivistas estuvieron enterados de las aportaciones de sus vecinos, en América cada grupo nacional ignoró a los demás. Los pensadores más influyentes en el desarrollo cultural latinoamericano fueron europeos, franceses e ingleses. Poco después de la mitad del siglo XIX, Latinoamérica carecía casi por completo de una cultura científica, en el sentido del saber físico-matemático. Los difusores del positivismo comenzaron por preconizar la introducción de la enseñanza en los centros de estudio, dominados hasta entonces por la retórica romántica, superpuesta sin mayor contradicción a la neoclásica en la mentalidad metafísica y legista.³⁵

Quienes han estudiado el arraigo y desarrollo del positivismo en Latinoamérica han demostrado cómo fue que éste no influyó ideológicamente en la situación latinoamericana; todo lo contrario, fue esa situación y la acción originada en la misma, la que provocó la utilización de esa filosofía como la más adecuada justificación. El proceso fue inverso, la ciencia derivó del positivismo. En América se pudo aprovechar la experiencia científica europea para radicar la ciencia mediante esa herramienta ideológica que fue el positivismo. Los diversos grupos participantes en el proceso social necesitaban de una ideología que les sirviera de base para su acción, y se apresuraron a usar

³⁵ Arturo Ardao, "Asimilación y transformación del positivismo en Latinoamérica", p. 4-6.

el positivismo como la filosofía que consideraron más útil para tales fines. En general, el positivismo ha sido la ideología de una clase dominante, pero a menudo ha servido también como ideología de liberación.³⁶

El fenómeno maduró con diferentes grados en cada país. En México, la acción del positivismo, a partir de la influencia dominante de la escuela de Comte, se cumple en tres etapas. En la primera, aunque de acento educacional, Gabino Barreda aplica ya a la historia política de México la tesis del positivismo comtiano. En la segunda, este positivismo comtiano, complementado con elementos del positivismo sajón, pasa a inspirar la creación de un partido político, el llamado de “los científicos”, que se organiza formalmente en la última década del siglo. Por obra de dicho partido, el positivismo se identifica en México con la acción oficial del Estado, como en ningún otro país de América.

Se convierte así en la doctrina expresa de la prolongada dictadura de Porfirio Díaz. El partido de los científicos fue animado por la figura intelectual de Justo Sierra, después de haber hecho la teoría del porfirismo como tercera y definitiva instancia en el advenimiento del espíritu positivo. La dictadura resultaba justificada, al modo de Comte, como garantía de un orden basado en la ciencia. En cuanto al ideal de libertad, que se invocaba también, tomándolo de Mill y Spencer, sólo era admitido en materia económica. Porfirismo y positivismo se solidarizan hasta la identidad. Políticamente la Revolución, e intelectualmente el Ateneo de la Juventud, trajeron hacia 1910 la simultánea caída de uno y otro.³⁷

Esta etapa se identificó con la época de las grandes luchas de los liberales contra los conservadores, y culmina precisamente con el triunfo liberal, que parte de la Reforma. El siguiente estado fue el encargado a Barreda. Era menester que los mexicanos supieran que se había iniciado una nueva era en la que desaparece el oscurantismo teológico y surge un nuevo orden basado en la voluntad de la divinidad, en la voluntad del caudillo militar. Tampoco era la del desorden metafísico, que había desaparecido al ser destruido el antiguo orden. “Era una nueva era, en la cual el orden positivo venía a sustituir al orden teológico y al desorden metafísico”.³⁸

³⁶ Francisco Miró Quesada, “Impacto de la metafísica en la ideología latinoamericana”, p. 7-8 y 11.

³⁷ Ardao, *op. cit.*, p. 4-6.

³⁸ Leopoldo Zea, *El positivismo mexicano y la circunstancia mexicana*, p. 46-50.

Los porfiristas se autodenominaban liberales y se sentían herederos de los hombres de la Reforma; en la práctica optaron por un gran pragmatismo que difícilmente se puede etiquetar de liberal, ateniéndonos al modelo clásico. El Estado porfirista aplicó el *Laissez faire* discrecionalmente. Si se trataba de promover la industrialización daba subsidios, exenciones fiscales y protección arancelaria a las empresas de la elite económica, dando como resultado una industria ineficaz, poco competitiva y con una amplia capacidad ociosa instalada, que fue desplazando del mercado a sus competidores de menor tamaño. Este modelo de industrialización no sólo derivó de la política económica del régimen, sino que fue posible por los fuertes vínculos que unían a la elite económica con el poder político.³⁹

Para los miembros de esa clase y de la emergente clase media en formación, las oportunidades eran varias. Poco antes de que la Revolución de 1910 estalle, predomina un pensamiento particularmente optimista y creador. Nuevas ideas se discuten continuamente entre los intelectuales y políticos abocados a resolver los problemas del futuro de México. La fe en el hombre, en su historia, en su evolución, en su ilimitada posibilidad de educarse y en los benéficos progresos de la ciencia.⁴⁰

No obstante, Agustín Rivera no parece compartir esa visión de la ciencia. Para él, el conocimiento de la Naturaleza debe entenderse enmarcado todavía dentro de la filosofía, como parte de las “ciencias filosóficas modernas”, esto es la historia natural, las matemáticas, la física, la química y la astronomía constituyen “el polen de la conciencia de los pueblos modernos y de la independencia de México”, lo que resulta notable, pues Agustín Rivera no parece tener conocimiento de lo más novedoso de las ciencias naturales, aun cuando mantiene cierta cercanía con Justo Sierra y Alfredo Dugés. En su libro *La filosofía en la Nueva España* (1885) así lo expresa cuando recomienda que las novedades científicas debieran enseñarse en los cursos de filosofía del Colegio de Santo Tomás de Guadalajara. Esta visión de Rivera se enmarca en el esquema de la época, pues al restaurarse la República había, además de la poca consistencia del estudio y enseñanza de la ciencia, una cierta confusión

³⁹ María del Carmen Collado H., “Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930, un recuento historiográfico”, p. 62-63.

⁴⁰ Adolfo Gilly, “Felipe Ángeles camina hacia la muerte”, p. 114-115.

acerca de cómo entender gran cantidad de conceptos de diversos campos del saber. Discutían cómo entender los principios de libertad, de enseñanza, gratuidad, obligatoriedad, laicismo. Por ejemplo, para los positivistas (Gabino Barreda), la libertad de enseñanza permitiría el fortalecimiento de las fuerzas que destruirían la libertad. En contraste, los liberales creían que la libertad de enseñanza garantizaba el progreso del país, aun cuando veían un peligro en esa libertad total, donde los conservadores tendrían oportunidad de difundir su pensamiento retrógrado, pensaban.

En el caso de la obligatoriedad de la enseñanza, los positivistas afirmaban que ésa sería la garantía de la preservación de la libertad. Ambos grupos aceptaban la enseñanza laica. Los liberales estaban por una enseñanza neutral que no debería discutir ningún principio religioso o político. Los positivistas, por una educación orientada a destruir prejuicios; querían “hombres prácticos con base en más enseñanza de las ciencias positivas...” Barreda sostenía: “La educación debería proponerse la formación del hombre con fundamento en la razón y en la ciencia”. La educación debía basarse en el orden y en el progreso. Un sistema educativo popular sólo podría ser organizado por el positivismo, el más vigoroso instrumento de reforma social.⁴¹

Gabino Barreda dijo el 16 de septiembre de 1867 en Guanajuato:

Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y de discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga necesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización.⁴²

Éste es el panorama que imperó durante los años de madurez del doctor Agustín Rivera y Sanromán. Sin embargo, como decía en párrafos anteriores, Agustín Rivera estaba, en este terreno, un paso atrás. Para él la ciencia era todavía parte integrante de las “ciencias filosóficas modernas”, junto con

la historia natural, las matemáticas, la física, la química y la astronomía. Su amplio acervo cultural le impidió analizar fríamente las novedades científicas.

Para ilustrar lo anterior tenemos el caso del libro *La filosofía en la Nueva España*,⁴³ donde don Agustín nos proporciona algunas reflexiones y varios ejemplos que nos permiten conocer su manera de pensar. En ese texto analiza y califica con rigor el caso del mercedario fray Diego Rodríguez (1596-1668), primer catedrático de matemáticas y astrología de la Facultad de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de México, como practicante de la astrología judiciaria, actividad prohibida y sancionada por el Tribunal del Santo Oficio.

Rivera se vale del relato escrito en el último tercio del siglo xvii con el título de *Crónica de la Orden de la Merced en la Nueva España*,⁴⁴ publicado por fray Francisco Pareja, “provincial de la Orden de la Merced en la Nueva España, Doctor y catedrático de la Universidad de México y uno de los primeros literatos de la colonia en su época”.

Comienza don Agustín: “Veamos qué catedrático era aquél y qué matemáticas eran aquellas, que enseñaba”, lo cierto es que de matemáticas Rivera no hace comentario alguno, pues Pareja apenas menciona que fray Diego era una persona reconocida como altamente calificada en la materia. Sin embargo el padre Rivera transcribe del libro de Pareja las siguientes frases:

Y es muy de notar la profunda inteligencia que tenía (el padre Rodríguez) en la astrología, pues en ella conoció su muerte próximamente antes de enfermar, de que yo soy seguro testigo, pues habiendo sucedido quince días antes, que un criado le había servido y lo había enseñado al oficio de entallador, estando trabajando con otros oficiales de su arte en una obra que se hacía en el convento de Nuestro Padre San Francisco, y que como mozo se trabó de pendencia con uno de ellos, este tal le dio al dicho criado una puñalada con un formón con que trabajaba, tan penetrante, que escasamente pudo recibir el Santo Óleo y confesarse, y luego murió; al instante le avisaron al Padre Maestro (Rodríguez) del suceso fatal de su criado, y fue a verlo, hallándolo ya muerto; vínose luego al convento muy lastimado de la desgracia, y tomando luego las efemérides por do hacía los

⁴³ Agustín Rivera y Sanromán, *La filosofía en la Nueva España, o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas precedida de dos documentos*.

⁴⁴ Francisco Pareja, *Crónica de la Provincia de la Visitación [sic] de Ntra. Sra. de la Merced, redención de cautivos de la Nueva España... Escrita en 1688, estado 4º, capítulo 29*.

⁴¹ Fernando Solana (coord.), *Historia de la educación pública en México*, p. 30.

⁴² Gabino Barreda, “Oración cívica”, en: <http://ensayo.rom.uga.edu/antologia/XIXAjbarrada/>

pronósticos, y regulando por su nacimiento del mismo Padre Maestro, halló en aquel día (como me lo dijo a mí y lo certifico), —dice Pareja— fatalidad en cosa de su familia; y volvió a verme y me dijo: “¡no sólo toca esta fatalidad a cosa de mi familia, sino también a mi persona, y así tengo por muy cierto que llega ya mi muerte”, y luego en breves días sucedió darle el tabardillo,⁴⁵ y sacramentándolo al tercer día del achaque, me dijo: “vea Vuesa Paternidad si le dije bien de la fatalidad en mi persona, pues yo me muero”, y al día siguiente murió como queda dicho.

Agustín Rivera se muestra implacable a comentar las líneas anteriores:

El Padre Rodríguez murió en la superstición. Murió creyendo que la muerte de su criado era efecto de una fatalidad y que la suya sería efecto de otra fatalidad, palabra derivada de *fatum* que quiere decir hado. Murió creyendo que la muerte de su criado era un desastre y que la suya era otro desastre, palabra inventada por los astrólogos, y que en aquel tiempo significaba una desgracia; causada por los astros.⁴⁶

Imperdonable, en términos teológico-cristianos, le parece a Rivera que fray Diego acepte la fatalidad, siendo filósofo cristiano, además de religioso. Y termina Rivera:

consta en la biografía del catedrático Rodríguez que fue bastante instruido en diversos ramos de las ciencias naturales; pero conviene observar lo primero, que la cátedra no era obligatoria más que a los estudiantes de medicina de la Universidad de México, es decir, a rarísimos que eran los que en aquella época seguían esa carrera y que eran como nada en comparación de la población de la inmensa Nueva España; y lo segundo, que tal enseñanza de las ciencias naturales estaba saturada de patrañas astrológicas y de otros géneros, en gran manera perjudiciales a la juventud, a la sociedad y a la civilización, y que extraviaban y atrasaban las mismas ciencias naturales. Rousseau en el lugar citado dice: “Antes

⁴⁵ Fiebre, *tifus*.

⁴⁶ Termina Rivera apoyándose en la etimología de Roque Barcia en su *Formación de la Lengua Castellana*.

de juzgar de los hombres, es preciso estudiar al hombre”. Ésta es la razón de la prolijidad de este párrafo: me he detenido en el estudio del hombre. “Quien conociese muy bien las inclinaciones de cada individuo, podría combinar todos sus efectos en el pueblo entero”. Por esto de la astrología de los Doctores de la Universidad de México, he deducido el atraso de la Nueva España en la civilización y especialmente en las ciencias naturales.⁴⁷

Ésta es una apreciación que don Agustín comparte con sus contemporáneos, una muestra parcial de la cultura mexicana de la segunda mitad del siglo xix y las primeras décadas del xx, un ejemplo de cómo la investigación histórica realizada por nuestros antepasados no siempre es satisfactoria para nosotros. No se trata de calificar a don Agustín Rivera. Ni él ni nadie en su tiempo tuvieron a la mano la información necesaria para analizar y comprender la importancia que para la historia de la ciencia mexicana tuvo la presencia y la obra de fray Diego Rodríguez en el siglo xvii.

El padre Rivera tenía razón. Desde su perspectiva se aprecia que fray Diego Rodríguez, su superior y demás personajes a su alrededor, cometían faltas graves a la doctrina cristiana al aceptar y dar validez a las predicciones astrológicas. Ahora, en el siglo xxi, nosotros sabemos que ni el padre Rivera ni sus contemporáneos podían saber que fray Diego fue el personaje más importante que produjo el siglo xvii en cuanto a la difusión del heliocentrismo, precisamente por su labor como catedrático de astrología en la Real y Pontificia Universidad de México. Ahora sabemos que en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional se pueden consultar los manuscritos de fray Diego. Allí esperan, para que se haga un estudio serio de su contenido.

Ahora entendemos que fray Diego Rodríguez y sus contemporáneos lograron contener al Tribunal del Santo Oficio, gracias a su magnífica preparación en diversos campos del conocimiento. Fray Diego tuvo la capacidad de demostrar que los dilemas planteados por la observación astronómica y la comprensión de los fenómenos que se apreciaban no eran materia de estudio de la teología. Esto revela, entre otras cosas, que el nivel de discusión entre los interesados en esos temas en la Nueva España fue elevado. Lo cual nos orienta para comprender por qué don Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-

⁴⁷ Rivera, *La filosofía en la Nueva España*, p. 49-80.

1700) en los últimos años del siglo xvii estaba más al tanto de las novedades de la ciencia que el jesuita Eusebio Francisco Kino (1645-1711). En el caso de los cometas, sabía con certeza que éstos eran objetos situados más allá de la Luna. Pero nada de esto lo supieron Agustín Rivera y sus contemporáneos.

A esto seguramente se debe que Mariano Azuela dejara escrita esta apreciación del padre Rivera:

La paradoja más singular de su vida es ésta: si como pensador ocupa siempre sitio en primera fila, como hombre de letras es un irreducible conservador. Lo mismo vale en cuanto a la ciencia. Don Agustín aconsejaba a los jóvenes que sólo leyeran “novelas como el *Quijote* de Cervantes o *Atala* de Chateaubriand”. Decía: “Después de las obras de Virgilio y de Horacio nada superior se ha producido en las letras”. La novela histórica y la biografía novelada lo sublevan. “Eso todo lo embrolla, ni es historia, ni es novela, ni biografía”. Como casi todos los historiadores de su tiempo estima el valor de los acontecimientos en función de nombres, sitios y fechas. Su visión se estrecha y todo lo ve con ojos de microscopista. Los grandes panoramas y los conjuntos lejanos no le seducen.

Apenas habrá nombre de literato, político, artista u hombre de fama universal que no ocupe sitio en “su librería” o no sea citado en sus libros. Pero su incapacidad para comprender a los innovadores es evidente: lo mismo le niega mérito a un Góngora o a un Gracián que a cualquiera de los modernos.⁴⁸

El padre Rivera fue uno de los designados por la Universidad Nacional doctor *Honoris causa* durante las ceremonias inaugurales de 1910.⁴⁹ Desde ese día el padre Rivera se sintió profundamente obligado con el gobierno de Porfirio Díaz, y cuando se le invitó a decir el discurso oficial en la ceremonia más solemne de las fiestas del Centenario de la Independencia de México, no obstante sus años, enfermedades y achaques, hizo el viaje a la capital y cumplió su cometido.

⁴⁸ Azuela, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 139.

Bibliografía

- ARDAO, ARTURO, “Asimilación y transformación del positivismo en Latinoamérica”, en *Revista Universidad de México*, v. xvii, núm. 10, jun. 1963, p. 4-6.
- AULLET BIBRIESCA, GUILLERMO, *Pensamiento y obra de Alfonso L. Herrera*. Manuscrito, 2004.
- AZUELA, MARIANO, *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942.
- BARREDA, GABINO. “Oración cívica”, <http://ensayo.rom.uga.edu/antologia/XIXAjbarreda/>
- BELTRÁN, ENRIQUE, “Datos y documentos para la historia de las ciencias naturales en México, Correspondencia de Alfredo Dugés con Alfonso L. Herrera (1888-1893)”, en *Revista de la Sociedad Mexicana Historia Natural*, núm. 6, 1945, p. 99-106.
- COLLADO H., MARÍA DEL CARMEN, “Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930, un recuento historiográfico”, en *Secuencia*, nueva época, núm. 46, ene.-abr. 2000, p. 51-92.
- GILLY, ADOLFO, “Felipe Ángeles camina hacia la muerte”, en Odile Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 7-41.
- HERRERA, ALFONSO L., *Biología y Plasmogonia*. México: Herrero Hnos., 1924, p. 488- 502.
- LÓPEZ MENA, SERGIO, “Agustín Rivera: historiador, canónigo y juarista”, en *La Jornada Semanal*, núm. 350, 18 nov. 2001, <http://www.jornada.unam.mx/2001/nov01/011118/sem-rivera.html>
- LÓPEZ PIÑEIRO, JOSÉ MARÍA, *La ciencia en la historia hispánica*. Barcelona: Salvat, 1982.
- MIRÓ QUESADA, FRANCISCO, “Impacto de la metafísica en la ideología latinoamericana”, en *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*. México: UNAM, 1978.
- MORENO DE LOS ARCOS, ROBERTO, “El enigma de los primeros pliegos del *Compendio de historia de la antigüedad* de Justo Sierra”, en *Ensayos de Bibliografía Mexicana. Autores, libros, imprenta, bibliotecas*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986.
- _____, *La polémica del darwinismo en México*. México: UNAM, 1986.
- _____, y José Ruiz de Esparza, “Apuntes sobre el periodismo tecnológico

- mexicano en los siglos xvii al xix", en *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, núm. 3, 1972, p. 341-354.
- PAREJA, FRANCISCO, *Crónica de la Provincia de la Visitación [sic] de Ntra. Sra. de la Merced, redención de cautivos de la Nueva España... Escrita en 1688*. México: J. R. Barbedillo, 1882-1883.
- PERALES OJEDA, ALICIA, *Asociaciones literarias mexicanas, siglo xix*. México: UNAM, 1957.
- POMPA Y POMPA, ANTONIO, *Orígenes de la Independencia Mexicana. (Ensayo Histórico)*. 2ª ed. México: Editorial Jus, 1972.
- RAAT, WILLIAM D., *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*. México: Secretaría de Educación Pública, 1975.
- RIVERA, AGUSTÍN, *La filosofía en la Nueva España, o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas precedida de dos documentos. Escrita en Lagos por...* Lagos: Tipografía de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce, 1885.
- RUIZ DE ESPARZA, JOSÉ, "De la ciencia novohispana a la ciencia republicana", en Jesús Galindo Trejo *et al. Lajas celestes*. México: Conaculta / INAH / UNAM-Instituto de Astronomía, 2003, p. 119-189.
- SOLANA, FERNANDO (coord.), *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica / SEP, 1981, p. 30.
- ZEAL, LEOPOLDO, *El positivismo mexicano y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica / SEP, 1997.

El Seminario Conciliar de Guadalajara durante el siglo XIX



Tomás de Híjar Ornelas, pbro.
Cronista de la Arquidiócesis de Guadalajara

Proemio

No bien se difundió en España la noticia de las tierras sometidas a la Corona por Hernán Cortés, varones rectos y entusiastas se sumaron a la inmensa labor de difundir el Evangelio entre los millares de indios que las habitaban. Tres franciscanos flamencos roturaron el camino del inmenso barbecho: Juan de Tecto, Juan de Aora y Pedro de Gante. Poco después, el 13 de mayo de 1524, llegaron doce frailes capitaneados por fray Martín de Valencia y facultados por el Papa Adriano VI con singulares privilegios para facilitar su misión. En muy poco tiempo, de 1525 a 1531, edificaron casas y conventos en puntos estratégicos del altiplano de la actual República Mexicana, no tardando en ampliar su radio de acción al Occidente, hacia lo que se llamaría Nueva Galicia.

En 1526 fray Martín de Valencia envió a fray Martín de Jesús a Tzintzuntzan, capital del reino purépecha, para fundar un convento, tras del cual se erigieron los de Pátzcuaro, Acámbaro, Zinapécuaro, Uruapan y Tarecuato. En 1531 se fundó el convento de Tetlán, en el valle de Atemajac, punta de lanza para ese mismo año fundar, al sur, los conventos de Colima y Axixic; Zapotlán el Grande, al año siguiente y, a partir de 1546, Autlán, Amacueca, Chapala y Zacoalco. Al noroeste, en 1534, Etzatlán y, en 1540, Xalisco. Al norte, en 1542, Juchipila, en 1546 Zacatecas y Durango en 1556.

En 1534 se erigió en la Nueva España la provincia franciscana del Santo Evangelio. En 1565 la de San Pedro y San Pablo de Michoacán y, hasta 1606, la de los santos Santiago y Francisco de Guadalajara. La casa central de los

franciscanos de Occidente fue durante 10 años el convento de Tetlán. Se trasladó en 1542 al pueblo de Analco y poco después se asentó en la ciudad de Guadalajara.

La evangelización del Occidente mesoamericano

Aunque a instancias de Carlos V el Papa León X creó en 1518 una diócesis llamada Carolensis, ésta no fue efectiva. Clemente VII erigió en 1530, desmembrándolo del de Sevilla, el Obispado de México. Al frente quedó fray Juan de Zumárraga quien, un año después, apoyó la erección de la Diócesis de Michoacán, cuyo primer pastor fue el humanista Vasco de Quiroga. Bajo su dependencia canónica quedaron los territorios de la Nueva Galicia. La enormidad de la superficie de este obispado hizo que Paulo III creara, el 13 de julio de 1548, mediante la bula *Super Speculum Militantis Ecclesiae*, el Obispado de Compostela, entonces capital jurídica de la Nueva Galicia. El recién establecido Cabildo Eclesiástico no se instaló en su sede legítima, “un girón de tierra que entra en atravesía”, pobre, desprovisto y escasamente poblado, sino en Guadalajara, usando como iglesia catedral el modesto templo parroquial dedicado a San Miguel Arcángel. El primer obispo efectivo de Compostela, don Pedro Gómez Maraver, tomó posesión de su diócesis, pero estableció cátedra y domicilio en Guadalajara y solicitó al Papa, por conducto del rey, el traslado de la sede episcopal y el deslinde de su territorio de la vecina Diócesis de Michoacán.

Superficie del Obispado de Guadalajara

El Obispado de Guadalajara fue creado el 13 de julio de 1548. Su territorio original fue de 1'250 000 kilómetros cuadrados. Abarcaba la Alta y la Baja California, excepto la parte norte y el río Colorado; Texas, sin Oklahoma; Arizona, Sonora, Chihuahua, Saltillo, Monterrey, Tamaulipas y parte de Durango; Sinaloa, Zacatecas y casi todo San Luis Potosí; Nayarit, Aguascalientes, Jalisco y Colima.

Desmembración de su territorio hasta el siglo XIX

1. En 1620 se le segregaron las provincias de Durango y Chihuahua, creándose el Obispado de Guadiana.
2. En 1777 se le quitaron otras cuatro provincias, con las cuales fue erigida la Diócesis de Linares o Monterrey.
3. En 1779 se separaron dos provincias y las Californias, con las que se estableció la Diócesis de Sonora.¹
4. En 1854 se le segregaron nueve parroquias, para el recién creado Obispado de San Luis Potosí.
5. En 1863, otras 19 parroquias y las misiones de los huicholes, para la erección del Obispado de Zacatecas.²
6. En 1881 se desmembraron de Guadalajara 18 parroquias, para el nuevo Obispado de Colima.
7. En 1891, para la creación del Obispado de Tepic, se le quitaron 15 parroquias, junto con las misiones del Nayar.
8. En 1899, otras 10 parroquias para la erección del Obispado de Aguascalientes.

En compensación de tales desmembraciones, se le adicionaron las parroquias de La Barca, Colima y Zapotlán el Grande, que hasta 1796 pertenecían al Obispado de Valladolid o Michoacán.³

Al finalizar el siglo XIX, el territorio de la Diócesis de Guadalajara comprendía las poblaciones de Acatic, Ahualco, Amacueca, Amatitán, Ameca, Arandas, Atemajac de las Tablas, Atotonilco el Alto, Atoyac, Ayo el Chico, Ayutla, Bolaños, Cañadas, Capilla de Guadalupe, Cocula, Concepción de Buenos Aires, Cuquío, Chapala, Chimaltitán, Villa Guerrero, Etzatlán, Hostotipaquillo, Ixtlahuacán del Río, Jalistotitlán, Jamay, Jesús María, Jocotepec, Juchitlán, La Barca, Lagos, Magdalena, Mazamitla, Mexxicacán, Ocotlán, Pe-

¹ En 1840 fue erigido el Obispado de las Californias, con sede en San Francisco. Dividido el país en 1848, esta diócesis se desmembró de la Iglesia mexicana y se agregó a la de Estados Unidos de América.

² Cf. Carta Pastoral de don Pedro Espinosa, del 29 de enero de 1865.

³ Cf. Librado Tovar, *División Eclesiástica del Territorio del Estado de Jalisco*. Sobretiro del *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad de Geografía y Estadística*. Guadalajara: Tipografía de Fortino Jaime, 1933.

gueros, Poncitlán, Portezuelo, Puente Grande, Quitupan, Degollado, San Andrés Ixtlán, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría, San Francisco de Asís, San Gabriel, San Gaspar de los Reyes, San José de Gracia, San Juan de la Montaña, San Juan de los Lagos, San Julián, San Marcos, San Martín de Bolaños, San Martín Hidalgo, San Miguel de Cuarenta, San Miguel el Alto, San Pedro Analco, San Pedro Tlaquepaque, San Sebastián Mártir, Santa Ana Acatlán, Sayula, Tala, Tamazula, Tapalpa, Tecolotlán, Techaluta, Tenamaxtlán, Teocuitlán, Tequila, Tepatitlán, Tesistán, Teuchitlán, Tizapán el Alto, Tizapanito, Tlajomulco, Toluquilla, Tonalá, Totatiche, Tototlán, Tuxpan, Unión de San Antonio, Unión de Tula, Valle de Guadalupe, Yahualica, Zacoal-co, Zalatitlán, Zapopan, Zapotiltic, Zapotlán del Rey, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo. Se le agregaban, además, La Yesca, Amatlán de Jora, Amatlán de Cañas y El Rosario, del estado de Nayarit; San Juan Bautista del Teúl, con Florencia; Mezquital del Oro, Moyahua, Juchipila, Apozol y Nochistlán, con Tlachichila y San Pedro Apulco, del estado de Zacatecas, y las haciendas de Jalpa de Cánovas y de Frías en el estado de Guanajuato.

El clero secular

Los religiosos misioneros no disfrutaron mucho tiempo el fruto de su pesada labor en el Occidente novo-galaico: a ellos tocaba abrir la brecha para que otros la transitaran, según se avanzaba en la evangelización. Los indios, congregados en pequeñas comunidades, fueron la base humana para el establecimiento de curatos y capellanías atendidos por el clero diocesano y regular.

Por su misma naturaleza, las órdenes religiosas no deben asumir responsabilidades pastorales permanentes; el clero diocesano, en cambio, ejerce el ministerio pastoral bajo las órdenes de un prelado territorial, durante el tiempo que él lo disponga.

A diferencia de las órdenes religiosas, capaces de formar en los conventos a sus miembros, el clero secular antes del siglo xvi carecía de centros propios de formación; los aspirantes al estado eclesiástico debían ser buenos letrados, con excelente reputación e indicios de vocación al sacerdocio. El

candidato solicitaba al obispo las órdenes sagradas, y quedaba a disposición de éste para el cuidado de los fieles de su territorio.

Dada la escasez de ministros, admitían candidatos poco o nada preparados en el idioma náhuatl o *lengua mexicana*. A principios de 1565 el obispo fray Pedro de Ayala, OFM, atendiendo un reclamo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, la cual lamentaba la cantidad de pueblos de indios sin sacerdotes y de los pocos clérigos capaces de expresarse en dialectos locales, solicitó al rey el envío de más religiosos misioneros.

La formación del clero secular

En el ambiente cristiano, los eclesiásticos nunca tuvieron contacto con el sacerdocio judío. Los obispos del siglo I elegían entre los bautizados a quienes sobresalían por su capacidad y limpieza de vida para convertirlos en colaboradores cercanos y ministros de los sacramentos. A los primeros eclesiásticos se les pedía aceptar el Evangelio, ser idóneos y tener recta intención. Una sencilla ceremonia, cuyo gesto más importante consistía en imponer las manos sobre la cabeza del candidato, los agregaba al presbiterio o senado de los ancianos. No fue sino hasta el siglo iv, siguiendo las recomendaciones de San Agustín, cuando se fundaron en Milán, Nola y otras diócesis, escuelas para preparar candidatos al ministerio sagrado.

En los concilios de Vaison (529) y I y IV de Toledo (531 y 633) se consideró necesario preparar con diligencia a los responsables del culto y de la enseñanza cristiana. Por ello se propuso crear escuelas catedralicias, donde fueron admitidos los aspirantes al estado clerical. Este servicio lo desempeñaron por igual los monasterios medievales. Por ésta y otras razones pasaron 1 500 años antes de que la Iglesia prescribiera como norma obligatoria la existencia de escuelas propias para aspirantes al sacerdocio ministerial. Así pues, no fue sino hasta el Concilio de Trento cuando se dispuso, el 15 de julio de 1563, durante la sesión XXIII, transformar la escuela catedralicia medieval en una escuela semillero –*tamquam seminarium*–, bajo el cuidado directo del obispo. Ahí ingresarían adolescentes no menores de 12 años, hijos legítimos, que supieran por lo menos leer y escribir y dieran indicios de perseverar en

la vocación sacerdotal. Serían elegidos preferentemente entre los hijos de los pobres. El plan básico de estudios sería la enseñanza de la gramática, del canto, del cómputo eclesiástico, de la Sagrada Escritura, de la homilética y de la liturgia.

La formación humana giraría en la observancia de la disciplina eclesiástica, adecuándola a la adolescencia, edad ésta que se supone libre de hábitos viciosos. Como signo de separación del mundo, los candidatos serían tonsurados y vestirían el hábito clerical, asistirían diariamente a la misa, a confesarse por lo menos una vez al mes y a recibir la santa comunión con frecuencia. Para costear su manutención, algunos estudiantes servirían en los oficios litúrgicos de la catedral o de otras iglesias, si bien el costo de los estudios debía sufragarlo con su patrimonio el obispo y el Cabildo Eclesiástico.

A quienes impartieran clases en un seminario, de preferencia clérigos, se les exigiría el grado de maestro, y gozarían por su servicio de las llamadas prebendas de enseñanza. Las dignidades de oposición o de escuela se conferirían a doctores o maestros con licencia en derecho canónico o en Sagradas Escrituras. Recomienda el Concilio, finalmente, la fundación de seminarios interdiocesanos que alberguen a los candidatos de diócesis pobres o pequeñas.

El Colegio Seminario del Señor San Pedro

A un clero insuficiente y disperso, compuesto por 44 seculares y 16 franciscanos, le correspondía atender en la Nueva Galicia una población compuesta por 24 300 almas.

Para remediar la urgente necesidad de formar clérigos y en obediencia a lo dispuesto por el Concilio de Trento, el Cabildo sede vacante 1569-1571, debido al fallecimiento del segundo obispo efectivo de Guadalajara, fray Pedro de Ayala, OFM, procedió a fundar, anticipándose algunos años al III Concilio Provincial Mexicano y a la legislación indiana, un colegio seminario dedicado al apóstol Pedro.

Para destacar el carácter diocesano de los ministros de culto, en un tiempo en el que abundaban los clérigos religiosos, se le dio al colegio el título de Señor San Pedro. Era uso común entonces designar al clero diocesano como

del hábito de San Pedro, señalando con esta expresión la unidad en torno al vicario de Cristo y príncipe de los apóstoles. La fundación de este seminario no subsistió más de tres décadas (las últimas del siglo XVI), muriendo de inanición al fundarse en Guadalajara el colegio jesuítico de Santo Tomás.

Para mantener y acrecentar la disciplina y la doctrina del clero, el Cabildo sede vacante 1576-1582, por deceso del obispo Francisco Gómez de Mendiola, fundó en 1579 una cátedra de teología impartida por el prior del convento de San Agustín. Las clases se celebraron en la capilla de Santa Ana, frente a dicho convento.

El 19 de junio de 1583, en las instalaciones del Colegio Seminario del Señor San Pedro, se dio posesión de la cátedra de lengua mexicana al también agustino fray Pedro Serrano, quien se comprometió a exponer todos los días dos lecciones de náhuatl a los eclesiásticos interesados.⁴ Tiempo después, los religiosos de la Compañía de Jesús regentearon una cátedra de teología moral para sacerdotes. En 1623, el obispo fray Francisco de Rivera estableció una cátedra de teología moral. En 1674, a instancias del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, dicha cátedra se renovó.

En 1688, gracias al importante legado del canónigo don Simón Ruiz Conejero, se pudo fundar en Guadalajara un convictorio u hospedería donde los pupilos, bajo el régimen de internado y sometidos a un reglamento, hacían vida común. Así nació el Colegio Seminario de San Juan Bautista.

Creación del Seminario de Guadalajara

Desde 1678 el obispo don Juan Santiago de León Garabito realizó lo necesario para erigir un seminario tridentino, pero la muerte truncó su proyecto, el cual retomó su sucesor inmediato, el dominico fray Felipe Galindo y Chávez. Éste, a los pocos meses de haber asumido su cargo, fundó el 6 de septiembre de 1696 el Real y Pontificio Colegio de Señor San Joseph de Guadalaxara.

⁴ Se implantó la asignatura a instancias de la Corona, interesada en consolidar la evangelización de los primitivos habitantes de estas tierras. En 1572 el rey había ordenado esta cátedra, mandato confirmado y atendido por cédula real del 27 de mayo de 1582.

En pocos años el Seminario del Señor San José se convirtió en una buena opción académica para los estudiantes de bachillerato. Al poco tiempo sus aulas resultaron insuficientes para recibir más pupilos. Fue necesario, entonces, edificar un nuevo edificio, en cuya construcción se invirtieron diez años, de 1745 a 1755. Durante el siglo XVIII las constituciones originales del Seminario fueron retocadas dos veces, una por el obispo don Juan Gómez de Parada en 1739, y otra por fray Antonio Alcalde, *op.*, en 1777.

A un seminarista se le exigía el dominio de la lengua latina, uso suficiente de la argumentación silogística, conocimiento de la doctrina cristiana y mucha teología moral, estudiada en tratados de casuística. Además, se pedía algo de cánones, conocimiento de la liturgia romana, sólida piedad y obediencia a los superiores. Si el egresado aspiraba a ser cura párroco o dignidad, debía obtener los grados de maestro, licenciado o doctor en la Real y Pontificia Universidad de México y, desde 1792, en la Real y Literaria Universidad de Guadalajara.

En 1800 el obispo don Juan Cruz Ruiz de Cabañas dio nuevas constituciones al Seminario, mejorando la disciplina, la calidad de los estudios y la vida espiritual.

La distribución del clero en los obispados de la Nueva España no era proporcionada. Por ejemplo en el de Guadalajara, a fines del siglo XVIII, había 114 capellanes ordenados, 58 sacerdotes religiosos y 254 colegiales en el Seminario; por esas mismas fechas, según refiere Abad y Queipo, en la Arquidiócesis de México había 2 757 eclesiásticos; en el de Puebla, más de mil.⁵

El siglo XIX ha pasado a la historia como el más convulsionado, tanto en lo civil como en lo religioso. Paradójicamente, para el Seminario de Guadalajara fue el más fecundo en discípulos y obras, pues en ese tiempo prohió los seminarios de Colima, en 1846; el de Aguascalientes, el de Tepic y el de Zapotlán el Grande, en 1868. Sus aulas estaban abiertas no sólo para los aspirantes al estado eclesiástico, sino para todo joven deseoso de cursar los estudios humanísticos y filosóficos.

Las casas del Seminario durante el siglo XIX

Desde su fundación en 1696, hasta mediados del siglo XVIII, el Seminario se albergó en el primitivo colegio construido a expensas del presbítero don Pedro de Arcarazo, frente a la puerta norte de la catedral tapatía. Después de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta 1867, en el edificio posteriormente incautado para convertirlo en el Liceo de Varones del Estado, que hoy funciona como museo regional. A raíz de dicha incautación, sirvió dos o tres meses de albergue al seminario el Mesón de Guadalupe, de don Manuel Uribe Valencia y, desde 1870, el claustro de monjas agustinas recoletas de Santa Mónica. De 1892 a 1895, durante las obras de remodelación del viejo convento, las aulas pasaron al ex convento de San Agustín. En 1898, a la casa contigua del lado oriente al santuario de San José de Gracia, local construido por la Asociación Josefina, donde permanecieron hasta el fin del año lectivo 1901-1902.

Formación académica del Seminario de Guadalajara

El año escolar iniciaba el 18 de octubre, fiesta de San Lucas Evangelista, interrumpiéndose 10 días durante la Pascua. Luego daba inicio el segundo semestre, el cual concluía el 28 de agosto, día de San Agustín. El curso del bachillerato se dividía en cinco partes, tres de gramática –ínfima, media y suprema–, una de humanidades y otra de retórica.

Los cursos de gramática debían proporcionar al discípulo una sólida base intelectual, adiestramiento y desarrollo armónico de diversas facultades para posteriores estudios. El curso de gramática ínfima estaba dedicado a la analogía y a la primera parte de la sintaxis latina, además de una introducción al griego. En el de gramática media debían terminarse los tratados de sintaxis latina y analogía griega. Al ingresar a la gramática suprema se requería haber alcanzado el dominio de la gramática y la prosodia latinas, junto con toda la analogía griega.

El curso de humanidades se destinaba a enriquecer los conocimientos de cultura general heredados del mundo clásico, como modelos de armonía en todos los órdenes. El de retórica, basado en los tratados oratorios de Quinti-

⁵ Citado por Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*. México: Eds. Cervantes, 1942, t. v, cap. 1.

liano, Cicerón y Aristóteles, buscaba perfeccionar la expresión y la elocuencia del formando mediante ejercicios progresivos de oratoria y versos de todos los géneros, siendo lecturas obligatorias las *Cartas* de Cicerón y partes selectas de Ovidio, Virgilio, Horacio, Homero, Platón, Píndaro, Demóstenes, Tucídides, Jenofonte, Sófocles y San Basilio, todos en su idioma propio.

El método de enseñanza obligaba al alumno a participar en las clases, ejercitando y desarrollando sus facultades cognoscitivas y artísticas, como la memorización de textos de los clásicos. La pre-lección permitía entender previamente el tema de la clase, sobre el cual los alumnos elaboraban una composición, con el propósito de redactar y afinar el estilo.

El curso de filosofía o artes estaba dispuesto en tres años y se componía de tres tratados: lógica, metafísica y física, esta última dedicada al estudio de la cosmología y las ciencias naturales. Se utilizaban el idioma latino y el método escolástico-silogístico, que se aplicaba a los textos de Aristóteles, los cuales comentaba el profesor y transcribían los estudiantes en apuntes o mamotretos. Las clases eran repasadas en repeticiones diarias, semanales y finales. Quien acreditaba sus conocimientos en el acto público al término del año, obtenía el bachillerato en artes, pudiendo acceder a los estudios teológicos.

Los estudios de sagrada teología exigidos a los candidatos al sacerdocio luego del Concilio de Trento, se dividían en dos: teología dogmática y teología moral. La primera estudiaba los tratados sobre Dios uno y trino, el Verbo encarnado, la gracia y los sacramentos, ajustados a los contenidos de la Biblia; la tradición de la Iglesia y el magisterio eclesiástico. La teología moral se abocaba al conocimiento y solución de casos de conciencia, corolario de la cual era el derecho canónico. Mucha importancia se daba en los estudios teológicos a la Sagrada Escritura, considerada la cumbre de estas disciplinas.

Las cátedras se impartían en dos sesiones: una matutina o de prima, de las 8:30 a las 10:00 horas, y por la tarde otra de vísperas, de las 15:00 a las 16:30 horas.

Las becas

Siguiendo las prácticas entonces vigentes, los superiores del Seminario Conciliar estimulaban a los alumnos más aptos otorgándoles diplomas, premios

y reconocimientos. El más codiciado de todos era la beca. “Eso de ganar una beca en el Seminario de Guadalajara era algo más serio que cualquier doctorado”, llegó a decir muchos años después de haberla recibido, el célebre orador José María Cornejo.

Era la beca una especie de estola que colocada en los hombros, se pasaba por el pecho, haciendo caer las puntas hacia delante. La beca ordinaria era de paño corriente y de color pardo. Las obtenidas en un certamen, en cambio, eran de seda blanca las de teología, y de color verde las de derecho canónico, una y otra con el escudo del prelado bordado en oro, junto con la materia y la fecha en que fue otorgada. Quien ganaba una de estas becas gozaba de dos privilegios: el derecho de comer en el refectorio de los superiores y el de “puerta abierta”, merced por la cual el becado podía salir a discreción del Seminario, de las 5:00 a las 21:00 horas.

Para obtener la beca era necesario sustentar un certamen riguroso, solemne, en el día señalado y durante un acto académico público, presidido por alguno de los doctores del claustro. La beca la imponía el señor obispo o el rector del Seminario.⁶

Impacto educativo del Seminario de Guadalajara

Según el doctor Rivera:

El tronco del árbol genealógico literario de Jalisco en el siglo XIX, es el Seminario Conciliar de Guadalajara, y las ramas principales han sido seis. La primera fue la Universidad. La segunda fue el Colegio de San Juan Bautista, que se cerró en 1767 por la expatriación de los jesuitas, se abrió bastantes años después, y se cerró en la década de 1820 a 1830; porque aunque por la solicitud del célebre

⁶Por ejemplo en el año de 1896, para conmemorar el bicentenario de la fundación del plantel levítico, el arzobispo de Guadalajara, don Pedro Loza, dispensó dos becas en teología. Se presentaron al examen, el 7 de marzo de ese año, los minoristas José María Cornejo y Miguel de la Mora. El primero recitó un discurso latino; el segundo, otro en castellano; una poesía latina el alumno Pascual Díaz y una castellana el bachiller José Trinidad Gutiérrez. El rector era el canónigo Homobono Anaya. El examen versó sobre tres artículos de la *Suma Teológica* de Santo Tomás. Fue presidido por el doctor fray José María Portugal, obispo de Sinaloa. Actuaron como jurados los grandes maestros doctor Agustín de la Rosa, Antonio Gordillo y Luis R. Barbosa.

Padre Nájera se abrió en 1841 y su Rector fue el señor Presbítero don Juan Gutiérrez, que a la sazón enseñaba filosofía en el Seminario, aquella empresa no tuvo éxito. Dicho colegio produjo bastantes hombres ilustres, como don Luis de la Rosa, don Cipriano del Castillo y don Ignacio Sepúlveda. La tercera rama fueron las escuelas lancasterianas y el Instituto Literario fundados por el célebre Gobernador del Estado Prisciliano Sánchez.⁷

La cuarta rama fueron las referidas escuelas de primeras letras dirigidas y fomentadas durante treinta años por el señor López Cotilla. La quinta rama fue la Escuela de Ciencias Médicas Modernas, fundada en 1837 por el doctor don Pablo Gutiérrez, sobre la que el sabio señor doctor don Salvador Garcíadiego ha llamado “base firmísima”, a saber, la disección de cadáveres humanos, y Escuela de la que el sabio doctor Lavista ha dicho: “ha producido campeones y óptimos frutos”. La sexta rama han sido el Instituto Literario, el Liceo de Varones y las escuelas de educación primaria, establecidos en la época contemporánea.

El doctor don Agustín Rivera en el Seminario de Guadalajara

El erudito polígrafo don Agustín Rivera (1824-1916) constituye un ejemplo acabado de las inquietudes decimonónicas, cuya doble vertiente, la tradición cristiana occidental y el afán enciclopédico del siglo XVIII, impactaron por igual el singular talento de este adolescente provinciano de clase media.

Después de cursar las primeras letras en su lugar de origen, Lagos, Jalisco, a los 10 años de edad ingresó al Seminario Conciliar de Morelia, donde pese a su corta edad da muestra de talento precoz, bien aquilatado por su maestro, el joven y brillante Clemente de Jesús Munguía (1810-1868). Allí cursó los estudios de gramática y retórica, y se involucró en las discusiones de quienes ya se denominan a sí mismos liberales o conservadores.

La muerte de su padre, en 1837, le impidió regresar a Morelia, continuando en el convento de la Merced de Lagos los estudios de analogía latina. No obstante, el patrocinio de su abuela materna, la acaudalada doña María

⁷ El director de dichas escuelas lancasterianas fue Richard Maddox Jones, protestante (murió en el seno de la Iglesia Católica Romana), yerno de Joseph Lancaster, un cuáquero inglés que con Andrés Bell inventó este método de enseñanza mutua con alumnos monitores, primero puesto en práctica en la India.

Francisca Padilla, costeó su ingreso a uno de los centros culturales de mayor prestigio en el país,⁸ el Seminario Conciliar de Guadalajara, donde cursó humanidades, filosofía y ciencias eclesiásticas y jurídicas por espacio de 11 años, sorteando no pocos escollos.

Dos figuras de autoridad ocuparán ese tiempo la preeminencia en la formación del adolescente: el obispo don Diego Aranda y Carpintero, quien recién gobernaba la diócesis tapatía, y lo hará hasta su deceso en 1853; en él encontrará Rivera un padre y un protector, y don Pedro Espinosa Dávalos (1793-1866), rector del Seminario de 1833 a 1848, el más destacado miembro de un poderoso clan en los círculos eclesiásticos, el cual, andando el tiempo será el último obispo y primer arzobispo de Guadalajara. El dispensará al pupilo un trato ambivalente, de indulgencia y recelo a la vez. Será rector a la par con don Juan Nepomuceno Camacho y Guzmán (1797-1862).

Se impone una pincelada biográfica de estos personajes, para contextualizar el tiempo y las condiciones de la formación eclesiástica de Agustín Rivera.

Fue don Diego Aranda y Carpintero poblano de nacimiento. Cursó sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla y en el de San Juan de Letrán, de la ciudad de México. Sabedor de sus altas prendas, contando apenas 19 años de edad pasó a Guadalajara como asistente o *familiar* del obispo Cabañas. En la Universidad de esta capital concluyó los estudios y recibió el orden del presbiterado en 1800. Fue párroco de Tonalá y Atotonilco, de esa fecha a 1813. Licenciado y doctor en cánones en 1810, fue diputado por Guadalajara a las Cortes Españolas entre 1813 y 1814. Formó parte del Congreso Constituyente de Jalisco de 1823 a 1824, ocupando después de esa fecha los más altos oficios: gobernador de la Mitra y vicario capitular en sede vacante de 1832 a la fecha de su preconización como obispo de Guadalajara, en 1836. Se le recuerda prudente, muy celoso de su ministerio, poseedor del don de gobierno y con carácter político y justiciero.⁹

Por lo que respecta a don Pedro Espinosa y Dávalos, desde la primera parte de su vida se distinguió por su despejada inteligencia e incomparables aptitudes para el desempeño de su ministerio eclesiástico. Poseyó, además,

⁸ Cf. Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942, p. 43.

⁹ Cf. Juan Bautista Iguíniz, *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 1992, p. 68.

acrisolada piedad, noble y bondadoso corazón, infatigable actividad y profunda erudición. Debió hacerse cargo de la Iglesia de Guadalajara de 1854 a 1866, tiempo durante el cual sufrió destierro y fue testigo de innumerables atropellos, aun sobre su persona. Fue capitán de un notable linaje que dio a la Iglesia muchos y muy destacados eclesiásticos y religiosos, como a continuación se nombran:

Don José Ramón de Espinosa y Acevedo, patriarca de esta familia, engendró con María José Pinzón a José María (1780-1834), presbítero y religioso oratorio. De su segunda esposa, Manuela de los Ríos, tuvo a Marcos (1785-1841), quien fue párroco del santuario de Guadalupe y sobrino carnal por línea materna de dos presbíteros. De su tercera esposa, doña Teresa Dávalos, procreó a Francisca Josefa (1791-1867), religiosa capuchina; a Pedro, de quien se ha reseñado su biografía; a Casiano (1796-1869), arcediano de la catedral de Guadalajara; a José Guadalupe (1798-?), cura del Cidral; a Francisco (1801-1856), protector y amigo del padre Rivera; a Vicente, también presbítero; a Julia de Jesús (1803-?), monja agustina. Primo de todos ellos fue don Ignacio Díaz Escobar, quien llegó a ser deán de la catedral y su hermana, sor Bernardina, del convento de Jesús María. Cierra el círculo don Fernando Díaz García, presbítero y catedrático del Seminario.¹⁰

Mención aparte merece el señor doctor don Juan Nepomuceno Camacho y Guzmán, uno de los más aventajados alumnos que tuvo el Seminario de Guadalajara durante el siglo XIX. Ordenado presbítero en 1822, por el ministerio del señor Cabañas, fue desde su ordenación catedrático del Seminario Conciliar y vicerrector. Doctor en teología por la Universidad de Guadalajara, canónigo magistral desde 1838, chantre en 1859 y gobernador de la Mitra en 1861, debió sufrir por esto grandes sinsabores que aceleraron su muerte. Varón virtuoso, “un gran maestro de espíritu, un sabio consejero y un notable orador sagrado, tanto en latín como en castellano”.¹¹

Derrotero de Agustín Rivera como alumno y catedrático

El fin principal de la formación en los seminarios consiste en un hábito, una actitud y toda una disposición de espíritu donde la clara visión de los primeros principios abra el entendimiento a la penetración de las relaciones que unen las realidades entre sí y las realidades con los primeros principios:¹² “la estructura de la educación seminarística posee [...] el vigor por el acopio de vida sobrenatural y profundamente humana infundido en el alumno, que habilita los recursos ansiados por todo hombre bien nacido para labrar la propia dicha, cincelar perennemente la aristocracia del espíritu y superarse a sí mismo también en medio de los extravíos”.¹³

En tales condiciones, habiendo ingresado al Seminario de Guadalajara en 1838, Agustín Rivera, quien contaba tan sólo con 14 años de edad, se encontró en un ambiente saturado de iniciativas, propuestas y cambios: río fragoroso en cuyas aguas se sumergió sin temor. En tres años redondeó lo aprendido en el Seminario de Michoacán, aplicándose ahora a las cátedras de propiedad latina, prosodia y retórica.

En la cátedra de lógica y metafísica coincidió con su homónimo, Agustín de la Rosa (1824-1907), con quien sostuvo, en 1887, una enconada y cordial polémica de alcance nacional, pues en ella se ventilaron, a manera de evaluación histórica, dos posturas diametralmente opuestas y, sin embargo, convergentes. La sostenida por Rivera fue: “Nueva España era un país atrasado en filosofía y ciencias naturales durante los siglos XVII y XVIII”. Mientras tanto, para don Agustín de la Rosa: “Nueva España era un país civilizado e ilustrado en los tres siglos de coloniaje”.¹⁴

¹² José Salazar, *ccl. Aniversario del Seminario de Guadalajara*, sobretiro de la revista *Apóstol*. Guadalajara, 1947.

¹³ Cf. José Salazar, discurso dictado en la ciudad de Guadalajara, el 15 de agosto de 1947.

¹⁴ Sobre este tema, la R. M. Áurea Zafra Oropeza, MMB, ha escrito el interesante estudio *Agustín Rivera y Agustín de la Rosa ante la filosofía novohispana*. Guadalajara: Sociedad Jalisciense de Filosofía, 1994, 360 p.

¹⁰ Cf. Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial Cultura, 1957-1977, t. IV, v. 2, p. 800-807.

¹¹ Iguíniz, *op. cit.*, p. 108-109.

Según el mismo Rivera publicó en su monografía *Los hijos de Jalisco*,¹⁵ tomó el curso de filosofía en 1841, bajo el magisterio de don Juan Gutiérrez, quien llegó a ser arcediano de San Luis Potosí y escritor público. Conforme lo disponían las *Constituciones del Seminario Conciliar de Guadalajara* de ese tiempo,¹⁶ se impartían:

tres cátedras de Filosofía siguiendo un maestro con sus discípulos en tres cursos completos [...] En el primer trienio, se explicará la lógica y metafísica; en el segundo, los elementos de la aritmética, geometría, álgebra y la física y en el tercero la filosofía moral [...] Se les excitará [a los alumnos] en la utilísima arte silogística, como tan importante para hallar la verdad, haciéndoles evitar el furor y descomposturas en las disputas, y al fin de los tres años se estimulará a los que salieren aprovechados a recibir el grado de bachiller en la Universidad.¹⁷

No es de extrañar que ese curso comenzara con 108 pupilos y concluyera tan sólo con 64 de ellos.¹⁸

Entre otros, tuvo Agustín de condiscípulos a Julián Herrera y Cairo, quien fue médico y diputado del Congreso Constituyente de 1857; al abogado y filántropo don Hilarión Romero Gil (1822-1899); a don Fermín Riestra, abogado y gobernador de Jalisco (murió en 1882); a don José María Sánchez, párroco de Autlán, el mejor orador sagrado de su época; a don José María Echeverría, quien llegaría a ser magistrado del Tribunal de Justicia de Zacatecas; a don Francisco Maldonado, gobernador de Sinaloa; al futuro diputado por San Luis Potosí, don Juan Nepomuceno Díaz de Sandi, y a don Mauricio Gutiérrez Hermosillo, jefe político de Jalisco. En 1841 Rivera sustentó un acto público de moral y religión y, el 8 de agosto, durante la solemne distribución de premios, obtuvo, junto con Julián Herrera y Cairo, el tercer lugar de la clase. En octubre de ese mismo año comienza los estudios de derecho canónico, civil y romano.

¹⁵ *Los hijos de Jalisco, o sea, catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara*. Guadalajara: Escuela de Artes y Oficios, 1897, 132 p.

¹⁶ Las promulgó el obispo Cabañas en 1800.

¹⁷ Cf. Daniel Loweree, *El Seminario Conciliar de Guadalajara: sus superiores, profesores y alumnos en el siglo XIX y principios del XX*. Guadalajara: Edición del autor, 1964, 80, 440, 95 p.

¹⁸ *Ibid.*, p. 39.

Concluidos los estudios de filosofía, en octubre de 1845, durante dos años lectivos alternó las clases en el Seminario con las de la Universidad, tomando, a despecho de la opinión de su abuela materna y de su tío, el presbítero don Clemente Sanromán, el curso de derecho práctico con su querido maestro don Crispiniano del Castillo. Fruto de esta relación fue su primer trabajo publicado, de tema jurídico, *Disertación sobre la propiedad*, que mereció aparecer en la revista capitalina *Varietades de Jurisprudencia*. En 1848 obtendrá de manera simultánea el título de abogado y el orden presbiteral. No debieron serle ajenas las circunstancias dolorosas para México, que sufrió por ese tiempo la pérdida de la mitad de su territorio nacional.

Rectorado de don Francisco Espinosa y Dávalos

En 1849 su protector, el prelado don Diego Aranda, le otorgó diversas cátedras en el Seminario y, gracias a su calidad de abogado, el nombramiento de segundo promotor fiscal de la curia diocesana. Don Francisco Espinosa, recién recibido el nombramiento de rector del plantel levítico, le dispensó a Rivera una cordial y hasta entrañable amistad, de la cual el segundo dejó el siguiente testimonio: “Aunque oí en Guadalajara, en México y en Roma excelentes oradores, ninguno reunía, como don Francisco Espinosa, todas las dotes de un orador [...] fama de hombre instruido y piadoso, cuerpo alto y robusto, continente majestuoso, discurso correcto, especialmente por la unción hasta las lágrimas, que derramaba y hacía correr; voz pausada, sin lentitud, sonora y dulce, acción muy viva, sin frisar en teatral”.¹⁹

En 1850 el obispo Aranda distinguió al padre Agustín Rivera con el título de *familiar*. Pese a los cargos que desempeñaba, siguió hurtando tiempo a los estudios. Gracias a ello recibió, en 1852, el doctorado en derecho civil por la Universidad de Guadalajara.

La muerte del obispo Aranda (1853) y la del rector don Francisco Espinosa (1856), fueron dos duros golpes para Agustín Rivera. El nuevo encargado del Seminario, don Manuel Escobedo, quien durante los 11 años que se mantuvo al frente de la institución sólo alcanzó el título de vicerrector, no simuló su

¹⁹ Rivera, citado por Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 806.

poca simpatía por el doctor Rivera. A pesar de ello, este último pudo mantenerse erguido todavía hasta el año de 1859, fecha en la que sus adversarios lo denunciaron ante el nuevo obispo, don Pedro Espinosa, acusándolo de simpatizar con el liberalismo constitucional. Al parecer, no fue ajeno a tales *díceres* y delaciones el señor Escobedo. Lo cierto es que Agustín Rivera decidió darse un receso y obtuvo una licencia temporal para hacer un viaje a Europa, tiempo aprovechado por sus enemigos para suprimir su cátedra de derecho civil, que hasta entonces explicaba siguiendo los textos de Vinio y Sala.²⁰

La Academia Pontificia

Toda vez que la situación de inestabilidad política mexicana empeoró en la segunda mitad del siglo XIX, el obispo don Pedro Espinosa solicitó y obtuvo del Papa Pío IX, en 1862, una concesión especialísima por un quinquenio: la de permitir al Seminario de Guadalajara otorgar los grados de licenciado y doctor en teología y derecho canónico: “con el mismo modo de controversia que solía hacerse en las Universidades de la República Mexicana al terminar los estudios, y que se mostraren dignos de honor a tales grados”. La facultad se renovó a petición del obispo don Pedro Loza, en septiembre de 1869, por el mismo pontífice.

En 1868 fue incautado el antiguo edificio del Seminario, el cual fue convertido primero en Liceo de Varones y, a la fecha, en museo regional del estado.

A partir de 1872 el Seminario vivió una época dorada de sabios catedráticos, numerosas vocaciones y solvencia económica. En ese clima de bonanza se concibió el ambicioso proyecto de edificar un nuevo y suntuoso plantel, comenzado en 1892 y aún inconcluso al ocurrir su incautación en 1914, para convertirlo en cuartel de los carrancistas.

Alumno del Seminario durante el quinquenio 1881-1886, el consumado poeta tapatío Enrique González Martínez evoca su estancia en esas aulas:

Guardo en mi espíritu, el perfume de los viejos poetas latinos y aún me seduce la armonía suprema, el noble tono de aquella lengua inmortal. Sin que ahora me engañe a mí mismo con el recuerdo lejano, puedo asegurar que los años de preparatoria fueron dichosos, y los evoco con dulce emoción, porque de mis angustias posteriores, de mi reacción, ante mi posición espiritual de entonces, nadie tiene la culpa.²¹

Con mucha razón se ha dicho que durante el siglo XIX fue el Seminario Conciliar de Guadalajara la institución educativa más sólida del occidente mexicano.

Apéndice I

Obispos y arzobispos de Guadalajara durante el siglo XIX

1. 1795-1824 Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo
2. 1831-1832 José Miguel Gordo y Barrios
3. 1836-1853 Diego Aranda y Carpintero
4. 1853-1866 Pedro Espinosa y Dávalos
(último obispo y primer arzobispo)
5. 1868-1898 Pedro José de Jesús Loza y Pardavé
6. 1899-1900 Jacinto López y Romo

14 años de sede vacante

²⁰ Cf. Azuela, *op. cit.*, p. 46 y Loweree, *op. cit.*, p. 39 (doble numeración).

²¹ Cf. Enrique González Martínez, *El hombre del búho. Misterio de una vocación*. México: Cuadernos Americanos, 1944, 218 p.

*Apéndice II**Rectores del Seminario Conciliar de Guadalajara
durante el siglo XIX*

1. 1800-1813 Juan José Cordón²²
2. 1817 Manuel Serviño²³
3. 1818-1831 José Miguel Gordo
4. 1833 Juan Nepomuceno Márquez
5. 1833-1848 Pedro Espinosa Dávalos y Juan N. Camacho²⁴
6. 1848-1856 Francisco Espinosa y Dávalos
7. 1856-1867 Manuel Escobedo²⁵
8. 1867-1870 Agustín de la Rosa
9. 1870-1879 Francisco Melitón Vargas
10. 1879-1884 Rafael Sabás Camacho
11. 1885-1892 Miguel Baz
12. 1892-1899 José Homobono Anaya
13. 1899-1900 Pedro Romero
14. 1900-1902 Antonio Gordillo

²² De 1813 a 1817 se mantuvo clausurado el establecimiento, pero no los cursos.

²³ Rigió con el título de presidente.

²⁴ Fueron rectores a la par.

²⁵ Sólo tuvo el título de vicerrector.

*Apéndice III**Catálogo de los catedráticos de filosofía
en el Seminario durante el siglo XIX*

1. 1800 José de Jesús Huerta, padre del federalismo mexicano.
2. 1802 Juan José Román, doctor en teología, médico del obispo Cabañas, párroco de Villanueva y canónigo.
3. 1806 Doctor Jiménez de Castro.
4. 1810 Se cerró el Seminario debido a la Revolución de Independencia. El 1° de enero de 1813 reabrió sus puertas, con las lecciones de filosofía del señor Portugal.
5. 1814 Juan Cayetano Portugal, constituyente de 1824, obispo de Michoacán y escritor público.
6. 1816 José Domingo Cumplido, en teología y en filosofía, después canónigo.
7. 1818 Joaquín Medina, doctor en teología.
8. 1820 Joaquín Medina –segundo curso–, diputado a las Cortes de Madrid.
9. 1821 José María Nieto, deán, rector de la Universidad e individuo de la Asamblea de Notables en 1863 y 1864.
10. 1822 Ignacio Carrera, cura de San Cosme, asesinado en Zacatecas.
11. 1823 Clemente Sanromán, doctor en teología, secretario del Cabildo Eclesiástico, redactor del periódico *El Error*, cura interino de San Juan de los Lagos y de Santa María de los Lagos.
12. 1824 Casiano Espinosa.
13. 1825 Apolonio Mendioroz, catedrático de teología escolástica en el Seminario y canónigo.
14. 1826 José Guadalupe Espinosa.
15. 1827 Arcadio Cairo, después cura de Jala.
16. 1828 Juan Nepomuceno Camacho, doctor en teología, catedrático de teología escolástica en el Seminario, rector del mismo, chantre y excelente orador sagrado en castellano y en latín.
17. 1829 Francisco Espinosa, doctor en teología, chantre y rector del Seminario, eximio orador, sacerdote ilustrado y muy virtuoso, cuerpo

- gallardo, continente majestuoso y edificante, discurso con todas las reglas, voz sonora y tierna, elocución clara, acción muy viva sin degenerar en teatral, sentimientos vehementes y unción hasta las lágrimas del orador y del auditorio.
18. 1830 Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí.
19. 1831 Rafael H. Tovar, después cura de Tepic y canónigo.
20. 1832 Ignacio de la Cueva, después cura de Zacatecas y canónigo.
21. 1833 Ignacio Mateo Guerra, ex alumno del Seminario Conciliar de México, donde fue condiscípulo del publicista José María Luis Mora. Doctor y catedrático de derecho civil en el Seminario, canónigo penitenciario y primer obispo de Zacatecas.
22. 1834 Juan José Caserta, doctor en teología, prebendado.
23. 1835 Juan N. Márquez, indio tarasco puro de Jamay, después prebendado.
24. 1836 Andrés López de Nava, doctor en teología.
25. 1837 Pío González, doctor en teología, después cura de Jerez.
26. 1838 Luis G. Medina, cura del Cedral, último curato del Obispado de Guadalajara por el Oriente. Hombre de muy buen talento, diputado a la Legislatura de San Luis Potosí, después diputado al Congreso de la Unión y doctor en teología por la Universidad de México; canónigo de la Colegiata de Santa María de Guadalupe, consejero de Estado y caballero de la Orden de Guadalupe.
27. 1839 Jesús Ortiz.
28. 1840 Ningún catedrático acabó de enseñar filosofía, por haberse añadido un año al curso.
29. 1841 Juan Gutiérrez, arcediano de San Luis Potosí y escritor público.
30. 1842 Fernando Díaz García, catedrático de teología escolástica en el Seminario, prebendado, rector de la Universidad y administrador del Hospicio.
31. 1843 Hilarión Romero, doctor en teología, cura de Teocaltiche y canónigo magistral.
32. 1844 José María Cayetano Orozco, doctor en teología, prebendado, escritor público y uno de los cinco de la Asamblea de Notables en 1863 que formularon la proposición de la forma monárquica.
33. 1845 Ramón Camacho, doctor en teología, canónigo, gobernador de la Mitra de Michoacán y obispo de Querétaro.
34. 1846 José María Aristoarena, doctor en teología.
35. 1847 Jacinto Reinoso, doctor en teología, maestrescuelas.
36. 1848 Mariano González, doctor en teología.
37. 1849 José María Gutiérrez de Guevara, doctor en teología y canónigo.
38. 1850 José María Aristoarena –segundo curso–, canónigo, penitenciario.
39. 1851 Emeterio Martín del Campo.
40. 1852 Cristóbal López, cura de Arandas.
41. 1853 Agustín de la Rosa, sabio y filántropo.
42. 1854 Francisco Melitón Vargas, licenciado en teología, canónigo lectoral y obispo de Colima y de Puebla.
43. 1855 José María del Refugio Guerra, doctor, canónigo de Zacatecas, escritor público y obispo de la misma diócesis.
44. 1856 Manuel Escobedo, doctor en teología y cura de Lagos.
45. 1857 Rafael Sabás Camacho, doctor en *Si quis dixert*, después canónigo penitenciario y obispo de Querétaro.
46. 1858 Florencio Santillán, canónigo de Zacatecas.
47. 1859 Felipe de la Rosa, doctor en teología y canónigo doctoral.
48. 1860 Antonio Castañeda, abogado, catedrático de derecho civil en el Seminario y canónigo.
49. 1861 Francisco Esparza, cura de Sayula.
50. 1862 Rafael Pacheco, después cura de Arandas.
51. 1863 Jesús Torres, doctor en teología y después confesor y canónigo penitenciario de Zacatecas.
52. 1864 Agustín Rodríguez, capellán mayor del santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.
53. 1865 Tomás Córdoba, cura de Tepatitlán.
54. 1866 Anastasio Sánchez, cura de Mascota.
55. 1867 Refugio Báez, cura de Tequila.

Apéndice IV
Obispos electos durante el siglo XIX,
maestros y ex alumnos del Seminario tapatío

Don José María Gómez Villaseñor de Michoacán, 1803, propuesto por el rey pero no se consagró; don José Cordón y Luque, rector, de Guadix, España, en 1813; don Salvador San Martín, de Chiapas, en 1816; don Cayetano Portugal, de Michoacán, electo cardenal, se recibió el nombramiento después de su muerte; don Miguel Gordo y Barrios, rector, obispo de Guadalajara en 1831; don Diego Aranda y Carpintero, de Guadalajara, en 1836; fray Francisco García Diego, OFM, de California, en 1840; don Salvador Apodaca, de Linares, en 1843; don Domingo Sánchez Reza, titular de Macra, en 1845, quien no aceptó el nombramiento; don Francisco de Paula Vereá, de Linares en 1853 y de Puebla en 1879; don Pedro Espinosa y Dávalos, rector, obispo de Guadalajara en 1854; don Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí, en 1854; don Carlos María Colina, de Chiapas en 1854 y de Puebla en 1863; don Ramón Camacho García, de Querétaro, en 1869; don Germán Villalvazo Rodríguez, de Chiapas, en 1869; don José María Refugio Guerra, de Zacatecas, en 1872; fray Ramón María de San José Moreno, OCD, vicario apostólico de la Baja California en 1874, de Chiapa en 1879 y titular de Agustinópolis en 1863; fray Buenaventura Portillo, titular de Tricalia, en 1879, vicario apostólico de la Baja California y obispo de Zacatecas en 1889; don Francisco Melitón Vargas, rector, primer obispo de Colima en 1883 y de Puebla en 1888; don Rafael Sabás Camacho, rector, obispo de Querétaro en 1885; don Jacinto López Romo, de Linares en 1886 y de Guadalajara en 1900; don José María Armas y Rosales, de Tulancingo en 1891; don Atenógenes Silva, de Colima en 1892 y de Morelia en 1900; don Ignacio Díaz y Macedo, primer obispo de Tepic, en 1893; don Francisco de Paula Díaz Montes, de Colima en 1899; don Homobono Anaya Gutiérrez, rector, obispo de Sinaloa en 1899 y de Chiapas en 1902.



Luis Olivera López
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM

Abordar al sujeto y a sus escritos, en el caso del doctor Agustín Rivera, es adentrarse al siglo XIX, en específico a la historia de México en ese periodo, con la óptica de un sujeto histórico que sin romper la fundamentación del pasado colonial fue capaz de integrar, con el método del conocimiento escolástico, su necesidad vital de proyectarse en el tiempo, sobre la base imperiosa de construir una patria moderna por medio de la visión ecléctica.

Fue el modelo borbónico hispano el que marcó la pauta para construir la idea de nación, de ahí la imperiosa necesidad de aceptar el modernismo, tanto en la sociedad peninsular como en las colonias de ultramar, a contracorriente de sus tradiciones. Modernismo que tuvo un impacto perfecto, al menos en cuanto a la intención del atrevimiento, al asomarse al mundo de la nueva etapa histórica de los estados-nación, lo que originó la ruptura entre el viejo sistema Austria y el Borbón, al tratar de edificar el modelo del despotismo razonado.

En la metrópoli y en sus colonias este movimiento modernista se vio obligado a echar mano del eclecticismo, ante la arraigada sumisión del súbdito inmovilista, frente a la idea del valor natural que desembocaría en la utopía de crear un nuevo sujeto: el ciudadano.

Así, la propuesta del conocimiento moderno occidental fue acogida con decisión, pero sólo por parte de aquellas mentes que se atrevieron a hacerla suya; personas cuya actitud intelectual se ubicaba en el clero católico, fuese regular o secular. Pero también por aquellos sujetos que, debido a una nueva justificación política, fueron impulsados a sostener sus tendencias intelectua-

les en el mundo de la burocracia. Ejercicios del intelecto corporativo religioso y del regalismo patrio, identificados con la necesidad de sostener los principios que validaban lo ya construido por el derecho divino, que ahora permitía castigar al rey, o en su caso al regalismo, delimitando cada vez más al clero en cuanto al sentido regio de nación.

Cabe insistir que lo anterior llevó a plantear la resistencia o, mejor dicho, la lucha ideológica entre el clero como única institución válida frente a la idea de construcción del Estado. Contendientes que no imponían fronteras limitadas sino que coexistían, y cuyas posiciones se manifestaban por medio de escritos eclesiásticos y regios.

Afirmación de conceptos y, por qué no, negación de los mismos, cuya naturaleza giraba en torno al conocimiento moderno. De ahí que el siglo xviii hispano tenga el sello indisoluble de su fundamentación al autojustificarse y, con ello, deslindar los límites de validez del poder: religioso y regalista.

El modernismo, por tanto, impactó en el centrismo borbónico al abrir en la Península el pensamiento sistemático de la ciencia. Conocimiento científico que confrontó al clero católico desde el punto de vista económico, ya que no aceptaba que el Estado español tenía que funcionar en el contexto europeo de los Estados-nación y que, por ello, tenía que ser agresivo con la idea de la supranación papal.

En forma paralela, el conocimiento jurídico al tratar de aplicar sus fundamentos sobre la propiedad, tuvo que aplicar cada vez más los principios del derecho romano, pues éste aceptaba al modernismo economicista, para así conformar el derecho patrio rumbo al civilismo republicano.

Por ahora sólo menciono a fray Benito Jerónimo Feijoo por ser uno de los pensadores modernos de la España del siglo xviii cuya visión crítica trascendió, al menos en el discurso intelectual, al sentar la base y proyección del modernismo ecléctico que, como se verá más adelante, influyó en el pensamiento de Agustín Rivera. De esta forma contados miembros del clero regular y secular, así como los abogados regalistas, aceptaron transitar de la filosofía escolástica quietista hacia la filosofía moderna, también escolástica, y de ésta a la antropología histórica de la integración teórica de lo americano, y pasar al derecho regalista como instrumento creador y regulador del sujeto súbdito, que en el momento de la ruptura colonial se instaló en la visión de la historia

como la conformadora y juez de los ciudadanos en su anhelo por configurar la nación mexicana.

Modernismo occidental hispano que en las últimas décadas como modelo colonizador preparó —aun con prohibicionismo— el conocimiento de los novohispanos, quienes en su momento se atrevieron, a pesar de ser una minoría participativa, a empezar a construir un nuevo modelo social. La construcción del modelo nacional se llevaría a cabo con el apoyo, fundamentalmente emotivo, de diversos sujetos con distintas relaciones de subordinación en lo religioso y en lo económico, pero acicateados por el encanto de los conceptos de libertad e independencia.

Si bien el conocimiento moderno fue la base de la fundamentación racional en pro del nuevo acontecer, fue el hecho objetivo de la acción la que, transformada en movimiento, se convirtió en detonante de la revolución por la independencia. Teoría y hecho se conjugan para resolver el vacío de poder que la monarquía hispana generó ante la irrupción napoleónica en su territorio.

En Nueva España no se hizo esperar la confusión gubernamental, por lo que algunos criollos y peninsulares aceptaron el reto de dirigir y encauzar dicho vacío. Momento en el cual la idea colonial argumentaría sus mejores planteamientos que, para Agustín Rivera, se establecen en la lucha entre la tradición y el modernismo. Así, a partir de dicha delimitación en México, la confrontación durante todo el siglo xix se dio entre el pensamiento moderno liberal y el tradicional conservador o, en otras palabras, entre republicanos y monarquistas. En fin, pensamiento en movimiento: progreso, y pensamiento inmovilista: tradición.

Dichas posturas fueron las justificaciones esgrimidas en el juego por el poder político que prevalece desde entonces en México, con la idea del Estado-nación. A partir del siglo xviii se transitó del modelo borbónico al modelo nacional, confrontación que sigue vigente hasta nuestros días.

Agustín Rivera tenía claro que dicha lucha no sólo debía estudiarse, sino que había que incidir en sus resultados. Él escogió como armas la pluma y la imprenta para difundir sus escritos que tenían como finalidad objetiva hacer y consolidar la patria. En este escenario ubica la lucha por la independencia, de la que emergió lo mexicano nacional, cuyas raíces son nutridas por el sistema colonial. De ahí se desprende que los mexicanos, aun cuando “termi-

naron” o “alcanzaron” su independencia en 1821, seguían bajo el dominio de la cultura española colonialista, debido al pensamiento retardatario en el que se encontraba agazapado el monarquismo por medio del conocimiento tradicionalista, que aún persistía en el México de la superstición. Por ello el modernismo tenía que ser defendido y, con éste, el liberalismo.

Resulta extraño, a primera vista, que un sacerdote como Rivera defendiera en sus escritos las ideas del progreso, la modernidad y la ciencia; de ahí la difícil ubicación de lo que pareciera una contradicción: un clérigo liberal. Sin embargo, podremos entenderlo en cuanto veamos en su bibliografía la idea que lo motivó.

El hecho objetivo es que a partir de 1821, por las características violentas propias de los sistemas coloniales, los mexicanos subordinados siempre refuerzan las posiciones políticas del tradicionalismo occidental, mientras que la otra fuerza social emergente tiene como modelos a las metrópolis que se inclinan hacia el progreso, la ciencia y la libertad, y se afanan en crear o conformar un modelo que se vincule con los otros modelos políticos, con el respeto a su propia forma de constituirse. Agustín Rivera creía en ello.

Por tanto, nuestro autor interpreta el siglo XIX mexicano por medio del hecho histórico objetivo acompañado de las reflexiones o, como él visualizaba, a través de la filosofía de la historia. De ahí que base el concepto de historia con el discurso y la visión de Carlos María de Bustamante con su propuesta: la historia como el vínculo legitimador del ser mexicano con el objetivo inmediato de la construcción de la patria.

Dos son los mexicanos a quienes el doctor Rivera reconoce como las columnas torales que sostienen la memoria histórica del México independiente: Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante. Éstos reflejan y ubican las posiciones de los luchadores en la liza de las ideas, como proyección legitimadora de los contrarios, cuyos adeptos se valoraban como monarquistas *versus* republicanos.

La historia del siglo XIX mexicano, con las visiones y los discursos antagónicos de dichos autores, se convierte en el cuerpo aglutinante y justificativo del orden social: el discurso alamanista, con su propuesta purista hispana, a favor de la permanencia social al infinito, aun cuando propone adecuaciones pragmáticas, frente al discurso y la visión de Carlos María de

Bustamante, con su propuesta antropológica jurídica de integrar a los criollos americanos como cuerpo aglutinador de la sociedad mexicana, sobre la base del romanticismo europeo con actores autóctonos. Según Rivera, ambas posiciones estaban cargadas de una fuerte dosis de emotividad, lo que las hacía irreconciliables.

Ante tal planteamiento, nuestro autor fija su posición histórica en la segunda mitad del siglo XIX; visión que mantuvo hasta el siglo XX, en 1916, año de su muerte.

Hay que decir que si bien Rivera criticó la obra histórica de aquéllos, él mismo expresa que su modo de pensar se identificaba con la de Bustamante y se alejaba de la de Alamán, a quien atacó por pertenecer a la corriente pro monarquista.

El doctor Rivera decide intervenir en la difícil tarea de dar rumbo a la memoria histórica de la sociedad mexicana; de ahí que trate de conciliar la dicotomía de su época, aprovechando su formación de clérigo y abogado, con la visión universal del catolicismo, el cual defendió por ser el formador de su riqueza intelectual, conjuntado con la realidad de México, cuyo proceso de formación era la inmediatez de la toma de decisiones y la aceptación de sus consecuencias.

Ambas líneas de conocimiento estuvieron organizadas con el método escolástico que Rivera supo tomar del proceso del modernismo borbónico, con el eclecticismo ya no sólo de teorizar, sino de dar coherencia entre el hacer y la teoría. Baste decir, a manera de atrevimiento, que los contemporáneos de Rivera —la minoría reflexiva— tuvieron que aceptar el liberalismo con su complejidad de actuación, pero que enaltecía al sujeto histórico por su compromiso del quehacer político por medio de la independencia total del individuo.

Agustín Rivera escogió el eclecticismo, tanto teórico como práctico, que le sirvió para fijar su posición modernista en la creación de la nueva patria, y por ello participó en la toma de conciencia del liberalismo en su acepción universal católica, motivo por el cual fue más atacado desde el frente católico tradicionalista que desde las posiciones del liberalismo multifacético.

La conciencia modernista acompañó a Rivera toda su vida y, por fortuna, nos dejó un buen número de escritos que revelan su personalidad; esa

conciencia le dio entereza y disciplina para plasmar el mundo occidental, desde los clásicos griegos hasta aspectos de la vida cotidiana de su entorno vital. Dejó escritos en los que puso mayor acento en el sujeto histórico nacional mexicano, que abarcan desde la pobreza y limitación intelectual que los españoles impusieron a todos los habitantes de la Nueva España hasta la grandeza de luchar por la libertad y el atrevimiento de insistir en crear una nación mexicana que alcanzara los mejores designios de su felicidad. De ahí la entrega y la soberbia de Rivera en su actuación y en todas sus actividades, y más en la de la escritura, pues significaba permitir el conocimiento de los hechos históricos que, por medio de la reflexión filosófica, haría que los mexicanos construyeran la mejor patria para todos.

El sujeto Rivera

La villa de Santa María de los Lagos se fundó el 31 de mayo de 1563 y no fue sino hasta el 27 de marzo de 1824 cuando se establecieron sus límites territoriales y, al mismo tiempo, se le concedió el título de ciudad. Adquirió su nombre actual de Lagos de Moreno, cuando la Legislatura del estado de Jalisco emitió dicho nombramiento.

La ciudad está situada al nordeste de la región de Los Altos de Jalisco, enclavada en la zona de los montes, cuyas colindancias con otras poblaciones jaliscienses son las siguientes: Encarnación de Díaz, Unión de San Antonio y Ojuelos, y con los estados de Aguascalientes y de Guanajuato. Entidades de la república mexicana con fuertes acentos de tradicionalismo y con una férrea identidad por permanecer socialmente dentro de las estructuras coloniales. Pero hay que decir también que son estados en donde la oposición a sus inclinaciones monárquicas creó sujetos históricos con igual grado de defensa de los principios de libertad y progreso. Agustín Rivera es uno de ellos.

Criollo, cuyo padre fue originario de Chiclana (Andalucía); su madre nació en Nueva España, en el rancho de La Cofradía, municipio de Santa María de los Lagos. Agustín nació en Lagos de Moreno, el 29 de febrero de 1824, y murió en León de los Aldamas, Guanajuato, en 1916.

Larga y fructífera fue su vida ya que, como dice Mariano Azuela en el prólogo de *El padre don Agustín Rivera*: “en las numerosas obras que dio a luz está fielmente escrita su autobiografía. Su personalidad es tan vigorosa que se impone en cada libro, folleto y hoja suelta salidos de su pluma”.¹ No así su estructura biológica, pues el mismo Rivera hace constantes referencias a las enfermedades que padeció desde la infancia.

En cuanto a su preparación intelectual, representa el mundo de la erudición que los hombres del siglo XIX supieron acumular y llevar a la acción. Estudió en los seminarios de Morelia y de Guadalajara: en el primero, estudió gramática castellana; en el segundo, lógica y metafísica, sintaxis, prosodia, métrica y retórica latina, aritmética, geometría, física, astronomía, moral, religión y filosofía, derecho canónico, civil patrio y romano. Lo anterior refleja con objetividad la preparación modernista que recibió. Resulta interesante que ya para terminar sus estudios en el Seminario haya decidido estudiar y cumplir con los créditos para obtener el título de licenciado en derecho teórico-práctico, en la Universidad de Guadalajara, en 1847. Ese mismo año, el 11 de mayo, leyó el que después sería su primer escrito, titulado *Disertación sobre la posesión*,² con el cual inauguró la larga lista de títulos de su autoría.

En 1848 formalizó institucionalmente sus estudios de derecho, al recibir el título de licenciado el 20 de enero. El 27 de abril de ese año decidió ordenarse como sacerdote, cerrando así el círculo conveniente del conocimiento que, en su visión modernista, lo acompañaría toda su vida.

Los años de 1850 a 1860 son de experiencia sacerdotal; así, como dice Javier Valle:

fue cura de Toluquilla en 1850, doctor familiar interino del obispo Aranda, en 1851, y al siguiente año obtuvo el doctorado en derecho civil, por lo que es nombrado cura interino del Santuario de la Virgen de Guadalupe en 1853, misma época en que realizó su primer viaje a la ciudad de México... De 1851 a 1860 im-

¹ Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas, 1942, 197 p., p. 7.

² Hago la advertencia de que no señalo los registros completos, ya que éstos se encuentran con resúmenes de contenido en el trabajo relativo a la bibliografía de Rivera, incluida al final de este tomo.

partió las cátedras de derecho civil y romano en el Seminario [de Guadalajara] y al mismo tiempo obtuvo los cargos de segundo (1851-1854) y primer (1854-1860) promotor fiscal de la curia eclesiástica de Guadalajara.³

A todo lo anterior nos podemos acercar mediante los catálogos que componen la presente publicación.

Resulta revelador de su mundo cotidiano, cuando habla de la visita que hizo a la ciudad de México, en donde se sorprende de la rutina citadina en cuanto a ciertas costumbres para comer y el aseo de las personas de su medio; costumbres que, él mismo dice, adoptó para ya nunca dejarlas. Asimismo, le causó gran impresión la facilidad con la que la gente comentaba los acontecimientos políticos.

El mismo Rivera, al escribir a sus amigos, pone especial énfasis en el deseo de realizar un viaje a Europa, el cual emprendió en 1860, pero que se vio entorpecido por la situación de la guerra civil de Tres Años y su consecuencia de traición que propició la injerencia de Francia y la imposición del Imperio de Maximiliano. Durante la década de los años sesenta a setenta lo vemos ocupado de nueva cuenta en los asuntos propios de su ministerio como, por ejemplo, su desempeño como capellán de las monjas de la Nueva Esperanza en la ciudad de México, durante parte de 1860 hasta enero de 1861. Fue en este último año cuando insistió en retomar el viaje a Europa, pero tampoco logró realizarlo debido al sitio de Veracruz por parte de las tropas conservadoras. Además, su salud se deterioró y debió regresar a Lagos.

La inquietud de escritor compulsivo lo entretuvo en la preparación de dos obras más de su caudal bibliográfico: *A la Virgen de Moya* y el *Cuadro sinóptico de hombres y hechos más ilustres de la historia moderna*, publicados en 1864.

Durante los años a los que nos referimos, no olvidó su labor religiosa, de ahí que dedicara parte de su tiempo a las tareas propias de capellán de la hacienda del Salto de Zurita y de sacristán mayor de la parroquia de Lagos, hasta 1866. Cabe decir que debido a la confrontación bélica en el país, tuvo que trasladarse a León y a San Luis Potosí.

Por fin, a finales de 1866, pudo realizar el anhelado viaje a Europa, en donde

permaneció dos años y cuyo itinerario lo llevó a conocer Francia, Italia, Inglaterra y Bélgica. A tres meses de su regreso a Lagos, en el mes de julio, dio cristiana sepultura a su madre. Desde 1869 hasta 1871, impartió la cátedra de historia en el recién inaugurado liceo del padre Miguel Leandro y Guerra; de 1869 a 1882, combinó su actividad de maestro con la de capellán de las monjas capuchinas.

A partir de 1882 empieza su ascenso como escritor, con la objetividad de su discurso histórico que dejó plasmado en obras tales como: *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España i sobre la Revolución de Independencia*, publicada en 1884-1889;⁴ *La filosofía en la Nueva España, o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas...*, en 1885; *Sofismas del Sr. canónigo Dr. D. Agustín de la Rosa al impugnar el libro La filosofía en la Nueva España...* y *Treinta sofismas i un buen argumento del Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa...*, en 1887. Estas tres últimas obras causaron fuerte polémica, y en ellas Rivera fijó su posición de liberal.

Durante la década de 1899 a 1900, nuestro personaje llegó a escribir más de 80 obras que difundió en forma de folletos e impresos sueltos.

Aspecto personal relevante en el comportamiento de Rivera en cuanto a sus escritos fue el de su soberbia liberal, ya que pagó de su propio peculio la edición de ellos. Ciertamente recibió 150 pesos mensuales, a partir de 1901, debido a su difícil situación económica, a efecto de que siguiera publicando escritos de su autoría. Tal vez el agradecimiento de Rivera —algunas veces desmedido— al porfirismo, se debió a la pensión vitalicia que le otorgó el Congreso de la Unión a partir de 1906.

Interesante resulta que en 1910, en el centenario de la Independencia de México, haya recaído en Rivera la distinción de leer el discurso a manera de oración fúnebre a los héroes de la patria; pero aún es más interesante que ese mismo año el Claustro de la Universidad de México le otorgara la honra de ser nombrado el primer doctor *honoris causa*, cuando la etapa del liberalismo había tocado a su fin ante el adversario más implacable, representado por el positivismo.

La revolución maderista, con su efecto social, llevó a Rivera a domiciliarse en la ciudad de León de los Aldamas, Guanajuato, en donde continuó

³ Javier Valle Lantén, *Catálogo del Archivo Personal de Agustín Rivera y Sanromán 1889-1899*. México: 2004, p. xxx-55 (Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, UNAM).

⁴ Se ha respetado la decisión de Rivera de escribir con *i* latina la conjunción copulativa. Agustín Rivera, *Elementos de la gramática castellana*. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal.: Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1873, 96 p., p. 7.

su actividad intelectual hasta 1916, año de su fallecimiento.

Los escritos de Agustín Rivera

Sin duda los diferentes temas tratados por el doctor Rivera muestran la armonía de su conocimiento con la objetividad histórica, como sujeto comprometido con la idea del liberalismo, propia de su condición eclesiástica, y acorde con el modernismo borbónico del siglo XVIII. Escritos, por tanto, con la proyección crítica del pensamiento escolástico que, según él, provenía de la postura dinámica de pensadores como el benedictino Feijoo, quien logró visualizar la lucha entre el inmovilismo tradicional y la propuesta del conocimiento propositivo, y por tanto dialéctico, con fundamento teológico.

De ahí la adopción de este método y el respeto que el doctor Rivera sintiera por dicho pensador, aunados a la seguridad de que lo ortodoxo hispano merecía la crítica violenta, ya que no preparó a los novohispanos debido al desprecio que los metropolitanos demostraron hacia los habitantes de sus colonias.

El planteamiento anterior quedó plasmado en los *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España i sobre la Revolución de Independencia*, en donde Rivera fija su visión histórica al deslindarse de los historiadores conservadores que escribieron durante la primera parte del siglo XIX en México, así como al apoyar a Carlos María de Bustamante quien, en el *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el obispado de Michoacán*, planteó la necesidad de vincular su visión antropológica jurídica para fundamentar su posición independentista criolla, la cual continúa la de los Javieres, jesuitas que inauguraron dicha corriente filosófica antropológica.⁵

La doctora Virginia Guedea hace suya la propuesta de que la historia sería el sello del siglo XIX, como la filosofía lo había sido del siglo XVIII; así, en México: “Los historiadores de la primera mitad del siglo XIX se encargaron sobre todo, de dar cuenta de los guerras de emancipación y de los primeros años de la vida independiente. Casi todos ellos fueron actores en dichos procesos y que se ocuparon de sentar las bases de la nueva nación”.⁶ En el tomo

⁵ Mauricio Beuchot, *Historia de la filosofía en el México colonial*. Barcelona: Editorial Herder, 1996, 280 p., p. 229-240.

⁶ Juan A. Ortega y Medina, Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana*, t. III: *El surgimiento de la historiografía nacional*. México: UNAM, 1997, p. 11-12.

IV del mismo proyecto sobre la historiografía nacional, la doctora Pi-Suñer analiza la visión de Larráinzar sobre la necesidad de escribir una historia general del país, por lo que dicho autor consideraba que esta clase de trabajos era “la obra lenta del tiempo y del concurso de muchas circunstancias” que, por lo regular, iba en relación con los pasos que se hubieran dado en las ciencias, el tiempo que llevaran de cultivarse y el grado de adelanto en que se encontrarán. La doctora Pi-Suñer dice estar de acuerdo en cuanto a la capacidad para escribir la historia general; sin embargo, Larráinzar no tomaba en cuenta la guerra civil y extranjera que se avecinaba. De ahí que el propósito de dicho trabajo historiográfico fuera “por un lado, mostrar por qué y cómo se fue gestando esta idea de dotar a la nación de una historia general, y cuáles fueron los intentos que se llevaron a cabo para escribirla; por otro, presentar a los historiadores que, con su pluralidad de voces y su evidente afán nacionalista, abrieron paso a la elaboración de dicho discurso integrador”.⁷ Aunque a mi parecer faltó incluir a Agustín Rivera por lo que, a manera de atrevimiento y tal vez como un acto de respeto académico, me gustaría que en próximos estudios historiográficos se le dé un lugar como historiador erudito, debido a las dos vertientes que tuvo a bien dejar a la posteridad, las cuales pueden verse en su archivo personal y en su caudal bibliográfico, con el único objetivo que él mismo ponderó, en cuanto que la historia o, dicho en términos generales, el conocimiento, tiene como misión conformar la patria.

Quizá los mexicanos de los siglos XX y XXI ya tengan patria, pero sería conveniente que diéramos cabida al doctor Rivera para escuchar cuál fue su propuesta, aunque tuvo la certeza de que escribía para los sujetos de su tiempo y que podrían entender la necesidad de recoger el tiempo histórico del siglo XVIII, pero con la característica concreta de los mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX.

Resulta interesante que Agustín Rivera planteara la prolongación del liberalismo borbón y su adopción en el México decimonónico, preocupándose por dicha corriente de pensamiento no como la individualización, sino como objetivo clerical del catolicismo en su vertiente modernista, por lo que aunado al eclecticismo logró armonizar a Dios y el progreso. De ahí que,

⁷ *Ibid.*, t. IV: *En búsqueda de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. México: UNAM, 1996, p. 10.

sólo a manera de reflexión primaria, podamos verlo en tan buenos términos con Porfirio Díaz, como hombre —liberal— y como estadista—presidente—, cuyo propósito fue asentar la idea del Estado como proyección del modernismo estatal, sólo que en el tiempo y en nombre de los mexicanos positivistas.

Quisiera recoger la idea anterior para acercarme a la comprensión de lo dicho en relación con la prolongación de la idea del Estado.

El siglo XVIII occidental se considera como la columna del conocimiento moderno adquirido por medio de la Enciclopedia, la cual pretendía rebasar el conocimiento teológico mediante la razón laica, con la seguridad de su manejo gracias al progreso sistematizado que desembocaría en el conocimiento científico, cuya finalidad era la armonía entre naturaleza y espíritu.

Conocimiento enciclopédico con el objetivo de dicha fusión, con la necesaria difusión de los resultados de sus estudios para así lograr conformar al sujeto social armónico. Sujeto histórico que entendería que los conceptos que lo diferenciaban de los demás, tales como la lengua, costumbres, cultura, religión, derecho y nación, desaparecerían con el entendimiento y la aceptación de su exacta mortalidad.

Ese conocimiento estaría dirigido por los filósofos,⁸ quienes abrirían las puertas a la heterodoxia del conocimiento a través de la peligrosa idea del estado laico, como sin duda sucedió en Inglaterra, Francia, Alemania y otros Estados-nación europeos pero, ¿y en España? Durante el siglo XVIII, en la Península, la idea del Estado en la modalidad borbónica, si bien contenía visos de laicidad, tuvo un proceso lento, gradual y justificativo que estuvo a la defensiva frente a aquellos países, tanto en lo económico como en lo filosófico, lo cual limitó su desarrollo.

En España el enfrentamiento entre regalismo y tradicionalismo impidió el desarrollo del modernismo en cuanto a las ideas políticas que iban encaminadas al liberalismo. Pero a pesar del impedimento hispano el pensamiento europeo se filtró, y a finales del siglo XVIII ya se hablaba del afrancesamiento que favorecía, aun en su negación, a la aceptación del modernismo con la característica propia e ineludible de su sello liberal.

⁸ Agustín Rivera fundamenta que la pobreza intelectual de los novohispanos y de los mexicanos del siglo XIX provenía del atraso de España en cuanto a la filosofía. Cfr. *La filosofía en la Nueva España...*

No es ocioso decir que Nueva España, de acuerdo con Agustín Rivera, se encontraba en peor situación en cuanto a la idea de la filosofía como cúspide y armonía del conocimiento. Sin embargo, el modernismo de las ciencias y la filosofía política aparecieron en debidas formas, tanto en el clero regular como en el secular⁹ así como en los espacios regalistas cada vez más novohispanos.

El tránsito de lo corporativo hacia el liberalismo, del siglo XVIII al XIX, en los Estados-nación europeos ya era inevitable. Además, se vio reforzado con la irrupción de Estados Unidos de Norteamérica, primera colonia europea que conseguía su independencia y que conllevaba un nuevo tipo de fundamentación histórica para consolidarse como país soberano.

Las colonias hispanas en ultramar, durante el siglo XIX, se vieron impactadas por conceptos como individualismo, libertad, soberanía, nación, independencia, tolerancia, cuya base teórica provenía de los otros modelos metropolitanos occidentales, en particular de Francia, Inglaterra y también del sector emergente español, que se atrevió a incrustarse en la visión liberal. La misma Alemania, con estructura filosófica propia, se presentaría entre los estados recién independizados, al igual que los principios públicos estadounidenses; de ahí que los novohispanos, con su unilateralismo colonial, se vieran ante la disyuntiva de entrar en la esfera de los Estados-nación, con la influencia de todas las teorías que fundamentaban a la reciente postura del neocolonialismo europeo, o permanecer dentro del tradicionalismo hispano.

Así Nueva España, y con diferentes grados de impacto las recién inauguradas repúblicas latinoamericanas, entró en el proceso de los Estados-nación con la idea guía de que los movimientos de legitimación del poder político en turno tenían como cimiento la figura de la revolución. Siglo XIX occidental, que se estableció con la idea del estado burgués, con las modalidades del liberalismo en sus atribuciones de validez parlamentaria o con la figura de asamblea. En México tanto los conservadores como los puros se ubicarían en el pragmatismo y en el romanticismo, respectivamente, con el pretexto público de servir a una sociedad por hacer, según el compromiso de los intereses a defender, aunque para tal fin contasen con la ayuda de los moderados, los siempre acomodaticios en espera de participar en el equilibrio político.

⁹ Beuchot, *op. cit.*, p. 207-231.

Siglo XIX mexicano, cuya idea de Estado tuvo que superar situaciones traumáticas surgidas en la lucha por el poder gubernamental, entre la oligarquía subsistente del mundo colonial y los representantes de la oligarquía emergente. Lucha a muerte en la que cada grupo habría de vincular el pasado histórico, ya fuese con la reafirmación de su pasado inmediato hispano, o con el pasado derrotado y subordinado del México prehispánico. En fin, la historia como fundamento teológico o como juez terrenal de la razón laica del estado nacional, que consolidaba el pensamiento público occidental, según fuese la idea del estado-nación a justificar, para defenderse o atacar y así imponer sus modelos de gobernabilidad, acordes con los sectores sociales que se atrevían a emerger con voz propia y con el conocimiento exacto de integrarse en el contexto de las naciones sobre la base del respeto mutuo.

De ahí la lucha irreconciliable entre las oligarquías que elaboraron sus justificaciones y discursos históricos en nombre de un México que construía su visión. Pero cualquiera que fuera la elaboración política, en el fondo seguían enfrentándose la condición colonial del súbdito, personalidad aceptada o, en su caso, la angustia de crear un sujeto histórico que se atreviera a vivir conforme al modernismo, con el pleno sentido de la responsabilidad cívica.

La confrontación entre los mexicanos del siglo XIX estuvo enmarcada entre el tradicionalismo y el modernismo. Con la impronta liberal europea ya en América, sus nacionales construyeron su propio tono, como en el caso del doctor Rivera, quien retomó el modelo borbónico hispano en cuanto a la intención de crear una nación moderna, y que representó la segunda generación de mexicanos que se preocuparon por conformar y explicar el discurso histórico en pro de la nueva nación.

La visión histórica de Rivera aceptó el liberalismo como proyección del catolicismo, por medio de la propuesta escolástica, en favor del conocimiento total que aunaba la idea ilustrada del enciclopedismo al aceptar las ciencias modernas, regida por la historia como concedora del hecho objetivo —fuente— y la reflexión —filosofía de la historia—, que tenía como propuesta el quehacer histórico, cuyo fin consistía en construir una patria con los personajes históricos —liberales— que se atrevieron a luchar por

la independencia del hombre en contra de la España supersticiosa y excluyente. De ahí la decisión de denunciar en sus escritos al tradicionalismo católico de antaño y defender la propuesta que uniría progreso y espíritu.

Insisto, pues, que aun cuando el doctor Rivera no figure en el panteón de los historiadores de la segunda mitad del siglo XIX mexicano, y aunque no es mi intención proponer que se le dé una cripta historiográfica, sí debo decir que nuestro acercamiento a este personaje, tanto por medio de su archivo personal, o al menos una parte de éste, como por la lectura de sus escritos sobre las diferentes materias que abordó, permite entender y respetar su decisión de escribir historia.

Los escritos riverianos demuestran la soberbia de los hombres del siglo XIX, cuya erudición, al menos en este caso, fue puesta al servicio de lectores que probablemente no entendían los conceptos en latín, pero que era leído por amplios sectores de la sociedad, ya que como él mismo presumía, escribía con estilo sencillo, claro y directo. Además, esa soberbia se manifestaba en el individualismo de pagar todas sus obras de su propio peculio y, para completar el círculo, él mismo se hacía cargo de la edición.

Es casi seguro que Rivera, como pasa con los escritores de diferentes épocas, no haya caído en cuenta de que el tiempo histórico rebasa al autor, en cuanto que su discurso histórico ya no interesaba en el México de finales del siglo XIX, pues el positivismo había tomado carta de naturalización intelectual institucionalizada en calidad de fundamento y, como decían los liberales, ya se aceptaba la “tiranía del conocimiento”.

Su obra

Ya mencioné en párrafos anteriores que la obra de Agustín Rivera destaca por su extensión, ya que, según algunos de sus panegiristas, consta de más de 200 escritos. Puede ser, pero para efectos de este trabajo presento los que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.¹⁰ Aunada a las publicaciones encontramos la disciplina adquirida por Rivera, la cual no abandonó a lo largo de su vida, y que perfila su visión como hombre moderno reflejada en sus escritos.

¹⁰ Aunque menciono un sermón que no está en dicha biblioteca.

La coherencia entre erudición e intencionalidad es, por tanto, la actitud que se observa en este autor, que supo vincular en cuanto a las diferentes materias de las cuales se ocupó. Así, y sólo con el objeto de aglutinarlas, sin que implique supremacía de unas sobre otras, podemos decir que son cinco las áreas del conocimiento en las que dejó plasmados sus puntos de vista, partiendo del principio metodológico escolástico con el cual ordenó sus propuestas, tal como se aprecia desde los primeros escritos.

Su erudición quedó reflejada en varios temas, que podríamos llamar cultura en general: religión, pedagogía, literatura, filosofía e historia, en la que puso más énfasis. Es momento de señalar que los asuntos que abordó coinciden en tiempo de publicación, aunque fue durante los años de 1870 a 1897 cuando publicó el mayor número de obras, tal como se puede comprobar en sus *Bodas de oro como escritor público...*¹¹ En años posteriores, hasta 1916, produjo escritos importantes que no dejan de sorprender.

Me gustaría presentar por separado cada uno de los temas aunque, repito, forman una unidad con un discurso que armoniza la erudición y el objetivo de construir la patria. Así pues, seguiré el orden temático ya enunciado.

Los escritos religiosos son los menos numerosos y están representados por sermones los cuales, desde 1854 hasta el siglo xx, fueron sólo unos cuantos. Mencionaré algunos: en 1854 publicó el sermón predicado en la capilla de Nuestra Señora de Loreto,¹² patrona de la corporación de abogados; en 1870, el sermón que predicó en 1859 en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, en el Sagrario de Guadalajara;¹³ siete años después salió de la im-

¹¹ *Bodas de oro de Agustín Rivera como escritor público celebradas el día 11 de mayo de 1897. Folleto escrito por él mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo i compañero en los días faustos i en los trabajos, el Sr. Ausencio López Arce.* Lagos de Moreno, Jal.: Ausencio López Arce e Hijo impresores, 1897, 27 p.

¹² *Sermón de la Natividad de María predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, el día 8 de septiembre de 1854, en la función que hace anualmente la corporación de abogados a su santísima patrona.* 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal.: Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1874, 17 p.

¹³ *Sermón de la Santísima Virgen de Guadalupe predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859.* San Juan [de los Lagos, Jal.]: Imprenta de Ruperto Martín, 1870, 14 p.

prenta el sermón de Nuestra Señora de Guadalupe,¹⁴ predicado en San Juan de los Lagos y, en 1896, otro sobre la aparición de la Guadalupana.¹⁵ También hay que decir que en 1893 publicó la plática que dio en la celebración de una primera comunión.¹⁶ En 1899, mandó imprimir el programa del acto público de teología escotista, efectuado en el convento de San Francisco de Guadalajara en 1760.¹⁷

De 1901 a 1912, cuando la vida de Rivera ya tocaba a su fin, escribió casi el doble de obras relacionadas con religión que las que realizó durante la segunda mitad del siglo xix. No sólo las duplicó sino que enriqueció el tema, como por ejemplo con la contestación que dio en 1905 a los católicos Juan M. Aceves e Hilario A. Auncio quienes, según él, en forma “majadera” pretendían darle consejos con la intención de que reformara sus ideas y su modo de ser, todo ello por su posición liberal; además, ponían en duda que fuera buen católico por ser consecuente con los protestantes y no reconocerle mérito alguno como historiógrafo, tachándolo de ignorante de la teología y del derecho canónico. Rivera aclara que nunca sería como los personajes católicos representados por Juan Chávez, Agustín de Iturbide, Félix María Calleja o Felipe II. En cuanto a sus escritos sobre teología, los hacía por poseer capacidades intelectuales que se lo permitían y, en lo que se refería a sus escritos sobre ciencias morales y sociales, respondió que éstas exigían otras aptitudes, las cuales también poseía. Así, Rivera se muestra con la soberbia liberal de haber comprendido la vinculación del conocimiento escolástico con el moral social.

Ese mismo año de 1905 el presidente Porfirio Díaz recibió elogios del representante del papa en México, monseñor Serafini, por lo que nuestro autor

¹⁴ *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1876.* San Juan de los Lagos, Jal.: Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1877, 10 p.

¹⁵ *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Sermón predicado por el Dr. D. Agustín Rivera y aprobado por el Dr. D. Eduardo Sánchez, hoy obispo de Tamaulipas.* (No está en la Biblioteca Nacional).

¹⁶ *Plática dicha por Agustín Rivera en la fiesta de la primera comunión de la niña Luz Anaya y González, en Lagos en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe, el día primero de octubre de 1892.* Salamanca, [Gto.]: Imprenta a cargo de F. Flores, [1893], 4 p.

¹⁷ *Programa de un acto público de teología escotista, en el convento de San Francisco de Guadalajara en 1760. Reimpreso y completado en las palabras de su texto por Agustín Rivera.* Lagos de Moreno, Jal.: Imprenta de Ausencio López Arce e hijo, 1899, vi p.

dio a conocer tal hecho, de acuerdo con su visión objetiva de la historia, como dato importante del ya armónico respeto de intereses entre el clero y el Estado. Al menos eso creyó Rivera quien, como liberal, no veía la descomposición social que pocos años más adelante volvería a intentar trastocar y subordinar el poder del clero durante la revolución social de México.

En 1912, en pleno movimiento armado y en el gobierno con ropaje democrático de Francisco I. Madero, Rivera publicó *Dos doctrinas muy importantes del Papa León XIII en su epístola Plane Quidem*, que demuestra su pensamiento escolástico con vertiente ecléctica, en cuanto que, con respecto a la primera doctrina, plantea la necesidad de cultivar las ciencias y restablecer la enseñanza de la filosofía y teología con la escuela de Santo Tomás de Aquino; por lo que se refiere a la segunda, también basado en la necesidad, sólo que de cultivar y fomentar las bellas letras e impulsar la enseñanza de la elocuencia a la juventud. Con ello mostraba la satisfacción por lo acertado de la visión histórica y la línea de pensamiento que escogió muchos años atrás, por lo cual se atrevía a publicar sus propuestas a fin de que el clero conservara su grandeza. Pero esto fue inútil, ante un clero sumergido en el inmovilismo que le impedía acercarse a su misión pastoral, y debido al sensualismo que disfrutaba con sus compañeros de viaje instalados en el poder.

Rivera, durante los años anteriores, no se desligó de los instrumentos difusores de su tarea sacerdotal, por lo que publicó algunos de sus sermones: en 1902, el de la Santísima Trinidad, predicado en el templo parroquial de Lagos de Moreno, el 2 de junio de 1901; en 1904, el de los dolores y gozos de Señor San José, que predicó en la primera comunión de la niña Genoveva Anaya y Anaya, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el 19 de marzo de 1904; en 1907, el sermón sobre la eucaristía, en la primera comunión de Agustín Muñoz Moreno y, en 1909, otro relativo al mismo tema que el anterior, predicado en la primera comunión de Rafael y María Trinidad Chávarri, también en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el 14 de junio de 1908.

La personalidad de maestro permitió a Rivera escribir sobre varias disciplinas que lo caracterizan como pedagogo multidisciplinario, con el objetivo de la enseñanza para preparar al mexicano a tener una patria propia. Así, encontramos al erudito en la creación constante del instrumento libro, folleto, impreso suelto o artículo periodístico, cuyo contenido era el conocimiento

que, estaba seguro, sería útil y benéfico para todos.

Erudición impresa en forma continua que duró toda su vida. Una de esas vertientes fue la literatura, de la que podemos entresacar varios ejemplos en sus escritos, como el de 1873, acerca de la necesidad de estudiar y, sobre todo, enseñar a los jóvenes los clásicos paganos y los clásicos cristianos, para de esta manera crear el puente para atreverse a integrar el conocimiento exacto de las diferentes etapas históricas; en 1877 vuelve a presentar para los alumnos de latín su traducción de la oración *La Angélica*, de san Agustín, compuesta para celebrar la resurrección de Jesucristo. En 1889 publica la tercera entrega del *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino i griego i de las bellas letras por los clásicos paganos...*, cuyas primera y segunda entregas salieron a la luz en 1881 y 1884, respectivamente. Dos años después dio a conocer el diálogo entre Florencio Levilón, estudiante de la lengua mexicana, y Francisco (el propio Rivera), sobre la utilidad de la enseñanza, no sólo de la lengua mexicana sino de los demás idiomas indios. Me gustaría precisar que durante 1891 el doctor Rivera sufrió por el deterioro de su salud, a pesar de lo cual no dejó de escribir y publicar varias de sus obras históricas, como veremos más adelante.

Retomemos el aspecto que estábamos tratando. En 1892 Rivera continuó dando a la luz pública su proyecto sobre la enseñanza de los idiomas indios en los colegios del país, en el cual utilizó como aval intelectual al obispo de Puebla Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; en 1895 insiste en dicho proyecto apoyándose en la opinión de una monja, de un ilustrado cura de indios y, de nueva cuenta, del obispo Labastida.

En el siglo xx no decayó el interés de Rivera por la literatura, y si bien los escritos que publicó no fueron en la misma cantidad que antes, la edad no le impidió manifestar el estilo de escribir del cual nunca se desvió.¹⁸ Veamos algunos de esos impresos, que abarcan de 1901 a 1916: las *Piezas literarias en*

¹⁸ Rivera dice que su temperamento, educación y formación lo inclinaron a escribir con naturalidad, sencillez, claridad, y franqueza. Considera, asimismo, que al escribir para el público era necesario hacerlo con energía de razonamiento y de expresión. *Los dos estudiosos a lo rancio. Diálogo crítico escrito en Lagos en 1881 por Francisco, sobre el estilo de que ha usado en sus escritos...* Lagos [de Moreno, Jal.]: Tipografía de Vicente Veloz, 1882, x-152 p., p. 66-67 y 88. Véase también *Mi estilo...* Lagos de Moreno, Jal.: Imprenta López Arce, 1905, 1907, 28 p., en donde además explica por qué en sus escritos de polémica utiliza el ridículo como arma.

la fiesta de Moreno..., publicadas en 1901 y escritas para honrar la memoria de Pedro Moreno, cuya figura Rivera propagó como héroe de la Independencia; en 1902 salió de la imprenta el folleto, dedicado a Victoriano Salado Álvarez, en donde se refiere al buen gusto literario y artístico; en 1903, con el fin de apoyar a Esther Tapia de Castellanos, publicó otro en que expone los rasgos biográficos de ésta y dio a conocer algunas de sus poesías inéditas. En 1915 participó en la distribución de premios a los alumnos de la Escuela de Instrucción Secundaria, en León de los Aldamas, Guanajuato, con un discurso sobre la poesía en el cual, además, hace gala de capacidad intelectual, ya que a los 91 años nueve meses de edad aún podía estudiar poesía. En cuanto a la gramática, sólo publicó *Elementos de la gramática castellana...*, con dos ediciones: la primera en 1850 y la segunda en 1873.

En fin, el sentido pedagógico de Rivera afianzó su papel de difusor del conocimiento, pues además de los temas mencionados abordó otros, aunque no profundizó en ellos. Veamos algunos ejemplos.

Con el afán de incursionar en el conocimiento de las ciencias sociales, encontramos que escribió sobre arqueología, derecho civil y penal, así como sobre política. En el caso de la arqueología, la experiencia de Rivera fue negativa, ya que fue fallida su opinión acerca de una “escultura chichimeca”, la que dio a conocer en *Difunto de Rivera...*, folleto publicado en 1874, cuyo objeto de estudio fue esa pieza encontrada en la Hacienda de Bellavista y que le fue obsequiada por el administrador; pero el dueño del lugar, Bernardo Flores, puso en duda las afirmaciones de Rivera, lo que derivó en una polémica expuesta en *Dudas acerca del origen de la escultura objeto del folleto intitulado Difunto de Rivera publicadas en 1875... con motivo de la contradicción de éste hecha por el Sr. D. Bernardo Flores*. Sin embargo, en 1877 nuestro autor reconoció públicamente sus errores en la *Retractación... de su opinión...*, en donde afirma que de ninguna manera era deshonoroso rectificar: “Los hombres ilustrados conocen el mundo, conocen la historia, i saben por ella, que no sólo los hombres comunes, sino multitud de sabios, aun algunos santos, Padres i hasta algunos Papas, han tenido polémicas, han hecho juicios errados i se han retractado de sus opiniones i escritos”. Elegante forma escolástica de invocar autoridades para reconocer su error pero, independientemente del método, tuvo la valentía y la modestia de aceptar que se equivocó.

Ya se dijo que el derecho civil fue importante influencia en la personalidad de Rivera en cuanto al conocimiento integrador del mundo colonial a la intuición de crear el mundo nacional del siglo XIX. El primer escrito acerca de dicha materia fue un ejercicio académico realizado en 1847, publicado en 1855, que conservó el título de *Disertación sobre la posesión*, en la que Rivera deja ver su decisión de entender y empezar a aceptar el nuevo perfil del sujeto civil. De ahí la explicación del vínculo de los códigos romanos con los españoles, y la diferencia entre las figuras jurídicas de la posesión y de la propiedad, insistiendo en posesión natural y posesión civil. Al final de dicho estudio muestra su modernidad en la materia con la presentación de la tabla de Friedrich Karl von Savigni, sobre las reglas de la posesión en el derecho francés, cultura jurídica cuya influencia llega hasta nuestros días.

Una muestra más de la preocupación de Rivera por entender los tiempos políticos de su época relacionados con el derecho es la publicación, en 1892, sobre la soberanía del pueblo de acuerdo con los teólogos católicos y con el derecho público en las *Empresas políticas...*, de Diego de Saavedra Fajardo. Otro estudio, publicado en 1893, revela su interés por el pensamiento político francés, en donde hace un paralelismo entre *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau y el sermón del obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez Martínez, predicado en la catedral de Puebla en pro del Plan de Iguala, el 5 de agosto de 1821, en presencia de Agustín de Iturbide. Fundamenta el paralelismo en cuanto que los pueblos colonizados “tienen el derecho... a adquirir la libertad, pues, igual que en los hijos de una familia, están sujetos al padre hasta que tienen la necesidad de él para su conservación. Una vez que esto sucede, padre e hijos entran naturalmente en la independencia, y si continúan unidos no es natural sino por voluntad y por convención”. Rivera acepta lo anterior, pero no le parece correcto que el obispo justificara la idea de que Iturbide estaba destinado a concluir aquella empresa pues, según san Agustín, la flaqueza del hombre lo inclina a creer que “en algunas cosas pertenecientes a su bienestar o malestar... la voluntad de Dios es la que sigue, cuando realmente es la suya propia”.

En cuanto a la ciencia médica, se mostró coherente con la visión crítica respecto al atraso hispánico y favorable al tránsito positivo hacia la ciencia del siglo XIX; así, en 1893, publicó el discurso del arzobispo de México Prós-

pero María Alarcón, pronunciado en la inauguración del Congreso de Higienistas, celebrado en la ciudad de México, con la participación de médicos estadounidenses, canadienses y mexicanos. Destacan, además de la mentalidad abierta, tolerante y progresista del arzobispo, los avances científicos en la medicina y la aceptación de éstos por la corriente de los mexicanos progresistas.

Mencionaré en esta parte los escritos misceláneos de Rivera, que publicó cuando se enfermaba, ya que aun en ese estado no interrumpía su actividad difusora de la cultura. Llevan el encabezado de *Entretenimientos de un enfermo*, en los cuales acentúa ciertos temas que refuerzan algunos de sus escritos anteriores. A manera de ejemplo veremos varios de ellos.

En 1891 publicó la *Descripción de una manta de Tlaxcala*, que describe y explica la pintura conocida con ese nombre. Ese mismo año dio a conocer *El cempazúchil* para demostrar los peligros de encerrarse en una sola esfera del conocimiento y que, por tanto, era necesario allegarse otros saberes para llegar a la reflexión; asimismo, utiliza muchos ejemplos de la duplicidad de comportamientos de varios personajes en la historia. Se disculpa ante sus lectores por las erratas en el texto debido a que padecía una enfermedad en los ojos.

A pesar de su mal estado de salud continuó su labor y publicó, en aquel año, un folleto sobre la festividad de san Marcos cuyo objetivo, casi compulsivo, era insistir en el combate a las supersticiones en general y, en particular, las que el vulgo creía que ocurrían en dicho festejo. Para lo anterior, reprodujo fragmentos del *Teatro crítico universal...*, tomo 7o., discurso 8o., de Feijoo, añadiendo, como acostumbraba, notas a pie de página, en las cuales demostraba su erudición.

Ya en el éxtasis de la escritura, se dio tiempo para dar a conocer su *Juicio crítico de la obrilla intitulado* El liberalismo es pecado, crítica que hace al presbítero Félix Sardá y Salvany, autor de *El liberalismo es pecado*, impreso en España y reimpresso en México. Entretenimiento de Rivera en que, una vez más, refrenda su aceptación del liberalismo desde la óptica escolástica, por lo que empieza con las preguntas puntuales y localizadas: ¿Qué es ser liberal?, ¿qué es el liberalismo?, para a continuación responder: “Liberal es un amante del progreso. Liberalismo es el sistema o conjunto de principios liberales. Principio liberal es una regla del progreso”. A partir de lo anterior establece la hipótesis de que: “Desde el principio del mundo hasta el día de hoy ha habido

unos hombres que acerca de cierta acción, lei o costumbre han opinado por que se establezca una cosa nueva creyéndola mejor, i otros han opinado que no se establezca una cosa nueva, temiendo que sea perjudicial, sino que se haga lo mismo que se ha hecho antes”. Con base en lo anterior, demuestra la posición histórica de los fanáticos, aferrados al pasado, que no se atreven a cambiar.

Ese año de 1891 continuó enriqueciendo los *Entretenimientos de un enfermo*, los cuales llevan los siguientes títulos y cuyo contenido se puede apreciar en la bibliografía que, como ya mencioné, forma parte de este tomo: *Notas... al artículo de un ex-estudiante sobre la enseñanza de los idiomas indios; Reseña de los reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII*, desde los Reyes Católicos hasta Isabel II, hija de Fernando VII, con opinión de Rivera sobre el ejercicio de sus gobiernos, virtudes y defectos; *San Ganelón o sean muchos conceptos del discurso de Feijoo intitulado* Milagros supuestos, copiados al pie de la letra...

En el año de 1892 siguió publicando y los *Entretenimientos de un enfermo* continuaron llegando a los lectores, de lo cual podemos darnos cuenta en las cartas registradas en el *Catálogo del Archivo del doctor Agustín Rivera y Sanromán*, cuyos emisores, con insistencia, le solicitaban el envío de sus escritos.

Dos son las disciplinas que más destacan en la producción bibliográfica del doctor Rivera: filosofía e historia. El hilo conductor entre ambas es el método escolástico pues, como hijo digno del Seminario, entendió que debía hacer suyo dicho instrumento para manejarlo en su proyección filosófica y así integrar el conocimiento de la nueva herramienta racional del siglo XIX llamada historia, como justificación del quehacer individual y de la validación del derecho natural, por medio de la figura del Estado liberal con fundamento en el Evangelio.

En 1875 siente la necesidad de puntualizar el método escolástico y su utilidad, así como para la mejor comprensión de sus escritos, por lo que publicó un *Artículo sobre la utilidad del método escolástico...*, dirigido a los estudiantes de otras ciencias distintas a la teología moral, en el que reproduce párrafos de su *Tratado breve teológico-moral de los sacramentos en general*, publicado también en 1875, pero escrito en 1873. Explica las cuatro partes de dicho método: proemio, proposición, pruebas, objeciones y soluciones. Por tanto, asienta los principios básicos del tema a desarrollar, con su posible esfera de discusión y, acto continuo, fija la cuestión en forma concisa y clara, sin prejuicio de otras

ideas heterogéneas. Así, las pruebas llevan el siguiente orden: las tomadas de la *Escritura*, de la tradición, de los concilios generales, de las declaraciones ex cátedra de los sumos pontífices, de los santos padres y las de la razón; por último, la presentación de objeciones y la solución del caso. Ya para 1876 publicó su trabajo sobre la concordancia de la razón y la fe, en el que trata del conocimiento de las cosas del mundo, lo cual pudieron lograr los paganos gracias a la razón natural —derecho natural que desemboca necesariamente en el derecho divino— y a la fe revelada.

El método escolástico modernista es utilizado por el doctor Rivera como instrumento de explicación de su universo y para aglutinar los conocimientos, tanto religiosos como modernistas, en donde hace suyos los de la ciencia natural y los de la social.

No fue sino hasta 1885 cuando publicó la obra que desató una polémica mayor: *La filosofía en la Nueva España, o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas...*, cuyo fundamento histórico llevó a incomodar al doctor Agustín de la Rosa, quien decidió impugnar la disertación en el periódico *La Religión y la Sociedad*. Casi de inmediato Rivera contestó en *Sofismas del Sr. canónigo Dr. D. Agustín de la Rosa al impugnar el libro La filosofía en la Nueva España...*, pero no satisfecho con esta respuesta dedicó más tiempo para preparar otra publicación: *Treinta sofismas i un buen argumento...*, que salió de la imprenta en 1877, y en la que remarca la equivocada réplica de De la Rosa.

No cabe duda de que la confrontación entre ambos se debió a la personificación que cada uno aceptó defender y que representaba la idea base de proyectarse con el conocimiento tradicional escolástico de De la Rosa, frente a la provocación de la escolástica ecléctica de Rivera, quien aceptaba el modernismo de las ciencias sociales que, en el siglo xix, habían emergido, demostrado su validez y, con ello, la necesidad de integrarlas en el modelo escolástico moderno. El mismo De la Rosa, si bien no aceptaba los argumentos de Rivera, decidió no continuar con la polémica desatada.

Lo anterior permitió a Rivera seguir la ruta emprendida, por lo que durante los siguientes años publicó otros escritos, cuyo fundamento se desprende de la idea base relativa al atraso de Nueva España y de México no sólo en la filosofía, sino también en otras disciplinas, debido a la incapacidad de los

hispanos colonialistas para extender sus conocimientos a los novohispanos. De esta forma, en 1893 escribió y publicó para los ciudadanos, quienes con su participación cada vez más decidida harían una sociedad más comprometida con la idea de conformar la patria. De ahí el trabajo que intituló *¿De qué sirve la filosofía a la mujer, los comerciantes, los artesanos i los indios?...*, texto dedicado a las alumnas del liceo del padre Guerra que cursaban lógica, metafísica y moral, lo cual demostraba su preocupación por la educación intelectual de las mujeres. Pero si bien se lo dedicó a estas últimas en primer término, el escrito se acentuó en el grupo de los indios, quienes padecían condiciones miserables. Filosofía y sociedad se dan la mano con el doctor Rivera para que, en forma clara y sencilla, se enseñaran y se entendieran las doctrinas filosóficas. En 1899 volvió a insistir en la educación femenina, y para ello dio a conocer *Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México, escogidos de muchos autores célebres...*, conjunto de frases y premisas, tanto suyos como de otros autores, con énfasis en la preparación intelectual de las mujeres.

Ante la euforia cronológica por el término del siglo xix publicó su *Despedida del Siglo xix. Discurso... leído por el Sr. Ángel Castellanos en la ciudad de Comitán en una velada artístico-literaria, celebrada por la "Sociedad Agustín Rivera y Sanromán"*. Discurso con fuerte sentido evolucionista, en donde muestra el siglo que terminaba con su misión cumplida, ya que se habían dado avances importantes en la cultura en general. Por ejemplo en México, ya se podía escuchar la oratoria de Xicotécatl y la de Juan de Dios Peza, así como la música de Meneses, pero también se alcanzó la libertad, la República y la filosofía moderna que, igual que los renovados conocimientos e instrumentos científicos, permitieron a las personas transformar su entorno y vivir en el progreso, cuya marcha en el siglo xx no podrían parar los "partidarios del antaño". Una vez más, la prolongación del conocimiento ecléctico del modernismo se hace presente en su vertiente pedagógica social.

La historia, disciplina del conocimiento y de la acción por excelencia del siglo xix, en la intención regalista dejó de cumplir su misión debido a la ruptura política de la Colonia con la metrópoli, por lo que el tránsito del *iusnaturalismo* al derecho romano y de éste al derecho positivo se hizo realidad. Lo anterior daría la base para encontrar al aliado perfecto: el hombre de principios del siglo xix revolucionario, que adoptó y adaptó la historia como

el juez terrenal, cuyo principio racional residiría en aquellas personas que se decidieran por el cambio de lo corporativo al individualismo.

Historia que se separaba de la teología para convertirse en el derecho de los hombres y de la sociedad por medio de la figura rectora de la razón laica: el Estado en primera y última instancia. En el caso de Agustín Rivera, con su eclecticismo adopta la modernidad de la historia, sólo que sujeta al derecho divino, sin aceptar la laicidad. Cabe insistir en que su sentido de la misión de la historia era entregarse a la construcción de la patria, por lo cual, conservando su apostolado clerical, se dedicó a la enseñanza para conformar al nuevo sujeto histórico, que sería el mexicano católico progresista.

En varias publicaciones realiza su tarea de la enseñanza de la historia, tal como vemos en los compendios que escribió siendo maestro en el Liceo de Lagos con el pretexto de facilitar el aprendizaje de la “ciencia útil”, tanto a los jóvenes como a los hombres que quisieran repasar sus conocimientos. Así, en 1869 salió de la Tipografía de José Martín y Hermosillo el *Compendio de la historia antigua de Grecia... para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de la ciencia, y a los hombres ya formados el hacer en pocos días un repaso de sus estudios*, cuya segunda edición se hizo en 1874; el siguiente instrumento de enseñanza fue el *Compendio de la historia romana, política y literaria...*, publicado en 1872, con los cuales reforzaba el acento en la cultura occidental como eje colonial que estructuraba el conocimiento de lo general a lo particular, por lo que en 1878 dio a conocer el *Compendio de la historia antigua de México: desde los tiempos primitivos hasta el desembarco de Juan de Grijalva*.

Una vez más, con el instrumento metodológico escolástico, Rivera produce su obra de mayor sentido histórico, publicada en entregas entre los años de 1884 a 1889, con el título de *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia*. Obra de historia que refleja la visión perfecta del eclecticismo filosófico y que, en forma sencilla y clara, se traslada a la historia como disciplina coherente del siglo XIX, ya aceptada en el ámbito moderno mexicano. De ahí que ataque a los historiadores conservadores y su identificación con las ideas monárquicas.

Ya en franca decisión de escribir y difundir estudios históricos dio a conocer, ese mismo año de 1889, los *Anales mexicanos o sea cuadro cronológico de los hechos más notables pertenecientes a la historia de México, desde el siglo VI hasta*

este año de 1889..., obra que planeó en dos tomos, pero de la que sólo publicó el primero, el cual parte del siglo XV hasta el regreso de Hernán Cortés a Tlaxcala después de la batalla de Otumba. La narración de hechos se compone de tres partes: la primera trata de los habitantes del valle de México hasta el siglo XVI; la segunda, acerca del descubrimiento; la tercera, sobre la Conquista de México hasta 1520. Tal vez y sólo como conjetura diré que ya publicados sus *Principios críticos...*, desistió de continuar con el segundo tomo de aquella obra.

La disciplina y el compromiso de don Agustín de dar a conocer hechos históricos objetivos lo impulsaron a escribir otros anales, pero esta vez ubicándose en la Reforma y el Segundo Imperio, obra que salió a la luz pública en 1890 y tuvo varias ediciones. Con la culminación de sus obras de mayor volumen, durante ese año se dio a la tarea de escribir acerca de diferentes asuntos, por ejemplo, la contestación a Cirilo Gómez Mendivil, autor de *Puntos dudosos*, quien refutó hechos y aseveraciones de Rivera sobre la vida del insurgente Pedro Moreno expuestos en *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero...*, publicado en 1875. En la réplica, resalta la utilización de la fuente oral en virtud de que aquel escrito se basó primordialmente en la información que le dieron algunos familiares de Moreno y otros testigos presenciales que estuvieron con él en varias acciones. La validez de este tipo de fuente es reiterado en el *Valor de la tradición oral en... Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero...*, en donde asegura que lo referido en el *Viaje...* en cuanto a la ocupación de Lagos por Albino García en 1811, apoyado en la fuente oral, fue confirmado por documentos históricos dados a conocer por Hernández y Dávalos en el tomo III de su *Colección de documentos...* También escribió sobre la fundación de la imprenta en Puebla, publicación de 1890, con base en varios autores pero principalmente en Joaquín García Icazbalceta, cuyo artículo “Tipografía mexicana” se dio a conocer en el *Diccionario universal de historia y geografía*; Rivera concluye con la conjetura de que fue el obispo Juan de Palafox y Mendoza quien estableció la imprenta en Puebla hacia la mitad del siglo XVII.

Desde 1891 hasta el año de su muerte en 1916 Rivera se dedicó a reforzar su visión histórica por medio de múltiples y variados escritos, en los cuales siempre se mostró coherente con sus ideas. Expondré sólo algunos ejemplos, en el entendido de que en la bibliografía podemos encontrar la información del contenido.

Me gustaría hacer un corte cronológico de 1891 a 1897, ya que en este último año cumplió 50 años como escritor, aniversario al cual dedicó una publicación que, como ya dijimos, intituló *Bodas de oro...*, pero debo regresar a 1891. Retomando su misión de profesor publicó *Tres artículos... sobre el elogio que en su arenga del 27 de octubre próximo pasado hizo de los principios proclamados por la Revolución Francesa en 1789*. En el primer artículo, “Dos palabras sobre la Revolución francesa de 1789”, trata de los componentes de esta revolución social: los derechos del hombre y los principios constitucionales, así como los abusos y hechos sangrientos; en el segundo, “Pleito entre dos Papas”, se refiere a las posiciones encontradas que asumieron Pío IX y León XIII al condenar, el primero, los principios revolucionarios franceses y, el segundo, al aprobar y encomiar la Constitución política de Estados Unidos de América, cuyos principios son los mismos que los de la revolución francesa; el tercer artículo, “Las malas memorias”, se refiere a la posición del doctor Rivera en relación con el progreso social de la humanidad, desde el siglo x hasta el xix, que culmina con la mencionada Constitución estadounidense, la cual recoge los derechos del hombre y las garantías sociales francesas, principios constitucionales que sirvieron de base para la independencia y emancipación de las naciones hispanoamericanas.

Como ya señalé líneas arriba, en 1897 Rivera cumplió 50 años de escritor público y, para celebrarlos, en *Bodas de oro...* hizo un recuento de los escritos que había publicado hasta ese momento. Justo es decir que esta obra la dedicó a su tipógrafo Ausencio López Arce, a quien consideraba, además de amigo, compañero de viaje en la travesía por hacer patria. En cuanto a su visión histórica católica, mandó imprimir *El progreso lento i el radical en la destrucción de la esclavitud en las naciones cristianas...*, en donde, coherente con su método, ubica el combate de la esclavitud desde la época de Jesucristo y precisa el objeto de estudio para clarificar sus reflexiones: primero describe las causas y efectos, bienes y males de estos dos tipos de progreso; en seguida los ejemplifica de acuerdo con el Evangelio y las acciones de los apóstoles; a continuación, habla de la doctrina de san Pablo en sus epístolas a los de efesios, a los corintios y a Filemón, para llegar al testimonio del apologista de la religión católica Enrique Domingo Lacordaire, dominico de los primeros años del siglo xix; por último, trata sobre las doctrinas de los historiadores de la religión católica.

Ya para cerrar el siglo xix, entre 1898 y 1900, el doctor Rivera publicó varios trabajos, entre ellos: *El Plan del Hospicio i el Segundo Imperio*, en el que como en otros de sus escritos y fiel a su idea de no sólo narrar los hechos objetivos sino hacer filosofía de la historia, presenta 13 reflexiones en las que vincula el pronunciamiento del Hospicio, firmado en Guadalajara el 20 de octubre de 1852, con el Segundo Imperio mexicano; en 1899 insiste en su visión histórica acerca de que España durante la Colonia y parte del siglo xix se encontraba en el atraso y la decadencia respecto a las ciencias modernas y a la civilización, de ahí que dé a conocer el pensamiento de nueve críticos españoles contemporáneos suyos, quienes mostraron preocupación y dieron sus puntos de vista sobre el tema.

En el año de 1900 publicó tres escritos: en el primero vuelve a hacer hincapié en el papel positivo e imparable del progreso en el avance de las sociedades, frente al inmovilismo de antaño; en el segundo denuncia los vicios ancestrales de algunos religiosos en cuanto a la persistencia de la simonía y el tercero, titulado *Guadalajara antes de Franklin*, trata sobre ambientación cultural.

De 1903 a 1916 el doctor Rivera siguió publicando, aunque cada vez menos, pero con la misma capacidad e intención de continuar su misión patriótica. Ciertamente es también que en dicho periodo se reeditaron algunas de sus publicaciones, como los *Anales mexicanos...*, cuya cronología se ubica en la Reforma y el Segundo Imperio, salidos de la imprenta en 1904 y 1906. Asimismo, en ese periodo sacó a la luz pública escritos que hacen referencia a su personaje histórico: *Arenga el día de la fiesta en honra de Pedro Moreno...*, en 1903 y, en 1904, el *Discurso que pronunció... en la fiesta de la colocación de la primera piedra del monumento a la memoria del héroe de la patria Pedro Moreno...* En 1908 aprovecha la proximidad de la fiesta del Centenario de la Independencia para enaltecer la figura del presidente Díaz, en *Pinceladas... sobre la vida y gobierno del C. general Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana. Publicadas por El Imparcial, periódico de la capital de México, en sus números de los días 15, 16 18 y 19 de septiembre de 1908*.

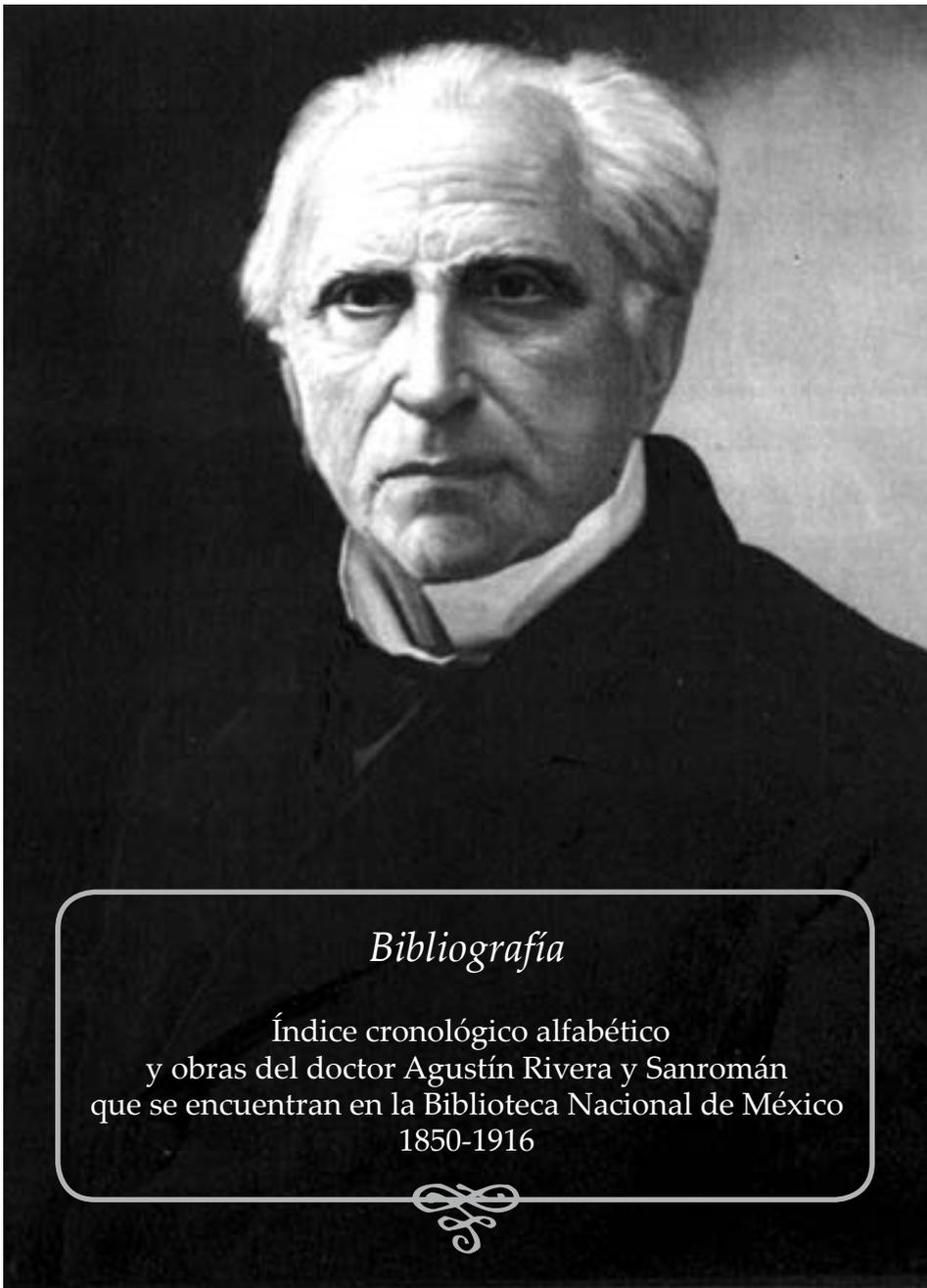
En el festejo gubernamental del Centenario de la Independencia Rivera fue invitado a leer su discurso para conmemorar tal fecha, el cual fue publicado en 1910: *Discurso pronunciado... en el Palacio Nacional de la capital de México, en el [sic] apoteosis de los héroes de la independencia de México, ante los despojos*

mortales de ellos el día 30 de septiembre de 1910... Asimismo, escribió y publicó *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla*.

Durante los últimos seis años de su vida Agustín Rivera continuó publicando escritos de carácter histórico y reeditó otros, tales como *Guadalajara antes de Franklin*, en 1911, y *Arenga... el día de la fiesta en honra del héroe de la patria Pedro Moreno el 27 de octubre de 1902...*, que reeditó en 1913. Los escritos que dio a conocer por primera vez se refieren a Hidalgo en su prisión, que es una disertación publicada en 1911; en 1912, publicó sobre el tema de si Benito Juárez visitó el cadáver de Maximiliano, situación que afirmó en el folleto intitulado *Confirmación de la visita de Juárez al cadáver de Maximiliano...* y, en 1915, *Carta de Agustín Rivera a sus amigos laguenses sobre el héroe Pedro Moreno*.

Con la muerte del doctor Agustín Rivera en el año de 1916, la filosofía y la historia que provenían desde el siglo XVIII novohispano, y que él prolongó durante el siglo XIX y los primeros 16 años del siglo XX, tocaron a su fin. Sin embargo, el eclecticismo, tanto el eclesiástico como el civil, continuarían con diversas modalidades de validez en relación con la justificación de su poder: la primera, con la *Rerum Novarum* y, la segunda, con la necesidad de convertir el Estado en protector de la sociedad.

Filosofía e historia que en el siglo XIX se separaron en búsqueda de su propia fundamentación, aún con la pugna entre el derecho divino y el derecho estatal. Por tanto, hay que decir que ambas corrientes rompieron sus limitaciones pedagógicas de concentración institucional para impactar en la sociedad que, para los mexicanos a partir del siglo XX, es su mayor reto en cuanto a hacer suya su propia validez de conocimiento, dentro y fuera de los ámbitos oligárquicos de enseñanza, para que la filosofía y la historia abandonen el eclecticismo colonial y se ubiquen en la necesidad social, la cual es una de las consecuencias de la preocupación del personaje histórico llamado Agustín Rivera y Sanromán.



Bibliografía

Índice cronológico alfabético
y obras del doctor Agustín Rivera y Sanromán
que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México
1850-1916



Advertencia

El trabajo que se presenta a continuación contiene un índice cronológico alfabético de las obras del padre Agustín Rivera y Sanromán, así como una síntesis anotada de 148 obras resguardadas en la Biblioteca Nacional de México. El índice cronológico alfabético incluye la producción bibliográfica completa: 170 títulos, con indicación de las obras que no están en dicha Biblioteca. Un futuro trabajo de investigación en las bibliotecas del estado de Jalisco deberá tener como objetivo la localización y catalogación de las 22 obras restantes para complementar el legado cultural que nos dejó este ilustre personaje.

Para facilitar la consulta de la información, los 148 registros están ordenados cronológica y alfabéticamente, de acuerdo con el año de publicación. Los títulos fueron consignados tal como aparecen en los impresos.

Es necesario advertir que la primera edición de algunas de las obras no se encuentra en la Biblioteca Nacional, por lo cual se trabajó con las ediciones posteriores que sí están; sin embargo, se hallan insertas en los años en que se publicó la primera edición con la nota aclaratoria correspondiente. Asimismo, resulta necesario explicar que algunas de ellas carecen del año de publicación, por lo que se resolvió insertarlas en los años en que tenemos algún indicio de que fueron publicadas, o en los años en que fueron firmadas por el autor. Las dos obras que no tienen año de edición y de las que no tenemos ninguna pista que nos diga cuándo fueron publicadas, se presentan al final. Existen también obras que por su amplio contenido y tiempo de elaboración fueron publicadas por entregas en diferentes años. Éstas se hallan insertas en el año en que se publicó la primera entrega, con la nota aclaratoria correspondiente y, además, en el año en que se publicó cada entrega.

Cabe señalar, por último, que Rivera y Sanromán publicó también artículos en periódicos de la época, las síntesis anotadas de éstos se encuentran en el catálogo de su archivo personal, con excepción de la que corresponde al artículo intitulado *ORACIÓN FÚNEBRE que pronunció el Sr. Dr. D. AGUSTÍN RIVERA en el sepelio del cadáver de Ausencio López Arce, en el Panteón Municipal de Lagos de Moreno, el día 14 de octubre de 1908*, ya que está inserto en un volumen de la Colección Lafragua, que contiene algunos de sus folletos, y no en las cajas del archivo personal, como el resto.

Abreviaturas:

N. D. Nota descriptiva del impreso

N. R. Notas de Rivera en los ejemplares

N. A. Nota aclaratoria

*Índice cronológico alfabético de la producción bibliográfica
de Agustín Rivera y Sanromán 1850-1916*

1850	1855
<i>Elementos de la gramática castellana. Formados por el presbítero Lic. D. Agustín Rivera, catedrático de sintaxis en el Seminario Conciliar de Guadalajara para la instrucción de la juventud.</i>	<i>Disertación sobre la posesión, por Agustín Rivera cursante de la Academia de Derecho Teórico-práctico de la Universidad Nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de mayo de 1847.</i>
1851	1864
<i>Cuadro de la sociedad doméstica según el Derecho Natural, el Derecho Romano y el Evangelio. (Extracto de Gaume). Por un presbítero del Obispado de Guadalajara. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).</i>	<i>A la Virgen de Moya.</i>
1854	1865
<i>Sermón de la Natividad de María predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, el día 8 de septiembre de 1854, en la función que hace anualmente la corporación de abogados a su santísima patrona.</i>	<i>A los niños de la escuela particular de primeras letras de esta ciudad, dirigida por el Sr. D. Pablo Anaya Hermosillo, en la noche de la función de premios del 1o. de enero de 1865.</i>

1867*Visita a Londres, hecha en el mes de agosto de 1867 por el Dr. D. Agustín Rivera.***1868***La luna. Canción del niño.***1869***Compendio de la historia antigua de Grecia, escrito en 1869 por Agustín Rivera, catedrático de historia en el Liceo de Lagos, para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de la ciencia, y a los hombres ya formados el hacer en pocos días un repaso de sus estudios.***1870***Sermón de la Santísima Virgen de Guadalupe predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859.***1871***Cartas sobre Roma, visitada en la primavera de 1867 por el Dr. D. Agustín Rivera, dirigidas por el mismo de Lagos a Guadalajara en 1870 y 1871 a su discípulo y amigo el Sr. Lic. Hilarión**Romero Gil, y publicadas por el autor para servir de ilustración a su Compendio de la historia romana.***1872***Compendio de la historia romana, política y literaria, por el Dr. Agustín Rivera, catedrático de historia en el Liceo de Lagos, nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara.**Disertación sobre la posesión, por Agustín Rivera cursante de la Academia de Derecho Teórico-práctico de la Universidad Nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de mayo de 1847. Reimpresión.**Inscripciones colocadas en las paredes del Liceo de Lagos, presentadas por el Dr. Agustín Rivera.***1873***Cartas sobre el estudio de los clásicos paganos y clásicos cristianos, cambiadas entre el ilustrísimo Sr. Dr. Diez de Sollano, obispo de León de los Aldamas y el Dr. Agustín Rivera. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).*

Elementos de la gramática castellana escritos en 1850 por el Dr. D. Agustín Rivera siendo catedrático de sintaxis latina en el Seminario Conciliar de Guadalajara. 2a. edición.

Opúsculo sobre el examen y distribución de premios habidos en el Colegio "Villalvazo", en San Cristóbal Las Casas, el día 11 de noviembre de 1872. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

El pozo de la sacristía.

Tratado breve de delitos y penas según el derecho civil escrito en 1859 por el Dr. Agustín Rivera, siendo catedrático del mismo derecho en el Seminario Conciliar de Guadalajara, nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara.

1874

Compendio de la historia antigua de Grecia, escrito en 1869 por Agustín Rivera, catedrático de historia en el Liceo de Lagos, para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de la ciencia, y a los hombres ya formados el hacer en pocos días un repaso de sus estudios. 2a. edición.

Difunto de Rivera, o sea artículo sobre una escultura chichimeca de este nombre, escrito en Lagos en 1874 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara.

Noticia histórica del ex-convento de las capuchinas de Lagos, escrita en 1874 por Agustín Rivera.

Pensamientos de Horacio sobre moral, literatura y urbanidad, escogidos, traducidos al castellano, reunidos y anotados en 1873 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara, para el uso de los estudiantes del idioma latino y de los afectos a la bella literatura.

Sermón de la Natividad de María predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, el día 8 de septiembre de 1854, en la función que hace anualmente la corporación de abogados a su santísima patrona. 2a. edición.

Visita a Londres, hecha en el mes de agosto de 1867 por el Dr. D. Agustín Rivera. 2a. edición.

1875

Artículo sobre la utilidad del método escolástico por Agustín Rivera.

Confirmación por medio de una nueva declaración pontificia de la doctrina que no se ha de omitir en los colegios católicos la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud.

Documento para servir a la historia del Seminario Conciliar de Guadalajara o sea, Catálogo de los SS. presbíteros catedráticos de dicho establecimiento, que enseñaron filosofía de 1813 a 1867. Escrito en 1875 por Agustín Rivera.

Dudas acerca del origen de la escultura objeto del folleto intitulado Difunto de Rivera publicadas en 1875 por Agustín Rivera, autor de dicho folleto, con motivo de la contradicción de éste hecha por el Sr. D. Bernardo Flores.

Sermón de la Santísima Virgen de Guadalupe predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859. 3a. edición.

Tratado breve teológico-moral de los sacramentos en general escrito en 1873 por Agustín Rivera, según las doctrinas de San Ligorio, Benedicto XIV, Billuart,

Larraga, Bouvier, Scavini, Gury anotado por Ballerini, Voit y los autores de las Conferencias de Angers.

Viaje a las ruinas de Chicomoztoc, llamadas vulgarmente de la Quemada, hecho en agosto de 1874 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara.

Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero, hecho en mayo de 1875 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara. Recuerdos de Moreno.

1876

Cartas sobre Roma, visitada en la primavera de 1867 por el Dr. D. Agustín Rivera, dirigidas por el mismo de Lagos a Guadalajara en 1870 y 1871 a su discípulo y amigo el Sr. Lic. Hilarión Romero Gil, y publicadas por el autor para servir de ilustración a su Compendio de la historia romana. 2a. edición.

Concordancia de la razón y la fe, artículo escrito por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Es-

tadística y del Liceo Hidalgo; de la Sociedad Médica, de la Sociedad de Ingenieros y de la Alianza Literaria de Guadalajara; de la Sociedad de Obreros de Lagos. Para desarrollar una de las doctrinas que expuso en la nota décima de sus Pensamientos de Horacio, y para uso de los jóvenes estudiantes de la filosofía moral.

1877

La angélica, compuesta por San Agustín para celebrar la resurrección de Jesucristo y el himno Jam satis culpis en la fiesta de Santa Margarita de Cortona. Traducidos y anotados por Agustín Rivera para el uso de los estudiantes del idioma latino.

Retractación que hace Agustín Rivera de su opinión sobre el origen de la escultura objeto de sus folletos Difunto de Rivera y Dudas acerca del origen de la escultura objeto del folleto intitulado Difunto de Rivera.

Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1876.

1878

Compendio de la historia antigua de Mé-

xico: desde los tiempos primitivos hasta el desembarco de Juan de Grijalva. Escrito por el Dr. D. Agustín Rivera. Tomo I.

1880

Contestación de Agustín Rivera a los periódicos El Pabellón Mexicano y Juan Panadero, sobre su Compendio de la historia antigua de México. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Miscelánea selecta, o sea colección de sentencias, pensamientos, trozos y noticias (geográficas, históricas, estadísticas, etc.) sobre diversas materias; unos en latín y otros en castellano, unos en prosa y otros en verso; escogidos de muchos autores por Agustín Rivera. Contiene también algunos artículos del autor. 1a. entrega del tomo I.

Los Montes de Piedad ante el derecho canónico, o sean tres documentos sobre el Sagrado Monte de Piedad que existió en Guadalajara, relativos al tiempo en que se iba a establecer; publicados por Agustín Rivera.

1881

Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños. Escrito en Lagos en 1880 por

Agustín Rivera. 1a. entrega. Tres documentos sobre el tomo I del Compendio de la historia antigua de México, escrito por Agustín Rivera, a saber: Censura del Sr. Cura D. Luis R. Barbosa, Decreto Arquiepiscopal y Dos palabras del autor del tomo I sobre la censura y el decreto.

1882

Los dos estudiosos a lo rancio o sea diálogo crítico escrito en Lagos en 1881 por Francisco, sobre el estilo de que ha usado en sus escritos, especialmente en su Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas etc., en el cual diálogo se tocan diversos puntos de la bella literatura, que pueden ser útiles a la juventud.

Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1876. 2a. edición.

1883

Descripción de un cuadro de veinte edificaciones escrita por Agustín Rivera.

1884

Ensayo sobre la enseñanza de los idio-

mas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños. Escrito en Lagos en 1880 por Agustín Rivera. 2a. entrega.

Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia, escrito en Lagos por Agustín Rivera, doctor de la ex-Universidad de Guadalajara. Tomo I.

1885

La filosofía en la Nueva España, o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas. Precedida de dos documentos. Escrita en Lagos por Agustín Rivera.

1887

Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia, escrito en Lagos por Agustín Rivera, doctor de la ex-Universidad de Guadalajara. 1a. entrega del tomo II.

Sofismas del Sr. canónigo Dr. D. Agustín de la Rosa al impugnar el libro La filosofía en la Nueva España en su periódico La Religión y la Sociedad.

Treinta sofismas y un buen argumento del Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, canó-

nigo honorario de la Catedral de Guadalajara al impugnar el libro *La filosofía en la Nueva España en su periódico La Religión y la Sociedad*. Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro.

1888

Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia, escrito en Lagos por Agustín Rivera, doctor de la ex-Universidad de Guadalajara. 2a., 3a. y 4a. entregas del tomo II.

Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia, escrito en Lagos por Agustín Rivera, doctor de la ex-Universidad de Guadalajara. 1a. entrega del tomo III.

1889

Anales mexicanos o sea cuadro cronológico de los hechos más notables pertenecientes a la historia de México, desde el siglo VI hasta este año de 1889. Escritos por Agustín Rivera. Tomo I.

Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños. Escrito en Lagos en 1880 por

Agustín Rivera. 3a. entrega. *Miscelánea selecta o sea, colección de sentencias, pensamientos, trozos y noticias, escogidos de muchos autores por Agustín Rivera*. 2a. entrega del tomo I.

Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia, escrito en Lagos por Agustín Rivera, doctor de la ex-Universidad de Guadalajara. 2a. y 3a. entregas del tomo III.

1890

Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio por Agustín Rivera. 1a. edición.

Carta de Agustín Rivera al Sr. Lic. D. Hilarión Romero Gil acerca de un opúsculo del Sr. presbítero D. Dámaso Sotomayor, miembro de la Asociación Americanista de Francia sobre una urna griega.

Contestación de Agustín Rivera a Los puntos dudosos del Sr. C. G. M. sobre la muerte del héroe de la patria Pedro Moreno.

Fundación de la imprenta en Puebla. Artículo escrito por Agustín Rivera.

Juicio crítico de los sermones de fray

Juan de San Miguel, provincial de los franciscanos de Zacatecas y el orador más notable de la Nueva España en su época, que fue el último tercio del siglo XVII y primer tercio del XVIII. Escrito por Agustín Rivera.

Valor de la tradición oral en mi opúsculo Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero.

1891

Diálogo entre Agustín Rivera y Florencito Levilón, estudiante de la lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara, sobre la verdadera utilidad de la enseñanza de dicha lengua y demás idiomas indios. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Entretenimientos de un enfermo. Descripción de una manta de Tlaxcala por Agustín Rivera quien dedica este folleto a su muy estimado amigo Pedro González, jefe político de Dolores Hidalgo. Literato y escritor público.

Entretenimientos de un enfermo. El cempazúchil por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus amados niños Fernando y María Guillermo Prieto.

Entretenimientos de un enfermo. El toro

de San Marcos, o sean muchos conceptos de Feijoo sobre la materia copiados por Agustín Rivera.

Entretenimientos de un enfermo. Juicio crítico de la obra intitulada El liberalismo es pecado hecho por Agustín Rivera.

Entretenimientos de un enfermo. Notas de Agustín Rivera al artículo de un ex-estudiante sobre la enseñanza de los idiomas indios.

Entretenimientos de un enfermo. Reseña de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII. Artículo escrito por Agustín Rivera.

San Ganelón o sean muchos conceptos del discurso de Feijoo intitulado milagros supuestos, copiados al pie de la letra por Agustín Rivera.

Tres artículos de Agustín Rivera sobre el elogio que en su arenga del 27 de octubre próximo pasado hizo de los principios proclamados por la Revolución Francesa en 1789.

1892

Cuatro cosas. Artículo escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a la Junta Pedro Moreno, compuesta de sus amigos

los S. S. Félix Gutiérrez, Tiburcio Amador, Ausencio López Arce, Juan Oliva, Reyes B. Vázquez y Francisco Esquivel.

Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la función de distribución de premios a los alumnos de los liceos del padre Guerra, en el Teatro Rosas Moreno el día 20 de agosto de 1892.

Entretenimientos de un enfermo. Estudio de la soberanía del pueblo en los libros de los teólogos católicos y del derecho público en las Empresas políticas de Saavedra Fajardo, por Agustín Rivera quien lo dedica a su muy amado ahijado el niño Alfredo V. Muñoz.

Entretenimientos de un enfermo. Reminiscencias de colegio. Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy ilustrados amigos los abogados Sr. Ventura Anaya y Aranda y Sr. José de J. Anaya.

El joven teólogo Miguel Hidalgo y Costilla. Artículo escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a su muy ilustrado amigo Sr. Lic. Manuel G. Prieto.

Mi proyecto sobre la enseñanza de los idiomas indios en los colegios de la República Mexicana, confirmado por el Ilmo. y Rmo. Sr. obispo de Puebla. Ar-

tículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy amadas hermanas sor María Dolores de las Llagas de Jesucristo, monja del ex-convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, Da. Catalina Rivera de Velásquez y Da. Isabel Rivera viuda de Ruiz.

Pensamientos sobre la educación de la mujer en México. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Rectificaciones importantes. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

La vocación de Simón Bar Jona, opúsculo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a su muy ilustrado amigo el Sr. Dr. D. Bernardo Reyna, catedrático en los liceos del padre Guerra.

1893

¿De qué sirve la filosofía a la mujer, los comerciantes, los artesanos y los indios? Disertación escrita por Agustín Rivera, quien lo dedica a las niñas del Liceo del padre Guerra que estudian lógica, metafísica y moral, y a las demás señoritas que han cursado en la misma cátedra.

Lo que vale media hora para un sacerdote. Folleto escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a la cara memoria del

Illmo. Rmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, dignísimo obispo de Guadalajara, su insigne bienhechor. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Mi casita y sus pinturas, o sea catálogo de muchas de las pinturas de mi propiedad. Folleto escrito por Agustín Rivera. Pequeño regalo a sus amigos.

La oración del arzobispo Alarcón en el Congreso de Higienistas el día 29 de noviembre de 1892, o sea paralelo entre las ideas que se tenían antiguamente en España y en México sobre las relaciones de las ciencias médicas y la religión, y las ideas que se tienen hoy; y entre las ideas que se tenían antiguamente sobre las relaciones entre España y las naciones del norte de Europa, y las relaciones entre México y los Estados Unidos, y las ideas que se tienen hoy en México sobre el último asunto. Opúsculo escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a sus amados sobrinos Carmen, Luz, Pedro, Antonio y Jesús Rivera de la Torre.

Plática dicha por Agustín Rivera en la fiesta de la primera comunión de la niña Luz Anaya y González, en Lagos en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe, el día primero de octubre de 1892.

La pobre humanidad a través de la púr-

pura, el cetro, el libro, el laurel y el crucifijo o sean pensamientos muy filosóficos del sermón de Carlos Neuville, de la Compañía de Jesús y orador de Luis XV, sobre el genio. Escogidos y anotados por Agustín Rivera, quien dedica este folleto a la memoria de sus amadísimos padres Sr. D. Pedro Rivera y Sra. Da. Eustasia Sanromán.

Satisfacción necesaria.

1894

Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio por Agustín Rivera. 2a. edición.

Breve explicación necesaria.

Cuatro cosas. Artículo escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a la Junta Pedro Moreno, compuesta de sus amigos los S. S. Félix Gutiérrez, Tiburcio Amador, Ausencio López Arce, Juan Oliva, Reyes B. Vázquez y Francisco Esquivel. [Con la frase de Entretenimientos de un enfermo en el inicio del título]. 2a. edición.

Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la función de distribución de premios a los alumnos de los liceos del padre Guerra, en el Teatro Rosas Moreno el día

20 de agosto de 1892. 2a. edición. *Efemérides Jacobinas tomadas del notable libro del Dr. D. Agustín Rivera titulado "Anales de la Reforma y del Segundo Imperio"*. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Felicitación por el año nuevo. La Morte di Gesù di Inofrio Minzoni.

Paralelo entre El Contrato social de Juan Jacobo Rousseau y el sermón del Ilmo. Sr. D. Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla, predicado en el púlpito de su catedral en pro del Plan de Iguala el día 5 de agosto de 1821, delante de Iturbide.

La pela de muchachos en España cuando se aplicaba la pena de la horca.

Plática de Agustín Rivera en la primera comunión eucarística del niño Alfredo V. Muñoz en Lagos, en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, el día 9 de junio de 1893. Publicada en El Diario de Jalisco por el Sr. presbítero D. Gorgonio Alatorre.

Los toques de San Pascual, o sea otro libro de mi compadre.

1895

Carta de Agustín Rivera sobre Fray

Gregorio de la Concepción, publicada por El Correo de San Luis y reimpresso por su autor con notas.

Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos, pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta de distribución de premios a los alumnos de los liceos y escuelas del P. Guerra, en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895. Traducción de la Oratio de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera, el autor dedica este discurso al H. Ayuntamiento con grande respeto y afecto.

Oratio de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera. Habita in Aula Majori Lyceorum P. Guerra, postride nonas Apprilis, ann MDCCCXCV ad Tyrones.

Proyecto de Agustín Rivera sobre la enseñanza de los idiomas indios confirmado por una monja, por un ilustrado cura de indios, por el arzobispo Labastida, por las Leyes de Indias, por el canon de un Concilio y por el Sr. León XIII.

1896

La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Sermón predicado por el Dr. D. Agustín Rivera y aprobado por el Dr. D. Eduardo Sánchez, hoy obispo de Tamaulipas. (NO ESTÁ EN BIBLIOTE-

CA NACIONAL).

Espléndida inteligencia de un canon del Concilio de Trento, por el presbítero D. Gabino Chávez, vecino de Irapuato, por Agustín Rivera, quien lo dedica a su amigo el Sr. Cipriano C. Covarrubias y a los demás numerosos amigos laguenses que le hicieron favor de felicitarlo solemnemente por su cumpleaños el día 29 de febrero próximo pasado.

Felicitación por el año nuevo.

El intérprete Juan González es una conseja. Folleto escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a su sabio médico y amigo el Sr. Dr. D. Eugenio Moreno en pequeño testimonio de gratitud, por haberle salvado la vida hace trece días.

Manifestación de gratitud. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Previsiones de Agustín Rivera de los efectos de la Delegación Apostólica del Illmo. y Rmo. Sr. arzobispo Nicolás Averardi en México. 2a. edición.

1897

Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio por Agustín Rivera. 3a. edición.

Bodas de oro de Agustín Rivera como escritor público celebradas el día 11 de mayo de 1897. Folleto escrito por el mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo y compañero en los días faustos y en los trabajos, el Sr. Ausencio López Arce.

Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, y de los discípulos notables que tuvo, escrito por Agustín Rivera. [No se sabe cuándo se publicó la 1a. edición]. 2a. edición.

El progreso lento y el radical en la destrucción de la esclavitud en las naciones cristianas. Bocetos por Agustín Rivera.

1898

El cable submarino. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Felicitación por el año nuevo de 1898. Las doctrinas modernas.

Los nones. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Nuestras cosas. La puntualidad. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Pinturas que tiene Agustín Rivera colocadas en las paredes de su gabinete de estudio y de su alcoba. Catálogo escrito y publicado por el mismo, a solicitud del Sr. D. Juan Fuentes Solís, el Sr. Lic. D. J. Antonio Rivera G. y otros amigos.

El Plan del Hospicio y el Segundo Imperio. Disertación por Agustín Rivera.

1899

Felicitación por el año nuevo de 1899. La golondrina muerta de Puga y Acal. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

La imaginación de la mujer en la sociedad doméstica. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

La mujer en la botica. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Los pensadores de España sobre las causas de la decadencia y desgracias de su patria, en los últimos siglos hasta hoy, por el Dr. Agustín Rivera.

Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México, escogidos de muchos autores célebres por Agustín Rivera y muchos del autor. 1a. edición.

Pensamientos sobre las causas del suicidio. Programa de un acto público de teología escotista, en el convento de San Francisco de Guadalajara en 1760. Reimpreso y completado en las palabras de su texto por Agustín Rivera.

Sermón que predicó el Dr. D. Agustín Rivera en la primera comunión eucarística de los niños Antonio Larios, Manuel y Dolores Vázquez, Vicente y Ausencio López Azios y María Luisa Sanromán en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe de Lagos de Moreno, el día 14 de abril de 1899.

Una previsión cumplida. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

1900

Breve contestación de Agustín Rivera al folleto Rectificaciones al vuelo, escrito por C. G. M., o sea el progreso contra el antaño.

Décimo pensador de España sobre las causas de la decadencia de su patria en los últimos siglos D. Luis López Ballesteros. Artículo de Agustín Rivera. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Gracias. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Los pensadores de España sobre las causas de la decadencia y desgracias de su patria, en los últimos siglos hasta hoy, por el Dr. Agustín Rivera. Otra edición.

La simonía en los pasados siglos. Doctrinas de la Santa Escritura, de los Cánones de la Iglesia, de los Santos Padres y de los Doctores Católicos contra la simonía. Recogidos y publicados por Agustín Rivera.

Undécimo pensador de España. El Obispo de Sión, o sea España en sábado santo. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

1901

Despedida del Siglo XIX. Discurso compuesto por Agustín Rivera y leído por el Sr. Ángel Castellanos en la ciudad de Comitán en una velada artístico-literaria, celebrada por la "Sociedad Agustín Rivera y Sanromán".

Duodécimo pensador de España. D. José Landerer. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Guadalajara antes de Franklin por Agustín Rivera.

Piezas literarias en la fiesta de Moreno, en Lagos el 30 de octubre de 1901.

Sermón de la purificación de María predicado por el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en el Santuario de nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 2 de febrero de 1901. 2a. edición.

1902

Despedida de Agustín Rivera de sus amigos de Guadalajara el día 5 de marzo de 1902.

Despedida que Agustín Rivera da a Guadalajara el día 11 de febrero de 1902. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

El ente dilucidado o sea adición al libro La filosofía en la Nueva España hecha por el autor del mismo libro, quien dedica este folleto a su muy estimado ahijado el historiógrafo Sr. D. Alberto Santoscoy.

Gracias. 2a. edición.

Pensamientos de Agustín Rivera sobre el buen gusto literario y artístico. A mi amado amigo el joven maestro Victoriano Salado Álvarez.

Sermón de la Santísima Trinidad, predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el templo parroquial de Lagos de Moreno,

el día 2 de junio de 1901.

1903

Adición a mi folleto intitulado "San Ganelón".

Arenga de Agustín Rivera, el día de la Fiesta en honra del Héroe de la Patria Pedro Moreno, 27 de octubre de 1902, contestando a la Arenga del presidente de la Junta "Pedro Moreno". 2a. edición.

Carta de Agustín Rivera al C. Coronel Ingeniero Andrés L. Tapia sobre algunas consejas relativas al Evangelio y al Libro III de los Reyes, publicada por La Libertad de Guadalajara, N° del 16 de septiembre de 1903.

Contestación a la bola.

Decimotercio pensador D. Pedro de Prado y Torres.

Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta en honor del héroe de la patria Pedro Moreno, celebrada en Lagos de Moreno el día 27 de octubre de 1903.

Explicación.

Familia y parientes más notables de Jesucristo. Artículo escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a sus muy amadas hermanas Sor María Dolores de las Llagas de Jesucristo, Catalina Rivera de Velásquez e Isabel Rivera V. de Ruiz.

Rasgos biográficos y algunas de las poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos, folleto escrito por Agustín Rivera.

1904

Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio por Agustín Rivera. 4a. edición.

Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio por Agustín Rivera. 6a. edición.

Carta publicada por El Correo de Jalisco, Diario de Jalisco, La Libertad y El Bien Público de Guadalajara.

Discurso que pronunció Agustín Rivera en la fiesta de la colocación de la primera piedra del monumento a la memoria del héroe de la patria Pedro Moreno, el día 5 de mayo de 1904.

Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos, pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta de distribución de premios a

los alumnos de los Liceos y Escuelas del P. Guerra, en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895. Traducción de la Oratio de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera, el autor dedica este discurso al H. Ayuntamiento con grande respeto y afecto. Edición de Tirso Tinajero.

Felicitación por el año nuevo. Hernando de Herrera, Lope de Vega, el Padre Mir y Luis G. Urbina.

El pozo de la sacristía. 2a. edición.

Sermón de los dolores y gozos de Señor San José, que predicó Agustín Rivera en la primera comunión eucarística que hizo la niña Genoveva Anaya y Anaya bajo el patrocinio de Señor San José, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 19 de marzo de 1904.

1905

A los SS. Redactores de Notas y Letras, gracias.

Contestación de Agustín Rivera a los católicos Juan M. Aceves e Hilario A. Auncio y a todos los católicos de Aguascalientes, Colima, Sonora, Monterrey, Jalapa, Tepic, México, Morelia, Guada-

lajara y Puebla, a saber, a los que sean católicos a modo de Aceves y Auncio. Folleto que dedica al joven Alfredo Muñoz Moreno, hoy que ha recibido el título de abogado, 27 de mayo, 1905.

Contestación de Agustín Rivera a un anónimo. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Mi estilo. Folleto escrito por Agustín Rivera quien lo dedica al C. Coronel Miguel Ahumada, ilustre Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en pequeño testimonio de eterna gratitud.

El representante del Papa en México ha elogiado el gobierno del Sr. presidente Díaz y del Sr. gobernador Ahumada.

1906

Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio por Agustín Rivera. 5a. edición. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Carta de Agustín Rivera al Sr. D. Manuel Puga y Acal, de la que el mismo señor ha publicado una parte en un artículo de su muy interesante periódico El Jalisciense no. del 1o. del corriente.

Discurso que pronunció Agustín Rivera en la fiesta del 27 de octubre de 1906 en

Lagos de Moreno.

Gracias al Sr. canónigo Valverde Téllez.

1907

Advertencia del biografiado.

Discurso sobre el teatro pronunciado por Agustín Rivera en el Teatro Rosas Moreno, en la fiesta de la conclusión del mismo teatro el día 6 de agosto de 1907.

Sermón sobre la Eucaristía, predicado por Agustín Rivera en la primera comunión del niño Agustín Muñoz Moreno en el templo de la Merced de Lagos de Moreno el día 26 de enero de 1907.

1908

Felicitación al C. coronel Miguel Ahumada gobernador constitucional del Estado de Jalisco, en su onomástico. Pequeño testimonio de justicia y gratitud.

Oración fúnebre que pronunció el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en el sepelio del cadáver de Ausencio López Arce, en el Panteón Municipal de Lagos de Moreno, el día 14 de octubre de 1908.

Pensamientos filosóficos sobre la educa-

ción de la mujer en México, escogidos de muchos autores célebres por Agustín Rivera y muchos del autor. Edición de El Correo de la Tarde.

Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida y gobierno del C. general Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana. Publicadas por El Imparcial, periódico de la capital de México, en sus números de los días 15, 16, 18 y 19 de septiembre de 1908.

Recuerdos de mi capellanía de las capuchinas de Lagos.

Una previsión cumplida. Reimpresión.

1909

Entretenimientos de un enfermo. Juicio crítico de la obra intitulada El liberalismo es pecado hecho por Agustín Rivera. Edición de El Correo de la Tarde.

Fray Melchor de Talamantes y don fray Bernardo del Espíritu Santo o sean las ciencias en la época colonial y defensa que el autor de este folleto Dr. D. Agustín Rivera hace de sus escritos. A su muy estimado amigo el político de gran talento Sr. Lic. D. Juan L. Lomelí, secretario de gobierno del Sr. gobernador del

Estado de Jalisco, en pequeño testimonio de perpetua gratitud.

San Ganelón o sean muchos conceptos del discurso de Feijoo intitulado milagros supuestos, copiados al pie de la letra por Agustín Rivera. Edición de El Correo de la Tarde.

Sermón de la Eucaristía, predicado por el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en la primera comunión de los niños Rafael y María Trinidad Chávarri en el templo de la Merced de Lagos de Moreno el día 14 de junio de 1908.

1910

Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla escritos por el Dr. D. Agustín Rivera.

Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el Palacio Nacional de la capital de México, en el apoteosis de los héroes de la independencia de México, ante los despojos mortales de ellos el día 30 de septiembre de 1910, una de las fiestas del Centenario.

1911

Apreciaciones que hace Agustín Rivera de algunos conceptos de la alocución pronunciada por el Lic. Alfredo Muñoz Moreno, agente del Ministerio Público

de la Sexta Zona Militar, en la ciudad de Querétaro, el día 30 de julio de 1911, en la velada literario-musical celebrada en conmemoración del primer centenario del fusilamiento de Hidalgo.

Guadalajara antes de Franklin por Agustín Rivera. 2a. edición.

Hidalgo en su prisión. Disertación escrita por Agustín Rivera.

1912

Confirmación de la visita de Juárez al cadáver de Maximiliano. Folleto escrito por Agustín Rivera.

Confirmación que hace Agustín Rivera de algunos hechos que refiere en su Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero.

Dos doctrinas muy importantes del Papa León XIII en su epístola Plane Quidem. Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy queridas hermanas la Sra. Catalina Rivera de Velásquez y la Sra. Isabel Rivera V. de Ruiz.

1913

Arenga de Agustín Rivera, el día de la fiesta en honra del héroe de la patria Pedro Moreno el 27 de octubre de 1902,

contestando a la arenga del presidente de la Junta Pedro Moreno. 2a. edición. *Postmortem. Carta de Agustín Rivera al Sr. Dr. D. Manuel Alvarado, canónigo de la Catedral de Guadalajara, sobre la negativa de aquél a hacer la Profesión de fe y el Juramento que le mandó el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara. Carta impresa por el mismo Rivera.*

1915

Carta de Agustín Rivera a sus amigos lagunenses sobre el héroe Pedro Moreno.

Las ruinas de Itálica. Folleto escrito por Agustín Rivera quien lo dedica a sus mecenas: el Sr. Lic. D. Juan Manuel A. del Castillo, el Sr. D. Salvador Escudero, el Sr. Dr. D. José de Jesús González y el Sr. D. Vicente González del Castillo; al Sr. D. Genaro E. Kimball y demás numerosos amigos y favorecedores lagunenses; a sus amigos y favorecedores leoneses el Sr. Dr. D. Jesús de Ibarra, el Sr. D. Luis Gordo, el Sr. D. Guillermo Vera, el Sr.

D. Fortino Cano y el Sr. D. Juan Zermeno, y a sus amigos y favorecedores el Sr. D. Luis Castellanos y Tapia y el Sr. D. Fermín Moreno.

1916

La poesía estudiada a los 91 años nueve meses, o sea discurso sobre la poesía compuesto y pronunciado por Agustín Rivera en el Teatro "Doblado" de León de los Aldamas el día 5 de diciembre de 1915, en la fiesta de distribución de premios a los alumnos, celebrada por el director y los profesores de la Escuela de Instrucción Secundaria.

Sin año

Cómo escribe el Papa sus encíclicas y documentos diplomáticos. Artículo de El Imparcial, no. del 29 de abril de 1903.

El templo parroquial de Lagos descrito históricamente por el Sr. Dr. D. Agustín Rivera. (NO ESTÁ EN BIBLIOTECA NACIONAL).

Una noche en Gaeta.

Obras del doctor Agustín Rivera y Sanromán

que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México

1850

ELEMENTOS de la GRAMÁTICA CASTELLANA. Formados, Por el Presbítero Lic. D. Agustín Rivera, catedrático de Sintaxis en el Seminario Conciliar de Guadalajara para la instrucción de la juventud. Guadalajara [Jal.], Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1850. 210 p.

Manual que contiene las reglas de la gramática castellana usadas hasta ese momento. Está dividido en dos capítulos: en el primero explica las partes que componen la oración y el uso de los tiempos verbales; el segundo, las cualidades de las palabras y las reglas de la ortografía.

N. A. La segunda edición es de San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1873. 96 p., con el título de *ELEMENTOS DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA ESCRITOS EN 1850 POR EL DR. D. Agustín Rivera, siendo catedrático de Sintaxis latina en*

el Seminario Conciliar de Guadalajara, que incluye un apéndice en forma de observaciones con las notas al texto de la primera edición y un prólogo, del cual ésta carece.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1398 LAF; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.9; 2) R 1442 LAF.

1855

DISERTACIÓN SOBRE LA POSESIÓN POR D. Agustín Rivera, Cursante de la Academia de Derecho Teórico-práctico de la Universidad nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de Mayo de 1847. México [Cd.], Imprenta de José M. Lara, 1855. 30 p.

Explica en qué consiste la posesión según los códigos romanos y españoles; los principios necesarios en materia de posesión; la diferencia entre este concepto y el de propiedad; las formas y clases de posesión, el derecho de posesión; las diferencias entre la posesión natural y la civil; las divisiones entre éstas, y sus subdivisiones; las circunstancias necesarias para adquirir la posesión civil; la permanencia de la posesión, la manera

en que se pierde y sus efectos. Incluye, al final, la tabla de [Friedrich Karl von] Savigny relativa a las reglas de la posesión, en francés.

N. A. La segunda edición se publicó en San Juan de los Lagos, Jal., por la Tipografía de José Martín y Hemo-sillo, en 1872, con 34 páginas. Es un reimpreso de la primera edición.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1406 LAF; 2) 081 RIV.f.9; 2a. ed. de 1872: 1) R 1442 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I.

1862

ORACIÓN a Jesús Crucificado, que se ha de decir todos los días, especialmente después de la Comunión, compuesta por el Dr. Agustín Rivera. [s. l., s. p. i., 1862]. 1 p.

Oración dedicada a Jesús crucificado, para ser rezada todos los días después de la comunión. Manifiesta amor y adoración a Cristo, quien murió en la cruz para salvación de los hombres. Hace referencia a sus cinco llagas y su sangre derramada.

N. A. Rivera informó que esta oración salió a la luz pública en 1862, como se puede ver en su folleto *Bodas de Oro...*, pero no se conoce la imprenta que la publicó. Existen varias

impresiones y reimpressiones, una de ellas se hizo en León de los Aldamas, Gto., en el año de 1911, con el título de *Oración a Jesús Crucificado para después de la Comunión, compuesta por Agustín Rivera*, fechada y firmada el 24 de septiembre de 1911, con una nota que dice que el obispo de León, José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, concedió por esta oración 40 días de indulgencia y el obispo de Zacatecas, fray José Guadalupe de Alba, 50 días más. Otra impresión fue hecha en San Luis Potosí, S. L. P., por la Tipografía de G. Dávalos, en 1863.

Clasificación: 1) R 1398 LAF; 2) R 1442 LAF; 3) 208 MIS.51; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 5) 081 RIV.f.9.

1864

A la Virgen de Moya. [Lagos de Moreno, Jal.], Tipografía de T. Escoto [1864]. 5 p.

Poema a la virgen del pueblo de Moya, a la que llama "estrella de los mares" y "dulce embeleso de la patria mía". La compara con Abigail postrada ante David; con Esther, "llorosa ante el tirano", y Eva, desterrada ante el Creador. Alude al rústico templo que alberga esta imagen y expresa que en ella la patria mira

su tradición e historia; es la fe y la esperanza de los indios.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 8 septiembre 1864. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1398 LAF.

CUADRO SINÓPTICO DE LOS HOMBRES Y HECHOS MÁS CÉLEBRES DE LA HISTORIA MODERNA POR A. R. Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de T. Escoto, 1864. 69 p.

Síntesis con algunos personajes y hechos notables de la época moderna, dividida en 23 secciones: Papas (desde el siglo XI hasta el XIX); Reyes de España (del siglo XIII al XIX); Reyes de Francia (siglo XIII al XIX); Reyes de Inglaterra (siglo XV al XIX); Políticos (XV al XIX); Hombres célebres por algún hecho bueno, como un descubrimiento, invención, fundación, etcétera, o malo, asesinato, defecto corporal, etcétera (siglo XIV al XIX); Santos y beatos (siglo XII al XVI-II); Disidentes (siglo XII al XIX); Teólogos (siglo XIII al XIX); Jurisconsultos (siglo XV al XIX); Médicos, botánicos, químicos y naturalistas (siglo XVI al XIX); Metafísicos y moralistas, físicos, matemáticos y astrónomos (siglo XVI al XIX); Historiadores (siglo XVI al XIX); Oradores (siglo XVI al XIX); Poetas (siglo XII al XIX); Literatos (siglo XV al XIX); Pintores y grabadores (siglo XVI

al XIX); Escultores y plateros (siglo XVI al XIX); Arquitectos (siglo XVI al XIX); Músicos y actores (siglo XVII al XIX); Mujeres (siglo XVII al XIX); Hechos (desde el siglo XVI hasta el año de 1864).

N. D. Incluye una advertencia firmada en Lagos de Moreno, Jal., 26 julio 1864, en la que dice al lector que por falta de fondos sólo publica una síntesis de la historia moderna.

Clasificación: 1) R 1398 LAF.

1865

A los niños de la escuela particular de primeras letras de esta ciudad, dirigida por el Sr. D. Pablo Anaya Hermosillo, en la noche de la función de premios del 1o. de Enero de 1865. [Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de T. Escoto, 1865]. 4 p.

Discurso dirigido a los niños de esa escuela en la noche de la distribución de premios, en el cual les brinda consejos para su educación y moralidad.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 1o. enero 1865. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1398 LAF.

1867

VISITA A LONDRES HECHA EN EL MES DE AGOSTO DE 1867 POR D. AGUSTÍN RIVERA PRESBITERO MEXICANO. París [Fr.], Imprenta Hispano-Americana de A. E. Rochette y Compañía, 1867. iv-45 p.

En el prólogo expresa que en 1860 intentó viajar a Europa, pero no pudo embarcarse debido a la campaña de Veracruz; tampoco lo logró en 1861 porque se enfermó; no fue sino hasta enero de 1867 cuando partió rumbo al viejo continente en el buque *Emperatriz Eugenia*. Hace una breve relación de los lugares que visitó antes de llegar a Londres: La Habana, la Martinica, París, Lyon, Marsella, Génova, Liorna, Citavechia, Roma, Nápoles, Bolonia, Milán y Turín. Así pues, en compañía de varias personas, como el intérprete Enrique Larios, hizo su recorrido por Londres. Antes de describir los lugares que visitó, presenta la situación topográfica de la ciudad, temperatura, población, coches, el carácter de los ingleses, hechos principales de la historia del país, marina, gobierno y religión. A continuación entra de lleno en la descripción de los lugares visitados: calles, plazas y edificios principales; las catedrales de San Pablo, de Westminster y la de San Jorge; la Cámara de los Lores; la Torre de Londres; el Palacio de Cristal; el

Jardín Zoológico; el Museo Británico; la Galería Nacional de Pintura y, al final, el túnel subterráneo para cruzar el río Támesis.

N. D. Fechada y firmada: París, Fr., 15 septiembre 1867. Agustín Rivera.

N. A. La segunda edición fue publicada en 1874, en San Juan de los Lagos, Jal., por la Tipografía de José Martín y Hermosillo, con iv-41 páginas. Lleva por título: *VISITA A LONDRES, HECHA EN EL MES DE AGOSTO DE 1867 POR EL Dr. D. Agustín Rivera*. Añade a la segunda edición una nota impresa en la cual dice que estuvo en Bruselas, en octubre de 1867, y visitó los monumentos referidos; se embarcó en San Nazario el 16 del mismo mes y llegó a Veracruz el 13 de noviembre de 1867.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1406 LAF; 2a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 2) R 1442 LAF; 3) 081 RIV.f.9; 4) 081 RIV.f.3.

1868

LA LUNA, CANCIÓN DEL NIÑO. [s. l., s. p. i., 1868]. 12 p.

Poema dedicado a la Luna.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 20 julio 1868. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1406 LAF.

1870

SERMÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE, Predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, EN EL SAGRARIO DE GUADALAJARA El día 12 de Diciembre de 1859. Reimpreso copiado del periódico La Linterna. San Juan [de los Lagos, Jal.], Imprenta de Ruperto Martín, 1870. 14 p.

Se refiere a la visita de María al pueblo mexicano por medio de Nuestra Señora de Guadalupe. Pone en relieve que María escogió a los más humildes, los indígenas que habitaban el territorio mexicano, para formar una familia: "una cosa mui grande, mui santa, mui querida, que se llama Patria", así como para "redimir sus almas del pecado y sus cuerpos del embrutecimiento"; escogió un monte árido y rocoso para estar presente, abrazar a todos los mexicanos y recibirlos como hijos en la religión de Jesucristo. Así, en este 12 de diciembre, el gran día de la religión y de la patria, de la solemnidad de los recuerdos del pueblo mexicano, sus creencias, costumbres, historia y gloriosas tradiciones nacionales, propone y desarrolla dos puntos: el primero, que la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe es la visita

de María al pueblo mexicano para llamarlo al cristianismo, santificarlo, civilizarlo y salvarlo, así como la vocación de México por Nuestra Señora de Guadalupe; el segundo, el establecimiento y la propagación del cristianismo en México y su consiguiente civilización por Nuestra Señora de Guadalupe.

N. D. Reimpreso. Copiado del periódico *La Linterna*.

N. A. La tercera edición se publicó en 1875, en San Juan de los Lagos, Jal., Imprenta de José Martín y Hermosillo, 12 p., e incluye preliminares.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 3a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 3) 081 RIV.f.1; 4) R 1442 LAF; 5) 081 RIV.f.9; 6) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

1871

CARTAS SOBRE ROMA, VISITADA EN LA PRIMAVERA DE 1867 POR EL Dr. D. Agustín Rivera, dirigidas por el mismo de Lagos a Guadalajara en 1870 y 1871 AL Sr. Lic. Hilarión Romero Gil y publicadas por el autor para servir de ilustración a su COMPENDIO de la His-

toria Romana. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de Ruperto Martín, 1871. 167 p.

Compilación de 23 cartas dirigidas a Hilarión Romero Gil, donde refiere el itinerario que siguió durante su estancia de más de tres meses en la ciudad de Roma, además de describir los lugares que visitó y agregar referencias históricas, por ejemplo de la Basílica de San Pedro, el Foro romano, el Vaticano, los museos y las bibliotecas.

N. A. La segunda edición fue hecha en Lagos de Moreno, Jal., en la Imprenta de Francisco Rodríguez, 1876. 170 páginas, con el título de: *CARTAS SOBRE ROMA, VISITADA EN LA PRIMAVERA DE 1867 POR EL DR. D. AGUSTÍN RIVERA, DIRIJIDAS POR EL MISMO DE LAGOS A GUADALAJARA EN 1870 Y 1871 A SU CONDÍSCIPULO Y AMIGO el Sr. Lic. Hilarión Romero Gil, y publicadas por el autor para servir de ilustración a su COMPENDIO DE LA HISTORIA ROMANA.*

Clasificación: 1a. ed.: 1) 937 RIV.c. 1872; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.5; 2) 081 RIV.f.10; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

1872

COMPENDIO DE LA HISTORIA ROMANA, POLÍTICA Y LITERARIA, por el Dr. D.

Agustín Rivera, Catedrático de Historia en el Liceo de Lagos, nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1872. 251 p.

En la advertencia Rivera dice que escribió este compendio en 1870, para que sirviera de texto a sus discípulos del Liceo de Lagos. Debido a su experiencia como maestro, corrigió el curso aumentando las partes relativas a la política y literatura. Añade que a pesar de las condiciones en que escribió, como “la falta de paz pública, la seguridad en la residencia, la tranquilidad de espíritu, de bibliotecas y otros elementos del estudio y del saber”, el compendio podría ser útil a la juventud afectada a la literatura y a los estudiantes del derecho, el cual, con la historia romana, “son ciencias auxiliares de la Jurisprudencia”. Así pues, el compendio trata de la historia política y literaria de Roma, desde su fundación, según Tácito el 21 de abril del año 753 a. C., hasta 476 d. C. Está dividido en dos partes: la primera se refiere a los tiempos antehistóricos y describe las costumbres y el carácter de los antiguos pueblos italianos; la

segunda, a los tiempos históricos, subdividida en cuatro épocas: de los reyes, república, emperadores paganos y cristianos, con un estudio muy detallado, además del recuento de literatos y filósofos sobresalientes.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2) 937 RIV.c. 1872.

DISERTACIÓN SOBRE LA POSESIÓN POR D. Agustín Rivera, Cursante de la Academia de Derecho Teórico-práctico de la Universidad nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de Mayo de 1847. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal., reimpresso en la Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1872. 34 p.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1406 LAF; 2) 081 RIV.f.9; 2a. ed. de 1872: 1) R 1442 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I.

INSCRIPCIONES COLOCADAS EN LAS PAREDES DEL LICEO DE LAGOS, PRESENTADAS POR EL DR. Agustín Rivera. San Juan de los Lagos, Jal., reimpresso en la Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1872. 12 p.

Presenta las inscripciones que fueron colocadas en las paredes del Liceo del padre Guerra, en Lagos, durante 1869. Se trata de frases de autores célebres y nombres de personajes importantes para dicho esta-

blecimiento.

N. A. Rivera imprimió este folleto en 1869, pero se desconoce el lugar y la imprenta. Este folleto de 1872 es una reimpresión del de 1869.

Clasificación: 1) R 1442 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 3) 081 RIV.f.1; 4) 081 RIV.f.9.

1873

ELEMENTOS DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA ESCRITOS EN 1850 POR EL DR. D. Agustín Rivera, siendo catedrático de Sintaxis latina en el Seminario Conciliar de Guadalajara. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1873. 96 p.

En un apéndice, en forma de observaciones, presenta las notas al texto de la primera edición y además incluye un prólogo, que no tiene la primera.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1398 LAF; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.9; 2) R 1442 LAF.

EL POZO DE LA SACRISTÍA. [s. l., s. p. i., 1873]. 4 p.

Narra un crimen pasional ocurrido en 1832, junto al pozo de la sacristía del templo parroquial de Lagos de Moreno. Canuto Castillo dio muerte a Margarita Souza por no

corresponder a su amor, matándose él también.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 30 enero 1873. Agustín Rivera.

N. A. La segunda edición es de Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce, 1904. 4 p.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.9; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.1.

TRATADO BREVE DE DELITOS Y PENAS SEGÚN EL DERECHO CIVIL escrito en 1859 por el Dr. Agustín Rivera, siendo catedrático del mismo Derecho en el Seminario Conciliar de Guadalajara: nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1873. 90 p.

En la advertencia da a conocer que escribió este *Tratado...* pensando en la utilidad que tendría para los jóvenes estudiantes de derecho, con énfasis en las reflexiones filosóficas que él hizo sobre cada delito y pena. Asimismo expresa que, aun cuando lo escribió 13 años antes, seguía vigente debido a que eran pocas las variaciones teóricas. Está conformado por dos partes: la primera trata de los delitos y su definición; la voluntad para

quebrantar la ley; infracción efectiva de la ley; grados de infracción; división: delitos verdaderos y cuasi delitos; simples y cualificados; públicos y privados; contra el individuo, la familia y la sociedad; la segunda parte, dedicada a las penas, explica cuatro principios: la pena debe ser un verdadero padecimiento; debe imponerse al delincuente; debe tener por objeto primario y esencial satisfacer a la sociedad e impedir que los demás cometan el mismo delito y, por objeto secundario, impedir que el delincuente vuelva a cometerlo; debe afectar al cuerpo, al honor o a la propiedad.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 5 noviembre 1872. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1442 LAF; 2) 081 RIV.f.9.

1874

COMPENDIO DE LA HISTORIA ANTIGUA DE GRECIA, ESCRITO EN 1869 POR Agustín Rivera, CATEDRÁTICO DE HISTORIA EN EL LICEO DE LAGOS, para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de la ciencia, y a los hombres ya formados el hacer en pocos días un repaso de sus estudios. Aumentado con notas en esta segunda edición. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermo-

sillo, 1874. iv-149 p.

En el prólogo expone el fundamento del escrito, al decir que en la historia de Grecia se encuentran los maestros y modelos de la mayor parte de los ramos del saber humano, sin embargo sólo indica los principales: en filosofía, Platón y Aristóteles; en matemáticas, Pitágoras y Euclides; en legislación, Licurgo y Solón, agregando en la nota uno que también se incluyen Platón y Aristóteles con sus respectivas obras, *La república* y *La política*; en administración pública, Arístides y Pericles. Abarca disciplinas como medicina, historia, oratoria, arquitectura, poesía, pintura, escultura, idiomas, filosofía y "formas de gobierno". Rivera parte del conocimiento griego para que se recoja su utilidad, de ahí la necesidad de plantear el método, con el fin de alcanzar el objetivo de la enseñanza, por lo que aborda las condiciones para escribir un compendio histórico: sencillez, elección de autores, crítica, integridad, veracidad, brevedad, claridad, filosofía, propiedad, elocuencia y, por último, estilo igual y sostenido. En los preliminares se refiere a la etimología de historia, su definición y división, en la cual expresa que "el hombre consta de alma y cuerpo. En el alma hai dos facultades prin-

cipales: el entendimiento, a cuyo ejercicio pertenecen las ciencias, y la voluntad, a la que junto con la imaginación i el sentimiento pertenece la literatura. En el cuerpo vemos la acción. De aquí la primera y triple división de la Historia: Historia de las ciencias (Historia de la filosofía, Historia del derecho, Historia de la medicina, etc.); Historia de la literatura (Historia de la oratoria, Historia de la poesía, etc.) Historia de la acción humana. Ésta tiene muchísimos objetos y relaciones": a la relación del hombre con los dioses pertenece la historia de las religiones, y de ésta se desprende la historia de la Iglesia; por último, la historia política o de las sociedades. A partir de lo anterior empieza su estudio con la historia universal: antigua, Edad Media, y moderna; luego la historia de Grecia, que divide en dos periodos: el primero abarca desde los primeros pobladores de Grecia hasta las Olimpiadas, celebradas en el año 766 a. C.; el segundo desde ese año, hasta la reducción de Grecia a provincia romana.

N. D. Dedicatoria impresa a la Sociedad Médica de Guadalajara en testimonio de gratitud, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 2 julio 1874.

N. A. La primera edición es

de 1869, de acuerdo con el folleto intitulado *Bodas de Oro...*, pero no menciona imprenta ni lugar de publicación.

Clasificación: 1) 938 RIV.c.; 2) R 1442 LAF; 3) 938 RIV.c. 1874.a.; 4) 081 RIV.f.9; 5) 081 RIV.f.11 (no encontrado físicamente); 6) 081 RIV.f.4. DIFUNTO DE RIVERA, O SEA ARTÍCULO SOBRE UNA ESCULTURA CHICHIMECA de este nombre, escrito en Lagos en 1874 por Agustín Rivera, Individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1874. 7 p.

Expone los argumentos en que basa su opinión sobre el origen chichimeca de una escultura encontrada en la hacienda de Bellavista, propiedad de Bernardo Flores, la cual le regaló el administrador de dicha hacienda.

N. D. Dedicatoria impresa al licenciado Eufemio Mendoza, en testimonio de amistad, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 5 noviembre 1874. Incluye una litografía de la escultura en cuestión.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10.

NOTICIA HISTÓRICA DEL EX-CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS DE LAGOS, ESCRITA

EN 1874 POR Agustín Rivera. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1874. 10 p.

Datos históricos del convento de las capuchinas en Lagos de Moreno, desde su construcción y fundación hasta 1874. Proporciona, además, los nombres de 111 religiosas y capellanes.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 2 agosto 1874. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a su hermana sor María Dolores de las Llagas de Jesucristo.

Clasificación: 1) R 1442 LAF; 2) 081 RIV.f.9.

PENSAMIENTOS DE HORACIO SOBRE MORAL, LITERATURA Y URBANIDAD, ESCOJIDOS, traducidos al castellano, reunidos y anotados en 1873 por Agustín Rivera, INDIVIDUO DE LA Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara, para el uso de los estudiantes del idioma latino y de los afectos a la bella literatura. San Juan de Los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1874. 62 p.

En la advertencia expresa que el Papa Pío IX encargó, en su encíclica del 21 de marzo de 1853, se enseñara a los seminaristas el arte de hablar y escribir con claridad y corrección en las obras de los pa-

dres de la Iglesia, así como en las de los clásicos paganos, expurgadas “de toda suciedad”. De acuerdo con lo anterior, Rivera se dio a la tarea de seleccionar los pensamientos de Horacio, “uno de los talentos más sobresalientes de la humanidad”, en donde los jóvenes hallaran sentencias morales, casi todas hijas de la razón, así como “la fuente de la verdadera sublimidad y belleza, y en consecuencia, la fuente del buen gusto para hablar, escribir y juzgar de una composición y la fuente de la verdadera elocuencia”. Presenta 134 odas y epístolas del poeta latino sobre el amor, la felicidad, la pobreza, las virtudes, el tiempo, la amistad, etcétera, escritas en latín y su traducción al castellano, con notas que explican el sentido de varias de ellas; Rivera formula asimismo comparaciones entre sus ideas y las de otros católicos y paganos, o aclara algunas palabras latinas.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 21 diciembre 1873. Agustín Rivera. Contiene fe de erratas al final.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2) 081 RIV.f.4; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.).

SERMÓN DE LA NATIVIDAD DE MARÍA predi-

cado por el Dr. D. Agustín Rivera, en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, el día 8 de Setiembre de 1854, en la función que hace anualmente la corporación de abogados a su Santísima patrona. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1874. 17 p.

En el exordio plantea que María fue concebida en el pensamiento de Dios antes que el universo, y que esta idea “descendió del cielo para consuelo de la humanidad”. Dividido en tres partes, se refiere a las tradiciones y profecías que anunciaban el nacimiento de María al pueblo judío y otros pueblos gentiles; los auxilios que María prodigó a la humanidad para salvarla de las herejías, de los enemigos de la fe cristiana, la incredulidad e indiferencia, al igual que de calamidades; asimismo se refiere a las manifestaciones del culto a María y del amor que los hombres sienten por ella, el cual siempre tienen presente: los niños, las madres, los labradores, los navegantes, los delincuentes, los ricos y los pobres.

N. D. Preliminares: Licencia firmada en Guadalajara, 18 septiembre 1854, por los gobernadores de la Mitra: Nieto, Barajas y Ramírez.

N. A. La primera edición fue publicada en 1854. No está en la Biblioteca Nacional.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 3) R 1442 LAF; 4) 081 RIV.f.9.

VISITA A LONDRES, HECHA EN EL MES DE AGOSTO DE 1867 POR EL Dr. D. Agustín Rivera. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1874. iv-42 p.

N. D. Fechada y firmada: París, Fr., 15 septiembre 1867. Añade una nota impresa donde dice que estuvo en Bruselas, en octubre de 1867, y visitó los monumentos referidos; se embarcó en San Nazario el 16 del mismo mes y llegó a Veracruz el 13 de noviembre de 1867.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1406 LAF; 2a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 2) R 1442 LAF; 3) 081 RIV.f.9; 4) 081 RIV.f.3.

1875

ARTÍCULO SOBRE LA UTILIDAD DEL MÉTODO ESCOLÁSTICO por Agustín Rivera. [s. l., s. p. i., 1875]. 7 p.

Expresa que este escrito tiene por objeto que el método escolástico sirva a los estudiantes de otras ciencias que no sean la teología moral, por lo cual reproduce los párrafos respectivos que publicó en el *Tratado breve teológico-moral de los sacramentos*

en general. Así, explica que dicho método se compone de cuatro partes: el proemio, donde se asientan algunos principios básicos del tema a tratar y se prepara el terreno de la discusión; la proposición, que fija la cuestión en forma concisa y clara, es “un punto luminoso que el entendimiento ve claramente, sin que se lo estorben otras ideas heterogéneas”; las pruebas se exponen en el siguiente orden: las tomadas de la Escritura, la tradición, los concilios generales, las declaraciones ex cátedra de los sumos pontífices, de los santos padres y las de la razón; a continuación se presentan las objeciones y, por último, la solución de éstas para disipar cualquier duda y que la verdad quede expresada con claridad y enraizada en el entendimiento. Compara el método escolástico con el socrático y el de discurso, para mostrar las bondades del primero. Aclara, al final, que este método es el mejor; sin embargo, desaprueba “las cuestiones inútiles, las sutilezas sofisticas, el ergotismo embrollador, los términos pedantescos y demás abusos que han cometido los escolásticos de mala leí”.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 1o. abril 1875. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2)

Escritos de Agustín Rivera, t. I; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 4) 081 RIV.f.1.

CONFIRMACIÓN por medio de una nueva declaración pontificia de la doctrina que no se ha de omitir en los Colegios católicos la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud. [s. l., s. p. i., 1875]. 1 p.

Con la finalidad de respaldar su punto de vista a favor de recurrir a los clásicos latinos para la enseñanza a la juventud, cita la carta del Papa Pío IX, relativa a dicho asunto, fechada el 11 de noviembre de 1875 y dirigida a monseñor Bartolomé d'Avanzo, la cual fue publicada en el periódico *La Voz de México*.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 11 noviembre 1875. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10.

DOCUMENTO PARA SERVIR A LA HISTORIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA O SEA, CATÁLOGO de los SS. Presbíteros catedráticos de dicho Establecimiento, que enseñaron Filosofía de 1813 a 1867. ESCRITO EN 1875 POR AGUSTÍN RIVERA. [s. l., s. p. i., 1875]. 4 p.

Cuadro de los catedráticos que enseñaron filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara, desde 1814 hasta 1867.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 4 mayo 1875. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10.

DUDAS ACERCA DEL ORIGEN DE LA ESCULTURA OBJETO DEL FOLLETO INTITULADO “DIFUNTO DE RIVERA” PUBLICADAS EN 1875 POR Agustín Rivera, AUTOR DE DICHO FOLLETO, CON MOTIVO DE LA CONTRADICCIÓN DE ÉSTE HECHA POR EL Sr. D. Bernardo Flores. Lagos [de Moreno Jal.], Tipografía de Antonio Torres Escot[o], 1875. 33 p.

Presenta algunos documentos relativos a la polémica que suscitó su artículo “Difunto Rivera”, sobre todo con Bernardo Flores, propietario de la hacienda Bellavista, en donde fue encontrada la escultura.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., 3 febrero 1875. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10.

SERMÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE, Predicado por el Dr. Dr. Agustín Rivera, EN EL SAGRARIO DE GUADALAJARA el día 12 de Diciembre de 1859. 3a. ed. San Juan de los Lagos, Jal., Imprenta de José Martín y Hermosillo, 1875. 12 p.

N. D. Preliminares: Licencia del ordinario, 30 septiembre 1874, fir-

mada por Miguel de la Peña, pro-secretario, de acuerdo con el decreto del arzobispo de Guadalajara Pedro Loza y Pardavé.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 3a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 3) 081 RIV.f.1; 4) R 1442 LAF; 5) 081 RIV.f.9; 6) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

TRATADO BREVE TEOLÓGICO-MORAL DE LOS SACRAMENTOS EN GENERAL, escrito en 1873 por AGUSTÍN RIVERA, Según las doctrinas de S. Ligorio, Benedicto XIV, Billuart, Larraga, Bouvier, Scavini, Gury anotado por Ballerini, Voit y los Autores de las Conferencias de Angers. San Juan de Los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1875. x-30 p.

En el prólogo da referencias de los autores y obras en que se apoyó para escribir este tratado, así como su opinión sobre dichos autores, señalando en cada uno el sistema moral sobre la conciencia probable que han seguido en sus opiniones: probabilidadismo, equiprobabilismo o probabilismo: San Alfonso María Liguori, llamado San Ligorio; el Papa Benedicto XIV; [Carlos René]

Billuart, [Francisco] Larraga, [Juan Baustista] Bouvier, [Pedro] Scavini, [Juan Pedro] Gury, [Antonio] Ballerini, [Edmundo] Voit y los autores de las Conferencias [eclesiásticas de la diócesis] de Angers [celebradas de orden de los señores obispos de aquella diócesis]. Asimismo, explica con brevedad los métodos de enseñanza socrático, de discurso y el escolástico. En este Tratado breve... presenta la doctrina de las iglesias italiana, española, francesa, belga, alemana y griega sobre los sacramentos en general aunque, aclara, todas forman parte de la Iglesia católica, apostólica, romana, cuyas diferencias estriban en la disciplina particular. Incluye, para completar el panorama, las principales diferencias entre los católicos y protestantes en cuanto a los sacramentos en general. Se refiere a los siguientes puntos: Esencia y número de los sacramentos, o sea definición y división; Institución de los sacramentos; Materia y forma de los sacramentos; Unión de la materia y de la forma; Mutación de la materia y de la forma; Sobre el ministro; De las condiciones necesarias en el ministro (*necessitate sacramenti*); De las condiciones que se requieren en el ministro (*necessitate praecepti*); De la opinión del ministro; Del sujeto que

recibe los sacramentos; Efectos inmediatos de los sacramentos: gracia santificante y carácter; Sacramentos formados e informes; Necesidad de los sacramentos; Obligación de administrar los sacramentos; Obligación de recibir los sacramentos; Ceremonias de los sacramentos; Diferencias; Griegos; Protestantes.

N. D. Preliminares: Licencia para imprimir, 30 septiembre 1874, firmada por Miguel de la Peña, pro-secretario, de acuerdo con el decreto del arzobispo de Guadalajara [Pedro Loza y Pardavé].

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2) 081 RIV.f.1; 3) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.).

VIAJE A LAS RUINAS DE CHICOMOZTOC, llamadas vulgarmente de la Quemada, hecho en Agosto de 1874 por Agustín Rivera, Individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara. San Juan de Los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1875. 14 p.

Se refiere al origen del asentamiento prehispánico de Chicomoztoc, "lugar de las siete cuevas", y describe las ruinas de este sitio localizado en Zacatecas, el cual conoció

en el viaje que hizo específicamente para ello en 1874, en compañía de Ildefonso Franco, Francisco de P. Méndez, el hijo de éste, Amador, el presbítero Juan de la Cruz Tobar, Blas Ibarra y dos mozos de la hacienda La Quemada. Describe "el salón de las once columnas", la pirámide circular, la pirámide mayor, la escalinata y las calzadas; asimismo, proporciona algunos datos históricos sobre el sitio, construido por los aztecas a fines del siglo XII, enriquecidos con notas y con referencias bibliográficas.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 9 septiembre 1874. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 3) Escritos de Agustín Rivera, t. II.

VIAJE a las Ruinas del Fuerte DEL SOMBRERO, HECHO EN MAYO DE 1875 POR AGUSTÍN RIVERA, Individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara. RECUERDOS DE MORENO. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1875. 85 p.

Refiere que escribió estos "apuntes" sobre la defensa del Fuerte

te del Sombrero por Pedro Moreno debido a que fue uno de los hechos más destacados de la Revolución de Independencia, y porque considera que es muy útil fortalecer el espíritu con los conocimientos históricos; es más útil para México, en especial para Lagos, “recordar las hazañas de un hijo esclarecido”. Describe la visita que hizo a las ruinas de aquel Fuerte en 1875. Compuesto por 22 capítulos, proporciona datos sobre el movimiento insurgente en Lagos de Moreno, al igual que la narración minuciosa de las acciones bélicas de Pedro Moreno y los insurgentes que lo respaldaron, como Francisco Javier Mina, además de la captura, muerte y destino de la familia de Moreno. Trata los siguientes puntos: Primeros independientes lagunenses y sucesos notables en Lagos de 1810 a 1814; Realistas e independientes en Lagos en 1814; Carácter, vecindad, posición social y familia de Moreno; Levantamiento de Moreno; Prisión de la niña Guadalupe Moreno y otros sucesos notables en 1815 y 1816; Acción de la Mesa de los Caballos; Entrada de Mina en El Sombrero; Acción de San Juan de Llanos; Robo en el Jaral; Conferencia entre Mina y Pasos; Evasión de Mina, Ortiz y Borja; Negativa de capitulación y ataque del día 15; Evasión

de la familia de Moreno y deserción de muchos soldados; Moreno rompe el sitio y es ocupado el Fuerte; Moreno en la desgracia; Muerte de Moreno y de Mina; Prisión de la esposa e hijos de Moreno; Muerte de Rafael Castro y prisión de las hermanas de Moreno; Sepulcro de Moreno y de Mina después de la Independencia; Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero; Conclusión.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 24 junio 1875, con dedicatoria impresa a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Al final incluye fe de erratas notables e índice.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10 (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. I; 3) 972.033 RIV.v; 4) 081 RIV.f.3.

1876

CARTAS SOBRE ROMA, VISITADA EN LA PRIMAVERA DE 1867 POR EL DR. D. AGUSTÍN RIVERA, DIRIJIDAS POR EL MISMO DE LAGOS A GUADALAJARA EN 1870 Y 1871 A SU CONDÍSCIPULO Y AMIGO el Sr. Lic. Hilarión Romero Gil, y publicadas por el autor para servir de ilustración a su COMPENDIO DE LA HISTORIA ROMANA. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Francisco Rodríguez, 1876. 170 p.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 937 RI-

V.c. 1872; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.5; 2) 081 RIV.f.10; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

CONCORDANCIA DE LA RAZÓN Y LA FE. ARTÍCULO ESCRITO EN 1876 POR Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Liceo Hidalgo; de la Sociedad Médica, de la Sociedad de Ingenieros y de la Alianza Literaria de Guadalajara; de la Sociedad de Obreros de Lagos. PARA DESARROLLAR UNA DE LAS DOCTRINAS QUE EXPUSO EN LA NOTA DÉCIMA DE SUS PENSAMIENTOS DE HORACIO, Y PARA USO DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LA FILOSOFÍA MORAL. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1876. 25 p.

Incluye una reflexión de la nota décima de sus *Pensamientos de Horacio*... sobre el conocimiento de las cosas del mundo por parte de los paganos, acompañada de cinco proposiciones, a saber: 1) La razón natural bastó a los paganos para conocer los principios de la ley natural manifestados por Dios a todos los hombres, sin la participación de la revelación; 2) Una vez conocida la ley natural, vino la revelación; 3) Sin ésta, la razón no podía conocer las consecuencias de la ley natural ni las verdades que constituyen la religión; 4) Los infieles que ignoraron la revelación y

quebrantaron la ley natural se condenan; 5) Los infieles que ignoraron la revelación pero observaron la ley natural no se condenan, pero tampoco se salvan sino que se van al limbo. Explica asimismo que la fe es el principio de la salvación humana y que ésta es concedida por Dios al pagano que ha vivido conforme a la ley natural, mediante la meditación y la gracia. Incluye numerosas citas de los padres de la Iglesia, San Anselmo, San Agustín, Santo Tomás y San Ambrosio, así como las opiniones de otros católicos que las respaldan.

Clasificación: 1) R 1442 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.).

1877

LA ANGÉLICA, COMPUESTA POR S. AGUSTÍN PARA CELEBRAR LA RESURRECCIÓN DE JESUCRISTO, y el HIMNO JAM SATIS CULPIS en la fiesta de Santa Margarita de Cortona, Traducidos y anotados por Agustín Rivera para el uso de los estudiantes del idioma latino. [s. l., s. p. i., 1877?]. 9 p.

Presenta, en dos columnas, el texto en latín y la traducción al castellano de *La angélica*, composición que “en su pensamiento, en su lenguaje y

en su canto, es un modelo de lo sublime y de lo patético". Explica que San Agustín la compuso para la ceremonia de la bendición del cirio pas-cual y que éste "es uno de los símbolos más bellos" de la Iglesia católica porque representa a Jesús resucitado. En cuanto al himno *Jam satis culpis*, del que no sabe quién fue el autor, primero presenta la versión latina y después su traducción al castellano, opinando que es una bella composición digna de Virgilio o de Ovidio, una muestra de que el pensamiento cristiano tiene sublimidad y bellezas supremas. Añade que dos mujeres célebres y hermosas, heridas por un amor perdido, personifican el pensamiento pagano y el cristiano, respectivamente: Sísifo, suicida en el Salto de Leucades, y Margarita de Cortona, rehabilitada por la expiación.

N. A. Hay dudas en cuanto al año de publicación de este folleto, ya que Rivera en *Los estudiosos a lo rancio...* dio el año de 1874 (p. 149), pero en *Bodas de Oro...* lo registró en 1877 (p. 13).

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2) 081 RIV.f.1; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 4) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

RETRACTACIÓN QUE HACE Agustín Rivera de su opinión sobre el origen DE LA ESCULTURA, OBJETO DE SUS FOLLETOS DIFUNTO DE RIVERA Y DUDAS ACERCA DEL ORIGEN DE LA ESCULTURA OBJETO DEL FOLLETO INTITULADO DIFUNTO DE RIVERA. San Juan de Los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1877. 31 p.

Hace pública su retractación acerca del origen mexicano de la escultura encontrada en la hacienda Bellavista, propiedad de Bernardo Flores, opinión que dio a conocer en dos folletos anteriores a éste. Expone las investigaciones que encargó a varios peritos para conocer la procedencia de la escultura, que llamó *Difunto de Rivera*: mexicana o egipcia, después de las cuales se retracta de aquella afirmación, ya que se corroboró que dicho objeto fue traído de Egipto. Sin embargo, sostiene la teoría en que se basó para asentar "como probable" que la escultura "era una antigüedad mexicana de forma egipcia", pues aclara que no acostumbra actuar con ligereza y se ha dedicado a estudiar la historia mexicana, lo cual se demuestra en su *Compendio de la historia antigua de México*. Para que no haya dudas al respecto, menciona 18 indicios que apoyan su teoría. Abunda sobre la polémica que sostuvo con

Bernardo Flores y acerca de su posición al tener que retractarse, lo cual no es deshonoroso, pues: "Los hombres ilustrados conocen el mundo, conocen la historia, y saben por ella que no sólo los hombres comunes, sino multitud de sabios, aun algunos Santos Padres y hasta algunos Papas, han tenido polémicas, han hecho juicios errados y se han retractado de sus opiniones y escritos".

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 2 julio 1877. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.10; 2) 081 RIV.f.3; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 4) Escritos de Agustín Rivera, t. II.

SERMÓN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE, PREDICADO POR EL DR. D. AGUSTÍN RIVERA, EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1876. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1877. 10 p.

Para celebrar la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe explica que el "consentimiento de todos los pueblos es la voz del género humano" y ésta es la voz de Dios, principio que olvidó el sínodo de Pistoya cuando asentó que no debía darse más culto a una imagen de

María que a otra de la misma virgen. Afirma, además, que María es una sola pero se presenta bajo muchas formas, misterios y advocaciones, en las cuales sobresale cada una de sus virtudes: la pureza, en la Inmaculada Concepción; la conformidad con la voluntad de Dios, en la Anunciación; la humildad, en la de la Purificación; la paciencia y la fortaleza, en la de Dolores; el amor a Dios, en la de la Asunción; el amor al prójimo, en la de la Visitación, y la misericordia, en la de Guadalupe. Este sermón resalta que la imagen aparecida en el cerro de Tepeyac es una prueba de la alianza de María con el pueblo mexicano, para la luz de todas las personas y, en especial, para sus hijos: los indígenas.

N. D. Preliminares: Censura de Francisco M. Vargas, canónigo lectoral de la Iglesia Metropolitana de Guadalajara, 16 enero 1877. Licencia para imprimir dada por el arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Par-davé, 19 enero 1877, refrendada por Jacinto López, secretario.

N. A. La segunda edición es de San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1882. 10 p.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1442 LAF; 2a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) Escritos de Agustín Ri-

vera 089 RIV.m.

1878

COMPENDIO DE LA HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO: DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL DESEMBARCO DE JUAN DE GRIJALVA. Escrito por el Dr. Agustín Rivera. Tomo I. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1878. 447 p.

Cohérente con su método de estudio de la historia, Rivera utiliza este término como hecho, y finaliza siempre con lo que aceptó como filosofía de la historia, en donde deja ver sus reflexiones y actualiza su conocimiento sobre los hechos particulares que estructuraron su visión. Divide este compendio en dos partes: la primera se refiere a los tiempos antehistóricos o preliminares de la historia; la segunda, a los tiempos históricos. La primera parte, con tres capítulos, es un estudio muy detallado sobre el carácter, costumbres, ciencias y bellas artes de las 48 naciones americanas más conocidas que habitaban el territorio entre el río Bravo y cabo Catoche, entre ellas los toltecas, xochimilcas, chalcas, tepanecas, colhuas, tlahuicas, tlaxcaltecas, acolhuas y aztecas. La segunda está subdividida en dos libros: en el primero

presenta los hechos históricos más relevantes a partir de la fundación de México, hasta la Conquista de los españoles; el segundo es un estudio muy completo del reinado de Moctezuma Xocoyotzin, y en particular se refiere a las prácticas religiosas.

N. D. Dedicatoria impresa a todos sus discípulos de jurisprudencia, gramática latina e historia. Contiene el *ex libris* de Hilario Medina.

Clasificación: 1) 972.01 RIV.c.

1880

LOS MONTES DE PIEDAD ante EL DERECHO CANÓNICO, O SEAN TRES DOCUMENTOS sobre el SAGRADO MONTE DE PIEDAD que existió en Guadalajara, relativos al tiempo en que se iba a establecer; publicados por Agustín Rivera. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1880. 22 p.

Reproduce tres documentos que describen la polémica que sostuvo en 1850 con José Palomar, quien deseaba fundar un monte de piedad en Guadalajara. El primer documento es la opinión de Rivera sobre dicho establecimiento, desde el punto de vista del derecho canónico, solicitada por el obispo Diego de Aranda; el segundo es una carta del licenciado Juan G. Mallén, abogado del señor

Palomar, contra la negativa expresada por Rivera y confirmada por el obispo, y el tercero es la respuesta enviada desde el Vaticano a Palomar, quien había solicitado la aprobación de la fundación. Rivera explica en la advertencia la naturaleza de cada uno de los documentos y manifiesta que los tenía guardados inéditos desde aquel año.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 10 mayo 1880. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1444 LAF.

MISCELÁNEA SELECTA, O SEA COLECCIÓN DE sentencias, pensamientos, trozos i noticias (geográficas, históricas, estadísticas, etc.) sobre diversas materias; unos en latín i otros en castellano, unos en prosa i otros en verso; ESCOJIDOS de muchos autores por AGUSTÍN RIVERA. Contiene también algunos artículos del autor. 1a. entrega, San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1880. 178 p.

Recopilación de sentencias, fábulas, dogmas, consuelos espirituales, parábolas, opiniones, oraciones y frases célebres sobre diversos temas, dedicada a los jóvenes. Algunos de los temas se refieren al amor, la riqueza, la inmortalidad del alma, la libertad, la inteligencia,

el orden, el trato social, la familia, los estilos literarios, la química y la alquimia, etcétera; otros se refieren a personajes relevantes como Antonio Alcalde, sus limosnas y pobreza, o los rasgos biográficos de Antonio Alcedo, así como noticias y artículos sobre la historia de México y la historia universal.

N. D. Dedicatoria impresa, firmada en Lagos de Moreno, 17 octubre 1879, a la memoria de su madre Eustasia Sanromán de Rivera y a la de sus compañeros de estudio. Contiene índice de materias y lista de erratas notables.

N. A. Obra en un tomo, compuesto por dos entregas. La segunda entrega fue publicada en Lagos de Moreno, en la Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1889, p. 179-193.

Clasificación: 1) 808.8 RIV.m.; 2) 081 RIV.f.12.

1881

ENSAYO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS LATINO Y GRIEGO Y DE LAS BELLAS LETRAS POR LOS CLÁSICOS PAGANOS a los jóvenes y a los niños. Escrito en Lagos en 1880 por AGUSTÍN RIVERA. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1881,

1884, 1889. 380 p.

Expone argumentos sobre la utilidad de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud y niñez. El *Ensayo...* está dividido en dos partes. En la primera presenta la correspondencia que sostuvo con el obispo de León, José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, relativa a esta cuestión, estando este último en contra por considerar que es perjudicial. La segunda parte está compuesta de 55 adiciones para confirmar su opinión y refutar los argumentos de monseñor José Gaume en sus obras *El gusano roedor de las sociedades modernas* y *la Historia de la revolución francesa*, así como los del padre Joaquín Ventura de Ráulica en *El poder político cristiano*, autores en que se basó el obispo de León para fundamentar su desacuerdo con la posición de Rivera. Asimismo, expone su punto de vista respecto a la encíclica de Pío IX del 21 de marzo de 1853 según la cual, a decir del obispo, no deben enseñarse los clásicos paganos a los seminaristas sino hasta después de haber estudiado las facultades mayores. La polémica tuvo su origen en la consulta de Rivera al obispo acerca del párrafo "Filosofía de la Historia. Utilidad de enseñar a la juventud los clásicos latinos paganos", el cual

pretendía incluir en su *Compendio de la historia romana, política y literaria...* Ante la negativa del obispo, Rivera suprimió el mencionado párrafo. En las adiciones desarrolla el estudio de los 19 siglos de la era cristiana, en cuanto a la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud y, además, entre otros puntos, los siguientes: ¿Por qué se publicó la correspondencia en *La Revista Universal*, en marzo de 1873? Explicación de la encíclica respecto al asunto; La oratoria catilinaria; Muchos mexicanos ilustres por su saber y virtudes se formaron, en cuanto a la ciencia de hablar y de escribir, en Virgilio y en otros clásicos paganos, y no recibieron daño; Necesidad y utilidad de la enseñanza de la gramática latina y la griega a la juventud; La enseñanza de la gramática y de la bella literatura ha de ser por reglas y principalmente por modelos; Los modelos han de ser los mejores, que son los clásicos cristianos y los clásicos paganos acondicionados; Sistema del abate Gaume; Monseñor Gaume, monseñor Félix Dupanloup y Emilio Castelar; Ventaja de los clásicos paganos sobre los clásicos cristianos en cuanto a la propiedad, pureza y buen gusto del lenguaje; Ventaja de los clásicos cristianos sobre los clásicos paganos

en cuanto a la cristiandad del lenguaje; Ideas del abate Gaume y del padre Ventura sobre expurgación de los clásicos paganos. Bondad no solamente literaria, sino natural y moral del idioma y estilo de dichos clásicos; Fallecimiento de Díez de Sollano y del canónigo José Ramón Arzac, relacionado con este ensayo; Un texto de San Jerónimo truncado por Gaume y los gaumistas; Los dos estudiosos a lo rancio. Satisface el autor algunos reparos; El nuevo Aquiles de los gaumistas, o sea satisfacción de monseñor Gaume a Pío IX, y contestación de éste al abate, por su breve de 22 de abril de 1874; El nuevo Aquiles es tan desgraciado como el antiguo, consistente en un texto de San Agustín truncado y tergiversado adrede por Gaume y Ventura; Un breve más, en pro de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud; Los palimpsestos.

N. D. Dedicatoria impresa a los colegios de educación literaria de la juventud de la República Mexicana, en particular a los seminarios conciliares de Guadalajara y Morelia, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 25 diciembre 1880.

N. A. Publicado en tres entregas, cuya edición se realizó en San Juan de los Lagos, en la Tipografía

de José Martín y Hermosillo: la primera entrega en 1881, 240 p.; la segunda en 1884, p. 241-306, y la tercera en 1889, p. 307-380.

Clasificación: 1a. entrega: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 478.24604 RIV.e., ej. 3, 4 y 6; 3) 478.24604 RIV.e.; 4) 081 RIV.f.12; 2a. entrega: 1) 478.24604 RIV.e., ej. 2 y 3; 3a. entrega: 1) 478.24604 RIV.e., ej. 2 y 5; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

TRES DOCUMENTOS sobre el Tomo 1° DEL *Compendio de la Historia Antigua de México*, escrito por Agustín Rivera, A SABER: CENSURA DEL Sr. Cura Don Luis R. Barbosa, DECRETO ARQUIEPISCOPAL Y Dos Palabras del autor del tomo 1° sobre la Censura y el Decreto. Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía de Vicente Veloz, 1881. 25 p.

Contiene la CENSURA del tomo primero del *COMPENDIO de la Historia Antigua de México desde los tiempos primitivos, hasta el desembarco de Juan de Grijalva*, escrito por el Sr. Dr. D. AGUSTÍN RIVERA, emitida por el sacerdote Luis R. Barbosa, el decreto firmado el 5 de abril de 1880, por el arzobispo de Guadalajara Pedro Loza y Pardavé, y el artículo *Dos Palabras DEL AUTOR DEL TOMO 1° DEL COMPENDIO DE LA HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO SOBRE LA CENSURA Y*

DECRETO ANTERIORES, fechado y firmado por Rivera en Lagos de Moreno, el 16 de mayo de 1880.

Presenta la carta que Rivera dirigió al arzobispo Pedro Loza, en la cual solicita que lea su compendio para que, en caso de encontrar alguna cosa contraria a los dogmas de la religión, lo dejara a la censura de un teólogo consultor; la respuesta del arzobispo, donde informa que la censura está a cargo de Luis R. Barbosa; el juicio emitido por este último y, finalmente, el decreto de censura. Barbosa se concreta a las materias religiosas que se tratan en el compendio y, en su opinión, contiene aspectos que pueden tomarse en sentido contrario a la enseñanza de la Iglesia católica. El artículo de Rivera contiene el oficio en respuesta a la carta del arzobispo, en el que promete obedecer sus mandatos respecto a la censura y expone la razón por la cual reimprimió ésta.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) 972.01 RIV.c.

1882

Los dos estudiosos a lo rancio. Diálogo crítico ESCRITO EN LAGOS EN 1881 POR FRANCISCO, SOBRE EL ESTILO DE QUE HA USADO EN SUS ESCRITOS, ESPECIALMENTE

EN SU ENSAYO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS ETC.; EN EL CUAL DIÁLOGO SE TOCAN DIVERSOS PUNTOS DE LA BELLA LITERATURA, QUE PUEDEN SER ÚTILES A LA JUVENTUD. Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de Vicente Veloz, 1882. x-152 p.

Abunda acerca de su estilo para escribir, por medio del diálogo entablado entre dos ancianos estudiosos, Juan y Francisco, en el que explica los elementos sobresalientes de su escritura: ordenación y presentación de datos, recargo de citas muy minuciosas, constantes frases y oraciones en latín, castellano claro y sencillo, uso frecuente de sentencias, adagios y frases proverbiales, entre otros, por lo cual Juan tilda a Francisco, o sea a Rivera, de rancio o de escribir como se estilaba en la época anterior a 1821. Se explaya en cuanto a los estilos literarios y explica cuál de éstos es más a propósito para los escritos históricos y filosóficos, pero subraya que ante todo el escritor tiene la misión de rescatar la verdad, y para ello debe usar las armas del pensamiento: lógica, crítica, filosofía e historia, la razón y autoridad de las leyes humanas y divinas. Se refiere al clasicismo y romanticismo en la literatura, para ponderar la superioridad del primero y mostrar que el

segundo no merece el nombre de estilo literario. Otro punto que trata se refiere a la preferencia que tiene por usar “la sal y arma del ridículo” y la ironía, sobre todo en sus escritos de polémica pero, tal como puede verse en sus publicaciones, no para hacer mofa de las personas sino para criticar sus opiniones, y sin traspasar los límites de la moral y urbanidad, ya que tiene como modelos tanto a los clásicos paganos como a los católicos. Lo anterior le da pauta para extender la explicación en cuanto a su *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños*, para refutar los argumentos del obispo de León, José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, y de todos aquellos que, basados en José Gaume y Joaquín Ventura de Ráulica, se oponen a la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud; prueba, asimismo, de que el obispo no se retractó en su modo de pensar.

N. D. Dedicatoria impresa, 25 diciembre 1881, a la memoria de sus maestros Clemente de Jesús Munguía, Juan Gutiérrez, Juan N. Camarena, Francisco de P. Vereá, Fernando Díaz García y Crispiniano del Castillo, así como a todos sus discípulos.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1, v. 2; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 3) 081 RIV.f.12; 4) 081 RIV.f.2.

SERMÓN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE, predicado por el Dr. D. AGUSTÍN RIVERA, EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1876. 2a. ed. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1882. 10 p.

N. D. Preliminares: Censura de Francisco M. Vargas, canónigo lectoral de la Iglesia Metropolitana de Guadalajara, 16 enero 1877. Licencia para imprimir dada por el arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Parda- vé, 19 enero 1877, refrendada por Jacinto López, secretario. Dedicatoria impresa a su amigo Miguel Portillo, presidente de la Asociación de San Vicente de Paul de Guadalajara, 26 febrero 1882.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1442 LAF; 2a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

1883

DESCRIPCIÓN de un CUADRO DE VEINTE EDIFICIOS ESCRITA POR AGUSTÍN RIVERA. San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo,

1883. 194 p.

Describe los elementos artísticos y proporciona datos históricos de los siguientes 20 edificios: Torre de Babel, Templo Mayor de Tenochtitlán, sala hipetrea del Templo de Filoe, Templo de Jerusalén en tiempos de Jesucristo, Torre de Nankin, Mezquita de Dolma Batchi, Patio de los Leones en La Alhambra, El Escorial, Catedral de Nuestra Señora de París, catedrales de Venecia y Milán, Palacio del Dux de Venecia, Torre de Pisa, cámaras del Parlamento de Londres, Basílica de San Pedro, Catedral de San Pablo, Las Tullerías, Catedral de México y El Carmen de Celaya. Todas estas construcciones fueron plasmadas en un cuadro al óleo que Rivera encargó al pintor Ignacio G. de Portugal, con la idea de presentar modelos de los géneros de arquitectura primitiva, hebrea, egipcia, chinesca, azteca, palencana, árabe y grecorromana. Incluye dos apéndices: el primero contiene la cronología de los edificios descritos, de acuerdo con los años de construcción; el segundo es una tabla comparativa de las alturas de los mismos.

N. D. Dedicatoria impresa a Ramón Camacho y García, obispo de Querétaro.

Clasificación: 1) R 1462 LAF.

1884

ENSAYO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS LATINO Y GRIEGO Y DE LAS BELLAS LETRAS POR LOS CLÁSICOS PAGANOS a los jóvenes y a los niños. Escrito en Lagos en 1880 por AGUSTÍN RIVERA. 2a. entrega, San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1884, p. 241-306.

N. A. Publicado en tres entregas, cuya edición se realizó en San Juan de los Lagos, en la Tipografía de José Martín y Hermosillo: la primera entrega en 1881, 240 p.; la segunda en 1884, p. 241-306, y la tercera en 1889, p. 307-380.

Clasificación: 1a. entrega: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 478.24604 RIV.e., ej. 3, 4 y 6; 3) 478.24604 RIV.e.; 4) 081 RIV.f.12; 2a. entrega: 1) 478.24604 RIV.e., ej. 2 y 3; 3a. entrega: 1) 478.24604 RIV.e., ej. 2 y 5; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

PRINCIPIOS CRÍTICOS SOBRE EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA I SOBRE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA. ESCRITOS EN LAGOS POR AGUSTÍN RIVERA, Doctor de la Ex-Universidad de Guadalajara. Tomo I, San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín

y Hermosillo, 1884. 280 p.; tomo II y tomo III, Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1887-1889. 389 p. y 370 p.

En el discurso sobre la historia del siglo XIX, pareciera que el conflicto independentista quedó enclavado en las posiciones de frontera entre lo positivo y lo negativo. Ambos discursos se mueven entre los supuestos del inmovilismo y del progreso: ejes que sirvieron a los seguidores de uno y otro discurso para posicionarse en cada una de estas visiones. Es indudable que diferentes historiadores lograron hacer críticas o loas en sus respectivas vertientes intelectuales, sea de corte teológico o modernista científicista. Providencia y razón fueron acercándose en el proceso de la modernidad, conformando el eclecticismo de lo negativo y lo positivo como rechazo total o como aceptación gradual que, a finales del siglo XVIII, tomó carta de naturalización y se prolongó al siglo XIX, con la característica de enfrentamiento violento entre conservadurismo y liberalismo, que contendieron como paralelas históricas. Agustín Rivera, reflejo prolongado del catolicismo secular borbónico, junto a otros clérigos que accionaron en la segunda

mitad del siglo XIX mexicano, replanteó la visión borbónica del eclecticismo histórico teológico de aceptar el modernismo en la visión católica, por y para los mexicanos que, en afán de ser independientes, se dieron a la tarea de hacer patria. Los *Principios críticos...* son la prueba más objetiva de lo antes dicho, en cuanto que representa al eclecticismo histórico como teoría y necesidad. De ahí que Rivera, desde el preliminar de esta obra, deja ver su método escolástico al iniciar el estudio con lo siguiente: "El título de mi pobre libro muestra la materia de él: el juicio crítico del Virreinato de la Nueva España i de nuestra revolución de Independencia, i mi epígrafe indica el fin del mismo libro: hacer un pequeño servicio a mi patria, ventilando las diversas cuestiones sobre bastantes hechos pertenecientes a esas dos mui importantes épocas de nuestra Historia, i contribuyendo con mi grano de arena a esclarecer i rectificar la opinión pública acerca de dichos hechos; porque contribuir a rectificar la opinión pública es hacer un servicio a la patria". Servicio con la historia para la patria; esclarecer y rectificar como meta del hacer patria. Dos eran los sujetos que habían dado su visión de la historia de Mé-

xico, de las que necesariamente partían o en las que se sustentaban todos aquellos que se atrevían a dejar su visión del acontecimiento histórico: “El señor licenciado Carlos María Bustamante con su *Cuadro histórico* i y el señor don Lucas Alamán con su *Historia de México*”. Coherente con su erudición, Rivera escribe puntuales notas a pie de página, en donde deja ver el esclarecimiento de sus textos, y como un excelente método bibliográfico. Así, toma posición con su libro, en el que enmarca su opción de ver y hacer patria con la finalidad de que el mexicano se ubicase en el justo medio aristotélico, por y para lo cual escribió cinco principios con el fundamento de sus reflexiones, siendo el quinto principio el más extenso, en el cual desarrolla los objetos de su estudio. El trabajo está dividido como sigue: Preliminar; Principio 1o. Hay una estrecha relación entre la Revolución de Independencia y la nación india del tiempo de Moctezuma; Principio 2o. La dominación de España a México fue por conquista y no por alianza; Principio 3o. Durante la dominación de España a México, los españoles hicieron a los mexicanos bienes y males, y los mexicanos hicieron a los españoles bienes y males; Reflexión 1a. La compensación;

Reflexión 2a. Males del gobierno español al México colonial; Reflexión 3a. Males de los mexicanos a los españoles; Principio 4o. México en 1810 tenía derecho a la Independencia; Reflexión 1a. La Independencia de México en 1810, fundada en el derecho de gentes y en el derecho revelado; Reflexión 2a. La Independencia de México en 1810, fundada en los cinco principios de Las Casas; Principio 5o. La civilización de México en 1810 era insuficiente; Juicio crítico del virreinato de México; Sección 1a. Prolegómenos; Artículo 1o. Nociones de geografía política de la Nueva España; i. Extensión de la Nueva España; ii. División territorial de la Nueva España; iii. Gobierno de la Nueva España; iv. Población de la Nueva España; v. Riqueza de la Nueva España; vi. Clero de la Nueva España; Artículo 2o. Algunas reglas de lógica sobre las fuentes de los errores en nuestros juicios, aplicadas a los juicios de algunos escritores públicos, acerca del gobierno virreinal; i. Ignorancia: primera fuente de errores en materias históricas; ii. Pasión: segunda fuente de errores en materias históricas; Patriotismo exagerado; Amor de familia; Interés pecuniario; iii. Preocupación: tercera fuente de errores en materias históricas; Bio-

grafía y juicio crítico de don Lucas Alamán, como político y como historiador; Nacimiento y niñez de Alamán; Juventud de Alamán; Edad madura de Alamán; Vejez y muerte de Alamán; Juicio crítico de Alamán; Artículo 3o. Desenredo de sofismas; Sofisma 1o. Confundir unas leyes de Indias con otras leyes de Indias; Sofisma 2o. Confundir la legislación de Indias con la ejecución de las leyes de Indias; Sofisma 3o. Confundir las personas y los lugares; Sofisma 4o. Confundir los tiempos; Sofisma 5o. El amor a la patria; Sofisma 6o. El carácter de la época; Sofisma 7o. Son exageraciones y falsedades del padre Las Casas; Sofisma 8o. Son especiotas de ignorantes en sus discursos del 16 de septiembre; Sofisma 9o. Abusos de los ingleses en su colonia de Norteamérica; Sofisma 10o. Abusos de los gobiernos mexicanos posteriores a la Independencia; Sofisma 11o. No excitar odios.

N. D. Dedicatoria impresa a México, en especial a su ciudad natal y a todas las repúblicas hermanas americanas, fechada y firmada en Lagos de Moreno, Jal., 18 octubre 1884.

N. A. Obra en tres tomos: el primero fue publicado en San Juan de los Lagos, en la Tipografía de José

Martín y Hermosillo, 1884. 280 p.; el segundo, en cuatro entregas, todas en Lagos de Moreno, Jal., en la Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce: la primera en el año de 1887 con el subtítulo de *La Oratoria Sagrada en España en los siglos XVII, XVIII i XIX*, que comprende de la página 1 a la 124; la segunda, la tercera y la cuarta en 1888, con los subtítulos siguientes: *LA ORATORIA SAGRADA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVII I PRIMERO DEL XVIII*; *LA ORATORIA SAGRADA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XVIII Y LA ORATORIA SAGRADA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII I PRIMERO DEL XIX*, respectivamente, de la página 124 a la 389. El tercer tomo se publicó en tres entregas impresas en Lagos de Moreno, Jal., en la Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce: la primera en el año de 1888 con el subtítulo *EL CLERO DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI*, de la página 1 a la 152; la segunda, con el subtítulo *EL CLERO DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVII I PRIMER TERCIO DEL XVIII*, de la página 153 a la 260 y, la tercera, en 1889, subtitulada *EL CLERO DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SEGUNDO I ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII I DE 1801 A 1821*, de la página 261 a la 378.

Clasificación: t. I: 1) 972.023 RIV.p., v. 1, ej. 2, 3, 4 y 6; 2) R 1462 LAF; t. II: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 972.023 RIV.p., v. 2, ej. 3; 3) 972.023 RIV.p. 1884.a., v. 2, t. 2-3, ej. 4; t. III: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 972.023 RIV.p., v. 3; 3) 972.023 RIV.p., v. 3.

1885

LA FILOSOFÍA EN la Nueva España, o SEA DISERTACIÓN SOBRE EL ATRASO DE LA NUEVA ESPAÑA EN LAS CIENCIAS FILOSÓFICAS. PRECEDIDA DE DOS DOCUMENTOS. ESCRITA EN LAGOS POR AGUSTÍN RIVERA. Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía de Vicente Veloz a cargo de A[usencio] López Arce, 1885. 402 p.

En el preliminar nos ubica en “la cátedra de física del Colegio de Santo Tomás de Guadalajara, en donde se enseñaba la causa prima, las virtudes de las causas segundas, las operaciones sobrenaturales, el sacramento de la Eucaristía, la eternidad, i se enseñaba todo, menos física. En el programa no se encuentra ni una vez la palabra *calor* ni la palabra *luz*. Dicho programa acusa además ignorancia de la lógica i de la metafísica modernas. Tal fue la enseñanza de la filosofía por los jesuitas” (en la nota uno dice que a ex-

cepción de Campoy y Clavijero). Lo anterior sirve para partir de la premisa obtenida del primer documento que presenta, el cual habla del acto público en el Colegio de Santo Tomás, en 1764, y demuestra que en 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados de todas las posesiones de España, estaban a la vanguardia en la enseñanza en Nueva España, a continuación de lo cual se pregunta: “¿qué enseñarían los que estaban en retaguardia del conocimiento?” Dice que los conservadores Lucas Alamán, Adolfo Llanos, Niceto de Zamacois, Ignacio Aguilar y Marocho, y demás partidarios del colonialismo hispano, respaldaban aquella situación con sus inclinaciones políticas pues, según ellos: “era la lógica, la metafísica i la física de esa época”. En esta obra Rivera expone su visión histórica en contra de la posición conservadora e inmovilista sobre la historia de México, y acusa a dichos historiadores: “o han sido unos ignorantes de la historia, o, sabiéndola, se han burlado de la credulidad i buena fe de sus lectores”. Con decisión propia del patriotismo (enseñanza), se lanza contra aquellos, a quienes inserta en la fuente de errores, tales como la “preocupación” de Alamán y de Aguilar y

Marocho por todo lo monarquista y virreinal o la fuente de errores de la “pasión” que por su patria tenían que tener Llanos, Zamacois y otros escritores españoles. Asevera que las posiciones históricas de éstos “son falsas, i en consecuencia de solución nula”, de ahí que en esta obra se proponga probarlo. Realiza una crítica historiográfica de estos autores para entrar de lleno a su disertación, en donde ubica a la “gran España en la ciencia teológica y pequeña en la ciencia filosófica”. Utiliza 27 testimonios de diferentes autores, entre ellos fray Zeferino González y Benito Jerónimo Feijoo; historiadores como Pareja, Mota Padilla, así como Beristáin, Alzate, Gamarra y varios virreyes de Nueva España. Usa testimonios del siglo XIX, del periódico *El Pensador Mexicano* o de personajes como el publicista Mariano Otero, el doctor Carpio, el biógrafo Sosa, del crítico Abril y de Gutiérrez, del deán Cervantes, de los historiadores Gay, Pimentel, Alamán y Zamacois, y del primer *Diccionario universal de historia y geografía* (México, 1853-1856); de autores de la Colonia que fueron hostilizados por profesar la filosofía moderna: Carlos de Sigüenza y Góngora, José Rafael Campoy, Francisco Javier Clavijero, Indalecio Bernal,

Juan Benito Díaz de Gamarra, Agustín de Rotea, José Ignacio Bartolache, José Antonio Alzate, Antonio de León y Gama, José Mozino y Pablo Moreno. A manera de conclusión presenta 11 corolarios en donde reafirma sus planteamientos: “Los estudios nunca florecen bajo de un sistema colonial; España en los siglos XVII i segundo tercio del XVIII fue pobre i atrasada en filosofía, la Nueva España por lo tanto también. Es falso que la Nueva España estuviese en esa época atrasada en filosofía, porque aquélla fuese la filosofía de la época; Las ideas i adelantos sobre las ciencias filosóficas modernas, que recibió la Nueva España en los últimos años del siglo XVIII i primeros del siglo XIX, no le vinieron principalmente de España, sino de las otras principales naciones de Europa; Que habiendo estado España bastante atrasada en filosofía, se sigue que también lo estuviera en Teología, en la Jurisprudencia, en la Medicina i en todas las otras ciencias, porque la filosofía es la base de todas; Que la expresión *La España nos enseñó lo que ella sabía* no es una buena disculpa y descargo. La filosofía escolástica es útil, y el falso escolasticismo es muy perjudicial; La Historia del gobierno virreinal es utilísima; La Diserta-

ción presente es un libro nuevo". Ni como araña ni como hormiga, sino como abeja, este corolario lo toma Rivera de Bacon de Verulam, al referir que existen tres clases de médicos: arañas, hormigas y abejas, y lo aplica a los escritores públicos; los primeros discurren de sus propios pensamientos, los segundos se sirven de las demás autoridades y, los terceros son los que, además de servir de las autoridades, ponen unidad en el conocimiento y en la obra. Rivera hace suya la tercera analogía ya que, según él: "su obra no es ni sólo una serie de juicios suyos, ni solamente un hacinamiento de documentos ajenos, sino un conjunto de sus juicios críticos apoyados en numerosos documentos históricos". En el último corolario se refiere a que es útil la unión de españoles y mexicanos, pero en ningún tiempo se puede acallar a la historia bajo pretexto de unión social. En el apéndice presenta sus observaciones sobre la imprenta en Nueva España, en particular sobre la fundación de la imprenta en Guadalajara, lo cual utiliza para mostrar la pobreza del libro entre los habitantes novohispanos. Para finalizar, se sincera y dice: "Aquí no se quiere ni se trata de exageraciones ni de escribir únicamente por hosti-

lizar al gobierno español; se trata de estudiar la historia de ese gobierno concienzudamente i de escribir con lealtad i con imparcialidad... no con falsedad. Así he procurado escribir mis opúsculos..., mi Disertación sobre la filosofía; la entrega primera de mis *Principios críticos...*, en mi *Descripción de un cuadro de veinte edificios...*" Sólo los lectores pueden hablar de las obras de los diferentes escritores.

N. D. Dedicado a su primo Eliseo Rico y a su amigo el licenciado Conrado Pérez Aranda.

Clasificación: 1) R 199.72 RIV.f.; 2) 199.72 RIV.f.

1887

PRINCIPIOS CRÍTICOS SOBRE EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA I SOBRE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA. ESCRITOS EN LAGOS POR AGUSTÍN RIVERA, Doctor de la Ex-Universidad de Guadalajara. Tomo II (en cuatro entregas), Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1887-1888. 389 p.

Vuelve a atacar a Lucas Alamán, Adolfo Llanos, Niceto de Zamacois y demás defensores del gobierno virreinal, debido a que aceptaban que España hizo cuanto pudo por la ci-

vilización en México. Afirma que tal posición es falsa, por lo cual presenta argumentos para demostrar que, en realidad, los españoles no concedieron "a la clase blanca criolla i menos todavía a la raza india, el ejercicio de bastantes derechos que según el derecho civil, según el derecho divino del Evangelio i según el derecho de la naturaleza, tiene todo hombre". Insiste en que los españoles no le dieron a México la competente civilización en el orden científico, ya que España estaba atrasada en este aspecto, en comparación con las naciones principales de Europa: "mas este atraso no es un hecho disculpable, sino censurable. ¿Para qué se comprometió dar a México una civilización que no podía darle, porque ni ella misma la tenía?" Esta apreciación es el eje del escrito, en donde Rivera plasma su conocimiento erudito y guía al lector con el método escolástico; se propone comprobar el atraso de España y Nueva España en cuanto a la oratoria sagrada. Profundiza en este tema, desde el siglo xvii hasta el primer tercio del siglo xix, utilizando el sermón como figura de conocimiento para afianzar su hipótesis.

N. D. Dedicatoria impresa a México, en especial a su ciudad natal y a todas las repúblicas herma-

nas americanas, fechada y firmada en Lagos de Moreno, Jal., 18 octubre 1884.

Clasificación: t. i: 1) 972.023 RIV.p., v. 1, ej. 2, 3 y 4, 6; 2) R 1462 LAF; t. ii: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 972.023 RIV.p., v. 2, ej. 3; 3) 972.023 RIV.p. 1884.a., v. 2, t. 2-3, ej. 4; t. iii: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 972.023 RIV.p., v. 3; 3) 972.023 RIV.p., v. 3.

SOFISMAS DEL SR. CANÓNIGO DOCTOR D. AGUSTÍN DE LA ROSA al impugnar el libro La Filosofía en la Nueva España en su periódico La Religión y la Sociedad. ARTÍCULOS SUELTOS ESCRITOS EN LAGOS POR Agustín Rivera, autor del mismo libro, I DEDICADOS a su amigo el literato Sr. Lic. D. José López-Portillo y Rojas. Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1887. 6 p.

Debido a la impugnación que hizo Agustín de la Rosa —en julio de 1887— a la obra de Rivera *La filosofía en la Nueva España...*, éste consideró necesario publicar el presente "artículo suelto", donde contesta el primer sofisma de De la Rosa, con la advertencia de que: "Es claro que no digo que todos los argumentos del Sr. de la Rosa son sofismas: algunos (que todavía no encuentro) deben de

ser buenos argumentos, i yo seré el primero que lo acepte, deshaciendo las pocas o muchas equivocaciones que probablemente contendrá mi libro... Primero me voi a ocupar de los sofismas del autor de *La Religión y la Sociedad*, i después me ocuparé de sus buenos argumentos i apreciaciones". Aprovecha para emitir la sentencia relativa a que: "En el siglo XIX la causa de los gobiernos coloniales es una causa perdida, que no puede defenderse más que con sofismas", los cuales, manejados por personas como De la Rosa, presentan muchas dificultades para encontrarles el "nudo" y desatarlo, además de la ventaja de tiempo que uno de los que discuten le lleva al otro, ya que "mientras uno presenta un sofisma en tres renglones i aun en una frase de dos palabras, el otro para desenredar el sofisma y explicarlo, haciendo ver claramente a todos los lectores... que aquel que parece fuerte argumento es paralogismo, tiene que emplear algunas páginas. De un sofisma se puede usar de buena o de mala fe; los sofismas del Sr. de la Rosa son de buena fe". El sofisma del que se ocupa en esta ocasión se refiere al amor a la patria, ya que De la Rosa lo acusó de escribir en contra de ella y, para deshacerlo, se vale de hechos históricos y cuatro

razonamientos, a lo que De la Rosa contestó con vaguedades.

Clasificación: Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

Treinta Sofismas I UN BUEN ARGUMENTO DEL SEÑOR DOCTOR D. Agustín de la Rosa, Canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, AL IMPUGNAR EL LIBRO LA FILOSOFÍA EN LA NUEVA ESPAÑA en su periódico La Religión y la Sociedad. OPÚSCULO DE POLÉMICA escrito en Lagos por AGUSTÍN RIVERA, AUTOR DE DICHO LIBRO. Lagos [de Moreno, Jal.], Impreso por Ausencio López Arce, 1887. 210 p.

En julio de 1887 Rivera escribió su primer "artículo suelto" para refutar los sofismas utilizados por Agustín de la Rosa para criticar la obra de aquél: *La filosofía en la Nueva España...*, y debido a que la polémica continuaba, en octubre dio a conocer este libro que contiene los argumentos para destruir uno por uno los sofismas de De la Rosa. En aquel primer artículo expresó que su labor sería ardua a fin de hacer prevalecer el conocimiento plasmado en *La filosofía en la Nueva España...*, sin embargo no le llevó mucho tiempo, sólo unos cuantos meses, de julio a octubre. Así pues, analiza y rebate 30

sofismas de Agustín de la Rosa que versan sobre el amor a la patria y el atraso de Nueva España en el campo de las ciencias filosóficas y naturales: 1) El amor a la patria; 2) Confundir la buena filosofía escolástica con el falso escolasticismo; 3) Los monjes revueltos, o sea confundir los tiempos; 4) Los carrizos de Melchor Cano; 5) El nivel; 6) La fidelidad del señor De la Rosa al citarme en conciencia; 7) La filosofía de Santo Tomás impotente; 8) Igualar a San Miguel con el diablo; 9) Campoy retratado de espalda en conciencia; 10) Confundir la filosofía fundamental con la física especial; 11) Clavijero retratado de espalda en conciencia; 12) El ángel moviendo las aguas de la piscina por jugar; 13) Mi pobrecita lógica; 14) La geografía innecesaria; 15) Las ocupaciones del señor Lorenzana; 16) El señor Rivera de un hecho particular deduce una conclusión general; 17) La falta de urbanidad del virrey La Croix; 18) La Escuela de San Hipólito de Botánica y Farmacia; 19) La honrosísima expedición del doctor Hernández; 20) La Universidad de México disecando carneros; 21) La lentitud en los progresos científicos; 22) Un solo tejocote; 23) El mucho y el bastante de Beristáin; 24) El muchos de Alzate

en conciencia; 25) El muchísimos de Alzate en conciencia; 26) Centenares de opositores a curatos, más de doscientos abogados, médicos de sobra y diez o más librerías; 27) La piedra de tezontle, otros materiales ferruginos y otras zarandajas, o sea el científicamente del señor De la Rosa; 28) La Universidad de Guadalajara disecando carneros humanos; 29) Lo individuo dividido; 30) La sola voz de la razón; Apéndice al sofisma 25.

N. D. Dedicatoria impresa a su amigo el distinguido literato jalisciense José López Portillo y Rojas, fechada y firmada el 18 de octubre de 1887. Contiene al final las erratas más notables.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.5; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

1888

PRINCIPIOS CRÍTICOS SOBRE EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA I SOBRE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA. ESCRITOS EN LAGOS POR AGUSTÍN RIVERA, Doctor de la Ex-Universidad de Guadalajara. Tomo III (en tres entregas), Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de Vicente Velloz a cargo de Ausencio López Arce, 1888-1889. 370 p.

En el preliminar de este tercer y último tomo de los *Principios críti-*

cos... Rivera refiere que los autores de libros han utilizado comparaciones para poner títulos a sus obras, tales como: *Tesoro de la medicina*, de Gregorio López o *Libra astronómica*, de Carlos de Sigüenza y Góngora, entre otros tantos. Lo anterior le sirve de base para comunicar sus principios, de ahí que escriba acerca de las "costumbres del clero de la Nueva España... por tres motivos. El primero es que ya muchísimos desde Hernán Cortés... hasta hoy se han ocupado y se ocupan de esta materia... El segundo motivo es, porque si aquellas materias son asaz importantes para conocer la Nueva España, estas segundas lo son mucho más. La filosofía, la religión i las costumbres de un pueblo son materias capitales i radicales para conocer la vida i la historia del mismo pueblo i el grado de su civilización... El tercero es que se conozca bien su presente i su porvenir... [para] que adviertan i reconozcan en el México de hoy los restos, i restos abundantes, de la relajación de los frailes, de la educación de los frailes. I que mientras unos políticos... señalan cierta clase de hechos como la causa de atraso i malestar de México..., todos adviertan que son las ramas del árbol, más el tronco, la causa i rémora principal para el progreso,

la civilización i el bienestar social de nuestra patria". Las ramas y el tronco son las preocupaciones, ideas y costumbres que nos legaron los frailes de Nueva España. A partir de lo anterior Rivera analiza los tipos de clero que existieron en la Colonia, y su relajamiento.

Clasificación: t. i: 1) 972.023 RIV.p., v. 1, ej. 2, 3, 4 y 6; 2) R 1462 LAF; t. ii: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 972.023 RIV.p., v. 2, ej. 3; 3) 972.023 RIV.p. 1884.a., v. 2, t. 2-3, ej. 4; t. iii: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 972.023 RIV.p., v. 3; 3) 972.023 RIV.p., v. 3.

1889

*ANALES MEXICANOS O SEA CUADRO CRO-
NOLÓGICO de los HECHOS MÁS NOTABLES
pertenecientes a la Historia de México,
desde el siglo xv hasta este año de 1889.
Escritos por AGUSTÍN RIVERA. Tomo I,
Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía
de Vicente Veloz a cargo de Ausen-
cio López Arce, 1889. 366 p.*

Consigna hechos relevantes de la historia de México a partir del siglo xv hasta el regreso de Hernán Cortés a Tlaxcala, tras la batalla de Otumba. En la primera parte proporciona noticias de los grupos que habitaban el valle de México, entre

ellos los toltecas, xochimilcas, aztecas, chichimecas y acolhuas, hasta el siglo xvi; en la segunda parte, noticias sobre hechos referentes al descubrimiento del nuevo mundo desde 1435 hasta 1501, y la parte tercera es la narración de la Conquista de México hasta el año de 1520.

N. D. Dedicatoria impresa a la juventud mexicana, los artesanos y la raza india, fechada y firmada en Lagos de Moreno, Jal., 20 agosto 1889.

N. R. Anotaciones en numerosas páginas.

N. A. Nunca se publicó el tomo II.

Clasificación: 1) 972 RIVE.a.

ENSAYO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS LATINO Y GRIEGO Y DE LAS BELLAS LETRAS POR LOS CLÁSICOS PAGANOS a los jóvenes y a los niños. Escrito en Lagos en 1880 por Agustín Rivera. 3a. entrega, San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1889. p. 307-380.

N. D. Dedicatoria impresa a los colegios de educación literaria de la juventud de la República Mexicana, en particular los seminarios conciliares de Guadalajara y Morelia; firmada en Lagos de Moreno, Jal., 25 diciembre 1880.

N. A. Publicado en tres entregas, cuya edición se realizó en San

Juan de los Lagos, en la Tipografía de José Martín y Hermosillo: la primera entrega en 1881, 240 p.; la segunda en 1884, p. 241-306, y la tercera en 1889, p. 307-380.

Clasificación: 1a. entrega: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 478.24604 RIV.e., ej. 3, 4 y 6.; 3) 478.24604 RIV.e.; 4) 081 RIV.f.12; 2a. entrega: 1) 478.24604 RIV.e., ej. 2 y 3; 3a. entrega: 1) 478.24604 RIV.e., ej. 2 y 5; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

MISCELÁNEA SELECTA O SEA, COLECCIÓN DE sentencias, pensamientos, trozos i noticias, ESCOJIDOS de muchos autores por AGUSTÍN RIVERA. 2a. entrega, Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1889. p. 179-193.

Contiene 11 pequeños textos: "Ocupación de Lagos por Albino García en 1811"; "Peligros de la enseñanza objetiva"; "Documentos para la historia de la imprenta en Puebla"; "El retrato de Hidalgo"; "Elogio de Carlos III en la Academia Española", de Gaspar Melchor de Jovellanos; "Arenga del anciano Maxixcatzin en el Senado de Tlaxcala" y "Arenga del joven Xicoténcatl en el Senado de Tlaxcala", de Antonio de Solís; "Las visitas de cumpli-

do”, sentencia del obispo [fray Antonio de] Guevara; “El niño Jesús perdido y hallado en el templo”; “Medio para vencer las añejas preocupaciones”, de Juan Jacobo Rousseau, y “Uno de los versitos que yo cantaba cuando era niño”.

N. A. Obra en un tomo, compuesta por dos entregas. La primera fue publicada en San Juan de los Lagos, Jal., Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1880. 178 p.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.).

1890

Anales Mexicanos. LA REFORMA I EL SEGUNDO IMPERIO POR AGUSTÍN RIVERA. Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1890-1891. 3 t.

Narra los principales hechos de la Guerra de Reforma y del Segundo Imperio mexicano, desde finales de febrero de 1854, cuando Ignacio Comonfort concibe un plan de pronunciamiento contra la dictadura de Santa-Anna, hasta el 21 de junio de 1867, con la ocupación de la capital de México por Porfirio Díaz. Catorce años de la historia de México consignados mes por mes, año

por año.

N. A. Existen, además de esta primera edición en tres tomos, cinco ediciones más. La segunda corresponde únicamente al primer tomo, o sea a la parte sobre la Reforma; fue hecha en Lagos de Moreno, por la imprenta de Ausencio López Arce en 1894, con 426 páginas; la tercera es de Guadalajara, por la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por José Gómez Ugarte, en 1897, con 435 páginas; la cuarta fue publicada en la ciudad de México por Ortega y Compañía, Editores, en 1904, con 207 páginas; en cuanto a la quinta, cabe señalar que en 1906 Rivera menciona que la estaba preparando *El Ahuizote Jacobino*, pero no está en la Biblioteca Nacional, y la sexta, correspondiente sólo al tomo I, salió a la luz en Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce, 1904, con XII-206 páginas.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1890, v. 1 y 2; 2) 972.07 RIV.a., t. 1, 2 y 3; 3) RSM 972.07 RIV.a., v. 2, 1981; 2a. ed.: 1) RSM 972.07 RIV.a., v. 1; 3a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1897; 2) R 1447 LAF; 4a. ed.: 1) ERH 972.07 RIV.a. 1904; 5a. ed.: no se encuentra en la Biblioteca Nacional; 6a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 1455 LAF; 3) 081 RIV.f.3.

Carta de Agustín Rivera al Sr. Lic. D. Hilarión Romero Gil acerca de un opúsculo del Sr. Presbítero D. Dámaso Sotomayor, Miembro de la Asociación Americanista de Francia sobre Una Urna Griega. [s. l., s. p. i., 1890]. 26 p.

Debido a la insistencia de Romero Gil para que Rivera opinara sobre la *Descripción e interpretación de una preciosa y antigua urna griega del Museo Capitolino de Roma, bajo la clave jeroglífica de los aztecas, por el Pbro. Dámaso Sotomayor, acompañada de una bella fotografía de la misma y del calendario jeroglífico*, critica el escrito después de leer desde el “primer renglón hasta el último” y dice, con modestia, que le parece “una sarta de adivinanzas i paparruchas”. Plantea sus referencias con analogías historiográficas que le sirven para afirmar que Sotomayor “no presenta sus interpretaciones de jeroglíficos como opiniones ni como cosas hipotéticas, sino como cosas mui claras i en las que no hai la menor duda. Pero como todas esas significaciones de números son aventuradas i gratuitas, no vienen a ser más que paparruchas”. Insiste en su postura (ya dicha en otros de sus escritos) de que cuando alguien “toma como bandera alguna idea preconcebida, algún

sistema, i trata de defenderlo ingenuamente i con tenacidad, de donde diere”, abusa de todas las ramas del conocimiento. Presenta los símbolos contenidos en la urna, dados a conocer por Sotomayor, y destruye uno a uno para poner en su exacto lugar a dicho autor; lo acusa de hacer un “tianguis” de jeroglíficos griegos, latinos, aztecas y castellanos, y afirma que nada sabe de latín. Además se burla de que aun cuando Sotomayor se ostentó como miembro de la Asociación Americanista de París, habría que tomar en cuenta que durante el siglo XIX “cuántas utopías en diversas ciencias se han inventado i propagado en libros i folletos en la civilizadísima Europa”. Opina que “en los siglos anteriores han merecido bien de la ciencia, de la sociedad i de la patria los que combatieron i ridiculizaron, unos a los autores i lectores de libros de caballería, otros a los astrólogos, otros a los alquimistas, otros a los falsos escolásticos (filósofos y teólogos), otros a los gerundios, otros a los gongorinos, otros a los arbitristas, otros a los que escribían libros de consejas i a los que creían en ellas: falsos milagros, falsas profecías, falsas revelaciones, falsos energúmenos, duendes, brujas, etc., i otros a otras clases de hombres, au-

tores de preocupaciones i patrañas...” Se ubica en su tiempo y dice que al combatir a los borundanos se hacía un servicio a la ciencia, la sociedad y la patria, ya que negaban el aparicionismo de la Virgen de Guadalupe basados en falsas interpretaciones simbólicas, en las que cayó, por ejemplo, fray Servando Teresa de Mier.

Clasificación: 1) R 1433 LAF.

CONTESTACIÓN de Agustín Rivera a los “PUNTOS DUDOSOS” del Sr. C. G. M. sobre la muerte del héroe de la patria Pedro Moreno. [Lagos de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Imp. [1890]. 2 p.

Contesta a Cirilo Gómez Mendivil, quien publicó un opúsculo intitulado *Los puntos dudosos*, en donde refuta algunos hechos y aseveraciones acerca de la vida de Pedro Moreno expuestos por Rivera en el *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*. A decir de Rivera, al estar imposibilitado para leer y escribir debido a una enfermedad de los ojos, un amigo le leyó el escrito de Gómez Mendivil, y de inmediato dictó a su amigo esta contestación. Añade que 15 años después de haber escrito el *Viaje a las ruinas...*, Gómez Mendivil publicó *Los puntos dudosos*. Privilegia la fuente oral que utilizó para basar dicho escrito, la cual le fue proporcionada por familiares de Pedro Moreno y algunos asisten-

tes de éste que estuvieron con él en el fuerte, donde murió en forma heroica, aunque Gómez Mendivil la califica de desgraciada. Asimismo, presenta el valor de la tradición oral como fuente histórica.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 26 noviembre 1890. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1433 LAF.

Fundación de la Imprenta en Puebla. ARTÍCULO ESCRITO POR AGUSTÍN RIVERA. Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía de V[icente] Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1890. 2 p.

Explica la fundación de la imprenta en Puebla basado, en particular, en el artículo de Joaquín García Icazbalceta “Tipografía mexicana”, publicado en el *Diccionario universal de historia y geografía* (México, 1853-1856), en la parte que dice: “Hacia la mitad de este siglo [xvii], aunque el año fijo lo ignoro, se estableció también la imprenta en Puebla, segunda de nuestras ciudades que dio asilo a tan noble arte. Imprimiéndose allí desde 1653 según mis noticias”. Rivera incluye además información de la *Biblioteca Hispano-Americana...* de José Mariano de Beristáin y Souza, con referencia a, entre otros, Alonso Cuevas Dávalos, Andrés [Ferrer de] Valdecebro,

Antonio Fernández Lechuga, Diego Ramírez, Francisco Moreno, Bartolomé Sánchez Pareja, Juan Ávalos y Mateo Galindo, quienes hablan de la imprenta en Puebla en el siglo xvii, aunque en diferentes años. Advierte que su propuesta es una conjetura: el obispo Juan de Palafox y Mendoza estableció la imprenta en Puebla hacia la mitad del siglo xvii.

N. R. Nota manuscrita en la primera página: “(a) García Icazbalceta”.

Clasificación: 1) R 1433 LAF.

Juicio crítico de los Sermones de Fray Juan de San Miguel, Provincial de los Franciscanos de Zacatecas i el orador más notable de la Nueva España en su época, que fue el último tercio del siglo xvii i primer tercio del xviii. Escrito por AGUSTÍN RIVERA. Lagos [de Moreno, Jal.], Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1890. 118 p.

Retoma el planteamiento que hizo en el segundo tomo de los *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España...*, que consiste en demostrar que fray Juan de San Miguel fue el “único buen predicador que hubo en la Nueva España en el primer tercio del siglo xviii”. Refuerza esta opinión con el aserto de José Mariano de Beristáin y Souza, quien a su vez cita al cronista Arlegui, relativo a que fray

Juan de San Miguel “supo de memoria toda la Biblia”, pero además Rivera dice: “me aventuro a decir que sus sermones, compuestos en tiempo del portugués Vieyra, son dignos de leerse o de imitarse en el siglo xix”. Así, analiza los sermones de dicho fraile franciscano y hace gala de su erudición con las citas a pie de página. En la dedicatoria a Nicolás León dice que cuando éste leyó la página 184 de esta obra, le remitió un libro con la recopilación de 21 sermones y una plática de Juan de San Miguel.

N. D. Dedicatoria impresa a su amigo el doctor Nicolás León, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 15 abril 1890.

Clasificación: 1) R 1433 LAF; 2) 252.594 RIV.j.

VALOR DE LA TRADICIÓN ORAL EN MI OPÚSCULO “Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero”. [s. l., s. p. i., 1890]. 4 p.

Destaca que los hechos que refirió en su folleto *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, sobre la ocupación de Lagos por Albino García en 1811, apoyado únicamente en la tradición oral, fueron confirmados por documentos históricos presentados por Hernández y Dávalos en el tomo iii de su *Colección de documentos para*

la historia de la guerra de Independencia. En una nota impresa aclara que: "En el tomo 1o. de mi obrita intitulada *Miscelánea selecta* págs. 179 y siguientes, digo: Ocupación de Lagos por Albino García en 1811".

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 12 diciembre 1890. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1433 LAF.

1891

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. descripción DE UNA MANTA DE TLAXCALA POR AGUSTÍN RIVERA QUIEN DEDICA ESTE FOLLETO A SU MUI ESTIMADO AMIGO el Señor Pedro González, JEFE POLÍTICO DE DOLORES HIDALGO. LITERATO Y ESCRITOR PÚBLICO. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Impresor, 1891. [36] p.

Describe y explica la pintura conocida como la *Manta de Tlaxcala*, hecha en el primer tercio del siglo XVI por artesanos indígenas.

N. D. Incompleto y mutilado: sólo contiene hasta la página 16.

Clasificación: 1) R 1433 LAF.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. EL CEMPAZÚCHIL POR AGUSTÍN RIVERA, QUIEN LO DEDICA A SUS AMADOS NIÑOS Fernando i María Guillermina Prieto. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio

López Arce Impresor, 1891. 79 p.

Consta de 20 párrafos que coinciden con la flor de 20 pétalos, o sea, cempazúchil: 1) "Males de circunscribirse al aprendizaje de una sola ciencia. Males de circunscribirse a los libros"; cita a varios autores que se refieren a la ignorancia producida por tener conocimientos sólo de una profesión, al menosprecio por las obras que no tratan la materia que el lector conoce y a la enajenación por el estudio de una sola ciencia; entre los autores citados están Diego de Saavedra Fajardo, con sus *Empresas políticas*, [o *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*]. [Jean de] La Bruyère, en su obra *Los caracteres*, y César Cantú en *Los últimos treinta años*; 2) "El poder temporal del Papa", según la obra de Cantú ya citada, y menciona que éste hace la defensa de los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la inhabilidad papal; 3) "Los dos arzobispos o sean los diversos caminos para el cielo", compara la vida y las acciones de San Carlos Borromeo, arzobispo de Milán, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia; 4) "Epitafio de D. Hernando Colón", cita el *Viaje de España* de [Antonio] Ponz, en relación con el epitafio que habla sobre la colección de li-

bros de Hernando Colón; 5) "Paralelo entre la doctrina del presbítero español Félix de Sardá y Salvany y la doctrina del Sr. Obispo D. Ramón Camacho", compara las posiciones de éstos en cuanto al liberalismo: el primero justifica el castigo y hasta dar la muerte a los enemigos de la religión por ser en servicio de Dios, de acuerdo con su escrito *El liberalismo es pecado*, y el segundo exhorta a anteponer el amor y la misericordia al odio y rencor hacia las personas que yerran y que no son dóciles a la doctrina y los preceptos de la Iglesia católica, según expresa en la carta pastoral del 13 de noviembre de 1873; 6) "Dos curiosas leyes de la Recopilación de Indias" trata de dos leyes que no fueron cumplidas en Nueva España por los encomenderos, alcaldes mayores y subdelegados: empieza con la Ley 1a., título 2o., libro 6o., sobre la libertad de los indígenas y la prohibición de hacerlos cautivos y esclavizarlos; al respecto cita el informe del oidor Alonso de Zurita a Felipe II y menciona que todos los reyes de España, empezando con Carlos V, dieron disposiciones legislativas para favorecer a los indígenas, las cuales nunca fueron cumplidas; la segunda es la Ley 23, título 5, libro 7, relativa a la prohibición de amputar

a los negros cimarrones las partes del cuerpo "que honestamente no se pueden nombrar"; 7) "Paralelo entre Cicerón y Massillón", relativo a la maestría oratoria de [Marco Tulio] Cicerón y de [Juan Bautista] Massillón, pero en particular se refiere a la frase "inmortal" del pensador romano: *qui in eadem causa fuisset*, la cual le sirve de pretexto para hablar de la traición política de los 69 diputados a las Cortes de Cádiz que, al regreso de Fernando VII al trono de España, presentaron a éste el documento conocido como *Manifiesto de los persas*; asimismo habla de Miguel Hidalgo y Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán, así como sobre Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa-Anna; 8) "Recuerdo de mi visita al Convento de las Capuchinas de Lagos el día 28 de mayo de 1861" reproduce un poema que vio en la pared de una celda, del cual comenta que, aunque es pobre en la forma, "es grande en la sustancia, por que expresa la riqueza del amor místico"; 9) "El comercio en la Nueva España" presenta un fragmento de la obra de fray Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España [antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año*

de 1813], donde critica las leyes prohibitivas para el comercio en Nueva España; 10) "Drama del anciano D. Ambrosio Barragán", tomado de la comedia de [Manuel] Bretón de los Herreros, *El poeta y la beneficiada*; 11) "El método de Descartes" explica en qué consiste, hace algunas objeciones a sus detractores y enfatiza que Renato Descartes, Francisco Bacon y Galileo fueron los fundadores de la filosofía moderna que destruyó al falso escolasticismo; 12) "Dios", poesía de Guillermo Prieto, publicada en 1843 en el periódico *El Museo Mexicano*; 13) "El simbolismo del Quijote. La Inquisición española ridiculizada por Cervantes, sin conocerlo ella", en el que muestra por medio de notas que Cervantes ridiculizó a esa institución en los capítulos 68 y 69 de la segunda parte del *Quijote*; 14) "El racional hebreo", en el que cita el *Éxodo*, cap. 28, v. 15-21, donde Dios ordena a su pueblo elaborar un tejido de 12 colores y 12 piedras preciosas diferentes que corresponden a las 12 tribus de Israel, y presenta el significado de cada piedra según su color, de acuerdo con algunos comentaristas de la Biblia, como Cornelio a Lapide, quienes opinan que a cada piedra corresponde una virtud, uno de los 12 patriarcas del pueblo

de Israel y uno de los 12 apóstoles de Jesús; 15) "Elocuencia asiática" da a conocer una composición de Regino Cervantes Sánchez, vecino de Encarnación de Díaz, titulada *Un voto de gracias*, dedicada a todas las personas que lo ayudaron a encontrar a su hijo de dos años que se había perdido; 16) "Dos monjas teólogas escolásticas" se refiere a la polémica entre sor Juana Inés de la Cruz y sor Margarita Ignacia, monja del convento de Santa Mónica de Lisboa, causada por el sermón del jesuita Antonio Vieyra predicado el jueves santo de 1650, en el que éste combatió las doctrinas de San Agustín, San Juan Crisóstomo y Santo Tomás de Aquino sobre el amor de Cristo. Sor Juana Inés rebatió a Vieyra en *Crisis del Sermón del Mandato, predicado por el padre Antonio Vieyra, de la Sagrada Compañía de Jesús, en la Capilla Real de Lisboa el año de 1650*, y sor Margarita Ignacia lo defendió en *Apología a favor del Padre Antonio Vieyra*; 17) "Sentencia de San Agustín contra todos los curas de indios que ignoran el idioma de ellos, i contra todos los ex-estudiantes" toma la siguiente sentencia de la *Ciudad de Dios*, libro 19, cap. 7: "El hombre está más contento con su perro, que con otro hombre que no habla el idioma de

él", la cual le sirve de pretexto para refrendar su propuesta de establecer cátedras de idiomas indígenas en los colegios de los estados y los seminarios de la República Mexicana; 18) "Palabras judías. Algo sobre el idioma vascuence" trata acerca de las palabras del castellano derivadas del hebreo, de la lengua como un indicador del carácter de un pueblo y de que el vascuence es la fotografía de un pueblo agricultor, lo que comprueba con más de 50 apellidos y su significado relacionado con la naturaleza y la agricultura; 19) "El vulgo. La ignorancia obstinada" es sobre la inquina que se granjeó Benito Jerónimo Feijoo por su labor para sacar del atraso y la ignorancia al pueblo español, para lo cual escribió el *Teatro crítico universal, o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes* y las *Cartas eruditas [y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio de el Teatro crítico universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes]* en las que también denunció y criticó a quienes engañaban y empobrecían al pueblo; 20) *Los fueros jumentiles* es una fábula política del literato ecuatoriano [Rafael] García Goyena. Incluye una nota donde se disculpa por las erratas que puede

tener este impreso, pues le fue imposible corregir las pruebas debido a una enfermedad en los ojos.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 10 agosto 1891. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) 082.1 MIS.129; 3) R 1433 LAF; 4) 081 RIV.f.6; 5) 081 RIV.f.1, v. 2; 6) 081 RIV.f.2.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. EL TORO DE SAN MARCOS O SEAN muchos conceptos de Feijoo sobre la materia, COPIADOS POR AGUSTÍN RIVERA. Edición de *El Defensor del Pueblo*. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce Impresor, 1891. 14 p.

Se refiere a la fiesta religiosa para celebrar el día del evangelista San Marcos, la cual se llevaba a cabo con un toro, símbolo de dicho santo. Este escrito tiene la finalidad de combatir las supersticiones absurdas que acompañaban dicha fiesta, para lo cual reproduce fragmentos de la obra de fray Benito Jerónimo Feijoo: *Teatro crítico universal...*, tomo 7o., discurso 8o., y por medio de notas comenta el texto, hace críticas y aclaraciones. El monje español puso en entredicho el milagro relativo a que el toro escogido para la fiesta siguiera con mansedumbre al mayordomo

o al cura, entrara al templo, ahí se quedara a la celebración de las vísperas solemnes y al día siguiente a la misa y procesión, después de lo cual recobraba su fiereza y salía destapado al monte, sin que nadie pudiera ponérsele enfrente. Expone el asunto desde los puntos de vista teológico y filosófico: en el primer caso descarta que la repentina mansedumbre del toro sea milagrosa, y afirma que es una superstición pues no hay intervención del demonio; en el segundo concluye que es un hecho natural en donde interviene “la industria de los hombres”. Lamenta el arraigo de las creencias supersticiosas en el pueblo debido a los perjuicios que causan a la religión, y denuncia que muy pocas personas, en especial los sacerdotes, hacen algo para desengañar al populacho y desterrar aquellas falsedades opuestas a la religión.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 28 febrero 1891. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) R 1433 LAF; 3) 908 MIS.87; 4) 081 RIV.f.1; 5) 081 RIV.f.6.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. Juicio crítico DE LA OBRILLA INTITULADA “EL LIBERALISMO ES PECADO” HECHO POR

AGUSTÍN RIVERA. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Impresor, 1891. 58 p.

Debido a que el presbítero Félix Sardá y Salvany, autor del escrito *El liberalismo es pecado*, impreso en España y reimpresso en México, plasmó aseveraciones que Rivera no compartía, hace una crítica y reproduce fragmentos del escrito como muestra de las sinrazones de Sardá, tales como: “Síguese, pues, de ahí, que se puede amar y querer bien al prójimo (y mucho) disgustándole materialmente, y aun privándole de la vida... Todo estriba en examinar si, en aquello en que se le disgusta... se obra o no en bien suyo, o de otro que tenga más derecho que él a este bien, o simplemente en mayor servicio de Dios”. De ahí la justificación de obrar en bien propio, de otra persona o en el debido servicio de Dios. Rivera utiliza el método escolástico e inicia la crítica con las preguntas: ¿Qué es liberal? y ¿qué es liberalismo?, a lo cual responde: “Liberal es un amante del progreso. Liberalismo es el sistema o conjunto de principios liberales. Principio liberal es una regla de progreso”. Establece la hipótesis relativa a que: “Desde el principio del mundo hasta el día de hoy ha habido unos hombres

que acerca de cierta acción, lei o costumbre han opinado por que se establezca una cosa nueva creyéndola mejor, i otros han opinado que no se establezca una cosa nueva, temiendo que sea perjudicial, sino que se haga lo mismo que se ha hecho antes”. Da ejemplos de dichas actitudes, desde los primeros hombres hasta los de su época, con énfasis en la historia de México durante la Colonia y el siglo XIX. Presenta sus argumentos contrarios a los dichos de Sardá, con objeto de demostrar que éste es un fanático, para lo cual divide su escrito en 23 secciones: 1) ¿Qué es liberalismo? ¿Qué es liberal?; 2) De las formas de gobierno y del fanatismo; 3) Propositiones falsas. Propositiones verdaderas; 4) Aborrecer por amor i matar por caridad; 5) El liberalismo es pecado en manos del pueblo; 6) El liberalismo es pecado y las autoridades públicas; 7) El liberalismo es pecado en el hospital; 8) El liberalismo es pecado en la familia; 9) El liberalismo es pecado en un colegio de educación de la juventud; 10) El liberalismo es pecado en una fábrica de industria manufacturera; 11) El liberalismo es pecado en el correo; 12) El liberalismo es pecado en el foro; 13) El liberalismo es pecado y la Inquisición; 14) El liberalismo es

pecado y San Pedro el Venerable; 15) El liberalismo es pecado y el obispo Hennuyer; 16) El liberalismo es pecado y el Evangelio; 17) El liberalismo es pecado y la doctrina de los santos padres y doctores católicos; 18) Salvany y Judas; 19) El liberalismo es pecado, inspira miedos y desconfianzas; 20) El liberalismo es pecado y los conservadores; 21) El liberalismo es pecado ya no pega; 22) El liberalismo es pecado y la prensa asociada; 23) El león y la zorra, o sean dos clases de partidarios de *El liberalismo es pecado*.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 15 abril 1891. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a los pueblos de Lagos y de Guadalajara, 13 marzo 1891. Al final, la lista de erratas notables.

N. A. La segunda edición es de *El Correo de la Tarde*, Mazatlán, Sin., Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía., Sucs., 1909. 93 p. Lleva el título de ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. JUICIO CRÍTICO DE LA OBRA INTITULADA “EL LIBERALISMO ES PECADO” HECHO POR AGUSTÍN RIVERA.

Clasificación: 1) R 1433 LAF; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) 082.1 MIS.123.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. NOTAS DE AGUSTÍN RIVERA AL ARTÍCULO DE UN EX-ESTUDIANTE SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS INDIOS. Edición de *El Defensor del Pueblo*. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce Impresor, 1891. 12 p.

Se refiere al artículo publicado en el periódico *El Tiempo*, de Guadalajara, en el cual aparecen algunas críticas al folleto de Rivera sobre la necesidad e importancia de la enseñanza de los idiomas indios en los colegios de las capitales de la República Mexicana, firmado con el seudónimo de "Un Ex-estudiante". Las críticas que hace este personaje giran en torno a la afirmación relativa a la casi nula enseñanza de los idiomas indios en el Seminario Conciliar de Guadalajara.

N. D. Firmadas y fechadas: Lagos de Moreno, Jal., 19 marzo 1891. Agustín Rivera. Contiene al final fe de erratas notables.

Clasificación: 1) R 1433 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 3) 081 RIV.f.6.

Entretenimientos de un enfermo. Reseña de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII. ARTÍCULO ESCRITO POR AGUSTÍN RIVERA. Edición de *El Defensor del Pueblo*. Lagos de Moreno,

Jal., Ausencio López Arce, 1891. 9 p.

Breve reseña de los periodos en que gobernaron los reyes de España, desde las últimas décadas del siglo xv con el reinado de los Reyes Católicos, hasta Isabel II, hija de Fernando VII, que subió al trono en 1833. Además, opina sobre sus gobiernos, virtudes y defectos.

Clasificación: 1) R 1433 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 3) 082.1 MIS.129.

SAN GANELÓN O SEAN Muchos conceptos del Discurso de Feijoo INTITULADO MILAGROS SUPUESTOS, COPIADOS AL PIE DE LA LETRA POR AGUSTÍN RIVERA. Ed. de *El Defensor del Pueblo*. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce Impresor, 1891. 16 p.

Reproduce varias sentencias de Benito Jerónimo Feijoo acerca de los falsos milagros y apariciones de santos, condenados, almas del purgatorio, duendes, diablos y demás viejas preocupaciones y supersticiones de las que estaba llena España, más que otras naciones, expuestas en el "Discurso de los milagros supuestos", tomo III del *Teatro crítico universal*... Presenta, asimismo, las consecuencias que sufrió este monje español en su intento por civilizar e ilustrar a su patria,

y una crítica a todos los escritores eclesiásticos que confirman en sus obras la existencia de falsos milagros.

N. D. Fechada y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 9 febrero 1891. Agustín Rivera.

N. A. Existe una edición de *El Correo de la Tarde*, en Mazatlán, Sin., por la Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía. Sucs., 1909. 31 p., que contiene además la adición que Rivera hizo a esta obra en 1903.

Clasificación: ed. de Ausencio López Arce: 1) R 1433 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 4) 081 RIV.f.6; 5) 082.1 MIS.129; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 3) 081 RIV.f.1; 4) R 081 RIV.f.1.

Tres artículos de Agustín Rivera, sobre el elogio que en su arenga del 27 de octubre próximo pasado, hizo de los Principios proclamados por la Revolución francesa en 1789. [Lagos de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce Impresor, [1891]. 8 p.

Contiene los siguientes artículos: "Dos palabras sobre la Revolución francesa de 1789", donde comenta que una revolución social se compo-

ne de dos partes: la de los derechos y la de los hechos, la de los principios que ésta proclama y la de los crímenes y abusos que se cometen en ella; así, explica que la primera parte de la revolución francesa de 1789 se relaciona con los derechos del hombre, las cuatro garantías (libertad, igualdad, propiedad y seguridad) y los demás principios constitucionales; la segunda es la de la guillotina, y otros abusos cometidos durante la revolución. En "Pleito de dos Papas" expresa que mientras Pío IX reprobó y condenó los principios revolucionarios franceses de 1789, León XIII ha aprobado y encomiado la Constitución Política de Estados Unidos de América, cuyos principios son los derechos del hombre, las cuatro garantías sociales y los mismos principios proclamados por la revolución francesa en 1789. "Las malas memorias" se refiere a que el 27 de octubre de 1890 uno de los miembros de la Junta Patriótica de Lagos de Moreno le dirigió una arenga y él contestó con otra que trató sobre el progreso social desde el siglo x hasta el XIX, y en la cual se refirió a la Constitución Política de Estados Unidos de América, los derechos del hombre y las cuatro garantías sociales, que fueron los principios constitucionales que

incidieron en la independencia y emancipación de los naciones hispanoamericanas; dice que todos quedaron muy complacidos con dicha arenga menos un individuo, del que no dice su nombre, quien incendió el periódico *El Herald*.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 6 enero 1891. Agustín Rivera. Dedicatoria a sus amigos el escritor público Alberto Santoscoy y el poeta Ruperto J. Aldana.

Clasificación: 1) R 1433 LAF.
1892

DISCURSO PRONUNCIADO POR AGUSTÍN RIVERA EN LA FUNCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LOS LICEOS DEL PADRE GUERRA, EN EL TEATRO ROSAS MORENO EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 1892. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Impresor, 1892. 17 p.

Describe con detalle el acto académico de distribución de premios a los alumnos de la escuela municipal en “una noche de marzo de 1834”, cuando un niño de 10 años subió a esta misma tribuna. Ese niño era Rivera, por lo que recrear tal hecho le sirve para reflexionar sobre el tiempo y las personas en relación con la historia. Aprovecha para volver a fijar su posición modernista contra los

monarquistas, para lo cual recurre a varios ejemplos sobre el papel de las mujeres en ese tiempo histórico. Lo anterior le sirve para redondear su mensaje a los alumnos premiados: “Voi a decirte dos palabras: una de felicitación i de consejo a las niñas; una palabra de felicitación i de esperanza a las jóvenes i a los niños”, relacionado con la importancia del aprendizaje de la filosofía e historia para avanzar hacia el mejor de los futuros. En una nota al lector anuncia que, debido a la gran utilidad de este discurso, el Ayuntamiento dispuso que se imprimiera.

N. D. Dedicatoria impresa a los miembros del Ayuntamiento de Lagos y a los profesores de los liceos del padre Guerra, 29 agosto 1892.

N. A. La segunda edición es de Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, Impresor, 1894. 17 p.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1434 LAF; 2) 081 RIV.f.6; 2a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) M865.3 RIV.d.

Entretenimientos de un enfermo. CUATRO COSAS. ARTÍCULO ESCRITO POR agustín rivera QUIEN LO DEDICA A LA junta Pedro Moreno, COMPUESTA DE SUS AMIGOS LOS S. S. FÉLIX GUTIÉRREZ, TIBURCIO AMADOR, AUSENCIO LÓPEZ ARCE, JUAN OLIVA, REYES

B. VÁZQUEZ I FRANCISCO ESQUIVEL. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, Impresor, 1892. 11 p.

Describe las cuatro cosas más temidas, aborrecidas, prohibidas y combatidas por quienes han tratado de mantener a la humanidad en el error, la ignorancia y el atraso. Esas cuatro cosas son la historia, la filosofía, el teatro, en particular el cómico, y la imprenta: la primera es la luz de la verdad, que enseña con pruebas, con hechos; la segunda, el ariete de la verdad, que también la muestra con pruebas; la tercera, la carcajada de la verdad, presenta al desnudo los errores y los vicios; la última, mayor vehículo y columna firme de la verdad es el descubrimiento más grande para lograr la civilización de la humanidad. Por último, añade un escolio relativo a “las doctrinas más notables de los teólogos católicos sobre la integridad de los libros de la Biblia”.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 24 agosto 1892. Agustín Rivera.

N. A. La segunda edición es de Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, Impresor, 1894. 11 p., en cuyo título se omite la frase “Entretenimientos de un enfermo”.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 081 RIV.f.6; 2a. ed.: 1) R 1434 LAF; 2) 081

RIV.f.2; 3) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 5) 081 RIV.f.1; 6) 082.1 MIS.129.

Entretenimientos de un enfermo. ESTUDIO de la soberanía del pueblo EN LOS LIBROS DE LOS TEÓLOGOS CATÓLICOS i del DERECHO PÚBLICO en las Empresas Políticas de Saavedra Fajardo, por AGUSTÍN RIVERA QUIEN LO DEDICA A SU MUI AMADO AHIJADO EL NIÑO ALFREDO V. MUÑOZ. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce Impresor, 1892. 151 p.

Compara y analiza los conceptos expresados en las obras de los teólogos y jurisconsultos católicos San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Cornelio a Lapide, Roberto Belarmino, Francisco Suárez, Juan de Mariana y Diego de Saavedra Fajardo, sobre la soberanía del pueblo, el origen del poder civil, político y público, y otras cuestiones de derecho constitucional; además, se refiere al espíritu democrático de los pueblos germánicos del siglo XIII. Analiza en particular las 100 empresas políticas de Saavedra Fajardo, hace un breve recorrido por la historia de las instituciones de los pueblos germánicos y en 20 corolarios expone las conclusiones. Asimismo, añade reflexiones sobre los males sociales de España

en la época de los reyes de la Casa de Austria y la comparación del historiador Modesto de la Fuente entre la Inquisición española y la libertad de imprenta.

Clasificación: 1) R 1434 LAF; 2) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

Entretenimientos de un enfermo. Reminiscencias de colegio. Artículo escrito por AGUSTÍN RIVERA, QUIEN LO DEDICA A SUS MUI ILUSTRADOS AMIGOS LOS ABOGADOS Sr. Ventura Anaya y Aranda I Sr. JOSÉ DE J. ANAYA. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce Impresor, 1892. 18 p.

Con la finalidad de tributar gratitud a *El Diario de Jalisco* y *El Imparcial* por publicar artículos de encomio a su persona, toma como pretexto uno de esos artículos que le trajo a la memoria su vida de colegial para plasmar sus recuerdos de cuando fue estudiante en el Seminario Conciliar de Guadalajara y de sus tiempos de infancia. Cita algunos refranes y frases célebres que se enseñaban a la juventud en aquellos años, para dar consejos y lecciones morales.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., 29 junio 1892. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1434 LAF.

EL JOVEN TEÓLOGO Miguel Hidalgo y Costilla. ARTÍCULO ESCRITO POR Agustín Rivera QUIEN LO DEDICA A SU MUI ILUSTRADO AMIGO SR. LIC. MANUEL G. PRIETO. [s. l., s. p. i., 1892]. 4 p.

Reproduce una carta de José Pérez Calama, arcediano de la catedral de Valladolid, dirigida a Miguel Hidalgo y Costilla, en la que lo elogia por dos disertaciones sobre el verdadero método de estudiar la teología, que escribió siendo catedrático en el Colegio de San Nicolás. Tomada del libro de Pedro González: *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 16 septiembre 1892. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1434 LAF.

La Vocación de Simón Bar Jona, OPÚSCULO ESCRITO POR Agustín Rivera, QUIEN LO DEDICA A SU MUI ILUSTRADO AMIGO el Sr. Doctor Bernardo Reyna, catedrático en los Liceos del Padre Guerra. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce Impresor, 1892. 50 p.

Presenta la descripción e interpretación de la pintura que le regaló Bernardo Reyna, titulada la *Vocación de Simón Bar Jona*, cuyo tema es un pasaje del Evangelio donde

Cristo le dice a Simón Pedro que deje su barca y lo siga, pues lo hará pescador de hombres. Se divide en tres partes: descripción de la pintura, interpretación del significado de la red de Pedro y simbolismo del número 153, que se repite en los Evangelios. Agrega dos notas: en una narra algunos recuerdos de su vida en el Seminario de Morelia, y en la otra se refiere a las alteraciones que sufrieron los manuscritos de algunos cánones en los siglos de la era cristiana anteriores a la invención de la imprenta.

N. D. Contiene al final la corrección de una errata notable.

Clasificación: 1) R 1434 LAF.

Mi Proyecto sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios en los Colegios de la República mexicana, CONFIRMADO POR EL ILLMO. I RMO. SR. OBISPO DE PUEBLA. Artículo escrito por agustín rivera, QUIEN LO DEDICA A SUS MUI AMADAS HERMANAS SOR MARÍA DOLORES DE LAS LLAGAS DE JESUCRISTO, monja del ex-convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, Da. Catalina Rivera de Velázquez i Da. Isabel Rivera, viuda de Ruiz. [s. l., s. p. i., 1892]. 13 p.

Expone sus propuestas sobre la enseñanza de los idiomas indios en los seminarios y colegios de los estados

la República Mexicana por medio de la apertura de cátedras, con el fin de que los curas catequicen a los indios en su propio idioma. Da noticias sobre las condiciones de vida de las comunidades indígenas en algunas diócesis.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 25 octubre 1892. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) R 1434 LAF.

1893

¿DE QUÉ SIRVE LA FILOSOFÍA a la mujer, los comerciantes, los artesanos i los indios? DISERTACIÓN ESCRITA POR AGUSTÍN RIVERA, QUIEN LO DEDICA a las Niñas del Liceo del P. Guerra que estudian Lógica, Metafísica i Moral, i a las demás Señoritas que han cursado en la misma cátedra. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Impresor, 1893. 133 p.

Preocupado por extender la educación intelectual a las mujeres, los comerciantes y artesanos, así como a los indios, quienes durante mucho tiempo han permanecido al margen de sus beneficios, argumenta que la filosofía es la base de todas las ciencias, de todos los conocimientos humanos y la civilización, por lo cual es muy útil su enseñanza a esos grupos sociales, pero en particular a

los indios, a cuya situación miserable dedica gran parte de este trabajo. Propone cinco medios para lograr esa meta: la creación de escuelas de primeras letras para niños y niñas en todos los poblados del país; escuelas nocturnas de primeras letras para la educación de adultos; escuelas de agricultura y artes mecánicas para adolescentes escogidos; escuelas secundarias científicas, y la publicación de periódicos breves y de bajo precio que enseñen, en forma clara y sencilla, las siguientes doctrinas de la filosofía moral: deberes del hombre para con Dios, consigo mismo y los demás; males de los vicios, en particular la superstición, ocio, embriaguez y prodigalidad; bienes de las virtudes, como el amor a Dios, al prójimo y al trabajo; asimismo, periódicos que muestren hechos principales de la historia de la religión y de México, además de incluir fábulas morales y noticias de geografía, agricultura, industria y comercio. Concluye con un apéndice: “El progreso y el antaño en los últimos años del siglo XIX”, en el cual reflexiona sobre las luchas sostenidas entre las ideas del progreso y las de antaño, desde el siglo XI hasta finales del XIX, y en donde también se refiere al Congreso de Religiones celebrado en Chica-

go, en septiembre de 1893, que fue posible gracias al progreso alcanzado hasta ese entonces.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 22 diciembre 1893. Agustín Rivera. Contiene índice de materias.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 1434 LAF; 3) 081 RIV.f.4.

La Oración del Arzobispo Alarcón en el Congreso de Higienistas el día 29 de noviembre de 1892, o SEA Paralelo entre las ideas que se tenían antiguamente en España i en México sobre las relaciones entre las ciencias médicas i la religión, i las ideas que se tienen hoy; i entre las ideas que se tenían antiguamente sobre las relaciones entre España i las naciones del Norte de Europa, i las relaciones entre México i los Estados Unidos, i las ideas que se tienen hoy en México sobre el último asunto. OPÚSCULO ESCRITO por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus amados sobrinos Carmen, Luz, Pedro, Antonio i Jesús Rivera Torre. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, Impresor, 1893. 23 p.

Expresa que el discurso pronunciado por el arzobispo de México, Próspero María Alarcón [y Sánchez de la Barquera] en la inauguración del Congreso de Higienis-

tas celebrado en México, en el cual se reunieron médicos mexicanos, estadounidenses y canadienses, católicos y protestantes, es “un documento histórico” y “un manantial de profundas reflexiones sobre la filosofía de la historia” pues, además del lenguaje liberal, hace evidentes el cambio y progreso de las ideas en el país en cuanto a las relaciones entre las ciencias médicas y la religión, así como en las relaciones entre México y Estados Unidos de América. Así pues, hace un rápido recorrido histórico en el ámbito de las ideas en España, y por ende en México, desde el siglo XVI hasta el XIX, para destacar los avances científicos, especialmente en los campos de la higiene y la medicina, sin las trabas de la Inquisición, los exorcismos y supersticiones por los cuales, en épocas anteriores, las “verdades resultantes de los descubrimientos i progresos de las ciencias naturales” eran consideradas herejías y cosas del diablo. Asimismo, el recorrido histórico le sirve para hacer notar que en aquellos tiempos de atraso era impensable que se reunieran científicos católicos y protestantes, lo que sí fue posible en el Congreso de Higienistas debido a los cambios en las relaciones entre México y Estados Unidos, ya

que antes se consideraba contrario a la religión católica tener relaciones con herejes, impíos, blasfemos, enemigos de Dios y de su Iglesia, por lo cual eran rechazados todos los adelantos científicos provenientes de los protestantes, con el argumento falaz de que, “aun cuando hubiese alguna verdad o utilidad en aquellas novedades, se debían repeler por sospechosas, siendo verosímil que viniendo de países infestados de la herejía, y no muy seguros en la verdadera creencia, venga... embozado algún veneno teológico”, tal como escribió Feijoo en su carta 16 (*Cartas eruditas...*, tomo 2o.).

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 1o. abril 1893. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 327.09 RIV.o.; 2) R 1434 LAF.

La Pobre Humanidad a través de la PÚRPURA, EL CETRO, EL LIBRO, EL LAUREL I EL CRUCIFIJO O SEAN PENSAMIENTOS MUI FILOSÓFICOS DEL Sermón de Carlos Neuville, de la Compañía de Jesús i Orador de Luis XV, SOBRE EL GENIO. Escojidos y anotados POR Agustín Rivera, quien dedica este folleto a la memoria de sus amadísimos padres Sr. D. Pedro Rivera i Sra. D^a. Eustasia Sanromán. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce,

Impresor, 1893. 31 p.

Opina sobre algunos sermones de Carlos Neuville, pero en especial del que trata sobre el genio, del cual presenta fragmentos. Neuville habla del genio como el carácter que tiene una persona y la necesidad de rectificarlo para alcanzar la perfección, por medio del trabajo diario y con ayuda de la razón y la gracia.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 28 febrero 1893. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1434 LAF; 2) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

Mi Casita i sus pinturas, o sea CATÁLOGO DE MUCHAS DE LAS PINTURAS DE MI PROPIEDAD. FOLLETO ESCRITO POR Agustín Rivera. Pequeño regalo a sus amigos. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce Impresor, 1893. [6] p.

Contiene una lista de pintores sobresalientes del siglo XIII al XVII, cuyas obras permanecen en el Museo de Manjarrés, entre los que incluye a: Giunta de Pisa [Giunta Pisano o Giunta Capitini], Juan Cimabue [Cenni di Pepo o Benvenuto di Giuseppe], el Giotto (Ángel Bondone), Huberto y Juan Van Eyck, Domingo Corradi, Pedro Vannucci, Leonardo de Vinci, Miguel Ángel Buonarroti,

Rafael Sanzio, Julio Romano, Santiago Robusti, Pablo Caliari y Benvenuto Fisi.

N. A. Rivera explica en su folleto *Pinturas que tiene... colocadas en las paredes de su gabinete...*, publicado en 1898, que la estructura de *Mi Casita i sus pinturas...* constaría de dos partes: la primera, con los rasgos biográficos de los pintores más célebres a partir de Giunta de Pisa, en el siglo XIII, hasta [Hipólito] Delaroche [conocido como Pablo Delaroche] en la época contemporánea; la segunda, con notas biográficas de los hombres célebres cuyos retratos tenía en las paredes de su casa, así como el juicio crítico de cada una de esas pinturas, pero sólo imprimió seis páginas en cuarto, pues pronto se dio cuenta de que tendría que imprimir 400 o 500 páginas (véase también Ms.R/7463).

Clasificación: 1) R 1434 LAF.

PLÁTICA DICHA POR AGUSTÍN RIVERA EN la Fiesta de la Primera Comunión de la niña LUZ ANAYA Y GONZÁLEZ, EN LAGOS en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe, el día 1o. de Octubre de 1892. Salamanca, [Gto.], Imprenta a cargo de F. Flores, [1893]. 4 p.

Con el fin de explicar el amor de Cristo, narra dos pasajes del Evangelio: la prédica de Jesús en los campos

de Palestina, cuando expresó “Dejad a los niños que se acerquen a mí” y cuando instituyó el sacramento de la eucaristía, celebró la primera misa, consagró el pan y dio la comunión a los apóstoles, diciendo: “Haced esto en memoria mía”.

N. D. Fechada y firmada: Salamanca, Gto., 1o. octubre 1893. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1516 LAF.

Satisfacción necesaria. [s. l., s. p. i., 1893]. 1 p.

Agradece a su amigo Cipriano C. Covarrubias que le haya dedicado el discurso patriótico que pronunció el 15 de septiembre de 1893, en el Teatro Rosas Moreno, así como la dedicatoria en homenaje a su persona, y lo encomia por “el gran talento, patriotismo i elegancia del discurso”. Sin embargo, a pesar de sentirse mortificado, aclara que no puede aprobar la parte relativa a que: “la cabeza visible de la Iglesia católica, recluso en un rincón, de sus en otros días espléndidos dominios, i a las viejas ideas de servilismo i abyección, llorando en el misterio del tabernáculo sombrío el destierro de su divinidad terrible, i el cataclismo de sus templos, arrasados por ese nuevo diluvio universal de la civilización moderna”.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 16 septiembre 1893. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1434 LAF.

1894

Anales Mexicanos. LA REFORMA I EL SEGUNDO IMPERIO POR AGUSTÍN RIVERA. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, t. 1, 1894. 426 p.

N. A. Existen, además de la primera edición en tres tomos, cinco ediciones más. La segunda, sólo del primer tomo, o sea la parte sobre la Reforma, fue hecha en Lagos de Moreno por la Imprenta de Ausencio López Arce en 1894, con 426 páginas; la tercera es de Guadalajara, por la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios dirigida por José Gómez Ugarte, en 1897, con 435 páginas; la cuarta fue publicada en la ciudad de México por Ortega y Compañía, Editores, en 1904, con 207 páginas; en cuanto a la quinta, cabe señalar que en 1906 Rivera menciona que la estaba preparando *El Ahuizote Jacobino*, pero no está en la Biblioteca Nacional, y la sexta, sólo correspondiente al tomo I, salió a la luz en Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce, 1904, con XII-206 páginas.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1890, v. 1 y 2; 2) 972.07 RIV.a., t. 1, 2 y 3; 3) RSM 972.07 RIV.a., v. 2, 1981; 2a. ed.: RSM 972.07 RIV.a., v. 1; 3a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1897; 2) R 1447 LAF; 4a. ed.: 1) ERH 972.07 RIV.a. 1904; 5a. ed.: no se encuentra en la Biblioteca Nacional; 6a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 1455 LAF; 3) 081 RIV.f.3.

Breve explicación necesaria. [s. l., s. p. i., 1894]. 3 p.

Explica algunos datos de su biografía y retrato, publicados por Félix L[eonardo] Maldonado en *El Mercurio* de Guadalajara, el 25 de febrero de 1894. Ubica el tiempo en que fue tomada la fotografía (1871), cuando tenía 47 años de edad, y divide su biografía en tres apartados: 1) Narración de hechos de él mismo; 2) Apreciaciones de sus cualidades personales y de dichos y hechos; 3) Narración de hechos ajenos relativos a él mismo, y apreciación sobre ellos. Acerca de sus hechos, dice que en general se apegan a la verdad, con excepción de una que otra fecha; en cuanto a sus cualidades personales y sus hechos, dice que son encomiásticos debido a que Maldonado los “mira con el antejo de aumento”, lo que le agrada, y en referencia a los hechos

ajenos y apreciaciones de ellos, señala: “no digo cuáles son ciertos i cuáles no”. Sin embargo, aclara dos que son importantes: el relativo a que el 19 de julio de 1859 fue procesado por la autoridad eclesiástica por liberal, y que desde entonces el clero le ha tenido malquerencia. Explica con detalle lo que ocurrió en verdad y afirma que el obispo Pedro Espinosa tenía conocimiento de su buena conducta eclesiástica, exculpó a los curas Manuel Escobedo, Norberto Guerrero, Ignacio Castro y al presbítero Antonio Sánchez, y sólo dictó providencias propias del caso para el prebendado Fernando Díaz García, el canónigo J[osé] Luis Verdía, el doctor Agustín Rivera, fray Guadalupe Muro, fray Macedonio Benítez y fray Rosa Ángel, pero “no hubo proceso canónico, ni suspensión ni otra pena alguna canónica... i yo nunca he sido suspendido ni procesado en ningún tribunal eclesiástico ni civil”.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 27 febrero 1894. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1434 LAF.

CUATRO COSAS. ARTÍCULO ESCRITO POR Agustín Rivera, quien lo dedica a la Junta Pedro Moreno, compuesta de sus

amigos los SS. Félix Gutiérrez, Tiburcio Amador, Ausencio López Arce, Juan Oliva, Reyes B. Vázquez i Francisco Esquivel. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, Impresor, 1894. 11 p.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 24 agosto 1892. Agustín Rivera.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 081 RIV.f.6; 2a. ed.: 1) R 1434 LAF; 2) 081 RIV.f.2; 3) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 5) 081 RIV.f.1; 6) 082.1 MIS.129.

DISCURSO PRONUNCIADO POR AGUSTÍN RIVERA EN LA FUNCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LOS Liceos del Padre Guerra, EN EL TEATRO ROSAS MORENO EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 1892. 2a. ed. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Impresor, 1894. 17 p.

N. D. Dedicatoria impresa a los miembros del Ayuntamiento de Lagos y a los profesores de los liceos del padre Guerra, 29 agosto 1892.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1434 LAF; 2) 081 RIV.f.6; 2a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) M865.3 RIV.d.

FELICITACIÓN POR EL AÑO NUEVO. La

Morte di Gesù DI INFIRIO MINZONI. [s. l., s. p. i., 1894]. 1 p.

Para felicitar a sus amigos con motivo del año nuevo de 1894 presenta la traducción al castellano por José Joaquín Pesado del poema intitulado *La morte di Gesù*.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 1o. enero 1894. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

La Pela de muchachos en España cuando se aplicaba la pena de la horca. [s. l., s. p. i., 1894]. 1 p.

Describe la costumbre que se tenía en España de castigar con la pena de horca a un delincuente, y con la pela a los muchachos de las escuelas. El reo era colgado en público, los niños presenciaban la muerte y sufrían el castigo de ser pelados y azotados, para que no olvidaran las causas que llevaron al delincuente al patíbulo. Aclara que estos castigos también se acostumbraban en Nueva España, de acuerdo con la *Historia de San Luis Potosí*, de Manuel Muro.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 21 febrero 1894. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

Los Toques de San Pascual, o sea otro libro de mi Compadre. [s. l., s. p. i., 1894]. 1 p.

Se refiere, en tono satírico, a los *Panegíricos de los Santos* predicados por Ignacio de J. Cabrera, en los cuales incluye el de San Pascual Bailón, al que se le atribuye la característica de aparecerse afuera de los aposentos de los moribundos y tocar a la puerta: si lo hace con golpes fuertes, el moribundo viajará al infierno; si lo hace con golpes suaves, subirá al cielo. Agrega que el presbítero Luis R. Barbosa aprobó la publicación de dichos panegíricos en 1892.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 31 enero 1894. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

PARALELO ENTRE EL Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau I EL Sermón del Illmo. Sr. D. Antonio Joaquín Pérez, Obispo de Puebla, predicado en el púlpito de su catedral en pro del Plan de Iguala el día 5 de agosto de 1821, delante de Iturbide. Lagos [de Moreno, Jal.], Ausencio López Arce, Impresor, 1894. 12 p.

Presenta las similitudes entre la teoría política del *Contrato social* de Rousseau y el sermón del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, en

cuanto al derecho de los pueblos dominados a adquirir la libertad pues, igual que los hijos en una familia, están sujetos al padre hasta que tienen necesidad de él para su conservación. Una vez que esto sucede, padre e hijos entran naturalmente en la independencia y si continúan unidos no es natural, sino por voluntad y convención. Rivera demuestra que Pérez Martínez utilizó esta teoría para justificar la independencia de Nueva España; sin embargo, critica que el obispo recurriera a los designios divinos para apoyar la idea de que Iturbide estaba destinado a concluir aquella “empresa” pues, según San Agustín, la flaqueza del hombre lo inclina a creer que “en algunas cosas pertenecientes a su bienestar o malestar... que la voluntad de Dios es la que sigue, cuando realmente es la suya propia”. Asimismo, hace notar que en 1821 Iturbide y demás realistas llegaron a lo mismo que había proclamado Miguel Hidalgo, basados en las mismas razones de éste: “un pueblo, después de gobernado durante siglos por otra nación, es semejante a un joven que ha llegado a la mayor edad, el cual no debe estar bajo la tutela, puesto que puede ya gobernarse por sí mismo”. Por lo anterior, critica a Lucas Alamán por

haber negado que Hidalgo, al dar el grito de Dolores, se propusiera la independencia de Nueva España. Otro punto que Rivera toca es la intervención de la religión en la política, la cual se desprende del principio que establece que todo poder viene de Dios, según la doctrina de Santo Tomás [el cardenal Roberto] Belarmino, Francisco Suárez, Jaime Balmes, el cardenal fray Zeferino González y el arzobispo Pedro Espinosa, entre otros muchos filósofos y teólogos católicos. Justifica lo anterior, pero no los excesos cometidos por la Iglesia contra los insurgentes, los cuales ejemplifica, y muestra que los argumentos para proceder de esa forma fueron vanos, contrarios a “una opinión y un deseo generalmente propagados, y contra unas ideas que habían venido a ser dominantes y las características del siglo”. Para finalizar, hace una adición sobre el interés particular, en donde expresa que éste es un móvil muy fuerte en la conducta de los hombres, aun en los virtuosos, con respecto a sus asuntos temporales y espirituales. Sólo unos cuantos, como David, San Pablo y San Francisco Javier, sirvieron a Dios “por temor del infierno e interés en la gloria, pero no tanto por este móvil, sino por ser Dios quien es, digno de ser amado i

nunca ofendido, esto es, con una caridad perfecta”. Concluye que “todos los hombres virtuosos (a excepción de rarísimos) practican el bien por el interés individual de la gloria, junto con el amor de Dios inicial”.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 18 junio 1894. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1434 LAF; 2) 081 RIV.f.1, v. 2; 3) 081 RIV.f.2; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 5) 082.1 MIS.129; 6) 081 RIV.f.2.

PLÁTICA de Agustín Rivera en la PRIMERA COMUNIÓN EUCARÍSTICA del niño ALFREDO V. MUÑOZ, en Lagos, en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, el día 9 de junio de 1893. Publicada en El Diario de Jalisco por el Sr. Presbítero D. Gorgonio Alatorre. 2a. ed. Lagos de Moreno Jal., Ausencio López Arce, Impresor, 1894. 12 p.

Expresa que ha sido como un padre para el niño Alfredo porque cuando nació lo recibió en sus brazos, lo alimentó, lo ha protegido y le enseñó el alfabeto, que es “el principio de la vida intelectual, i en consecuencia de la vida social”, el que también “redime al hombre de la ignorancia”, le proporciona ilustración, libertad y bienestar social. Ahora, en este día, lo alimenta “con

el pan de la palabra de Dios i con el Pan de la Eucaristía”, y le dará luz a su alma al explicarle los principales artículos del Credo. Hace ver que el hombre es el ser más inerme de la naturaleza, nace indefenso para protegerse de los animales, pero Dios lo dotó de la “lámpara del pensamiento” para hacerlo a su imagen y semejanza, y hacerlo partícipe de su sabiduría y omnipotencia; con el pensamiento dominará todos los animales y a todo el mundo, como lo muestran los avances que ha logrado. El hombre también recibió el don divino de la palabra, de donde se desprendió el alfabeto y la imprenta; con el pensamiento y la palabra el hombre formó familias, tribus, ciudades y naciones, así como el derecho de gentes, por medio del cual formó la sociedad de todas las naciones. Sin embargo, el hombre está destinado a la muerte pues ésta, según San Pablo, “es el salario del pecado”, pero con la resurrección de Jesús el hombre pudo liberarse del pecado, triunfar sobre la muerte y encontrar su propia resurrección a la vida inmortal. A continuación explica los mandamientos de la ley de Dios, los mandamientos de la Iglesia y los pecados capitales. Para finalizar, exhorta a practicar la religión de las

buenaventuranzas para ser feliz en esta y en la otra vida.

N. A. Existe otra edición, también de 1894, hecha en México, Tipografía de Barroso, Hermano y Compañía, 18 p., firmada el 9 de junio de 1893.

Clasificación: 2a. ed. de López Arce: 1) 081 RIV.f.1; 2) R 1434 LAF; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); ed. de Barroso Hermano y Compañía: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 2) R 1434 LAF.

1895

CARTA de Agustín Rivera sobre Fray Gregorio de la Concepción, publicada por El Correo de San Luis I REIMPRESA por su AUTOR CON NOTAS. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Impresores, 1895. 6 p.

Reproduce la carta que envió a Manuel Muro el 29 de enero de 1895, publicada en *El Correo de San Luis* el 18 de febrero, en la que pone en duda las afirmaciones de fray Gregorio de la Concepción que éste escribió en un folleto, relativas a su participación en el movimiento de Independencia encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla. Así, se refiere a algunas de ellas: en 1808 fray Gregorio se hospedó en casa de Hidalgo en Dolores, donde encon-

tró a Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Mariano Abasolo y Joaquín Arias tramando la conspiración para dar el grito de Independencia; en el pronunciamiento por la Independencia en San Luis Potosí, fray Gregorio fue el principal y [fray Luis] Herrera y [fray Juan] Villerías sólo fueron subalternos, entre otros. Agrega que le sorprende que Julio Zárate haya publicado fragmentos de dicho folleto en *México a través de los siglos*, pues ningún historiador mexicano ha aceptado la narración de fray Gregorio. Por último, dice a los potosinos que le deben una estatua de bronce a José Ildelfonso Díaz de León, ya que es uno de los mejores gobernadores que han tenido.

N. R. Dedicatoria manuscrita tachada: “A mi mui ilustrado amigo, el Sr. D. Manuel Cambre, Custodio del Archivo del Estado, en testimonio de gratitud por la carta de felicitación que me dirigió en mi día onomástico i los dos pesos que me remitió: con otros cuatro ejemplares que le suplico entregue al Sr. Gobernador del Estado, Sr. Salado Álvarez, Sr. Rafael de Alba i Sr. Manuel M. González”.

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

DISCURSO sobre Los Hombres Ilustres de

Lagos, pronunciado por AGUSTÍN RIVERA en la fiesta de Distribución de Premios a los alumnos de los Liceos i Escuelas del P. Guerra, en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895. TRADUCCIÓN de la Oratio de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera. El autor dedica este Discurso al H. Ayuntamiento con grande respeto i afecto. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Tipógrafos, 1895. 39 p.

Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos de Moreno, dirigido a los jóvenes alumnos de los liceos y escuelas del padre Guerra, con la finalidad de que sigan el ejemplo e imiten las virtudes cristianas y cívicas de algunos de los hijos prominentes de aquel lugar. Resume las hazañas realizadas en beneficio de la patria por Pedro Moreno, Juan de Dios Moreno, Rafael Castro, Juan Pablo Anaya, José Guerra, Miguel Jerónimo, Isidro y Domingo González Sanromán, Francisco Garciadiego, Miguel Leandro Guerra, Pedro Barajas y José Rosas Moreno. Contiene un apéndice donde reproduce dos párrafos que aparecen en su oración latina.

N. R. Anotaciones manuscritas en el título: “1505”, “(a) Cervantes en su *Quijote* (parte 2a., cap. 62) estima mucho la traducción de un libro u opúsculo del latín al castellano”; en

la página 9: "(0) *Selectos de Selecta* cuaderno 2o., fojas 65, vuelta"; en la página 11: "(1510)"; en la página 32: "(o) Poesía publicada por *El Hijo de El Ahuizote* en su no. del 21 de julio de 1895"; al pie de las páginas 38 y 39: "(o) Citado por Larrea, *Crónica de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán*, pág. 322".

N. A. Hay otra edición realizada en Maravatío, Mich., Tipografía de Tirso Tinajero, 1904. 37 p., sin el apéndice de la edición de 1895.

Clasificación: ed. de López Arce: 1) R 1438 LAF; 2) EPO 908 MIS.11; ed. de Tirso Tinajero: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) 908 MIS.101.

ORATIO de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera. HABITA in Aula Majori Lyceorum P. Guerra, postride nonas Aprilis, anno MDCCCXCV AD TYRONES. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce Typographo, MDCCCXCV. 31 p.

Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos de Moreno, del cual hizo una traducción que pronunció el 7 de agosto de 1895 en la fiesta de distribución de premios a los alumnos de las escuelas y liceos del padre Guerra. Resume las hazañas realizadas en beneficio de la pa-

tria por Pedro Moreno, Juan de Dios Moreno, Rafael Castro, Juan Pablo Anaya, José Guerra, Miguel Jerónimo, Isidro y Domingo González Sanromán, Francisco Garciadiego, Miguel Leandro Guerra, Pedro Barrajas y José Rosas Moreno.

N. D. Dedicatoria impresa en latín a Juan Gutiérrez, Manuel Mancilla, Hilarión Romero Gil y a todos sus discípulos, firmada en abril de 1895. Contiene, al final, las erratas notables.

N. R. Anotaciones en varias páginas.

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

PROYECTO DE Agustín Rivera SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS INDIOS CONFIRMADO por una monja, por un ilustrado Cura de indios, por el Sr. Arzobispo Labastida, por las Leyes de Indias, por el canon de un Concilio i por el Sr. León XIII. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Tipógrafos [1895]. 9 p.

Con el fin de dar fuerza a su propuesta de instaurar cátedras de idiomas indios en todos los seminarios conciliares del país, reproduce una carta del padre A. M. Hunt Cortés, algunas recomendaciones del arzobispo de México [Pelagio Antonio de] Labastida [y Dávalos] y del Papa León XIII, así como un canon del Concilio

III de Lima, varias leyes de Indias y una carta de su hermana sor María Dolores de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, sobre la necesidad e importancia de impartir la enseñanza de los idiomas indios a los sacerdotes.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 2 diciembre 1895. Agustín Rivera.

N. R. Nota manuscrita: "Sobre Idiomas Indios, Informe de D. Agustín de la Rosa en 1869 (está en mis *Impresos Varios*, tomo 8o.), pág. 11".

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

1896

El Intérprete Juan González ES UNA CONSEJA. Folleto escrito POR AGUSTÍN RIVERA QUIEN LO DEDICA A SU SABIO MÉDICO I AMIGO el Sr. Dr. D. Eugenio Moreno en pequeño testimonio de gratitud, por haberle salvado la vida hace trece días. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Tipógrafos, 1896. 16 p.

Desmiente, con pruebas históricas, a los autores del *Álbum de la coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe*, publicado en septiembre de 1895, quienes dan por cierta la conseja de que el presbítero Juan González fue el intérprete de las conversaciones entre el obispo fray Juan de Zumárraga y Juan Diego,

sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 27 mayo 1896. Agustín Rivera.

N. R. Dedicatoria manuscrita: "A las mui ilustradas Profesoras de Educación Primaria Señoritas Paula i Rosa Navarro, un pequeño obsequio. Lagos de Moreno, 9 julio 1896. Agustín Rivera".

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

Espléndida inteligencia de un CANON DEL CONCILIO DE TRENTO, por el Sr. Presbítero D. Gabino Chávez, vecino de Irapuato. FOLLETO ESCRITO POR AGUSTÍN RIVERA, quien lo dedica a su amigo el Sr. Cipriano C. Covarrubias i a los demás numerosos amigos laguenses que le hicieron favor de felicitarlo solemnemente por su cumpleaños el día 29 de febrero próximo pasado. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e hijos, Imp. 1896. 43 p.

Da respuesta a los argumentos y refutaciones que hizo el presbítero Gabino Chávez en un artículo que publicó en el periódico *La Linterna de Diógenes*, en contra de la explicación de un canon del Concilio de Trento sobre el método de comprobar milagros que Rivera explicó en su obra *¿De qué sirve la filosofía a la mujer, los comerciantes,*

los artesanos y los indios? Incluye dos apéndices: el primero trata de la armonía entre la religión y las ciencias naturales modernas; el segundo, de las imágenes de Cristo crucificado, aparecidas en árboles según las creencias populares. En una nota aclara que los apéndices se imprimieron mucho después del 28 de julio.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 28 julio 1896. Agustín Rivera.

N. R. Dedicatoria manuscrita: "A mi mui ilustrado discípulo y ahijado el Sr. D. Manuel Portillo, Cura propio de Zapopan, un pequeño obsequio. Lagos de Moreno, 15 de noviembre de 1896. Agustín Rivera".

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

Felicitación por el año nuevo. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Tipógrafos [1896]. 3 p.

Felicita a sus compatriotas y amigos por el año nuevo de 1896 y porque en 1895 cada uno, en su ámbito de acción, sirvió a la sociedad para dar un paso más hacia la civilización, "en medio de todos los trabajos de un pueblo mal educado" que lucha por progresar. Felicita a todo aquel que hizo algún bien a la sociedad y la patria: al sacerdote, magistrado, soldado, farmacéutico y abogado, al impresor, artesano, escritor, mine-

ro, campesino, comerciante, médico, músico y poeta, al filósofo, la muchacha que cocina y que aprende historia de México, al presidente del país y a la persona que lleva a casa un cántaro de agua, pues "sin un cántaro de agua no se puede gobernar una república, sin un cántaro de agua no existiría la medicina ni la filosofía. Por que a la república precedió la filosofía, i a la filosofía la medicina, i a la medicina el cántaro". En fin, debe felicitarse a todos los que en 1895 hicieron un bien y sirvieron a la patria.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 1o. enero 1896. Agustín Rivera.

N. R. Nota manuscrita en la última página: "Sr. D. Primitivo Gil Vega i Señora María Kegel, no como una felicitación, por estar de luto, sino como una composición literaria".

Clasificación: 1) R 1438 LAF; 2) 081 RIV.f.2.

PREVISIONES DE AGUSTÍN RIVERA DE LOS EFECTOS DE la Delegación Apostólica del Illmo. i Rmo. Sr. Arzobispo Nicolas Averardi EN MÉXICO. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Impresores, [1896]. 2 p.

Considera importante para la historia de México la llegada del delegado apostólico a la capital del país,

aunque sin la relevancia de otras fechas históricas, como el 5 de febrero de 1857, el 12 de julio de 1859 o el 12 de octubre de 1895, entre otras. De ahí que haga un ejercicio de previsión acerca de las actividades que Nicolás Averardi llevaría a cabo y el tiempo que duraría en su encargo. Refiere qué ciudades visitaría, quiénes lo visitarían y quiénes no, así como varios nombramientos que haría durante un año.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., 23 marzo 1896. Agustín Rivera.

N. A. No se encontró la primera edición, pero, de acuerdo con documentos del Archivo de Agustín Rivera, también salió a la luz pública en 1896. (Véase: 6 abril 1896, López Arce, Ms.R/821).

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

1897

Anales Mexicanos. LA REFORMA I EL SEGUNDO IMPERIO POR AGUSTÍN RIVERA. 3a. ed. Guadalajara, Jal., Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por José Gómez Ugarte, 1897. 3 t.

N. A. Existen, además de la primera edición en tres tomos, cinco ediciones más. La segunda, sólo del primer tomo, o sea la parte so-

bre la Reforma, fue hecha en Lagos de Moreno por la Imprenta de Ausencio López Arce en 1894, con 426 páginas; la tercera es de Guadalajara, por la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios dirigida por José Gómez Ugarte, en 1897, con 435 páginas; la cuarta fue publicada en la ciudad de México por Ortega y Compañía, Editores, en 1904, con 207 páginas; en cuanto a la quinta, cabe señalar que en 1906 Rivera menciona que la estaba preparando *El Ahuizote Jacobino*, pero no está en la Biblioteca Nacional, y la sexta, sólo correspondiente al tomo 1, salió a la luz en Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce, 1904, con XII-206 páginas.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1890, v. 1 y 2; 2) 972.07 RIV.a., t. 1, v. 2 y 3; 3) RSM 972.07 RIV.a., v. 2, 1981; 2a. ed.: 1) RSM 972.07 RIV.a., v. 1; 3a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1897; 2) R.1447 LAF; 4a. ed.: 1) ERH 972.07 RIV.a. 1904; 5a. ed.: no se encuentra en la Biblioteca Nacional; 6a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R.1455 LAF; 3) 081 RIV.f.3.

BODAS DE ORO de Agustín Rivera COMO ESCRITOR PÚBLICO, celebradas el día 11 DE MAYO DE 1897. Folleto escrito por el mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo

i compañero en los días faustos i en los trabajos, el Sr. Ausencio López Arce. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, impresores, 1897. 27 p.

Para festejar 50 años de escritor público, hace un recuento de los escritos que publicó desde 1847 hasta 1897. Se refiere al inicio de esta faceta de su vida intelectual, cuando su maestro de derecho teórico práctico, Crispiniano del Castillo, le encomendó hacer un trabajo con el tema de la posesión, el cual intituló *Disertación sobre la posesión* y leyó el 11 de mayo de 1847; se publicó el mismo año, a solicitud de aquel maestro, en el periódico de la ciudad de México *Variaciones de Jurisprudencia*. Comenta que en ese tiempo no se imaginaba que aquel trabajo sería el primero de una serie de libros y folletos publicados durante 50 años, a los cuales les tiene gran cariño porque son la "generación" de su pensamiento. A partir de ahí presenta, en secuencia cronológica, la lista de su producción bibliográfica sólo con la indicación de los títulos, el año en que salieron de la imprenta y, si las hay, el año de otras ediciones, a excepción de algunos casos en que refiere hechos necesarios y relevantes para tener idea de los escritos, tales como el relacionado con el Monte Pío de Guadalajara o los

intitulados *Elementos de gramática castellana...*, *Cuadro de la sociedad doméstica*, *Tres documentos sobre el Tomo 1o. del Compendio de historia antigua de México...* y *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus*, entre otros. Por último, advierte que omitió en esta lista muchos artículos que publicó en periódicos y en hojas sueltas.

N. D. Nota impresa de Rivera en la que dice que antes imprimía 1 000 ejemplares de cada folleto, o por lo menos 500, pero que desde hace algunos años no imprime más de 100, a lo sumo 150, por lo que ya no puede regalar a sus amigos ejemplares de todos sus folletos.

N. A. La segunda edición también es de 1897, impresa en Guadalajara por la Escuela de Artes y Oficios, en el Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte. 30 p.

N. R. Dedicatoria manuscrita: "Al mui ilustrado Sr. Dr. D. Manuel M. Flores, Diputado al Congreso de la Unión y Redactor de *El Mundo*, un pequeño obsequio. Lagos de Moreno, 11 de mayo de 1897. Agustín Rivera".

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1438 LAF; 2) 081 RIV.f.1, v. 2; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 4) 081 RIV.f. 2; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.1, v. 2; 2) 908 MIS.87; 3) Escritos de Agustín

Rivera, t. II; 4) 081 RIV.f.2.

El Progreso lento i el radical EN LA DESTRUCCIÓN DE LA ESCLAVITUD en las naciones cristianas. Bocetos POR Agustín Rivera. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce e Hijo, Impresores, 1897. 22 p.

Habla de los dos tipos de progreso: el lento y el radical, que se han dado en el combate de la esclavitud desde la época de Jesucristo. Presenta seis "bocetos" para clarificar sus reflexiones: en el primero describe las causas y los efectos, bienes y males de estos dos tipos de progreso; en el segundo da ejemplos de ambos progresos de acuerdo con el Evangelio y las acciones de los apóstoles; en el tercero refiere la doctrina de San Pablo en sus epístolas a los de Éfeso y a los corintios; en el cuarto, la epístola de San Pablo a Filemón; en el quinto, el testimonio del apologista de la religión católica Enrique Domingo Lacordaire, monje dominico de los primeros años del siglo XIX, y en el sexto, las doctrinas de los historiadores de la religión cristiana.

N. D. Dedicatoria impresa al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, 1o. febrero 1897.

N. R. Dedicatoria manuscrita: "A mi mui ilustrado amigo Enrique

M. de los Ríos un pequeño obsequio. Lagos de Moreno, 4 marzo 1897. Agustín Rivera".

N. A. Incompleto.

Clasificación: 1) R 1438 LAF.

Los Hijos de Jalisco O SEA CATÁLOGO DE LOS CATEDRÁTICOS DE FILOSOFÍA EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, i de los discípulos notables que tuvo. ESCRITO POR AGUSTÍN RIVERA. 2a. ed. Guadalajara, Jal., Escuela de Artes y Oficios, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897. 133 p.

Reconstrucción del árbol genealógico literario de Jalisco en el siglo XIX, basado en las personas que impartieron enseñanza y quienes la recibieron. Primero menciona los nombres de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara, desde 1792 hasta 1867, y después los de los discípulos más notables que tuvo cada uno de ellos. En algunos casos, además del nombre y año en que impartió filosofía, anota la profesión literaria y los empleos que desempeñó, con el fin de prestar un pequeño servicio a su patria. Además del Seminario Conciliar de Guadalajara, existieron otras

instituciones de enseñanza de las que también habla, como la Universidad, el Colegio de San Juan Bautista, las escuelas lancasterianas, las escuelas de primeras letras, la Escuela de Ciencias Médicas Modernas y el Liceo de Varones, que siguieron dos tipos de filosofía: la especulativa escolástica y la moderna o experimental. Incluye tres apéndices: en el primero consigna los rasgos biográficos de Francisco Severo Maldonado, Mariano Guerra, Andrés López de Nava, Ignacio Rosales, Mariano González, Rafael Herrera y Remigio Tovar; en el segundo enlista los nombres de las personas mencionadas en el árbol genealógico, nacidas en Lagos de Moreno, y en el tercero reproduce el folleto intitulado *Falso sentido atribuido a un decreto del santo Concilio Tridentino por el Sr. D. Agustín Rivera*, del presbítero Gabino Chávez, vecino de Irapuato.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 10 julio 1897. Agustín Rivera.

N. R. Contiene dedicatoria impresa al general Luis [del] C[armen] Curiel, gobernador constitucional de Jalisco, 10 julio 1897. Al final incluye rectificaciones y fe de erratas notables.

N. A. No se encontró la primera

edición.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 081 RIV.f.5; 3) R 1447 LAF; 4) 207.7232 RIV.h.

1898

EL PLAN DEL HOSPICIO I EL SEGUNDO IMPERIO. Disertación por AGUSTÍN RIVERA. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1898. 55 p.

Tiene por objeto vincular el pronunciamiento del Hospicio, suscrito en Guadalajara el 20 de octubre de 1852, con el Segundo Imperio mexicano. Estudia el hecho a la luz de la filosofía de la historia por medio de 13 reflexiones después de la narración del acontecimiento, de acuerdo con el método escolástico usado por Rivera. Trata los siguientes puntos:

1) El fenómeno; 2) Preponderancia de los capitulares sobre los pronunciados seculares; 3) El papel del licenciado Lázaro J. Gallardo en el pronunciamiento; 4) La misión de paz; 5) ¿Para qué querían a Santa-Anna los canónigos de Guadalajara?; 6) Se despeja la incógnita; 7) Los más influyentes de los capitulares de Guadalajara, al tiempo del Plan del Hospicio eran muy monarquistas y españoles; 8) Correspondencia epis-

tolar de los capitulares pronunciados; 9) La misa por el siervo de Dios Miguel; 10) Valor del partido monarquista en 1861, 1862 y 1863; 11) Resumen de lo dicho hasta aquí; 12) El plan de los capitulares para echar abajo el gobierno de [Mariano] Arista, en el orden católico fue ilícito; 13) Los capitulares de Guadalajara en 1852 y los capitulares de Guadalajara en 1898. Rivera advierte que los conservadores y monarquistas siempre tratan de decir que los hechos históricos terminan y, por tanto, no deben ser relacionados con el presente, tal como cuando Agustín de la Rosa le dijo que para qué atacaba a los españoles si ya habían sido derrotados con la independencia de México.

N. D. Dedicatoria a las señoritas y señores vecinos de la ciudad de Comitán, Chis., y miembros de la Sociedad Agustín Rivera y Sanromán, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 5 septiembre 1898.

Clasificación: 1) R 1447 LAF.

Felicitación por el Año Nuevo de 1898. LAS DOCTRINAS MODERNAS. [Lagos de Moreno Jal.], Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo [1898]. 4 p.

Felicita a todos sus amigos por el año nuevo de 1898 y reproduce el

poema *Las doctrinas modernas*, publicado por *El Mercurio*, periódico de Guadalajara, en el número del 10 de octubre de 1897.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 1o. enero 1898. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1439 LAF.

PINTURAS QUE TIENE Agustín Rivera COLOCADAS EN LAS PAREDES DE SU GABINETE DE ESTUDIO Y DE SU ALCOBA. CATÁLOGO escrito i publicado por el mismo, a solicitud del Sr. D. Juan Fuentes Solís, el Sr. Lic. D. J. Antonio Rivera G. i otros amigos. Lagos de Moreno, Jal., Imp. de Ausencio López Arce e Hijo, 1898. 52 p.

Expresa que debido a que no llevó a cabo su obra *Mi casita i sus pinturas...* tal como se lo había propuesto, por la magnitud que implicaba la tarea, decidió elaborar este catálogo. Organizado por grupos, presenta lo siguiente: En el gabinete de estudio: 1) Pinturas al óleo, retratos, grabados, litografías y fotografías; 2 y 3) Retratos de hombres célebres; 4 y 5) Retratos de clásicos paganos y retratos célebres; 6) Otras pinturas; 7) Galería de los papas (grabados); 8) Galería del Ejército mexicano. En la alcoba: 1) Pinturas al óleo, grabados, litografías y fotografías; 2) Santos y

papas. Mi familia; 3) Historia de México. Retratos; 4) Retratos, filósofos, políticos, un gran inventor, disidentes e incrédulos; 5) Historiadores y oradores; 6) Poetas y novelistas; 7) Arquitectos, pintores, escultores y músicos; 8) Otras pinturas. Cartones; 9) Virreyes de México, desde Antonio de Mendoza, hasta Juan O'Donjú; 10) Retratos de los gobernantes de México, desde Agustín de Iturbide hasta Porfirio Díaz, y otros políticos del siglo XIX; 11) Otros retratos de varios personajes públicos.

N. D. Dedicatoria a sus amigos Hilarión Romero Gil, Juan Fuentes Solís, Pedro González y [José] Antonio Rivera G[arcía], firmada en Lagos de Moreno, Jal., 8 febrero 1898.

Clasificación: 1) R 1437 LAF.

1899

LOS PENSADORES DE ESPAÑA sobre las causas de la decadencia i desgracias de su patria, en los últimos siglos hasta hoy. Folleto escrito por AGUSTÍN RIVERA, QUIEN LO DEDICA a la memoria del historiador D. Lucas Alamán i al periodista Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, Canónigo de Guadalajara. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de A[usencio] López Arce e Hijo, 1899. 65 p.

Expone el pensamiento de nueve críticos españoles contemporá-

neos de su época, que discuten el atraso y la decadencia en la que se encontraba España en lo referente a las ciencias modernas y civilización, durante el siglo XVIII y principios del XIX: Francisco M[aría] Tubino, Emilio Castelar, Manuel Palacio, Emilia Pardo Bazán, Juan Valera, Francisco Pi y Margall, Marcelino Menéndez [y] Pelayo, y Jesús Pando y Valle. Cita las obras donde estos autores manifiestan su preocupación y sus puntos de vista sobre el tema.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 5 octubre 1899. Agustín Rivera.

N. A. Existe una edición hecha en México por Daniel Cabrera, en la Imprenta Cuauhtémoc, en 1900. 59 p., con el título de *LOS PENSADORES DE ESPAÑA SOBRE LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA Y DESGRACIAS DE SU PATRIA, EN LOS ÚLTIMOS SIGLOS HASTA HOI, POR EL DR. AGUSTÍN RIVERA.*

Clasificación: ed. de López Arce: 1) R 1439 LAF; ed. de Daniel Cabrera: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II.

PENSAMIENTOS FILOSÓFICOS Sobre la educación de la Mujer en México, ESCOGIDOS DE MUCHOS AUTORES CÉLEBRES POR AGUSTÍN RIVERA, Y MUCHOS DEL AUTOR. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1899. 41 p.

Conjunto de frases y premisas, algunas suyas y otras de varios autores célebres, sobre la educación de la mujer, que tratan temas como la importancia de la educación moral, física, doméstica, literaria e intelectual, entre otros.

N. D. Dedicatoria impresa a todos los colegios y escuelas de niñas de México, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 1o. enero 1899.

N. A. Existe otra edición hecha en Mazatlán, Sin., de *El Correo de la Tarde*, Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía., Suc., 1908. 65 p.

Clasificación: ed. de López Arce: 1) R 1439 LAF; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) 082.1 MIS.123.

PROGRAMA DE UN Acto Público de Teología Escotista, en el Convento de San Francisco de Guadalajara EN 1760. Reimpreso i completado en las palabras de su texto por AGUSTÍN RIVERA. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1899. VI p.

Inicia con la descripción física del documento que contiene el programa del acto público de teología escotista, celebrado en el convento de San Francisco de Guadalajara en 1760, en particular del escudo heráldico de la Orden de Santo Domingo

que lleva impreso; continúa con la explicación del origen del documento y cómo llegó a sus manos y, por último, hace una advertencia sobre el texto del programa.

N. D. Dedicatoria impresa: "A la memoria de mi venerable abuela la Sra. Ma. Francisca Padilla V. de Sanromán, mi insigne bienhechora durante siete años en mi carrera literaria. Pequeño testimonio de pequeña gratitud. Lagos 29 de junio 1899". Ejemplar incompleto: termina en la página VI del prólogo, por lo que falta el texto del programa.

N. R. El pie de imprenta está tachado, y tiene escrito: "León de los Aldamas, 1912 Imprenta". Asimismo, la fecha y lugar de la dedicatoria están tachados, y dicen: "León de los Aldamas, mayo 1912".

Clasificación: Ms.R/7463.

SERMÓN que predicó el Dr. D. AGUSTÍN RIVERA en la Primera Comunión Eucarística de los Niños Antonio Larios, Manuel i Dolores Vázquez, Vicente i Ausencio López Azios i María Luisa Sanromán en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe de Lagos de Moreno, el día 14 de abril de 1899. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1899. 8 p.

Hace un paralelo entre el pasaje

del Evangelio relativo a la entrada de Jesús en Jerusalén, y su entrada en las almas mediante el sacramento de la eucaristía. Exhorta a los niños que hacen la primera comunión a imitar el ejemplo de Cristo.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 14 abril 1899. Agustín Rivera. Preliminares: Licencia para imprimir firmada por Francisco Arias y Cárdenas, vicario capitular, 3 mayo 1899.

Clasificación: 1) R 1439 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. II.

1900

BREVE CONTESTACIÓN DE AGUSTÍN RIVERA AL FOLLETO "RECTIFICACIONES AL VUELO", escrito por C. G. M.; O SEA EL PROGRESO CONTRA EL ANTAÑO. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1900. vi-202 p.

Aprovecha para dar a conocer el ritmo de vida que empezó a llevar en 1882, debido a una enfermedad intestinal. Valora el tipo de reflexión que hacen los individuos en dicha situación biológica; sin embargo, su sentido sarcástico continúa, pues expresa que a partir de 1898 algunos de sus "adversarios habían dejado para siempre el campo de batalla, i otro había salido de un manicomio,

i otro por anemia cerebral interpretaba jeroglíficos, i otro seguía arguyendo... para probar que un asno pardo es un caballo tordillo rodado". Lo anterior le sirve de preámbulo para referirse a que en Lagos circuló el folleto *Rectificaciones al vuelo* de Cirilo Gómez Mendivil, quien se propuso probar: "1o... que nuestro Héroe D. Pedro Moreno no fue ni héroe de la Patria, i que no fue modesto i rico ni siquiera valiente, i 2o... impugnar mis escritos, diciendo esto i aquello i lo otro..." Sin embargo, para no distraerse, Rivera contestó tiempo después porque se dedicó a repartir su folleto *El Plan del Hospicio i el segundo imperio* y, después, a continuar la escritura e impresión de *La educación de la mujer en México*, así como de *Los pensadores de España*. Así que cuando se dedicó a contestar, lo hizo empeñado en destruir y refutar las aseveraciones de Gómez Mendivil. Pone al descubierto las incongruencias de éste y afirma que desde el prólogo usa, según su costumbre, "falsas interpretaciones", "palabritas", "argucias i disparates", y añade: "Tendrá mucha razón, por que con sólo este prólogo está derrotado". En 22 puntos expone la defensa de la heroicidad de Pedro Moreno y la poca inteligencia de Gómez Mendivil al presentar falsos argumentos.

N. D. Dedicatoria impresa: "A los ilustrados ciudadanos Félix Gutiérrez, Tiburcio Amador, Ausencio López Arce, Reyes B. Vázquez y Juan Oliva, individuos de la Junta 'Pedro Moreno', que en medio de su pobreza concibieron, iniciaron i han celebrado algunos años La fiesta del 27 de Octubre i levantaron a la memoria del héroe un monumento, pobre en lo material; grande i mui laudable por el patriotismo", firmada en Lagos de Moreno, 12 febrero 1900. Inserta la tarjeta de presentación de Luis J. Gómez, quien le obsequió el libro de Gómez Mendivil.

N. R. Varias anotaciones, sobre todo en el índice.

Clasificación: 1) R 1448 LAF.

LA SIMONÍA en los pasados siglos. DOCTRINAS de la Santa Escritura, de los Cánones de la Iglesia de los Santos Padres i de los Doctores Católicos contra la Simonía. Recojidos i publicados POR AGUSTÍN RIVERA. DEDICA ESTE FOLLETO a los jóvenes estudiantes de teología. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo, 1900, 11 p.

Debido a la práctica de la compra y venta deliberada de cosas espirituales, como los sacramentos, o temporales inseparablemente anejas a las espirituales, como las prebendas

y los beneficios, y sin ánimo de herir al clero de la Arquidiócesis de Guadalajara ni a ninguna diócesis, presenta esta colección de sabias doctrinas sobre la simonía, que serían de utilidad para los jóvenes estudiantes que pretenden dedicarse al sacerdocio. De ahí que seleccione doctrinas y sentencias de teólogos célebres, santos y padres de la Iglesia, de los evangelios y las sagradas escrituras, tales como: Cornelio a Lapide, Edmundo Voit, Carlos Sebastián Berardi, San Ambrosio, San Agustín, San Buenaventura, San Gregorio el Grande, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, el Eclesiastés, el evangelio de San Mateo y los concilios III y IV mexicanos.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., 26 mayo 1900. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) R 1516 LAF.

LOS PENSADORES DE ESPAÑA SOBRE LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA Y DESGRACIAS DE SU PATRIA, EN LOS ÚLTIMOS SIGLOS HASTA HOI, POR EL DR. AGUSTÍN RIVERA. Ed. de Daniel Cabrera. México, Cd., Imprenta Cuauhtémoc, 1900. 59 p.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 5 octubre 1899. Agustín Rivera.

Clasificación: ed. de López Arce:

1) R 1439 LAF; ed. de Daniel Cabrera: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. II.

1901

RIVERA Y SANROMÁN, Agustín (Dr.), comp. *Piezas Literarias EN LA FIESTA DE MORENO, EN LAGOS, el 30 de Octubre de 1901*. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1901. 27 p.

Da a conocer las piezas literarias escritas para la celebración de la fiesta en honor de Pedro Moreno, en 1901, dos de las cuales son de Rivera. La primera es una alocución pronunciada por el presidente sustituto de la Junta Pedro Moreno, al entregar a Rivera el diploma de presidente honorario de dicha junta; la segunda es el discurso de Rivera al recibir dicho diploma; la tercera es la alocución de José Antonio Rivera García, para celebrar el 84 aniversario de la muerte del héroe; la cuarta, algunos pensamientos suyos sobre la pintura; la quinta es un poema dedicado a Moreno, compuesto por Bernardo Reyna; la sexta, una alocución de Ausencio López Arce sobre las hazañas de Pedro Moreno en la lucha de Independencia; la séptima, un discurso de Félix Gutiérrez a la memoria de Pedro Moreno, y la octava, un poema de Francisco Guerre-

ro a Moreno.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1516 LAF.

DESPEDIDA DEL SIGLO XIX. Discurso compuesto por Agustín Rivera i leído por el Sr. Lic. D. Ángel Castellanos en la ciudad de Comitán, en una Velada Artístico-Literaria, celebrada por la "Sociedad Agustín Rivera y Sanromán". Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1901. 8 p.

Escribió este discurso para sus amigos de la Sociedad Agustín Rivera, de Comitán, reunidos en una velada artístico-literaria en su honor. El bienestar social de la civilización es el tema que desarrolla, para despedir al siglo XIX. Resalta el progreso notable que significó ese siglo para la humanidad, en el cual, en lugar del fuego nuevo producido con la fricción de dos maderos, se ve la "luz de Descartes i de Lavoisier", se escucha la oratoria de Xicoténcatl y la poesía de Juan de Dios Peza, así como la música de Meneses y, en vez de la imploración de beneficios a los dioses, está presente la religión de Jesucristo. En particular se refiere a la libertad que alcanzó Nueva España gracias a Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, la abolición de la esclavitud y la caída

de la Inquisición. Enfatiza que "brotaron las gemas" de la libertad y la República: periódicos, libros, escuelas y colegios, instituciones y leyes, la filosofía moderna, sobresalientes autores de libros, poetas, pintores, músicos, gabinetes de física, los anfiteatros anatómicos, pararrayos, telégrafos y ferrocarriles, entre otros bienes. En conclusión: el progreso es la herencia del siglo XIX, el cual seguirá su marcha en el siglo XX y no podrán pararlo "los partidarios del antaño", y el bienestar social se expandirá cada día más.

N. A. La segunda edición tiene el mismo pie de imprenta que la primera, pero no está en la Biblioteca Nacional. En dicha edición, en una nota final, advierte que hizo algunas adiciones y aumentos después de que se pronunció el discurso.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 6 diciembre 1900. Agustín Rivera.

N. R. Dedicatoria, al final del ejemplar, a José Miguel Macías, 22 marzo 1901.

Clasificación: 1) R 1448 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) 908 MIS.101.

Guadalajara antes de Franklin. [Lagos de Moreno, Jal.], Imprenta López

Arce [1901]. 8 p.

Opúsculo cuya finalidad es mostrar el atraso en que se encontraban las ciencias en Nueva España, en la misma época de la invención del pararrayos por [Benjamín] Franklin. Para lo anterior, presenta algunas discusiones de [José Antonio] Alzate, partidario del establecimiento de dichos aparatos, con personajes contrarios a ello, como Matías de la Mota Padilla, al igual que varias anécdotas de tragedias causadas por los rayos en Guadalajara.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 6 agosto 1901. Agustín Rivera.

N. A. La segunda edición es de Mazatlán, Sin., Imprenta y Librería de A[ndrés] Avendaño, 1911. 16 p., con el título: *GUADALAJARA ANTES DE FRANKLIN POR AGUSTÍN RIVERA*.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1516 LAF; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f; 2) 972.32027 RIV.g.

SERMÓN DE LA PURIFICACIÓN DE MARÍA PREDICADO POR EL SR. DR. D. AGUSTÍN RIVERA en el Santuario de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, el día 2 de febrero de 1901. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1901. 9 p.

En el exordio habla sobre las profecías de Ageo y Malaquías re-

lativas a que cuando los israelitas construían el templo que sustituiría al de Salomón, destruido por Nabucodonosor, se lamentaban porque el segundo templo ya no tendría el arca de la alianza, que es la figura de la Madre del Mesías, ni tampoco el maná, figura del Mesías. Pero ambos profetas los consolaban porque aquellos objetos sólo eran las figuras, y en el segundo templo tendrían en la realidad a la Madre y al Mesías, lo que sucedió cuando María, el día de su purificación, llevó al niño Jesús al templo de Jerusalén. A partir de este argumento propone, en la primera parte, que la fe de María en su purificación es el modelo de la fe con que los creyentes deben orar y, en la segunda, la fe con la que deben orar. En la primera parte habla de la fe perfecta con que María se presentó en el templo de Jerusalén a cumplir los preceptos de la ley de Moisés: purificarse en el templo a los 40 días de haber dado a luz y santificar al primogénito “que abre matriz”. María, a pesar de ser virgen y pura antes y después del parto, fue a cumplir aquellos preceptos con humildad y fe perfectas, pues su “entendimiento no tenía otra norma que la voluntad de Dios”. Dedicó la segunda parte a la importancia de la

meditación para orar con profunda fe, ya que tal como en “una fragua arde el fuego, así en la meditación se enciende la fe i arde el fuego del amor de Dios i de los prójimos”. Así pues, el fruto que pretende dar este sermón es que los fieles mediten un cuarto de hora todos los días. Finalmente, pide la protección y bendición de la Señora de San Juan de los Lagos para los indígenas que “perdieron sus tierras, sus hogares, sus dioses i su patria”.

N. D. Nota impresa relativa a que el presbítero Gonzalo Ornelas, capellán del Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, solicitó y obtuvo la licencia del vicario capitular de Guadalajara para la impresión del sermón, la cual se publicó “al frente de él” en la primera edición.

N. A. No se encontró la primera edición, que debió salir a la luz el mismo año de 1901.

Clasificación: 1) R 1448 LAF; 2) R 1516 LAF; 3) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 5) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

1902

DESPEDIDA DE AGUSTÍN RIVERA de sus

amigos de Guadalajara el día 5 de marzo de 1902. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1902. 13 p.

Al regresar a Guadalajara para visitarla, después de 37 años de ausencia, recuerda que su tío el presbítero Clemente Sanromán, doctor en teología, catedrático de gramática latina y filosofía, secretario del Cabildo Eclesiástico y redactor del periódico *El Error*, se fue a Lagos de Moreno, en donde vivió 43 años y no regresó a Guadalajara excepto una temporada, debido a la Guerra de Tres Años. Este recuerdo le sirve de pretexto para hablar de tres causas esenciales que determinan el modo de ser del hombre en la sociedad: la vocación, el medio social y las casualidades. De esta manera refrenda su vocación para el estudio y la imprenta, así como para destacar el medio social que lo impulsó a escribir sus primeros trabajos y los hechos casuales que lo encaminaron a continuar con esta labor y lo hicieron tomar la decisión de salir de Guadalajara el 17 de febrero de 1865, pero también a regresar después de tantos años. Menciona algunas de las transformaciones ocurridas en la ciudad y la grandeza de los jaliscienses, siempre firmes partidarios de la libertad, así como los hombres notables nacidos

en estas tierras. Agradece el apoyo que le dio el gobernador Luis del Carmen Curiel, al facilitarle una imprenta del gobierno para sacar a la luz pública algunas de sus obras. Refrenda el amor y gratitud que le tiene a Guadalajara, así como a los buenos amigos que allí encontró.

N. A. No se encontró la primera edición, que debió haber salido a la luz el mismo año de 1902. Existe otra segunda edición: Guadalajara, José María Iguíniz, 1902. 14 p. Con dedicatoria manuscrita: “A mi muy ilustrado y amado amigo el Sr. D. Miguel Bernal, este y otros nueve folletos y cuatro hojas impresos en pequeños testimonios de gratitud. Lagos de Moreno, 21 febrero 1904. Agustín Rivera”.

Clasificación: ed. de López Arce: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) 081 RIV.f.1, v. 2; 4) R 1516 LAF; 5) 082.1 MIS.129; 6) 081 RIV.f.2; ed. de Iguíniz: 1) 972.3208 RIV.d.

EL ENTE DILUCIDADO o sea Adición al libro “La filosofía en la Nueva España”, hecha por el autor del mismo libro, quien dedica este folleto a su mui estimado ahijado el historiógrafo Sr. D. Alberto Santoscoy. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1902. 46 p.

Crítica la obra sobre duendes *El*

ente dilucidado de fray Antonio Fuentelapeña, que le obsequió Alberto Santoscoy. Expresa que, de acuerdo con su opinión, quedaría muy bien como un apéndice al suyo, intitulado *La filosofía en la Nueva España...*, porque evidencia con claridad el atraso de la ontología y filosofía imperantes en España y Nueva España durante el siglo xvii.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 28 febrero 1903 [sic] Agustín Rivera.

N. R. Dedicatoria manuscrita al coronel Ignacio Montenegro y familia, Lagos de Moreno, Jal., 15 agosto 1903.

Clasificación: 1) 082.1 MIS.129; 2) R 1516 LAF.

GRACIAS. 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, [1902]. 8 p.

Expresa agradecimiento a sus amigos liberales de Guadalajara y Lagos de Moreno por las felicitaciones de su cumpleaños número 78, quienes las publicaron y también le obsequiaron un álbum de pensamientos. Asimismo, agradece a los militantes del Partido Conservador que han elogiado sus escritos, y presenta algunos de ellos para dar pruebas al presbítero Gabino Chávez de que no sólo sus amigos liberales valoran sus trabajos.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., 18 agosto 1902. Agustín Rivera.

N. A. No se encontró la primera edición.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) R 1516 LAF.

PENSAMIENTOS de Agustín Rivera SOBRE El Buen Gusto literario i artístico. A su amado amigo el joven maestro VICTORIA-NO SALADO ÁLVAREZ. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Bernardo Reyna, 1902. 6 p.

Se refiere a las dos reglas fundamentales del arte: la razón y el buen gusto. Los grandes maestros de las bellas artes y de la literatura no sólo usaron la imaginación, sino que han seguido estas reglas tan ciertas como las de la geometría y la mecánica en el orden físico, inmortales y adecuadas para todas las épocas y las evoluciones del arte, pues son la lógica aplicada a la estética. Critica la escuela del gongorismo y gerundismo, cuyas obras y fama fueron efímeras, así como a los contemporáneos seguidores del decadentismo. En cambio, señala, las reglas de los clásicos son inmortales porque pueden aplicarse en todas las épocas y a cualquier composición literaria, así como a to-

das las formas de la imaginación y evoluciones del arte.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 18 julio 1902. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) 081 RIV.f.1; 3) R 1516 LAF.

SERMÓN DE la Santísima Trinidad predicado por el Dr. D. Agustín Rivera, en el templo parroquial de Lagos de Moreno, el día 2 de junio de 1901. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de Bernardo Reyna, 1902. 14 p.

Para desarrollar el tema de este sermón se basa en que todos los seres creados llevan el sello de la Trinidad. Explica lo anterior por medio de dos proposiciones: en la primera se refiere a que los seres irracionales son las huellas de la Trinidad y, en la segunda, a que el hombre es la imagen y semejanza de la Trinidad. Plantea que de acuerdo con el Génesis, San Agustín, Santo Tomás de Aquino y San Pablo, todas las cosas de la naturaleza son de él, el Padre, por él, el Hijo y en él, el Espíritu Santo, es decir, todo es creación de la Santísima Trinidad: los seres irracionales son las huellas, pero el hombre es el retrato, la imagen y semejanza de aquélla. Los seres irracionales son

las huellas de la Trinidad porque carecen del don divino de la palabra; el hombre es la imagen y semejanza porque fue dotado de ese don y, además, en él se encuentra reunida la Trinidad: el poder del Padre, la sabiduría del Hijo y el amor del Espíritu Santo.

N. D. Preliminares: Licencia para imprimir dada por el arzobispo de Guadalajara José de Jesús Ortiz y Rodríguez, 28 febrero 1902, refrendada por J. Alonzo, prosecretario. Dedicatoria impresa a sus primas Dolores S. de Fuertes, Ignacia, Margarita, María S., Manuela y Leonor Sanromán Zerméño, fechada y firmada en Lagos de Moreno, Jal., 1o. abril 1902.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) 082.1 MIS.123; 3) R 1516 LAF.

1903

Adición a mi folleto intitulado SAN GANELÓN. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, [1903]. 1 p.

Habla de la relajación del clero regular y secular durante la Edad Media, con cita de algunos canonistas como el cardenal Baronio y [Manuel] González Téllez, al igual que historiadores católicos como César Cantú. Como ejemplo de esta relajación menciona varios desórdenes co-

metidos por frailes del convento de Lisieu, en Francia, entre ellos borracheras y peleas que dejaron heridos e incluso muertos.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 21 septiembre 1903. Agustín Rivera.

N. A. Existe una edición de *El Correo de la Tarde*, Mazatlán, Sin., Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía. Sucs., 1909. 31 p., que contiene la versión completa de *San Ganelón...*, incluyendo la adición.

Clasificación: ed. de López Arce: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) 081 RIV.f.1; 3) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 4) R 1516 LAF; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 3) 081 RIV.f.1.

CARTA DE AGUSTÍN RIVERA AL C. Coronel Ingeniero Andrés L. Tapia SOBRE ALGUNAS CONSEJAS relativas al Evangelio i al Libro III de los Reyes, publicada por "La Libertad" de Guadalajara, NO. DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1903. Reimpresión y adicionada. 2a. ed. [Lagos de Moreno, Jal.], Imprenta López Arce, 1903. 8 p.

Agradece a Andrés L. Tapia el libro que le regaló con motivo de su santo, intitulado *Propinomio evangélico*, escrito en italiano y publicado por Calvi de Bergamo, monje agusti-

no de Lombardía, traducido al español e impreso en Sevilla en 1733 por Gherzi de la Fuente. Dice al coronel Tapia que al leer esta obra se divirtió mucho, pues está llena de consejas ridículas y porque el autor da por hecho acontecimientos que nunca ocurrieron, o fuera de toda lógica, de los cuales Rivera da algunos ejemplos, entre ellos: que María Magdalena vivió en concubinato con el hijo de la viuda de Naim; que María y María Magdalena rezaban el rosario, y que en una iglesia de Roma se conservan cuentas del rosario que usaba la Virgen; que el Anticristo se llamará Di-clux, cuyo significado es 666, y que Salomón y la reina de Saba tuvieron varios hijos, uno de los cuales fue el preste Juan. Hace extensiva su crítica a los sacerdotes y autores católicos que propagan y escriben cosas falsas y contrarias al Evangelio, así como consejas y supersticiones.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 24 septiembre 1903. Agustín Rivera. Incluye al final una adición a esta 2a. edición, relativa a Salomón, la reina de Saba y el preste Juan.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1.; 2) R 1455 LAF; 3) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 4) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 5) R 1516 LAF.

Contestación a la bola. [Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, 1903]. 1 p.

Explica que los cánones son los decretos de los papas y concilios, aunque no traten sobre materias de fe ni comiencen con las palabras *Si quis dixerit*. Ofrece varios ejemplos.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 21 septiembre 1903. Agustín Rivera.

N. A. El pie de imprenta se tomó del Archivo Agustín Rivera. (Véase: 2 octubre 1903, López Arce, Ms.R/416).

Clasificación: 1) R 1437 LAF; 2) R 1455 LAF.

DECIMOTERCIO PENSADOR D. Pedro de Prado y Torres. Lagos de Moreno [Jal.], Imprenta López Arce [1903]. 1 p.

Presenta la premisa en contra de la utilidad de la historia que Pedro de Prado y Torres incluye en su artículo "La historia y la novela".

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 29 octubre 1903. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) 081 RIV.f.1.

DISCURSO PRONUNCIADO POR AGUSTÍN RIVERA EN LA FIESTA EN HONOR DEL HÉROE DE LA PATRIA PEDRO MORENO, celebrada

en Lagos de Moreno el día 27 de Octubre de 1903. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce [1903]. 6 p.

Discurso en contestación a una arenga de felicitación de la Junta Pedro Moreno. Expresa que desde hace varios años colabora en esta fiesta para conmemorar la muerte de Pedro Moreno, con discursos en los que lo ha presentado como un valiente guerrero en defensa de la libertad, o como un héroe que ofrece a la patria a sus propios hijos; pero en esta ocasión quiere resaltar a Moreno como el modelo del hombre de trabajo, ya que éste es la base de la moralidad, el orden y el progreso de una nación. Así pues, lo muestra afanoso en el cultivo de su tierra y en la cosecha de sus frutos, incesante viajero con mulas para ir a Apatzingán a comprar mercancía y luego venderla en la tienda de abarrotes de su propiedad, en Lagos; en fin, un trabajador constante al cual deben imitar para evitar la pereza y, por ende, la ignorancia y la pobreza. Asimismo, se refiere a la libertad y la paz logradas en el país mediante las luchas emprendidas por los héroes de la patria.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1516 LAF; 3) Caja de documentos donados por

el doctor Ernesto de la Torre Villar.

EXPLICACIÓN. [Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce 1903]. 1 p.

Explica a todos sus amigos que está enfermo de un edema en los pies, por la avanzada edad de 79 años, además de que padece reuma en la cintura, motivos por los cuales se ha atrasado en responder la correspondencia. Sin embargo, continuará remitiéndoles sus folletos “como un pequeño obsequio”.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 15 mayo 1903. Agustín Rivera.

N. A. El pie de imprenta se tomó del Archivo Agustín Rivera. (Véase: 23 mayo 1903, López Arce. Ms.R/400).

Clasificación: 1) R 1437 LAF. *Familia i Parientes más notables de Jesucristo. Artículo escrito por AGUSTÍN RIVERA QUIEN LO DEDICA A SUS MUY AMADAS HERMANAS Sor María Dolores de las Llagas de J. C., Catalina Rivera de Velázquez e Isabel Rivera V. de Ruiz.* [Lagos de Moreno, Jal.], Imprenta López Arce [1903]. 2 p.

Hace un recuento de la familia de Jesucristo, proporcionando los nombres de sus padres, abuelos, bisabuelos y primos. Del mismo modo, los nombres de parientes de algunos

de los apóstoles, como Pedro y Andrés. Concluye que la familia de Galilea hizo la mayor revolución que ha habido en el mundo.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 8 septiembre 1903. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) R 1455 LAF; 4) 081 RIV.f.1; 5) R 1516 LAF.

Rasgos Biográficos I ALGUNAS DE LAS Poesías Inéditas de Esther Tapia de Castellanos. Folleto escrito por AGUSTÍN RIVERA. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1903. 42 p.

Pinceladas de la vida y obra de Esther Tapia de Castellanos, divididas en tres partes: en la primera presenta rasgos de la vida de la poeta, desde su nacimiento en Morelia, Mich., el 9 de mayo de 1842, hasta su muerte en Guadalajara, Jal., el 8 de enero de 1897, en que destaca sus cualidades físicas, intelectuales y morales, sustentadas con fragmentos de algunas de las poesías publicadas; en la segunda da a conocer nueve poesías inéditas, entre ellas: “A ti”, “Dos besos”, “Las niñas y las flores” y “Mi dolor”; en la tercera ofrece una opinión crítica sobre la

obra de esta autora, donde afirma que Tapia de Castellanos tuvo vocación para la poesía, aunque no fue una gran poeta por falta de educación literaria; en cambio, tuvo talento con la versificación fácil, fluida y natural, así como para plasmar con propiedad las comparaciones y componer bellas imágenes, además de poseer gran sensibilidad e imaginación pródiga.

N. D. Dedicatoria impresa a Luis Castellanos y Tapia, fechada en Lagos de Moreno, Jal., 21 junio 1903.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1516 LAF; 3) ERH 082.1 MIS.16.

1904

Anales Mexicanos. LA REFORMA I EL SEGUNDO IMPERIO POR AGUSTÍN RIVERA. 4a. ed. México, Cd., Ortega y Compañía Editores, 1904. 207 p.

N. A. Existen, además de la primera edición en tres tomos, cinco ediciones más. La segunda, sólo del primer tomo, o sea la parte sobre la Reforma, fue hecha en Lagos de Moreno por la Imprenta de Ausencio López Arce en 1894, con 426 páginas; la tercera es de Guadalajara, por la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios dirigida por José Gómez

Ugarte, en 1897, con 435 páginas; la cuarta fue publicada en la ciudad de México por Ortega y Compañía, Editores, en 1904, con 207 páginas; en cuanto a la quinta, cabe señalar que en 1906 Rivera menciona que la estaba preparando *El Ahuizote Jacobino*, pero no está en la Biblioteca Nacional, y la sexta, sólo correspondiente al tomo I, salió a la luz en Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce, 1904, con XII-206 páginas.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1890, v. 1 y 2; 2) 972.07 RIV.a., t. 1, 2 y 3; 3) RSM 972.07 RIV.a., v. 2, 1981; 2a. ed.: 1) RSM 972.07 RIV.a., v. 1; 3a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1897; 2) R 1447 LAF; 4a. ed.: 1) ERH 972.07 RIV.a. 1904; 5a. ed.: no se encuentra en la Biblioteca Nacional; 6a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 1455 LAF; 3) 081 RIV.f.3.

Anales Mexicanos. LA REFORMA I EL SEGUNDO IMPERIO POR AGUSTÍN RIVERA. 6a. ed., t. I. Lagos de Moreno, Jal., Ausencio López Arce, 1904. XII-206 p.

N. A. Existen, además de la primera edición en tres tomos, cinco ediciones más. La segunda, sólo del primer tomo, o sea la parte sobre la Reforma, fue hecha en Lagos de Moreno por la Imprenta de Ausencio López Arce en 1894, con 426 pági-

nas; la tercera es de Guadalajara, por la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios dirigida por José Gómez Ugarte, en 1897, con 435 páginas; la cuarta fue publicada en la ciudad de México por Ortega y Compañía, Editores, en 1904, con 207 páginas; en cuanto a la quinta, cabe señalar que en 1906 Rivera menciona que la estaba preparando *El Ahuizote Jacobino*, pero no está en la Biblioteca Nacional, y la sexta, sólo correspondiente al tomo I, salió a la luz en Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce, 1904, con XII-206 páginas.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1890, v. 1 y 2; 2) 972.07 RIV.a., t. 1, 2 y 3; 3) RSM 972.07 RIV.a., v. 2, 1981; 2a. ed.: 1) RSM 972.07 RIV.a., v. 1; 3a. ed.: 1) 972.07 RIV.a. 1897; 2) R 1447 LAF; 4a. ed.: 1) ERH 972.07 RIV.a. 1904; 5a. ed.: no se encuentra en la Biblioteca Nacional; 6a. ed.: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) R 1455 LAF; 3) 081 RIV.f.3.

CARTA PUBLICADA por "El Correo de Jalisco", "Diario de Jalisco", "La Libertad" i "El bien público" de Guadalajara. Reimpresión. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1904. 2 p.

Reproduce la carta que envió a Alberto Santoscoy, director de la Bi-

blioteca Pública de Guadalajara, en la que agradece el haber colocado su retrato en un salón de esa biblioteca. Hace extensivo su agradecimiento al gobernador de Jalisco, el coronel Miguel Ahumada, y a su amigo Luis Castellanos y Tapia.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 14 enero 1904. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1455 LAF; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

DISCURSO QUE PRONUNCIÓ AGUSTÍN RIVERA EN LA Fiesta de la Colocación DE LA PRIMERA PIEDRA del Monumento a la memoria DEL HÉROE DE LA PATRIA PEDRO MORENO, en Lagos de Moreno, el día 15 de mayo de 1904. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1904. 7 p.

Agradece al jefe político Margarito González Rubio por atender su solicitud de construir un monumento al héroe insurgente Pedro Moreno, así como a Ausencio López Arce, por ser el fundador de la fiesta del 27 de octubre en honor de Moreno. Dice a los familiares de éste que deben estar orgullosos, pues fue un gladiador que, al morir con la espada en la mano, no saludó al César sino a la patria y cayó siendo

fiel a su bandera. Habla de las hazañas de este héroe en la lucha por la independencia. Enaltece al pueblo laguense por contribuir con la erección del monumento y saber defender los derechos del hombre. Comenta que lo más importante en las fiestas cívicas es la oratoria tribunicia pues enseña, ilustra y educa al pueblo, no impone una manera de pensar, como lo hicieron los del antiguo monopolio del pensamiento; éste ahora es libre. Por último, expresa que tal vez algunos no verán terminado el monumento, pero morirán contentos porque hicieron algo en bien de la patria y por cumplir como buenos ciudadanos.

N. R. Dedicatoria manuscrita: "A mi hermano el esclarecido poeta Sr. D. José Antonio Rivera G., Diputado al Congreso de la Unión, i a su mui amable esposa la Sra. Helena B. de Rivera G., un pequeño obsequio. Lagos de Moreno 1o. junio, 1904. Agustín Rivera".

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) 920 MIS.47; 3) 082.1 MIS.129; 4) R 1452 LAF; 5) ERH 082.1 MIS.16.

DISCURSO sobre Los Hombres Ilustres de Lagos, pronunciado por AGUSTÍN RIVERA en la fiesta de Distribución de Premios a

los alumnos de los Liceos i Escuelas del P. Guerra, en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895. TRADUCCIÓN de la Oratio de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera. El autor dedica este Discurso al H. Ayuntamiento con grande respeto i afecto. Maravatío, Mich., Tipografía de Tirso Tinajero, 1904. 37 p.

Clasificación: ed. López Arce: 1) R 1438 LAF; 2) EPO 908 MIS.11; ed. de Tirso Tinajero: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) 908 MIS.101.

EL POZO DE LA SACRISTÍA. 2a. ed. [Lagos de Moreno, Jal.], Imprenta López Arce, 1904. 4 p.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 20 enero 1904. Agustín Rivera.

Clasificación: 1a. ed.: 1) 081 RIV.f.9; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.1.

FELICITACIÓN POR EL AÑO NUEVO. HERNANDO DE HERRERA, LOPE DE VEGA, EL PADRE MIR I LUIS G. URBINA. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce [1904]. 8 p.

Felicita a sus amigos por el año nuevo de 1904, a quienes transmite algunas reflexiones sobre los poetas Hernando de Herrera y Lope de Vega, motivadas por el discurso que el jesuita mallorquín Miguel Mir

pronunció, en 1886, al ingresar en la Real Academia de la Lengua, intitulado *Las causas de la perfección de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, además de presentar un juicio crítico sobre dicho discurso. También reproduce el poema *En memoria de mi perro Baudelaire*, de Luis G. Urbina, el cual compara con el *Betis* de Hernando de Herrera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) ERH 082.1 MIS.16.

SERMÓN DE LOS Dolores y Gozos de Señor San José, QUE PREDICÓ AGUSTÍN RIVERA EN LA PRIMERA COMUNIÓN EUCARÍSTICA QUE HIZO LA NIÑA GENOVEVA ANAYA Y ANAYA bajo el patrocinio de Sr. San José, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 19 de marzo de 1904. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1904. 13 p.

Sermón predicado a la niña Genoveva Anaya y Anaya en su primera comunión, que coincidió con la fiesta de San José, en el que habla sobre lo siguiente: el gozo de San José por su vida conyugal con María, el dolor al saber que ella sería la madre de Dios y que él sería indigno de habitar con ella, el gozo que sintió cuando aceptó cumplir su misión celestial de ser esposo de la madre de Dios; asimismo, el do-

lor al ver que María y Jesús no tenían alimento ni abrigo en un pesebre, pero cuánto gozo tuvo cuando los pastores les ofrecieron alimento y cuando los reyes fueron a adorar al niño, llevando como ofrendas oro, incienso y mirra; el dolor al oír al anciano Simeón decir que una espada de dolor atravesaría el alma de María, pero sintió gozo cuando el mismo anciano dijo que Jesús era la luz para la revelación de los pueblos; José sufrió porque el niño se perdió durante tres días, pero se llenó de gozo al encontrarlo en el templo, disputando con los más sabios de Israel, a pesar de su corta edad.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 19 marzo 1904. Agustín Rivera. Preliminares: Licencia para imprimir dada por el arzobispo de Guadalajara José de Jesús Ortiz y Rodríguez, 4 mayo 1904. Solicitud firmada por el padre de la niña, Camilo Anaya, pidiendo al arzobispo permiso para publicar el sermón.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) ERH 082.1 MIS.16; 3) R 1452 LAF; 4) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

1905

A los SS. Redactores de "Notas y Letras", GRACIAS. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1905. 11 p.

Expresa agradecimiento a los redactores del periódico *Notas y Letras* por publicar una calurosa felicitación con motivo de su cumpleaños. Presenta, además, algunas críticas a Agustín de la Rosa por impugnar su libro *La filosofía en la Nueva España*.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 3 septiembre 1905. Agustín Rivera.

N. R. "A mi muy estimado amigo el Notario Público". Notas en todas las hojas, en los números de páginas.

Clasificación: 1) R 1455 LAF.

Contestación de AGUSTÍN RIVERA a los católicos Juan M. Aceves é Hilario A. Auncio i a todos los católicos de Aguascalientes, Colima, Sonora, Monterrey, Jalapa, Tepic, México, Morelia, Guadalajara i Puebla, a saber, a los que sean católicos al modo de Aceves i Auncio. Folleto que dedica al joven ALFREDO MUÑOZ MORENO hoi que ha recibido en Guadalajara el título de ABOGADO, 27, MAYO, 1905. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1905. 24 p.

Da a conocer la carta que le enviaron Juan M. Aceves e Hilario A. Auncio, en la cual le hacen una crítica

muy severa debido a su posición liberal y afirman que debe arrepentirse y hacer penitencia porque el sistema liberal es un ataque a la divinidad. Asimismo lo califican de mal católico por ser mentor de los protestantes, no le reconocen ningún mérito como historiógrafo y lo tachan de ignorante de la teología y del derecho canónico. Ante tales agresiones, Rivera responde que nunca ha pensado como católico al modo de Juan Chávez, Agustín de Iturbide, Félix María Calleja o Felipe II, y que en su casa lo han visitado sacerdotes y obispos. Afirma que es de genio franco, tal como lo muestran todos sus escritos. Dice que los talentos son relativos, ya que escribir sobre teología exige ciertas aptitudes intelectuales, y escribir acerca de las ciencias morales y sociales exige otras. Exhorta a Aceves, Auncio y a todos los católicos a leer la *Historia de la pasión de Jesucristo*, del jesuita Miguel Mir, pues éste conoce el corazón del hombre, así como los dobleces, astucias e hipocresías de la sociedad. No admite que los "majaderos" Aceves y Auncio pretendan darle consejos ni que traten de reformar sus ideas y su modo de ser. Por último, aclara a los católicos que el antaño y la Iglesia católica no son lo mismo: el primero es partidario de

la monarquía; la segunda aprueba, defiende y santifica las tres formas de gobierno, entre ellas la democracia, y aprueba, defiende y santifica el gobierno que los pueblos de las naciones elijan.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 10 mayo 1905. Agustín Rivera.

N. R. Dedicataria manuscrita: "A mi muy estimado amigo el C. Coronel Ignacio Montenegro y a su amable esposa, un pequeño obsequio. Lagos 10 julio, 1905". "Por el respetable conducto de la Señorita Antonia Vallejo".

Clasificación: 1) 938 RIV.c.; 2) 208 MIS.51; 3) R 1452 LAF.

EL REPRESENTANTE DEL PAPA EN MÉXICO HA ELOGIADO EL GOBIERNO DEL SR. PRESIDENTE DÍAZ Y DEL SR. GOBERNADOR AHUMADA. [s. l., s. p. i., 1905]. 1 p.

Destaca que en un banquete organizado por el Arzobispado en 1905, el delegado apostólico en México, monseñor Serafini, hizo comentarios elogiosos a los gobiernos del presidente Porfirio Díaz y del gobernador de Jalisco [Miguel] Ahumada.

N. D. Fechado y firmado: San Juan de los Lagos, Jal., 9 febrero 1905. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1455 LAF;

3) 081 RIV.f.1.

Mi Estilo. Folleto escrito por AGUSTÍN RIVERA, quien lo dedica AL C. CORONEL MIGUEL AHUMADA, Ilustre Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en pequeño testimonio de perpetua gratitud. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1905, 1907. 28 p.

Contesta al canónigo Agustín de la Rosa, quien publicó un artículo en el número 22 de *El Regional*, periódico de Guadalajara, donde dio a conocer su desacuerdo con Rivera relativo al escrito de éste, *Treinta sofismas i un buen argumento...*, para lo cual De la Rosa planteó la cuestión en los siguientes términos: "¿México en tiempo del gobierno español fue un país atrasado, como pretende el Dr. Rivera, o mereció el calificativo de civilizado y culto?" Rivera responde que su crítico erró en la cuestión, pues el meollo del asunto es que Nueva España estaba atrasada en los campos de la filosofía y las ciencias naturales, tal como escribió en *La filosofía en la Nueva España...* y en *Treinta sofismas i un buen argumento...* Por tanto, defiende su opinión, expone el estilo que usa en sus escritos de polémica, para el cual ha echado mano del arma del ridículo, y hace una crítica a los argumentos

de De la Rosa.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 18 mayo 1907. Agustín Rivera. En la página 17 advierte, en una nota impresa fechada el 6 de mayo de 1907, que continúa la impresión de este escrito, la cual interrumpió hace más de un año, en parte por "los achaques de la edad", en parte por haberse dedicado a escribir e imprimir el primer tomo de *Anales mexicanos: La Reforma i el Segundo Imperio*.

Clasificación: 1) 908 MIS.87; 2) R 1455 LAF; 3) 081 RIV.f.2; 4) 082.1 MIS.129; 5) 081 RIV.f.1, v. 2.

1906

CARTA DE AGUSTÍN RIVERA al Sr. D. Manuel Puga y Acal, de la que el mismo Señor ha publicado una parte en un artículo de su mui interesante periódico "El Jalisciense" no. del 1o. del corriente. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce [1906]. 4 p.

Agradece a Manuel Puga y Acal el valioso libro que le regaló, *La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano*, escrito por Emilio Olivier, traducido y anotado por el propio Puga. Dice que esa obra le parece valiosa por los comentarios elogiosos de varios autores que lo citan, entre otros Genaro García o Hi-

larión Frías y Soto, quienes refutan lo dicho por Francisco Bulnes en *El verdadero Juárez*. Además es valioso por el traductor y anotador, sobresaliente poeta, literato y escritor público. Comenta que le sorprendió que Olivier haya consultado sus *Anales mexicanos: La Reforma y el Segundo Imperio...*, y aprovecha para abundar respecto a la división que hizo, en dichos anales, de los imperialistas para distinguir entre los que fueron traidores y los que no lo fueron. Por último opina sobre José Luis Blasio, quien escribió *Maximiliano íntimo* y al que Puga llamó el último de los fetichistas del Imperio.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 3 junio 1906. Agustín Rivera. Dedicataria impresa a su amigo Margarito González Rubio, jefe político de Lagos de Moreno.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1455 LAF. DISCURSO que pronunció AGUSTÍN RIVERA EN LA FIESTA DEL 27 DE OCTUBRE DE 1906 en Lagos de Moreno. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1906. 14 p.

Discurso para conmemorar un año más de la muerte del insurgente Pedro Moreno. Elogia al pueblo laguense por ser digno heredero de los principios democráticos legados por sus antecesores, quienes

lucharon por la independencia de la patria. Exalta las figuras de varios personajes que participaron con valentía en la gesta por la libertad: Pedro Moreno y otros miembros de esa familia, José María Castro, Juan Moreno Guerra, Jesús Fernández y Juan Nepomuceno Sanromán, entre otros. Expresa que la muerte de los héroes no debe celebrarse con manifestaciones de duelo, sino con regocijo y entusiasmo, ya que la muerte es “la suma de todos los hechos i el sello de la vida” y, por ello, la muerte de Pedro Moreno se debe festejar con “cien cañonazos, el sonido de las trompetas de la patria i una columna de mármol mexicano, coronada con la estatua del Héroe”. Para terminar, habla de los partidarios del antaño en son de la religión católica, enemigos de Moreno, para quienes la soberanía del pueblo es una herejía y creen a pie juntillas milagros falsos, consejas, y supersticiones. Incluye un apéndice en el que critica algunas de esas consejas y supersticiones.

N. D. Dedicatoria impresa a los licenciados Juan A. Mateos y José R. Aspe, diputados al XXIII Congreso de la Unión, en agradecimiento por los discursos que pronunciaron en la Cámara para que se le concediera una subvención vitalicia, firmada

en Lagos de Moreno, 15 noviembre 1906. Al final del discurso incluye una nota impresa en la cual da a conocer que, después de la fiesta, numerosos amigos acudieron a su casa para realizar una velada artístico-literaria donde se estrenó la marcha *Agustín Rivera*, compuesta por Apolonio Moreno, autor de la marcha *Pedro Moreno*.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) 081 RIV.f.1; 4) R 1455 LAF; 5) 082.1 MIS.123.

GRACIAS al Sr. Canónigo Valverde Téllez. Lagos de Moreno, Jal., Tipografía de B[ernardo] Reina, 1906. 1 p.

Agradece al presbítero Emeterio Valverde Téllez, canónigo de la catedral de México, el obsequio de un ejemplar de su libro *Bibliografía Filosófica Mexicana*, la dedicatoria, así como su benevolencia y sinceridad.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., 8 diciembre 1906. Agustín Rivera.

N. R. Nota impresa de Rivera que alude a una carta que recibió un día después de recibir el libro de Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica Mexicana*, en la que le pide quien la firma (cuyo nombre no

menciona Rivera) que se ocupe de la compra de frijol garbancillo.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 3) 081 RIV.f.1.

1907

ADVERTENCIA DEL BIOGRAFIADO. [Lagos de Moreno, Jal., s. p. i., 1907]. 1 p.

Aclara que el manuscrito de sus datos biográficos [*Rasgos biográficos de Agustín Rivera y Sanromán*], escrito por Rafael [E.] Muñoz Moreno, tiene varios errores de sintaxis, pues el autor no es hombre de letras. Avisa que el precio de cada ejemplar es de 50 centavos, para costear los gastos de impresión.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 16 mayo 1907. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

DISCURSO sobre EL TEATRO pronunciado por Agustín Rivera en el Teatro Rosas Moreno, en la Fiesta de la Conclusión del mismo Teatro el día 6 de agosto de 1907. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1907. 29 p.

Hace referencia a la importancia del teatro para la educación de la sociedad, así como a su relación con la historia. Explica lo que es el

drama, comedia, poesía y ópera, y habla sobre la importancia de la música. Asimismo, menciona algunos datos de la construcción del Teatro Rosas Moreno, en Lagos, y de algunos actores sobresalientes en esa ciudad.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 8 octubre 1907. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a Rafael E. Muñoz Moreno, agente del Ministerio Público en Arandas, 6 agosto 1907.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 4) 081 RIV.f.3; 5) 792.04 RIV.d.; 6) 082.1 MIS.129.

Sermón sobre la Eucaristía, predicado por AGUSTÍN RIVERA en LA PRIMERA COMUNIÓN del Niño Agustín Muñoz Moreno en el Templo de la Merced de Lagos de Moreno el día 26 de enero de 1907. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1907. 22 p.

Expresa que en este día se celebran los desposorios de Jesucristo con el alma del niño que hace la primera comunión, para los cuales el divino esposo lleva de atavío las cinco llagas de la pasión, que son las heridas recibidas en la batalla, y las señales y trofeos de la victoria eterna con-

tra la muerte, el demonio, el mundo y la carne; el alma o la esposa está ataviada con el arrepentimiento, penitencia, rehabilitación, redención y misericordia; así, el alma pura recibirá al propio Jesucristo. En la primera parte se refiere a la institución de la eucaristía; en la segunda, a sus efectos y riquezas. Habla de la última cena de Jesús con sus discípulos, donde se refiere a la Pascua mosaica y al ritual que acompañaba dicha celebración, después de lo cual muestra cómo se instituyó la eucaristía, cuando Jesús consagró el pan y vino para dárselos a sus discípulos y que comieran y bebieran su cuerpo y su sangre derramada para la remisión de los pecados; asimismo, explica los derechos del hombre en el sentido del Evangelio: libertad, libre albedrío o libertad de conciencia, y la igualdad. En cuanto a los efectos y riquezas de la eucaristía, expresa que por medio de ésta se logra la gracia santificante, el aumento de la fe, la esperanza, la caridad y todas las virtudes, así como la mayor belleza, sabiduría y consuelo.

N. D. Preliminares: Aprobación del teólogo consultor Ramón López, dignidad maestrescuela de la Iglesia Metropolitana de Guadalajara, 16 septiembre 1907. Licencia para

imprimir dada por el arzobispo de Guadalajara José de Jesús Ortiz y Rodríguez, refrendada por Ignacio Plascencia, prosecretario, 19 septiembre 1907.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) R 1450 LAF; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 4) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 5) 081. RIV.f.4; 6) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

1908

FELICITACIÓN AL C. CORONEL MIGUEL AHUMADA *Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en su Onomástico. Pequeño testimonio de justicia y gratitud.* Lagos de Moreno [Jal.], Imprenta López Arce [1908]. 3 p.

Además de felicitar al coronel Miguel Ahumada con motivo de su cumpleaños, elogia sus virtudes como gobernante.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 28 septiembre 1908. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1455 LAF.

“ORACIÓN FÚNEBRE que pronunció el Sr. Dr. D. AGUSTÍN RIVERA en el sepelio del cadáver de Ausencio López Arce, en el Panteón Municipal de Lagos de Moreno, el día 14 de octubre

de 1908”, en *El Defensor del Pueblo. Semanario Independiente. Miembro de la Prensa Asociada de los Estados. Fundado en 1888 por Ausencio López Arce.* Lagos de Moreno, Jal., 5a. época, año XXI, núm. 231, 25 octubre 1908. (R. P.)

Manifiesta la gratitud que le tiene a su querido amigo Ausencio López Arce, recién fallecido; hace un bosquejo biográfico y de su trayectoria literaria, además de exaltar sus virtudes cívicas y trabajos por la patria.

Clasificación: 1) R 1455 LAF.

PENSAMIENTOS FILOSÓFICOS *Sobre la educación de la Mujer en México, ESCOGIDOS DE MUCHOS AUTORES CÉLEBRES POR AGUSTÍN RIVERA, Y MUCHOS DEL AUTOR.* Ed. de *El Correo de la Tarde.* Mazatlán, Sin., Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía., Suc., 1908. 65 p.

N. D. Dedicatoria impresa a todos los colegios y escuelas de niñas de México, firmada en Lagos de Moreno, Jal., 1o. enero 1899.

Clasificación: ed. de López Arce: 1) R 1439 LAF; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) 082.1 MIS.123.

PINCELADAS DE *agustín rivera SOBRE LA VIDA Y GOBIERNO DEL C. General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexi-*

cana. Publicadas por “El Imparcial”, periódico de la capital de México, en sus números de los días 15, 16 18 i 19 de septiembre de 1908. Lagos de Moreno, Jal., reimpresas en la Imprenta López Arce, 1908. 22 p.

Rasgos de la vida y acciones de Porfirio Díaz. Menciona datos acerca de su nacimiento, educación, hazñas dentro del Ejército durante el Segundo Imperio y en la acción de la Carbonera, así como sobre su presidencia. Incluye un apéndice en el que trata los siguientes puntos: “El bautismo de sangre del Gral. Díaz”, “El Jefe del ejército extranjero vencido en la Carbonera” y dos comentarios a lo expresado por Díaz sobre la Hacienda Pública y los militares.

N. D. Fechadas y firmadas: Lagos de Moreno, Jal., mayo 1908. Agustín Rivera. Dedicatoria al general Porfirio Díaz, firmada el 28 de septiembre de 1908. Apéndice, firmado el 28 de octubre de 1908.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 3) 081 RIV.f.1; 4) 908 MIS.92 (ejemplar no localizado físicamente).

Recuerdos de mi Capellanía de las Capuchinas de Lagos. [s. l., s. p. i., 1908]. 17 p.

Noticias históricas sobre el convento de las capuchinas en Lagos de

Moreno, del que fue capellán durante 14 años (1869-1883), con el fin de dejar a sus amigos unos cuantos recuerdos. Se refieren a la fundación del convento el 5 de febrero de 1756, a sus capellanes, siendo el primero Diego José Cervantes, monjas fundadoras y las que ingresaron con el paso del tiempo; asimismo describe el edificio, estatuas e imágenes que contenía, y refiere las actividades que realizó como capellán y algunos datos importantes para reconstruir su propia biografía.

N. D. Fechados y firmados: Lagos de Moreno, Jal., 8 mayo 1908. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a sus amigos y favorecedores: doctores Eugenio Moreno, Bernardo Reina y Jesús de Ibarra; a Margarito González Rubio, jefe político de Lagos, a Carlos Chávarri, administrador de la Renta del Timbre, a José Arnulfo Jiménez, cura de Atotonilco el Alto, y al licenciado Luis Pérez Verdía.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 3) 082.1 MIS.129; 4) R 1455 LAF; 5) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

Una Previsión Cumplida. [Lagos de Moreno, Jal.], reimpresso en la Imprenta López Arce, 1908. 1 p.

Expone que se cumplió la previsión que hizo en su libro *La filosofía en la Nueva España* sobre la desaparición de las colonias en el siglo XIX, pues Cuba, Puerto Rico y Filipinas se independizaron.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 4 junio 1899. Agustín Rivera.

N. A. Esta hoja suelta se imprimió por primera vez en 1899, en la Imprenta de Ausencio López Arce, de acuerdo con el Archivo de Agustín Rivera (véase: 9 junio 1899, López Arce, Ms.R/1026). En la Biblioteca Nacional no hay ejemplares de 1899.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) 081 RIV.f.1.; 3) R 1455 LAF.

1909

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO. JUICIO CRÍTICO DE LA OBRA INTITULADA "EL LIBERALISMO ES PECADO" HECHO POR AGUSTÍN RIVERA. 2a. ed. de *El Correo de la Tarde*. Mazatlán, Sin., Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía., Sucs., 1909. 93 p.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 15 abril 1891. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a los pueblos de Lagos y de Guadalajara, 13 marzo 1891. Al final, la lista de

erratas notables.

Clasificación: 1) R 1433 LAF; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) 082.1 MIS.123.

Fray Melchor de Talamantes i Don Fray Bernardo del Espíritu Santo, o sean Las Ciencias en la época colonial i DEFENSA que el autor de este folleto Dr. D. Agustín Rivera hace de sus escritos. A su mui estimado amigo el político de gran talento Sr. Lic. D. Juan L. Lomelí, Secretario de Gobierno del Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, en pequeño testimonio de perpetua gratitud. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta de la Viuda e Hijos López Arce, 1909. 50 p.

Opina sobre los escritos de fray Melchor de Talamantes relativos al derecho público y al constitucional, así como sobre los de fray Bernardo del Espíritu Santo, haciendo una comparación entre ellos, con hincapié en los principios de soberanía y poder civil. Talamantes representa el progreso y fray Bernardo el antaño.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 14 mayo 1909. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1453 LAF (ejemplar no encontrado físicamente); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 3) Caja de documentos donados

por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

SAN GANELÓN O SEAN Muchos conceptos del Discurso de Feyjoo INTITULADO MILAGROS SUPUESTOS, COPIADOS AL PIE DE LA LETRA POR AGUSTÍN RIVERA. Ed. de *El Correo de la Tarde*. Mazatlán, Sin., Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía. Sucs., 1909. 31 p.

Incluye la adición que Rivera hizo a este escrito en 1903, donde habla de la relajación del clero regular y secular durante la Edad Media, con citas de algunos canonistas como el cardenal Baronio y [Manuel] González Téllez, al igual que historiadores católicos como César Cantú. Como ejemplo de esta relajación menciona varios desórdenes cometidos por frailes del convento de Lisieu, en Francia, entre ellos borracheras y peleas que dejaron heridos e incluso muertos.

N. D. Fechada y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 9 febrero 1891. Agustín Rivera.

Clasificación: ed. de López Arce: 1) R 1433 LAF; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. II; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 4) 081 RIV.f.6; 5) 082.1 MIS.129; ed. de Valadés y Cía.: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RI-

V.m.; 3) 081 RIV.f.1; 4) R 081 RIV.f.1.

SERMÓN DE LA EUCARISTÍA, predicado por el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en la Primera Comunión de los Niños Rafael i María Trinidad Chávarri en el templo de la Merced de Lagos de Moreno el día 14 de junio de 1908. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1909. 11 p.

Sermón predicado en la primera comunión de los niños Chávarri, donde explica la importancia del sacramento de la eucaristía, los objetos materiales y ritos que comprende. Habla del misterio de la Santísima Trinidad, del amor de Dios y su promesa de redención. Incluye citas del Evangelio según San Juan sobre la eucaristía.

N. D. Fechado y firmado: Lagos de Moreno, Jal., 14 junio 1908. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. iv; 2) R 1455 LAF; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.; 4) 208 MIS.51.

1910

ANALES DE LA VIDA DEL PADRE DE LA PATRIA Miguel Hidalgo y Costilla ESCRITOS POR EL DR. D. AGUSTÍN RIVERA. Mazatlán, Sin., Imprenta y Librería de Andrés Avendaño, 1910. 155 p.

En el marco de las celebraciones

del Centenario de la Independencia, honra la memoria del Padre de la Patria por medio de estos anales en los cuales presenta rasgos biográficos, hazañas políticas y reflexiones de Miguel Hidalgo y Costilla, que abarcan desde su nacimiento en 1753 hasta su muerte en 1811.

N. D. Fechados y firmados: León de los Aldamas [Gto.], 20 octubre 1910. Agustín Rivera.

N. R. Dedicatoria manuscrita a su amigo Rafael Heliodoro Valle.

N. A. Este escrito se publicó originalmente en 1910 como artículo periodístico, por entregas, en *El Comercio* de León, Gto., propiedad de Leopoldo López; la segunda vez (en 1910 y también por entregas) en el periódico *Jalisco Libre* de Guadalajara, Jal., propiedad de Cipriano C. Covarrubias. Ya en forma de libro se publicó en Mazatlán, Sin., en la Imprenta y Librería de Andrés Avendaño; la cuarta edición en la ciudad de México, 1910, pero no está en la Biblioteca Nacional; la quinta en León de los Aldamas, Gto., Imprenta de Leopoldo López, 1910, con el título de *Anales de la Vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla, escritos por AGUSTÍN RIVERA para contribuir a la celebración del Centenario del Grito de Independencia*, 143 p.; la sexta en la ciudad de México, Imprenta del Mu-

seo Nacional de Arqueología, Historia y Geografía, en 1928, 187 p., con el mismo título de la quinta edición. La tercera, la quinta y la sexta ediciones contienen la dedicatoria impresa al presidente Porfirio Díaz.

Clasificación: 3a. ed.: 923.97203 HID.Ri.a.; 5a. ed.: 923.97203 HID.Ri. 1910; 6a. ed.: 923.97203 HID.Ri. 1928.

DISCURSO PRONUNCIADO POR AGUSTÍN RIVERA EN EL Palacio Nacional de la capital de México, EN EL Apoteosis de los Héroes de la Independencia de México, ANTE LOS DESPOJOS MORTALES DE ELLOS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910. UNA DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO. México, Cd., Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910. 21 p.

Ensalza a los héroes de la Independencia, en particular a Miguel Hidalgo y Costilla, por sus hazañas y virtudes.

N. D. Fechado y firmado: León de los Aldamas, Gto., 20 septiembre 1910. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. iv.

1911

APRECIACIONES QUE HACE AGUSTÍN RIVERA de algunos conceptos de la ALOCUCIÓN pronunciada por el Lic.

Alfredo Muñoz Moreno, Agente del Ministerio Público de la 6a. Zona Militar, EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, EL DÍA 30 DE JULIO DE 1911, EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL CELEBRADA EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO DEL FUSILAMIENTO DE HIDALGO. León de los Aldamas, Gto., Imprenta de L[eopoldo] López, 1911. 7 p.

Juicio crítico sobre algunas cuestiones que Alfredo V. Muñoz Moreno expresó en su discurso, relacionadas en particular con las causas que ensombrecieron el entendimiento de los indios en cuanto a los dogmas de la religión y acerca del Evangelio y las oraciones, en la primera mitad del siglo xvi; por ejemplo, el problema ocasionado por la enseñanza en latín, impartida por los misioneros, de las oraciones cotidianas del catolicismo, ya que los indios apenas comprendían el castellano.

N. D. Fechadas y firmadas: León de los Aldamas, Gto., 20 octubre 1911. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) R 1450 LAF; 2) 081 RIV.f.1; 3) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

GUADALAJARA ANTES DE FRANKLIN POR AGUSTÍN RIVERA. 2a. ed. Mazatlán, Sin., Imprenta y Librería de A[ndrés] Avendaño, 1911. 16 p.

N. D. Dedicatoria impresa al pueblo de México, firmada en León de los Aldamas, Gto., 31 octubre 1910.

Clasificación: 1a. ed.: 1) R 1516 LAF; 2a. ed.: 1) 081 RIV.f.1; 2) 972.32027 RIV.g.

Hidalgo en su Prisión. DISERTACIÓN escrita por AGUSTÍN RIVERA. León de los Aldamas, Gto., Imprenta de Leopoldo López, 1911. 80 p.

Presenta algunas conjeturas y suposiciones sobre los temas que llenaron el pensamiento de Miguel Hidalgo y Costilla durante los tres meses en que estuvo prisionero antes de morir, a saber: sus relaciones con la divinidad y la patria, así como reminiscencias literarias.

N. D. Dedicatoria impresa a la Universidad Nacional por nombrar a Rivera doctor *honoris causa*; a su amigo Justo Sierra, a sus hijos adoptivos Rafael E. y Alfredo V. Muñoz Moreno, a su hermano José Antonio Rivera García, a su sobrino Antonio Rivera de la Torre y a su amigo Andrés Avendaño, firmada en León de los Aldamas, Gto., 28 febrero 1911.

Clasificación: 1) R 1450 LAF; 2) 920 MIS.15 (ejemplar fuera de servicio).

1912

CONFIRMACIÓN DE LA VISITA DE JUÁREZ AL CADÁVER DE MAXIMILIANO. Folleto escrito por AGUSTÍN RIVERA. León de los Aldamas, Gto., Imprenta de Leopoldo López, 1912. 19 p.

Confirma la visita de Benito Juárez al cadáver de Maximiliano en octubre de 1867, a la cual se refiere en la tercera edición de sus *Anales mexicanos: La Reforma y el Segundo Imperio...* En respuesta a un escritor público de gran prestigio que negó la veracidad del hecho, Rivera refiere y explica los motivos de la polémica, y presenta pruebas que respaldan su afirmación.

N. D. Fechada y firmada: León de los Aldamas, Gto., 8 mayo 1912. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a sus amigos el coronel Isidro Reyes, Luis González Obregón, Manuel B. Castro, José María de B. y Sánchez, Francisco Sosa y Antonio Rivera de la Torre.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. iv; 2) R 1453 LAF (ejemplar no encontrado físicamente).

CONFIRMACIÓN QUE HACE AGUSTÍN RIVERA DE ALGUNOS HECHOS QUE REFIERE EN SU "VIAJE A LAS RUINAS DEL FUERTE DEL SOMBRERO". León de los Al-

damas, Gto., Imprenta de Leopoldo López, 1912. 31 p.

Explica la manera en que elaboró el *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero...* y expone las pruebas que le permitieron hacer afirmaciones sobre hechos referentes a Pedro Moreno y la defensa que hizo del Fuerte del Sombrero, las cuales incluyó en aquel trabajo y fueron refutadas por Cirilo Gómez Mendivil en el folleto *Rectificaciones al vuelo*.

N. D. Fechada y firmada: León de los Aldamas, Gto., septiembre 1912. Agustín Rivera. Dedicatoria impresa a su ciudad natal, Lagos de Moreno.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. iv; 2) 972.033 RIV.c.

Dos doctrinas MUI IMPORTANTES DEL PAPA LEÓN XIII EN SU EPÍSTOLA Plane quidem. ARTÍCULO ESCRITO POR AGUSTÍN RIVERA, QUIEN LO DEDICA A SUS MUI QUERIDAS HERMANAS la Señora Catalina Rivera de Velásquez y la Señora Isabel Rivera V. de Ruiz. León de los Aldamas, Gto., Imprenta de Leopoldo López, 1912. 2 p.

Analiza las dos doctrinas que León XIII expone en su epístola *Plane Quidem*, sobre las actividades que debe realizar el clero para conservar su grandeza. La primera se refiere a la necesidad de cultivar las ciencias

y restablecer la enseñanza de la filosofía y teología, según la escuela de Santo Tomás de Aquino; la segunda, a cultivar y fomentar las bellas letras e impulsar la enseñanza de la elocuencia a la juventud.

N. D. Fechadas y firmadas: León de los Aldamas, Gto., 11 abril 1912. Agustín Rivera.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 2) Escritos de Agustín Rivera, t. iv.

1913

ARENCA DE AGUSTÍN RIVERA, el día de la Fiesta en honra del Héroe de la Patria PEDRO MORENO, 27 de octubre de 1902, CONTESTANDO A LA ARENCA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA "PEDRO MORENO". 2a. ed. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, 1913. 10 p.

Pronunciada ante el jefe político de Guadalajara y dirigida al presidente del Ayuntamiento y a la "Junta Pedro Moreno", esta arenga celebra y recuerda los hechos sobresalientes de Pedro Moreno y otros héroes de la patria en la lucha por la Independencia.

N. D. Fechada y firmada: Lagos de Moreno, Jal., 27 octubre 1902. Agustín Rivera.

N. A. No se encontró la primera

edición.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. III; 2) R 1516 LAF; 3) Caja de documentos donados por el doctor Ernesto de la Torre Villar.

Postmortem. Carta de Agustín Rivera al Sr. Dr. D. Manuel Alvarado, Canónigo de la Catedral de Guadalajara, sobre la Negativa de aquel a hacer la Profesión de Fe y el Juramento que le mandó el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara. Carta impresa por el mismo Rivera. León de los Aldamas, Gto., Imprenta de Leopoldo López, 1913. 32 p.

Reproduce la carta que escribió a Manuel Alvarado el 8 de abril de 1913, en la cual le revela un secreto que había guardado por referirse a un asunto de suma gravedad. Se trata de la situación que vivió con el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez quien, a cambio de la concesión de licencias que Rivera solicitó para mudarse a León, le pidió retractarse de sus escritos, hacer el juramento de no estar afiliado al liberalismo sectario y la profesión de fe a la doctrina de la Iglesia católica romana, condiciones que no estuvo dispuesto a realizar.

N. D. Dedicatoria impresa al doctor Manuel Alvarado, fechada

en León de los Aldamas, Gto., 8 abril 1913.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. IV; 2) 208 MIS.26.

1915

CARTA DE AGUSTÍN RIVERA a sus Amigos Laguenses SOBRE EL HÉROE PEDRO MORENO. León de los Aldamas, Gto., Tipografía de Leopoldo López, 1915. 1 p.

Reproduce la carta que envió a Genaro E. Kimball, presidente del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, en la cual agradece su felicitación y la de varios amigos por su contribución para lograr la glorificación de Pedro Moreno, aunque lamenta no haber conseguido que se le levantara una estatua. A su vez, los felicita por hacer a un lado egoísmos y odios de partido para mantener vivo el fuego del amor a la patria y a los héroes. Expresa que su situación económica no le permite estar presente para pronunciar un discurso en honor de Pedro Moreno, en el lugar donde estuvo expuesta la cabeza del héroe "como un padrón de infamia". Agrega que subiría al histórico cerro, a pesar del peso de los 90 años, acompañado por el pueblo laguense en medio del repique de campanas y las notas de la marcha *Pedro Moreno*, del Himno Na-

cional y *La marselesa*, que es el canto de libertad de todos los pueblos.

N. D. Fechada y firmada: León de los Aldamas, 29 octubre 1914. Agustín Rivera. Con una adición fechada en el mismo lugar, 1o. enero 1915. Hoja suelta tamaño doble carta.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m.

LAS RUINAS DE ITÁLICA. FOLLETO ESCRITO POR AGUSTÍN RIVERA, QUIEN LO DEDICA A SUS MECENAS: EL SR. LIC D. JUAN MANUEL A. DEL CASTILLO, EL SR. D. SALVADOR ESCUDERO, EL SR. DR. D. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ I EL SR. D. VICENTE GONZÁLEZ DEL CASTILLO; AL SR. D. GENARO E. KIMBALL I DEMÁS NUMEROSOS AMIGOS I FAVORECEDORES LAGUENSES; A SUS AMIGOS I FAVORECEDORES LEONESES EL SR. DR. D. JESÚS DE IBARRA, EL SR. D. LUIS GORDOA, EL SR. D. GUILLERMO VERA, EL SR. D. FORTINO CANO I EL SR. D. JUAN ZERMEÑO, I A SUS AMIGOS I FAVORECEDORES EL SR. D. LUIS CASTELLANOS Y TAPIA I EL SR. D. FERMÍN MORENO. León de los Aldamas, Gto., Tipografía de *El Clarín*, 1915. 14 p.

Historia de la canción de Rodrigo Caro titulada *Las ruinas de Itálica*, cuya autoría hasta el siglo XIX se había adjudicado a Francisco Rioja. El tema son las ruinas de la ciudad de Roma; presenta algunos versos de esta canción y su opinión sobre la misma.

N. D. Fechadas y firmadas: León de los Aldamas, Gto., 1o. julio 1915. Agustín Rivera. Contiene una nota impresa con sello azul, donde se informa que Juan Manuel A. del Castillo, presidente del Ayuntamiento, ordenó que el folleto se imprimiera gratis en la Imprenta del Gobierno.

Clasificación: 1) 081 RIV.f.1; 2) Escritos de Agustín Rivera, t. IV.

1916

LA POESÍA ESTUDIADA A LOS 91 AÑOS NUEVE MESES O SEA DISCURSO SOBRE LA POESÍA COMPUESTO I PRONUNCIADO POR AGUSTÍN RIVERA en el Teatro "Doblado" de León de los Aldamas el día 5 de diciembre de 1915, en la Fiesta de Distribución de Premios a los alumnos, celebrada por el Director y los Profesores de la Escuela de Instrucción Secundaria. Edición a cargo de Cayetano Andrade. Morelia, Mich., Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes, 1916. 40 p., il.

Discurso dividido en cuatro partes, en las que define la poesía, explica los atributos y características que debe tener la persona que se dice poeta y opina sobre una oda de fray Luis de León y una poesía de [Salvador] Díaz Mirón, así como acerca de *Don Juan*

Tenorio, de [José] Zorrilla [y del Moral].

N. D. Dedicatoria impresa a Alfredo V., Rafael E., y Agustín Muñoz Moreno; a Manuel Diéguez, gobernador de Jalisco; Luis Castellanos y Tapia, presidente del Ayuntamiento de Guadalajara, así como a Fermín Moreno, Cayetano Andrade, Gabriel Vázquez, Manuel Aguirre Berlanga, Eduardo Machiavello, Rafael López, Miguel Velázquez, José de Jesús González y Juan Marmolejo, firmada en León de los Aldamas, 10 mayo 1916.

N. A. Incluye un opúsculo titulado *La última carta del maestro*, firmada por Rivera el 14 de julio de 1916.

Clasificación: 1) Escritos de Agustín Rivera, t. iv; 2) Escritos de Agustín Rivera 089 RIV.m. (2 ej.); 3) 081 RIV.f.1.

Sin año

CÓMO ESCRIBE EL PAPA SUS ENCÍCLICAS Y DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS. Artículo de "El imparcial", no. del 29 de abril de 1903. REIMPRESO POR AGUSTÍN RIVERA. Lagos de Moreno, Jal., Imprenta López Arce, [s. a.], 2 p.

Explicación sobre la manera en que el Papa León III escribía sus encíclicas.

N. A. Reimpresión del artículo publicado en *El Imparcial* el 29 de abril de 1903. Se desconoce el año de publicación en forma de folleto.

Clasificación: 1) R 1455 LAF; 2) 081 RIV.f.1; 3) ERH 082.1 MIS.16.

UNA NOCHE EN GAETA. [s. p. i.] 2 p.

Prosa que describe las reflexiones del Papa Pío IX durante una noche en la ciudad de Gaeta, a orillas del océano.

N. A. Se encuentra dentro de una colección de poemas y oraciones dedicados a la Virgen María, compuesta de 8 páginas. Se desconoce el año y lugar de publicación.

Clasificación: 1) R 1406 LAF.

Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916. Tomo III. Estudios y bibliografía
se terminó de imprimir en octubre de 2009
en los talleres de Impresos Chávez
tel. 5539 5108, fax 5672 0119
impresoschavez@prodigy.net.mx

En su composición se utilizaron tipos Palatino Linotype de 8.5, 9.5, 10, 10.5, 11, 13, 18 y 24 puntos.

La edición consta de 1 000 ejemplares impresos en papel cultural de 90 gramos.
Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Departamento Editorial

Corrección de pruebas:

Javier Ortiz Cortés Mora

Silvia Jáuregui y Zentella

Diseño y formación de originales:

Yael Coronel Navarro

Cuidado de la edición:

Ma. Bertha V. Guillén

Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916. Tomo III. Estudios y bibliografía

Versión electrónica, febrero de 2016

En su composición se utilizaron tipos Palatino Linotype de 8.5, 9.5, 10, 10.5, 11, 13, 18 y 24 puntos.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Diseño de libro electrónico:

Aura Rodríguez Olivares

Daniela Toscano Ramírez

